BIBLIOTHECA
FF. PRÆDICATORUM,
BENITIÆ.
No.

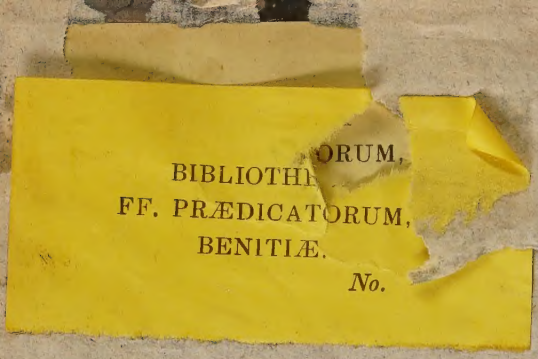
ORUM,
BIBLIOTHE
FF. PRÆDICATORUM,
BENITIÆ.
No.

CARTAS

DEL

FILÓSOFO RANCIO.

COLECCION DE LAS CARTAS,

QUE

BAJO EL TÍTULO

DE FILÓSOFO RANCIO

ESCRIBIÓ

EN LOS AÑOS DE 1811, 1812, 1813 Y 1814

El M. R. P. M. F. Francisco Alvarado

de la Orden de Predicadores.

TOMO SEGUNDO.

CON LICENCIA.

GERONA: POR ANTONIO OLÍVA IMPRESOR DE S. M.
1824.

ST. ALBERT'S COLLEGE LIBRARY

CARTA XIII.

Segunda al jansenismo en la persona de su procurador general Ireneo Nistactes.

SEÑOR IRENEO NISTACTES.

Muy señor mio: estoy á la promesa, que si mal no me acuerdo hice á V. en mi carta anterior: y despues de haber tratado en ella de las *equivocaciones* que hizo V. ó deshizo relativas al *jansenismo en general*, voy á ver como puedo salir de las que hace con respecto *á la idea particular* que de él presentan mis dos primeras cartas. Todas ellas, chicas con grandes y grandes con chicas, me parecen estar comprendidas *en la tenacidad*, como V. dice antes de dormirse, y repite varias veces dormido, con que yo *á la sombra del jansenismo fomento la division teológica.... y en la ligereza en seguir aplicando nombres odiosos á doctrinas y personas eclesiásticas, que merecen respeto á la misma Iglesia.* No me meto en aquello de *la tenacidad y ligereza.* V. las llamará asi, y otro las llamará de otro modo, y tendrá razon quien la tuviere, que ultimamente habré de ser yo, que sostengo la causa de la religion y la verdad. En lo que sí voy á meterme es en aquella *sombra del jansenismo, con que* dice V. que *fomento la division, y aplico nombres odiosos á doctrinas y personas católicas*: porque á mí me parece que no soy yo el que divido á nadie á la *sombra del jansenismo*, sino el jansenismo el que quiere propagarse *á mi sombra*: y que doctrinas y personas dignas del odio de Dios y de su Iglesia, pretenden calárseños en casa con el sobrescrito de católicas. Veamos pues qué fue lo que yo dije, y qué es lo que me dice V.: y quede por embustero y embrollante el que sacare las cosas de su quicio.

¿Dónde estan esas doctrinas católicas, á quienes yo aplico nombres odiosos? ¿Dónde esas personas que *merecen respeto á la misma Iglesia*, y no me lo han merecido á mí? Echémonos á buscar uno y otro: pero para ello me ha de permitir V., siquiera por la humildad con que se lo pido, que yo no reconozca por mia

espresion ni palabra alguna, que no conste en mis cartas, ó en cualquiera de mis escritos, ó que no haya salido al menos de mi boca. Dígolo, porque V., usando de una licencia que yo no le he dado, ni Dios ni los hombres tampoco, habla á nombre mio por la boca del maestro que introduce en su escrito, muchas y muy peregrinas cosas: y aunque ellas sean tan preciosas, como hijas de su ingenio de V., últimamente no lo son del mio, ni tengo para que hacer caso de ellas. Esto supuesto, abramos mi primera carta, y pasemos á su página 50, desde donde comienza V. á encontrar el cuerpo de mi delito. Dice asi.

"Otra casta de pájaros tenemos tambien tan mala como los filósofos ó peores, que son los jansenistas." Estas fueron mis primeras palabras, y acaso debieron tambien ser la primera acusacion de V.; pero ni V. directamente las acusa, ni las deja en el órden con que yo las puse. Mas siendo ellas como son mi primer pecado, y la suma de los que á su consecuencia cometo, comienzo á dar mi descargo por ellas mismas. Dije pues, que *los jansenistas eran tan malos como los filósofos*: y tuve para decirlo asi dos razones, que entonces omití, y ahora espongo; una tomada del principio de donde ambas sectas parten; y otra del fin adonde ambas se encaminan.

Parten ambas sectas, como todas las demas que se separan de la verdad católica, del principio de la *infidelidad*: no de aquella que los teólogos llaman negativa, y que mas bien que un delito, es una pena y una desgracia; sino de aquella otra que conocemos bajo el nombre de infidelidad positiva, que santo Tomas gradua en sí misma por el mayor pecado de cuantos se cometen *in perversitate morum*, y solo inferior á la blasfemia, que regularmente le acompaña, y al odio de Dios, pecado mas bien de hombres, que de demonios: no en fin de aquella, que aunque tan grave *ex genere suo*, admite disculpa, y deja márgen á la misericordia, por la ignorancia de que como la de S. Pablo estaba acompañada: *ideo misericordiam consequutus sum, quia ignorans feci in incredulitate mea*, sino de aquella á quien ninguna ignorancia disculpa, ningun movimiento de pasion disminuye, ninguna flaqueza puede servir de escusa, antes por el contrario todas las circunstancias agravan y condenan. Ella supone á un hombre nacido en el medio dia de la luz, que voluntariamente se ha precipitado en las tinieblas: un corazon tan orgulloso y pagado de sí mismo, que cree saber mas que el Dios que le habla, y que la Iglesia que lo enseña; un ánimo en fin tan

depravado y un entendimiento tan ciego, que por una vana ambicion, por un puesto que nada vale, por una dominacion que por todos medios se busca, y á veces por el bestial deseo de entregarse á las obras del vientre y de la carne, sacuden el yugo del Criador, tratan de estinguir las luces tanto sobrenaturales como naturales con que su bondad los ilumina, y aspiran á sofocar los clamores de la conciencia. ¡Ah, Sr. Nistactes! Yo no tendré reparo en reconocer por hombres de probidad á muchos de aquellos en quienes Bayo, Quesnel y demas hermanos de la cofradía no reconocen mas que pecados. Yo estimaré á un musulman, ó á un chino, que porque ó no examinó, ó examinó malamente la supersticion de su pais, permanece en ella, y en lo demas se porta como hombre regular. Yo amaré y compadeceré á cualquiera de los protestantes del dia, que nacido y educado en el error, tenga la desgracia de vivir persuadido á que es la verdad lo que cree, y obre en lo demas como con nosotros estan obrando actualmente los ingleses. Pero á un católico nacido en el mismo seno de la Iglesia, y rodeado de las muchas defensas que contra el error ha sabido ponerle la próvida legislacion de nuestra España, verlo yo apostatar de la fe, y tenerlo por el mas abominable de los monstruos, es una misma cosa. Porque ¿qué disculpa cabe en este hombre, que sea capaz de cubrir su apostasía? El convencimiento propio? Este que él alega por disculpa, es el mas atroz de sus delitos, porque supone que hay convencimiento contra Dios, ó contra las mas auténticas y decisivas de cuantas demostraciones de hechos existen, cuales son las que le prueban que es Dios el que le habla. ¿La ignorancia? Mas de esta tiene en su mano la salida en un millon de libros y en otro millon de maestros. ¿La pasion? Mas ¿qué tienen que ver los desordenados movimientos del apetito, con la sumision que la fe exige del entendimiento? ¿Y no hay millares de cristianos, á quienes el creer bien, no les estorba para vivir muy mal? Ultimamente ¿la dificultad? Mas juzgue todo el mundo cual de estas dos cosas es mas dificil: persuadirse el hombre á que Dios sabe mas que él, ó presumir que él sabe mas que Dios. No resta pues á ningun católico especialmente español, mas causa de su apostasía, que la que á un enfermo frenético, de su frenesí: á saber, un trastorno total de cuanto forma la rectitud del entendimiento y la razon; asi como en el frenético, de cuanto conserva el equilibrio de los humores y la buena disposicion del cuerpo. De consiguiente, un español que sacude el yugo de la fe, padece infaliblemente, ó una

soberbia igual á la del ángel apóstata, que dijo resueltamente, *non serviam*; ó una avaricia mayor que la de Judas, que por treinta monedas vendió la sangre del que él tenia meramente por justo, y nosotros tenemos verdaderamente por Dios; ó una ambicion parecida á la de Herodes, que por tal de reinar hizo morir á muchos inocentes, en la esperanza de que muriese entre ellos el rey destinado por Dios; ó finalmente una lujuria parienta muy cercana de la de aquellos, que en el libro de la Sabiduria se igualaban con los brutos, y en el de Job decian á Dios que *se apartase de ellos*, y que *no querian la ciencia de sus caminos.*

Tal es, Sr. Nistactes, la idea que yo tengo formada de los que entre nosotros apostatan: idea que fundo sobre las verdades de la religion, y que tanto á mí como á toda la España, no cesa de confirmar una dolorosa y repetida esperiencia. Pues ahora, en esta idea veo yo, y debe ver todo el género humano comprehendidos tanto á los jansenistas como á los filósofos ateos. Unos y otros convienen en el punto capital y mas horroroso del crímen: á saber, en no escuchar á Dios que nos habla por el magisterio de su Iglesia. Sentado una vez este principio, poco importa la diferencia que despues se ponga en los diversos errores que se admitan á su consecuencia, y en los mas ó menos pasos que se abanzen. De esto decidirán las circunstancias. Si Lutero no hubiese hallado contradiccion, él se hubiera reducido al solo punto de las indulgencias; pero habiéndola encontrado, naturalmente y sin violencia se fué dejando ir hasta sumergirse en el ateismo. Otro tanto se ha visto en los jansenistas de Francia. Si los filósofos no se hubiesen apoderado de las cosas, ellos no hubieran tenido mas que su jansenismo pelado, su *probidad notoria*, su *celo por la disciplina*, su *moral santa*, y demas recomendaciones que ellos cacareaban. Mas prevalecieron los filósofos, y se hicieron amos del cortijo: y ya los jansenistas soltaron la zamarra, que por lo comun es de piel de oveja, y de santísimos que eran, se convirtieron en todo lo que les mandaron los ladroncísimos filósofos. Gracias á Dios, cuya providencia parece que va haciendo que muden nuestras cosas de tono; porque si no, ya yo me iba tragando que iba á suceder otro tanto en España: y mucho mas con las esperiencias que nos han presentado los filósofos y jansenistas afrancesados, que en mi concepto no han sido tan finos, como algunos de los que se dicen patriotas. Resulta pues que si atendemos al principio de donde parten, tan filósofo es el jansenista, como jansenista el filósofo: quiero decir, tan apóstata es el uno como el otro, tan capaz de cualquiera picardia.

Lo mismo sucede con relacion al fin, hácia donde ambos van por muy diferentes caminos. Ya creo que lo he dicho, y lo repito ahora: todos los errores en materia de religion, aunque toman por pretesto sus especulaciones, lo que efectivamente combaten es su prática: quiero decir, los preceptos que la religion les impone ó declara, y la obediencia á que ella les obliga. Déme V. una religion, que conceda *ancha castilla* á las conciencias, y al instante la verá seguida y no impugnada de cierta clase de sabios, que se paran en como puede ser un Dios en tres personas, y no se pararian en como puede ser un Dios un cocodrilo, un buey, un adúltero y otros monstruos. El fin pues de toda esta familia es quitar de enmedio las obligaciones que incomodan al amor propio, y romper la relacion que la religion importa de dependencia y obediencia en el hombre para con su Dios y Criador. Pues ahora, como toda relacion exige dos estremos, y quitado cualquiera de ellos la relacion se acaba, cada uno de nuestros sabios trata de acabarla, envistiendo al estremo que mejor le parece. Viene el filósofo y me dice: mira, tonto, que te estás incomodando sin que ni para qué. No hay tales preceptos ni obligaciones, ni tales calabazas, porque ese Dios á quien imaginas obedecer ó no es mas que una ilusion del miedo, ó si es algo se está para allá en sus delicias, sin acordarse de incomodarte á tí, ó si acaso te ha hablado algo, y te ha puesto algunas leyes, estas no estan en lo que los libros, ó tu Papa, ó tu Obispo, ó tus predicadores te dicen, sino en tu razon; y en tu razon, no segun las preocupaciones que te han metido en la cabeza, sino segun las ideas claras y derechos imprescriptibles que yo tomo á mi cargo el esplicarte á las mil maravillas. Ve V. aquí ya acabada la relacion, porque se le quitó el estremo de la parte de arriba. Viene detras de este el jansenista con su cabezita agachada, sus ojitos respirando modestia, y su boquita destilando almibar, todo para honra y gloria de Dios, cuya existencia ó providencia me ha negado el ateo, y él incesantemente me repite. Pues bueno, le digo yo: en suposicion de que él es mi bien, mi esperanza, mi criador, mi glorificador y todas mis cosas, justo y digno será que yo lo glorifique por mi obediencia á sus preceptos. Es el caso, me responde él, que como enseña nuestro padre Jansenio, y nosotros disimuladamente repetimos, *hay ciertos preceptos de este Dios totalmente imposibles á los hombres, aun cuando ellos se esfuerzen para cumplirlos, porque las fuerzas que de presente tienen, no alcanzan á este cumplimiento.* Sea asi, le replico yo: mas su gracia no puede faltarme.

Si señor, me responde él: *la gracia falta algunas veces* (1), y tantas, cuantas son aquellas en que pecamos; porque *en el estado presente no hay modo de resistir á la gracia.* (2) Si pues pecamos, es señal infalible de que no la tuvimos. Pero dígame V., señor, ¿y aquella gracia que los teólogos llaman suficiente, y V. puede llamar como le diere gana, que siempre nos convida y nos exorta, y á la que nosotros tan frecuentemente desearíamos? ¿Y la sangre de Jesucristo derramada en la cruz para conseguirnos á todos los hombres esta gracia? Esos son dos errores, me responde el Sr. maestro: porque *ni Cristo murió por todos los hombres, ni hay gracia á la cual la voluntad del hombre pueda obedecer ó desechar á su arbitrio.* (3) De esa manera, replico yo, se acabó para mí el mérito y demérito, pues obro ó dejo de obrar por necesidad; y donde la necesidad obra, ya no existe la libertad. No es asi, me dice él; porque *para merecer y desmerecer no es necesaria la libertad que llamamos de necesidad: basta que tengamos aquella en que no influye la violencia.* (4) Para hablar claro de modo que todos me entiendan, la gracia es la que lo hace todo, cuando se hace algo de provecho: sin la gracia, aun cuando queramos y nos esforzemos, no podemos hacer mas que maldades; y nuestro mérito y demérito consisten en que el bien ó el mal no lo hacemos á palos, sino como lo hace v. gr. el borrico, cuando ausente el amo se viene por sí mismo á su casa, ó se va á hacerle daño en el sembrado. En eso habíamos de venir á parar, respondo yo ahora, en igualarnos con los borricos. Ea pues, póngame V. de cualquiera manera borrico, y deje todas mis obligaciones á cargo de solo mi amo, que yo me andaré por donde pudiere. Y ve V. aqui Sr. Nistactes, quitado el otro estremo de la parte de abajo, sin el cual no puede existir esta relacion de obediencia á Dios, en que toda la religion consiste; por-

(1) Propósitio I. *Aliqua Dei præcepta hominibus justis, volentibus, et conantibus secundum præsentes, quas habent vires, sunt impossibilia: deest quoque illis gratia, qua possibilia fiant.*

(2) Propos. II. *Interiori gratiæ in statu naturæ lapsæ numquam resistitur.*

(3) Propos. IV. *Semipelagiani admittebant prævenientis gratiæ interioris necessitatem ad singulos actus*: et in hoc errant hæretici, quod vellent, eam gratiam talem esse, cui posset humana voluntas resistere, vel obtemperare.

Propos. V. *Semipelagianum est dicere, Christum* pro omnibus omnino *hominibus mortuum esse, aut sanguinem fudisse.*

(4) Propos. III *Ad merendum et demerendum in statu naturæ lapsæ, non requiritur libertas à necessitate; sed sufficit libertas à coactione.*

que es en vano pensar en obedecer, no quedándome arbitrio para ello, y dependiendo de otro que no soy yo, el que obedezca ó deje de obedecer. Tales son, Sr. Ireneo, las razones que tuve á la vista para haber dicho que *los jansenistas son tan malos como los filósofos*. Escúcheme ahora la que me movió para dudar si serian *peores*.

Esta la encuentro yo en que los jansenistas son los instrumentos de que se ha valido y vale la filosofía, para verificar los estragos que medita, y que sin ellos intentara en vano. El pueblo cristiano tiene á sus ministros toda la *deferencia y respeto*, de que V. hace mencion en su advertencia: de manera, que es imposible moralmente hablando, que él degenere de sus obligaciones, mientras los ministros de su religion permanezcan fieles á las suyas. ¿Cómo pues ha degenerado tantas veces, y como degenera ahora? Ya lo sabemos: porque algunos de aquellos que como sal debian preservarlo de la corrupcion, se han infatuado: porque los guias que debian conducirlo, se han cegado: porque los pastores á cuyo cargo estaba defenderlo, se han convertido en lobos; en una palabra, porque los que debian ser maestros de la verdad, se han mudado en autores ó autores del error. Omitamos la no interrumpida serie de hechos antiguos, pues tenemos sobrados en los presentes. ¿A quién debieron los filósofos, fracmasones é iluminados en la Francia los progresos de su sedicion y su impiedad? A un Talleirand, á un Sieyes y á tantos otros eclesiásticos, que ó comenzaron por jansenistas, y acabaron en ateos, ó fueron una vez ateos y jansenistas, que fomentaron la discordia, que sedujeron al pueblo, y que abusaron para ello torpísimamente de su estado, representacion y carácter. No hubiera habido en Francia eclesiásticos pervertidos: todas las artes de la masonería no hubieran bastado á pervertir tanta parte del pueblo. El órden invariable es este; y jamas se ha visto que la generalidad del rebaño se estravie, mientras ha cumplido con su oficio el pastor. Oiga V. á un perito sobre esta materia, y tal, que en todos los siglos futuros será citado como el padre de todos los peritos. Cito á Napoleon en la instruccion dada al impío Serbelloni, que para conocimiento y desengaño nuestro ha dado á luz el Sr. D. Pedro Cevallos en su sabio y piadoso papel titulado *Política peculiar de Buonaparte*. Busque V. en la página 7 hácia el fin las siguientes palabras. „Para destruir la religion imite V. á la Francia, pero con „prudencia: encienda V. la discordia entre los sacerdotes: *busque „V. entre estos los mas enemigos de la religion, y en ellos encontrará los apóstoles de la filosofía.* Trasládense estos nuevos apóstoles

»á los pueblos, y *su predicacion en ellos será mas eficaz que mil* »*periódicos.*" ¿Qué tal, Sr. Nistactes? ¿Está V. en que le dije *mi alma*? A testigo de vista creer ó rebentar. Un perito como este debe ser considerado como un oráculo en su arte.

Cité este papel del Sr. Cevallos; y no es razon contentarnos con haberlo citado á secas. De este caballero seglar quisiera yo que aprendiesen á pensar algunos caballeros eclesiásticos: de este político desearia yo que tomasen lecciones tantos que se llaman, y no son, ni sueñan ser políticos; en este filósofo seria bueno que viniesen muchos de los que tienen el santo nombre en vano, á aprender la verdadera filosofía: por este escritor en fin, convendria que se formasen todos ó casi todos nuestros presentes escritores. Pero basta de esto, y sigamos.

V. sabe Sr. Ireneo, cual fue el sentimiento y cual el grito de toda la nacion, cuando acabada de convencerse de la felonía de Buonaparte, tomó en masa la heróica resolucion de resistirle; y si no lo sabe, ahí estan las infinitas proclamas que salieron de todos los pueblos y provincias, y aqui todos nosotros que las leimos, y que las hallamos tan conformes entre sí, como con el unánime consentimiento de todo nuestro pueblo. *La Religion*, *Fernando VII*, *la guerra*, *la muerte*, *antes que rendirnos*, *ni consentir al tirano*, era el principio, medio y fin de todos los escritos, la materia de todos los propósitos, y el eterno empleo de todas las palabras y obras. Pero se desocupó Madrid; y cáteme V. aqui que sale de entre las tinieblas un *semanario patriótico*, que pasados algunos meses, con mucho tiento y muy estudiada suavidad lleva por todas las provincias la tea de la sedicion, de la irreligion y la discordia: un diario casi del mismo pelo y otros folletos encaminados á igual objeto, de cuyos nombres no me acuerdo. Se instaló la junta Central: y véme V. aqui una cofradía de medio abogados, medio poetas, y nada de estas dos cosas por entero, que la siguen como sombra donde quiera que está, y que por este y por el otro arbitrio tratan de inducirla á lo que ellos intentan. Se reunieron las Cortes, y dieron el decreto de la libertad política de la imprenta: santígüese V., porque se desata un infierno de demonios liberales, que no nos quieren dejar títere con cabeza, que empezando por el altar y acabando por el trono, y subiendo desde las Partidas hasta el Credo, se han propuesto formar de la España la república que en su caliente, impía y desorganizada cabeza concibió el ginebrino. Pregunto yo ahora: ¿y qué hubiera sido de estos pocos badulaques, si no hubieran encontrado el apoyo donde no debieran? Facilmente está visto. Ya há muchos

dias que estuvieran tomando racion en los diques de Cartagena ó la Carraca, ó en los trabajos públicos de Puerto-Rico, á no ser que el verdugo, la horca y la hoguera hubiesen dado mejor cuenta de ellos. ¿Y qué está siendo, ó por mejor decir, en qué peligro hemos estado de que fuese? Allá Vs. lo sabrán. A mí lo que me toca es dar gracias, en primer lugar á Dios, y en segundo á los dignos diputados que han trastornado todas sus intrigas y proyectos. ¿Y cómo fue que unos hombres tan mal vistos de todos, tan pueriles y despreciables, se pudieron ganar algun partido? ¿Cómo habia de ser? Como ha sido siempre: poniéndose á su lado algunos de los que debian ser los primeros que saliesen al frente á confundirlos. No es pues aquella taravilla interminable de *ampullas, et sesquipedalia verba* con que ellos nos han inundado, á lo que deben sus progresos: ha sido sí á aquellas otras suaves y dulces, que han salido de las bocas consagradas para la defensa del Evangelio. No han juntado ellos su tal cual partido ni con Justiniano, ni con el Fuero juzgo, ni con las Partidas que solo en el último apuro nos citan; ni mucho menos con el Rousseau, Montesquieu, Heineccio, Puffendorf y otros publicistas que nos copian, y á quienes nosotros aborrecemos: ha sido con la autoridad de este y el otro clerigüito, que hubiera sido mejor que jamas lo fuesen. No deben su séquito, ni á aquellas descomunales tirillonas en que llevan escondidas las orejas, ni á aquellos enormes pantalones que deben su invencion á los franceses, ni á aquel espejo *civilis sárcina belli*, en que se llevan estudiando muchas horas, ni á aquesta cresta por donde quieren parecer, y parecen *gallos*, tanto en latin como en romance, ni en fin á todo aquel otro afeminamiento, que los hace fastidiosos hasta á las del otro sexo. No señor; las sotanas, los becoquines, las collaretas, ó por decir mas bien, el profundo respeto que el pueblo cristiano tiene á todas estas señales, aun cuando sea un perdulario el que las lleva; son las únicas causas de la tal cual aceptacion que para con muchos han tenido y aun tienen los liberales, del daño que hasta aqui nos han hecho, y del gravísimo peligro que nos preparaban de que ya Dios nos va librando.

Erubéscimus, señor Nistactes, *dum sine textu loquimur*: y puntualmente al acabar de escribir esto, me han venido á los manos varios papeles que me ahorran el trabajo de buscar otros testos. ¿Conoce V. uno que se intitula *Las fuentes engélicas*, ó por otro nombre *El tomista en las Cortes*? ¿Conoce V. otro, cuyo epígrafe es *Aviso á la nacion*? Haga V. por conocerlos y reconocerlos,

y no deje á tales hijos sin padre. Pues ve V. aqui una prueba decisiva de lo que le digo. Porque hablando especialmente de las *fuentes angélicas*, quiero contar á V. el juicio que formó un amigo leyéndolas, y que esplicó con el siguiente suceso. Se defendieron, me dijo, muchos años há unas conclusiones, cuyo actuante era muy pobrecito de letras, y cuyo catedrático tenia particular interes en obsequiar á su no muy pobrecita familia. A consecuencia de esto, no se ponia argumento al que no encontrase el catedrático la legítima solucion, en tal cual palabrilla que se le escapaba al actuante, entre las muchas patochadas que decia. Sucedió, pues, que uno de los argumentantes fuese para desgracia de ambos, un carmelita muy conocido en el teatro por su gran talento y su festivo humor. Arguyó este con el mucho nervio que tenia de costumbre: respondió el actuante con las muchas simplezas que le ministraba su ignorancia; y fue necesario que el catedrático tomase á su cargo la respuesta, que comenzó con las siguientes palabras. *El Sr. D. Fulanito está respondiendo muy bien.....* Apenas el carmelita oyó esta baja adulacion, cuando poniéndose en pie esclamó: *Por el Dios de Israel, P. Mtro, que esa sola palabra merece una arroba de chocolate.* Por el Dios de Israel, continuó mi amigo, que no cumplirá con lo que debe la cofradia de liberales, si al autor de este escrito no lo hace, por la parte que menos, cardenal de la santa iglesia de Paris.

A fe mia, Sr. Nistactes, que este cálculo de mi amigo no salió tan malo como algunos de los que V. echa. A los pocos dias vino el *Seminario patriótico* del jueves último de enero, elevando hasta los cielos el *mérito distinguido de su opúsculo*: vino el *Redactor* de qué sé yo que dia, pues no tengo gana de buscarlo, extractándolo con el elogio que acostumbra, cuando la cuña es del mismo palo: vino en el mismo *Redactor* con fecha 19 de febrero uno qué sé yo quien, que de cuando en cuando parece con las iniciales O. G., hombrecito de pelo en pecho, y erudito del primer órden, citándome tambien su doctrina: y aunque hasta ahora no han venido, no me cogerá de susto que vengan el *conciso*, que ya está desengañado y verdaderamente arrepentido, el *duende*, que gracias á Dios nunca cayó en el engaño, y demas notarios de la familia; que conoce muy bien que *tu unus pro decem millibus computaris*, segun la autoridad del perito citada arriba, y dan á V. el correspondiente testimonio. Yo tambien por seguir el egemplo de tanta gente honrada, y para no faltar á un cumplimiento tan debido, quie-

ro dar á V. el parabien con la siguiente coplilla, que aprendí en las fábulas de Iriarte.

Tome para su regalo
Esta sentencia un autor:
Si el sabio no aprueba, malo;
Si el necio alaba, peor.

Aseguro á V., Sr. mio, que si yo hubiese dado motivo para ello, y me viera alabado de los *Semanaristas Redactores O. G.*, y demas gente *non sancta*, me iria á la peña pobre de Baltenebros, ó á otro rincon del mundo donde nadie me viese. Lo mas chistoso es, que todos estos barberos que á porfia le obsequian, en vez de hacerle la barba como pretenden, lo han desollado, y la han llenado de cieno en vez de limpiarla. Todos ellos han creido encontrar un tesoro en aquel *corto sastre*, que V. por uno de sus acosrumbrados descuidos aplicó á su *Fr. Silvestre. Corto sastre* repitió con mucho cuidado el *Redactor*; *corto sastre* me dice con su natural coragillo *O. G.*; y el Sr. *semanario*; teniendo á menos usurpar el *corto sastre* tan traido y llevado ya por los otros sus compañeros, lo perifraséa de este modo: *Fr. Silvestre tan servil como su nombre, y no menos preocupado.* Venid acá pecadores: ¿sabeis lo que habeis hecho? ¿Ese *corto sastre* y tan *corto*, que ni aun merece el nombre de aprendiz, ha tenido ni tiene mas existencia, que la que la ha dado aquel entendimentazo, en cuya rueda de alfaharero se forjaron el dichoso obispo que hace de maestro, y que ni aun debe pasar por oficial; el *mazoral letrado*, á quien se le quita hasta el mérito de hacer un alegato tolerable; el *D. Agramato* del *jansenismo*, personage inútil hasta para un entremes; el *D. Claudio capitan de fragata*, que no vale para ayudante de una escuela de primeras letras; el *Lr. agustino*, cuyo molde no sé de donde se sacó; y en fin el *Mtro. de S. Pablo* tan parecido en lo que habla á lo que lo que escribe, como se parece un huevo á una castaña? Pues si ese *corto sastre* se formó en la casa de vuestro aplaudido alfaharero, lo único que se infiere, es que le faltó ó el barro, ó la habilidad para hacerlo mas largo. Ya veis que todo su prurito se reduce á *dialogizar*; y cada uno que dialogiza hace cuanto puede á fin de que parezcan alguna cosa las personas que introduce en sus diálogos. Leed cuantos existen impresos, y vereis en ellos equilibrados los interlocutores, de manera que ó mutuamente se ilustran

y esplican, ó si se contradicen, el que ha de ser vencido, mientras habla, nos parece vencedor. Examinad siquiera los dos personages que introduce Cervantes como héroes principales de su fábula: un loco y un tonto; pero un loco, en cuya boca pone las mas esquisitas discreciones: un tonto, á quien hace decir las mas agudas sales: un loco en fin y un tonto, cuyos dichos y hechos es ve precisado á sostener, para que no desdigan, con continuas advertencias y chistes, ya dudando de la legitimidad de un capítulo en que habla demasiado agudo Sancho Panza, ya haciendo que este cite al cura ó al cuaresmal de quien oyó la sentencia que refiere, y ya repitiendo, que escluido lo que decia órden á la andante caballeria, era D. Quijote en todo lo demas de un hombre de juicio y talento. Asi se fingen los interlocutores de un diálogo, que aunque representen una persona estraña, se sabe que son hijos del autor. El que pues no sabe traer á su tienda mas que *cortos sastres*, quiere pasar y debe pasar por muy corto maestro, como ha pasado, pasa y pasará el famoso Ireneo Nistactes. ¡Oh! pues si eso valiera, y cada uno pudiese fraguar el adversario á medida de su antojo, y á proporcion de su dentadura, ya há muchos dias que hubiera yo solo desocupado la España de franceses, por el sencillo arbitrio de hacerlos á todos de *masapan*. Mas el daño está que no son de masapan ni alfeñique los franceses, ni yo valgo para un fusil ó un cañon lo que importan dos caracoles. Enmendaos pues, pobres alabadores, y sabed que hasta para adular se necesita entendimiento. Y V., Sr. Nistactes, no vuelva á esponer á estos miserables á semejantes tropezones. Si Pascal en las cartas que V. medita dia y noche, cometió el yerro de introducir por interlocutor á un fátuo, no por eso debe ser imitado en esta parte, á que le obligó la falta de invencion de que tanto adolecen los franceses. En lo que sí debe V. imitarlo, es en citar los testos como son en si mismos, si es que Pascal lo hizo asi en los testos del P. Escobar; porque lo he oido dudar, y no he querido ponerme á averiguarlo.

Ello es que este hecho de que estamos tratando, demuestra hasta la evidencia lo que yo he dicho despues de Buonaparte: á saber, que un clérigo liberal vale mas para el ajo, que mil ó diez mil periodistas. ¿Quién habia de haber soñado siquiera que los muestros habian de salir celebrando la obra de un clérigo, despues de haber dicho de todo el estado que era promotor de la ignorancia, y que vivia á costa de ella con otras iguales preciosidades; y despues de haber alegado como escepcion contra algunos vocales del

Congreso, que *eran clérigos*, y contra la igualdad de representacion de los americanos, *que estos no eran mas que lo que querian sus curas*? ¿Quién habia de haber dicho que el *semanario patriótico* dejaria para otra ocasion, y aun equivocaria en el número, el discurso que tenia preparado contra los frailes para elogiar á un santo Tomas fraile, bastante y mas que sobrado, cuando los frailes no hubiesen tenido otros que él, para convencer de pueril, ridículo, vano, alucinado, maligno y todo lo que V. quisiera, su fastidioso y sofístico discurso? ¿Quién habia de haber creido que unos filósofos rabones, cuales son estos caballeros, cuyo caudal todo consiste en las tinieblas que suponen en nuestros mayores, habian de salir citándonos las doctrinas del siglo trece, que es puntualmente la época que ellos señalan á las tales tinieblas, y no sin fundamento, porque cuando leen aquellos libros, siempre los pobres se quedan á oscuras? Pues todos estos milagros con otros que se esperan, se le deben á V. Sr. Nistactes, por su opúsculo de las *fuentes angélicas* y por el otro *aviso á la nacion.*

Pero acá para entre los dos, y sin perjuicio de lo que á su tiempo hablaremos, dígame V. por Dios: ¿cómo ha podido pensar en estas obras y en la otra, durante el peligro, la angustia y la última calamidad de Valencia? Yo le aseguro á V. de mí que sin ser de allá, sin tener algun encargo suyo, sin tirar sueldo por tenerlo, y sin mas enlace con aquella desgraciada provincia, que el que es comun á cualquier hijo de las otras; no he sosegado, ni casi dormido durante su peligro, ni sosegaré ni dormiré tranquilamente durante su cautividad. Suchet con todo su ejército entero ha estado sobre mi corazon: Suchet ha venido frecuentemente á perturbar mi sueño: Suchet me ha dejado á medio comer muchos dias: y la hermosa, la rica, la noble, la sabia y desgraciada Valencia me ha costado y me cuesta casi tanto como Sevilla. ¿Cómo pues enmedio de su apuro ha podido V. pensar mas que en Valencia? Se escribe de Neron que se entretuvo en tocar y cantar, mientras ardia Roma. Absurda es, pero finalmente es alguna la disculpa que de este Emperador se da, diciendo que miraba con indiferencia el incendio, porque pensaba mejorar la incendiada ciudad. Podia él ciertamente hacerlo; pero ¿podrá V. recuperar, como él pudo renovar la suya? ¿Podrá con sus ideas liberales..... Mas dejemos esto.

Dígame V. en segundo lugar; ¿con qué Sto. Tomas está por las ideas liberales? ¿Y no solamente esto, sino que es *mas liberal que los que de presente conocemos*? ¿Y ha tenido V. alma para es-

tamparlo asi? ¡Pobre religion de Sto. Domingo! ¡Pobres santos suyos que estais en el cielo! Todavia no ha un año que un caballero liberal trajo toda la religion *con su fandador al frente*, para asegurar que no le importaba tanto como su honor, que por cierto es alhaja de importancia. Ahora va V. á sacar del cielo á su gran Doctor, para que apruebe en cuerpo y alma *el pacto social de Rosseau.* ¿Y qué causas ha habido para esto? Las mismas que se han acostumbrado en el mundo, cuando para tapar una injuria como tres, se ejecuta otra como treinta. Injuria fue, y grande, la que se les hizo á los frailes dominicos en el arengote del 3 de mayo con motivo del *emparedado*, que desde la sala del Congreso salió á lucir, no solamente en Cádiz, sino tambien en todos los pueblos y paises á donde han llegado y pueden llegar los diarios. Y luego, como si Sto. Domingo ó sus frailes hubiesen sido los que escribieron ó pronunciaron aquel desconcertado arengote, se estiende á todos ellos, inclusos los del cielo, el agravio que se acaba de hacer á los pocos del convento de Cádiz. Injuria es, si señor, injuria es de las fuentes angélicas, que el que ha bebido en ellas esceda las reglas que prescriben la obligacion y la justicia. Quejóse de aquello el que se quejó: y V. para tapar este yerro, comete el atentado de enturbiar las fuentes angélicas con el cieno de las ideas liberales. Pero dígame con que designio. Suponga por ahora que Sto. Tomas enseña todos esos disparates: ¿se infiere por ventura de todos ó de alguno de ellos, que el que está destinado para estampar fiel é imparcialmente lo que oye, pueda ni deba añadir glosas y anotaciones, que prevengan el juicio del pueblo? Y sino se infiere ¿á qué ese farrago? ¿á qué ese obispo? ¿á qué ese impertinente diálogo? *Mire V. donde me doy, y donde resuella*: decia una beata, que al darse en el pecho, padeció un descuido natural. Es cosa digna de admirar, que teniendo V. esa facilidad tan inaudita de encontrarlo todo en las fuentes angélicas, no buscase en ellas lo que estaba en cuestion, para ir á manifestar lo que no hacia al caso ni existia.

Mas de todo esto y otras cosas iguales trataremos con mucha estension, luego que yo acabe de acopiar los libros y papeles de que necesito. Por ahora me basta con asegurar al público, que las *fuentes angélicas* es otra tal obra como el jansenismo, y que por lo que vean de esta en mis cartas, pueden formar juicio de aquella; y con advertirle, que si ínterin yo les presento el desengaño necesitaren de él, vayan á buscarlo en cierta obrita que se imprimió en Madrid en la imprenta real y bajo las armas reales el año de 1793, ti-

tulada *catecismo de estado segun los principios de la Religion*: su autor el que ella dice. Obra de la cual el que lee un capítulo, queda sin gana de leer otro, y el que los lee todos, sale sabiendo menos que sabia; pero obra á que sin embargo remito á mis lectores; ya porque su doctrina por lo general es sólida, y ya porque den gracias á Dios, que de todo nos ha dado en nuestros dias. Mas volvamos á nuestro *jansenismo*, de que me ha distraido esta necesaria digresion.

He espuesto las razones que tuve para haber dicho, que *los jansenistas eran tan malos como los filósofos ó peores.* Dejemos lo que sigue para la segunda parte de este mi sermon, en que he de tratar de sus milagros entre nosotros; y pasemos, para llevar algun órden, al *sistema* que doy de su doctrina en la página 51. «Segun »él, la gracia que ellos llaman eficaz necesita al hombre á que obre »el bien: y sin esta gracia, aun cuando el hombre quiera, no puade evitar el pecado." Punto aqui Sr. Nistactes. ¿Es esta por ventura la *doctrina católica*, á la que yo con mi *ligereza* aplico *nombres odiosos*? ¿Sabe V. por ahi de alguno que siquiera se llame católico, y abraze ni aun á cien leguas de distancia esta absurda y horrorosa doctrina? ¿No es ella casi en los mismos términos la que contienen las dos primeras proposiciones de Jansenio, un puñado de las de Quesnel, y cuatro ó cinco de las que Alejandro VIII condenó? ¿No es este el error capital y el primer principio de todos los errores de la secta? Me admiro mucho que V. despues de tantas idas y venidas como hace á esta mi página, y de tantas glosas como pone á las palabras que preceden y siguen á este período, se lo haya dejado todo en el tintero, siendo asi que él es el que contiene toda la controversia. Pero sigamos.

«A saber, añado yo inmediatamente, el mismo error de Cal»vino que niega el libre alvedrío, y quita el mérito y demérito del »hombre, ó lo que es un equivalente, el *hado* ciego de los gentiles »ó el *destino* de los musulmanes." A estas palabras sí que le tira V. muchas dentelladas, pero sin embestirlas de frente, y mordiscándolas solo por los lados, esponiéndolas segun su caletre, y haciendo de ellas mil maravillas. Mas vuelvo á preguntar: ¿la heregía de Calvino acerca del alvedrío y la gracia, el hado de los gentiles ó el destino de los musulmanes son doctrinas católicas? ¿Hay católico que las sostenga? Quedamos en que no. ¿Y yo á quién aplico todas estas galas? A la perversa doctrina que acabo de citar, que son las dos proposiciones primeras de Jansenio. V. segun nos asegura en

la pág. 18, las detesta. Pues bien, si las detesta á ellas, y detesta tambien á Calvino, al hado y al destino ¿qué le va ni le viene en que esta familia, que nada le toca ni le debe tocar, sean ó no parientes? Cierto predicador se encontró en un libraco la especie de que Pilatos se habia arrepentido y salvado: y sin pararse en mas, la encajó á su auditorio desde el púlpito. Se le mandó, como era debido, que la retractase públicamente; y él lo ejecutó con estas ó semejantes palabras: *Yo, señores, dije aquel disparate, porque asi me lo hallé escrito. Por lo demas, quiero que sepan que Pilatos no es mi hermano, ni mi pariente, ni pertenece á mi familia, no me ha hecho ni es capaz de hacerme algun favor. Por lo cual, lo mismo es para mí que se salvase, que el que se lo haya llevado el diablo.* Lo mismo digo yo, y pudiera V. y debiera haber dicho. Mas ya que no lo dijo, y quiso pelliscarme por este lado, el modo legítimo de hacerlo era esponer la diferencia que habia entre estos cuatro errores, y notar la impericia con que yo los igualaba. Pero no señor: esto que yo dije del error capital de la secta, lo estiende V., no solo á la esplicacion que mal ó bien doy en mi segunda carta de este error, (cosa que pudiera, aunque no debia pasar) sino tambien á los otros errores, de quienes no lo digo; y lo que es peor, á los santos y autores católicos, que V. trae por los cabellos al patrocinio de los mismos errores. No señor, vuelvo á decir, señor Nistactes el que deshace las equivocaciones, no señor: el error de Jansenio acerca del libre alvedrío es el único que se parece, como un huevo á otro huevo, al de Calvino, al de los gentiles y al de los musulmanes: y esto es lo único que yo he dicho. Los otros errores del mismo Jansenio y sus discípulos se parecerán á los que se parecieren, y no mas. Y si algun doctor católico hubiese incurrido, lo que constantemente niego y negaré, en alguno de estos últimos errores, no por eso he dicho yo, ni debe V. aplicar á él lo que solamente conviene á aquel primero. Quedemos en esto: cuidado que asi lo exige la *probidad*, aun cuando no sea tan *notoria* como esa con que V. nos empalaga.

Mas vengamos á la cosa en drechura. Dije, y vuelvo á decir, y es una verdad tamaña y tan grande, que el error de Jansenio es el mismo que el de Calvino, el de los gentiles y el de los mahometanos; no obstante que cada uno lo pone de su modo, y lo saca por diversos principios. Para que me entiendan los de Cádiz, les pondré el ejemplo en una cuenta. Se ofrece hacer la de la cuota que corresponde al cinco por ciento de una cantidad. Un comerciante saca

esta cuota multiplicando, otro multiplicando y partiendo, otro de diferente manera: y en verdad que sacándola cada uno á su modo, todos convienen en una misma cantidad. Vaya otro ejemplo para los que no entienden de cuentas. Pregunte V. á Soult, si debe ó no haber frailes. Responderá que no; porque estos son los que alborotan el pueblo contra su Emperador. Pregúntelo á los señores liberales. Responderán que no; porque los frailes son los zánganos de la república. Pregúntelo á los piadosísimos y devotísimos jansenistas. Responderán con el *Semanario* y Sínodo de Pistoya que no; porque son un agravio de los derechos episcopales, y de mas á mas unos fraguadores de milagros tan exactos como V. lo es de los diálogos é interlocutores. Ve V. aquí un mismo *no* establecido por gente que se dice y parece ser contraria y por principios totalmente diversos. Con que nada tiene de maravilloso que Jansenio haya ido al error de los gentiles y mahometanos por un camino muy diferente que ellos, y poco ó nada diferente del que llevó Calvino. Ni soy yo solo quien ha pensado y se ha esplicado de este modo. Entre los libros que V. me ha hecho la mala obra de buscar, uno ha sido el Gonet; y este se esplica del mismo modo y casi con los mismas palabras con que yo me he esplicado, con sola la diferencia, que en vez de los gentiles que cito yo en general, cita él á los astrólogos y estóicos; en vez de los musulmanes, á los maniqueos; y donde yo distingo entre Jansenio y Calvino, él no hace distincion alguna, y supone como es verdad, ser una misma la familia de ambos. Oiga V. estas cuatro palabritas con que concluye el § 1, art. 1, disput. 2, trat. 2 de su segunda parte. „Ex quibus liquet, plures posse distingui „necessitates libero arbitrio repugnantes, nempe, stoicam seu *fata-* „*lem*, manichæam, et calvinistam: quæ *in hoc conveniunt* quod „omnes tam arcte et tam valide hominem ad operandum determinant „et constringunt, ut in eo non relinquant potentiam ad oppositum: „*differunt* autem in causa à qua proveniunt &c." Ruego á los curiosos que pues el libro es demasiado comun, se sirvan leerlo, para que de camino vean el hombrecito que es V. Quedemos pues convenidos, porque es preciso y no hay otro remedio, en que ni doctrina ni persona católica ha enseñado ni podido enseñar este error, que yo cité como el capital del jansenismo: y en que citándolo como lo he citado, á ningun católico llego ni con mil leguas.

Pero llega V., me dirá y me dice el Sr. Nistactes, en el modo con que en su carta segunda se pone á esplicar el error. Sea, señor mio, como V. tuvo á bien soñarlo: pero pregunto: ¿por qué yo no haya

sabido esplicarlo, ha dejado de existir este error, ni los que lo defienden? ¿por qué yo en su esplicacion lo haya confundido con la doctrina de algun católico, será verdad que él es *un sueño*, *un apodo*, *una heregía imaginaria* y demas quisicosas que V. dice? ¡Ah! pues si yo tuviera la habilidad de quitar de enmedio los pícaros, y volverlos en sueños y en fantasmas, con solo confundir sus picardias con lo que hace y dice la gente de bien, ahora mismo convirtiera yo en fantasmas á los franceses, diciendo de ellos que eran nuestros regeneradores. Mas, señor mio, no hay tales carneros; porque mi entendimiento no es criador, como hasta aqui solamente ha sido el de Dios, y parece que de aquí adelante pretende serlo el de V. Porque yo equivoque las ideas y las voces, las cosas no se equivocan en sí mismas; y si yo las pinto como no son, ellas se quedarán como son, acusándome públicamente de embustero. Ea pues, suponga V. que yo he dicho mil disparates del jansenismo, y que en vez de esplicarlo exactamente, he traido á colacion y particion doctrinas católicas. Estas se quedarán tan católicas como eran: el jansenismo tan herético como siempre ha sido; y yo seré el único culpado. No es pues el camino el que V. ha elegido. El legítimo y el que debió tomarse era, suponiendo, detestando y anatematizando el jansenismo, hacerme conocer que yo en vez de pintarlo con sus depravados colores, empleaba los buenos en su pintura.

Mas vengamos á esta, que es donde V. nos luce toda su habilidad, y saltando de la primera carta, busquémoslos en las páginas 14 y 15 de la segunda, adonde nos lleva la relacion de V. Digo asi en ellas: «Los calvanistas tienen por uno de sus principales dogmas »la negacion del libre alvedrío." Repite V. esto, ó lo copia en su escrito, sin que sepamos para que. ¿En qué quedamos pues? ¿Se encarga V. tambien en la defensa de los calvinistas? ¿Es tambien el calvinismo alguna *cantinela* como la que llevó á Nicole al espurgatorio? Sigo yo. «Los jansenistas sus discípulos por espresiones mas »suaves enseñan el mismo desatino." Aqui es ella: aqui toda la bulla de V.: aqui el convertir las *espresiones suaves en el almibar*: aquí los dos famosos silogismos de á cuatro pies de la página 11, por los que me saca V reo como impugnador del antiprobabilismo y perseguidor de Aguirre, Palafox, Concina, &c.; aqui en fin muchísimos alharacas, muchas tonterías (perdóneme V., que se me escapó esta palabra) y nada contra una verdad decidida por la Iglesia, y reconocida por todos sus teólogos. Vaya., V., Sr. Nistactes, vaya á cualquiera de ellos, (tengo á la vista á Crescencio Kris-

per citado en mi anterior) y encontrará tres clases de textos. La primera que contiene las proposiciones de Jansenio, segun que constan en la bula de su condenacion; la segunda, los textos literales de donde se estractaron las tales proposiciones condenadas, y la tercera, los de las instituciones de Calvino, de donde se tomaron estas proposiciones. Cuando Inocencio X declaró heréticas y mas heréticas las cinco proposiciones, no hizo otra cosa que repetir los anatemas, que el Concilio de Trento habia fulminado contra Calvino: asi como Bayo y Jansenio no habian hecho mas que decir con otras palabras, lo que Calvino dijo con las suyas escelentemente latinas. Porque quiero que sepan los señores del *Semanario*, que el gran cuco de los reformadores delsiglo XVI consistió en la belleza del lenguage y la podredumbre de las ideas; y el empeño grande de los teólogos católicos de aquel y de los tres anteriores siglos estuvo, en que el mérito de sus escritos consistiese en la verdad desnuda ó vestida del simple trage que entonces se usaba por todos, y no en los adornos de la diccion, ni en los aliños de la elocuencia. No niego por esto que ellos puedan y deban servir á la verdad: solo insinuo lo que Melchor Cano dijo, tomándolo de Ciceron: *Ego vero, si philosophus non afferat eloquentiam, tantum abest ut asperner, ut ne flagitem quidem.* Y ciertamente se engañan los referidos señores palabreros, cuando en esta materia se creen jueces competentes. Mucha sal tienen que comer antes de llegar á serlo, como tal vez les mostraré algun dia. Y luego que lo sean, ¿qué serán? Jueces de palabras, es decir, palabreros. Si mi consejo vale, deben mirar lo primero, que es lo que dicen, y despues que en esto hayan puesto una total reforma, les permitiremos hagan la rueda como el pabon, mostrándonos. los colores y relumbrones con que lo dicen. Perdone V. Sr. Nistactes, esta digresion; porque son tantas y tan importunas las moscas, que no puede un hombre menos que sacudirlas una vez mas que otra. Sigamos nuestro cuento.

„ El libre alvedrío, son mis palabras, es una balanza segun „ ellos, que por sí misma á ninguna parte se inclina, y necesita „ que algun peso la llame á alguna de las dos partes." Aqui, Sr. Nistactes, me da V. campanillazo, y me deja con casi todo el sermon en el cuerpo. ¿Es esto razon? ¿Cabe esto en la *notoria probidad*? Dejárame V. acabar de partir, siquiera por política, y despues tendria lugar de entrar con su carretada de *equivocaciones*. Yo iba á presentar el error de la secta contra la libertad humana en su resultado: es decir, iba á esponer el error, segun que juzgué re-

sultaba de la doctrina de la secta; y apenas comenzé á hablar, y dí mis primeras ideas que servian como de arranque; sale V. suponiendo que ya está dicho todo, á pesar de que nos queda todavia mas de la mitad. Pues señor: *qui respondet antequam audiat, stultum se probat*, y que sé yo que mas que dice el Espíritu Santo. Por este camino me atrevo yo á sacar á V. reo, cortándole el Credo, cuando lo diga, por aquella de *descendió á los infiernos*, y no dejándole tiempo para que saque á Cristo de allá.

Pero vaya, pasemos por la degolladura que V. hace; pues como esas cosas hay que se ve un hombre precisado á pasar. Y bien ¿qué tenemos con eso, Sr. catequista? ¡Cosa de juego es la formidable voz que truena! *A Dios teólogos y filósofos de todos los siglos.* Pero ¿á dónde va tanta gente honrada, para que V. nos la despida?— ¿A dónde ha de ir? al jansenismo; que es adonde le envia el Rancio.= Eso quiere el jansenismo para hartarse de reir. No señor: el Rancio no envia al jansenismo sino á aquellos que se han ido á él por sus pasos contados. Con la demas familia no se mete. = ¿Cómo que no? ¿Pues no dice que el jansenismo enseña que el alvedrío es una balanza? — Si señor: pero el pobre hombre no pone el error en que sea balanza, sino en la coleta que le añade de *que por sí misma á ninguna parte se inclina.* Esta coleta es el diablo, que V. debiera exorcizar; y no que se nos va á la *balanza* que no necesita de exorcismo. Dice pues el Rancio que el pecado está en que el jansenismo no quiere que la *balanza se incline por sí misma*; y el católico, no solamente quiere que sea asi, mas tambien reputa por herege á todo aquel que á esta balanza le quita la potestad y libre uso de hacerlo. Estaba la balanza de Saulo, no ya en equilibrio, sino muy fuera del fiel, por las furias que agitaban su pecho contra el nombre de Jesucristo. Quiso este Dios mostrar la omnipotente fuerza de su gracia, mudando de un solo golpe en vaso de eleccion á este que lo era de perdicion. Sale pues á campaña contra él: se rompe el cielo: un resplandor estraordinario llena el aire: habla el hijo del hombre dando á su voz una voz de virtud, que excede al estallido del trueno: y el orgulloso jóven, que antes no cabia en el mundo, ya no puede tenerse en el caballo, ya cae en tierra privado de la vista, ya su balanza da tal vuelta, que del profundo abismo en donde estaba, se levanta nada menos que hasta el tercer cielo. Pues á pesar de todo, si Saulo se convierte, es porque Saulo quiere: si Saulo en el mismo hecho de convertirse es tan dueño de sí mismo, que puede resistir tanto á la

fuerza de la gracia que interiormente lo llama, cuanto á todo el aparato de rigor con que el autor de esta gracia lo aterra. Vaya ahora por el contrario en Judas. Era él ya reo de aquella horrorosa dureza, que habia resistido por tres años el benigno calor del sol de justicia, á cuyo lado anduvo. Ya la codicia habia prevalecido en su alma, hasta el estremo de haberle hecho vender por un vil precio á su buen maestro. Ya habia cometido el horrible atentado de recibir indignamente su cuerpo y sangre, y hacerse por este medio el gefe y modelo de todos los futuros sacrilegios: ya tenia á satanas en el cuerpo; y ya en fin se podia contar por hijo de perdicion y por abandonado, en suposicion de haber oido de la boca de la misma verdad que *le estaria mejor no haber nacido.* Pues con todo eso, Judas consumó su traicion, y despues se ahorcó porque quiso, pudiendo haber dejado de querer, estando en su mano remediar todo el mal, y adquirir una santidad igual á la de sus once compañeros, con solo haber dado oidos á la gracia, que lo solicitaba y disuadia. Esta es, Sr. Nistactes, la doctrina católica. Para determinar la voluntad, concurren el entendimiento que propone, el obgeto que alhaga, la primera causa que influye, no solo física, sino tambien moralmente, y esto se le olvidó á V.: mas falta todavia lo que mas hace al caso, y es que el libre alvedrío se preste, y que se preste por su propia eleccion, y conservando íntegra la potestad de prestarse á lo contrario, ó de suspender la accion en el mismo hecho de prestarse, cuando se presta.

Ocasion era esta de tratar uno por uno los textos de Sto. Tomas que V. me cita, y llamar la atencion al puñado de equivocaciones que V. hace, no distinguiendo entre la voluntad y el alvedrío; tomando por una misma la libertad de contrariedad y contradiccion; ciñéndose á la primera, y desentendiéndose de la segunda, y reduciendo la libertad humana á aquella de que goza un jumento, cuando dejado á su placer, prefiere el prado de la derecha al de la izquierda, ó escoge hartarse de trigueras que lo hagan reventar, mas bien que de trigo que pudiera servirle de provecho. Mas yo no estoy en ánimo de valerme de esta ocasion. Sto. Tomas tiene su basa muy bien sentada: los teólogos todos estan íntimamente convencidos de que él es el enemigo mas duro que tiene el jansenismo: yo por otra parte no escribo para los teólogos, que no lo necesitan, y ademas tienen á millares los libros en que pueden leer estas especies; sino para el pueblo católico. A este le basta saber lo que su fe le enseña: especialmente en una materia como esta, oscu-

ra por su naturaleza, y envuelta con el misterio de la predestinacion. Por todo esto y porque no me suceda lo que á V. en su *catecismo de estado*, donde á fuerza de hablar mucho, logró oscurecer las ideas claras, en vez de aclarar las oscuras; no digo una palabra sobre los muchísimos textos de Sto. Tomas que V. cita, y que prueban todavia menos que los que usurpa en las *fuentes angélicas*.

Volviendo al texto de mi segunda carta, añado siguiendo la pintura del jansenismo: "Este peso es la delectacion: si la delectacion "de la gracia es en mas volúmen que la de la concupiscencia, la "balanza necesariamente ha de caer al lado de la gracia, aunque "mas lo resista el peso de la concupiscencia: mas si la delectacion "de esta es mayor en cantidad que la de la gracia, tirará sin mas "remedio la concupiscencia." Hasta aqui copia V., dejando lo que falta para cuando esté olvidado. Permítame que yo no lo deje, porque es una mas exacta esplicacion de lo que acabo de citar. "Es "decir, continuo yo, que Dios lo obrará todo, dando ó dejando de "dar la gracia en aquella cantidad que baste para determinar la "operacion, *quedando el alvedrío meramente pasivo*." Dos censuras me hac V. sobre esta descripcion: la primera, acerca del lenguage de que *hasta ahora* no ha usado *ningun lego*: y la segunda, acerca del sentido, *emplazándome ante todos los literatos del mundo, á que le saque estas galimatías en alguna de las proposiciones de Jansenio*. Dejemos el lenguage para despues, ó para nunca, pues es cosa que se lleva el viento, y vengamos á las *galimatías*.

Quise cuando escribia la segunda carta, esplicar como los jansenistas, que en la Francia se llamaron tambien promotores de *la liberté*, negaban y desconocian la misma libertad, con cuya falsa promesa alucinaban, y para hacerlo me valí de las ideas que del jansenismo dan las *conferencias de Angers*, segun que pudo sugerírmelas la memoria, despues de algunos años que leí esta obra que no tengo á la mano. Precisado ahora, porque asi ha sido la voluntad de V., á tomarle de nuevo las señas, y á leer sus repetidas condenaciones, dí en escrupulizar sobre el mucho favor que en mi carta segunda le hize, ya fuese porque en las *conferencias de Angers* se le hiciera, ya fuese porque yo hubiera olvidado lo que en ellas leí. En efecto, sospeché haber errado en suponerle que admitia la indiferencia del alvedrío, que yo significaba por la balanza, á causa de que el devotísimo P. Quesnel, que entiende de jansenismo mas que yo, enseña en la primera de sus proposiciones y repite en otras, *que en el alma que perdió la gracia, no queda mas que una general*

impotencia para toda buena obra: (1) lo cual me parece muy conforme con lo que de Jansenio refieren algunos libros, á saber, que creyó que por el pecado de Adan quedó estinguida en el hombre toda la libertad para el bien. Tampoco me perecia que segun la escuela de Jansenio restaba lugar á la enunciada balanza, que equilibra la voluntad humana tanto para el bien como para el mal, en suposicion de que lo que causa este equilibrio es la *gracia suficiente*, que ni Jansenio reconoce, pues en su segunda proposicion la escluye, ni sus discípulos la admiten en el estado actual, antes bien nos enseñan que debemos pedir á Dios *nos libre de ella*, como se conoce en la sexta de las proposiciones condenadas por Alejandro VIII. (2)

De estos dos escrúpulos, que V. ha tratado de aumentar, he podido salir con la doctrina del célebre Lorenzo Berti, quien nota que los jansenistas á imitacion de los arrianos, han hecho admirables progresos para quedarse con el error de su maestro y esplicarse con los términos adoptados por los católicos. Es digno de ser leido en todo su libro XVII *de hæresi janseniana*, y suplico á todos los teólogos que lo lean porque acaso lo habremos menester. Entretanto, Sr. Nistactes, yo voy á copiar á V. varias espresiones de las que trae al principio, tan análogas á las que V. me reprende, que no parece sino que se escribieron para mi defensa. «Nadie piense, comienza, »que yo por injuria ó calumnia he dicho lo que dije, de que la »doctrina de los jansenistas acerca de la libertad del alvedrío es muy »afin á la heregía de Calvino. Que Jansenio negase la libertad de »indiferencia, sin la cual he mostrado que ninguna obra de la vo»luntad es libre y practicada con dominio y potestad, lo conceden »los mismos jansenistas, lo conocen todos, y lo convence la proxima »disertacion. Los teólogos de Port-royal, y los que despues de abo»lido este nombre se declararon por el partido de Jansenio, con»fiesan como inseparable del libre alvedrío la *indiferencia*, pero »puramente *pasiva*, por la cual la humana voluntad sin eleccion ni »dominio, sea arrebatada á esta ó la otra parte por el impulso, ó

(1) ¿Quid aliud remanet animæ, quæ Deum, atque ipsius gratiam amisit, nisi peccatum, atque peccati consequutiones, superba paupertas, et signis indigentia, hoc est, generalis impotentia ad laborem, ad orationem, ad omne opus bonum?

(2) Gratia sufficiens statui nostro non tam utilis, quam perniciosa est, sic, ut proinde merito possimus petere: á gratia sufficienti libera nos, Domine.

„ de la concupiscencia ó de la caridad..... Muchos de ellos huyen „ hasta de la palabra *necesidad*, afirmando que *necesidad y libertad* „ pugnan mutuamente; mas luego distinguen entre *necesidad natural* „ y *necesidad de inclinacion*, asegurando que como la voluntad se „ incline á ello, nada queda sujeto á la natural necesidad..... Tam- „ bien conceden que la voluntad, excitada por la gracia, la puede re- „ sistir; pero niegan que se dé esta potestad de resistir, mientras la „ voluntad es movida por la inspiracion de la gracia actual; de mo- „ do que la libertad de indiferencia jamas pueda verificarse en acto „ bajo la delectacion vencedora. Asi pues los tales teólogos se apar- „ tan de los errores condenados, no en el sentido, sino en solas las „ palabras." (1) Tiene V. aquí, Sr. Nistactes, casi en los mismos términos mis galimatías; tiene, que aunque estas no esten concebidas con las mismas palabras de que usó Jansenio, espresan el depravado sentido de sus errores: tiene en las observaciones que hace el Berti sobre los jansenistas, esplicado lo que Clemente XI dijo en su Bula *Vineam Domini*, y yo cité en mi carta anterior; á saber, que los jansenistas en vez de suscribir á la verdad y separarse del error, han continuado en sostener á este, y hacer la guerra á aquella por varios subterfugios y distinciones, *mira ad fallendum arte compositis.* Cuidado por Dios, Sr. Nistactes, no sea que V. emprenda este camino; y á título de que yo desacredito *doctrinas católicas* á la sombra del jansenismo, quiera meternos el jansenismo bajo mi sombra. Porque aquello que V. me dice, de que en este modo de esplicar la heregía, ofendo á los modernos agusti-

(1) *En el preludio.* Valde affinem esse calvinianæ hæresi jansenistarum circa libertatem arbitrii doctrinam, nemo putet à me injuria, et falsa accusatione prolatum. Denegasse Jansenium libertatem indifferentiæ, sine qua diximus nullum voluntatis opus liberum esse, et cum potestate et dominio peractum, annuunt janseniani, norunt omnes, atque evincit proxima dissertatio. Theologi Portus Regii, et qui hoc abolito nomine ad partes jansenianas accessere, indifferentiam à libero arbitrio indivulsam fatentur, sed passivam, qua vel cupiditatis vel charitatis impulsu, humana voluntas absque electione, et dominio hùc aut illùc appropiatur..... Abhorrent illorum plurimi etiam à necessitatis vocabulo; affirmantes, necessitatem ac libertatem pugnare invicem: at necessitatem naturalem et necessitatem inclinationis distinguunt, autumantes, nihil esse naturali necessitati alligatum, si in illud voluntas propendeat..... Jam illud quoque concedunt, posse voluntatem à gratia excitatam, ei reluctari: verum hanc reluctandi potestatem dari negant, quamdiù voluntas actualis gratiæ inspiratione movetur, ita ut libertas indifferentiæ nequaquàm actu consistat sub victrici delectatione. Verbis itaque, non re, Theologi illi sunt à damnatis erroribus alieni.

nianos, ya V. ve que es una de sus mas garrafales equivocaciones: y si quiere mejor, acuda al Berti, que suponiendo la palabra *delectacion*, que en el dictámen de V. es el cuerpo de mi delito, y en el sistema de los agustinianos, el término con que despues de S. Agustin se esplican; reconoce no obstante que los jansenistas abusan de ella, no para disputar si la gracia obra como causa eficiente ó final, pues esto no es del caso, sino para establecer que el alvedrío movido por la gracia queda puramente pasivo; que es á lo que V. debió satisfacer, y en manera alguna satisface. No quiero decir mas sobre esto: pero sí quiero que todos los que puedan, registren al Berti, no tanto para echar de ver la ninguna justicia con que V. me hace su enemigo, cuanto para enterarse en los muchísimos líos que los jansenistas han hecho y continuan haciendo, para sentir como calvinistas, y espresarse como católicos.

Digamos alguna palabrita sobre el otro capítulo que V. me forma acerca del lenguage con que me esplico. Sr. mio, este es uno de los muchos golpes en vago que da V. ¿Con que falto yo á la dignidad y á la decencia, y hablo como lego, porque digo *cuantidad* de la gracia y *volúmen* de la delectacion? Venero al Ciceron del siglo XIX; pero no entro por su magisterio de lenguage. No era lego S. Pablo cuando dijo: *unicuique nostrum data est gratia secundùm mensuram donationis Christi*, y á fe que no puede haber medida propia ó metafórica, donde no haya propia ó metafórica cantidad. No era lego tampoco S. Agustin, cuando dijo aquello que aprendemos en la lógica, *in his quæ non mole, sed virtute magna sunt, hoc est majus esse, quod melius esse*: ni tampoco cuando llamó á su amor, su peso: *amor meus, pondus meum*: y ya V. ve, que tanto dista el peso como el volúmen de las cosas espirituales. No era lego Sto Tomas, que siempre habló en rigor escolástico; y en él nos tropezamos frecuentemente: *magnitudo gratiæ, augmentum gratiæ* &c., que ya V. conoce que son tomados de la cantidad. Y dígame V. ¿cómo esplicamos las cosas espirituales, si no nos valemos de las imágenes corporales? ¿Con que cuando Jesucristo llamó á su ley de gracia *yugo y carga*, y cuando dijo del Espíritu que habian de recibir sus fieles, que *del vientre de estos saldrian rios de agua viva*, faltaria á la dignidad y á la decencia? Omito otras especies, porque las dichas son mas que suficientes. Si V. Sr. Nistactes, quiere escuchar mi consejo, piense las cosas antes de decirlas, y ahorre lo que pueda de ese tono magistral con que las dice.

Paréceme que hemos concluido ya con el primer error del jansenismo, y lo que acerca de él dije en mi segunda carta. Volvamos pues á la primera; y anudemos el hilo de la descripcion que en su página 51 continuo haciendo de los errores de la secta. "Como esta doctrina habia de encontrar contradiccion, y la principal contradicion habia de ser de parte de los sacerdotes y prelados católicos, se le añadió en primer lugar, en vez de negar como los protestantes el sacramento de la penitencia, la necesidad de un aparato de disposiciones, que no es posible entre los hombres. Lo mismo se hizo con la Eucaristía: de manera que un fiel jansenista huirá de ambos sacramentos como de una ocasion próxima de sacrilegio." Hasta aqui mis palabras, que V. segun su loable costumbre, divide, antepone, pospone, cita y omite como le parece. Pues, Sr. mio; *que la doctrina del jansenismo relativa á la gracia habia de encontrar contradiccion de parte de los sacerdotes y prelados católicos*, es un hecho, que ojalá no fuese tan cierto y tan auténtico, pues fuera señal de que los jansenistas habian sido menos obstinados. Ahí tiene V. un centenar de bulas dimanadas de la Silla apostólica para condenarla: ahí tiene las infinitas gestiones del clero de la Francia y de la Flandes para que se condenase: ahí tiene á todos los autores, que hacen mencion de los escándalos que ella produjo; y ahí tiene en fin en los mismos jansenistas lo que ellos llamaron la *paz que Clemente IX volvió á la Iglesia*; pues cuando se dice que la *paz vuelve*, señal es de que ha precedido la guerra. Para que pues haya sucedido asi, y haya de suceder, como con el favor de Dios sucederá si hubiera algunos atrevidos que vengan á propagar y estender en España este error; no ha sido ni será menester que *todos se vuelvan monaguillos, y en mí solo se hayan refundido* ó se refundan *todos los teólogos y sacerdotes de la cristiandad*, ni que sea ó no *sea Prior ó Suprior* ó cocinero, porque esto no es del caso, *ni que yo haga creer á nadie que tengo metidos en mi cabeza á todos los prelados de la Iglesia católica*, que ciertamente no caben en su ámbito, ni nada en fin de lo que V. dice. Basta y sobra para ello con las poquitas palabras que dijo nuestro Señor Jesucristo: *et portæ inferi non prævalebunt adversus eam* por lo que pertenece al éxito de la contienda; y por lo que respecta á la contienda misma, con aquellas de *attendite à falsis prophetis.*

No puedo hablar con la misma certidumbre acerca de si los jansenistas previeron esta contradiccion, y tomaron desde luego para impedirla las medidas que yo añado, y que efectivamente tomaron.

Esta es una conjetura que está fundada, por una parte en los hechos cuyo encadenamiento parece suponer un plan; y por otra en el talento é ingenio que no negamos á los patriarcas de la secta, y por donde pudieron facilmente preveer lo mismo que despues mostraron los hechos. Mas esto poco importa, con tal que V. convenga en que con prevision ó sin ella, añadieron á aquel error primero este otro, por donde trataron de alejar á los fieles de los dos referidos sacramentos.

Mas V. está muy lejos de convenir. Al oir V. estas palábras (pág. 6) suelta una risita, que si yo no me engaño, es la misma que la del conejo. V. apela á su acostumbrada salida, con aquello de que *ahora se desayuna de que entre las proposiciones de Jansenio hubiese alguna sobre la confesion y Eucaristía*: V. me suelta un par de sarcasmos algo pesadillos; porque no son á mí, sino á un cuerpo que la Iglesia mira con aprecio; y despues de todo esto se me va á buscar las calumnias, que los probabilistas suscitaron contra el Cardenal Aguirre: entra luego con el probabilismo y el laxismo: nos comunica cuantas noticias componen su ciencia favorita: cita á carretadas los autores: se nos va por esos mundos de Dios predicando contra la facilidad de absolver, y nos hace unos sermones, que son para chillarlo. Déjeme V. pues por Dios que lo chille.

> ¡Fœlicia tempora, quæ te
> Moribus opponunt! Habeat jam Roma pudorem:
> Vértius é cœlo cecidit Cato.

Vaya un cuentecito, Sr. Nistactes. Se estaba haciendo un inventario, donde habia poco que apuntar, y donde el escribano queria llenar mucho papel. Para conseguirlo, estampó el siguiente renglon: *Item, se le encontró al susodicho difunto una Bula de la santa Cruzada, cuyo tenor es el siguiente*; y á consecuencia copió á la letra toda la Bula. Algo de esto me parece que le ha sucedido á V. Con confesar ó desmentir el hecho, estaba concluido cuanto sobre este punto habia que hacer. Pero no señor: aqui se ha de encajar cuanto no convenga al caso, que con eso se escribe mas, se embrolla mas, y se deslumbra mejor la verdad. Pues á fe mia que no ha de ser asi.

¿Qué es lo que yo dije que habia *añadido* el jansenismo, en vez de negar como los protestantes el sacramento de la penitencia? Ahí está de letra de molde: *un aparato de disposiciones que no es*

posible entre los hombres. ¿Hay alguna doctrina católica que pida para la penitencia *este aparato de disposiciones que no es posible entre los hombres*? ¿S. Francisco Javier, S. Cárlos Borromeo, los concilios de Toledo, Belarmino, Aguirre y toda la demas gente honrada que V. me cita, han exigido ni soñado exigir de los hombres algo que *no les sea posible*? ¿Las pruebas de los cánones penitenciales, la dilacion de las absoluciones, las lágrimas, gemidos y demas aparatos de los primeros siglos y de los nuestros, segun lo consiente la variacion de la disciplina, son por ventura alguna cosa *imposible*? Y si es cosa imposible ¿cómo pudo ser que existiese? Y si existió y es posible ¿con qué conciencia, Sr. Nistactes el de la notoria probidad, con qué conciencia interpreta V. mi *no posible* por una cosa que en parte ha sucedido y en parte está sucediendo, ¿De dónde le ha venido á V. esa licencia de interpretar, por donde tan aprisa hace á Sto. Tomas fautor de Rosseau, como á mí enemigo de Dios y de sus santos? Vamos de buena fe, y diga cada uno lo que dice, y no mas.

La risita hubiera venido bien, si yo hubiese dicho que alguna de las proposiciones de Jansenio pedia el tal aparato, ó si no hubiese habido mas jansenista que Jansenio; pero voy hablando de la *secta*, y de la secta es de quien digo que exige este *aparato de disposiciones que no es posible entre los hombres.* Veamos si es cierto, y si lo fuere, ya V. podrá ver la importunidad de su risita. Comenzemos por la sagrada Comunion. Dice la proposicion XXIII condenada por Alejandro VIII, que *deben ser separados de ella los que aun no tengan un amor purísimo y libre de toda mistion.* (1) Pregunto yo ahora: ¿y quién es el jaque que puede asegurar de sí mismo que tiene este amor purísimo, esento de toda mistion? ¿Quiere V. que le cite las innumerables sentencias que niegan la existencia de una persona tal, y aseguran que el que lo dijere de sí, se seduce á sí mismo y falta á la verdad? ¿Y quién es el que se atreve á juzgarlo de otro, siendo asi que los hombres no vemos mas que las apariencias, y Dios solo escudriña el corazon? Por esta regla pues de la secta, y nada menos que de sus principales maestros, tenemos ya que el pan del cielo y de los ángeles no debe servir sino para los ángeles y bienaventurados del cielo; porque el amor

(1) Similiter arcendi sunt à sacra comunione, quibus nondum inest amor purissimus, et omnis mixtionis expers.

purísimo y libre de toda mistion no se encuentra fácilmente en la tierra, dado que alguna vez lo haya.

Veamos otra reglita de la secta en la proposicion XXII condenada por el mismo Alejandro. *Deben ser reputados por sacrílegos los que pretenden tener derecho para recibir la comunion, antes de haber hecho condigna penitencia de sus delitos.* (1) ¡Grandemente! Yo pues que no quiero ser *sacrílego*, deseo que Vs., Sres. jansenistas, me digan cuando habré hecho esta *condigna penitencia.* Buen cuidado tienen ellos de decírmelo en las proposiciones XVI y XVII condenadas por el mismo Papa, de las cuales la primera me ensaña, que *el órden de que la satisfaccion preceda á la absolucion, no ha venido de la policía ni de la institucion de la Iglesia, sino de la ley y mandato del mismo Jesucristo, dictándolo asi la misma naturaleza de la cosa*: y la segunda añade, que *por la práctica de absolver al instante, se ha invertido el órden de la penitencia.* (2) Estoy perfectamente enterado. Me voy á confesar: el confesor no puede *sin trastornar la institucion misma de Jesucristo, é invertir el órden del sacramento*, darme la absolucion, hasta tanto que yo haya cumplido la penitencia. Me conformo, padre jansenista: dígame V. cual es la penitencia que debo hacer, porque quiero que V. me absuelva, y luego comulgar. Poco á poco; me responde el Sr. confesor de notoria probidad: yo quiero que las cosas vayan como deben; y segun nuestro devotísimo P. Quesnel, aquel cuya leccion recomienda tanto á los fieles el memorable sínodo de Pistoya, *el modo lleno de sabiduría, luz y caridad consiste en dar á las almas tiempo de llevar con humildad y sentir el estado del peeado, de pedir el espíritu de penitencia y contricion, de comenzar al menos á satisfacer á la justicia de Dios, antes de ser reconciliados.* (3) ¡Ingeniosísima y piadosísimamente, padre mio! Con que el modo *sabio, luminoso y caritativo* de curarme, es dejarme con mi enfer-

(1) Sacrilegi sunt judicandi, qui jus ad communionem percipiendam prætendunt, antequan condignam de delictis suis pœnitentiam egerint.

(2) Propotitio XVI. Ordinem præmittendi satisfactionem absolutioni, invexit, non politia aut institutio Ecclesiæ, sed ipsa Christi lex et præscriptio, natura rei inidipsum quodammodo dictante.

Propos. XVII. Per illam praxim mox absolvendi, ordo pænitentiæ est inversus.

(3) Proposisio LXXXVII. Modus plenus sapientia, lumine et charitate est, dare animabus tempus portandi cum humilitate, et sentiendi statum peceati, petendi spiritum pœnitentiæ, et contritionis, et incipiendi ad minus satisfacese justitiæ Dei, antequam reconcilientur.

medad acuestas, hasta que rebiente con ella: tenerme privado de la gracia de Dios, cuando la busco: esponerme á que si me muero de repente, me lleve el diablo; y mandarme para que sienta el peso del pecado, á que continue cometiéndolo; porque segun la doctrina de la secta, todo lo que hace el pecador es pecado. Paso sin embargo por todo. Llevo ya dos meses de receta para verificar aquello, *de haber comenzado al menos* á satisfacer á la justicia de Dios. ¿Me absolverá V. ya? ¿Podré ya comulgar? En cuanto á la absolucion, me responde el padre, usaré de la benignidad que me concede el texto; pero en cuanto á la comunion, ni que se piense. Oiga V., oiga á nuestro dignísimo oráculo en su proposicion LXXXVIII. *Ignoramos*, dice, *qué cosa sean el pecado y la verdadera penitencia, cuando queremos ser restituidos inmediatamente á la posesion de aquellos bienes de que nos despojó el pecado, y reusamos sufrir la confusion de esta separacion.* (1) Con que conténtese V. con ir absuelto, que eso de comulgar entra en hondo. Pero sepa para su consuelo, que un tal Arnaldo, que fue de nuestros mas insignes maestros, en su librito *de freqüenti communione* (apud Krisper pág. 193.) ha enseñado que *la Iglesia* (Dios le haya perdonado la blasfemia) *siempre juzgó que la penitencia que consiste en abstenerse de la Eucaristía, era muy acomodada á la condicion del penitente, muy acepta á Cristo y muy saludable al pecador.* ¡Ah, Sr Nistactes, ¡qué doctrina tan bella para sus clientes de V. los liberales! No la eche V. en saco roto. Predíqueles, predíqueles esta penitencia *de abstenerse de la Eucaristía*, pues creo que harán en ella muchísimos progresos, si es que ya no los tienen hechos sin la predicacion de V. y la mia. Mas ha de saber el P. confesor con quien antes estaba hablando, que yo pertenezco á una comunidad de Religiosas, donde la regla no me permite esta clase de penitencia. = Pues hágala V., aunque la regla no se la permita: asi como la hizo la hermana de nuestro Arnoldo, que era, si no me engaño, la prelada del monasterio. = Está bien. Mas llega la pascua, y ó he de comulgar, ó de ser infractor del precepto de la Iglesia. = En no siéndolo del de la cofradía, todo lo demas importa poco. = Mas me pondrán en la tablilla. =

(1) Propos. LXXXVIII. Ignoramus quid sit peccatum, et vera pœnitentia, quando volumus statim restitui possessioni bonoroum illorum, quibus nos peccatum spoliavit, et detrectamus separationis istius ferre confusionem.

ST. ALBERT'S COLLEGE LIBRARY

¿Y teme V. eso? Pues mire: *la escomunion no vale, mientras no se imponga con el consentimiento de todo el cuerpo de la Iglesia; su miedo no nos debe impedir el desempeño de nuestra obligacion*: (ya V. sabe lo que esta obligacion significa) *padecerla en paz, es imitar á S. Pablo: Jesus sana lo que ella lastima: y los que la imponen, no hacen mas que desacreditar la Iglesia.* Vea V. todo esto mas espresamente en el texto gordo de Quesnel, desde la proposicion XC hasta la XCV inclusive. Me parece pues, Sr. Nistactes, que cualquiera jansenista de conciencia llevará con mucha paz *la confusion de esta separacion* de la sagrada mesa, y mirará á la divina Eucaristía *como una ocasion próxima de sacrilegio.*

Vengamos á la penitencia. Ya V. ha oido en los textos que le llevo citados, que *el modo lleno de sabiduría, luz y caridad es dar á las almas tiempo de sufrir y sentir el estado del pecado antes de reconciliarlas, y de empezar al menos á satisfacer á la divina justicia*: y que querer lo contrario, *es ignorar hasta el nombre del pecado y de la penitencia.* Oiga en seguida lo que añade la proposicion XVIII condenada por Alejandro VIII. *La moderna costumbre de administrar el sacramento de la penitencia, aunque sustentada por la autoridad de muchos, y confirmada por la práctica de un largo tiempo, no es considerada por la Iglsia como uso, sino como abuso.* (1) Sacamos de aqui que el que administra la penitencia por el método que está en práctica, comete un abuso, se opone á la institucion de Jesucristo, &c. Con que será necesario en primer lugar, que antes de ser absuelto, *satisfaga, ó al menos comienze á satisfacer* á la justicia de Dios. ¿Y querrá V. decirme en qué cantidad deberá ser esta satisfaccion á la divina justicia? ¿Y se atreverá á graduar la que debe ser en cada uno? Pero vaya: yo quiero evacuar esta obligacion antes de ser absuelto. ¿Cómo la evacuo? Aqui es ella. Insinuaciones y mas insinuaciones sobre los antiguos cánones penitenciales, y de los cánones penitenciales no se sale. Háble me V. claro por Dios, padre. ¿Quiere V. que me presente á las puertas del templo con una soga al cuello, cubierto de ceniza, llorando mis delitos y pidiendo á los fieles que rueguen á Dios y al Obispo por este miserable pecador? Pues sepa V. que no soy pecador, sino pecadora, que entre gallos y media noche hize

(1) Consuetudo moderna quoad administrationem sacramenti pœnitentiæ, etiam si eam plurimorum hominum sustentet auctoritas, et multi temporis diuturnitas confirmet, nihilominus ab Ecclesia non habetur pro usu, sed abusu.

una diablura sin mas testigos que el cielo á quien afendí, el diablo que me tentó, y el cómplice á quien complací. ¿Será bueno, será justo, será segun la institucion de Jesucristo que vaya á dar un cuarto al pregonero, por donde mi pecado oculto se convierta en escándalo, mis esperanzas de colocarme en matrimonio se frustren ó un divorcio perjudique mi matrimonio? Suponga V. que el pecado fue por desgracia público, y de consiguiente cesan los inconvenientes que he apuntado. Si el cura tiene un granito de sal en la mollera ¿no me tomará por un brazo, y me enviará muy enhoramala, despues de haberme reñido por mi intentona, y despues de haber dicho de V. que es un temerario en querer por su propia autoridad enmendar y trastornar la presente disciplina, é introducir otra que sabiamente abolió la Iglesia? Será pues necesario que yo satisfaga, como V. me dice, á la divina justicia en secreto, y sin esperimentar aquella *confusion* que pide nuestro devoto padre Quesnel. Entre tanto urge la Iglesia con su precepto de la confesion anual: urge la piadosa práctica, por la que en mi pueblo se frecuenta el sacramento en tales dias, por todos aquellos que no son de la cáscara amarga: urgen los ojos de mi marido, de mis padres ó de mis superiores, á quienes no puedo ocultar mi separacion de los sacrosantos misterios. ¿Qué me hago pues? Ya sabe V., Sr. Nistactes, los muchos disparates que se han hecho por los de la secta.

Mas no es solo este género de disposicion absurda la que el jansenismo exige para el sacramento de la penitencia. El ahonda un poquito mas, á fin de quitarnos de enmedio la mas ordinaria de nuestras disposiciones, que es la atricion. No ha querido él declararse contra ella tan abiertamente como Lutero; pero ha querido insistir sobre esta heregía de Lutero, enseñándola por los mismos rodeos que la de Calvino acerca del libre alvedrío. Oiga V., Sr. Nistactes, á Jansenio, que aunque no lo dice en ninguna de las cinco proposiciones, escribió (tomo 3, lib. 5, cap. 33 apud Krisper pág. 124.) lo que sigue. «Yo no puedo entender que es lo »que pretenden enseñar algunos escolásticos, cuando tanto valor »dan al dolor del pecado que procede del temor de las penas, has»ta juzgar que él escluye toda voluntad de pecar, é incluye el »propósito de vivir bien. Nada puede decirse mas absurdo ni falso »que esto en doctrina de S. Agustin." Y luego añade (*apud eumdem pág.* 125) «El que teme, haga lo que hiciere, como obre por »aquel temor, nada obra por voluntad, nada por corazon, nada

»queriendo, nada delante de Dios, sino solamente delante de los »hombres, y esto en sola apariencia." Siguieron como buenos discípulos esta doctrina del maestro las proposiciones condenadas por Alejandro VIII en los números 7, 14 y 15, y las de Quesnel desde el 60 hasta el 67 inclusive. Luego puso la última mano el sínodo de Pistoya; porque ha de saber V., Sr. Nistactes, que ya tengo la bula *Auctorem fidei*, y se lo participo, para que encomiende á Dios al bienhechor que me la ha facilitado. Decia pues, que el sínodo de Pistoya vino á poner la última mano, y en el artículo 36 acabó de vaciar la doctrina de la secta, diciendo (uso de la traduccion de la bula hecha por órden del Consejo de Castilla) «que »cuando se tienen unas señales nada equívocas del amor de »Dios dominante en el corazon del hombre, se puede con razon »juzgarle digno de la participacion de la sangre de Jesucristo, que »se hace en los sacramentos: que las pretendidas conversiones que »obra la atricion, ni suelen ser eficaces ni duraderas; y de consi»guiente que el pastor de almas debe atenerse á las señales no »equívocas de la caridad dominante, antes de admitir á sus peni»tentes á los sacramentos, las cuales señales podrá el pastor cole»girlas de la permanente cesacion del pecado y del fervor en las »buenas obras, el cual fervor de caridad es una de las disposicio»nes que deben preceder á la absolucion." ¿Ha oido V., Sr. Nistactes la tal geringonza? ¿Y qué juzga de este aparato de disposiciones de donde se escluye el temor, por el que segun el concilio de Trento va ordinariamente preparándose nuestra justificacion; donde se condena la atricion, que los católicos miran como materia del sacramento, aunque imperfecta; y donde para la absolucion se exige no el *amor inicial*, como piden sabios teólogos á quienes suscribo, sino un *amor dominante* y un *fervor* á que pocos llegan, y á que por la via ordinaria no se llega sino por la eficacia del sacramento? ¿Y de qué sirve este, si para suplir la debilidad de nuestros conatos, y transformarnos *de atritos en contritos*? Y si como ha enseñado Quesnel en su proposicion 28, *la primera gracia que Dios concede al pecador, es la remision de su pecado* ¿á qué viene toda esa barahunda de disposiciones para el sacramento que remite el pecado, y que no pueden existir sin que el pecado esté ya remitido? Omito otro millon de reflexiones, porque no quiero eternizarme en esto.

Pues ¿qué diré del artículo 38 condenado por la misma bula en que los dichosos padres pistoyanos no pueden menos que *admirar aquella tan respetable disciplina de la antigüedad*, á saber, la anti-

güedad en que estaba soñando Tamburini, *la que no admitia tan fácilmente, y acaso nunca, á aquel que despues del primer pecado y primera reconciliacion volviese á caer en la culpa*: y que luego añade que *por el temor de ser perpetuamente escluidos de la comunion y paz, AUN EN EL ARTÍCULO DE LA MUERTE, se les ponia un grande freno á aquellos, que consideran poco la malicia del pecado y la temen menos*? Dígame V., Sr. Nistactes: ¿esta doctrina es de ministros de Jesucristo ó de ministros de satanas? ¿Y quiere V. todavia mas imposibilidad, que la que el jansenismo nos pone para asirnos de esta segunda tabla, que el Salvador nos compró á costa de su sangre, como recurso en nuestro naufragio?

Vaya otra que mejor baila en el artículo 39, donde declara el sínodo segun la doctrina de la secta, que *desearia no se frecuentase tanto la confesion de veniales, porque no se hagan despreciables tales confesiones.* Aqui, Sr. Ireneo, no puedo dispensarme de referir á V. una anécdota, que refiere Krisper sobre la proposicion 88 de Quesnel, pág. 198. Habia en la Flandes un párroco, que poseido de la doctrina de Quesnel, se empeñó en persuadir á sus feligreses que se abstuviesen de la confesion de veniales, con el pretesto de que los antiguos no la usaban, y de que los que ahora la usan, se esponen á peligro de incurrir en un sacrilegio, cometiendo un pecado mortal, en vez de purificarse del venial, si les falta una eficaz contricion. Sucedió pues, que habiendo concurrido á un convite, donde segun su costumbre sacó esta conversacion, una señora de rango le preguntase, si confesaba antes de celebrar la misa, que casi diariamente decia. Respondió el párroco que *de cuando en cuando* se confesaba. Ese *de cuando en cuando*, replicó la señora, querrá decir *una vez por la pascua.* No señora, contestó el cura; pues lo hago todas las semanas, ó á mas tardar, una sí y otra no. Entonces la señora formalizándose, le dijo: ¿Y cómo V. sacerdote y párroco de tantas almas comete tantísimos pecados mortales? Segun su doctrina, los veniales no deben ser confesados: mortales pues son los que confiesa; y muchos, pues repite tantas confesiones. Supuesto lo cual, me hará V. el favor de visitarnos mas de tarde en tarde, no sea que las gentes que saben que V. no se confiesa mas que de mortales; y lo ven confesar tan á menudo, crean que esta nuestra casa le ofrece materia para sus confesiones. Esto, Sr. Nistactes, dijo una muger: esto mismo diríamos todos, si prevaleciese la perversa doctrina del jansenismo en este punto; habiendo de suceder infaliblemente, que necesitaria de mayor recato para confesar su pecado el

que lo cometió, que el que regularmente se suele tener para cometerlo. Sobre estos errores y otros que no cito, recaen las espresiones de mi primera carta, que V. trata de torcer tan malamente sobre doctrinas católicas, que ni aun por la imaginacion me pasaron. Vea V., Sr. Nistactes, si esto es probidad. ¿Tanto importa para V. la defensa del jansenismo, que por su causa haya de liar el cielo con la tierra?

Yo, para impedir no que V. lo haga, pues esto importa poco, sino que el público vacile con sus lios, voy á dar al público y á V. una idea de mi modo de pensar sobre este importante negocio. Todavia no era yo capaz de estudiar el moral, cuando ya del probabilismo y de las relajadas doctrinas que de él provinieron, no habia quedado mas que una no recomendable memoria. Hice pues mis estudios por los buenos libros que entonces estaban, y hoy estan en las manos y aprobacion de casi todos. Entre otros Natal Alejandro, Cóncina, Besombes, Genneto, Antoine, &c.; pero sobre todos, el que sobre todos es, Sto. Tomas de Aquino. Rarísima vez he leido á alguno de los casuistas del siglo XVII, y esto no con ánimo de seguirlos, sino de aprovecharme de las buenas noticias de que abundan, al paso que sostienen opiniones disparatadas. Ni he visto, ni quiero ver la apología del probabilismo; ni V. ni nadie vuelva jamas á suponer ni creer, que he leido ó leo libro alguno prohibido por la Iglesia, á no ser que me lo mande quien me lo deba mandar; porque desde la hora en que la Iglesia pone su prohibicion, ya aquel libro empieza á ser para mí lo que debe ser, es decir, un libro apestado, de donde nada bueno espero sacar. La apología pues que le cité á V. no fue esta. Vaya refrescando su memoria para en adelante, cuando le diga lo que sobre esto hubo. En punto de las opiniones que despues de abolido el probabilismo se controvierten todavia, mi regla es seguir el camino carretero, y evitar la singularidad, de que muchos suelen agradarse.

Contrayéndome ahora á la materia de que hablamos, oiga V. mi doctrina. Desde el momento mismo en que el confesor juzgue prudentemente que el pecador está arrepentido, debe conferirle la absolucion; y será prevaricador, si un instante siquiera se la dilata. Mas como que el juicio que el confesor debe formar, para que merezca el nombre de prudente ha de apoyarse sobre fundamentos probables, tomados de la conducta anterior del penitente en órden á sus reincidencias ó enmienda, fuga de ocasiones ó lo contrario &c.; si todo esto desmiente sus presentes palabras, promesas,

súplicas, y aun lágrimas, no será prudencia fiar de ellas: y en tal caso, el confesor está obligado á dilatar la absolucion; no por via de penitencia, sino por via de precaucion ó prueba, ó si asi se quiere, por castigo. Y estos son los casos de que hablan S. Carlos Borromeo, S. Francisco Javier, Balarmino y demas autores que V. tan importunamente me cita; sin que haya un solo católico siquiera, que admita la dilacion de la absolucion, cuando consta del arrepentimiento. Instituido el tribunal de la penitencia por modo de juicio y á semejanza de los tribunales humanos, la absolucion que es la sentencia, debe preceder á la satisfaccion, sin que sea necesario para el valor del sacramento mas que el próposito de satisfacer, ó como frecuentemente se dice, la satisfaccion *in voto*. Esto no quita, que alguna vez, *per accidens*, la satisfaccion comience antes de la absolucion, como puede y debe suceder respecto de todo aquel, de cuyo arrepentimiento dude prudentemente el confesor, y á quien para prueba de él imponga penitencias, sean preservativas, sean puramente penales.

Estoy en la persuasion de que esta ha sido en todos tiempos la constante conducta de la Iglesia, y de que los jansenistas, ó maliciosa ó ignorantemente la desfiguran, confundiendo la absolucion sacramental con la absolucion de la censura, el pecado público con el oculto, y la reconciliacion que admitia al pecador á la comunion de los fieles, con aquella otra que lo restituia á la gracia de Dios. Admiro como debo, y con mejor fe que los sinodales de Pistoya, el fervor y severidad de los antiguos cánones relativos á esta pública disciplina; mas sobre si será mejor restituirlos ahora, ó si la presente disciplina es preferible á aquella, aguardo el juicio de la Iglesia, y quiero las cosas como ella las quisiere.

Sé que la sagrada comunion se negaba á algunos hasta el artículo de la muerte, pero no en este artículo, como pretenden los señores de Pistoya, á no ser por algun particular abuso, que jamas ha sido de la aprobacion de la Iglesia. Sé que en el dia se puede y aun se debe negar en ciertos casos, en que ni se puede ni se debe negar la absolucion sacramental. Sé tambien lo mucho que se ha dicho y escrito sobre la frecuente comunion; queriendo unos que este pan del cielo sea indistintamente el pan de cada dia, pretendiendo otros que las disposiciones para él sean mas largas que lo necesario, y adoptando otros, con quienes estoy, un temperamento medio, análogo á lo que dice el concilio de Trento sobre esta importante materia. Pero ni sé, ni quiero saber, ni permita Dios que

jamas sepa, que *la abstinencia de la Eucaristía es penitencia.* El jansenismo yerra en la mitad que ha añadido á la palabra, porque *pena* sí puede ser, pero *penitencia* nunca, considerada la cosa en sí misma. Espliquemos esto para evitar las equivocaciones de V. La Eucaristía es el sustento de la vida del alma, asi como el alimento material de la del cuerpo: y el confesor en su ministerio hace con relacion á aquella, lo que el médico con respecto á esta. Si un médico pues me mandase que absolutamente nunca comiera, no seria médico, sino mi homicida. Si me adietase sobre lo que necesita mi naturaleza, vendríamos á parar en lo mismo. Pero si hecho cargo de la debilidad de mi estómago, me arreglase el alimento de modo que tuviera lo necesario para vivir, y me faltara lo superfluo para enfermar, obraria como buen facultativo. Por el mismo órden el pan de la divina mesa. Mi alma tiene á él un derecho mucho mayor, que mi cuerpo á su alimento. Privarme pues de él, es hacerme una injuria; á no ser que la debilidad de mi disposicion amenaze con una indigestion, que acaso me arranque la vida. Ademas de esto, el confesor igualmente que médico, es juez. Puede un juez sentenciarme á que muera de hambre, y esta será una pena que él me imponga; mas no una penitencia que yo pueda imponerme á mí mismo. Lo único que en tal caso pudiera yo, seria hacer de esta necesidad una penitencia, por la resignacion con que la abrazara; pero que deberia abandonar desde el punto en que dejase de ser necesidad. Del mismo modo puede la Iglesia juzgar á alguno por indigno de gustar hasta la muerte el pan del cielo: pero ni el confesor particular, ni mucho menos el fiel pueden mirar esta pena como penitencia, que sea lícito imponer ó abrazar por autoridad propia; y ambos deben esforzarse para conseguir todo lo contrario. Hay todavia mas. La muerte y mortificacion de la vida del cuerpo deben contribuir á la vida del alma, á la que el mismo cuerpo se ordena. No asi la muerte y mortificacion de la vida del alma, que á cosa ninguna son ordenables. Por esto la Iglesia jamas priva á alguno absolutamente de la sagrada comunion; y cuando por exigirlo asi su pecado, le niega la sacramental hasta la hora de su muerte, desea con vehemencia que él entretanto participe de la espiritual; es decir, ansie por aquello mismo que su justa sentencia le quita, desee lo contrario de lo que practica, y en este solo caso la repugnancia de la voluntad dé el mérito que en cualquier otro no daria á la obediencia de la obra. Tiene V. aqui, Sr. Nistactes, mi modo de pensar. Ojalá que esta

mi franqueza lo provoque á que nos diga abiertamente el suyo, sobre que tenemos mas dudas que las que quisiéramos.

Volvamos otra vez al texto de mi carta. Digo en ella á continuacion. "En segundo lugar se ha trabajado en persuadir á los fieles, que los ministros de la Iglesia no son mas que unos estafadores, que á pretesto de la confesion, comunion y devociones, no buscan mas que el dinero de los fieles." Copia V. estas mis palabras en las páginas 4 y 5. Luego me dice: *Supongo que esa es proposicion de Jansenio.* Puede ser que lo sea, aunque esta no se cuente entre las cinco que condena la Bula cum *occasione.* Mas yo como he dicho á V., y V. tiene el descuido de repetir aqui mismo, hablo no solo de Jansenio, sino tambien del jansenismo, esto es del autor y la secta. Me sale luego atacando con que Inocencio XI prohibió que á nadie se llamase jansenista: con que á Navarrete, Cóncina y Patuzzi se lo llamó que sé yo quien: con que el P. Escobar enseña el pirronismo teológico; y con qué sé yo que mas cosas. *Si V. me habla de berenjenas, mi marido tiene buenas piernas.* Por Dios, Sr. Nistactes, que despierte V., y no hable tan fuera de próposito; porque cualquiera que lo lea, ha de creer que está leyendo el entremes del sordo. ¿Qué se propuso V.? Desengañar á la nacion. ¿Y de qué? De las equivocaciones en que yo la he metido, *fomentando la discordia teológica á la sombra del jansenismo, y aplicando este nombre odioso á doctrinas y personas católicas.* Ea bien: ¿esa persuasion en que digo yo que se ha trabajado por meter á los fieles, acerca de que los ministros de la Iglesia *son estafadores*, es doctrina católica? ¿La enseña algun católico? ¿Se profesa en alguna de nuestras escuelas? Aqui era á donde debia V. acudir. Todo lo demas, Sr. mio, es responder de ajos, cuando preguntamos por cebollas; prometer desengaños y armar enredos; decir que va á *deshacer* y emplear en hacer *equivocaciones.*

Ni V. me cita, ni me puede citar doctrina alguna católica, que enseñe tan maligna calumnia. Yo sí voy á citarle en recompensa los autores y progresos de ella. Vaya V. á las treinta y una proposiciones condenadas por Alejandro VIII, y hallará la siguiente en el número 21. *El parroquiano* (presumo que quiere significar el cura, prior, ó como se llamare el encargado de la parroquia) *puede sospechar de los Mendicantes que viven de las limosnas comunes, que la penitencia ó satisfaccion que imponen es demasiado leve é incóngrua, á causa de la utilidad ó lucro del subsidio temporal.*

(1) Ya me tiene V. aquí envueltos en la calumnia de que hablo á todos los hijos de S. Francisco, y con mucha razon; porque

..... manet alta mente repostum
judicium Paridis, spretæque injuria formæ.

Ellos fueron los primeros que en Bayo incomodaron á la secta: ellos pues debieron ser los principales, con quienes la secta se mostrase agradecida. Mas no siendo regular privilegiar á unos y desentenderse de los otros, siendo todos hermanos; el justo y equitativo jansenismo no quiso dar á los otros religiosos esta ocasion de envidia: y asi falló en la proposicion XX: *La mayor parte de las confesiones hechas con religiosos son sacrílegas ó nulas.* (2) Novísimamente en nuestros dias el famosísimo sínodo de Pistoya, que tomó á su cargo reducir á sistema todo el jansenismo, establece por regla general en el artículo 8o de los condenados por Pio VI, que *el estado regular ó monástico por su naturaleza no es compatible con la cura de almas, y con los cargos de la vida pastoral*; y en el 81 *desea en los Stos. Tomas y Buenaventura menos ardor y mas exactitud*, cuando demostraron lo contrario.

Detras de los frailes se siguen los clérigos pobres, cuya principal subsistencia depende de la limosna de la misa y el derecho de estola. Pues tambien el mismo sínodo, articulo 54, *nota como de un vergonzoso abuso el pretender recibir limosna por celebrar misas y administrar sacramentos, como igualmente el percibir cualquier emolumento llamado de estola, y generalmente todo estipendio ú honorario que se ofrezca con ocasion de sufragios ó cualquiera funcion parroquial.* No deja pues el venerable sínodo libres de la nota de estafadores, sino á aquellos eclesiásticos de notoria probidad, que *han conservado la inocencia del bautismo*, y de solos los cuales quisiera él que se tomasen los sacerdotes, como consta en el artículo 53. Pero á estos que el sínodo privilegia no los privilegian los hijos del sínodo: quiero decir, que los liberales guardan en esto mas consecuencia que los jansenistas sus maestros, y piensan de todo e ministerio, como sus maestros de la mayor parte de los ministros?

(1) Parochianus potest suspicari de mendicantibus, qui de eleemosynis communibus vivunt, de imponenda nimis levi, et incongrua pœnitentia seu satisfactione, ob quæstum seu lucrum subsidii temporalis.

(2) Confessiones apud Religiosos factæ pleræque vel sacrilegæ sunt vel invalidæ.

Lea V., Sr. Nistactes, lea los primeros *concisos*; en que con tanta franqueza se anunciaron los principios liberales: lea al *concison*, con que apestó al mundo un tal *Santurio*: lea la representacion que toda la cofradía firmó, para solicitar la libertad ilimitada de imprenta; pero señaladamente lea la censura del *discurso piadoso* del Sr. D. Joaquin Villanueva, que cité en mis dos primeras cartas, que tanto ruido ocasionó en las Cortes, y que el Sr. autor del tal discurso sufrió con tan heróica paciencia; y verá como no habiéndose podido entender el final de este discurso, supone el sabio, moderado y respetuoso *conciso*, segun el zelo y caridad de quien lo profirió, que concluiria desprendiéndose de todas sus rentas. Asi se ha verificado aquello de *foderunt ante faciem meam foveam, et inciderunt in eam.* Ello es que para los liberales la definicion de los ministros de la Iglesia es la de unos hombres que *engordan á costa de promover la ignorancia del vecino.* ¿Y quién les enseñó este chiste? La gente de notoria probidad. Volvamos otra vez á mi texto. Dice asi.

«En tercero (lugar) que el Romano Pontífice no es infalible »ni aun en las decisiones dogmáticas: que sus juicios son corrom»pidos: que ha sido usurpador de los derechos de los Obispos: que »estos deben reunir su autoridad, resistirle y otros errores semejan»tes: en una palabra, la doctrina del Febronio, Pereira, sínodo de »Pistoya, &c.» Vamos á cuentas, Sr. Nistactes. O es verdad que el jansenismo ha enseñado y enseña todas estas gracias, ó no lo es. Si esto último, aqui, aqui era donde debia V. emplear los mayores esfuerzos para desbaratar mi calumnia, deshacer mis equivocaciones y desengañar á la nacion. ¿Dónde pues se me mete, que ni se hace cargo sino del primero de los errores que le atribuyo, ni le da otra respuesta, sino que tambien ha habido quien trate á los Papas de jansenistas? ¿Se satisface con esta respuesta á una tan seria y tan horrorosa acusacion? Crea V. que no, Sr. Nistactes; pues en mi concepto esa respuesta con otras tres de las muchas que V. me suelta, solo pueden servir para formar un banco. Abandona V. pues á su cliente en lo mas apretado del caso, y lo deja en los cuernos del toro; y se hace indigno de continuar por mas tiempo en el uso de su procuracion y sus poderes. Pero si es verdad, como nadie puede dudarlo, que el jansenismo enseña todo esto, si esta es en el dia de hoy su doctrina favorita, si reconoce por suyos, porque no se pueden echar á puerta agena, los famosos autores que le cito; haga V. lo que debe como fiel procurador del jansenismo: díganos

que esos sus disparates son los artículos de la fe de esta secta: añada que sus profetas son Wiclef, Lutero, Calvino, Dóminis y otros tales: su evangelio el *Augustinus* de Ipres: los padres de su Iglesia Febronio, Pereira y otros semejantes; y que el sínodo de Scipion de Ricci vale para la secta por todos los concilios. ¿A qué es andarnos con rodeos? Las cosas claras las bendice Dios. Mas dejemos esto con harta pena mia, pues quisiera decir mucho de lo que debo, y puede ser que alguna vez diga.

Continua luego el texto de mi carta. „En cuarto: como los „Obispos han suscrito á la condenacion del sistema hecha por Ro„ma; que los Obispos no son jueces competentes sin su clero; y „por si acaso el clero conviene con su Obispo, que la Iglesia no „puede entenderse condenar, sin que sean consultados, y presten „su consentimiento todos y cada uno de los fieles." Hasta aqui yo. Y V., Sr. Nistactes? *quid ad hæc*? Ni una palabra, ni una sílaba siquiera de cumplimiento. ¡Válgame Dios! Y de tanto como V. me hace decir, sin haberlo yo dicho ni aun imaginado ¿por qué no menciona siquiera esto poquito que dije? ¿Qué tal le parece á V. este sistema de gerarquía eclesiástica? ¿Qué juicio forma de este género de juicio? ¿Es doctrina católica? Debió V. habernos dado noticia de este su descubrimiento. ¿Es doctrina herética? No debió haber dicho que yo á su sombra desacreditaba la católica. ¿Es jansenística? *Responde mihi.* Mas no responda V., que harto dice callando; su silencio es para mí y para cualquiera que reflexione, demasiado elocuente. Sin embargo, si alguien lo dudare, lea la Bula *Auctorem fidei* donde está la doctrina del sínodo de Pistoya, y la *Unigenitus* donde consta la del nuevo Kempis, que este sínodo manda leer para los ejercicios espirituales, por otro nombre *Pascacio Quesnel.*

„A estos errores, concluyo yo, añaden otros en lo moral, que „al paso que los recomiendan como zelosos de la gloria de Dios, „restauradores de la antigua disciplina, &c. &c., dejan á los fieles „en la imposibilidad de no pecar: v. gr. que ninguna ignorancia „escusa, y otras tales cosas de que no me acuerdo." Ahora, Sr. Nistactes, podia acordarme, porque tengo á la vista las tales cosas, con los decretos de la santa Iglesia que las condenan. Pero pues V. sobre este punto se hace prudente, quiero yo tambien parecerlo, porque la carta va demasiado larga. Remito á los curiosos á los dos mismos documentos que arriba cité, y por añadidura al de Alejandro VIII.

Concluida ya esta mi primera parte, en que he hablado de *las doctrinas*, se debia seguir, como en efecto se seguirá la segunda, en que tengo que tratar de las *personas católicas*, á quienes me dice V. que impongo nombres y atribuciones odiosas. Espéreme V. con ella á la siguiente carta. Por ahora pongamos fin á esta, cuyo resultado me parece que debe reducirse, á que yo nada he dicho del jansenismo, que no hayan enseñado los jansenistas: á que lo que estos enseñan en nada se parece á ninguna doctrina católica; y á que solamente soñando pudo V. haber asegurado un tan falso y calumnioso desatino.

De este mi destierro, 16 de marzo de 1812.

El Filósofo Rancio.

CARTA XIV.

Tercera que dirige al jansenismo en la persona de su procurador general Ireneo Nistactes.

(1º *de abril de* 1812.)

SEÑOR IRENEO NISTACTES.

Muy Sr. mio: mucho siento irme alargando en la correspondencia á que el favor de V. me da lugar: pero pues continua V. por una parte en favorecerme, y por otra *tuvo paciencia*, como dice, para leerse de una sentada mis dos primeras cartas; no dudo que tambien la prestará, para ir leyendo una por una, las que las materias vayan dando de sí. En esta suposicion, y en la de que mi anterior le mostró, si mal no me engaño, lo mucho que V. se habia equivocado en asegurar que *á la sombra del jansenismo aplicaba yo nombres odiosos á doctrinas católicas*; pasemos á deshacer la segunda parte de esta equivocacion, por donde V. me dice, me repite, y me vuelve á decir y repetir, que hago igual habilidad con las *personas*.

Y ciertamente que esta es una de las muchas cosas en que ni su escrito de V. ni su persona me hacen chispa de gracia; porque puntualmente sobre el asunto siempre me he ido, y pienso irme

con el debido tiento. Para aplicar á otro un nombre que nada tenga de odio, no es menester ser cura ni padrino; pero para un nombre odioso y tal como el de jansenista ó de liberal, no está instituido sacramento, ni alcanzan las facultades de los curas. Es menester pues aguardar, ó á que el mismo interesado se lo aplique, como sucede con nuestros pomposos filósofos, ó á que se lo declare quien tenga sobre su persona la autoridad, que ni tengo, ni quiero, ni me hace falta para cosa de este mundo. Esto se entiende en público: porque acá para mi santiscario voy yo formando ciertos dípticos, en que á cada uno le doy lo que juzgo merece; pues como decia Cervantes con su inimitable gracia, tambien tengo mi alma en mi cuerpo, y debajo de mi manto al rey mato.

Otra cosa es con los papeles. Desde la hora que uno sale al público, y mucho mas si nos cuesta el dinero, ya tenemos sobre él toda la autoridad y derecho, que confieren los contratos de compra y venta; y ya podemos decir acerca del papel, con la misma franqueza con que su autor dijo acerca de lo que le dió la gana. Mientras un hombre no sale de su casa, no está sujeto á la inspeccion de mas ojos que los de sus domésticos. Mas desde la hora en que sale á la calle, ya todo el mundo tiene derecho para ver de qué color y corte es el fraque que lleva, si el sombrero es elástico ó armado á la inglesa, si le sientan bien las patillas, y si los sellos de las cadenas del relox son tantos y tan grandes como la moda exige. Pues ¿y si no solamente se planta en la calle, sino tambien se nos viene por su salario á casa? Entonces nada queda que no le escudriñemos. Patria, padres, parentela, conducta, relaciones y cuanto nos da gana, todo se sujeta á nuestras averiguaciones é inspeccion. Asi ha sucedido en el mundo, desde que ha habido quien al mundo salga con sus escritos, y quien quiera ser comprado en papeles; y esto mucho antes del nuevo descubrimiento ó restitucion, ó lo que sea, de los derechos imprescriptibles, por donde estamos autorizados para cosas de mucho mas momento, aun cuando en ellas ni nos vaya ni nos venga.

Con mucha mas razon en el dia y negocios de hoy. Por lo que al dia pertenece, las ideas liberales, contra las intenciones del congreso, nos han constituido jueces de vivos y de muertos; de manera, que es una bendicion de Dios oir á un mozito sin pelo de barba, y con sola la instruccion de un café y de un librito de faltriquera, meterse por esos siglos adentro derribando barbaries, supersticiones, despotismos y otras cosas, y luego formando una re-

pública tan flamante como los abanicos franceses, y tan acomodada para el sol y la lluvia, como los para-aguas. Pues ¿qué me dirá V. con relacion á los negocios? Del éxito de ellos penden directamente nuestros intereses temporales, é indirectamente se quiere que tambien pendan los eternos. ¿Con qué conciencia pues se le ha de negar á cualquier pobre español, que meta tambien su cucharada en este caldo, y diga lo que pueda ó lo que sepa, sobre negocios en que nos va la libertad de la patria, y la vida tanto del cuerpo como del alma?

Digo todo esto, Sr. Nistactes, porque parece que hay moros en la costa; y que los señores periodistas liberales y los autores de muchos artículos comunicados, sin contar con otros que si no lo cantan, lo rezan, que se han creido licenciados para poner pleito al cielo y á la tierra, y querer enmendar lo que Dios hizo, y lo que por órden ó sin órden de Dios han hecho por tantos siglos nuestros padres; no llevan á bien que les enmendemos la plana, aun cuando veamos que cambian y que tuercen las letras; y apenas saben de alguna enmendatura, cuando sueltan la taravilla contra los enmendadores: y no ahí como quiera, sino desafiándolos nada menos que al cadahalso. Aun me aseguran, y estoy deseando saber de raiz un caso de tanta importancia, que no ha faltado una buen alma, no periodista, sino escritor público, clérigo y sacerdote de misa, que ha tenido la notoria piedad y probidad de querer sea declarado por traidor, el que directa ó indirectamente desconfiare ó hiciere desconfiar de yo no sé qué cosas. Proposicion que fue rigorosa y universalmente impugnada en el congreso, y creo que no se le dió lugar ni aun á votarla. ¡Oh, válgame Dios! ¡Qué memoria es menester para no implicarse con la verdad! No há dos años todavía que se dijo en las Córtes (Conciso núm. 30.) que *la opinion del pueblo es la que se debe consultar para no errar..... La nacion es nuestro comitente: nosotros sus apoderados: en ella como principal reside la facultad de esponer sus pensamientos, de rectificar nuestras ideas, de dirigirnos: en una palabra, de manifestar su voluntad á los procuradores que la representan. ¿No seria escandaloso oponernos á las facultades que nos ha delegado la nacion?* Esto se decia entonces; lo otro parece que se dice ahora; y entre esto y lo otro no hay mas que una cosa cierta; á saber, que la razon puede mas que los enredos: que aunque estos logren sofocarla por algun tiempo, aquella es la que siempre ha vencido y ha de vencer; y que el mismo tiempo que por algunos de sus instantes dió boga contra la razon á

las opiniones desbaratadas, sabrá hacer la debida justicia, abolien-
do enteramente á estas, y confirmando mas cada dia los sólidos jui-
cios de aquella. No sé si seria esto lo que Ciceron quiso espresar,
cuando dijo: *opinionum commenta delet dies; rationis autem judi-
cia confirmat.*

Volviendo pues á la acusacion de V. de que yo aplico títulos
odiosos á personas católicas, no sé ciertamente que hacerme: por-
que de desmentirlo me avergüenzo; y en concedérselo me injurio á
mí mismo, que tan franco como soy en censurar los papeles, tan
circunspecto pretendo ser en juzgar las personas. Hagamos una cosa,
si á V. la parece, Sr. Nistactes: á saber, ir examinando letra por
letra lo demas que yo dije acerca de si habia ó no habia, y que
podia hacer en España el jansenismo; y dejemos á los lectores que
juzguen si tiene V. razon en decir que yo á la sombra del jansenis-
mo desacredito *personas católicas*; ó yo en sospechar que algunas
personas no muy católicas, y acaso jansenistas vergonzantes, pre-
tenden defender, y quizá propagar el jansenismo. Manos á la obra,
y Cristo con todos.

Habia yo dicho en la pág. 50 de mi primera carta, que *tenía-
mos tambien jansenistas, casta de pájaros tan mala ó peor que la
de los filósofos.* Quise luego decir algo sobre los fundamentos que me
asistian para pensar de este modo, y añadí estas formales palabras:
„ Yo estaba en el mismo error en que todavía estan muchos: pri-
„ mero, que de esta secta nada habia en España: despues, que los
„ que habia, lo eran por mera ignorancia. De ambas cosas me he
„ desengañado; y entre las causas que han concurrido á mi desen-
„ gaño, una fue un cierto libro, en que bajo el título de *estudio
„ de la Religion*, se vomitaban casi todos los errores de la secta.„
O yo me engaño mucho, ó en estas palabras me tiene V. ganado
ya el primer artículo del pleito; porque efectivamente yo hablo en
ellas, no solo de doctrinas, mas tambien de personas. Aquella *casta
de pájaros* que digo que *tenemos*, no son pájaros sino en metáfora,
porque en sí mismos son *personas.* Y cuando añado que erraba en
juzgar que *de esta secta nada habia en España*, y despues *que los
que habia lo eran por ignorancia*, manifiestamente hablé de perso-
nas: lo uno, porque el artículo *los* no puede recaer sobre doctrinas,
pues son del género femenino; y lo segundo, porque de la doctrina
de la secta ha habido y hay mucho en la España, desde que la sec-
ta comenzó, y vinieron á nosotros los libros de los católicos, que
dan razon de ella para impugnarla. Es pues evidente que yo hablo

de personas, y tiene V. mil razones para haber copiado estas mis palabras al folio 3 de su memorable opúsculo.

Lo que ciertamente no puedo entender, es la causa porque V., no solamente no copió la única que yo cito de mi desengaño, mas tambien protesta á renglon seguido, *que no entra en los caminos que yo habré tenido para llegar á él* ¡Que me aspen como á san Andres, si no es esta una de las trampas legales que se le han pegado á V. del trato con los Sres. liberales! ¿Cómo ha desperdiciado V. un pasage, en que citándole yo un libro, cuya impresion está todavía chorreando sangre, le doy márgen para que me reconvenga con que no solo en general designo personas, mas tambien en particular, y acaso personas que aun viven; pues desde que el tal libro se imprimió hasta el dia de hoy no han pasado tantos años, que no pueda su autor estar todavía vivo y escribiendo, que será lo peor. ¿Mas dado caso que V. no aprovechase esta especie, para sacarme á mí reo de *lesas personas*, como intentaba y se habia propuesto; debia y estaba en la obligacion de aprovecharla, para no resultar reo de, no sé si diga impostura, si atolondramiento. Porque dígame V., Sr. Nistactes, por Dios y por todos sus santos; ¿de que trata V.? *De dar en esta parte un justo desengaño á la nacion*, como dice en su *advertencia*, y repite cien veces en su *areum opus*. ¿Y en qué consiste este desengaño? En que el jansenismo es un *apodo*, un *sueño*, una *heregía imaginaria*, una *cantinela*; y todo lo demas que V. añade. Ea bien: pues el modo de convencer esto, si es que se ha de convencer de algun modo, es *entrando en los caminos* por donde yo aseguro haber venido en conocimiento, de que en España habia jansenismo y jansenistas. Y V. en vez de entrar en estos caminos que era indispensable andar por muchos y largos que fuesen, se niega á entrar en uno solo que yo saco por prueba, citando un libro escrito en España, en nuestros mismos dias, y por un autor que todavía puede estar viviendo. ¡Famoso apologista, é insigne pleiteante es V.! Digo yo: hay jansenistas, y aqui está la prueba en este librito. Responde V.: yo no me meto en lo que diga ó deje de decir este librito: lo que sé, y con lo que quiero engañar á la nacion, es que no hay jansenismo ni jansenistas. ¡Ah! pues de esa manera hasta mi abuela hubiera sido una escritora de primer órden.

No asi su nieto por la misericordia de Dios; porque para cada cosa que digo, procuro ver si tengo razon en decirla. O si no, escuche V. las que me asistieron para haber escrito lo que escribí.

Dije que *estaba en el mismo error en que otros muchos, de que en España nada habia de esta secta.* Este es un hecho que por lo que á mí pertenece, no tiene mas testigos que yo; y por lo que respecta á los *otros muchos*, me seria fácil presentar en declaracion á la mayor parte de los facultativos de Sevilla. Tanto estos como yo teníamos mas que sobrados fundamentos, para ni aun siquiera soñar que esta peste hubiese de venir á la España. Su error capital tomado en crudo, tal como salió de la sacrílega pluma de Calvino, y aun como de este lo copiaron Bayo y Jansenio, es capaz de estomagar, no diré yo á un teólogo que conozca toda su transcendencia, ni tampoco á un cristiano que es imposible pueda conciliarlo con los primeros rudimentos de su fe; sino á un filósofo que tenga alguna idea de lo que es Dios y el hombre, y á un hombre que por su propio sentimiento y esperiencia conozca lo que pasa dentro de sí mismo. Por otra parte, ni el escrito ni la persona de Jansenio tenian por donde interesarnos en la defensa ó secuela de sus errores. No su escrito: porque este aun prescindiendo de sus errores no tiene mas que un mérito mediano, igual al de muchos libros inocentes que se está comiendo la polilla. No tampoco su persona: porque sus amigos, favorecidos y partidarios estaban en la Francia y la Flandes, y nada tenia que ver Jansenio con nosotros, ni nosotros con él. Junte V. á esto las repetidas condenaciones de la Silla apostólica, los ruidos y chismes con que la secta escandalizó al mundo para frustrar estas condenaciones, y en fin el unánime consentimiento que á ellas ha dado toda la Iglesia católica; y verá como pensaba bien, el que pensaba que semejante secta no podia hallar cabida en la católica y circunspecta España, y mucho menos velando contra ella, como contra todas las demas, su justa autorizada y zelosa Inquisicion.

Pues ¿qué me dirá V. del cisma y heregías en que ha caido despues, y que de presente hacen el gran distintivo de la secta? ¿Quién que no estuviese loco podria presumir que en nuestra España hubiera valor para erigirse contra la santa Sede apostólica? ¿Contra la santa Sede, á quien la España no debe mas que beneficios, que tanto le ayudó para sacudir el yugo de los moros, que tanto le ayuda despues de sacudidos, y que ha apurado en favor suyo cuanto cabe, y aun cuanto no cabe en la línea de las condescendencias? ¿Quién habia de haber dicho á nuestros católicos abuelos, comenzando por los que existian en tiempo de Recaredo, y acabando por los que nosotros mismos conocimos, que habia de llegar tiempo,

en que sus nietos desdijesen del sumo respeto y veneracion, con que ellos en la persona del succesor de Pedro miraban al Vicario de Jesucristo, al supremo pastor de la Iglesia y padre comun de los fieles? ¿Hubieran ellos podido sospechar que fuese entre nosotros un mérito el que veian estarlo siendo entre los griegos cismáticos, y despues entre las desgraciadas naciones, que juntamente con todos los errores de la antigüedad, aprendieron de Lutero el cisma? Créame V., Sr. Nistactes, la entrada del jansenismo en España no está en el curso ordinario de los desatinos y flaquezas de los hombres. Para haberla sospechado antes de venir, y creerla despues de venida, es menester apelar á los últimos esfuerzos del infierno y á la última depravacion de la malicia. Tiene V. pues aqui la razon del *error* en que muchos estábamos, de *que nada habia en la España de esta secta.*

Vaya ahora la de aquel otro por donde atribuíamos á pura ignorancia, lo tal cual que despues veíamos de jansenismo. Ya yo estaba mas que desengañado de este error, cuando el ministro Urquijo tocó la trompeta del cisma en aquel sedicioso decreto, por donde arrogándose una autoridad que ni Dios ni el diablo le daban, mandó que los Obispos concediesen las dispensas reservadas por la Iglesia. Apenas ví en la Gazeta este atentado, cuando fuí á lamentarme de él con un sabio de los mayores que en los últimos dias tenia nuestra España. No fue posible persuadirlo, á que aquel modo de espresarse traia todo el veneno, que despues se dió á conocer; ni desquiciarlo de que todo aquello era mera ignorancia. Con efecto, algunos de nuestros magistrados que querian hacer papel, y no podian lograrlo por solas las ideas rancias en que les aventajaban otros sus compañeros, cayeron en la tentacion de hacerlo por las doctrinas francesas que bebieron en los libros del partido jansenniano. Algunos abogadillos de estos que por lograr una toga ó una vara, son capaces de entregar su muger á Godoy y su alma al diablo, viendo que por aquel camino se llegaba á cuanto se queria, echaron mano del Febronio, del Pereira, del Tamburini, del Cavalario, del Van-espen y de otros anónimos; y tomando de ellos lo peor, decian y hacian sobre todo lo que concierne á la Iglesia, su gerarquía y leyes, cuanto de mas malo habian dicho los mas acalorados sectarios de Jansenio, sin saber siquiera si habia jansenistas, sin ser capaces de señalar los principios por donde raciocinaban, y sin poder dar de sus disparates mas razon, sino que por alli se ha-

cia fortuna. Ve V. aquí á lo que muchos llamábamos ser jansenistas *por mera ignorancia.*

Vengamos ahora á los *caminos que yo tuve para llegar al desengaño de ambos errores*; porque aunque V. no quiera, es preciso que *entre* por ellos. El primer tropezon que me hizo abrir los ojos, fue una carta escrita desde Madrid en el verano de 1789, en que su autor se quejaba con un amigo suyo de Sevilla, de que los tomistas no querian hacer causa comun *con nosotros los pobres jansenistas*, que eran las palabras formales de la carta; y ya V. ve, Sr. Nistactes, que *á confesion de parte, relevacion de pruebas*; y que para mí debia valer este testimonio, todo lo que valia para el que lo estampó, con ánimo nada menos que de procurar prosélitos al partido. Mas dejando aparte este documento privado, que no me es posible producir, y varios otros que he visto por igual estilo, y viniendo á los hechos públicos y notorios, pública y notoria es la obra titulada *journal de correspondances et voyages d' Italie et d' Espagne pour la paix de l' Eglise en* 1758, 1766, *et* 1769 *par M. Clement, allors Tesorier de l' Eglise d'Auxerre, et depuis Eveque de Versailles. A Paris, chez L. F. Longuet, imprimeur, rue des Fosses Saint Jacques nº* 2, *an.* X, 1802. Tres tomos en octavo. Obra irrecusable y de especies muy preciosas para el desengaño de los que creen que no hay jansenismo en este reino. En ella se demuestra el conato de este emisario para estender la secta en España, se manifiesta que por espacio de diez años promovió aquí este negocio, y se descubren sus corresponsales al dicho fin en Barcelona, Zaragoza, Valencia y Madrid. Tambien el general de los Paules publicó en Roma no há muchos años un curso de teología para su congregacion, y en una nota refiere á precaucion, que habiendo entrado en la tienda de un librero de Roma, vió que encajonaba muchos libros, y preguntándole si se mudaba, le respondió, que él no, sino los libros; y que los encajonados que eran todos jansenísticos, habiendo hecho todo su efecto en Italia y Francia, los remitia á España y América. Pero acercándome á hechos sucedidos entre nosotros, dígame V., Sr. Ireneo, ¿no se acuerda de la mucha boga que se le dió al Febronio, que para con muchos llegó á valer mas que las Decretales? ¿No se acuerda del decreto de Urquijo que cité, de los escritos que á su favor se publicaron con nuevo escándalo de nuestra Iglesia, y de las amarguras que hubieron de pasar nuestros buenos Obispos, por no prestarse á los antojos de aquel antipapa? ¿No se acuerda de las inquietudes suscitadas con motivo de la tra-

duccion del Pereira al castellano, que hubiera visto la luz pública, si el consejo de Castilla no hubiese resistido al poder del ministro, y los curas de Madrid á las intrigas de los jansenistas? Pero sobre todo ¿no se acuerda de la iniquidad cometida con la bula *Auctorem fidei*, en que se condena el abominable sínodo de Pistoya, pasada por el consejo en 1795, y suprimida despues hasta el año de 1801, en que el piadoso esfuerzo de un sacerdote católico enteró al Rey de esta picardía? ¿No se acuerda de la real cédula de 9 de enero de este último año, en que se mandó publicar y obedecer la citada bula? Oiga, oiga V. y oiga todo el mundo lo que en aquella se dice; á ver si el jansenismo es embrollo, sueño, calumnia y demas tonterías que V. escribe.

„Como el religioso y piadoso corazon del Rey no pueda prescindir de las facultades que el Todopoderoso ha concedido á S. M. para velar sobre la pureza de la religion católica, que deben profesar todos sus vasallos, no ha podido menos que mirar con desagrado, *se abriguen por algunos* bajo el pretesto de erudicion ó ilustracion, *muchos de aquellos sentimientos que solo se dirigen á desviar á los fieles del centro de unidad, potestad y jurisdiccion, que todos deben confesar en la cabeza visible de la Iglesia, cual es el sucesor de S. Pedro: de esta clase han sido los que se han mostrado protectores del sínodo de Pistoya condenado solemnemente por la santidad de Pio VI, etc.*„ Con que, Sr. Nistactes, si la existencia del jansenismo entre nosotros es un sueño, será menester que gradue V. de soñadora á tanta gente, que nadie se atreva á darle crédito. Mas barato será creer que aqui no hay mas soñador que V., que á semejanza del ciego del refran *soñaba que veia, y soñaba lo que queria.* Vuelvo á hacer á V. la prevencion que antes le hice: á saber, que ó nunca escriba contra nadie; ó si escribe, *entre en los caminos por donde ha llegado* á la doctrina ó á los hechos que va V. á impugnar, aquel á quien impugna. Nada añado sobre el pestilente y desatinado libro que cité en mi primera carta, donde bajo el título de *estudio de la Religion*, se echaba todo el poleo por la ventana. Su suma era exortarnos á que no recibiésemos á ciegas los decretos que la Iglesia diese relativos á la religion, sino que los tomásemos entre manos, y viésemos si estaban ó no conformes con los principios de ella. Para convencernos esto, reduce á autoridad algo menos que humana, pues esta sabe hacerse obedecer, la divina de los Papas y de los Concilios, y no reconoce mas autoridad de la Iglesia, sino cuando concurren todos y cada uno de

los fieles, inclusos hasta los reos que se juzgan, que no deben ser condenados, como ellos mismos no convengan en su condenacion. Y por este órden otro millon de disparates, envueltos en tantas idas y venidas, afirmaciones y negaciones, vueltas y revueltas, y en tal caos de obscuridad, que se deja en mantillas á la de su *catecismo del estado* de V. Sigamos.

»No siendo ella (la secta) todavía muy conocida entre nosotros, »y no faltando quien piense favorablemente de ella, no será im»portuno presentar á V. su sistema. «Estas son mis palabras en la página 51. No me parece que se mete V. con ellas. Yo sin embargo quiero esplicar dos, á saber, la de *entre nosotros*, y la de *quien piense favorablemente*. Dije entre nosotros, apelando á la Andalucía; porque andaluz como yo era la persona con quien hablaba; y como ya creo haber dicho, este contagio aun no ha llegado á la Andalucía, y de consiguiente aun no es, ni permita Dios que sea, tan conocido en ella, como lo era en Madrid, donde parece que tenia su *foco*. En cuanto á que ha habido *quien piense favorablemente de la secta*, es cosa harto notoria, y una de las causas porque lo escribí. Mas debo á la verdad el testimonio de que muchos de los que piensan asi, no es porque esten imbuidos en los errores de la secta, sino porque se han pagado de la *piel de ovejas*, ó llámesele *notoria probidad* de las personas, y porque estas los han metido en que la secta no es mas que un fantasma. Espero pues en Dios, Sr. Nistactes, que cuando estos lean su sueño de V. y mis cartas acerca de él, han de conjurar al jansenismo con aquello del himno de completas: *procul recedant somnia, et noctium phantasmata*. Ello dirá.

Síguese luego en mi citada carta la breve esposicion del sistema del jansenismo; sobre que hemos hablado en mis dos anteriores, donde V. creyó ver desacreditadas doctrinas católicas, y yo le he mostrado que no hay mas que doctrinas heréticas; y donde dice que aplico nombres odiosos á personas católicas, y yo le digo que me muestre las tales personas: porque de las muchísimas que me trae sacadas del otro y de este mundo, unas hay que ninguna doctrina han dado, y mal pueden ser comprehendidas en la descripcion que yo hago de un sistema de doctrina: otras que han dado doctrinas de las cuales se puede dudar, y en mi descripcion las doctrinas que pongo, son indubitablemente heréticas: otras en fin, y estas son en mayor número, ademas de estar en el cielo, como de algunos asegura la Iglesia, y de otros lo creemos piadosamente.

tan lejos han estado de favorecer al jansenismo, como V., el *semanario patriótico* y muchos de los periodistas de podernos dar el antídoto contra él. Y crea V. que pienso haber dicho cuanto hay que decir, usando de esta comparacion. Quedemos pues en que yo hablando del jansenismo que *teníamos en la España*, supuse infaliblemente que él existia en algunas personas, porque no siendo discípulo de Platon, no admito ideas separadas: pero quedemos tambien en que hasta aqui ni yo he designado personas, ni V. ha logrado, como parece pretendia designándolas, que las designase. Pasemos á la pág. 52 de mi tantas veces citada carta, donde á continuacion del sistema de los jansenistas que espuse, sigo inmediatamente.

„Su compostura hipócrita, su lenguage seductor, y las malas „artes en que han excedido á todas las otras sectas, les dieron „mucho lugar en la Francia, y se lo estan dando entre nosotros.„ Yo no sé lo que estas palabras tendrian de molesto para V.: lo que sí sé es, que V. se me pone con ellas como los toros con las banderillas de fuego, y hace de ellas algunas habilidades, que no deben pasar ni aun en una mesa de tahures. Tal es la que al principio de la página 4 aparece, cuando preguntando á su D. Claudio *¿en qué conoce V. á esos pájaros?* se deja caer con la siguiente respuesta. *Los conozco, dijo el maestro, en unas señales que son infalibles. En su compostura hipócrita, en su lenguage seductor, y en las malas artes en que han excedido á todas las otras sectas.* Y luego cita V. mi carta, como si fuese eso mismo lo que yo hubiese dicho. ¡Válgame Dios, Sr. Nistactes! ¿Es esto razon? ¿Hacen esto los hombres de probidad? ¿Se ve esto ni en la Carraca, ni en las bombas de Cartagena? ¿Qué fue lo que yo dije? *Que su compostura hipócrita, su lenguage seductor, y sus artes les estaban dando mucho lugar entre nosotros*; que es decir en buen romance, que la estimacion de que indignamente gozan, la deben á las referidas artes, con que impiden que los conozcamos. ¿Cómo pues tiene V. alma para volverme la oracion por pasiva, y hacerme decir que esas artes son *las señales infalibles*, por donde yo he venido en su conocimiento? No señor mio: no soy yo de la cofradía de los liberales, y antes Dios me confunda, que yo piense imitarlos en los modos de hablar ni de pensar. La compostura arreglada, y el lenguage piadoso son por su naturaleza signos del arreglo y de la piedad; y si sucede, como ojalá no sucediera, que algun pícaro se cubre con esta compostura y lenguage, no es por

ellos por donde algun católico conoce su picardía; sino por las otras acciones que manifiestamente desmienten el lenguage y la compostura, y forman los monstruos de la hipocresía y seduccion. La compostura pues, el lenguage y las artes de los jansenistas, no son como V. me hace decir, *las señales* por donde ni yo ni ningun católico los conocemos; sino los artificios, como yo verdaderamente digo, por donde impiden que los conozcamos. Omito las otras sandeces con que V. reparte lo demas de mi texto, con el solo empeño de decir lo que quiere, porque no encuentra otra traza para decirlo. ¿A qué viene citar *el año pasado*, cuando todo ha pasado en este, y las palabras que se traen, estan en el mismo contexto? ¿A qué aquella *esquela*, que ni hubo, ni se necesita para otra cosa, que para hacer V. mencion de una apología, que ni sabe cual es, ni viene al caso, ni dejaré yo de citar en viniendo? ¡Qué lástima de años y de canas, malogrados con tantas gestiones pueriles!

Vengamos á la cosa en sí misma. ¿Qué es lo que ofende á V.? ¿Que yo haya dicho que los jansenistas son hipócritas, seductores, hombres contrahechos, lobos disfrazados é hijos del diablo? ¿Que por estas artes han sido los peores enemigos, que entre todas las heregías ha tenido la Iglesia de Dios? ¿Y por qué no habia de decirlo, si ademas de ser esta la idea que de ellos tienen todos los verdaderos católicos, estos son puntualmente los colores por donde los describen y abominan, cuantos Vicarios de Jesucristo han ocupado desde Urbano VIII hasta nosotros la cátedra de san Pedro? Lea V., lea especialmente las bulas de Alejandro VII y de Clemente XI, que tantas veces he citado. Lea la *Unigenitus* de este último Pontífice, en cuyo prólogo se dice con muchísima estension lo que yo dije en aquellas mis pocas palabras. Y despues que lo haya leido, dígame de quién debo yo hacer mas caso: ¿del padre comun de los fieles, puesto por Jesucristo para que confirme la fe de sus hermanos, y para que apaciente con la doctrina verdadera á sus ovejas y corderos; ó de un clérigo particular, entusiasta por lo menos, hombre para quien la verdad es una veleta, y las opiniones como las camisas, que nos mudamos por dias y semanas? No se me alborote V. con esta salutacion. En llegando la hora del sermon pondré yo tan de bulto estas verdades, que las palpen hasta los paralíticos, y las vean hasta los ciegos.

Ello es que yo me voy acercando mucho á las señas de las personas. Por las que he dado hasta aqui, los jansenistas deben ser buscados entre aquellos que se esfuerzan en hacer *notoria su probi-*

dad. Algo mas aprieto la dificultad cuando añado: *creo que en Cádiz hay mucha gente de esta*; pero despues de todo nada mas digo, suspendo el resuello y la pluma, y no me meto en designar quienes son estos, ni decir que pruebas tengo para asegurar que los hay. Insisto todavía en mi sistema de no señalar personas, á pesar de que V. me estimula y provoca á que las señale. Dígolo, Sr. Nistactes, porque la obrita que V. me ha dedicado es para mí y para cualquiera que reflexione, una ocasion próxima que lo excita á contarlo en el número de los jansenistas. Ocasion de que huyo, y tentacion que rechazo; porque firme en mis principios, juzgo que no es conveniente descender al señalamiento. No señor: no digo que V. es jansenista, y me guardaré mucho de decirlo. ¿Lo entiende V. bien? Quedemos en esto, no sea que halle en ello alguna equivocacion que deshacer. Pero sí quiero que reflexione conmigo, que su escrito por las especies que contiene, por el estilo con que las produce, y por las circunstancias en que las escribe, da márgen para aquella imputacion. Creo hallarme en el mismo caso que S. Gerónimo, á quien V. no ha leido seguramente mucho, á pesar de que en su Kempis se supone versado en esta leccion. Sea de esto lo que fuere por ahora, lo cierto es que este incomparable Doctor dirigió á un tal Bonaso una carta que es la C. en la edicion que tengo á la vista, y comienza: *Medici qui vocantur chirurgici.* Habia el santo escrito una invectiva contra los vicios que dominaban en Roma. Bonaso se picó, como si la invectiva que el santo solitario hizo en general, hablase determinadamente con él, y le dirigió una carta llena de *palabras huecas*, como el santo las llama, dando con ello ocasion á que san Gerónimo lo pusiese en ridículo con su citada carta, que no le traduzco á V.; lo uno, porque tiene ciertas voces griegas, que no entiendo ni bien ni mal; y lo otro, porque me ha parecido mejor que V. por sí mismo la lea, y eche de ver á lo que se ha espuesto.

Sí señor, *alguna delectacion victriz* de cólera sacó á V. de su quicio, para que hiciese este disparate. O si no, considérelo conmigo, ya que esta delectacion estará mas amortiguada. Dije yo que en Cádiz habia muchos jansenistas. Mas, ¿por ventura es V. la única persona que hay en Cádiz, para haberse cargado con esta bula? ¿Y de dónde viene que de tantos millares de personas como existen en esa ciudad, solo V. sea el que cargó con ella, sirviéndole de cirineo el famoso Natanael Jomtob, con solas dos palabritas que dijo, echándose fuera? Por otra parte ¿tan desocupado está V.?

¿No tiene obligaciones, no tiene cuidados, que exigen mil entendimientos con que contara, para su mediano desempeño? ¿Cómo ha podido pues pensar en otra cosa? Dice V. que ha emprendido esta, *á falta de una buen alma, que dé un justo desengaño.* Pero, señor mio, esa falta de buen alma existia desde mucho antes, y no para quitar equivocaciones como V. se propone, sino para resistir errores que iban á quitarnos de un golpe nuestro Dios, nuestra fe, nuestros altares, nuestro trono, nuestras leyes, nuestra razon, nuestra vida y nuestros caudales. Muy sordo ó muy dormido estaba V., si no oyó los horrorosos truenos, que tanto por la boca como por la pluma estaba dando, y aun continua en dar esta tormenta. ¿Cómo pues no salió á conjurarla? ¿Dónde estaba entonces ese zelo, que despues lo ha agitado tanto? Hubiera las equivocaciones que V. soñaba, y queria que nosotros soñásemos: peligrara la reputacion de esa *notoria probidad* de algunos, que V. nos cuenta: ¿qué es primero? ¿Una equivocacion que por sí misma pudiera caer, ó una conspiracion que trataba de sepultarnos en la irreligion y la anarquía? ¿El verdadero interes de todos, ó el peligro meramente sospechado de algunos? Júnteme á esto las infinitas equivocaciones con que ha pretendido confundirnos, el modo con que se ha esplicado, igual en mucha parte con el de la secta, las salidas que ha tenido parecidas á las de los gefes de ella, y demas cosas que he dicho, igualmente que el calor y desatino de que diré mas adelante; y dígame despues de todo esto, si cualquiera que con frescura repase estas y otras circunstancias, podrá ó no aplicarle aquel aforismo, que tan probado está entre nosotros, y dice: *el que se pica, ajos come.* ¿Que podrá V. alegarnos en contra? ¿Que *detesta las proposiciones de Jansenio*, como dice en la pág. 18? ¿Que una ú otra vez usurpa los nombres de *libertad* y de *eleccion*? ¡Ah! que ya esta maula es demasiado conocida, y por ella comienzan, testigo Berti, los autores. Detestando de palabra las proposiciones, saben los jansenistas seguirlas; y repitiendo los nombres de libertad y de eleccion, es como ellos nos quitan el significado de estos nombres. Si pues alguna persona resulta designada con el odioso título de jansenista, esta obra no la han hecho, ni mi primera, ni mi segunda, ni ninguna de mis otras cartas. V. solo con su escrito ha dado ocasion para esta sospecha, que vuelvo á decir rechazo, porque asi me parece justo. Reflexione V. esto bien, Sr. Nistactes, y pues tiene edad para ello, tome el consejo que mejor le parezca.

Despues de la vida y doctrina de los jansenistas, continuo lla-

mando la atencion á sus milagros por las siguientes palabras, dirigidas entonces puramente á un señor diputado de Córtes: „Ojo „alerta; porque ellos fueron los que en la Francia hicieron liga con „los filósofos para derribar el trono y el altar." Tambien copia V. estas palabras, sin mas designio que el de copiarlas. ¿Hay algo contra la verdad que ellas enuncian? ¿No es un hecho demasiado notorio? ¿No lo hemos leido y notado en los papeles? ¿No lo contestaron uniformemente cuantos eclesiásticos emigrados estuvieron entre nosotros? Y á falta de todos estos testigos ¿necesitamos mas que abrir los ojos? ¿Cuál de los jansenistas ha sufrido en Francia la muerte, el destierro ó la persecucion? ¿Á cuál de ellos ha perseguigo ó molestado esa chusma de ateos, enemigos de toda probidad? Á pesar de la *notoria* de que esta secta blasona, ella que nada encontraba bueno en la doctrina y disciplina presente de la Iglesia, se ha prestado y se presta á la defensa de cuantas impiedades corrompen la doctrina, y de cuantas novedades escandalosas se ejecutan en la disciplina. Dió la asamblea constituyente su constitucion cismática del clero: ellos fueron los autores de esta constitucion. Añadió la convencion nuevos atentados á los anteriormente cometidos: para ellos estos atentados nada tuvieron de repugnantes. Tocó Robespierre á ateismo: ellos tambien asistieron al apotéosis de la ramera, que hizo la persona de la divinidad de la razon. Trabajó el directorio en arruinar la Religion católica: ellos prestaron sus auxilios á esta infame obra del directorio. Vino Napoleon á fingirse católico, para asegurar sus ambiciosas miras: ellos *catolizaron*, por decirlo asi, y ellos siguen catolizando cuanto este pícaro medita y hace para ruina de la Iglesia católica. Registre V., registre cuanto se ha dicho y escrito en la Francia desde su funesta revolucion: verá en todo ello el carácter de aquella nacion que en nada se fija: que todo lo adopta, que muda de parecer por momentos, que contradice hoy lo que ayer estableció, y que condena mañana al último suplicio al que dice lo mismo que con aplauso general se ha dicho hoy. Mas esto solamente en puntos de filosofía y política; porque en materias de Religion y de Iglesia, sea cual fuere su modo de discurrir y obrar en lo demas, nunca varia de lenguage; y siempre se traen contra la verdad católica, contra la autoridad pontificia, contra la jurisdiccion eclesiástica, contra los cuerpos religiosos y contra todo lo que nos resta de bueno, unos mismos engaños y sofismas. Lo que dijo Mirabeau esto mismo dice Napoleon: lo que hicieron los antecesores de este monstruo en la usurpacion de la Francia, eso mismo

hace él, y eso mismo reputa como irrevocable, ínterin revoca y trastorna cuanto hicieron en todo lo demas. Ruego á todo católico, que medite bien esta mi reflexion, y la coteje con cuantos papeles existen, y señaladamente con la correspondencia tenida entre el Papa Pio VII y los agentes del tirano desde el 2 de febrero de 1808, en que se verificó la usurpacion de Roma, hasta que para consumar esta iniquidad fue el vicario de Jesucristo reducido á la mas inhumana prision. Mueva Dios el corazon de alguno para que traduzca á nuestra lengua esta obra, que he leido traducida ya á la portuguesa.

Véanse tambien los 16 tomos de las pastorales de los Obispos franceses, que antes y despues de emigrar dirigieron á sus fieles, y andan impresas en frances é italiano. En ellas se ven los nombres de muchos eclesiásticos seculares y regulares, que tomaron gran parte en la revolucion, y que se apoderaron de curatos y obispados, sin otra mision ni autoridad que las que les dió la convencion, comprobando de un modo indubitable la tacha de jansenistas con que se hallaban notados en sus diócesis y comunidades. Entre estos debe hacerse especial mencion de los oratorianos, no de S. Felipe Neri, sino los llamados de Jesus, cuyo fundador fue el Cardenal Berulle, que por la mayor parte eran jansenistas, y tanto que en Francia oratoriano y jansenista eran sinónimos. Aseguraban ellos ser el jansenismo un duende, defendian no existir secuaces de esta secta, en la revolucion manifestaron muy bien su desprecio á la autoridad de la Iglesia, sin hacer caso ni de Papa, ni de Obispos, ni de los anatemas de estos y aquel; y lejos de emigrar, fue raro el que de ellos no se hizo cura ú Obispo constitucional, arrojando al legítimo de su beneficio, y aceptando el obispado que le dieron los revolucionarios. Por el contrario los de la congregacion de S. Sulpicio en Paris, cuyo superior murió mártir delante del altar mayor, por negarse á jurar la constitucion civil del clero, y cuyos individuos permaneciendo fieles á su fe, y sosteniendo su constante oposicion al jansenismo heredada de su venerable fundador, fueron todos arrojados de su parroquia, y entraron á sustituirlos cuarenta oratorianos, es decir, cuarenta jansenistas. El primer Obispo constitucional fue el famoso cura jansenista Expilly, á quien dieron el obispado de Queimper, y quiso consagrarse en la iglesia de los oratorianos. El autor de la constitucion civil del clero fue el abogado Cámus, célebre por su hipocresía y furioso jansenismo, como lo aseguran los Obispos en las citadas pastorales. Últimamente, léase la obrita

del Abate Gustá, catalan recomendable, donde cita por sus nombres, apellidos y destinos á todos los jansenistas que en Francia, Alemania é Italia fueron los principales, ó al menos cooperaron para entregar las ciudades á los franceses, y para trastornar la Religion y la gerarquía eclesiástica.

Continuo: "Yo temo mucho que en la España pretendan otro "tanto, y lo consigan." Debo enmendar ahora, diciendo que la pretension no solo *la temo*, mas tambien *la veo*; y que *ya no temo que lo consigan*. Gracias al zelo, á los esfuerzos, y no sé si diga á los peligros de la mayor y mas sana parte del congreso, que convocado para librarnos de un enemigo estraño, ha tenido que lidiar mucho con las novedades y proyectos de algunos regeneradores domésticos, que con sus escritos destructores trataban de distraerlo. Añado despues: "porque veo muchas señales de ambas malas ra- "zas." V., Sr. Nistactes, no las ve; y no solo no las ve, sino que tambien culpa á los que las vemos. Perdóneme, si desde ahora anticipo esta reflexion, que habré de hacerle muy despacio, cuando entremos en el laberinto de las *fuentes angélicas*. Aquel Obispo que V. tan inverosímil é indignamente trae á hablar en este su sofístico papel, y cuyo modelo y doctrina no puedo adivinar, á no ser que presuma que se le han aparecido las almas de D. Opas el que vendió á España, ó de D. Antonio de Acuña, que fue el gefe de los comuneros: aquel Obispo digo, en cuya boca pone V. sus disparates, entre otros que citaré á su tiempo, dice en la pág. 4 el siguiente: *Insisto en que nada he leido hasta ahora en estos diarios, que desdiga de las fuentes angélicas*. A la cuenta hubo V. de prestarle para que leyese, aquellos anteojos por los que en mi descripcion del jansenismo no halló mas que doctrina católica, y que puestos al reves como sucede con los de larga vista, alejan y disminuyen los objetos. ¿Con que nada hay en los diarios de Córtes que desdiga de las fuentes angélicas? Yo con el favor de Dios le restregaré á V. por las barbas muchas cosas que no dicen con otras fuentes que las diabólicas, que tambien pueden llamarse angélicas. Por ahora no quiero recordarle mas que aquella peroracion, en que por enero de 1811 se trató de hipócritas y supersticiosos á los que se habian escandalizado por la doctrina de la *triple alianza*, que en la realidad nos quita los dos últimos artículos del Credo. ¿Si estaria en las fuentes angélicas aquella peregrina peroracion? ¿Si estaria el desafio que se hizo por aquel entonces á todo un concilio de la Iglesia, para vindicar á este papelito de estos y de otros semejantes errores?

¿Si estaria la formidable voz que resonó en el congreso á principios de junio, y con estas tres solas palabras *todo á bajo* hubiera inundado al reino de lágrimas, vejaciones é injusticias, si la justicia y sabiduría del congreso no hubiese moderado con su decreto aquel dictámen destructor? Si estaria..... pero todo saldrá á la colada.

Lo mas malo que yo veo, Sr. Nistactes, en ambos papeles de V., es ese empeño que toma en liar á los buenos en las malas causas que defiende. Para la del jansenismo que sostiene contra mí, hace venir á los santos del cielo, á los muertos de la sepultura, y á los vivos de sus cuidados y penas; de manera, que si valiera algo lo que V. alega, seria menester que me declarasen por lo que dije del jansenismo, enemigo de Dios y de los hombres, de los santos y de los pecadores, de los vivos y de los muertos. Y ahora para lo del *murmullo* hace otra nueva ensalada con las *ideas liberales* y las *determinaciones* del congreso, sin que podamos lograr que separe lo que pretendian los liberales, de lo que se ha determinado: las razones, ó por decir mejor, los sofismas que alegaban, de los motivos que ha habido para las determinaciones y los diferentes significados: por donde unas mismas palabras en las bocas y segun los principios de unos no tenian mas que veneno, y en los de otros respiran justicia y ventajas. ¿Y qué? ¿Cree V. que porque las lia, y de todas ellas forma un solo concepto, no sabremos nosotros distinguirlas? ¡Disparate! La nacion toda tiene puestos sus ojos en el congreso: las actas del congreso estan impresas: tambien los periódicos, que son el *avant courier*, como los franceses le llaman, de las ideas liberales; y todavía está por suceder, ó que un hombre solo los haya engañado á todos, ó que todo se hayan unido para engañar á uno.

Lo peor es, que esto de liar como V. hace, parece que es el *arte magna* y la táctica universal de todos los liberales. Habia mucho tiempo que yo no queria leer papeles, por no leer mas indignidades de las que he leido; cuando en una de estas noches se leyeron á mi presencia y contra mi voluntad, una porcion de *redactores*. Me sucedió lo que siempre, á saber, confirmarme en el pensamiento de que hay un puñado de charlatanes empeñados en liar la nacion, á fuerza de liar las cosas. Oí un discursito, que vino en no sé cual de los números, sobre *el oro ó la plata de las iglesias*. Se lamentaba su autor de que haya caido en poder de los enemigos, zahiriendo á los que fueron la causa, y tuvieron la culpa de que no se haya invertido en las necesidades de la patria, y metiéndo-

me á mí por mi primera carta en el catálogo de estos: como si existiera un solo español que se pudiera poner en este catálogo. Ven acá, samacuco: ¿dónde estan esos que han querido, ó que han dicho que la plata se deje para los franceses? ¿Dónde el que no convenga en que la presente necesidad exige, que toda ella sea destinada para la defensa del estado, sino hay otro recurso? ¿No comenzó el Rancio suponiendo esto, asegurando que asi debia hacerse, aun cuando *se consagrase en cálices de palo*, y añadiendo que no estábamos en el caso de que hablan los cánones, cuando para la enagenacion de los bienes de la Iglesia ponen tantas y tan justas travas? ¿A qué viene pues ahora ese tu discurso? Lo que tenias que impugnar era lo que el Rancio dijo, á saber, que de la Iglesia se debe disponer, como se dispone de la de cualquier vecino honrado: que á la Iglesia se debe llegar por su puerta, como á las casas de los hombres de bien: que en ella se debe entrar en ademan de cumplimiento y no de saqueo; en una palabra, lo mismo que determinó la piedad y religion del congreso. Pues á fe que en esto nada dije que no podais tú y todos los tuyos aprender en el *Flos Sanctorum* de Quintana y de Canga Argüeles. Ojead, ojead ese nuevo martirologio, y os encontrareis en él á la famosa María Padilla, muger del protomártir Juan Padilla, y no sé si mártir ella tambien, hecha un espejo de edificacion en el saqueo de la sacristía de Toledo, entrando en ella de rodillas; en ademan de quien cumple promesas, vestida de negro y llorando como una Magdalena en señal de sentimiento, y con dos cirios encendidos que le precedian en protestacion de respeto. Pues veis ahí lo que quiere el Rancio: algo que no sea esto, y que se le parezca. ¡Oh! dicen Vs.: los franceses cargan con la plata sin pararse en esos pelillos. ¡Oh! respondo yo: menos malo es que carguen ellos que nosotros, si para la carga se ha de echar mano al sacrilegio. Quien haya tenido la culpa de que ella no se pusiese en cobro, ó para restituirla á su destino cuando triunfásemos, ó para emplearla en los medios de triunfar, si la necesidad lo exigiese; son otras mil y quinientas que yo no me atrevo á sentenciar. El hecho es, que muchísima de ella se perdió por haber caido en manos del enemigo. Mas pregunto yo: (y no se me atribuya á curiosidad) ¿se habria ella ganado, si hubiesen podido echarle la uña estos caballeros, que con tan tiernos ojos la miran? He aqui un problema no muy fácil de resolver.

Tambien se leyó el estracto de un nuevo papelito contra la Inquisicion, cuyo autor dice ser *ingénuo*, por mal nombre, *tostado*

acaso por profecía, en que tambien salgo yo á danzar, y se le pega otro tiento al tribunal de la fe. Vamos: ¿qué hay ahora de nuevo? = Que en el siglo XVII se celebraron varios autos, en que hubo no sé cuantos quemados, azotados, ensambenitados, &c. = ¿Y qué se infiere de eso? = Se infiere que no dice bien el Rancio, cuando dice que la Inquisicion templa la justicia con la misericordia, ó prefiere la misericordia á la justicia. = No hay tal. Lo que se infiere es, que este *ingenuo* tiene ó vacío ó tostado el célebro. ¿Para templar dos cosas, no es preciso que se haga una mistura de ambas? ¿Y sin dos estremos, de los cuales se anteponga el uno, y el otro se posponga, puede darse ni aun entenderse preferencia? = Pero fueron no sé cuantos cientos los castigados y penitenciados. = Hágase el cotejo entre estos y los que en los otros paises católicos fueron juzgados por los parlamentos, y se verá la mucha ventaja que el tribunal de la fe lleva á aquellos otros tribunales, por el mucho menor número de reos que hubo entre nosotros, y por el mayor influjo que el castigo de estos tuvo en el público escarmiento. Hágase el cotejo entre estos pícaros que se castigaron por nuestra Inquisicion, y los infinitos hombres de bien que por no haberla habido murieron en Inglaterra, en Francia, Holanda, Suiza y otros paises del norte á manos de los hereges; y resultará que estos monstruos mataban mas gente de bien en una semana, que malvados entregó la Inquisicion al brasero en un siglo. Se hace mérito de la multitud de castigados; pero nada se dice, el redactor se lo dejó en el tintero, acerca de los delitos que sirvieron de mérito al castigo. = Si señor: que parece se nota que muchos fueron penitenciados por hechiceros y brujos. = Y bien: ¿la brujería y hechicería no son delitos, y atroces? = ¿Cómo lo han de ser, responden muy sacados de pescuezo los filósofos, si eso de hechiceros y brujos no es mas que una fábula ó un cuento de viejas? = Que lo sea el auxilio que se prometen del diablo, los vuelos que se refieren, los conventículos nocturnos y nefandos, y demas especies, que unos se tragan, otros dificultan, otros dan por imposibles, y yo no tengo gana de calificar, pase: pero que deje de haber apostasía de la fe, que es lo que el tribunal principalmente castiga, seduccion, escándalo y todo el maleficio que se puede por arte propia, ya que falte la del diablo; solamente lo negarán los brujos. Díganme Vs., señores oráculos: ¿hay alguna verdad en las felonías y mentiras con que Napoleon promete montes de oro y arroyos de leche y miel, á los que se declaran por su partido? ¿Y los que se declaran, de-

jan de ser traidores, porque nada logran de lo que los movió á declararse? El grande crímen que el tribunal castiga, es la desercion de nuestra santa fe; y esta se verifica en los llamados brujos, ó al menos se presume, sean verdad ó mentira las brujerías. Ultimamente, es la mayor de las ignorancias oponer al santo Oficio como prueba de crueldad, que de él salen muchos *ensambenitados*, segun dice el texto. Sepan su autor y redactores, que el sambenito no es otra cosa que el *saco de penitencia* que se ponian nuestros padres cuando hacian por qué, y el Obispo se lo mandaba: ese mismo saco que quisieran los jansenistas ver restituido por sus manos y esfuerzos, y que nosotros nos lo pusiésemos hasta por los pecados ocultos. No crean pues que este saco sea como aquella camisa, qué sé yo quien dice la fábula haber dado á Hércules, para que poniéndosela ardiese con ella. El ni quema, ni punza, ni espina: él, en su origen se bendecia, y de ahí le vino el nombre; porque *sambenito* equivale á *saco bendito*. Ahora que las leyes declaren infame al que llega á merecerlo; que todas las corporaciones católicas escluyan de su gremio al que lo ha traido, y que el pueblo lo mire con el mayor horror; no es efecto del saco, sino del delito, por donde el que lo trajo ó lo trae, se ha hecho indigno de alternar con la gente de bien. Peguen pues los filósofos con el burro, y dejen quieta la albarda: pues en suposicion de que el hombre *cum in honore esset, non intellexit, comparatus est jumentis insipientibus, et similis factus est illis*, ya este debe ser su vestuario, y ya no debe cogernos de susto que lo traiga, pues la albarda es la gala de los jumentos. Perdóneme V., Sr. Nistactes, esta digresioncilla, á que me dió lugar la afinidad que veo entre los modos de discurrir de V. y de estos caballeros. Bien podian tanto el uno como los otros tomar ya retiro de inválidos. Créanme por Dios. Eso de que han nacido para maestros é ilustradores de la España, es una tentacion del demonio; y lo único que consiguen dejándose llevar de ella, es que cualquier estrangero que raciocine, y vea sus papeles, diga por lo menos: *Si todo el paño es como la muestra, seguramente que los presentes regeneradores de la España tienen unas cabezas las mejores del mundo para anafes.*

Vuelta pues al contexto de mi carta, que hablando de las dos malas razas de arriba, añade: «Sé que ellos no perdonan» medio. «Si hablamos de los filósofos, este es su grand. axîoma; y nunca merecerá el nombre de tal, el que para conseguir lo que quiera que sea, se pare en pelillos, y no camine por derecho. Si de los

jansenistas, estos señores aunque son algo escrupulositos, últimamente saben vencerse hasta jurar *in facie Ecclesiæ* una cosa, y sentir y proponer en su interior otra. Y el que lo dudare, vaya á verlo en la Bula *Vineam Domini* de Clemente XI, dirigida á colmar de los debidos premios y elogios esta singular habilidad. Prosigo: »Y creo como si lo» viera, que entre nosotros hay muchos espías de Napoleon. «El tal Napoleon y sus mariscales podrán dar razon de esto á punto fijo. Si yo lo supiera como ellos, no habian de vivir muy serenos estos señores espías. Pero, como digo, aunque no los veo mas que en los resultados, lo creo como si los estuviera viendo en sí mismos. Y no puedo alcanzar, Sr. Nistactes, como V. que despierto y dormido ve en mí tantas cosas malas, y en las ideas liberales tantísimas cosas angélicas, lleve á mal que yo me preste á un hecho, cuya credibilidad me predican Lérida, Tarragona, Badajoz, Murviedro, Valencia, y no sé cuantos mas predicadores. Diera yo cuanto tengo, porque estos sermones no nos hubiesen costado tan caros. Añado despues: »He hablado en estos dias con uno venido de Sevilla, á quien un amigo mio, cuya formalidad, verdad y probidad me es muy conocida, aseguró haber »visto patente de francmason despachada en aquella ciudad á favor de uno de Cádiz.» Tambien en esto tropieza V., y yo no sé por qué. El hecho es que la persona que aseguró haber visto la patente, no ha sido cogida en alguna de las muchas equivocaciones de que adolece V.: y que su probidad es muy *conocida*, no solo de mí, sino de todos, menos de él mismo, que no cesa de dar pruebas bastante decisivas de que como Job *veretur opera sua.* Abusa V. muy pueril mente en todo su escrito de esta cita mia, mezclándola con lo que dije de los *espías*, *el hado de los gentiles y el destino de los musulmanes*, y formando de todos estos ingredientes un parche, que finge pongo yo á mucha gente honrada. No señor: no metamos el pleito á voces. Será jansenista el que lo fuere; gentil el que adore muchos dioses; musulman el que profese el mahometismo; francmason el que se aliste en esta cofradía; y en fin, cada uno hijo de su padre y su madre. Dije que los jansenistas, negando el alvedrío, comunicaban con los gentiles y musulmanes, que enseñaban el hado ó el destino. Añadí que los filósofos eran espías de Napoleon, y francmasones, cuando no todos, algunos. Añado ahora, para que V. no lo eche menos, que mejor me fiaria de un gentil ó de un turco de estos que llamamos hombres de bien, que de un jansenista ó de un filósofo de estos que entre noso-

tros comen y beben. Escribió por los años de 1571, poco antes ó despues, un tal Gadofredo herege calvinista un libro que intituló *arte de no creer*, donde entre otras cosas enseñaba, que *el que quisiese ser ateo, era menester que empezase por ser calvinista.* Por calvinistas empezaron los socinianos, que ya son ateos profesos. Por calvinistas tambien han empezado los jansenistas, que si no son profesos, tienen ya hecho el noviciado. Aténgome á las muchas esperiencias que nos han puesto delante de los ojos la Francia y la Italia, y de que la España no deja tambien de suministrarnos ejemplos en un Llorente, en un Estala, en un Aceijas y en otros de cuyos nombres, ó no quiero acordarme ó no me acuerdo.

Concluyo yo, ó por decir mejor, concluye V. conmigo en las siguientes palabras. «Por mas que lo deseo, no puedo pensar de »otro modo, y lo peor es, que tengo por compañeros á cuantas »personas oigo hablar en la materia." Que yo desee de todo corazon que las cosas no sean como las estoy viendo, me parece que es una verdad que nadie se atreverá á negarme, y mucho menos el que reflexione sobre la turbionada de negocios que este deseo me ha suscitado: negocios en que ni V. ni los señores periodistas quieren dejarme hueso sano, y en que no ha faltado ya sugeto que inflamado con el incendio de Numancia, ha contribuido con su bendita limosna para que tambien á mí me alcanzasen los chispazos. Pero que *por mas que lo deseo, no puedo pensar de otro modo, y que en ello tengo por compañeros á muchísimos*, tambien es un hecho que hasta aqui se ha verificado, y que de aqui en adelante ha de ir siendo mas auténtico por dias. Son tantos los papeles que se publican en Cádiz, prometiéndonos la mas ventajosa regeneracion, las reformas mas saludables y tal lleno de felicidad, que todo español, engreido con tan bella perspectiva, está en observacion para ver el efecto de sus persuasiones y discursos. Preguntamos, leemos, combinamos, atamos cabos, nada se nos queda por averiguar; y despues de todo encontramos, que se nos quiere persuadir y meter por los ojos una regeneracion á la francesa, aunque muy disfrazada. Pretender que á espensas del disfraz no la veamos, créame V., Sr. Nistactes, es un pensamiento muy original, por no decir muy disparatado. No son mis tragaderas de las mas angostas, especialmente para tragarme el bien; pero por anchas que sean las mias, y las de aquellos que en esto se me parecen, ¿á quién diablos le ha de caber por ellas una rueda entera de carretas?

No señor, no es el rumbo que han tomado los liberales en sus

folletos el que nos ha de conducir al fin deseado. Sostener la causa de la Religion, fomentar la concordia legítima entre todas las clases del estado, encender en los españoles el sagrado fuego del patriotismo, y escitarlos á que cada uno contribuya segun su posibilidad á la defensa de nuestra santa causa, persuadir la reforma de las costumbres públicas y privadas, irritar el justo odio á nuestros crueles enemigos y sus perversas máximas, y repetir incesantemente nuestros clamores y súplicas al Dios que por ellos nos castiga; este, este debió ser siempre el asunto y argumento perpetuo de nuestros periodistas y demas autores de papeles públicos. ¡Ah, señor mio! ¡Qué gallo tan diferente del que nos ha cantado, habia de habernos cantado, si persuadidos á que las públicas calamidades vienen por los públicos delitos, hubiésemos tratado de desaprender lo que há muchos años que estamos aprendiendo de esa infeliz nacion, á quien tuvimos por maestra en las culpas, y tenemos por instrumento del castigo! ¡Si contando con que en el cielo hay un tribunal donde á los pueblos y naciones se les decreta el que merecen, en vez de provocar la indignacion, hubiésemos implorado de veras la clemencia! ¡Si en lugar de acrecentar mas y mas las manchas que la misericordia de Dios intenta sacarnos por esta fuerte lejía, que há cuatro años que nos está escaldando, hubiésemos contribuido á abolir de entre nosotros esa infame filosofía y esa ridícula emulacion de las costumbres, con que nos ha manchado la Francia! ¡Si unidos como estábamos en el principal y aun único pensamiento que nos importaba, cual era echar del reino al enemigo estraño, esterminar en él á los domésticos, no se hubiese tratado de dividirnos con tantas, tan transcendentales, tan peligrosas y funestas novedades! ¡Si hechos cargo de que no estábamos en tiempo de anteponer nuestros particulares intereses al comun, ni aprovecharnos para nuestras miras privadas de la general calamidad, hubiésemos continuado como comenzamos, en no pensar en mas que en salvar á la afligida patria! ¡Si desentendiéndonos de nuestras particulares opiniones, por no decir errores, nos hubiésemos contentado en materia de fe con el Credo, en materia de moral con los mandamientos, y en todo lo demas con las costumbres verdaderamente españolas! ¡Si menos pagados de nuestra ignorancia y presuncion..... Mas dejemos esto, porque seria nunca acabar.

Lo cierto es, Sr. Nistactes, que V. tiene perdido el pleito en que intentaba presentarme como agresor de *doctrinas y personas católicas*, en la idea que en mis dos primeras cartas dí del jansenismo

y jansenistas; y tan perdido, que es imposible que jamas me lo gane, aun cuando lo lleve en apelacion al supremo tribunal del conciso, integérrimo é infalible *murmullo*. No hay tales carneros de que yo haya aplicado, ni pensado en aplicar *nombres odiosos á doctrinas ni personas católicas*. Lo he demostrado: pero por si mis demostraciones no bastaren, protesto nuevamente delante de Dios y de los hombres, que respeto toda y cualquiera doctrina que la santa Iglesia tolera, y tengo por católico á todo el que la enseñare, aun cuando no sea conforme con aquellas opiniones en que disiento de ella, y en que á cada uno es lícito abundar en su sentido. Protesto que cualquiera aplicacion de nombres odiosos ó sin odio, y de censuras que yo haya dado ó dé, no quiero que se entienda sino con el papel ó el dicho que censuro, prescindiendo como debo de la persona, de sus intenciones y miras, y demas cosas que no son de mi inspeccion, y entendiéndome solamente con su escrito, que es el *personage* con quien hablo, y dando á los señores liberales licencia remota para lo mismo, por si tuvieran algun escrupulillo de haber hecho y estar haciendo otro tanto y algo mas con los mios. Protesto últimamente, que no quiero dar mas censuras teológicas que las que la Iglesia tenga dadas á las doctrinas; y si diere alguna otra que no se ajuste con lo que haya dicho esta mi santa madre, desde ahora la revoco y anulo, y es mi voluntad que no valga. En esta suposicion, Sr. Nistactes, podrá V. decir en todo y por todo lo que le convenga, seguro de que yo escribiré lo que me pareciere.

Al concluir el epílogo de esta carta me ha asaltado un pensamiento, que creo cede en beneficio de V. Presumo que no todos los que han leido su escrito, se habrán contenido como yo, que desentendiéndome de lo que él arroja de sí, he rechazado la tentacion en que me ha puesto, como llevo protestado; sino que dejándose llevar de las especies que contiene, no habrán tal vez tenido dificultad en contarlo entre los individuos de la secta. A consecuencia de esto, juzgo que no seria malo (y no me tome V. á mal este consejo) que para seguridad suya y edificacion de estos fieles, suscribiese V. al formulario de Alejandro VII con toda la pureza que exige su sucesor Clemente XI en su constitucion *Vineam Domini*. Repito que no se me incomode por este consejo: muchos hombres de bien lo han tomado. Si ocupa á V. alguna cortedad en ser ó el solo, ó el primero que lo haga entre nosotros, avíseme al instante, pues yo estoy prontísimo á hacerlo ó antes ó despues, ó al

mismo tiempo que V. lo hiciere. Piénselo pues bien, y avise con su determinacion á quien la espera, y ruega á Dios lo asista con su gracia, y lo libre de todo mal

El Filósofo Rancio.

CARTA XV.

Cuarta al jansenismo en la persona de su procurador general Ireneo Nistactes.

(*Abril 15 de* 1812.)

SEÑOR IRENEO NISTACTES.

Muy Señor mio: á pesar del mucho deseo que tengo de concluir con el pleito del *jansenismo* en que hace dias estamos complicados, para comenzar con el de las *fuentes angélicas*, que sabe Dios cuando concluiremos; no puedo menos que dedicar alguna parte de esta mi carta, á felicitar á V. por los adelantamientos que con suma admiracion mia le he visto conseguir.

¿Se acuerda V., (que sí se acordará, porque *cui dolet*, *meminit*) de aquel su *discurso piadoso*, que tanto dió que hacer á V., al conciso, al congreso, á un tal Mazarraza, pues asi creo que se llamaba, á los señores liberales y aun á la letra bastardilla? ¿Se acuerda de la polvareda que se levantó, no sobre el desacato cometido por el *conciso* contra la Religion, que parecia ser lo de mas importancia, sino sobre si se le oyó ó no se le oyó á V. el final del discurso sobre si resultaba ó no *accion popular*, sobre si V. habia ó no ofrecido sus rentas y sobre otras cosas, que ó no venian al caso, ó debian venir detras de otras mas dignas de atencion? ¿Se acuerda del uniforme consentimiento con que los señores liberales defendieron *pro aris et focis* al periodista, guia y norte del liberalismo, y comandante en gefe de los periodistas liberales, salvo siempre el imprescriptible derecho del *semanario patriótico*? ¿Se acuerda de los terribles fallos que algunos pronunciaron contra el

pobre de Mazarrasa, á quien hallaron digno de un presidio, porque tomó á su cargo la delacion de un libelo, en que la Religion del reino era insultada, en que uno de sus presbíteros se ponia en ridículo, y en que por una gestion digna de un sacerdote y de un cristiano, se aplicaba un insulso, frio é irreligioso sarcasmo á uno de sus representantes? ¿Se acuerda V. en fin de lo demas, que tanto pública como privadamente se dijo, se hizo y se intrigó en este negocio? ¿Quién á vista de todo ello habia de esperar la estraña mutacion que admiramos? ¿Quién, este trastorno de ideas y de cosas que estamos palpando, y apenas podemos persuadirnos? ¡Oh *fuentes angélicas*! vosotras sois las que habeis obrado este milagro. A vosotras se os debe esta conversion maravillosa, por donde la faz del liberalismo se ha cambiado. Vosotras habeis hecho que el respeto que no se le tenia á Cristo, á sus Apóstoles, á sus doctores y á su Iglesia, se le tenga al memorable *opúsculo* en que estais estampadas. Vosotras que al diputado que fue tenido por importuno, cuando no por algo mas, en haber anunciado que sin Dios y sin penitencia no habia redencion ni esperanza, se le tenga por un oráculo, cuando ha colgado ciertos milagros liberales á Sto. Tomas que es infinitamente menos que Dios. Vosotras, que se hayan convertido en luces y en antorchas las máximas que dos dias antes eran reputadas por ignorancia, fanatismo y barbarie. Vosotras, que el siglo XIII, que ya llevaba trescientos y mas años de ser tenido por bárbaro, haya comenzado á ser el de la ilustracion y de la política. Vosotras, que Aristóteles, que por uniforme voto de los liberales y sus precursores y maestros estaba desterrado á los desiertos de la Arabia y al fanatismo de los claustros, haya vuelto á ocupar el *principado de la política*, y esté á pique de ocupar el lugar del catecismo en las escuelas. Vosotras, que Sto. Tomas, á quien ningun hombre de bien se atrevia á tomar en boca, haya merecido y recibido, y esté mereciendo y recibiendo los mas distinguidos elogios, nada menos que del *semanario patriótico*, que próximo á su muerte se los ha legado en su testamento y última voluntad. Vosotras..... pero ¿quién, *fuentes angélicas*, quién ha de numerar todos los prodigios, que en un quítame allá esas pajas habeis obrado, fuera de toda nuestra espectacion y creencia?

Pues á fe señor Nistactes, que de estos milagros no se ha de decir, como dice de otros el difunto *semanario*, que son invenciones de frailes. Vivos estan, y atestiguándolo hasta por los codos los testigos. Ahí está el *semanario* mismo, quiero decir que ahí esta-

ba, pues ya el pobrecito murió, que apenas vió las *fuentes angélicas* de V., hizo las paces con el siglo XIII; tomó á santo Tomas por la primera, y acaso por la última vez en la boca; lo colmó de elogios, aunque con algunas zurrapillas; y dió por bien dicho cuanto V. hizo decir al famoso Obispo con quien habia soñado despierto. Ahí está el *redactor general*, á quien debió V. la distincion que no todos los escritores le deben, de que lo redactase; y no solo lo redactase, mas tambien tomase luz á las cuatro de la mañana del dia en que lo hizo, paraque no se le escapase ni un punto ni una coma de importancia. Ahí está el otro caballero andante que se esconde bajo las iniciales O. G., que ya me citaba el *corto sastre* de las tales *fuentes*, como pudiera citarme un texto de san Lucas.

Pues héte aqui que un tal *Luceredi*, que yo no sé por donde se nos ha aparecido, sale con la friolerilla de la *conciliacion del sí y el no* entre el doctoral y el diputado. ¡Ahí te quiero! ¿Haria mas una madre por su hijo, que lo que el *redactor* hace por V. estractando la tal *conciliacion*? ¿*Santurio*, aquel *Santurio*, padre del *concison*, y procurador general de todos los liberales vivos y difuntos, hubiera tenido tino para en tan pocas palabras formar una tan famosa apología de las *fuentes angélicas*, bajo el pretesto de estractar á la *conciliacion*, que ni aun siquiera la nombraba? Pues ¿qué me dirá V. del otro escritor que le sopló la especie, cuyo comunicado copia en el mismo número, y cuya persona me parece á mí que ha de ser el alma en pena de alguno de los del difunto *semanario*, que á semejanza del arriero de Cuácos, habiendo perdido la recua, se ha quedado enseñando el camino? Lea V. señor Nistactes, lea por Dios el referido *comunicado*, y no podrá menos que admirarse de sí mismo y dar gracias..... qué sé yo á quien diga, por esa conversion, que tanta gloria ha traido á su persona, á sus *fuentes angélicas*, y lo que es mas de admirar, hasta al mismo Aristóteles, padre y patriarca de los rancios, fanáticos, barbarizantes, &c. &c. Léalo, y allí se encontrará transformados en instrumentos de esta maravillosa conversion, á los mismos que con tanto calor sostuvieron *in illo tempore* la causa del *conciso*, cuyos nombres estan gravados con caracteres inmortales en el templo de nuestra reciente Minerva, á cuya invocacion se quita la montera Apolo, y se pone en pie el coro de las nuevas musas. Léalo, repito, y no se hartará de bendecir la hora en que le vino á las mientes la produccion de esas sus *fuentes angélicas*, que tanta honra y tan poco provecho le han traido.

Mas, ¿qué digo *poco provecho? Blasfemasti.* Muy por el contrario: por ellas ha entrado V. en el goze de los privilegios esclusivos, de que solo podia usar la cofradia de los liberales. Privilegio era de ella, y privilegio incomunicable, poder negar hoy lo que dijo ayer, contradecirse cualquiera de sus individuos cada y cuando mas le convenga, y proponer *el sí y el no*, la afirmativa y la negativa en un mismo discurso, y aun dentro de un mismo minuto, como entre otras infinitas pruebas que irán saliendo con el tiempo, convence aquella arenguita de un señor diputado, de que hize mencion en mi segunda carta, y en la cual se admira que se *quiera eludir la descusion en que al fin se ha de entrar* acerca de la Inquisicion, y luego á renglon seguido se queja de que *se haya traido este negocio.....*, *de que por una fatalidad inconcebible se llame á él la atencion de las Córtes*, &c. &c. Pues ya está V. en plena comunicacion de este privilegio: ya en vez de aquel empeño que han mostrado los liberales en refregar por los hocicos á cualquiera que apoye otras ideas, la opinion que anteriormente tuvo, la palabra que involuntariamente bozó, la especie que ó por sorpresa ó por intriga le hicieron alguna vez admitir, la carta ó la espresion que les sacó algun error sobre los hechos; en vez digo de querer de V. lo mismo que de todos los demas, á quienes no se les permite ni retractarse, ni esplicarse, ni mudar de consejo impunemente; se le ha concedido licencia..... digo poco: se le celebra la admirable docilidad con que pública, solemne y auténticamente ha retractado lo quo pública, solemne y auténticamente escribió, y lo que escribió, no ahí como quiera, sino como doctrina de la Religion, como tradicion constante de la Iglesia, como espíritu de sus padres, y en fin como dogmas, contra los cuales no podia reclamar quien no fuese un filósofo, es decir, un enemigo de Dios y de los hombres. ¿Y qué? ¿Le parece á V. que este privilegio es alguna cosa de poco mas ó menos? Pues á fe que no hallará otro de su tamaño en la Bula de la santa Cruzada.

Pues ¿y el otro? ¡Oh, quién tuviera aqui la elocuencia de un Demóstenes para describirlo y celebrarlo! El primer mandamiento de la ley de los liberales era, que acerca de Dios nadie debia chistar en donde las gentes lo oyesen; ó si acaso chistaba, fuese para reformar á este Señor, que tanto despotismo ha estado usando de tiempo inmemorial á esta parte, en que *omnia quæcumque voluit, fecit*: que si la necesidad obligaba á alguno á tomarlo en la pluma ó en la boca, no lo hiciese por las palabras *Dios y Señor*, que ya

estan rancias, y en el comercio hasta de los patanes y las viejas; sino por las de *el cielo*, *el hado*, *el destino*, y que sé yo que otras, que seguramente son mas filosóficas: que de su Religion y nuestra piedad para con él no fuese lícito hablar mas que á los frailes y gente de poco mas ó menos: que citar su fe, su Evangelio, su palabra, eran cosas del tiempo de maricastaña: que oponerse á las ideas que tratan de enmendar estas vejeces, merecia ser calificado de ignorancia y de fanatismo, como lo graduó á presencia de todo el congreso, y contra su general conmocion, el Sr. Mejía en la conferencia sobre la *triple alianza*: en fin, otras cosas á este tenor que se encierran en este primer mandamiento, asi como en el primero del decálogo se encierra cuanto pertenece á las obligaciones del hombre con su Dios. Sabe V. muy bien, que habiendo V. pronunciado en el congreso un discurso piadoso, tuvo que sufrir la correccion que tanto á V. como á otro señor diputado que lo imitó, dió el conciso en su letra bastardilla, que traducida al latin viene á decir lo mismo que *musica in luctu importuna narratio.* Sabe V. que el señor Oliveros no pudo librarse de *ser tachado de que en sus discursos habla mas de lo que corresponde á aquel lugar* (el salon de Córtes) *de una luz superior á la razon*, como oiria V. de la boca del mismo señor, cuando en la discusion sobre los señoríos hizo aquel su discurso, que pudiera pasar por obra maestra, si no fuera por los muchos defectos que tiene. Sabe V..... mas ¿á qué me canso en contar estas cosas á un testigo de vista y de oido, que puede poner escuela de lo que en este punto sabe?

His non obstantibus, y por un privilegio que sin ejemplar ha merecido, V. puede libremente, sin que nadie le contradiga, antes bien con aplauso, recomendacion y elogio de los escritores liberales, traer no solo á Dios y á su Religion, que eso es poco, mas tambien á Sto. Tomas y á cualquier teólogo del siglo XIII, á Mariana del XVI, y á todo el que le dé la gana, siempre y cuando lo halle por conveniente, para todo aquello que mejor le parezca, y con la seguridad de tener por la retaguardia en su defensa al *redactor* con sus *comunicantes*, y los manes del *semanario* en Cádiz; á Lista, que tambien perteneció á él, en Sevilla; al *español*, que fue una de sus primeras personas, en Londres; y esto sin los mil de la cabeza, quiero decir, sin los otros periódicos de menos valer, que andan dentro y fuera de la península, tanto en poder de los franceses como de nuestros afrancesados: que *uno ore* han de colmar á V. de bendiciones, y lo han de subir sobre las estrellas. Animo pues,

fortunate senex: dudum te jam imperatorem suum manliana illa castra desiderant. Nuevo catecismo: nuevo kempis. No hay cosa que cueste menos, pues con cuatro índices y un Quesnel está evacuado cuanto hay que desear. No hay cosa tampoco que produzca mas. ¿Pues qué? ¿Es cosa de juego ser por la parte que menos el capellan mayor de los liberales?

Entretanto Sr. Nistactes, quisiera yo que V. hiciese de mi parte dos ó tres advertencias al *redactor* y á sus compañeros de trabajo. La primera, que vuelvan á leer el título del papel de *Luceredi*, que dice: *Conciliacion del sí y el no*; y echarán de ver que el diálogo desempeña perfectamente este título, que es cuanto se le pueda pedir á cualquier escritor, que es dueño de encogerse ó alargarse en el título que pone á su obra. Pero ahora, si el tal *Luceredi*, hablo del sobrino, ha otorgado alguna escritura por la cual se haya obligado á entrar en la disputa de las *fuentes angélicas*; no hay sino sacarla, y duro con él: bien que yo me temo que no la habrá otorgado, porque segun dice, *él ni se mete ni se sale en la tal disputa*; y lo único que pretende averiguar, es como pueda ser verdad hoy lo que ahora pocos años era mentira, heregía é impiedad. Lo segundo que quiero que V. les prevenga, es que no cometan conmigo igual equivocacion por esto poquillo que digo; y este encargo pertenece á V. de justicia; porque siendo el *desfacedor de equivocaciones*, mejor le será prevenirlas, que deshacerlas. Estoy contraido por mi palabra á impugnar las *fuentes angélicas*; pero lo que ahora hago no es su impugnacion: ni esta ni mi anterior carta debe reputarse sino por aquellas escaramucillas que preceden á la accion general, que no tardaré mucho en dar; porque ya me van llegando los *refuerzos*, es decir, los libros citados. Dios dé mucha salud á los bienhechores que me los buscan, y no le tome á V. en cuenta la molestia que ha causado, á mí en esperarlos, y á ellos en buscármelos. Lo tercero y último es, que dicho Sr. *redactor* y consortes no se olviden de que ya han reconocido á Sto. Tomas por tribunal legítimo, y á Aristóteles por el príncipe de los políticos: no sea que se muden la camisa, y cuando entremos en esta materia, se me llamen canasta. Largo ha sido, Sr. Nistactes, el exordio: vamos á ver si quiere Dios que el sermon no nos salga tan largo.

El, si V. se acuerda bien de la particion que le presenté en la primera que le dirigí, debe versarse sobre las *equivocaciones que V. hace acerca de mi persona*: equivocaciones que á V. y á mí im-

porta deshacer. Á V., porque los Sres. liberales no lo tengan por otro tal como yo; y á mí, porque los rancios no me reputen por otro tal como V. Pues ahora, yo encuentro la clave (frasesita de V.) de todas estas equivocaciones, en aquellas palabritas de su *advertencia* que precede al precioso opúsculo, en que dice: *Bajo la persona del filósofo Rancio, á quien amo y respeto por paisanage y otros mil títulos, me propongo deshacer las equivocaciones &c.* Ea pues, yo voy á deshacer las tales equivocaciones que V. se propuso, y luego se le olvidaron.

Comenzemos por el *paisanage*. Iba no sé qué Provisor á decretar el memorial que un clérigo le presentó: mas habiéndose encontrado con que el papel estaba escrito de estremo á estremo, sin dejar márgen en que su decreto cupiese, aprovechó como pudo lo poquillo que por descuido del que escribió habia quedado en blanco, para decretar en estos términos: *Arrímese V. hácia allá.* Lo mismo, Sr. Nistactes, digo yo, y no por via de decreto, á aquello de nuestro paisanage. *Arrímese V. hácia allá*, cosa de cien leguas poco mas ó menos, pues yo no he andado ni contado las que separan su patria de V. de la mia; ó al menos tanto trecho como hay desde Sevilla v. gr. hasta S. Felipe de Játiva. ¿Me querrá V. decir á qué fin esta mentirilla? Ni crea V. que yo me desdeño del título de paisano para con ningun español. Paisanos nos llamamos en este lugar de nuestras lágrimas los gallegos, los vizcainos, los castellanos, los catalanes, y no sé que otros provinciales, que con los andaluces han acudido á él; sin que hasta el presente se haya suscitado ninguna de esas odiosas disputas, que tan ningun provecho y tanto mal nos traen, y por las cuales en vez de emular unas provincias á otras lo que tienen de bueno, para empeñarse en imitarlo, trabajan muchos de sus inconsiderados hijos por una vil envidia en desacreditarlo y ajarlo. Lejos de mí tan perjudicial tontería. Todo español, como sea hombre de bien, es mi paisano: todas las provincias me interesan: de todas quisiera que aprendiese algunas cosas la mia, asi como que de ella emulasen otras las otras. Le pasáramos pues á V. lo del *paisanage*, si en la pág. 1 no nos ensartara aquello de: *Parecióme estar en Sevilla mi patria.* No señor, no quiero yo que quede pendiente esta equivocacion; no sea que el sabio encantador por cuya cuenta corra escribir la historia de sus fazañas, se agarre de ella para suponerlo sevillano, y luego haya acerca de la patria de V. el mismo pleito que acerca de la de Homero en la Grecia, y acerca de la de Cervantes en la España. No

desnudemos á un santo para vestir á otro. Sevilla se pasará con sus trapitos, y su tierra de V. se *arrebozará*, como dicen en la mia, con su hijo, el público escritor del *jansenismo*, de las *fuentes angélicas*, y de otra carretada de obras, que si como son muchas fueran buenas, podrian servirle de gala.

A esta razon que no es de poco peso, junto yo otra que derrienga la mano. La generacion presente y las futuras tendrán que admirar, y casi no creer muchas cosas de las que estamos palpando en esta época memorable. Entre otras pues en que yo no me quiero incluir, les asaltará la dificultad de cómo ha podido ser que nuestros benéficos y generosos aliados los ingleses, que tanto han admirado la heróica resolucion de nuestro pueblo, que tanto la han aplaudido; y lo que es mas, que tan unida la miran con su propio y peculiar interes, hayan estado por tanto tiempo conteniendo sus sinceros deseos de ayudarnos, y no hayan hecho hasta ahora los prodigios que les estamos viendo hacer, á pesar del lastimoso espectáculo que les han estado presentando tantos infelices, á quienes ha destruido el furor del enemigo y el horror de la hambre y las miserias. A mí, aunque soy un bolo para esto de política de gabinetes y razones de estado, me parece que la causa de este fenómeno se nos está entrando por los ojos. Nadie hay que pueda dudar que entre nosotros cunden ideas revolucionarias ó jacobinas, de que se habla frecuentemente en las conversaciones, de que se salpican los escritos aunque con disimulo, y con que han tratado de prevalecer los ocultos agentes de Napoleon, habiendo logrado embaucar y seducir á no pocos sencillos españoles. Gracias á la justicia y patriotismo ilustrado del congreso nacional, que con sus sabios decretos ha desterrado y proscrito aquellas ideas, asegurando y ratificando el gobierno monárquico moderado del reino en la persona de nuestro amado soberano el Sr. D. Fernando VII. Ya se ve: una nacion que conoce á fondo toda la malignidad de estas ideas, que tan de corazon las abomina, que tantos sacrificios está haciendo por esterminarlas, y á quien se le ha debido y espera deber que ellas no acaben de arruinar al mundo, ¿cómo habia de prestarse á unos auxilios, que temia pudiesen resultar en favor de estas desoladoras é incendiarias ideas? Asi pues, cuando yo vuelva, como espero volver, á mi Sevilla, si alguno me pregunta, como habrá muchos que lo hagan, en qué ha consistido que los ingleses pudiendo, queriendo y teniendo interes en librarnos, hayan dado tiempo á que tantos infelices pereciesen á manos del enemigo y al rigor de la hambre;

no sabré responder otra cosa, sino que los ingleses leyendo mas de cuatro papelitos, y viendo mas de cuarenta cosas, tuvieron razon para irse despacio, no fuese que en vez de librarnos de una calamidad harto funesta, cual es la tiranía de Napoleon, nos envolviésen en otra muchísimo peor, cual seria la de que nos dominase el partido de los demócratas ó jacobinos. Es regular que á consecuencia de esto me pregunten, quiénes eran los que persuadian, y trataban de hacer valer estas ideas de regeneracion á la francesa. Tambien es regular que yo les responda, asegurándoles que ningun hijo de Sevilla ha bailado en esta danza; y aunque de Sevilla han salido tan lindas cabras cojas como de las otras provincias, las tales cabras cojas sevillanas se fueron desde luego como debian á la manada del rey Pepe, y ningun sevillano ha ocupado las imprentas queriendo reformar la Iglesia, ninguno declaró la guerra á los diezmos, á la Inquisicion, á los frailes, &c.: ninguno quiso de Fernando VII sino que se salvara y viniera. De consiguiente seré de opinion, que Sevilla en nada altere sus dos escudos de armas, en uno de los cuales estan los imágenes de S. Fernando su glorioso conquistador, y de S. Isidoro y S. Leandro padres de nuestros concilios, restauradores de nuestra Iglesia, y Arzobispos de aquella ciudad; y en el otro el *NO-madeja-DO*, que le cuadra ahora mucho mejor, que cuando por la primera vez lo usurpó, y hasta aqui ha seguido sosteniéndolo. Otro tanto como esto que yo pienso responder á los presentes, es regular que responda la historia á los que detras han de venir. Con que, Sr. Nistactes, bueno está S. Pedro en Roma, aunque no coma. Sea V. de donde quisiere, con tal que no sea de Sevilla, ni de su provincia, ni mi paisano, ni cosa que se le parezca: no porque yo haya asegurado que V. es uno de los propagadores de las tales ideas democráticas, no he designado personas, para evitar que tenga V. algunas equivocaciones que deshacer como las de marras; sino porque los sevillanos somos tan comedidos en nuestras glorias, que no admitimos mas héroes que los que son propiamente nuestros. Salió pues supuesto el título primero del amor que V. me tiene, que es el *paisanage*. De consiguiente, siendo el título falso, falso será el amor que en él se funda; y asi con toda verdad puede V. cantarme la antigua coplilla:

Ay, que te quiero
por los caniculares
del mes de enero.

Otro tanto me parece que va á sucedernos con los *otros mil títulos* que V. nos dice. Desde que los leí, he estado registrando mis archivos, y examinando mi conciencia, á ver si podia dar con esta multitud de títulos; y por mas diligencias que he hecho, no ha habido modo de encontrarlos. Puesto en la necesidad, ó de negar el testimonio, ó de tragarme este nuevo parentesco, de que para nada necesito; lo único que ha podido ocurrirme es, si por dicha nuestra se habrá verificado el deseo que significó el Sr. Caneja, cuando en su discurso sobre señoríos dijo: *Ojalá que olvidándonos de todo lo pasado, pudiésemos constituirnos en un verdadero estado natural. Entonces desapareceria esa multitud de documentos &c.* Lea V. señor, lea el tal discurso, que á lo que yo entiendo, fue uno de aquellos que no oyó su Obispo de V., ó al menos, uno para el que no buscó apoyo en las fuentes angélicas, siendo tan fácil encontrarlo, como comerse un buñuelo. Pero sea de esto lo que fuere, lo cierto es que con relacion á esos títulos que V. cita, estoy yo tan *in puris naturalibus*, como desea dicho Sr. Caneja. Bien pudiera V. enumerarme, no todos los *mil*, que eso seria mucho trabajo, sino siquiera un par de ellos para mi consuelo.

Dígolo, señor mio, porque cualquiera que haya leido el papel de V., y luego vea las muchas señas que V. da de mi persona, si *envié una esquela*, si *hize mencion de una apología*, si *beso la correa*, si hubo tal *conversacion en la noche de difuntos*, y otro puñado de cosillas que cita; podrá gersuadirse á que entre nosotros ha habido quizá algun contrato poco menos que matrimonial, y á que acaso en las diferencias que tenemos entre manos se verifica algo de aquello de *riñen los ladrones, y se descubren los hurtos.* No permita Dios, Sr. Nistactes, que nosotros demos ocasion á tales sospechas. Yo al menos no quiero que de estas quede en pie ni un solo vestigio, porque mis compañeros los *Rancios* son un poquillo melindrosos, y podrán borrarme de su confradía á la que há tantos años pertenezco. Vamos pues á deshacer estas equivocaciones, y á descorrer el velo, paraque las cosas parezcan delante de todo el mundo, como han aparecido á los ojos de Dios y los nuestros.

Yo no sé si V. tendria alguna noticia de mi existencia antes del verano de 1809. Me persuado á que no, porque el bulto que yo hacia en el mundo, no era tal que pudiese percibirse desde lejos. No asi el que V. estaba haciendo, que sé yo desde cuando; pues ahora que recapacito, me parece haber leido su nombre á la frente de algunos papeles que anunciaba la gazeta. Mas la esperiencia en

que estábamos de que la mayor parte de las obras que en estos últimos tiempos salian, eran obras del tiempo: hubo de hacerme concebir el pensamiento, de que V. seria uno de los muchos escritores *de pane aut de munere lucrando*, en que abundaban las prensas de Madrid. Para mí pues la existencia de V. antes de la época señalada, era como si no fuese. Nuestra casual concurrencia en una de las casas de mi primera estimacion en Sevilla, me proporcionó la satisfaccion de conocerlo personalmente, sin que este acaso hubiese traido por entonces mas trascendencia, que la que á Iglesias le trajo el encuentro que junto al Colmenar tuvo con el andaluz mas valiente de todos los andaluces: *me miró, yo lo miré, y se fué sin decir nada.*

A los pocos ó á los muchos dias, pues de esto no me acuerdo, tuvo V. la bondad de presentárseme en solicitud de que le facilitase alojamiento. Era cosa que estaba en mi mano, y que inmediatamente hize con todo el empeño que debian inspirarme la triste situacion de los emigrados, y el peligro en que ya me contemplaba de imitarlos en la emigracion. Creia yo entonces que todos los que emigraban eran unos mártires de la patria, unos hombres..... mas dejemos esto. No fue V. solo el emigrado á quien acogí: otro tambien contribuyó á mi desengaño, castigando mi credulidad con cierta sangria que dió á mi pobre bolsa, sin embargo que ella ni entonces, ni antes, ni despues ha padecido ni apoplejía, ni plectora, como llaman los médicos. Vivimos pues no sé cuantos meses bajo unas mismas puertas, y esta circunstancia nos facilitó la ocasion de muchas medias horitas de buena crianza, rodando nuestras conversaciones comunmente sobre las noticias y los lamentos, sobre las causas y los remedios de nuestra situacion deplorada. Asi duramos, hasta que franqueado por el enemigo el paso de los montes, V. tomó las de villadiego para Cádiz, y yo me quedé en Sevilla pensando para donde las habia de tomar. Esta es, ó rancios de mi corazon, la verdadera relacion y curioso romance de todos mis enlaces con el famoso Ireneo Nistactes, autor del *jansenismo*, *de las fuentes angélicas*, *del aviso á la nacion*, y de muchas otras obras ascéticas y liberales, sagradas y profanas, temporales y eternas. Creo que no los reprobareis, pues en ellos no hice otra cosa que poner en práctica aquellas nuestras inocentes ideas, que de unos en otros nos han venido desde el tiempo del rey que rabió por gachas. Otra cosa no hubo, ni la pudo haber; porque no faltaron buenas almas que me dijesen al oido: *caute lege*, *que es pájaro de cuenta*: ni yo

estaba entonces en disposicion de pensar en mas que adonde iria á dar con mis cincuenta y tantos años, mis frecuentes y molestos achaques, y, *quod deterius erat*, mi falta de monedas.

Vengamos ahora, señor mio, á la conversacion de la noche de ánimas. Digo la noche de ánimas sobre la palabra de V., porque yo no me acuerdo sino de que fue una noche, no sé si de ánimas, si de cuerpos, si de vivos, si de difuntos. Sucedió pues en aquella noche memorable, que versándose nuestra conversacion sobre las causas de los males que sufríamos, y los remedios que debian ponérseles, tuve yo la sandez de contar entre las primeras la espulsion, y entre los segundos la restitucion de los jesuitas, fundado en que con ellos habia cesado y con ellos podria volver la buena educacion, que tanta falta nos hacia. Bien ví que V. se incomodó tanto con esta especie, como si desear yo la restitucion de este cuerpo, fuese lo mismo que restituirlo; ó como si restituido, hubiese de correr por su cuenta mantenerlo: pero nunca pensé que de esta nuestra conversacion hiciese mérito en un escrito público, y muchísimo menos que creyese me mortificaba en hacerlo.

Para que V. vea cuanto se ha engañado, digo ahora por escrito, lo mismo que tanto á V. como á todo el mundo he dicho constantemente de palabra; y añado, que si la restitucion de los jesuitas fuera cosa que dependiese de mi arbitrio, ya ellos estarian en Cádiz, en la Isla, en Galicia, en Murcia y demas paises libres de la península, y en toda la estension de las Américas. ¿Lo quiere V. mas claro? Me dice que *les beso la correa*; en lo cual creo que padece equivocacion, porque no era correa, sino bendo el que los ceñia. Mas supongamos que sea correa, y que yo tenga la habilidad que nunca he tenido, de *besador*. ¿Qué es lo que me puede mover á besársela? ¿Pueden los infelices en el dia lo que en algun tiempo, en que lo podian todo? ¿Existe quien dé la cara por ellos, cuando hasta ayer de mañana era un mérito positivo declararse en su contra, declamar, abultar y sacar á relucir todos sus trapos, y aun cosas que no eran tales trapos? No señor: yo no soy *probabilista*; y aun cuando lo fuese, el probabilismo no es achaque de cuerpo alguno, sino de muchos de sus miembros, que lo siguieron entonces, como ahora se siguen las ideas liberales, y mañana ó el otro se seguirán otros disparates. ¿Cóncina, Patuzzi y demas impugnadores del probabilismo, dijeron alguna vez que era doctrina de toda la compañía? ¿V. mismo en la impugnacion que hace de él sin que venga al caso, no me cita á S. Francisco Javier, á Belar-

mino, á Comitolo, Filaletes, Camargo, Elizalde, sin otros muchísimos, incluso en ellos Tirso Gonzalez, que fue su general y mi verdadero paisano? Tampoco he sido, soy, ni pienso ser molinista; porque en esta materia mientras mas conocimientos he tomado, mas y mas me he decidido por la doctrina de mi escuela. Pero esto no quita conocer que la Iglesia tolera el sistema de Molina, y que en él se salvan las dos verdades capitales del dogma; á saber, que nada bueno podemos sin la gracia, y que la gracia en nada disminuye la libertad de nuestro alvedrío. Alguna diferencia, Sr. Nistactes, debe haber entre nosotros, cuando en la cátedra defendemos nuestras opiniones, y ejercitamos nuestro ingenio; y cuando predicamos ó enseñamos al público las verdades, en que no cabe ni debe haber disputa. Auxiliaba un jesuita á un reo de muerte, y entre otras jaculatorias que le sugeria camino del suplicio, le encajó la siguiente deprecacion: Señor, dáme un auxilio eficaz *in sensu thomistarum*. Oyólo un tomista, y acercándose le dijo al oido: *ergo datur*. Mas el jesuita respondió sin detenerse: *distinguo*: *in furca, concedo*: *in cathedra, nego*. Este es el modo de manejar las opiniones: todo lo demas es indigno, no diré ya de unos hombres machuchos como debemos ser nosotros, sino hasta de un jóven, en quien el calor y la inconsideracion suplen por la reflexion y la prudencia.

En vista pues de que ni yo tengo las opiniones de los jesuitas, ni los jesuitas estan en disposicion de poder pagarme los derechos de la agencia, ¿qué habrá sido lo que me movió á abogar por su causa? Yo se lo diré á V. paraque no lo ignore. Me ha movido la relacion que hace de su estincion en la Francia el autor anónimo de la *vida privada de Luis XV*, que por cierto es testigo á quien los señores liberales no pondrán tacha; porque no es *liberal* solamente, sino tambien *liberalísimo*. Me ha movido la apología que los jesuitas contrapusieron á la acusacion trabajada por los jansenistas sobre el instituto, que quisiera yo leyese cualquier hombre imparcial, y luego me diera con un porro en la cabeza, si cotejada con la acusacion no la hallase concluyente. Me ha movido.... pero lo dicho basta; pues yo ne tengo obligacion de dar cuenta á nadie mas que á Dios, de mis particulares pensamientos, y no quiero meterme en mas disputas que las muchas que me rodean. V., Sr. Nistactes, pudiera tambien dejar descansando en paz á los jesuitas. Aun cuando ellos hubiesen tenido para la desgracia que sufren todo el mérito que yo no alcanzo, su situacion presente es mas digna de lástima que de invectivas. ¿*Quid miserum Æneа laceras? Jam parce sepulto.*

He dicho ya sobre nuestros enlaces, sobre nuestras conversaciones y sobre mi modo de pensar, todo le que exigian las misteriosas insinuaciones de V. Quedaba que decir sobre la *esquela*, si la tal esquela hubiese existido, y no fuera uno de los que V. en su sueño llama *rasgos de imaginacion.* No ha habido mas esquela, que la que le dirigí en respuesta de otra muy lacónica y muy devota, que V. me envió cuando ya su sueño estaria quizá gimiendo, ó próximo á gemir en la prensa. Puede V. darla al público, si la contempla útil para algo; y si para ello necesita de mi licencia, se la doy amplísima y remota. Volvamos otra vez al texto gordo, y despues de haber hablado sobre el *paisanage* y los *otros mil títulos*, en que V. funda el *amor y respeto* que protesta tenerme, pasemos á examinar las pruebas de este *amor* y este *respeto.*

Y con efecto ellas estan tan de bulto, que mas no puede ser. Hasta los sordos las tienen de oir, y los ciegos las han de observar. Comienza V. á mostrar su amor haciendo mencion de la *paciencia* con que leyó mis cartas, y de la razon que yo tuve para llamarlas *botiborrillo*, citándome luego por autor de esta consura: como si hubiese habido jamas algun tonto, que se diese con una piedra en los dientes. Luego á la pág. 2 me dice, que yo no sé si mi madre puede morirse contenta, porque me parió á mí, ó si yo me puedo morir contento, porque de padre me ha convertido en madre. En la 3 refiere que he convencido á D. Agramato de que *hay brujas.* En la 4, que *me pinto pora oler hereges y heregías*: que *sueño*: que *me trago fábulas* (pág. 5.) que *no tengo tiempo para leer historias*; y en la 8, que *no tengo noticia de los cánones toledanos.* Trátame despues en la 11 de *incauto*: en la 13 de que *tomo el tono de maestro sin merecer acaso el nombre de discípulo*; y que *no tengo ojos ni oidos para percibir.* ¡Qué miseria! Peor es mi suerte que la que David cuenta de los simulacros. que *oculos habent, et non videbunt*; *aures habent, et non audient*: que mi *lengua pudiera llamarse prontuario de la humana debilidad*: frasecilla que por cierto me ha gustado. Sigue todavía la salutacion, y á la pág. 18 me hace el honor de decirme, que me esplico peor que un *lego*: á la 19 me cuenta entre los *débiles*, me pinta *atragantado*: ¿pues no lo habia de estar con unas reconvenciones tan irresistibles? y me suponen *plagiario.* Luego en la 21 acaba de destabar la alberca, y me suelta aquella preciosa peroracion, en que me echa en cara entre otras cosas, la *barbarie*, la *imprudencia* y la *rusticidad*, y me exorta á que *estudie mas*, á que *dilate la esfera de mis conoci-*

mientos, y salga de no *sé* que *neblina que no me deja ver claro.* ¿Quién que lea esto, Sr. Nistactes, podrá dudar de ese *amor* y *respeto* que V. tan cordialmente me profesa, y de que en su *advertencia* tuvo cuidado de enterar al público? Y ciertamente que dió V. en ello un golpe de maestro; pues como el amor y el dinero no pueden estar ocultos, mejor ha sido que V. mismo lo salga diciendo, que no que las gentes lo presuman, al leer esta larga sarta de cariños. ¿Y qué quiere V. que yo le diga á ellos? Ninguna otra cosa, sino que quisiera tener el salero que tuvo la *tertulia patriótica*, cuando respondió al *conciso*, que aunque por otro estilo, la requeria de amores.

Pero todos los referidos no son mas que tortas y pan pintado, en comparacion de otros en que pasándose de lo físico á lo moral, me encaja *tenacidad y ligereza* á la pág. 1: á la 17 que *afecto ignorar la verdad*: á la 20 que *vendo á los simples la falsedad, despues de haberla convertido en caudal propio*: á la 21 y 22 en que acaba de soltarse la perra, *el engaño de los pueblos sencillos, la malignidad, las espresiones sediciosas, el estilo ageno de mi profesion*, y las *especies sediciosas sembradas con capa de religion.* Pues ¿qué diré de las ternuras con que se despide de mí, encargándome que *tenga zelo por la verdad, y no contra ella; con la discordia nacional, y no por la desunion; por el decoro de la Religion, y no por su descrédito*? Mas qué he de decir, sino que no pude leer esta y otras iguales caricias, sin invocar en el secreto de mi corazon á santa Bárbara y á todos los santos abogados contra las tormentas.

Pedia limosna, Sr. Nistactes, un pobre ciego cerca de la puerta que llaman de la carne en Sevilla. Sucedió como frecuentemente sucede, estraviarse un toro que con otros iba á ser encerrado en el matadero. Por la grita y por el estrépito de los que huian, se impuso el ciego en el peligro que le amenazaba, y comenzó á gritar: *¿No hay por ahí un buen alma que me arrime siquiera á la pared?* En esto llegó el toro, y dándole una testarada lo arrimó puntualmente á donde queria. Mas el ciego que esperimentó el beneficio, y no se impuso en quien era el bienhechor, esclamó al esperimentarlo: *Por Dios hermano, pues para arrimarme á la pared, no era menester pegar empujones tan grandes.* Otro tanto digo yo á V., Señor amante mio. Para mostrar ya sea el amor que me profesa, ya sea las equivocaciones que va á deshacer, ya sea cualquiera otra

cosa que le dé la gana, no era menester pegar empujones tan grandes.

Mas ya que tuvo V. la bondad de pegármelos ¿qué causa ha podido haber (perdóneme V. que le dé estos zelillos) paraque no haya hecho conmigo lo mismo que con aquellos otros, á quienes ha dirigido la que intitula *contestacion á la impugnacion de las fuentes angélicas*, á los que despues de darles las pascuas como á mí, promete V. *encomendarlos á Dios*? Bien me hago cargo de que estará haciéndolo tambien conmigo sin decírmelo; pero esto no impide la quejita que tengo, porque no me lo ha dicho, ni tampoco el temor que de cuando en cuando me viene, de si se olvidará de mí. Lo digo, porque vamos siendo ya tantos los acreedores á estos particulares *mementos*, que necesitará V. de una memoria prodigiosa para hacerlos; y formado el cómputo de los nuevos acreedores que nos hemos juntado, de una mañana entera y de un cirio pascual para cada misa. ¡Oh devocion incomparable! ¡Oh caridad sin ejemplo! ¡qué tan aprisa solicita que el gobierno declare por traidores á los que descubren y sostienen sus primeras opiniones, como promete hacer de ellos mencion especial en sus oraciones y sacrificios!

En lo que V., Sr. Nistactes, lo ha hecho y no pequeño conmigo, es en que la escomunion, ó llámesele como V. quisiere, de su papel sea tambien de participantes; como si las personas y corporaciones á quienes por ajarme aja, estuviesen comunicando ó hubiesen comunicado conmigo *in crimine criminoso*. ¿Me querrá V. decir con qué objeto ha sacado de botones gordos, bajo la persona de D. Agramato, á aquel mi amigo, honra del estado eclesiástico, tómese por donde se tomare, y merecedor del concepto en que Sevilla lo tiene por su inmensa instruccion, por su sólida piedad, por su notorio desinteres, por su incansable beneficencia, y en fin por cuantos dotes deben constituir un verdadero clérigo? ¿Ignora V. que tocando en su persona, toca en la pupila de sus ojos á cuantos hombres de bien lo conocen y lo tratan, que son todos los de Sevilla y muchos de fuera de ella? ¿No advierte V. que se espone á tener que solicitar declaracion de traidores, ó á obligarse á implorar los beneficios del cielo para muchos miles de habitantes de aquella ciudad, que seguramente tendrán que escupirle á la cara? Valga Dios á V., Sr. Nistactes, por ese *respeto* que me tiene. Pudiera contentarse con tenérmelo, y dejar quietos á los demas.

Pero V. lejos de prestarse á esto, lo cunde no solo á las personas que tienen enlace conmigo, mas tambien á las corporaciones

á donde supone pertenezco; y no estamos en el caso de averiguar si con verdad ó sin ella, ni esto sirve para maldita la cosa. Me supone fraile y de la Religion de Sto. Domingo, y maestro, y sobre todas tres cosas se le va la mula, y dice é insinua lo que no debiera. ¿Por tan fatuos tiene V. á los lectores de los frailes, que pinta á dos de ellos en su pág. 1 *mirando con acatamiento* á un personage, en cuya persona iba V. á colgar cuantos dijes componen la fatuidad mas completa? ¿Por tan imprudentes é inciviles, que tuviese atrevimiento de ir á sacar del sabio, santo y respetable cuerpo de los agustinos, uno en cuya boca pone tantas desvergüenzas y sarcasmos? ¿Qué juicio tiene V. formado del epiteto *órden de la verdad* que la Silla apostólica dió á la Religion de Sto. Domingo, que el consentimiento de los fieles, incluso el supremo consejo de Castilla, como puede ver V. al frente de la obra de Mas que me cita, constantemente le ha tributado, y que el mismo órden incesantemente ha merecido por una no interrumpida serie de servicios? ¿Es tambien este título materia de sarcasmos y burletas? Vamos al de maestro. La misma Silla apostólica que autorizó á la Sorbona, á Salamanca, á Lovaina, &c. para que lo diese, autorizó para lo mismo á muchas sagradas religiones. En las universidades se da hoy por el mérito de haber estudiado la teología, en las religiones por el de haberla enseñado al menos doce años. ¿Quién pues merecerá con mejor justicia este respetable título? ¿El que solo ha estudiado, ó el que despues de estudiada, ha enseñado por tantos años la teología? Y dado caso que alguno de entre los frailes lo lleve en vano, ¿no bastan y sobran á hacerlo respetable ese número casi infinito de ellos, que lo han sabido llenar con tanta gloria de la Religion, con tanto honor de la patria, y con tanto provecho de todo el pueblo cristiano? Borre V. pues, borre lo que acerca de todo esto ensinua en la pág. 6. Borre tambien lo que en la 21 dice acerca de si yo fuese *Prior ó Subprior de la casa.* Nada de esto conduce para el asunto de su escrito; y la única utilidad que puede esperar de ello, es que los señores liberales lo crean profeso en la nueva religion de *Weishaupt*, donde los frailes *neque nominentur.* Mas de estas cosas podrá ser que tratemos otro dia con alguna mas estension.

Lo peor de todo es, que ni la *calificacion del santo oficio*, ni el título que me tomo de *cristiano viejo*, se escapan de que V. intente hacerme ridículo por ellos. Sí señor: *soy cristiano viejo*, y guárdese V. de hacerse *cristiano mozo*, como infaliblemente lo será, si trata

de aprender á serlo de Quesnel y del sínodo de Pistoya. Sí señor: la calificacion del santo oficio es un título de mucho honor, que V. ambicionó en algun tiempo, y que yo (pudiera V. haberlo dicho, pues lo presenció, y fue testigo de ello) obtuve sin ambicionarlo, y que de consiguiente estimo doble mas, por lo que es en sí mismo, y por el modo con que vino á honrarme. Perdóneme V., Sr. Nistactes, si me he calentado algun poquillo. Todo hubiera podido escusarse, si V. antes de tomar la pluma, hubiese dado un repasito á su kempis; pues aunque yo todavía he leido muy poco de él, en uno de estos dias me tropezé con aquella reglita que V. da en las pág. 173 y 174: *Para que seas escritor de libros.... necesario es tambien que veas en tí alguna señal de que esa es la voluntad de Dios*; y yo teniendo á la vista casi todas las obras de V., en ninguna de ellas, incluso el kempis, veo la tal señal, antes sí muchísimas en contra. Me temo pues mucho de que V. padeciese ilusion cuando *la vió*. No será estraño; pues S. Pablo nos avisa de que satanas suele transfigurarse en ángel de luz.

V. hará lo que mejor le parezca, si llega el caso que infaliblemente llegará, de que tenga que conciliar su *catecismo de estado* con sus *fuentes angélicas*. Ello es menester que lo haga *segun los principios de la Religion*, como promete en el primero; y á mí me parece que el resultado ha de ser un continuo *sí y no, peca y no peca, está y no está obligado*; en una palabra, un *pirronismo religioso* algo mas digno de atencion que el que V. cree descubrir en el *teológico* del P. Escobar, de que nos habla al fin de su pág. 5 y principios de la 6.

Quedemos pues, Sr. Nistactes, en que aquello de que V. *ama y respeta* al Filósofo Rancio por *paisanage y por otros mil títulos*, fue una equivocacioncilla de las de primera clase, que V. padeció en la grave enfermedad de equivocaciones, de que habitualmente adolece. Todavía nos resta otra algo mayor que deshacer, relativa á la erudicion y sabiduría de V. Trataré de ella luego que la alegria y las esperanzas que en nosotros ha despertado la reconquista de Badajoz, me dejen márgen para hacerlo. Entretanto cuídese V. mucho, para consuelo de los que participamos el beneficio de sus oraciones.

El Filósofo Rancio.

P. D.

Perdonándome V. antes esta satisfaccion que me tomo, quiero que sepa como ha llegado á mis manos el *diario mercantil* de Cá-

diz de 4 de marzo, y con él cierta carta ó comunicado que dirige al diarista un señor *R. Q.* que usurpa estas dos iniciales, acaso para que no quede ni una letra de todas las del abecedario, que no venga á meterse conmigo. Este caballero poseido de una caridad poco mas ó menos como la de V., me recarga porque no miro por mi honor, porque dudé de qué Cristo seria el *Fr. Antonio* de marras, porque no hice caso del cascabel que este bendito me soltó, porque dice que imito á Voltaire, y cuando él lo dice, estudiado lo tiene; porque cité aquello de los *taparrabos y ejecutorias*, y en fin por otras cosas que es mi voluntad dar aqui por competentemente espresadas: me echa despues mi sermon corriente, y me da muchos y muy saludables consejos. Pido á V. pues por favor, en primer lugar que si tiene algun dinerillo de sobra, le pague los derechos de este pedimento de apremio; y en segundo que le cuente de mi parte la siguiente anécdota.

Comandaba el famoso Alejandro Farnesio al ejército español que hizo levantar el sitio con que Henrique IV afligia á Paris. Hecho cargo aquel general de que sus marchas eran por tierra enemiga, y á la vista de tropas numerosas y bien mandadas, dispuso las suyas de manera que Henrique IV nunca se atrevió á acometerle, aunque varias veces lo intentase. Para obligarlo pues, le envió un parlamento en que le decia que aquel modo de marchar era indigno de un gefe tan famoso y de un ejército tan aguerrido, exortándolo en seguida de esto á que le presentase batalla. Alejandro Farnesio le contestó no me acuerdo en que breves términos; mas la sustancia era, que si el rey la queria, podia dar la batalla en la hora que mas le acomodase: pero por lo que pertenecia á él, *no tenia costumbre de tomar consejos que le diesen sus enemigos.*

Se servirá V. pues enterar á ese caballero, en que si llega el caso de que yo sea su pasante, podrá disponerme lo que he de escribir, cuando he de hacerlo, como, con que palabras, y todo lo demas que quisiere: pero ínterin no nos vemos en este caso, pienso usar del imprescriptible derecho que me compete sobre mi papel, sobre mi pluma, sobre mis palabras y sobre mi tiempo, escribiendo lo que me parezca, cuando me parezca y como me parezca, sin pedir ni tomar consejo de liberal alguno. En vista de lo cual, deberá el Sr. *R. Q.* guardar sus consejos para quien los haya de tomar, y avisar de esta mi resolucion al Sr. *O. G. Fr. Antonio de Cristo*, con quien tan unido está V., y á todos los demas, que ni sé cuantos son, ni me importa saberlo.

Otro sí; tambien ha llegado á mis manos la *banderilla de fuego del Filósofo Rancio*, de que hice á V. mencion en mi anterior. No tuve entonces de ella mas idea que la que me daba el *redactor*, que por cierto no supo estractar segun todo su mérito este tan apreciable papel. Debo pues ahora que lo he visto añadir sobre él alguna cosa. Por lo que toca al títuio, no puede ser mas propio, porque el papelito es efectivamente una banderilla de fuego, ó lo que es lo mismo, *incendiaria*. Mas en aquello de que es al *Filósofo Rancio*, me temo mucho que haya yerro de imprenta: porque el rejoncillo de la tal banderilla está ya podrido de viejo y de mohoso, y por lo mismo no puede romper mi pellejo muy endurecido ya y encallado: porque la pólvora viene mojada, y no ha podido arder; y porque quien trata de clavarla, tiene menos tino que quien da una en el clavo y ciento en la herradura. Me parece pues, vuelvo á decir, que aqui erró la imprenta, ó mas bien el escritor, y dijo *al Filósofo Rancio*, en vez de decir *al filósofo murmullo*. Toda banderilla de fuego saca al toro de su paso, lo hace saltar aunque sea por los bancos de Flandes, y no pocas veces que rompa y atropelle las barreras. ¡Qué gloria si esta banderilla produjese un efecto igual en el filósofo murmullo! El cortaria entonces este nudo que los filósofos atizadores no saben ni pueden desatar, y con esto llegaria la hora de la deseada regeneracion. Animo pues, señores liberales: no hay que perder terreno. Ya van dos años, y aun todavía no han podido Vs. lograr un 10 de agosto, ni alguno de los otros dias solemnes que en menos tiempo lograron sus precursores en París; mas todavía.....

Por lo que pertenece al cuerpo de la obra, quisiera yo, Sr. Nistactes, que V. que tan dispuesto está para las obras de misericordia como para las de justicia, ejercitase la primera de las espirituales, enseñando á este pobre ignorante, lo primero á hacerse cargo de cual es el sujeto de la disputa, y no confundir la legislacion á que estan sujetos los tribunales, con la obligacion que tienen de aplicar á los casos y reos particulares las leyes que prescribe esta legislacion. Desde que hay príncipes y gobiernos cristianos, la traicion contra Dios se ha reputado por un crímen mayor que la traicion contra el gobierno, el homicidio, el latrocinio y todos los delitos atroces; y desde que hay hombres, á los delitos atroces se han señalado atroces suplicios; y para la averiguacion de delitos estraordinarios, se han adoptado medidas estraordinarias. No es pues el tribunal de la Inquisicion el que ha establecido las leyes que lo

rigen para capturar, sentenciar y ejecutar los reos: han sido los gobiernos cristianos en todas sus épocas y siglos: ó mas bien ha sido el derecho de gentes, segun el cual cuantas naciones existieron, han dado el primer lugar entre los crímenes y sus castigos al desacato contra la divinidad. La misericordia pues del tribunal consiste, en que trata de que sus reos por el arrepentimiento se pongan fuera del caso de la severidad de las leyes: en que de tal manera atiende á llenar los fines de estas, que al mismo tiempo propocciona al culpado cuantos consuelos caben sin detrimento de ellas; finalmente, en que hace lo posible por salvar á hombres, que por las mismas merecen perderlo todo, y que infaliblemente lo perderian delante de cualquier Parlamento ó tribunal civil. Dice este señor *tostado, ó tostando, que tiene borla en filosofía, y que está pronto á demostrarlo.* Tambien suelen tener borla los mulos que tiran de la calesa. Si la de ese *ingenuo* por abuso, á no ser que tome la palabra segun que en nuestro idioma es á veces sinónima con la de *tonto*, decia, que si la borla de este señor *ingenuo* ha de pasar por borla de filosofía, es menester que se muestre, no por los títulos, que esos tambien los tiene Jomtob, y es un filósofo como todos sabemos, sino por la lógica, que nos enseña á no mezclar berzas con capachos.

Lo segundo que V. debe enseñarle, es que la borla en derecho á ninguno autoriza para combatir el derecho en que tiene la borla: que si en un pleito de *tigno, aut de alluvione* tuviese la temeridad de hablar en estrados contra las leyes que sobre estos puntos rigen, sufriria una multa, una suspension, ó quizá un presidio. Mucho menos pues deberá desatarse como lo hace, contra unas leyes que nadie ha derogado, que ha sancionado el consentimiento de todos los gobiernos, que se han mirado siempre en España como sagradas, y de cuya observancia pende el honor de la Religion, la paz de la república, el sosiego de la vida presente y la esperanza de la felicidad futura de la patria. En cualquiera otra época estaria ya el Sr. *ingenuo* tomando racion en la Inquisicion por los méritos de su papel; y esto se entiende en España, porque en España existe este tribunal; pues si hubiese sido en Francia, donde no lo habia, ya hubiera ardido, ó estuviera próximo á arder en una plaza pública. Sepa que Dios no es viejo; y que si nuestro gobierno distraido á mas urgentes atenciones, aun no ha fijado la suya sobre el tal *tostado* y otros nenes de su pelo, podrá ser que algun dia pueda fijarla, para dar

la recompensa que merecen á estos públicos prevaricadores é incendiarios.

Lo instruirá V. lo tercero, en la causa que le obliga á mirar con tanto horror el incendio, la muerte, las galeras, la infamia y demas castigos que se aplican á los que juzga el tribunal de la fe. La causa de este horror es el testimonio de una conciencia por su propia conviccion *tostada*, y que teme de un momento á otro cuando llega al cuerpo la chamusquina. No asi en los que por la misericordia de Dios no sentimos estas cosquillas en la conciencia. Como hombres que somos, nos estremecemos con el espectáculo de la muerte que se da á otro hombre; pero como cristianos y como hombres de razon, sabemos sofocar estos naturales sentimientos con la consideracion de la atrocidad del crímen, de la necesidad del castigo y de la importancia del escarmiento. Si los filósofos que tanto cacarean, y tan lejos estan de saber lo que es patriotismo, no tuviesen ya apagado en su corazon este justo y racional sentimiento; por la complacencia con que vemos perecer á un traidor, ú oimos el descalabro de un ejército enemigo, podrian computar lo que pasa por nosotros, cuando sufre la merecida pena un enemigo de Dios y un traidor á la Religion. Mas el que ellos no sean tocados de este sentimiento, no quita que lo esperimente la generalidad de la nacion. Ella ama á su Religion, y el amor, principio y primer movil de todas las otras pasiones, despierta el zelo, la ira y la venganza, cuando le tocan en la cosa amada. El pueblo español ha visto y verá tales espectáculos con tanto interes, como horror muestra de leerlos el Sr. *tostado*. Y si por haber asistido á ellos es tanta su indignacion contra Cárlos II, mucho mayor debe ser, y efectivamente será, aunque no se atreve todavía á manifestarla, contra S. Fernando el III, que como dicen las lecciones que la Iglesia señala para su fiesta, llevaba por sí mismo la leña con que los hereges habian de ser quemados: *propriis ipse manibus ligna comburendis damnatis ad rogum advehebat*; y cuidado que en su tiempo aun no habia Inquisicion bajo ninguna de sus formas en los reinos de Leon y de Castilla. Si el Sr. *tostado*, que tanto aprecio hace de las borlas que tiene en la cabeza, hiciese alguno del crisma que le pusieron en ella mucho antes que las borlas, lejos de insultar la memoria de Carlos II por esta religiosa accion, descubriria en ella verificada aquella verdad, por donde el Espíritu Santo aseguró en boca del Profeta, que el justo se alegraria, cuando presenciase la venganza; y lavaria sus manos en la sangre del pe-

cador. *Lætabitur justus, cum viderit vindictam: manus suas lavabit in sanguine peccatoris.*

Lo cuarto que V. debe enseñarle es, que pues tan filántropo se muestra con las cenizas de los muertos, que se han hecho acreedores á que no consintamos entre nosotros ni aun sus cenizas, lo sea tambien con la fama en cuya posesion estan, y por donde viven despues de su muerte los muertos. Ni merecen, ni gozan, ni sienten los cadáveres. Esto no obstante, las gentes todas les han procurado y procuran el honor de la sepultura; y todas las legislaciones, ó al menos muchas de ellas declaran inviolables los sepulcros. Es pues la sepultura un obsequio que se hace á la memoria del muerto, en que tienen interes los que restan vivos. Por esto nuestros mayores llamaron á los funerales indistintamente *obsequias y exequias.* Y por una regla toda contraria, la privacion de la sepultura, y el abandono y destrozo del cuerpo es un castigo, por donde se infama la memoria del muerto, que es lo único en que ya puede padecer, y se despierta el escarmiento de los vivos. Cuanto mas zelosas han side de aquel honor las leyes, tanto mas severas se han mostrado en agravar esta infamia. Podrá el Sr. *tostado* en suposicion de que ni es, ni permita Dios que sea legislador ni juez, llorar sobre los desenterrados, los quemados en estatua, y tambien sobre los que se ponen en cuartos por los caminos, no obstante que la filosofía en que está graduado de maestro, nos presenta infinitos ejemplos de estas, que ejecutados por ella en la gente de bien, son y se deben llamar atrocidades. Pero como con este corazon tan filantrópico para con los pícaros que nunca debieron existir, puede esplicarse contra los que mientras existieron, han sido nuestros reyes, y han merecido nuestro respeto, y tienen para con nosotros bien puesta su memoria, es lo que no entenderá sino el diablo. Dígame pues, cara de *rosa*: ¿por qué habla mal de Felipe y Cárlos segundos? Me dirá que porque fueron malos. Está bien: pues por lo mismo debió V. abogar por ellos, como aboga por el judío, por el herege, por el maléfico, &c. Pregunto otra vez: ¿y qué tribunal ha declarado á los mencionados reyes por malos? No hay mas tribunal que V. y los que se le parecen, cuya autoridad estamos viendo, cuyo juicio ni vemos, ni nadie verá, de cuya integridad sabemos lo bastante, y cuya probidad está reclamando la Carraca. Pues, señor mio, á los reos que nosotros damos por bien juzgados, los juzgaron unos hombres, que en su tiempo tuvieron toda la confianza de la nacion, y en el nuestro tienen la recomendacion de que

Vs. los insultan, por la sola filantropía que los ha decidido en favor de los ladrones, homicidas y demas gente honrada. Veamos últimamente que testigos son los que han depuesto contra aquellos dos monarcas. Dirán Vs., si dicen lo que es, que los libros franceses, los libros de sus hereges y los libros de sus filósofos. ¡Válgame Dios, señor doctor en leyes! ¿Es fuera del lugar de los hechos á donde se van á buscar los testigos? ¿La enemistad y odio han dejado ya de ser excepciones? ¿Vale ya la deposicion de un pícaro que escribe en Paris, contra lo que atestiguan testigos oculares de España sobre lo ocurrido en ella? ¿Lo que dice un rival contra lo que sabemos de otro? ¿Lo que asegura un impío contra el que sostiene la piedad? ¿Lo que un herege vomita contra un príncipe católico? ¿Y lo que la Francia humillada y abatida por los austríacos intrigó, fingió, corrompió y trastornó para vengarse? Cáteme V. que este derecho no se enseña en nuestra España en parte alguna, sino en la clase de Quintana, que es el *panteon del Escorial.* Fuera de alli, los austríacos son considerados como hombres que tuvieron sus faltas y sus buenas cualidades. Y como para todos los españoles vale todavía el cuarto precepto del Decálogo, alabamos lo que tuvieron de bueno, y escusamos ó cubrimos lo que tuvieron de malo. La filosofía de Vs. y su filantropía en este punto es como la de Cam el hijo de Noé, que no contento con no cubrir como debia, quiso que tambien sus hermanos viesen la desnudez de su padre. Aun todavía la encuentro yo peor que la de aquel maldito; pues á la burla que él hizo al santo Patriarca, no sabemos que añadiese la apología por los malvados, como Vs. hacen. Es imposible que el gobierno no pare algun dia su atencion sobre Vs. Haga Dios que no sea muy tarde.

Le dirá V. lo último, porque ya estoy cansado, que si los del siglo XIX encontramos muchas cosas dignas de risa en el XVII y XVIII, no serán muy pocas las que encuentren en nosotros los del XX; y que lo que nos importa sobre todo, es que ya que por nuestra desgracia tendrán las generaciones futuras mucho que reir de nosotros, no nos busquemos á nosotros mismos, ni demos á los que vengan detras, ocasiones y causas de llorar. Perdone V., vuelvo á decir: no creí ser tan largo; pero me consuela que como V. *me ama y respeta*, se complacerá en evacuar mis encargos, y deseará que se los repita, especialmente si son de esta clase.

CARTA XVI.

Quinta á Ireneo Nistactes, procurador general del jansenismo.

(*23 de mayo de* 1812.)

Muy señor mio: á pesar de lo mucho que estan llamando mi atencion las especies de las *fuentes angélicas*, he creido no deber alterar el plan que para con V. me propuse en el principio, no obstante que lo que me resta de él, pudiera omitirse en otras circunstancias, y aun quizá debiera, atendida la débil y espuesta situacion á que en el dia está reducida mi salud. Pero señor mio, V. se ha declarado nuestro comun maestro; el partido todo de los *maestros ciruelas* lo ha reconocido por gefe y protector, y nos lo cita como á un oráculo; y el pueblo, inundado en cierta manera con las producciones de su pluma, podrá tener tentaciones de reconocerlo por el doctor universal de nuestro siglo, de cuya inagotable oficina ha recibido, está recibiendo, y si Dios no lo remedia, continuará en recibir reglas sobre todas las cosas presentes, préteritas y futuras. Catecismos de estado, kémpis de la literatura, historias dogmáticas, cartas de toda clase, fuentes angélicas, avisos al murmullo (quise decir á la nacion, y se me fue la pluma), contestaciones á los impugnantes, y qué sé yo que otro centenar de escritos, en que se entra V. como por su casa por lo mas recóndito de las ciencias y facultades, mostrándose consumado filósofo, profundo político, sabio jurisperito, hábil canonista, teólogo completo, místico devoto, dogmático invencible, espositor feliz, sutil escolástico, orador nervioso, historiador exacto, humanista perfecto: en fin todo lo que se puede ser y es en la clase de sabio, de erudito y de literato. Yo pues que veo á los liberales caidos y al pueblo en peligro, aunque remoto, de caer en la tentacion de poner á V. en el nicho de S. Isidoro, como en Paris pusieron á no sé quiénes en los de los santos Hilario, Ambrosio, &c; he creido hacer algun obsequio tanto á unos como á otros, y aun á V. mismo, deshaciendo algunas de las muchas equivocaciones en que *præter intentionem* tiene costumbre de incur-

rir, desempeñando asi la cuarta y última parte de mi plan. He dicho *algunas de las equivocaciones*, porque para correrlas todas seria ncesario un talento como el de V. Mi propia esperiencia me ha convencido de esto; porque habiendo proyectado en uno de estos dias recoger siquiera las mas principales, fue tal el laberinto de ellas en que me ví, que por poco se me hubiera ido el juicio: ni encontré otro remedio que salirme de las que notaba en los otros escritos con las manos en la cabeza diciendo: ¡Jesus! ¡Jesus! ciñámonos puramente á las del *jansenismo*: para las demas no alcaazan mis fuerzas, ni quizá las del gigante Galafre que defendia el *puente Mantible*: deshágalas su autor si pudiere; y si no pudiere, ahí estan las boticas y las tiendas de especería, que poco á poco las irán consumiendo.

Pues señor mio de mi alma, como iba diciendo de mi cuento, yo imitando á V. en esto de reducir á *claves* lo que me propongo decir, creo haber hallado la que necesito para la presente carta, en estas memorables palabras con que V. cierra la *advertencia* que le sirve de prólogo. »Espero que nuestros respetables »teólogos y todo el venerable clero de España (¿quién no alabará esta humildad? ¿á quién no encantará esta modestia?), »desentendiéndose del plan de este papel, que al cabo es un sueño en que caben rasgos de imaginacion, atenderán solo á la »solidez de las razones, y al buen deseo del que lo escribe.» Hasta aqui V., que con este melon llena este seron: de aqui adelante yo, con un puñado de equivocaciones que no me caben en la cabeza. No me meto en aquello del *buen deseo*. V. lo dice: las gentes lo creerán, ó no: por mi parte ruego á V. que cuando me encomiende á Dios, segun su loable costumbre, le pida á este Señor que me los dé mejores. En lo que sí tengo dificultades no muy fáciles de apear, es en ese *plan* que V. nos dice, en esos *rasgos de imaginacion* que nos promete, y en la *solidez de esas razones* que nos convida á meditar. ¿Apostemos algo á que nunca estuvo V. tan dormido, como cuando soñó disparates tan clásicos? Allá van mis observaciones, y juzguen de ellas hasta sus clientes de V. los jansenistas y los liberales.

Cuando una obra tiene *plan*, lo primero en que se conoce es en ,la correspondencia de ella con su título. Si este es proporcionado y si en una ó pocas palabras presenta con claridad y limpieza el intento de la obra, ya está desempeñada la primera y principal parte del plan. Asi lo enseña cierto autor que no tengo gana

de citar, porque sin su cita es cosa que todos conocemos. Ea pues, vamos á ver el título de su famosa obra de V. *El Jansenismo*. Está muy bien. La eneida es la descripcion de los trabajos y acciones heróicas de Eneas. La gatomaquia es la guerra y batallas de los gatos. Aqui los títulos corresponden al lleno de la obra. Pero ¿querrá V. decirme cómo la suya desempeña el que tiene de *el jansenismo*? ¿Qué dice V. en ella de este héroe ó de este pajarraco? ¿Lo hay *in rerum natura*? ¿Qué es? ¿Qué propiedades tiene? ¿O qué naturaleza y propiedades deja de tener? Ni el mismo Edipo que viniera para ello, acertaria á sacarnos de estas dificultades. Si hay algo en este mundo que se parezca al murciélago, es seguramente este papelito de V., en que su modo de pensar sobre esta importante materia se esconde al abrigo de las tinieblas, y si alguna vez empieza á presentarse, apenas vamos á seguirlo con los ojos, cuando ya se nos desaparece. Por Dios, Sr. Nistactes, que ó se esplique V. mas claro en la obra, ó nos dé luz para entender su título. ¿En qué caso está el nombre *jansenismo*? ¿La oracion que debemos suplirle ha de ser de activa ó de pasiva? ¿Deberemos interpretar *el jansenismo embrollando*, *ó el jansenismo vindicado á fuerza de vueltas y de embrollos*? Por Dios, repito, que nos saque V. de estas dificultades. Ya ve que no soy yo solo el que las tiene: que si antes las padecian algunos, ya son muchos los que se quejan de ellas, y que responder como V. responde al *diario de Santiago* con aquello de *la discordia que los franceses nos metieron*, como lo hace conmigo, es traer para una causa deplorada un patrocinio mucho mas deplorable. En los tiempos de Arnauld autor de esta salida, pudo ella por su novedad deslumbrar á algunos: pero ahora, despues de mas de siglo y medio en que tanto ha sido llevada y traida, y en que una no interrumpida esperiencia nos la ha demostrado podrida hasta los tuétanos, no es ocasion ni de hacerla valer, ni de citarla. Piense V. pues en otra, por si llega el caso de necesitarla, como creo que llegará; porque me está dando en la nariz que los cristianos viejos y católicos rancios vamos á ganar el pleito, tanto en el juicio posesorio como en el plenario.

Mas omitiendo ya este punto, sobre el cual creo haber dicho á V. lo bastante en la primera que le dirigí, y dejando el título de la obra en el caos en que fue concebida; busquemos en su disposicion ese *plan* de que V. nos asegura. Dice que *al cabo es un sueño*; y yo no puedo menos que envidiarle esa felicidad que tiene para soñar con *plan*. ¡De cuántas malas noches me hubiera preservado

una habilidad semejante! ¡Cuántos sueños tristes, ó como generalmente se llaman pesadillas, me hubiera yo ahorrado desde que empezé á temer, y luego tuve la desgracia de esperimentar los innumerables males, que han llovido, continuan lloviendo, y amenazan llover sobre todos nosotros! Comprimido el corazon, el ánimo angustiado y la imaginacion agitada, producen en mí el mismo efecto que en Job los trabajos con que Dios lo probaba. *Si dixero, consolabitur me lectulus meus, tenebis me per somnia, et per visiones horrore concuties.* Si pues yo pudiese formar *planes* para mis sueños como V., unas noches dispondria soñar con el emperador de la China, y tener conferencias con él sobre el modo de dar colorido á las zarazas: otras me iria al mundo de la luna, á saber si los sabios de por allá se parecen á nuestros escritores: otras al Letéo, á ver si sus aguas me borraban algunas especies que me incomodan: otras en fin formaria otros planes, que como no han de ser, no tengo para qué citar. Pudiera V. decirme, dónde se compra, ó cómo se adquiere esa habilidad tan peregrina. Mas si acaso consiste ella en lo que me estoy presumiendo, á saber, no en que V. despierto forma los planes de sus sueños, sino en que los forma como si estuviese dormido, es decir, en que sueña con los ojos abiertos; no es menester que me diga cosa alguna, porque de esa habilidad he visto mucho. Buen provecho le haga á V.: con su pan se lo coma.

Entremos ahora en el por menor. ¿En qué género de escrito piensa V. ejecutarlo? Ya se ve que en el dramático, á que tiene V. tanta predileccion como muestran sus catecismos y coloquios. Está bien: pero ¿V. sabe á lo que se compromete el que escribe un drama en prosa, sobre una materia que por su naturaleza no interesa, y sin los encantos ni licencias que trae consigo y da la poesía? Es necesario que sin salir de los límites de una mera conversacion, esta interese al lector por la utilidad ó el deleite ó por ambas cosas juntas. Es necesario que á cada cual de los interlocutores se les dé el carácter que tienen, si se introducen personas verdaderas, ó que deben tener, si se fingen. Es necesario que las tales personas siempre se espliquen segun su propio distintivo carácter. Donde la cosa que se trata no interesa por sí misma, es necesario que interese por el modo con que se trata. Las personas introducidas ni deben estar ociosas, ni hablar mas de lo que conviene. La espresion debe variar, segun la variedad de personas, pensamientos y afectos. El estilo debe ser puro y noble, y al mismo tiempo pa-

recer trivial: las transiciones, tan frecuentes como variadas: las salidas tan naturales como imprevistas; en fin, porque decirlo todo seria alargarme mucho, un diálogo ó un drama, ó como se llamare, es la cosa mas insulsa del mundo, si no concurren á embellecerla todas las gracias del lenguage. Ahora bien, Sr. Nistactes: ¿se halla V. con fuerzas competentes para todo esto? Es regular que crea que sí: á mí me parece todo lo contrario. Ello dirá. Mas si hubiese de valer mi consejo, lo mejor seria que V. se metiera como yo á *cartero*, segun me llama no sé cual de esos tontos. Una carta es como un cenacho grande, donde cabe lo poco y lo mucho. El escribir cartas es cosa que todos hacemos, y oficio que como el del aguador se aprende desde el primer viage.

Sea no obstante drama el que V. quiere que representemos. ¿A dónde piensa que vayamos á representarlo? Ya veo que el cartel en la pág. 1 nos cita para la *biblioteca de S. Pablo*. ¿Está V. en sí, hombre de Dios? ¿Con que quiere V. que vayamos á tener nada menos que dos horas de conversacion á la biblioteca de un convento? ¿Pues no sabe que estas bibliotecas son lugares de silencio, y que en ellas no se tienen mas disputas que los actos de estudios, que á determinadas horas prescriben los planes de las respectivas comunidades? Si levantamos, como es natural, un poquito la voz, nos esponemos á que nos mande callar cualquiera fraile. Siendo tambien, como lo es aquella, una biblioteca pública, podrán acudir á ella, como frecuentemente sucede, personas estrañas, y todas las consideraciones nos estan diciendo que no les incomodemos. ¿No podríamos pues irnos con nuestra música á otra parte?

Pero aguarde V., que todavía se nos queda lo mas bonito. ¿Qué dia y horas son las que V. nos cita? Responde el texto, que *la noche de la natividad de nuestra Señora*. Bien podia V. dejarnos la tal noche para dormir: acuérdese de que no todos somos murciélagos, y de que lo que de noche se hace, de dia aparece. Pero vamos á lo principal. ¿Y en qué año? En el de 1811, porque en este fue cuando V. tuvo su memorable sueño, y porque las dos cartas mias que dieron motivo para él, y que V. leyó con una *paciencia* tan heróica, no se habian escrito sino en mayo y junio, ni visto la luz pública sino en julio y agosto del mismo año. Con que segun la cuenta, V. me convida para la *biblioteca de san Pablo de Sevilla* en 8 de setiembre de 1811. Pues señor mio, yo no voy allá, ni aunque V. me envie coche en que ir. ¿No se acuerda de que desde 2 de febrero del año anterior está allí el Sr. Mariscal

Soult con toda su comitiva? ¿Le han ofrecido algo porque me lleve allá? Fuera de que la biblioteca adonde V. nos convida, ya no es biblioteca, porque la han convertido en establo de caballos nuestros ilustradores y regeneradores, parientes inmediatos de muchos que en Cádiz promueven los mismos pensamientos. Ademas de esto, V. quiere que alguna de las personas que han de hablar sean frailes, unos dominicos, otros agustinos, maestro el uno, lectores los otros; y todo esto, señor mio, está ya anticuado en aquella ciudad. Ya el *padre Fray* se ha mudado en el *Señor Don*. No estrañe V., que le cite este *Dominus Dominus*, porque el tal señorío no es mas que un título, cuya correspondencia *à parte rei* es un puñado de hombres *sin calzones*; y aun digo poco, pues los infelices darian gracias á Dios de no tenerlos, si despues de una vida entera de trabajos empleados en beneficio comun, y de una vejez enferma y anticipada por los tales trabajos, contaran siquiera con un mendrugo de pan que roer ó chupar. Perdóneme V. esta digresion, á que me ha conducido el espectáculo de uno de ellos, que se me presentó en estos dias transido de la miseria y de la hambre, y la narracion que me hizo del infeliz estado de otros, dignos por cierto de diferente suerte, é imposibilitados de evitar la que los consume, por no tener ni fuerzas para huir, ni medios con que hacerlo, ni esperanzas de encontrar abrigo.

Volviendo pues á nuestro caso, digo que es un anacronismo y un solemne disparate suponer el teatro en Sevilla, donde no nos podemos juntar por mas que V. me lo mande, y en una que fue biblioteca, y ahora es caballeriza: querer que concurran frailes de diferentes religiones, siendo asi que todos por fuerza estan injertados en clérigos: suponer maestros en teología, donde ya no entran sino maestros de herrar bestias; y lectores, donde no hay que leer, ni gana ni proporcion de hacerlo; y pintar que se estan dos horas enteras en conversacion sobre puntos que no llenan la barriga, unos hombres que la tienen como cañon de órgano, y que ni de dia ni de noche piensan en otra cosa, que en como han de entretener la respiracion y la hambre. Es verdad que todo estaba remediado con que en vez de chocolate se tomasen por la mañana un par de periódicos, y al medio dia media docena de artículos comunicados; pero como esta fruta no está allá tan barata como en Cádiz, los infelices no pueden pensar sino en lo que Lorenzo, aquel de *en lo que pienso, pienso*. Con que, Sr. Nistactes, sin que por esto sea visto querer yo emendarle á V. la plana, me parecia á mí que lo

mejor fuera, que dejando quieto el dia, y señalando hora mas cómoda, llevásemos el teatro á otra parte. ¿Qué inconveniente tiene V. para ponerlo en Cádiz? Ahí donde todavía los hay, y con el favor de Dios seguirá habiéndolos, se encuentra V. con frailes dominicos y agustinos y de otras religiones, si acaso los ha menester; y si mi presencia hace falta (estoy en que no, por lo que diré despues) el costo que V. ha de hacer en llevarme desde aqui á Sevilla, hágalo en que me lleven á Cádiz, pues embarcado será menor, y se ahorrará V. de presentar al principio de su plan ese anacronismo y ese puñado de cosas repugnantes. Tambien quisiera si pudiese ser, que V. nos dispensara de tener nuestro coloquio en biblioteca alguna de convento. El tal coloquio atendido su mérito intrínseco, está pidiendo de justicia un café. Mas ya veo que no puede ser este nuestro teatro, porque el café no debe ser paradero de frailes, aunque de hecho lo esté siendo de algunos. Ademas, como á V. se le ha puesto en la cabeza que se citen y registren Sto. Tomas, Belarmino, Cóncina y otros téologos, y tambien varios autores nacionales, empezando por la coleccion de nuestsos antiguos concilios; preveo que en llegando la hora de querer echar mano á alguno de estos libros, nos hemos de hallar en blanco, porque en los cafés no hay sino gazetas y periódicos, y entonces nuestra comedia se acabará á latigazos como los antiguos entremeses. Seria yo pues de parecer, *salvo meliori*, que para evitar todos estos inconvenientes, nos fuésemos á tener nuestra conversacion en una tienda de libros, donde los tendríamos á mano, donde todos pudiésemos concurrir, y donde cupiese nuestra contestacion mala, buena, ó entreverada, pues de todo suele haber en las que se mueven en estas tiendas. ¿Qué dice V. á esto? Ya veo que *tijeretas*.

Pues señor, sea como V. nos manda en Sevilla y en la librería de san Pablo, con protesta formal que hago de no asistir sino involuntario, y esto en sueños, ó como alma en pena, ó en forma de fantasma, ó de cualquiera otra manera en que no me vean los filósofos españoles que alli viven de hacer la causa de los franceses. Vamos á saber ahora quiénes somos los convidados para la comedia, ó como se dice en las antiguas, las *personas que hablan en ella*. V. nos informa de todo con sus puntos y comas por el consiguiente órden. »Parecióme estar en Sevilla mi patria, sentado en la biblioteca de san Pablo con un P. Mtro. de aquella casa, y con otros »dos lectores, que le miraban con acatamiento.» Con que por buena cuenta somos ya cuatro. V., uno, los dos lectores, tres, y el

Mtro. que soy yo, ó hace mis veces, cuatro. Menester es que tenga V. tanto ingenio como Cervantes para dar á cada uno el papel que ha de representar, y hacerle que lo represente dignamente. ¿Quiere V. que ya comenzemos? Paréceme que no, pues todavía nos trae mas gente. »Iban entrando en ella, continua V., dos frai»les agustinos;» cosa que V. admiró: bien podia haber dejado esta admiracion para un tiempo mas desocupado. Por causa de ella se le olvidó acabar de meter dentro á estos frailes, y decirnos con qué objeto venian: mucho mas siendo su presencia una cosa para V. no esperada. Por fin, con estos dos ya estamos seis. ¿Hay mas gente que venga? Todavía nos queda el rabo por desollar. »Junto »á la mesa, prosigue el texto, habia un capitan de fragata llamado »D. Claudio, muy estudioso, á quien conocí en el colegio de guar»dias marinas de Cartagena, (Dios tenga á V. de su mano, no sea »que tambien nos meta en la representacion al colegio, y á sus »guardias marinas) y un D. Agramato clérigo de buena edad.» Hasta aqui el texto; y yo confieso á V., Sr. Nistactes, que cuando comenzé á leer aquello de *junto á la mesa habia*, pensé que lo que *habia* fuera algun par de muebles destinados á decorar la representacion, v. gr. dos candeleros, dos alabardas ó dos albardas: pero ya veo que eran dos hombres hechos y derechos, uno *capitan* y otro *clérigo*. Asi pues, ya sé que si se me ofrece predicar de Pasion, deberé decir: *junto á la cruz* habia *S. Juan y la Magdalena*.

Mas no nos paremos en estas menudencias. En lo que sí me paro es en que V. que con tanta nos refiere el nombre, la aplicacion, y el conocimiento y ocasion que tuvo del uno, y la buena edad y estado del otro; no nos diga ni cómo estaban, ó por hablar con V., cómo *habia* estos dos hombres *junto á la mesa*. Cada una de las de la librería que V. cita, tiene cuatro sillones. Ocupa V. estos cuatro sillones de la mesa con su persona, *sentado*, con la mia y las de los dos lectores, que aunque V. no lo espresa, parece que tambien lo estaban. Pregunto pues: ¿y los dos agustinos que *iban entrando*? ¿Y los dos que *habia junto á la mesa*? ¿No hubo un buen alma que se levantase á hacerles un obsequio brindándoles con el asiento? Si no hubiese habido mas que los tres frailes, yo no me admiraria de que V. con intencion hubiese tenido este descuido; porque ya sé que es de los liberales, y que como tal no debe perder ocasion de dejarlos en descubierto, y de presentarlos como gente, lo diré en latin, *omnium peripsema usque adhuc*. Pero hallándose V. alli, persona tan fina, palaciego, hombre de tantos

campanillos, y siendo uno de los que estaban capitan de fragata, y su conocido desde antaño, ¿dejarlo junto á la mesa?.... ¡Vaya! que aqui es menester un cuento.

Llamaron á un escribano paraque un muerto otorgase ante él su testamento. El modo de otorgarlo fue el siguiente. Los interesados en la herencia entregaron al escribano una apuntacion del repartimiento del caudal que decian haberles notado el enfermo antes de perder el habla. El escribano debia irle preguntando al tenor de aquella nota; y el muerto, medio incorporado en la cama, y atado un pañuelo á la cabeza, ocultaba un cordelito que corria por debajo de las sábanas hasta los pies de la cama, y por donde era fácil dar movimiento á la cabeza. Preguntaba pues el escribano: *¿Es verdad, Sr. D. fulano, que V. quiere, y es su voluntad que sus herederos sean N. y N., sus albaceas N. y N. &c. &c.?* A todo hacia el muerto que *sí* con la cabeza. Admirado el escribano de tanta docilidad, quiso tambien sacar provecho de ella; y le añadió: *Es verdad que V. por el mucho amor y antigua amistad que le tiene, y por varios favores que ha recibido del presente escribano, quiere que se le den de lo mejor parado de su caudal tantos miles pesos?* A esta pregunta el supuesto moribundo quedó tan insensible como un muerto; y entonces el escribano volviéndose al que manejaba el cordelillo, le dijo: *amigo mio, aqui ó se ha de tirar para todos, ó no se ha de tirar para ninguno.*

¿Con qué conciencia, Sr. Nistactes, quiere V. estar sentado, y que lo estemos los otros tres, que últimamente somos de casa, y dejar en pie á los dos agustinos cuyo convento dista cerca de media legua del de S. Pablo; á D. Claudio que ha venido desde Cartagena; y á D. Agramato que no sabemos que tierra ha traido? O todos en pie, ó todos sentados: ó cuando no, no se meta V. en esos dibujos, por donde queriéndose mostrar buen inventor, solo consigue que veamos su pobreza. ¿Con que dónde acomodamos á esta gente? Dirá V. que se vayan á otra mesa. Y bien ¿hemos de hablar á gritos? ¿Ha de ser *ópera* la conversacion paraque la cantemos? ¿Habremos de estar dos de los concurrentes espalda con espalda? *¿Dónde pues hemos de poner á mi Sto. Antonio?* como preguntaba el predicador portugues que queria colocarlo *ainda mais* que sobre los coros de los ángeles y los santos. Si yo no hiciera para el coloquio la mucha falta que V. me obliga á hacer, le responderia lo que el castellano al tal predicador: *padre, póngalo vossa merced aqui, que ya yo me voy.* Pero aunque yo me fuese, no quedaba

mas que un asiento para cuatro. Valga la verdad, Sr. Nistactes: V. dijo que su papel *al fin era un sueño*; pero se le quedó por añadir que era el sueño de que hace mencion Horacio desde el verso 6 de su arte poética; y que trazaba un plan,

> . . . . *Cujus, velut ægri somnia, vanæ*
> *Fingentur species: ut nec pes, nec caput uni*
> *Reddatur formæ.*

Estamos ya pues ocho nada menos para la comedia. Vamos á repartir los papeles. El primero que entra en ella es V. (la Iglesia por delante) que como dice el texto, *estaba en Sevilla su patria sentado en la biblioteca de S. Pablo.* Estoy por no creerlo, y dudo que haya quien lo crea. Estar V. alli, moverse estas discusiones, discutirse tantos puntos, y callar V., y no decir esta boca es mia, y no dar (cuando no en el clavo, porque eso es rara vez ó ninguna) al menos algun golpecito en la herradura; ni yo lo entiendo, ni quizá habrá quien lo pueda entender en todo el pueblo cristiano. Aténgome á lo que digan las gentes. Mucho me temo, Sr. Nistactes, que por esta reflexion dude la posteridad de la legitimidad de este escrito y del de las *fuentes angélicas*, y los tengan á ambos por obras supuestas á V. Aqui nosotros: alli el Obispo, Fr. Silvestre, y el abogado hablando; ¿y V. presente y callado? Vaya, que no me cabe en la cabeza. Acaso me dirá V. que hace de redactor, y por eso no habla: pero yo dudo mucho que las gentes dejen pasar esta salida; porque aunque para constituirse redactor le asista derecho, y aun creo de familia; para no meter su cucharada, no veo que reste ni probabilidad ni derecho. Tome V. mi consejo, y pues nada piensa decir, váyase de la librería á sus ocupaciones, que de mi cuenta corre referirle puntualmente toda nuestra conversacion, y de la de V. redactarla con el salero con que acostumbra hacerlo.

La segunda persona soy yo, á quien V. representa bajo *el maestro de aquella* casa; y porque en *aquella casa* podia haber muchos maestros, y en la actualidad lo habia hasta de cocina, tiene V. la bondad de designarme por tantas y tan individuales señas, que ya no deja lugar ni á mí para que disimule mi persona, ni á la platea y mosqueteros para que la ignoren. V. se cubre á estilo de los jansenistas y francmasones con su nombre y apellido y patria tomados de donde le dió gana: descubre á los cuatro frailes por su

estado y profesion: finge enteramente un capitan cualquiera de marina; y medio descubre medio tapa á un eclesiástico que todos conocen por mi amigo, y á quien le pone el nombre de D. Agramato. Pero yo (¡desdichado de mí!) tengo que salir á las tablas con mi pelo y mi lana, y con un cartel al cuello, como los que ahorcan por traidores, en donde suprimido mi nombre, no queda indicio que V. sepa y no dé de mi persona. ¿No hubiera sido mas barato, señor mio, haber hecho V. lo que los promotores y predicadores de la ilimitada libertad de imprenta, que á nadie dejan libre lo que lo era cuando la imprenta gemia bajo la cautividad y esclavitud, y al que escribia le era lícito manifestar ú ocultar su persona segun le pareciese? ¿A qué son esos rodeos de *maestro* de aquella *casa*, de autor de *las dos cartas*, de *los versos in illo tempore*, del *sermon impreso de S. Pedro mártir*, de *la noche de ánimas*, y de qué sé yo que mas señas? Hubiera V. hecho como hizo en el santuario de la ley uno de los mas zelosos promotores de la libertad española, que inflamado con el incendio de Numancia, vió á la luz de este fuego mi nombre escondido detras del del benemérito patriota, que tuvo la bondad de prestar el suyo para las dos cartas, que formaban el cuerpo de delito sobre que me acusaba. Hubiera V. imitado á todos los periodistas y comunicantes, que panegirizando la libertad de escribir, no consienten que ninguno lo haga por la causa de Dios y la del Rey, sin que luego le saquen todos los trapos á la calle, y á falta del nombre no pongan el estado, ó se lo supongan, si despues de hechas las posibles diligencias no lo saben.

Está bien, señor mio: convengo en salir al público como V. me sacare, en la inteligencia de que si no me dí á él con mi nombre y con mi apellido, no fue ni por miedo ni por vergüenza; sino porque con respecto á los señores regeneradores, no quise tomar mas título que el que su ignorancia nos daba por desprecio: con respecto al público andaluz, que es el que me conoce, no aspiré á que mi nombre y el favor que muchos le hacen, contribuyesen á imponerle; y con respecto á mí, como no pretendo cosa de este mundo que haya de darme nadie, ni necesito de captar el aura popular, que sé lo muy poco que vale, miré al principio con aversion y ahora miro con indiferencia, la espresion de mi nombre en mis cartas. Quedemos pues en que á pesar de que V. hizo muy mal en sacar á lucir una persona que tan circunspectamente habia mirado la suya, la tal persona no tiene inconveniente en prestarse.

V. sí, Sr. Nistactes, y atienda bien á esto que le digo, V. sí que debió tener presentes todas las consideraciones que inspiran, no solo esa *probidad* con que nos empalaga, sino tambien la mas rigorosa justicia y la mas descuidada educacion. Cuando es ficticia la persona que introducimos, el mismo autor que le ha dado el sér, puede prestarle los pensamientos y las palabras; pero cuando la persona no es fingida, y existe ó ha existido realmente, á nadie es lícito atribuirle cosas ó palabras que no hizo ni dijo: nadie puede poner en su boca otras doctrinas, que las que espresamente hubiere enseñado; y será un impostor infame el que le haga decir, no solamente lo que no ha dicho, mas tambien aun aquello mismo que parezca seguirse de lo que enseñó, como efectivamente no lo haya adoptado y enseñado. ¿Con qué conciencia pues, con qué pudor, con qué crianza me introduce V. en su diálogo trastornando las cosas que dije, haciéndome decir lo que no dije, atribuyéndome cuantas tonterías le sugirió la fecundidad de la suya, y haciéndome representar la persona del mas consumado mentecato?

Tengo á la vista entre otras obras de V. que la pública indignacion por diferentes caminos me ha enviado, la tan acalorada como fria *contestacion á la impugnacion de las angélicas fuentes*, y entre los miserables recursos á que V. echa mano para encontrar la salida que no hay, uno es el que busca en las páginas 6 y 7 en lo que debe ser un *estracto*. *Todo el mundo*, dice, *sabe qué es un compendio de una obra, donde exacta y fielmente se espresa lo sustancial de ella, sin tergiversar su doctrina, conservando las palabras cuanto sea posible, y no sustituyendo otras menos propias, ó que alteren el sentido y valor de las sentencias.* ¡Valga Dios á V. por escrupuloso y exacto! Si tanta puntualidad se necesita para estractar la obra, ¿cuánta será necesaria para hacer hablar á un autor? ¿Cuando V. escribió esto, no se acordaba de lo que habia hecho pocos meses antes? Y cuando escribió su *jansenismo* pocos meses antes, ¿por qué no tuvo esto tan presente como debia? Mas ya veo que es privilegio de todos los señores liberales querer, como dice el refran, *un Dios para sí y un diablo para los otros.* ¡Qué alharacas no hace V. sobre las espresiones de *forman la usurpacion = disolver la utilidad &c.*! ¿Y qué? ¿Tanta es la propiedad con que V. habla, y tan castigada es su diccion, que crea poderse burlar de aquellas espresiones? Si el asunto lo mereciera, nada habria mas fácil que darle á V. en los ojos con un millon de desengaños. ¿Pues qué quiere que le diga sobre la puerilidad de haberse agarrado del

manifiesto yerro cometido en la imprenta, por donde se puso *á raiz*, en lugar de *á raya*, como enmienda todo el que lee? ¿No se está conociendo á leguas que todo el impreso abunda en semejantes yerros, por donde se imprimió *forman*, en lugar de *fomentan la usurpacion*, y *disolver la utilidad* en vez de *la unidad*, como ya ha hecho manifiesto el autor? No digo mas sino que si hubo *barajada*, no fue la del autor del *estracto*, sino del de la *contestacion*. Sr. Nistactes, menos licencia. La que V. se ha tomado de hablar en mi nombre, no está despachada en mi secretaría ni encontrará en el cielo ni en la tierra secretaría donde se le despache, aun cuando vaya á la del Parnaso. Ya sabe V., y si no lo sabe, sépalo, que la mayor de cuantas faltas se ponen á Virgilio, es haber atribuido á la persona de Dido dichos y hechos, que la pobre reina no habia siquiera imaginado.

Detras de mí salen á las tablas, segun la narracion de V., los *dos lectores que me miraban con acatamiento*. ¿Y qué papel piensa V. dar á estos dos lectores? Ve V. aqui un punto que no es muy fácil de esplicar. Atendido el rumbo que V. adopta para fingir la larga contestacion sobre los puntos comprehendidos en su escrito, á todos es manifiesto que ellos no hacen falta para maldita la cosa. Con que mejor será que se vayan, y no vengan á estorvarnos; y mucho mas bien, dispensándolos yo, como efectivamente los dispenso, del *acatamiento con que me estan mirando*. ¿No entra V. por este mi consejo, y quiere que no obstante se queden? Bien: convengo en ello, con tal de que V. sostenga ese *acatamiento* con que dice me *miran*. Desde que se abre la discusion, truena contra mí el agustino, suelta sus invectivas D. Claudio, y D. Agramato dice yo no sé qué. ¿Entretanto qué hacen los dos lectores mios? *Mirarme con acatamiento*. Pero señor, no deje V. ese *acatamiento* en solas miradas; aparezca en las palabras tambien; y pues me lo tienen, y me ven no solo combatido, sino tambien *sobresaltado* (pág. 12.), y *atragantado* (pág. 19.), y *caido en la ratonera*, y qué sé yo que mas, muestren siquiera en una media palabra ese *acatamiento* con que V. los ha visto mirarme. Convengamos si V. quiere (¡y cómo si lo quiere!) en que se desengañen del error en que estan metidos, y vean que no soy digno del *acatamiento con que me miraban*; mas para este desengaño se les debe dar tiempo. No son ellos ciertamente mas sabios que *nuestros respetables teólogos y todo el venerable clero de España*, á quien V. se propone desengañar con su acostumbrada modestia; y sin embargo no es de

opinion que ha dicho lo suficiente para este desengaño, hasta que despues de escritas veinte y dos páginas, *despierta, mira el relox, y ve que ha dormido dos horas.* Conceda V. á estos dos miserables lectores siquiera un cuarto de hora para su desengaño, y mientras este no llega, déles licencia para mostrar de palabra alguna parte del tal *acatamiento.* = No señor, no hay lugar de afeitarse: el *acatamiento* debe ser puramente de miradas, *secundum illud*:

Cuando estan dos amantes
En una sala,
Las lenguas enmudecen,
Los ojos hablan.

Por último quiso Dios que allá á la página 16 *saltase uno de los lectores de la casa*, quedándose encamado el otro, como dicen los cazadores que sucede con las liebres. ¿Y para qué *salta*? *Mucho me alegro padre, que vengais danzando*; *y venia por la escalera rodando.* Para bailar ó *saltar*, como todos los demas, *extra chorum*, y acabar de completar la chapadanza. Vaya Sr. Nistactes, otro cuentecillo. Dispusieron en un lugar tener una comedia, y entre las personas que para ella escogieron, una fue la del sastre. Este pobre hombre tomó tan de veras su papel, que en dos meses no trabajó en mas que en aprenderlo. Lo buscaban paraque cortase. = *No puedo, porque estoy aprendiendo mi papel.* = Querian que cosiese. = *Déjelo V. para despues de la comedia, porque ahora no me es posible.* = Llegó en fin el deseado dia, y con él el momento de que nuestro sastre recitase lo que habia aprendido. Sale pues á las tablas: todo lo que tenia que decir estaba reducido á estas palabras, ¡*Ay, que me han muerto*! y despues de tanto tiempo de estudio, lo que dijo fue: ¡*Ay, que me han matado*! Haga V. allá la aplicacion, con la diferencia de que para decir una patochada hubo bastante en aquel pueblo con un sastre, y V. trae nada menos que dos lectores.

Iban entrando, segun el texto, *dos frailes agustinos.* Supongámoslos acabados de entrar, y dígame V., asi Dios lo haga un santo, para qué trae dos, estando en ánimo de no dar papel mas que á uno. Por cierto que está el pan muy barato, paraque carguemos de gente; y á fe que el impresario de esa casa de comedias que en Cádiz se ha abierto, y tan concurrida se halla para gloria de Dios y salvacion de las almas, no consentirá por todo el mundo que ninguno que no haya de representar, se le meta de gorra en la compañía. Si en aquel sermoncito que para acabar su papel pone

V. en boca del lector agustino, hubiese habido acto de contricion, pudiera V. haber dado á su compañero la comision de traer el Santo Cristo. Pero siendo como fue un sermon sin paño y sin Cristo, ¿qué nos hemos de hacer con ese fraile que V. nos trae de sobresaliente, y que aparece ahí sin hacer papel en toda la representacion? Haga V. siquiera de lástima, como entretener á ese pobre, y no le dé dos horas de poste sin necesidad.

Vamos ahora á su compañero el lector. Dígame V. en confianza: ¿tiene V. algo contra los frailes agustinos? ¿Hay algun sentimentillo de los muchos que V. suele tomar, que lo empeñe en desacreditarlos? No estrañe V. estas preguntas. Quien dice un fraile agustino sin mas añadidura, dice la religion de S. Agustin representada en uno de sus frailes. Quien trae á un lector sin designar persona, trae á un público profesor de la escuela á donde pertenece. Quien pues dice un fraile y lector agustino, introduce un representante de esta distinguidísima religion, y de esta respetable, sabia y católica escuela. Tiene ella, como hasta aqui ha tenido, innumerables hijos que por su conducta y doctrina han edificado y edifican la Iglesia de Dios. Pero aun cuando en la actualidad no tuviese quien pudiera hacer coro con Sto. Tomas de Villanueva, con Fr. Luis de Leon, con su sobrino Fr. Basilio Ponce, con el V. Mtro. Orosco, con el Mtro. Márquez y con otros tales, honra de su religion, de nuestra nacion y de nuestra Iglesia; tiene el mismo espíritu, las mismas leyes y la doctrina misma por donde antes floreció, y por donde siempre puede y debe florecer. El que pues cita un representante de este benemérito cuerpo, debe presentar un hombre lleno de sabiduría, de probidad, de moderacion y de todo lo bueno; porque la diferencia que hay del historiador que refiere, al poeta ú orador profano que inventa, es que el primero describe á los hombres como son, pero los segundos estan en la obligacion de fingirlos como deben ser.

Supuesto esto en que todos convienen ¿qué atrevimiento es ese de V. en fingir un lector agustino, tan ignorante como mostraré cuando lleguemos á la *solidez de las razones*, y tan poco comedido y mal criado, como muestra la sarta de sarcasmos y desvergüenzas que recopilé en mi carta anterior, y V. puso por la mayor parte en su boca? Ya sé que los señores liberales tanto de Cádiz y las provincias libres, como los que son el azote y verdugo de las ocupadas, graduan á los frailes de ignorantes con un tono de magisterio que es para chillarlos, ó mas bien para hacerlos chillar por la gra-

cia. Pero señor mio, esto podia pasar y ha pasado en el estrado de unas damiselas, en las discusiones de un café, entre los pasantes de un mal abogado, y tal vez en alguna universidad ó colegio donde desterrados los que tienen dos ojos, pasan por *videntes* los tuertos. Pero ni ha pasado, ni pasará en públicos escritos. Deje V. que los frailes se desenvuelvan de los franceses y de la miseria, y ya veremos si son ellos ó los señores charlatanes quien lleva el gato al agua. Por ahora, y sin citar otros de quienes no sé, ahí tiene V. y tiene toda la cofradía á Fr. Luis Zerezo agustino, que ha mostrado hasta la evidencia la impiedad é ignorancia de las *reflexiones sociales* que *D. J. C. A.* tuvo el atrevimiento de proponer como elementos de la constitucion española, y que otro tal tan charlatan y fatuo como él, llamó á boca llena *produccion de la sabiduría y patriotismo.* Ahí está el editor de la gazeta de la Mancha que es monge gerónimo, y de quien el menor parrafillo vale mas, que cuanto han escrito, escriben, escribirán, y son capaces de escribir cuantos liberales nos han apestado y apestan. Dejen Vs., dejen que la España se libre, que por lo que toca á las luces, sabiduría y demas tonterías que tan sin razon se atribuyen, y con que tan fastidiosamente se pabonean, no se llamarán malogrados.

Pues vengamos a la modestia y decencia en los modos de tratar y de esplicarse. V., señor mio, no puede ó no debe ignorar que la disciplina religiosa es uno de los mayores cuidados de todo cuerpo regular, que vive en el seno y con la aprobacion y recomendacion de la Iglesia, y por consiguiente que en todos ellos se cuida, no solo de lo que como cristianos y como hombres deben los religiosos, mas tambien de cuanto contribuye al buen olor de Cristo y práctica de los consejos evangélicos. Escluya V. pues las máximas y costumbres que contra el Evangelio ha promovido y sancionado para con muchos la filosofía francesa: escluya esa sarta interminable de protestas falsas y espresiones frívolas, que hacen el formulario de los que se llaman cumplimientos: escluya en fin el ridículo ceremonial de ese arrastradero de pies, de esas contorsiones del cuello y del cuerpo, de esa risita tan perenne como importuna: últimamente, todas esas gestiones por donde de hombres serios se han transformado muchos en bailarines y titereteros; y verá que la educacion de las comunidades nada omite de aquello que nuestros rancios padres llamaban crianza cristiana. Especialmente se tiene en ellas mucha consideracion en que todos no se reputen por barbas iguales, como está haciendo en el dia la filosofía liberal: antes bien

continuamente se recomienda aquello de *coram cano capite consurge*: = *honora personam senis*: = *juniorem te ne increpaberis &c.*: y aun con respecto á los iguales se inculca aquello otro de *qui dixerit fratri suo raca &c.* Véalo V. en la regla de S. Agustin que es comun á muchos cuerpos religiosos, y en que despues de varios importantes documentos relativos á esta materia, se pone por conclusion el siguiente: *Proinde vobis à verbis durioribus parcite.* ¿Cómo pues se atreve V. á introducir á un religioso, á un hijo de S. Agustin, á un profesor de teología, esplicándose como si en las leyes que deben dirigirlo, y en la educacion que se le ha dado, nada se previniera acerca de esto? Me citará V. el ejemplo de este y el otro fraile, que á pesar de tan sagradas obligaciones, obran como si no las tuvieran, y se conducen en el público como bacas sin cencerro; y me los citará V. segun la lógica liberal, que de los particulares saca los universales, por los abusos impugna los usos, y á semejanza de los escarabajos, desentendiéndose de las rosas y los lirios que hermosean el prado, van á buscar á toda costa lo que en él dejó la necesidad del hombre ó del borrico. Pero, señor mio, si valen estas citas, es menester que acabemos con todo cuanto hay entre los hombres: es menester que acabemos tambien con los hombres mismos, que deshonran por la mayor parte la dignidad, y desmienten la bondad de su naturaleza.

Todavía es V. mas injurioso al respetable cuerpo de agustinos por el interes que á favor del jansenismo supone constantemente en su lector. Abre V. el coloquio por la provocacion que D. Agramato le dirige, y por la indignacion con que él responde acerca *de los palos que llevan los jansenistas* en mis dos cartas. ¿Y qué tienen los agustinos de comun con los jansenistas, paraque el D. Agramato se dirija á ellos, y ellos se den por ofendidos? Casi todo lo que V. hace decir al agustino, conspira á persuadir, que el jansenismo no es mas que *un apodo*, *una cantinela*, *una heregía imaginaria*, una... ¿Por qué no se espresa V. segun el diccionario de la secta, diciendo *un fantasma*? Y en verdad, señor mio, que este lenguage segun el constante uso de la misma secta, es una protesta tan decidida del jansenismo, como protesta decidida es de los buenos españoles la que dice *España* al *¿Quién vive?* Vaya V., hermano carísimo, vaya V. á Utrech, si quiere encontrar cosa que parezca comunidad eclesiástica, y profese la doctrina de la secta. Fuera de allí no tiene que buscarla, porque la de Pistoya se disolvió por la conversion de su Obispo. Por todo lo demas no encontrará sino

tal cual jansenista vergonzante, murciélago legítimo, que no sale sino en tinieblas, y que tan aprisa parece raton como ave. Mucho nos ha detenido esta persona. Quiera Dios que no nos detenga otro tanto la que sigue.

Esta es, *te ipso teste*, *un capitan de fragata llamado D. Claudio.* ¿Y qué? pregunto yo: ¿vamos á representar la comedia de alguna batalla naval? ¿Hay algun convoy que debe escoltar con la suya este *capitan de fragata*? Pues si nada de esto hay, ¿qué empleo piensa V. darle en una discusion teológica? Viéndolo estoy, y no lo acabo de creer. Este capitan de fragata viene á ser el medianero y árbitro de la disputa, como si á mí v. gr. me llevasen para práctico del puerto de Cartagena, ó para formar la línea de un combate. ¡Válgame Dios, Sr. Nistactes! ¿No encontró V. en el gran surtido de esa su fábrica de personas otra mas bonita que traer? ¿Un seglar es juez competente de una controversia eclesiástica? ¿Un capitan de fragata deberá saber algo mas en teología que lo que sepan un Mtro. que ha envejecido profesándola, y un lector que en la actualidad la profesa? Verdaderamente que tiene V. cosas de hombre mayor: pero no digo bien; pues las tales cosas son de hombres modernitos y muy modernos. Porque en efecto ¿no es una gracia ver á un pasantillo de abogado, á un oficialillo, no sabemos si de Venus si de Marte, á un mequetrefe de los que en las oficinas llaman trocatintas, ó cosa que se le parece, meterse por esos siglos de Dios, tirando tajos y rebeses, echando á rodar cuanto edificaron nuestros bárbaros padres, enmendando la plana que nos dejaron nuestros mayores, y sacando del *pozo democrito*, como dice uno de ellos, un cielo nuevo y una tierra nueva, para ahorrarle á Dios el trabajo que nos ha prometido tomarse de sacarlos, luego que se acabe este mundo? ¡Benditos mil veces el siglo XVIII todo entero y lo que llevamos del XIX! Allá en el V se quejaban S. Gregorio Nazianzeno de que hasta en las tabernas se disputase si habia de decirse una ó tres hipóstases, y S. Gerónimo, de que se hubiesen metido á intérpretes de la escritura *delirus senex*, *et garrula anus.* Si ahora vinieran, no tendrian de qué quejarse, porque las disputas sobre estas materias ya no son en las tabernas, sino en los cafés que son lugares mas decentes; y los viejos y viejas chochas han cedido su comision á unos Narcisos que se pueden beber, segun estan de acicalados, en un vaso de agua. Allá tambien en no sé qué año de la fundacion de Roma, queriendo aquella república tener un arreglado código de leyes, se vió en la necesidad de enviar

diputados á la Grecia, que le trajesen las que habian dictado sus sabios: pero ahora, gracias á Dios, no tenemos nosotros que enviar á parte alguna en busca de sabios; en cada esquina de Cádiz, en cualquier puesto de papeles públicos y en todos los cafés, nos encontramos legisladores á docenas, capaces de constituir una república, aunque sea la de los mismos Lacedemonios, en mucho menos tiempo y mejor que Licurgo. V. pues, Sr. Nistactes, ha hecho mil veces bien en traer por juez de una discusion dogmática á un capitan de fragata; bien que resintiéndose todavía de las ideas rancias, tiene cuidado de habilitarlo para la disputa, casi del mismo modo que D. Quijote se habilitó para sus aventuras. Nos lo presenta en primer lugar *muy estudioso*; yo tambien lo he sido, pues me pusieron á la escuela de edad de poco mas de cuatro años, y hasta los cincuenta y seis que ya he cumplido no he hecho otra cosa; y con todo tengo la desgracia de no saber ni cuales son las obligaciones de un cabo de escuadra, ni á que toca el tambor cuando lo tocan. Asegura despues que *toda su vida ha andado entre teólogos*: otro tanto les sucede á los cocineros y legos de los conventos, y á los porteros de los colegios y universidades. Ultimamente avisa que *sabe de memoria las cinco proposiciones de Jansenio*, que es como si enviásemos á pelear á un soldado, dándole por total armamento una cartuchera vacía. ¡Válga Dios á V. vuelvo á decir, por soñador disparatado! Envie V., envie á ese señor capitan á otra cosa que mejor le cuadre: ó ya que lo ha traido á la biblioteca de ese convento, póngale en las manos alguno de los muy preciosos libros que hay (quiero decir, habia) en ella sobre la navegacion y descripcion de los mares, ó alguna carta hidrográfica.

Como pisamos sobre un suelo mojado, y estamos tan espuestos á resbalones, me ha de permitir V., Sr. Nistactes, una digresioncita, cuya necesidad me ha enseñado en cabeza agena la esperiencia. Entre las razones que se dieron para obtener la libertad de la imprenta, y que con mas cuidado nos refirió el conciso, fue una que *la tropa deseaba la tal libertad*. Salió el *imparcial* diciendo sobre esta razon lo que debia: pero apenas se hizo público su papel, cuando apareció un diluvio de ellos acriminando su censura, y tratando de hacerlo odioso para con la tropa, y yo no sé si provocando á esta paraque usase de su derecho militar. Lo cierto es que si entre nosotros hubiese habido *La-Fayetes*, *Custines*, ú otros tales gefes, pudiera buenamente haberse verificado lo que en mi concepto deseaban y todavía desean algunos. En fin, al *imparcial* me lo

metieron fraile, supusieron á los frailes enemigos de la nacion y de la tropa, y de esto y como esto añadieron cuanto encontraron de precioso en los textos de su Enciclopedia. Creo pues que no será fuera de propósito ahorrar á V. y á los demas el trabajo que puedan tomarse en hacer conmigo otro tanto, valiéndose de lo que acabo de decir. Por otra parte tengo deseo de que la tropa sepa cual es mi modo de pensar acerca de ella; porque aunque há muchos dias que dije algo, ni ese algo ha parecido todavía en público, ni espresa enteramente todo mi concepto. Para esplicarlo pues, y cortar toda ocasion y pretesto de chismes, digo en primer lugar, que en mi juicio no hay de tejas abajo ni un mérito, ni un premio que iguale al importante servicio de los ciudadanos, que por su Religion y su patria arrostran las bayonetas y las balas, y sufren los horrorosos trabajos de la guerra; y por lo que pertenece á lo que creemos de tejas arriba, ya há muchos dias que enteré al público sobre que en esta resolucion se verificaba aquella caridad que Jesucristo gradua por la mayor de todas, y consiste en que un hombre esponga la vida por sus hermanos, y aquella fortaleza en que Sto. Tomas, no el de las *fuentes angélicas*, encuentra todo el mérito del martirio.

Digo en segundo lugar, que sin embargo de todos los contratiempos, rebeses, y tal vez desórdenes y disparates, que nos han conducido al estremo en que nos hallamos, no he perdido la confianza de nuestra restauracion, y espero nuestra restauracion de los esfuerzos de la tropa. Ella nos ha de volver la patria, ella nos ha de restituir al Rey, ella nos ha de conservar los altares, ella ha de conquistarnos la paz. La mayor parte de nuestros oficiales era y es de hombres de honor, de probidad, de Religion, con sus pecados, los que los tienen, de flaqueza y nada mas; pero que en punto de fe y de esperanza son tan españoles y tan católicos como el mismo Cid campeador. Á la sombra de estos vivian algunos, que mas que para soldados, tenian vocacion para maestras de amiga; ó que teniéndola para soldados, *el trato con los franceses les hizo entenderles la lengua*, como dice Gerardo Lobo que le sucedió con los marranos que salieron á recibirlo: quiero decir, se abandonaron á las ideas y costumbres francesas, y ya sea porque quisieron seguir la causa de los que les habian comunicado sus ideas y sus costumbres, ya sea porque siendo españoles y afrancesados no supieron portarse ni como españoles ni como franceses, ya sea, y esto para mí es lo cierto, porque Dios da á los franceses las victorias que les da para

castigo de ellos mismos y de los otros, y á los españoles para gloria suya y castigo de solos los franceses; lo cierto es que mientras estos espurios han danzado en la cosa, nada se ha podido hacer de provecho. Mas ahora que ya cada uno es conocido por lo que efectivamente es, y los sucesos han disipado la niebla que oscurecia el mérito y abultaba las falsas opiniones, ahora espero yo que nuestra tropa haga lo que desde que hay españoles ha hecho, y adquiera por la segunda vez á la España la gloria que ninguna otra nacion ha tenido, de renacer de sus mismas cenizas.

Viniendo ahora á lo que respecta á instruccion y literatura, digo en tercer lugar, que no entendiendo, como no entiendo, ni jota de lo que pertenece al arte militar y á la náutica; ni sé graduar el mérito de nuestros militares y marinos en esta parte, ni aun tengo noticia de quienes han sido los que han aspirado por sus escritos á este mérito. Pero como quiera que en todo arte se conoce por las obras la instruccion y mérito del artífice; yo que he leido y actualmente leo las obras de los nuestros por tierra y mar, creo que sus teorías son, si no superiores á las de los griegos, romanos y demas naciones que se han hecho famosas por ambos ramos, al menos iguales; pues nada digno de admiracion he leido en las historias estrañas, que no vea tambien repetido muchas veces en las nuestras; y muchas veo en las nuestras, de que no he encontrado ejemplo en las estrañas. Estoy pues en la persuasion de que lo único que á nosotros nos ha faltado y falta, es el cacareo por donde la vanidad de los griegos supo dar valor á sus cosas, y por donde los franceses se han dejado en mantillas á los griegos. Regularmente hablando, en nuestra España no suele hacerse caso de los hombres estraordinarios, hasta que nos llaman la atencion los elogios que les prodigan los estrangeros. Falta es y grande; pero yo estoy contento con ella, en suposicion de lo que he visto suceder en mis dias, en que se ha tratado de remediarla, á saber, que no es el mérito, sino las ingeniaturas las que regularmente acumulan sobre los vivos los elogios y premios; y que tambien estos se han hecho materia de comercio y de monopolio.

Escluido pues lo que corresponde á la profesion de nuestros soldados, que no entiendo, digo en cuarto lugar, que con respecto á todos los demas conocimientos que se comprenden bajo las ideas generales de literatura y buen gusto, nuestra España debe á sus soldados casi tanta gloria en esta parte, como la que le ha debido en su conservacion y defensa. Soldado fue Garcilaso, que es reputado

por el padre de nuestra poesía: soldado Cervantes, el mayor de nuestros ingenios, y acaso comparable con los mayores que ha tenido el mundo: soldado el portugues Camöes, á quien muchos tienen por el príncipe de nuestros poetas: soldado Ercilla, cuya Araucana compite con la Lusiada de Camöes: soldados otros, cuyos nombres se me han borrado de la memoria, y de cuyas obras no he podido formar juicio, porque no las he visto. Y viniendo á nuestros dias, soldado fue el malogrado Cadahalso, por cuyos labios se esplicaban las gracias y las musas: soldado fue ó es D. Vicente de los Rios, que da la mas alta idea de su mucho mérito en la que se propuso darnos del de Cervantes en el análisis que hizo del Quijote: soldado es tambien Arriaza, cuya *profecía del Pirineo* sola vale mas, que cuanto han escrito y pueden escribir el estéril, afeminado y relamido Melendez, y el gálico, hinchado y frenético Quintana. Soldados últimamente son varios de nuestros actuales gefes, en cuyas proclamas, oficios y partes, que bien á menudo leemos, nada resta que desear, ni acerca de lo que debe decirse, ni acerca del modo de decirlo. Ve V. aqui, Sr. Nistactes, el juicio que yo tengo de nuestra tropa.

Mas á pesar de él, digo últimamente, que ni ella jamas ha aspirado á teóloga, ni V. ha hecho mas que un disparate en traer á uno de sus individuos para un oficio, que ella ha respetado siempre como superior á su estado y profesion, y que la Iglesia ha limitado sabiamente á sus pastores y ministros. Yo me maravillo mucho de que sabiendo V. tanto como sabe, tenga tan á menudo estos descuidos.

Vengamos en fin á la persona de D. Agramato, que es la última que V. trae para su comedia. Ya dije á V. en mi anterior algo de lo que debia, acerca del carácter que le da, tan ageno del que distingue al respetable eclesiástico, que bajo de ella quiso zaherir, como ageno es el que V. representa del que efectivamente tiene. Pero bien: use V. de esa licencia que ningun hombre de honor sabe tomarse; y díganos cuál es en fuerza de ella ese carácter que le da. Ó yo me engaño mucho, ó no es uno sino dos los caracteres que ella nos presenta enteramente incompatibles: á saber, el de un necio pagado de mis discursos, é imbuido en mis ideas, que todo pretende celebrármelo; y el de un socarron que se burla por ironías, mucho mas claras y picantes que los mas decididos vituperios. Ve V. aqui una cosa que yo creí no podia ser, constando la comedia de un solo acto y de una sola escena. Si V. le hubiera

añadido sainete, cabia bien que en él saliese D. Agramato representando otra figura; pero siendo todo el tratadito un verdadero sainete, en que D. Agramato se presenta como un tonto imbuido por mí en mis tonterías, tan tonto debe V. continuarlo como lo presentó. Yo no sé si querria espresar esto Horacio, cuando dijo:

Si quid inexpertum scenæ committis, et audes
Personam formare novam; servetur ad imum
Qualis ab incœpto processerit, et sibi constet.

Acabamos con las personas: vamos ahora con V., que en la comedia hace los oficios de apuntador y de impresario. En el primero de ellos peca por muchas cosas que no tengo gana de tratar ahora; pero particularísimamente en esto de falta de memoria. Se apuntó V. á sí mismo en la pág. 1 la siguiente cláusula, con motivo de la entrada de los dos frailes agustinos en la librería de S. Pablo: *cosa que admiré, acordándome de cierto choque &c.* Debió V. pues no haberse olvidado de este *choque*, ni de esta *admiracion*, so-pena de hablar sin atadero. Esto no obstante, en la pág. 2 pone en la boca del agustino la siguiente espresion: *en este mismo convento me han dicho mil veces que los hay en España á montones.* Si *mil veces* habia estado el agustino *en el mismo cenvento*, ¿cómo se admiró V. de verlo entrar? ¿Nos admiramos por ventura de las cosas que suceden *mil veces*, y mucho mas si lo que sucede es una cosa tan poco prodigiosa, como que unos frailes entren en el convento de otros? Vaya igual falta de memoria en la otra comedia de dos actos y tres escenas, que intituló V. las *fuentes angélicas ó el tomista* (mas bien el egoista) *en las Córtes.* Dice al sexto renglon de este escrito: *dió ocasion á esto el haber dicho el Obispo que una de las cosas que mas sentia, era hallándose en Cadiz, no poder asistir á las sesiones de Córtes.* Pues señor, vuelva V. la hoja á la pág. siguiente que es la cuarta, y cogerá á S. S. I. (la de su fragua de V.) en el embuste. Acababa de decir *Fr. Silvestre*, ó por mejor decir, acababa V. de poner en su boca las siguientes palabras, que salieron de boca muy distinta. »El redactor del diario debiera acor-»darse de que ha bebido en las fuentes angélicas, y no *autorizar* »*de oficio* con su pluma lo que alli se oye (debió V. haber dicho, »ninguna de las opiniones que por una y otra parte se discuten) »*previniendo la pública opinion que las mas veces es la suya mal* »*entendida, sin dejar este derecho á los lectores.*» Veamos qué es lo que responde á esto el Sr. Obispo. »Está por la primera vez que »haya prevenido la mia. Y veo *copiados* alli *con legalidad* los dic-

»támenes opuestos sobre cada uno de los puntos que se discuten.» De manera que S. I. *no puede asistir á las sesiones*, que es donde los puntos se discuten, y se dan los dictámenes; y á pesar de esta impotencia, no solo sabe, mas tambien *ve* que los dictámenes que se dan donde no asiste, *se copian con legalidad*. Cosas maravillosas son, Sr. Nistactes, estos personages que V. fragua. Su obispo sin ir ni asistir, *ve la legalidad*: los que no solamente asisten, mas tambien pertenecen á las sesiones, y hacen en ellas el papel que deben, nos dicen poco menos que clarito que en los diarios se omiten muchas cosas de las que se dijeron, y se dicen otras que no se pronunciaron. Yo no sé por mí mismo lo que hay sobre esto, porque no asisto á las sesiones, y lo aseguro con mas verdad que S. I.; pero me atengo á lo que dicen los papeles públicos que corren en Cádiz, y á los dichos de varios Sres. diputados que se han quejado de esto. En vista de todo ¿á quién creeremos? Yo bien me entiendo por acá. Tenga V. cuidado de entenderse mejor, y de no citarnos por testigos de vista á los que sienten tanto como su Obispo no poder asistir á aquello sobre cuya *legal esposicion* tienen que hablar. Estos *descuidos* ya no admiten disculpa despues de lo que sobre otros de igual ó de mayor importancia le dijo *Luceredi*, cuya obrita he visto en estos dias. He visto tambien la censura que hace V. de ella, llamándole en su *contestacion* «libelo infamatorio»; mas ha de saber V. que al leer esta sentencia magistral, me agarré de nuevo con *Luceredi*, diciéndole: *mi alma como la tuya, sabio é inocente compañero mio. Infamatorio te llamará el famoso Nistactes: infamatorio repetirán algunos de los que tienen cosida la capa con él: pero entretanto cuantos sepan doctrina cristiana, lógica y buena fe, te dirán cosas muy diferentes, y te darán las gracias porque le quitaste los zancos á este pigmeo, y las apariencias á este fantasma, y nos pusiste á todos en observacion de este místico de la parte de allende.*

Como impresario no tengo que hacer á V. mas que una sola advertencia, reducida á que procure mejorar de actores. Todos los que entran en sus comedias, no merecen llamarse cómicos ni de los de la legua. Ninguno de ellos sabe, ni se hace cargo de su oficio. El que ha de hablar como maestro, jamas se impone en el punto de la cuestion, ni habla mas que al sansonete, ni hace otra cosa que distraerse á lo que no importa, y esparcir la oscuridad en las cosas claras, en vez de ilustrar las oscuras. El que ha de ser impugnado, nunca habla mas que lo muy preciso para serlo, nunca

insiste en lo que puede y debe insistir, se presta á todo lo que el impugnador pretende de él, se deja llevar fuera de la cuestion sin resistirse, se porta en fin en todo y por todo como *corto sastre*, segun la admirable espresion de V. Los demas últimamente, que entran como figuras de segundo término, ó entran desde luego decididos por un partido, ó mudan el que tenian con una docilidad, de que *in rerum natura* no hay ejemplo. Pues no señor, señor impresario, no es esto lo que se busca, ni lo que interesa, ni lo que pide el patio. Si para matar al toro no ha de hacerse mas que atarlo al palo y acogotarlo alli, la funcion no tiene mas espectadores que los carniceros. Y si para jugarlo en la plaza en vez de toro me saca V. un buey paleto, que en lugar de embestir y defenderse, ó huye de la gente, ó se deja agarrar por las hastas, tendrá infaliblemente que sufrir los silvos del pueblo espectador de la lucha. Toros bravos, toreros diestros y lances estrechos, pero bien jugados, son los que forman el mérito de este espectáculo. ¿Me entiende V.? ¿Qué mérito es que un fatuo sea vencido por otro tan fatuo como él? ¿Qué victoria la de un ignorante á quien no se opusieron mas que tonterías é inepcias, y de las cuales salió por otras inepcias y tonterías? Un solo acierto de aquellos que suceden por errar, es el que V. tuvo en sus *fuentes angélicas*, cuando figuró por uno de sus actores á un *letrado viejo*. La disputa que iba á manejar, debia tener fin, y era imposible que lo tuviera versándose en ella un *letrado*, como este no fuese de los *viejos*: porque si el diablo hubiese tentado á V. paraque lo introdujera de los del nuevo cuño, vendria el Anticristo, y todavía correria la disputa, ó no sabria otro modo de terminarla, sino que el mismo diablo autor de la tentacion lo fuese tambien del desenlace, viniendo en persona por el letrado y llevándoselo, mientras él iba haciendo tijeretas y soltando necedades, sofismas y vaciaduras por los aires. Perdónenme los letrados de bien, á quienes cuento entre los *viejos*, aunque no pasen de veinte y cinco años. Mi presente invectiva se encamina solamente contra los que he llamado del *nuevo cuño*, que por una de las caras tienen al Heineccio, Barbeirac, Thomasio y otros tales, y por la contraria al Montesquieu, Rousseau, Diderot, &c. Una prueba de la justicia con que lo digo nos presentan ellos mismos en el furor con que actualmente se estan desatando contra la Inquisicion, de que hablaré algo en la P. D.

Entretanto, Sr. Nistactes, cortemos por ahora el hilo de nuestra conversacion, dejando *los rasgos de imaginacion y la solidez de*

las razones que V. nos ha dicho para la siguiente carta. Creí que esta hubiese bastado para todo; pero ha sido tanto el mérito que el *plan* de V. me ha presentado, que despues de llenar esta, todavía hay para otras veinte, que no pienso escribir, porque urgen otras cosas. Lo peor de todo es, que la salud flaquea demasiado, me rinde á la cama por muchas semanas, y me obliga á mas frecuentes y largas interrupciones que las que quisiera. Hágase en mí la voluntad de Dios: mas ciertamente desearia no morirme, hasta tener tiempo de dar á la nacion una ideita de los nuevos apóstoles que le han venido y del nuevo evangelio que le traen. Mas siendo este mi deseo una cosa de que ni V. ni yo podemos disponer, dejémoslo por cuenta de aquel que tiene consignado en su arancel el número de nuestros meses. En el ínterin páselo V. bien, no se olvide de encomendarme á Dios; y mande en todo aquello en que sin detrimento de la verdad pueda servirle su paisano por mal nombre

El Filósofo Rancio.

P. D.

Me han referido en parte, y en parte he visto algo de lo muchísimo que sobre Inquisicion escriben el *conciso*, el *redactor*, el *diario mercantil*, y no sé que otros periódicos con sus *comunicantes*, que seguramente son peores que ellos. Estas noticias y lectura me han despertado una especie que adquirí de muchacho, y poco mas ó menos viene á ser la siguiente.

Trataron los lobos *in illo tempore* de hacer paces con las ovejas, y para ello enviaron un plenipotenciario con las correspondientes credenciales al rebaño mas inmediato. »Tiempo es, dijo el señor lobo pacificador, de que se acaben estas desavenencias con que traemos ensangrentado el campo y conmovido el mundo. Mas paraque ellas hayan de acabarse, es necesario cortar de raiz la causa total de la discordia. Esta no es ni puede provenir de vosotros, señores pastores, que como hombres que sois, sois nuestros naturales y legítimos soberanos. ¿Cómo habíamos de atrevernos contra aquel, á quien la naturaleza puso sobre nosotros, á cuya sabiduría se somete la naturaleza misma, y cuya fuerza alcanza á domar los leones, allanar los montes, introducir la luz del dia en los abismos y hacer navegables los mares? Mucho menos vosotras, inocentes ovejas, sois capaces de provocar nuestra ira, y ser objeto de nuestros venganzas. ¿Quién será el temerario que dude de vuestra mansedumbre? ¿Quién el maldiciente, que intente manchar vuestra ino-

cencia? ¿Quién el ignorante, que no reconozca en vosotras uno de los preciosos dones con que el cielo ha regalado la tierra? Vuestra carne presenta al hombre el mas sano de sus alimentos: vuestra leche uno de sus mas esquisitos regalos: vuestra lana sirve en mil maneras á su adorno y abrigo; y lo que no puede decirse sin admiracion, hasta vuestras excreciones fertilizan sus campos. Provocaríamos pues nosotros sobre toda nuestra generacion las execraciones y el odio de toda la naturaleza, si desconociésemos este mérito, persiguiésemos esta inocencia, y nos ensangrentásemos contra esta raza, amada con tanta razon por nuestro comun soberano. Otros son, otros los autores y provocadores de nuestra antigua y obstinada guerra. ¿Y quiénes pueden ser estos, sino vuestros mastines? No lo dudeis: ellos son los que nos irritan, y los que por sus no interrumpidos atentados nos provocan á las represalias. No hay uno solo en toda nuestra dilatada familia que no haya esperimentado de ellos uno ó muchos agravios. Hoy matan á uno: mañana muerden á otro; y no se pasa dia, noche ni momento, en que ó no nos hagan torcer nuestro camino, ó no nos desalojen de nuestras estancias, ó no alboroten contra nosotros á los moradores de los campos y los montes. Culpa es pues de ellos cuanto hacemos contra vosotras, á quienes ciertamente dejaríamos en paz, si no tuvieseis con ellos tan funesta y odiosa alianza. ¿Cuánto mejor os estaria tenerla con nosotros? ¡Y cuán á poca costa está en vuestra mano lograrla, pues no os ponemos otra condicion, sino la de que nos entregueis á esos nuestros decididos enemigos! Entregádnoslos, pues tan merecido lo tienen, pues tanto daño os traen, pues de tanto dispendio é incomodidad sirven. Ellos son unos holgazanes, que no hacen mas que dormir y estar tendidos siempre. De ellos no se saca ni provecho, ni alimento, ni vestido. Lejos de acomodarse para su comida con las yerbas que vosotras paceis, no se contentan con menos que con el pan, que es el alimento del hombre, y cada dos de ellos necesita de una racion igual á la de cada uno de vuestros pastores. Y todo esto por el solo mérito de andar de gorra junto á vosotras, quitaros tanto á vosotras como á vuestros pastores el sueño con sus destemplados ladridos, embestir al que va y al que viene, morder á no pocos, y ser con este motivo ocasion de disgustos y quimeras. Póngase alguna vez remedio á tantos males, y quítese ese escándalo de sobre la tierra. Vosotras, señoras ovejas, renunciad desde ahora á vuestros enlaces con ellos: vosotros, señores pastores, cogedlos, atadlos y entregádnoslos; que yo á fe de lobo de bien y

como apoderado de toda mi familia, os ofrezco no solo la paz, mas tambien la proteccion, la defensa, la amistad, y una firme y estable alianza.»

Dijo; y ni los pastores ni las ovejitas supieron resistir á tan bien estudiada arenga. Alli mismo se ajustaron los preliminares: á la tarde se celebró y cangeó el tratado; y á la noche ya los perros no podian ladrar aunque quisiesen, ó mas bien, no estaban en estado de poderlo querer. Libres pues los lobos de este estorvo, se dedicaron á cumplir los tratados, segun las reglas de aquella filosofía que inspiró en tiempo de Homero la fe griega, y en los nuestros la que estamos viendo en los liberales regeneradores, tanto franceses como españoles. Vienen al rebaño, y se entran por él como por su casa, dispersando, mordiendo y destrozando ovejas. Despiertan al ruido los pastores, y acuden á reconvenir á los fieles aliados; mas estos les responden crujiéndoles los dientes y mostrándoles los colmillos. Echan mano aquellos de los garrotes, y tratan de formalizar la defensa; mas los pastores eran dos y los lobos siete, y la victoria estuvo por el número. En resumen: antes de ocho dias ya no existia oveja ninguna, y de los pastores el uno estaba enterrado y el otro tan próximo á ello, que apenas tuvo aliento para contar á Esopo esta tragedia.

Es regular Sr. Nistactes, que V. haya leido la aplicacion que Esopo hizo de esta fábula á la república en que vivia, y que tuvo la sandez de deshacerse de su persona por el mismo órden y con el mismo fruto, con que segun su ficcion los pastores y las ovejas se deshicieron de los mastines. Haga pues si quiere reflexion sobre las circunstancias en que nos hallamos relativas á la Inquisicion, y no podrá menos de juzgar que la tal fábula viene como de molde á nuestro caso. No interesan menos á la España los inquisidores, que á la manada de las ovejas los mastines. No se espone menos el gobierno por la supresion del santo tribunal, que lo que por la muerte de aquellos animales se espusieron los pastores. Y las razones que para abolirlo se alegan, nada deben en punto de sofistería y seduccion á las que he puesto en boca de los lobos. ¿Cuál será pues la resolucion? Dios tenga misericordia de nosotros.

Ello es que á nuestros liberales cada vez se les va disparando mas la mula. Ya han olvidado hasta las primeras ideas de probidad, decencia, miramiento y crianza. Ya uno de estos escritores venido sin duda de la playa, del matadero ó de la Carraca, ha estampado que la Inquisicion, es *un Santocristo*, *dos candeleros* y *tres maja-*

deros. Ya el epiteto de *santa* que le han conciliado la divinidad de la causa que defiende, la dignidad de las autoridades que la establecieron, la santidad de las reglas por donde se gobierna, la probidad, el zelo, integridad y demas dotes de casi todos sus ministros, y el unánime consentimiento de mas de seis siglos: epiteto, digo, de *santa* ha pasado á ser el objeto de los sarcasmos é injurias de la mayor parte de los escritores liberales y de la letra bastardilla del *conciso.* Ya el furor ha llegado al estremo de llamar *hidra* á esta institucion, con la misma franqueza con que hasta ahora se lo decíamos al diablo. Aun hay mas. Muchos de estos señores escritores han tratado de cubrir su malignidad con la capa del zelo por la autoridad de los señores Obispos, señaladamente uno de ellos, que dias pasados comunicó al *redactor* un escrito, cuyo título es *La Inquisicion combatida por el Filósofo Rancio*, y que traia por cifra una Z, que yo he interpretado *zoquete.* Mas habiendo ocurrido que los dignos prelados fugitivos en Mallorca representasen á favor del santo tribunal, ya los supuestos zeladores de los derechos episcopales han mostrado su respeto por estos representantes de nuestro eterno pastor, sacándolos en ridículo en los últimos *redactores.* Sr. Nistactes: ¿*Ubinam gentium sumus?* ¿Eran estas la ilustracion, la sabiduría, la libertad y demas mentiras de que hablaban los filósofos.... no me he espresado bien: los apóstatas de la religion, la peste de la sociedad y las heces de toda la nacion, que parece se han reunido para corrompernos á todos? Lo que yo encuentro aqui de peor es la palpable obstinacion y la descarada pertinacia con que tan á las claras continuan sosteniendo sus proyectos. La prision del autor del sacrílego é impío *diccionario burlesco* era capaz de haberlos intimidado, contenido y transformado en hipócritas, y de tenerlos con el rosario en la mano todo el dia. ¿Cómo habíamos de creer que en la católica España sucediese tan grande mal, si no lo estuviéramos viendo? ¿Y quién será capaz de remediarlo? *Exurgat Deus, et disipentur inimici ejus, et fugiant qui oderunt eum à facie ejus.*

CARTA XVII.

Sexta á Ireneo Nistactes, procurador general del jansenismo.

(*Julio* 10 *de* 1812.)

Muy Señor mio: no lleve V. á mal si resumo nuestra correspondencia comenzando por una anécdota. Algo le costará esta condescendencia; pero no dudo que querrá dispensarla á un pobre *paisano*, que á las muchas melancolías del destierro ha juntado las de una larga é impertinente enfermedad. Supuesta pues esta venia, allá va la anécdota. Se estaban jugando unos toros, y habiendo descubierto al cirujano que presenciaba el espectáculo uno de los toreros, tomó por tarea el siguiente ejercicio. Se iba al toro á ponerle una banderilla ó un parche, y apenas salia con bien en cada uno de estos lances, se encaminaba al balcon desde donde el cirujano lo miraba, le hacia una profunda inclinacion, y poniendo luego el dedo pulgar en la barba, y estendiendo el resto de la mano, le decia: *esta te se escapó.*

Otro tanto me parece á mí que puedo repetir á V. Segun nos ha informado V., tiene la devocion de encomendar muy de veras á Dios á todos los que escribimos contra él. Yo por mi fortuna soy uno de ellos, que hasta aqui es regular haya entrado en el memento de los vivos, y á quien ha habido mucho peligro de que V. transfiriese al de los muertos. Pues señor mio: *esta te se escapó.* Por ahora al menos tiene V., y tienen los señores liberales vivo al Rancio, que vuelve á la palestra, y piensa continuar escribiendo ó hasta que Vs. muden de ideas ó hasta que Dios se lo lleve, aunque tarde en llevárselo otros cincuenta años, porque Vs. le han cortado tela con que se entretenga, no solo otros cincuenta años que viviese, sino otros quinientos ó novecientos que le durase la vida, como á los antiguos patriarcas. He puesto los dos estremos de *mudarse Vs.*, *ó de morirme yo*; porque ya he depuesto ciertos recelos que tenia acerca de una inquisicion jacobina, que estaban próximas á parir las ideas liberales, pero que por fin no ha podido salir á luz, á pesar de los esfuerzos todos de muchos y muy diligentes comadrones. Gracias á la piedad de la nacion: gracias á la religion,

sabiduría, constancia, y no sé si diga paciencia de los dignos miembros del congreso, que han sofocado esta mala cria en los primeros meses de su desastrosa y horrorosa formacion. Con que no queda otro arbitrio á sus benditos padres y á sus honradas madres, pues tiene privilegio para ser engendrada en plural, que entenderse conmigo, con el imparcial, con el sensato, con el editor de la gazeta de la Mancha, con el de la de Burgos, y con no sé que otros. Ni tienen que apurarse por esto. Una docta pluma, tal como la del redactor, dice en no sé, ni quiero saber cual de los números, que al empezar esta me han leido, *que para no hacer caso de lo que les decimos, no es menester mas que tener sentidos.* A mí me parece que la tal docta pluma *prophetavit*, y que el impresor equivocó la forma, diciendo *no es menester mas que tener sentidos*, en vez de decir, como creo que diria el texto: *es menester no tener mas que sentidos*: como si dijéramos, tener un alma, si acaso hay este pájaro, como la de un borrico, ó al menos, como la sacaria de sus moldes el autor de la *triple alianza*, aquel que tuvo la bondad de presentar sus religiosas y filosóficas ideas á todos y cada uno de los señores del congreso. Ahí estan los autos, quiero decir, los papeles de uno y otro partido. Juzguen con vista de ellos todos los que tengan alma, como antiguamente se usaba; porque esta que ha sacado de su fábrica el tal caballero de la *alianza* apenas tendrá diez y siete ó diez y ocho meses. ¿Y qué juicio podrá esperarse de una alma de tan corta edad?

Viniendo pues á *las equivocaciones* que tenemos pendientes, ya habrá V. visto las muchas que presenta aquel *plan* sobre que nos hizo favor de hablar en la *advertencia.* Oiga ahora algunas de las muchas que se me ofrecen acerca de *los rasgos de imaginacion*, con que nos asegura haberlo llenado. La primera de ellas es la causa que V. nos da, no sé si para que disculpemos, ó si para que admiremos estos rasgos cuando con aquella su inimitable modestia ruega *á nuestros respetables teólogos y á todo el venerable clero de España, que se desentiendan del plan, que al cabo es un sueño, donde caben rasgos de imaginacion.* Si como V. dijo *rasgos*, hubiese dicho *disparates*, estábamos fuera de la dificultad, porque como el sueño no sea profético, la imaginacion solo presenta en él multiplicados disparates, mas ó menos gordos segun la mayor ó menor perturbacion de la cabeza y los humores. Nos hubiéramos pues hecho cargo de que un *sueño* era un sartal de disparates, y lo habríamos dejado para entretenimiento de las viejas, que gustan de relatar y

de oir lo que ellas sueñan, y otras han soñado.

Pero es el caso que segun el modo con que V. se esplica, parece que está en la persuasion de que solamente en los sueños, ó en lo que se les asemeja, es donde caben los rasgos de imaginacion: cosa que me obliga á sospechar que V. no entiende siquiera lo que quiere decir *imaginacion*, ni lo que significan esos *rasgos* de ella, que ha leido, como quien oye campanas y no sabe donde suenan. Quisiera ciertamente tener los conocimientos que de la imaginacion tenia el padre Malebranche, que es uno de los monumentos mas irrefragables de lo que ella puede; pero me corre la desgracia de no poseer otras ideas acerca de ella y de otras muchas cosas, que las que en mis primeros años me enseñó la rancia filosofía. Segun esta la imaginacion es el instrumento principal con que el entendimiento trabaja, y el depósito de todas las imágenes que para auxiliar su trabajo le envian los sentidos, que son sus particulares órganos é instrumentos. De aqui es que no hay obra alguna del entendimiento, donde no concurran rasgos de la imaginacion, asi como no hay obra de herrero donde no concurran los golpes del martillo. Me parece pues un disparate y no muy chico, la idea que V. tiene de que los rasgos de imaginacion no caben en todas las obras del entendimiento. Nadie tan empeñado en huir de estos rasgos, como nuestros mayores los escolásticos de los siglos XIII, XIV, XV, y no pocos del XVI, que convencidos á que las galas de la imaginacion que debian servir á la verdad, solian ser los adornos de la seduccion y el error, y deseosos de presentar la verdad en toda su desnudez, trabajaron constantemente en evitar cuanto en esta parte puede ser evitado; y esto no obstante tuvieron que servirse de la imaginacion, para presentar las ideas que el entendimiento habia formado con el auxilio de ella, y para tomar de la misma las semejanzas, ó sean ejemplos, con que hacian sensibles los conceptos, que acaso no pudieran entenderse de otro modo por metafísicos y abstraidos. Es pues de una absoluta necesidad que cuando el entendimiento se esplica, use de rasgos de imaginacion, porque segun su estado presente no puede concebir ni formar las ideas sin que ella lo auxilie. Asi que sin habérselo V. dicho ni prevenido, pudieron *nuestros respetables teólogos*, y pudo *todo el venerable clero de España* haber supuesto, que pues V. trataba de *desengañarlo* en su escrito y todo lo demas, debian encontrar en él, como encuentran en todos, los *rasgos de imaginacion*, sin los cuales es imposible que se hable ó escriba.

¡Miren qué tonto! estará V. diciendo. Cuando yo dije, *rasgos de imaginacion*, no tomé esta palabra en el sentido que él la toma, y segun que ella puede aplicarse á cualquiera pincelada que la imaginacion dé, cuando se conversa ó se escribe; sino por aquellas otras que en razon de su estraordinaria belleza han merecido alzarse con este nombre en la estimacion y lenguage de los literatos: tales como aquellas que nos admiran y arrebatan en los poetas y oradores. = V. perdone, señor Nistactes, que no me habia enterado; ó por decir mas bien, eso mismo que V. me esplica ahora, fue en lo que yo me enteré al principio, y lo que me puse á buscar en el famoso escrito de V.; pero me sucedió lo que á aquel otro, á quien convidaron paraque se fuese á divertir cazando, y que cansado de correr tras de los podencos, gritar, sudar, y tropezar en matas y peñascos, preguntaba á sus compañeros, *¿cuándo nos divertimos?* Acostumbrado como estoy á leer admirables papeles, en que sin prometerlos ni ostentarlos abundan estos rasgos, no pude menos de persuadirme á que los hallaria en V., que habia tenido el cuidado de cacarearlos; pero, paisano mio, me llevé chasco; en vez del holgorio que me prometia, no he encontrado mas que tropezones, y en lugar de rasgos brillantes, mal formados borrones. Perdóneme V. que se lo diga con franqueza y en refran. Esto se llama en mi tierra *cacarear*, y *no poner huevo*.

Ciertamente que para desempeñar V. esta su magnífica promesa, no tenia que consumir en calentar la imaginacion ninguna carretada de leña, ni en dispertar el entusiasmo, algun par de horas, como las que empleó en soñar. No trataba de describir el cabo de Buena-Esperanza como Camoes, ni el saqueo de una ciudad como Ercilla, ni el furor de una batalla como Ciceron, ni la venida á juicio del eterno juez como el Masillon, ni en fin ninguna de tantas otras cosas como con admirable felicidad han desempeñado millares de poetas y oradores. Todo lo que la imaginacion de V. tenia que hacer, era lo que cada uno de nosotros hacemos todos los dias sin imaginarlo antes, ni plantearlo: á saber, una conversacion como las que comunmente tenemos, con aquellas variaciones, con aquellas salidas, con aquellos chistes que la amenizan, y que naturalmente producen el carácter, afectos, edad, estudios y modo de pensar de los que concurren en ella. Es decir, un diálogo como cualquiera de los de Luciano, de los del Quijote de Cervantes, de los de Fr. Luis de Leon, y de otros innumerables, que efectivamente son diálogos, y en cuya leccion luego que nos engolfamos,

ya hemos tomado tanto interes, como si nosotros mismos fuésemos los interlocutores. Esto era, repito, todo lo que V. tenia que hacer. Pero pregunto ¿es esto lo que ha hecho? Dígalo el mismo escrito.

¿Cómo se abre en él la conversacion? De la forma siguiente: pág. 1. «El cual (D. Agramato) luego que entraron las agustinos, »dirigiendo la palabra á uno de ellos le dijo: ya habrá V. visto, »P. lector, los palos que llevan los jansenistas en las cartas del fi»lósofo rancio: tambien tendrá V. noticia de su autor, que no está »lejos de nosotros.» Si como V. me dió otro personage, me hubiese dado el del agustino, y si como habló por él y por mí me hubiese permitido responder segun mi caletre, la respuesta que yo hubiera dado á esta salutacion, sin duda habria sido: *buenos se los dé Dios á V.* ¿Entre qué gentes de crianza ó sin ella ha visto V. ni oido comenzar de este modo las conversaciones? No me citará ejemplo alguno, como no acuda á las cargas y vayas que se dan unos á otros los que van á los toros ó á las ferias. Pero por lo demas, no hay conversacion que no comienze por un saludo, por un cumplimiento bien ó mal hecho, por un *me alegro de encontrar á V., porque tenia que buscarlo ó que decirle*; en fin por cualquiera otro exordio de aquellos que inspira la naturaleza, y pone entre sus preceptos el arte, antes que la conversacion toque en la materia. ¿Queria V. comenzarla *ex abrupto*? Hubiera cambiado la narracion que precede, y en vez de ser V. el primero que *estaba sentado* en la librería antes que la conversacion empezase, dijera que sobrevino, empezada ya la conversacion. ¿Qué confianza y satisfaccion tenia D. Agramato con el agustino? ¿Se habian conocido acaso los dos en Cartagena, como asegura V. impertinentemente de sí mismo y de D. Claudio? ¿Por dónde le vino este modo tan inurbano de provocar á un hombre, de quien no sabemos si era ó no su amigo? Pregunto mas: si el agustino ni era, ni podia ser jansenista sino por una calumnia la mas negra, ¿cómo atribuye V. á D. Agramato la desvergüenza de suponerlo jansenista? Y si lo era, porque á V. le acomodaba que lo fuese, ¿en qué discurso cabe suponer una provocacion tan decidida, como significa la espresion de *llevar palos*? Verdaderamente que si V. para este principio tuvo presente en su imaginacion algun *rasgo*, no fue este otro, sino el que le presentarian los muchachos, cuando para mover pendencias le dicen á uno de ellos: ¡*Va, y que no te atreves con fulano*! ¡*Va, y que no le untas la oreja con saliva*! Yo ruego á todo fiel cristiano que continue observando á este su D. Agramato de V., y como en cosa al-

guna de las que haga ó diga, se parezca á algo de lo que estamos acostumbrados á ver ó á oir, me tenga á mí por un porro, y á V. por un imaginador de los de primera clase.

Vamos al agustino, y oigámosle responder. »Nada sé del au»tor, y quisiera darle gracias por haber descubierto &c.» A V. como que estaba dormido, se le figuró que era un fraile el que decia esto: á mí que estoy despierto, me parece cuando leo aquel *quisiera darle gracias*, que estoy oyendo y viendo á un calesero con su sombrero gacho puesto de medio lado, con su cigarro tras de la oreja, con sus patillas de una legua en cuadro, con su navaja gudijeña, en fin con todos los demas arreos de un verdadero jaque. Juzgue mi discreto auditorio si tengo ó no razon en imaginar de este modo; y si para sentenciarlo no le basta esta entrada del agustino, sígalo en todos los pasos, y especialmente en la salida. Estoy seguro en que he de ganar el pleito y con costas.

Ahora me sigo yo, que segun el texto soy el tercero que sale á la palestra. ¿Pero cómo? Rompiendo por la siguiente *badajada* segun una frase de V. *No busco honras.* Advierta el piadoso lector que las honras que D. Agramato me acababa de hacer, eran las siguientes, hablando de mis cartas: *madre que tales hijos pare, ya puede morirse contenta*: junte á estas honras mi respuesta de que *no las busco*; y dígame si aquel mi paisano, el que me ama y respeta por mil y un títulos, no echó por la ventana todo el poleo de su *notoria probidad*, ó por decir mas bien, no me puso á mí á que lo echase.

Sin embargo, Sr. Nistactes, si en todo su escrito de V. se halla algun verdadero rasgo de imaginacion, ciertamente es este, que se le escapó sin sentirlo. V. sabe y todo el mundo que no era yo el que hablaba, sino V. por mí. V. y todo el mundo sabe lo que significan aquellos dos refrancillos que dicen: *cada uno trata de lo que mata*: y, *en lo que estamos benedicamus.* Nadie pues estrañará que salga por el *buscamiento de las honras.* Nadie tampoco se admirará de la hipocresía con que me hace decir y dice: *no las busco*; porque como nos enseña otro refran, *el que habla mal de la pera, ese se la lleva*; y como la esperiencia nos muestra cada dia, el que sin són y con són, vitupera á todas horas algo de lo que buscan la ambicion y codicia, verifica infaliblemente en su persona aquello de san Pablo: *in quo alium judicas, te ipsum condemnas.* Sepa V. que no soy yo solo el que acerca de V. piensa de esta manera. Ahí tiene á Luceredi el sobrino; que se lo dice, que

se lo repite, que se lo prueba, y que le promete hacerlo de nuevo para mayor abundamiento: pero ademas de este sepa que hay otros muchos, para quienes esta verdad es un *dogma político*, y que apenas ha habido persona que me hable de V. tanto ahora como antes, que no esté tan persuadido á él, como á que el occéano azota las murallas de Cádiz.

¡Hombre de Dios! ¿Me querrá V. decir por donde diablos le vino á las mientes hacerme hablar como *buscador*? ¿Ha visto, ha oido, ha tenido revelacion de que yo en mi vida haya andado buscando? ¿Yo buscar? *Abiado es el palo para la cuchara.* ¡Bonito oficio para mi genio! *Mentiri nescio.* Créame V. que le hablo de veras. Si me pusiera á aprender este oficio, habia de dar que reir y contar á cuantas personas me viesen. Sé muy bien sus reglas: colarse un hombre adonde no lo llaman, hacer visitas que no estan entre las obras de misericordia, seguir como sombra á los que pueden dar, no conocer mañana á quien obsequiábamos ayer, y adorar hoy á quien hemos de murmurar mañana; aprobar á diestro y á siniestro cuanto le dé la gana de decir al majadrro á quien cortejamos; tener tan á mano la risa, como si la lleváramos en la faltriquera, para celebrar por agudeza y discrecion las mas veces una patochada; dar un hombre á su cuerpo mas dobleces que los que tiene una pieza de crea, para no faltar á la ceremonia; andar siempre.... pero esto es lo de menos. ¿Qué diré del modo de pensar, que tiene que desplegarse y replegarse segun las opiniones del Mecenas? ¿Qué diré de la conciencia que las mas de las veces debe ser de jareta, para que se pueda ensanchar? ¿Qué diré hasta de la religion, á quien por la profanacion mas sacrílega hacen algunos afirmar hoy lo que negó ayer, y canonizar en este año lo que condenó en el pasado? Buen provecho, señor Nistactes, buen provecho hagan á los *buscadores* estas diligencias, si las practican. Lo que sé de mí es que practíquenlas ellos ó no, mi naturaleza se resiste invenciblemente á practicarlas, y yo en verdad no he nacido para esto. Alguna otra vez que me han rodeado las honras sin buscarlas, no he podido menos que reirme de mí mismo, ver lo nada que son y lo mucho que cuestan las honras, y dar gracias á Dios, porque sin poner de mi parte diligencia, podia contar diariamente con veinte onzas de pan, una oreja de bacalao, un plato de albóndigas con coleto por la parte que menos, una mala casa mientras vivo, y un buen entierro cuando muerto. Llámele V. á esto virtud ó vicio, filosofía ó haraganería, ó como quisiere. A mí me va muy bien con ello: quiero

decir, que me irá, si Dios me salva estos bienes de las uñas de Napoleon y de las de nuestros liberales. Pero en fin, por no negarlo todo: si V. sabe quien pueda darme por ahí un estómago menos débil, y una cabeza menos quebrantada, suponga desde ahora que eso es lo que quiero, y lo que busco, y vea si me lo puede conseguir á cambio de cartas.

V. me ha picado la piedra, y yo que la tenia picada de antemano, he de resollar por la herida, aunque digan que me distraigo. ¿Con que V. señor Nistactes, tambien respira por aquello de que los que hemos tomado á nuestro cargo la defensa del trono y del altar, lo hacemos porque *buscamos* algo? ¿Con que V. tambien se esplica ó se insinua en este punto como los señores liberales sus ahijados? ¿Con que segun eso, aquello de la *probidad* que tantas veces nos encaja, viene á ser una de las muchas voces de moda, que se repiten hasta el fastidio, y á las que no se les conoce significado? Piense V., y piensen sus clientes mejor, á pesar de lo que esperimentan en sí mismos. No señor, no son la utilidad y el deleite los únicos que tienen razon de bien: la honestidad tambien goza este fuero, la honestidad es el primero y mas digno de todos los bienes, la que da razon de tales á los otros dos, y sin la cual los otros dos no son mas que pestes y monstruos. ¡Infeliz España, si no hubiesen de abogar y escribir en favor de tu causa mas que aquellos, que por hacerla esperan honras, distinciones ó intereses! ¡Infeliz, si esa muchedumbre de dignos é inocentes hijos que por tí lo sacrifican todo, hubiesen de arredrarse por los peligros que les amenazan de la parte de afuera, ó por las contradicciones y vejaciones que sufren de la parte de adentro! No, Sr. Nistactes, vuelvo á decir, no es asi, ni Dios ha de permitir que lo sea. No son los *buscadores* los que nos han de salvar..... digo poco: seria la consumacion de nuestro castigo, si Dios, sacándonos de las garras de los franceses, nos entregase en las manos de los que hicieran lo que les sugieren los *buscadores*.

Insistamos señores escritores liberales, en este punto, porque es punto muy sustancial. ¿De dónde vienen nuestros males presentes? De donde mismo han venido por confesion de Vs. los anteriores: á saber, de esos hombres depravados, que en vez de hacer servir sus intereses particulares al bien público, arrastran el bien público á sus intereses prrticulares. Tal fue ese Godoy, á quienes Vs. sirvieron, adularon, y aun adoraron, y á quien ahora sacan para tapadera de todo. Tales fueron tambien muchos otros que le prece-

dieron y vivieron con él, y que con mas ó menos maña y esfuerzos de las ideas filosóficas de que hoy abundan los escritos, fundaron sus fortunas sobre las ruinas de las de la patria. El comun enemigo se aprovechó del trastorno que estos miserables causaron, y ha venido á consumar la obra que tanto adelantaron ellos. ¿Cuál pues deberia ser nuestro remedio? Mas claro está que la luz del mediodia. El que emprendieron los llamados chisperos en la capital del reino: aquellos dignos españoles, entre cuyas alabanzas es la primera para mí no haberse dejado corromper despues de tantos años como trabajaban en corromperlos Vs. y sus depravados antecesores. El que á imitacion de Madrid intentaron los restantes pueblos del reino, luego que el alcalde de Móstoles los enteró en la atrocidad del 2 de mayo: el que á pesar de cuantos esfuerzos filosóficos hicieron el tirano y sus agentes, conmovió simultáneamente y sin saber unas de otras á todas las provincias para apellidar á un mismo tiempo los nombres de su Dios y de su Fernando: el que en menos tiempo que el necesario para pensarlo, llenó las tesorerías, reemplazó los ejércitos, triunfó en Bailen, Valencia y Zaragoza, y disputó gloriosamente en Cataluña y las Castillas. ¿Y en qué consistió la admirable eficacia de este milagroso remedio? En que todos no *buscábamos* mas que una cosa, que era la única que por entonces se debia, y que ahora precisa mas que nunca *buscar*, la repulsa de nuestros opresores. Mientras no *buscamos* mas que esto, todo lo pudimos; todo lo hubiéramos podido, si hubiésemos continuado; y si volvemos á lo mismo, todo lo podremos.

¡Maldita sea de Dios, amen, su filosofía de Vs. señores escritores liberales! ¿Es esta ocasion de ponerse á filosofar sobre los puntos que con tanta impertinencia y aun perjuicio han tocado? ¿Estamos en situacion de pensar en otra cosa que sugerir los medios y presentar los planes de repeler á los franceses? ¿No es mas que sobrado el mal que la perfidia é inhumanidad de estos nos ha traido, paraque sobre él añadamos las divisiones que infaliblemente siguen, no diré ya á los absurdos y desastrosos errores, sino aun á las opiniones mas inocentes? *Momentos de calma, de tranquilidad y bonanza* deseaba el señor Argüelles para deliberar en el asunto de la Inquisicion, que segun su dictámen se llevó importunamente al congreso, no obstante que sobre este asunto no habia en la nacion mas que un solo modo de pensar, menos el de cuatro perdularios, que soñaban todas las noches con la Inquisicion. ¿Cuánto mas debíamos dejar para los *momentos* que este señor dice, tanta idea li-

beral como ha salido y está saliendo del *pozo demócrito* segun le llama el concison, y que necesariamente debia perturbarnos y distraernos, cuando no por sus errores, al menos por su novedad, y cuando no por su novedad, al menos por su renovacion? El mismo señor Argüelles ya hace mencion de los inconvenientes que estas tentativas nos han traido, haciéndonos cargo *del choque* en que estaban en aquella época, ya hay mas de un año, *las pasiones*, *los intereses individuales*, *y las miras particulares de los cuerpos*. El mismo señor Argüelles reconoce que *el tiempo* en que estábamos y estamos es un *tiempo en que la salud de la patria reclama* ESCLUSIVAMENTE *toda la atencion del congreso*. Y efectivamente nada tan cierto é indudable como esta verdad reconocida por los hombres desde que los hombres existen, y consignada por ellos en un centenar de adagios y proloquios. *Age quod agis*: á lo que vamos vamos. *Canis quæ duos lepores insequitur, nullum capit*: la galga que sigue á dos liebres, se queda sin ambas. *Pluribus intentus, minor est ad singula sensus*: quien mucho abarca poco aprieta.

Mucho es lo que ha atormentado y atormenta á los señores liberales esta reflexion, que estan oyendo de la boca de toda la gente de juicio, y aun de todos los que no lo tienen. Mucho lo que han trabajado y trabajan por satisfacerla; y mucho lo que nos han dado que reir, si estuviésemos en tiempo de ello, con los disparates que han soltado. Me acuerdo de haber leido en la tertulia patriótica un sorites, en que trataba de emparentar la libertad de la patria con las ideas liberales por un árbol tan largo de ascendientes y descendientes, que un gato no podria subirlo ni bajarlo en dos semanas; y por un parentesco que no podria alcanzar un galgo á todo su correr. Me acuerdo de haber leido pocos dias há en la cloaca del redactor un discursito, en que se intentaba buscar este enlace con el mismo fruto que los alquimistas han buscado el oro y la piedra filosofal entre los hollines de sus oficinas. Me acuerdo de un apóstrofe, que trajo el conciso contra Ofarril. Caballero, Estala, Moratin y demas colegas, cuando decretada la libertad de imprenta, creyó haber visto en ella la ruina de Napoleon y sus secuaces. Me acuerdo de que el concison y otro hato de tontos dieron ya la cosa por concluida desde entonces, con la desgracia de que mientras ellos la cacareaban concluida por nosotros, Suchet y Soult nos la iban concluyendo en contra. ¿Y por qué ha sido esto? Porque cuando no debíamos pensar mas que en Napoleon, hemos pensado en Juan Padilla, Vinatea, y no sé que otros santos del martirologio de

Quintana y de Canga: porque cuando era tiempo de pelear, nos metimos á filosofar: porque cuando se nos estaba ardiendo la casa, nos entreteníamos en buscar pinturas, cornucopias y muebles preciosos con que adornarla, dejando para despues ó discurriendo friamente sobre los medios de estinguir el incendio: porque cuando teníamos poco, los que nada tenian creyeron que era la ocasion de aspirar á mucho: porque.... pero si hubiera de decir todo lo que entiendo, habria de estarme escribiendo todo un siglo: digámoslo de una vez, porque no debiendo *buscar* mas que una cosa, son muchos los que *buscan* muchas.

Me dirán los escritores liberales como acostumbran decir, que poco importa que salgamos de un Napoleon, si hemos de recaer en un Godoy: que una vez remangados para ilustrar al público con sus escritos, es menester hacerlo todo, y poner á todo el remedio: que de poco sirve impedir el efecto, mientras se deje viva la causa: que las causas de nuestros males presentes fueron el despotismo, el fanatismo, y otro centenar de cosas acabadas en *ismo*; y que cuanto ellos discurren y escriben no conspira á otra cosa, sino á que quedemos hombres libres, ciudadanos felices, y todas las demas cosas, que doy aqui por espresadas. Pero yo, despues de darles las gracias por lo muchísimo que nos quieren, y por ese paraiso que nos dibujan y al que nos convidan; dudo muchísimo de que logren sus santos deseos de que los adoptemos, mientras piensen en tantas y tales cosas; y no puedo menos que acordarme de lo que mi abuela me contaba de Pedro Urdemalas, que habiendo sido enviado por una carga de leña, se puso á enredar toda la arboleda del monte. Está bien, señores periodistas; Vs. nos señalan y ofrecen en sus escritos una tierra de promision, en que la leche y miel ha de correr á arroyos, y en que las rosas nos han de nacer entre los pies. Pero ¿de qué diantres nos ha de servir ese pais de delicias, si mientras Vs. nos embaucan con sus pinturas exageradas, está Napoleon destruyendo y estirpando cuanto tenemos y cuanto somos? ¿No han oido Vs. algo acerca de la infinidad de víctimas que él inmola en el suplicio de los malhechores por la mas leve de cuantas gestiones necesita, desea y debe premiar la patria? No nos desunan Vs. como lo estan haciendo con ciertos discursos y artículos comunicados; sino fomenten el amor recíproco en todas las clases, paraque unidos vayamos primero á sacar á estos dignos y desgraciados héroes de entre las garras del tirano. ¿No han sabido Vs. que la hambre está esterminando las provincias, que la juventud en que confiamos, las

ST. ALBERT'S COLLEGE LIBRARY

familias que nos han dado y pueden dar, los niños, los ancianos, los enfermos, y aun aquellos que por su nacimiento vivian en la abundancia y regalo, caen desmayados, y cesan de vivir por falta del alimento que inútilmente buscan en las calles? Pues vamos á tratar de su socorro, antes que de sus demas comodidades. ¿Es por ventura algun *grano de anis* (frase del conciso) la calamidad que los oprime, paraque esclusivamente no se lleve nuestra atencion? ¡Cuánto diera yo porque á Vs. les hubiese quedado en el corazon una gota siquiera de esa filantropía, que se les ha derramado en los papeles? Yo les aseguro que las lágrimas les habian de correr, como á veces me han corrido á mí, y no á mí solo, que siendo viejo y enfermo es menos de estrañar; mas tambien á hombres que aunque no sean filósofos, lo son: á hombres que llevan muchísimos meses de estarse versando entre los enemigos, derramando la sangre de estos, y esponiendo por momentos la suya, aquella que los gefes de nuestros opresores prometen pagar por altos precios: á hombres en fin que pudiendo estar en Cádiz quietos, descansados y ricos, prefieren gastar cuanto tienen en volar de unos pueblos á otros para fomentar el fuego de nuestra justa indignacion, y sostener nuestras tantas veces desmayadas esperanzas. No quiero yo, señores filósofos, que Vs. lloren tambien, como lo estamos haciendo nosotros; pero quisiera al menos que pensasen y escribiesen sobre esto con esclusion de todo lo demas, pues esto no desdice de la filosofía liberal tanto como las lágrimas. De san Bernardo se refiere que estaba tan entregado al servicio de Dios y del prójimo, que reputaba perdido cualquier momento que no empleaba en esta ocupacion, y hasta la necesidad de comer era para el Santo un torcedor que le atormentaba. *Quoties sumendus ei cibus erat, toties tormentum se subire putabat.* No quiero yo tanto de Vs., sin embargo de que Vs. de botones adentro y aun afuera, se tienen por mas que muchos san Bernardos, de que nuestra afliccion es incomparablemente mayor que cuantas agitaron la caridad de aquel abad santísimo. Coman Vs., beban, duerman, no pierdan el teatro, en fin no se incomoden de manera alguna, pues ya saben lo mucho que la patria interesa en la conservacion de tan preciosos hijos. Lo que únicamente les pido á nombre mio y al de muchos millones de infelices, es que ya que filosofan, filosofen solamente sobre esto; ó mas bien, que siendo esto una materia que jamas ha de componer su filosofía, se dejen siquiera por ahora de filosofar.

Eso quisieran los serviles, han dicho Vs. hasta aqui, y tienen

que repetir ahora; eso quisieran paraque el despotismo durara, y viniera otro Godoy, y fuéramos esclavos, y toda la demas tarabilla que ya sabemos todos de memoria. El pie de patas son Vs. ¡Zape con ellos! ¡Y con cuánto tino aciertan con la tecla! Despotismo es lo que queremos los serviles, porque á la sombra de él comemos y engordamos. O si no, ahí está el famoso Godoy: véanse los conventos que erigió, las iglesias que dotó, y las muchísimas obras pias que ha fundado, paraque los clérigos que tenian que comer, hayan tenido y tengan que mendigar: paraque los dependientes de la caja de consolidacion cumplan las memorias que los fieles dejaron: sea para sufragio por sus almas, ó sea porque como pudieron dejárselo á *los dignos ciudadanos cómicos*, segun los llama el sapientísimo conciso, quisieron dejárselo á los frailes, monjas ó parroquias; y en fin paraque el pobre que habia de ir á un hospital en busca de la salud que le faltaba, se vaya desde su casa al cielo, quitándose de las fatigas de este mundo; y la doncella que con el dotecito se pudiera casar *in facie Ecclesiæ*, quede espuesta á casarse á sus espaldas. Por el contrario, ahí está san Fernando, que todavía no ha sido colocado entre los déspotas, y á quien la nacion mira como el mas ilustre de sus reyes, y el mas benéfico de sus padres. Este sí que no dispensaba los favores del déspota Godoy á los clérigos y á los frailes. Ahí está su consejo permanente compuesto casi solamente de ellos: ahí las catedrales de Jaen, Córdoba, Sevilla y no sé que otras, de cuya riqueza no apartan Vs. sus ojos enamorados: ahí estaban una infinidad de conventos, cuyas dotaciones han alcanzado hasta aqui para mantener muchos frailes, y socorrer á muchos pobrecitos filósofos, que de un siglo á esta parte no han cesado de sacarles pellizcos. Ahí estan, para decirlo de una vez, casi todas las iglesias, monasterios y fundaciones, adonde se estendió su imperio, y donde puso su benéfica mano. Dicen pues muy bien los señores liberales: despotismo es lo que queremos todos los que vivimos *de gorra á costa de la ignorancia del vecino.* Quizás estaremos haciendo alguna rogativa secreta, porque vuelva Godoy, nuestro singular bienhechor. Quizás habremos hecho algun voto, porque le sucedan en el empleo los que entonces lo dirigian en estas obras de beneficencia, y ahora lo sacan por texto de todos sus sermones. Mas no nos distraigamos.

Está bien, señores escritores: Vs. han dado con el gran secreto de esterminar el despotismo, alejar para siempre la esclavitud y restituirnos la amable libertad. Secreto que há setenta siglos que an-

daban buscando los hombres, y para cuyo descubrimiento hicieron tantas tentativas inútiles; y que á Vs. que escriben mucho y meditan poco, se les ha aparecido de bóbilis bóbilis. Secreto, que miraron como imposible despues de profundas meditaciones y esquisitas medidas, Codro, Solon, Licurgo, Rómulo, Platon, Aristóteles, Julio con la turba multa de legisladores y filósofos; y que para Vs. es tan fácil, como para mí reirme de ellos, cuando se lo oigo asegurar. Repito que está bien, y que en nosotros va á renovarse el prodigio que se dice de Tebas, ó de aquella otra ciudad, cuyos muros fueron edificados por la música, no sé si de Orfeo ó de Apolo; y mucho mas bien, cuando en punto de músicos tenemos que dar y para que nos quede, en el semanario patriótico, que fue, mientras cantó á la lira de Quintana, en el conciso, que nos habla al són de su guitarra y sus boleras, y en todos los demas periódicos, donde cantan que rabian los poetas. Pero vuelvo á preguntar, ¿estamos en tiempo de músicas? ¿Qué es primero, levantar cantando las murallas contra el despotismo que podrá venir, ó excitar á la nacion paraque se esfuerze á sacudir la cruel opresion que tenemos en casa?

Conocí á una persona que padecia en las piernas eso que vulgarmente llaman herpes, y no sé como llamarán los médicos. Se le quitaron los herpes ó por un disparate ó por una casualidad, y el pobre enfermo miró aquel acontecimiento como una dicha estraordinaria, hasta que un funesto desengaño lo obligó á arrepentirse. El humor picante que se habia retirado de las piernas, acudió al pulmon, y comenzó á pthysis; y entonces el enfermo que antes reputaba felicidad tener limpias sus piernas, deseó aunque sin fruto tenerlas nuevamente llagadas. Pues vean Vs. en el deseo de este enfermo mi voto y el del pueblo español. Godoy era los herpes; Soult, Suchet, Marmont y los otros son la pthysis. Quítesenos esta, aun cuando por ahora nos vuelvan los herpes. Indigno fue Godoy: lo confesamos. Pero ¿qué tienen que ver las indignidades que él hizo contra nosotros, con las que en el dia estamos sufriendo por parte de estos monstruos, que nos tratan peor que á bestias? ¿No han oido Vs. las humillaciones á que nos sujetan? ¿No ha llegado á su noticia que los hombres les sirven todos los dias de bagages, que los obligan por desprecio á que se pongan á lavarles la ropa, que los desnudan de la suya aunque sea enmedio de la calle, que en diciendo *pronto*, no les dan lugar ni para calzarse los zapatos; que los llaman para á rostro firme y sangre fria cargarlos

de injurias é insolencias, y aun otras cosas infinitamente peores? ¿No han sabido que obligan al marido, al padre, al hermano á que sean testigos oculares del atropellamiento, presencien la deshonra, y oigan los gemidos y los ayes de sus hermanas, de sus hijas, de sus mugeres? ¿Y quién que oiga y sepa esto, tiene alma para entretenerse, y querer entretenernos con un Godoy que ya se lo llevó el diablo; á no ser que viva, como para mí es indudable, en el corazon de los que lo murmuran, porque quieren ser sus herederos? Déjense Vs. señores faramalleros, de Godoy, y apliquen el esfuerzo de sus plumas á esto, que es lo único que esclusivamente lo exige.

Pero ¿qué es esto? ¿No entran Vs. por aqui? ¿Quieren á viva fuerza que á un mismo tiempo peleemos contra todos los despotismos? Está bien: me convengo; allá vamos adonde Vs. nos digan. Ea señores del estado mayor, dispongan Vs. el plan, y señálennos el punto de ataque. Ya V. sabe, señor Nistactes, que el estado mayor de que hablo, es el semanario patriótico; parto legítimo del gran patriarca de nuestros liberales, escuela primitiva á quien deben su orígen y sus reglas las restantes escuelas periódicas, punto central de donde han partido y á donde han regresado todas las ideas liberales, club de donde se esparcieron las semillas de nuestra division, y foco de cuantas sediciones destrozan la América, y se intenta que destrozen esas solas dos leguas de arena, que nos restan en casi toda la península. Muy á los principios estábamos de nuestra justa guerra, cuando Napoleon ó su hermano dieron una proclama, cuyo contenido era que los franceses no venian á mas que á librarnos de la Inquisicion, el feudalismo y los frailes. Pues este tal semanario, que por propia comision se hizo cargo de hablar en nuestro nombre, respondió á aquella proclama, *que nosotros no necesitábamos de los franceses ni de su emperador para quitar abusos.* Desde entonces acá todos los planes que esta junta de sabios ginebrines ha dado, han sido directa ó indirectamente contra la Inquisicion, contra el feudalismo ó grandeza, y contra los frailes, todavía con mucha mas formalidad, que la que hubiera empleado Napoleon; porque es gente formal, sabe estar á su palabra, y no quieren que Buonaparte los desmienta. Llegó por fin la triste hora en que por falta de compradores, segun dicen, tuvo que *cesar en su carrera*, pues esta es la frase de que hubo de usar el moribundo, y que copió á la letra su hijo el redactor: pero para cesar tuvo cuidado de prevenir, que habiéndose propuesto impugnar á la In-

quisicion, á los frailes, y al feudalismo, y habiéndolo ya hecho en el discurso de su penosa vida; era ya tiempo de cesar y descansar. ¡Ojalá que nunca lo hubiese sido de comenzar! Pero al fin sacamos en limpio que toda la ilustracion que este caballero, plural como todos los otros, procuró á su patria, y todas las armas y planes que nos ministró contra el despotismo presente de Napoleon y pasado de Godoy, se han reducido á que no tengamos, ni inquisidores, ni grandes, ni frailes. Pues aqui de todas mis dudas. ¿Qué tienen que ver ni los inquisidores, ni los grandes, ni los frailes con Napoleon ni Godoy? ¿A cuál de ellos parió la Inquisicion? ¿A cuál aupó? ¿Cuál de ellos es grande, ó no ha sido el azote de los grandes? ¿Qué religion fundó, ó en cual de las religiones se educó alguno de ellos? ¿Por dónde se ha aparecido el parentesco de estas corporaciones ni con ellos, ni con su despotismo? ¿Si será acaso porque el despotismo no se verifica, sino donde hay estas corporaciones? v. g. en Atenas cuando Alcibíades, en Roma cuando Sila, en Inglaterra cuando Cronwel, en Francia cuando Marat, Robespierre, Barrás &c. Pero el caso es que en ninguna de estas partes hubo frailes ni Inquisicion; y aunque en todas hubo grandes, porque es de la naturaleza que los haya, estos no fueron los agentes, sino las víctimas del despotismo. Sacamos pues en limpio que el plan del semanario patriótico, es decir, el de toda la cofradía liberal, ó no va contra el despotismo de Napoleon y Godoy, ó va del mismo modo que el que con el fin de combatir á Soult, se embarcase para Canarias. Y aqui entra como de molde mi súplica á estos caballeros. No señores, no: no está Soult en Canarias, búsquenlo Vs. en las Andalucías, y no se olviden de que esto es lo que importa, esto lo que insta, esto lo que únicamente debe *buscarse*, al menos por ahora, y á esto deben dirigirse los discursos con que han de entusiasmar al público y fomentar la union de todos los españoles para abatir y destrozar al que verdaderamente es un déspota. ¿Qué inconveniente hay en que duren seis meses mas los grandes, que comenzaron con los hombres, y han durado mientras ha habido hombres; y la Inquisicion y los frailes, que llevan ya unos cuantos siglos, sin que hasta ahora hayan hecho mas daño que comer los unos lo que les han dado, y castigar la otra á quien le han mandado las leyes? Oráculos de la buena política: no os acaloreis, ni nos envolvais en otras tres guerras, ademas de la que tenemos con Napoleon. La Rusia que segun parece, es la potencia mas poderosa de la Europa, á presencia del solo peligro de tener que guerrear

cen él, ha juzgado necesario hacer las paces con el turco. Hagan pues Vs. siquiera un armisticio con esta pobre gente, que ciertamente no son turcos, en una coyuntura tan apurada como esta en que nos hallamos, y en que de nuestro imperio no nos resta mas que la esperanza.

A estas reflexiones tomadas del interes general, permítanme Vs. que añada otra, que fluye naturalmente de su interes privado, y que no alcanzo cómo haya podido escaparse de esos *regeneradores* y *reformadores talentos*, reducida á que suspendan esa *corrupcion* que nos anuncian de todas aquellas tres cosas y las demas que tienen in *pectore*, para cuando luego al instante puedan poner en su lugar los nuevos fenómenos que deben nacer de su regeneracion y reforma. Me esplicaré si puedo, porque es punto que necesita de esplicacion. Vs., como iba diciendo, se llaman á boca llena *regeneradores* y *reformadores*. Toda regeneracion y reforma incluye dos cosas: la primera, la destruccion ó corrupcion de la forma ó entidad que precedia; y la segunda, la substitucion de una nueva entidad ó forma. Es pues consiguiente que la regeneracion de Vs. importe estas dos cosas. Y con efecto ya tenemos anunciada mas que competentemente la primera, en lo que han tratado contra la Inquisicion, grandeza y monaquismo. Pero y en lugar de estas tres cosas ¿qué es lo que Vs. intentan ponernos paraque se verifique que *corruptio unius est generatio alterius*, como se decia en mis mocedades? Esto es lo que no han dicho Vs. todavía por pura cortedad y modestia, y lo que yo voy á decir para ahorrarles el sonrojo de esplicarlo.

Vs., en vez de la Inquisicion que hasta aqui se ha llamado y sido *apostólica*, desean poner una *inquisicion jacobina*, v. g. como aquella por donde en tiempo de Robespierre, es decir, en los dias gloriosos de la libertad de Francia, eran llevados á la guillotina todos los que de obra, de palabra, ó aun de pensamiento parecian católicos, realistas ó aristocratas; llegando la cosa hasta el estremo, de que el hombre que por descuido se santiguaba, ya podia contar con que tenia perdida la cabeza, por donde empezaba á santiguarse. Me parece que ninguno se atreverá á decirme que exagero, si lee el pedimento del conciso contra el imparcial: el proyecto del semanario patriótico, paraque no se consienta escribir á los serviles, y se envien al ejército de Cataluña y á los hospitales: los infinitos clamores de los periódicos, paraque se castiguen los predicadores, y la palabra de Dios comienze á ser ligada: el buen consejo de no sé

cual de los comunicantes del conciso, paraque el gobierno de España, á imitacion de Isabel la hija de Ana Bolena, prohiba la predicacion; debió añadir esta buen alma, que tambien á imitacion de ella colgase de la horca, y devanase las entrañas de todos los que no predicaron la doctrina de Calvino y Lutero: las acusaciones repetidas con que se nos pinta á los que no queremos las ideas liberales, como á enemigos de la patria, instrumentos de su ruina, autores de su último peligro y otras cosas de este jaez: la devotísima súplica que V. sabe se hizo al congreso, paraque se nos declare por traidores; y las horribles voces que tantas veces han sonado llamándonos al cadahalso. Difícil, señor Nistactes, difícil ha de ser creer la tal inquisicion que Vs. meditan, para quien reflexione las magníficas promesas de los señores liberales, *las eternas verdades*, que asi las llaman ellos, de donde han dimanado estas promesas, que son los principios y definiciones de Rousseau, y de las devotísimas reflexiones del P. Quesnel, que es la biblia y la biblioteca de nuestros jansenistas. Difícil, al que en las fuentes angélicas de V., y mucho mejor en las de Sto. Tomas, encuentre las ideas de lo que es un pueblo libre y una legislacion justa. Difícil, al que en el libro de los libros, que son los oráculos del Espíritu Santo, lea el respeto que el hombre debe á Dios, y los límites que Dios ha puesto á los gobiernos de los hombres. Difícil en fin, á cualquiera que haya leido la historia de las leyes y los legisladores, y compare el sistema hasta aqui observado, con el nuevo plan que Vs. quieren entablar, y tratan de persuadir en sus impresos. Pero difícil ó no, la nueva forma y el nuevo fenómeno es la inquisicion que he citado. Ahí estan vivos los documentos que la anuncian: documentos que han salido y salen al público, cuando todavía se teme el restablecimiento de la Inquisicion antigua, cuando todavía el pueblo la desea, cuando aun no es tiempo de que el pueblo se entere, cuando careciéndose todavía de la fuerza, aun no se puede abandonar la seduccion. ¿Qué seria pues, si llegase el caso, de que Dios nos libre, y de que creo que ya nos ha librado, de que nuestros regeneradores tomasen el ascendiente que desean? *Si chiquito come grano, ¿qué será cuando marrano?* Si odiados, si aborrecidos, si impotentes, si abominados se atreven á esto, ¿qué harian si se hallasen con fuerzas competentes?

¿Qué harian? Presto lo digo yo. Hacer que todos fuésemos frailes, para llenar el vacío de los que ellos tratan de esterminar. = ¿Frailes? = Si señor, y vaya allá la prueba. El fraile se consti-

taye por los tres votos de obediencia, pobreza y castidad. Pues véanme Vs. que las ideas liberales nos van á encajar en el cuerpo las citadas tres cosas sin necesidad de voto.

Por el de obediencia se obliga el fraile á ejecutar todo lo que le manden, con tal que no se oponga á la ley de Dios; y la diferencia que hay entre él y el secular consiste, en que este último puede repugnar todo lo que no esté sancionado por la ley, y reclamar contra la ley, cuando en esta descubre inconvenientes; lo que no es lícito á un fraile, sino en muy raro caso y con muchas cortapizas. Pero supuesta una vez la liberalidad de nuestros reformadores, luego que se oiga el traquido de la *voluntad general*, se acabó el resistir, se acabó el dudar, se acabó el reflexionar, se acabó el representar, se acabó la libertad, se acabó la filosofía; lo diré de una vez, se acabaron los hombres, y se acabó Dios. Si el fraile no obedece, la penitencia es tres dias de pan y agua, y un par de meses cuando mas, de no ver la calle: pero si llega el caso de que queriendo ó sin querer nos metan frailes en la religion de Weishaupt, la penitencia mas pequeñita será el cadahalso ó el agua tofana con la honrosa añadidura de *traidores*.

Por el voto de pobreza no queda al fraile otra facultad que la de usar de lo que quieran darle; pero como llegase á cuajar el proyecto, que nos está dando en la nariz, no tendríamos necesidad de voto para quedar *in puris naturalibus*, á no ser que perteneciésemos al gremio alto; porque eso de que nos dieran nuestros amos los liberales, como al fraile le dan los guardianes por míseros que sean, eso es una cosa de que ni se ha citado, ni se citará algun ejemplo.

Del voto de castidad no tenemos que hablar, porque ese es el punto capital de la reforma filosófica, y como dicen sus sapientísimos autores, una de las mayores iniquidades que han descubierto el despotismo y la tiranía. Eso no obstante, la mayor parte de la gente tendremos que guardarla sin voto porque no teniendo que comer, no se necesita mas voto ni mas mandamiento, y como dijo no sé quien: *sine Cerere, et Baccho friget Venus.*

Ultimamente ocuparian el lugar de los grandes aquellos de nuestros liberales, á quienes *el mérito personal*, hiciese dignos de dejar las hierbas de donde nacieron, para subir á las dignidades á que los está llamando su admirable sabiduría, su acendrada política, sus fructuosos trabajos, sus inesplicables talentos y sus no interrumpidos servicios. Esto enseña como una verdad indudable el gran

patriarca Rousseau: esto practicaron sus primeros y mas fieles discípulos, los gefes de la asamblea y convencion francesas: esto ha hecho el grande Napoleon, digno resultado de la filosofía, admiracion y emulacion de todos los que aspiran á filósofos; esto en fin lo que es tan esencial á la filosofía, que sin ello seria ella un *ente de razon*, ó no seria. El Antimonitor ingles, hablando de los señores liberales que hay en Inglaterra, asegura como cierto que ya ellos tienen hecha la distribucion de títulos y milores que deben suceder á los actuales. Pues ahora, si *in viridi hoc faciunt*, *¿in arido quid fiet?* Si en la Inglaterra, donde no hay esperanzas ni aun remotas de todas esas cosas buenas que rezan los señores liberales, ya estan estos prevenidos para ser duques, marqueses &c. ¿en la España, donde el rio revuelto presenta á los pescadores tantas esperanzas de ganancia, se podrá presumir que no está hecha igual distribucion? *Credat hoc judeus Apella.* No hermanos mios, no lloreis, porque os quitan vuestra grandeza; en lugar de esta vieja que hasta aqui habeis tenido, contad seguramente con que se os prepara una nueva. Yo no sabré deciros si tendremos tambien nosotros nuestros duques de Dalmacia, de Echingen, de Treviso &c. ó si en estos títulos veremos á nuestra frente á los que blasonan de ser nuestros oráculos. Lo que si sé, es que esto debemos esperar del ciudadano semanario, del ciudadano conciso, del ciudadano redactor, del ciudadano duende, tertulia ó camaleon, y de la demas *turba multa* de los restantes escritores, incluso D. J. C. A., que es el cuartel-maestre de toda la familia. De sus buenas ganas, es decir, de su hambre no podemos dudar, despues de las muchísimas guerras civiles que han tenido unos con otros sobre los cinco y los diez cuartos, y en que con harto perjuicio de la causa comun han disputado el redactor con el conciso; el conciso con el redactor; este con el diario mercantil, y todos contra todos, el privilegio de decir blasfemias, y encajarnos todos los desatinos liberales. Pues si la hambre de estos caballeros es notoria ¿quién puede dudar de su mérito? Innumerables papeles de dentro y fuera de Cádiz los han hundido, y los estan hundiendo á capuces; han mostrado, y no cesan de mostrar su ignorancia, sus contradicciones, sus desatinos, sus supercherías, su ningun talento y su total renuncia á la vergüenza. Esto no obstante, miradlos. ¡Con qué paciencia tan ejemplar sufren todos estos azotes! ¡Con qué constancia mantienen el puesto, que se han hecho cargo de guardar! ¡Y con qué teson añaden disparate á disparate, nos vacian toda la enciclopedia, y á semejanza del mulo que

tira de la noria, despues de haber andado una vez, comienzan otra y otra á andar el mismo camino! El pueblo los llama hambrones, charlatanes, libertinos, impíos, y todo lo demas que merecen; pero ellos firmes en el puesto, aguantando la bala rasa y la metralla, y tapando con su desvergüenza el boquete que no pudieron tapar con sus sofismas, ni defender con sus baladronadas. ¿Con qué se paga un servicio tan importante?

Pues ¿y aquel otro que hacen á toda la cofradía, franqueando sus papeles, paraque todo el comunicante que quiera venga á vaciar en ellos sus servicios? ¿Es poco negocio, *ó algun grano de anis* haberse convertido esta buena gente en cloacas? ¿Y qué diré de los dispendios que unos han sufrido, otros sufren, y otros estan próximos á sufrir? Se llenaron de plata los poetas, padres del semanario patriótico, cuando engañando nuestra credulidad, nos hicieron esperar un poema exacto, quiero decir, verídico de nuestros males y de nuestros esfuerzos. Se llenaron digo de plata, y alguna me sacaron á mí por este engaño, de lo que estoy muy arrepentido. Mas toda esta plata que les entró entonces, les ha salido despues por la heróica constancia, con que persistieron en el empeño de continuar un escrito, que abominaba y no compraba la nacion, y por la generosidad pocas veces vista en esta buena gente, con que quisieron que sus dineros fueran como los del sacristan, *que cantando se vienen, y cantando se van.* Igual quebranto comparativamente han sufrido un patriota, una tertulia, á quien no le valió la industria de transformarse en duende, y otras cuatro docenas de ellos, cuyas esperanzas y bolsas descansan en paz: é igual quebranto amenaza y acaso muy de cerca, al famoso conciso, á su émulo (y no de los de *charismata meliora*) al redactor, al diario mercantil, y á otros pobretes, que ya estan picados de la disenteria pecuniaria. Ultimamente, ¿que diré de los mártires de la cofradía, que se han propuesto verificar el testimonio, que de este acto heróico resulta á la obra de Dios en el nuevo plan que han trazado todos los demonios? Ahí está, ó que sé yo donde, aquel famoso duende, que de Portugal pasó á Cádiz y de Cádiz ha pasado no sé si á los infiernos, que fue á lo que me persuado el proto-mártir de nuestros liberales. Ahí está el Robespierre español, que disputó con el antecedente lo loco y lo atrevido, y le aventajó en haber tolerado, ó estar tolerando la cárcel. Ahí está el de la triple alianza, que queriendo desbaratar la resurreccion de la carne por el mismo órden con que se predicó, vino al Areopago de Cádiz, á enseñar que no habia tal cosa,

asi como san Pablo fué á enseñar que la habia al Areopago de Atenas. Ahí está el diccionarista burlesco, que despues de haber proporcionado á la nacion en su folleto una biblioteca, donde nada tuviese que desear el que hubiera renegado ó quisiera renegar del bautismo: y despues del ímprobo trabajo que se tomó, en recoger cuantas blasfemias, irrisiones y burlas se han vomitado contra nuestra religion y sus ministros por cuantos tunantes conocieron los siglos últimos; sostiene todavía el carácter de su apostolado, hablando, segun nos informan sus panegiristas, por el mismo órden con que habia escrito, acabando de vaciar por la lengua las vaciaduras que se habian escapado á su pluma, y gloriándose en sus cadenas como S. Pablo se gloriaba en las suyas. Ahí estan en fin muchos otros, que émulos de la misma pasion y gloria, esfuerzan sus méritos para hacerse dignos de esta tan recomendable recompensa. ¿Con qué pues, oyentes mios, con qué se paga, ni qué premio puede igualar estos tan señalados oficios por la religion y la patria? No hay la menor duda. A estos héroes deben ceder, quieran ó no, su gerarquía las que hasta aqui han sido las primeras clases del estado. Estos méritos deben llevarse las distinciones y los premios, que para sí y sus sucesores ganaron un Alonso Perez de Guzman, un Rodrigo Ponce de Leon, un Gonzalo Fernandez de Córdova, un Cristoval Colon, un Herman Cortes, y tantísimos otros, á quienes debimos ó la conservacion de la patria, ó la dilatacion de nuestro imperio, con todas las ventajas y beneficios que hasta aqui hemos gozado, y que mientras él dure, gozaremos. A estos deben pertenecer esos bienes que hasta aqui han pertenecido á las iglesias y monasterios, enmendando de esta manera el error de los testadores, en haberlos dejado á ellas, y no al pregonero ni al verdugo: y siguiendo el exioma de la jurisprudencia liberal que los supone *nacionales*, esto es, *pertenecientes al primero, que con pretesto de la nacion los robe.* A estos deben pasar los crecidos caudales, que á tantas casas han producido la agricultura, la industria y el comercio; en suposicion de que el estudio y aprovechamiento, que estos nuestros presentes regeneradores han hecho en Rousseau, Weishaupt y otros tales, son títulos preferentes á cuantos han consagrado hasta aqui y hecho inviolables las propiedades. ¿Pues qué? ¿Es cosa de juego ser los regeneradores de la patria? ¿Hay premio que equivalga al mérito de ser nuestras antorchas y lumbreras? Animo pues, generosos españoles: á la guerra, á las balas, al peligro, á la muerte, para pagar esta enorme deuda. Las lámparas que nos

alumbran necesitan de tanto aceite, que todos nuestros olivares no les bastan. Nuestras antorchas son unos cirios pascuales capaces de consumir, no solo la cera de todas las colmenas, mas tambien la cerilla de todos los oidos.

Estamos en esto, señores liberales, estamos en esto, y lo conocemos muy bien, por mas que la modestia y desinteres de Vs. lo disimulen; pero eso no me quita á mí que vuelva á la carga, y les diga: Sea muy en buen hora, que Vs. hayan de ser los amos: pero lo que ahora insta, lo primero de todo es que tengamos la cosa de que debemos serlo. ¿Qué diablura es tratar de quien ha de ser el dueño de Medina Celi y de Alva, si Alva y Medina Celi estan en poder de Napoleon? ¿No es primero echar á Napoleon de alli, que determinar de quien ha de ser? ¿No es primero plantar el olivar, que repartir las alcuzas de aceite? Vamos pues, vamos á arrojar fuera al opresor, y dejemos lo demas para despues. No *busquemos* muchas cosas, cuando lo que importa es *buscar una sola*. Y por lo que toca á los méritos de Vs., y al premio que por ellos les corresponde, dejen de afanarse por ahora, y descansen sobre mi palabra. Hay un justo juez en el cielo, que seguramente no ha de olvidar los servicios que Vs. le estan haciendo. Hay en la tierra quien represente su autoridad, y que debe entrar en cuentas con Vs. para recompensárselos á nombre de la patria. Hay un pueblo en la Europa que se llama español, católico hasta los tuétanos, fiel como ninguno, moderado como pocos, serio y circunspecto por carácter, tenaz de sus sabias instituciones como él solo, y tan seguro en sus juicios como lento. ¿Qué mas garantía quieren Vs. de ese premio que han merecido tan de justicia?

¿Qué se dice, señores liberales, qué se dice á estas reflexiones, que no hay español que no resuelva en su corazon, y no esplique segun sus alcances? Luzcan aqui esos prodigiosos ingenios, aparezca ese profundo conocimiento del corazon humano, oigamos siquiera una vez alguna cosa que nos excite á sacudir los presentes males, y no se nos pongan delante de los ojos pinturas y prospectos, capaces solamente de adornar los palacios del paraiso de Mahoma. ¿Hacen Vs. lo que corresponde á la obligacion en que se han constituido por haberse declarado maestros del pueblo español, reformadores de sus opiniones, y guias de su conducta en la presente terrible crisis? ¿Adoptan Vs. para formar sus discursos, que liaman patéticos, aquellas materias mas análogas á las disposiciones que tiene el pueblo español para defenderse de la injusta agresion que

sufre? ¿Le proponen los principales medios que lo han de conducir al fin de salvarse? Oigan Vs. los dos mas poderosos, que todo que reflexiona, mira como indispensables y seguros; y vean á consecuencia si ni con mil leguas se acercan al objeto que debieron proponerse.

El primero de ellos es aplacar la justicia divina. Personas que de intento han esplorado el modo de ponsar de nuestros hermanos afligidos con las presentes desgracias, los han hallado contestes en los siguientes principios, que son la suma de la filosofía que ha de salvarlos: *este es castigo de Dios; pero Dios ha de tener misericordia de nosotros.* Pregunto ahora, señores escritores liberales, ¿se han empeñado Vs. en estender y propagar por medio de sus impresos estas sólidas é incontestables verdades, tan necesarias al pueblo español para sacudir el yugo, que quiere ponerle el tirano? ¿Han escrito algo paraque los españoles esfuerzen esta justa confianza, que reina en el corazon de muchos? ¿Los han excitado Vs. paraque quiten á la justicia de Dios las causas que provocan su castigo? ¿Han contado con Dios para algo; sea en órden á desarmar su ira, sea con respecto á implorar su misericordia? ¿No se han dedicado Vs. á todo lo contrario? Y si es cierto que hay un Dios en el cielo, ¿no lo será tambien que Vs. estan empeñados en provocar su indignacion sobre nosotros, por tantas blasfemias como escupen contra su religion, su iglesia, su ministerio, y cuanto pertenece á su culto; y por tantas máximas depravadas, como quieren que prevalezcan contra la ley que él mismo estampó indeleblemente en nuestros corazones, como reflejo inestinguible de su providencia y sabiduría? ¿De qué gente, de qué nacion han tenido Vs. noticias, que en un apuro semejante al que padecemos, no haya acudido al cielo, á reclamar el socorro del Dios verdadero ó imaginado á quien adora? Y si esto ha hecho toda nacion y gente movidas del instinto de la naturaleza, ¿por qué quieren que no lo hagamos nosotros, unos hombres que todo lo definen por los instintos buenos ó malos de la naturaleza? ¿Cómo estamos de religion? ¿Es obra de Dios ó de los hombres? Si de Dios ¿por qué no se adopta el primero, el principal, y el mas importante de cuantos medios ella nos enseña, que es aplacar la ira, é implorar la misericordia de Dios? Y si la religion es obra de la política de los hombres, como quieren los maestros de Vs., ¿por qué Vs. no dan movimiento á este primer resorte de la política? Rara es la cosa que hace Napoleon, en que Vs. no sean sus monos; todo lo quieren á la francesa, hasta el estilo de

las proclamas, hasta los nombres de las cosas. Imiten pues en esto al que imitan en todo lo demas; y asi como él sin tener religion alguna, ha sabido acomodarse á la mahometana con los turcos, á la luterana con los prusianos, á la de sus rabinos con los judios, y á la nuestra con nosotros; acomódense Vs., ténganla ó no la tengan, con la que profesa, con la que ama, y con la que prefiere á su vida el pueblo á quien hablan, y de quien se han establecido guias. ¿Con qué aliento ha de ir á pelear un hombre, que persuadido á que la victoria es un don del cielo, ve que no se habla en los impresos, ni se trata de aplacar al cielo, ó se habla de solo cumplimiento, ó tal vez se burla como una supersticion esta persuasion en que está? ¿Qué esperanzas puede llevar, y de consiguiente qué esfuerzos podrá hacer un hombre, que entendido como debe estarlo y lo está, en que Napoleon es el azote de los pecados de su pueblo, ni ve que se enmienda el pecado, ni que se le estorva, antes bie[illegible]le excita y avilanta con los escritos para cometerlo? ¿Por qué n[illegible]mplean Vs. señores periodistas liberales, esa elocuencia de que ta[illegible]to blasonan, en pintar la ceniza y el cilicio, no diré ya del pueblo de Israel, sino de la idólatra Nínive? Por qué no recuerdan el luto y las leyes suntuarias de Roma, cuando las derrotas de Canas? ¿Por qué no, los ayunos que en Constantinopla y en Londres se intiman antes de comenzar la guerra? ¿Por qué no, la disciplina de Pompeyo, que para esterminar á Numancia, esterminó primero de su ejército el lujo y las mugeres? ¿Por qué, en lugar de manchar tanto papel en fingir y exagerar los defectos de los clérigos y frailes, y aun de los Obispos, que aun cuando fueran ciertos no impiden la salvacion de la patria; no se emplean Vs. en reclamar lo que tan directamente contribuye á ella, esto es, la exacta observancia de las ordenanzas militares, en los puntos relativos á la buena conducta de gefes y soldados, al zelo de los capellanes sobre ella, á la celebracion y asistencia de la tropa al santo sacrificio de la misa, y á la preparacion del ejército para dar las batallas? O ignoran Vs. el influjo que esto tiene en el buen exito de las acciones, ó lo saben. Si lo ignoran, vayan á filosofar con las bestias; pues ni aun con cien leguas conocen lo que es el corazon humano. Si lo saben, y afectan despreciarlo, ¿dónde estan esas autoridades, que no los llevan al patíbulo de los mas pérfidos enemigos de la patria?

¿Es modo de inflamar en la defensa de ella, el que tuvieron el infame autor que definió al hombre *el resultado de las afini-*

dades químicas, el mas que infame escritor de la triple alianza, y los que tomaron la defensa de estos desastrosos errores? Admitidos ellos una vez ¿no seria la mayor de las locuras la del hombre que espusiese una existencia, principio, fin y compendio de cuantos bienes tenia y esperaba? ¿No seria una estolidez la de aquel, que se privara de cualquiera cosa que pudiese contribuir al bien estar de esta existencia, fueran ó no legítimos los medios de alcanzarla, con tal que estos fuesen seguros? ¡Miserables! Ni para Dios ni para el diablo sirven: quiero decir, que no saben ser ni católicos ni ateos. Toman el principio que llevo citado del impio Benito Espinosa, y pretenden lo contrario de las conseqüencias que Espinosa sacó, y naturalmente fluyen de este principio: á saber, que el hombre no tiene mas obligacion que mirar por sí, aunque para ello incendie á todo el mundo; ni mas pecado, que no tomar bien las medidas para incendiarlo sin esponerse.

Callad, charlatanes, enmudeced filósofos; y dejadnos hablar al soldado el lenguage de la verdad, que la religion nos dicta á todos, y que él todavía tiene y tendrá estampado en lo íntimo de su corazon. »Decís bien, guerreros católicos: decís bien, cuando para gloria del Dios que nos castiga en su misericordia, confesais que nuestra opresion es un castigo. Esperais con verdad: ¿ y cómo si con verdad ? Primero faltarán los cielos y la tierra, que falte lo que á nombre de vuestro Dios voy á deciros: esperais con verdad que al castigo ha de seguirse la misericordia, á la humillacion la gloria, á la afliccion el consuelo, y á la esclavitud la libertad: y no falta para conseguir estos bienes otra cosa, sino que quiteis de delante de los ojos de Dios las culpas que os han conducido á estos males. Quitadlas pues, é id inmediatamente con seguridad á los franceses. No dudeis del éxito, ni calculeis sobre las ventajas y el número. Vuestro Dios os los ha entregado en vuestras manos, asi como antes os habia entregado á vosotros en las de estos sus vengadores y vuestros verdugos. Hasta aqui han sido ellos la vara de su furor en vuestro castigo; concluido este, ya es tiempo de que él destine, y vosotros arrojeis al fuego esta vara. Id, repito, á vindicar vuestra causa, qne ya lo es tambien de vuestro Dios; y contad con su asistencia en todo trance. Si sobrevivís, tendreis la gloria de haber salvado á vuestra patria y hermanos, y lograreis el consuelo de contar vuestros trabajos y sus misericordias á vuestros hijos; estos las referirán á los suyos, y vuestros primeros y últimos nietos las transmitirán á las mas remotas generaciones. Si mo-

rís, perdereis hoy una vida que debe acabar mañana; pero vuestra sangre será para vuestras culpas un segundo bautismo, y ese espíritu inmortal que os anima, entrará desde el mismo momento en posesion de una vida que nunca tendrá fin, y en que jamas obran las miserias, los peligros, los trabajos, los dolores, ni las penas. »¿Por qué, señores charlataues, por qué no usan Vs. de esta filosofía, que saben hasta las viejas, y qûe no pierde porque todos la sepan? ¿Quieren que yo se lo diga? Pues escúchenlo Vs. de la boca de san Pablo. »Porque el Dios de este siglo ha excecado las mentes de »los hombres infieles, paraque no admitan la iluminacion del Evan»gelio de la gloria de Cristo, que es imágen sustancial de Dios. »

Vengamos al otro medio en que el pueblo español confia, y que vivamente desea: á saber, *una red barredera*, como él mismo se esplica, que reuniendo y dirigiendo todos los esfuerzos, limpie nuestro suelo de esta plaga que lo devora. Sépanlo Vs., señores liberales; no hay en la España un solo hombre de los que traen rosario al cuello (y deben saber que á excepcion de los filósofos todos lo traen), no hay, repito, uno que lo traiga, y no desee vivamente chocar con los franceses, y no asegure con toda confianza, que se atreve con dos, ó con uno cuando menos. No hay muger, inclusas muchas de las que la naturaleza ha unido con los afrancesados por los vínculos del desposorio ó de la sangre, y escluidas solamente las muy pocas que se han dejado corromper de la filosofía, que no desee lo mismo que los hombres, que no instigue á los hombres, y lo que es mas de admirar, que no esté dispuesta á olvidarse de que es madre, y á enviar á las bayonetas á sus hijos. El odio crece á proporcion de como crecen las humillaciones: la indignacion represada despues de tanto tiempo, desea romper todos los diques; y los ánimos, lejos de dejarse domar con las infinitas indignidades á que el opresor los obliga, se obstinan cada dia mas en repeler la opresion; y aguardan impacientes el momento de ejecutarlo.

Ea pues, escribidores sempiternos, antorchas de la filosofía, regeneradores de la España, sabios sobre todos los sabios, oráculos del presente siglo, reformadores del mundo &c. &c. ¿qué nos dicen? Aqui teneis la materia sobre que debe discurrir y disertar ese ingenio tan superior de que os preciais, y en que deben emplearse esas vuestras plumas tan ligeras que parecen elevarse hasta lo sublime. Aqui el camino de ejercer esa liberalidad de que os jactais; aqui el medio de contribuir por vuestra parte á la salva-

cion de esa patria, sobre que tanto y tan inútilmente disertais. Manos pues á la obra, y luzcan vuestros grandes talentos en persuadir la union de esta fuerza diseminada, en fomentar y dar movimiento con vuestros discursos á tan buenas disposiciones, y en aprovechar la coyuntura que os presentan tan nobles y tan justos deseos. Esta será la idea liberal que de presente necesitamos, y que ciertamente os agradeceremos; y sin la cual ni queremos ni haremos mas que burlarnos de vuestras ideas liberales. ¿Dónde está pues entre vosotros el hombrecito que sea capaz de trazar el plan de otras vísperas sicilianas? Pues á fe que yo me acuerdo de haber leido en Mariana que el campanero de aquella festividad fue el catalan Juan Prochita; y á mí me parece que hormiguearian entre nosotros los Prochitas el dia de hoy, si los ánimos de todos estuviesen en armonía, y los papeles que Vs. dan á luz fomentaran la union de todos, y los dirigieran solamente á este punto. Vs. pues que por propia eleccion han tomado á su cargo rectificar la opinion del pueblo español, estan obligados á fomentar su entusiasmo y á ayudar con sus luces estas ideas tan verdaderamente liberales.

Pero ¿qué han de fomentar y ayudar Vs.? ¡Pluguiera á Dios que desde el principio hubiesen pasádose á los ejércitos del tirano! Asi no estarian haciendo su causa, queriendo ó sin querer, pues eso Vs. no sabrán, y nosotros lo conjeturaremos. Porque, sin meterme ahora en honduras, ni querer averiguar por qué caminos en medio de tan buenas disposiciones de parte del pueblo, nos han venido tantos desastres; no es capaz el diablo de pensar cosa alguna para resfriar el zelo, romper la union, y desarmar el corage de nuestros libertadores, que Vs. no hayan pensado y no esten publicando en sus impresos. Díganme Vs. señores vellacos, ¿piensan que el pueblo español está tan dispuesto como ellos á apostatar de la religion, á burlarse de sus misterios, á insultar sacrílegamente á sus Obispos, á calumniar á sus ministros, y á hacer todo lo demas que por este órden Vs. le proponen? ¿Piensan que abandonará la lealtad, de que tanto se honra, y por donde tanta gloria adquirieron los españoles sus padres, sus primeros y últimos abuelos, y cuantos en nuestro suelo y los estraños han pasado por hombres de bien, porque asi lo enseña el sedicioso y entusiasta Ginebrino, autor de la ruina de su patria, como Vs. si no los ataja la pública autoridad, podrán serlo de la nuestra? ¿Piensan que ya que lo seduzcan con su falsa, mentida y funesta igualdad, olvidará los muchos beneficios que debe á su grandeza con la misma facilidad, con que lo estan

haciendo algunos de Vs. que debiéndole todo lo que son, emprenden tantas tentativas paraque no sea? ¿Piensan que será tan desnaturalizado é insensible, que haya de decidirse contra el clero, contra los frailes y contra las monjas, entre los cuales y las cuales apenas habrá español que no cuente á su tio, á su hermano, á su primo ó algun otro de su sangre? ¿Qué tiempo les parece á Vs. necesario para tantas revoluciones? La sola que pertenece á la religion, se comenzó en Inglaterra en el siglo XVI, y á estas horas depues de empleados todos los medios que sugiere una falsa política, aun está por concluir: no digo bien; á estas horas mira la religion muy abanzada aquella en que la misericordia divina le parepara triunfar. La que en Francia puso por obra todo lo que Vs. nos anuncian, lleva veinte y tres años de estar causando estragos horrorosos en la Europa: y haga Dios que estos no sean los antecedentes de otros mayores. ¿Y es este el evangelio que Vs. nos predican? ¿Y es este el bien que traen á su desgraciada patria? ¿Y es este el consuelo que le preparan en su estrema afliccion? ¿Y es este el modo de alentar sus esfuerzos? ¿Y es este el medio de la union y concordia, sin la cual no podemos salvarnos? Y si ahuyentadas las huestes enemigas, hemos de quedar en estos puntos, y tambien en todo lo demas, como Napoleon nos ha puesto, ¿será fácil que el pueblo prodigue para ellos su sangre? Créanme Vs., señores liberales: la suya se les habia de helar en el cuerpo, si presenciasen como yo la impresion que causan sus papeles á la gente, que viviendo bajo la opresion, en vez de encontrar en ellos lo que busca, que es su altar y su trono, se encuentra con que el de Vs. y el de Napoleon es en estos puntos uno mismo el sistema y lenguage.

Cortemos, señor Nistactes, el hilo; pues de otra manera no sé cuando acabaria de producir las reflexiones que de tropel se me estan viniendo, y que há mucho tiempo no cesan de agitar mi ánimo. Quedemos en que lo que nos importa de presente *buscar* es una sola cosa: y que si hasta ahora no la hemos hallado, la culpa es de tantos *buscadores* como al abrigo de la desgracia comun aspiran á cosas que nunca lograrán, ó lograrán solamente para la ruina nuestra y suya. Baste pues sobre el *no busco honras*, de que V. me vistió para sacarme á las tablas.

Vamos á ver como saca á D. Claudio pág. 2. *Lo que puedo decir á Vs., saltó D. Claudio &c.* Esta es la entrada que V. le da, que ciertamente es una entrada de pabana. Si este personage estaba, ó como dice ese piquito de oro, *habia* junto á la mesa; y si

la conversacion no era con él, ¿cabe que ni provocado ni rogado acudiese á meter su cucharada? Un capitan de fragata es regularmente un hombre de educacion y modales: y la buena educacion enseña á cualquiera, que no se meta donde no lo llaman, ó que haga alguna salvaguardia para meterse. = *Lo que puedo decir á Vs.* = ¿Y quién le habia preguntado lo que podia ó lo que sabia? ¿Quién le habia dado vela para este entierro? ¿Y no mas? Tambien lo saca V. *saltando*: de manera que en su escrito todos nos volvemos saltadores; porque D. Claudio *salta* aqui, yo salto mas abajo: tambien en las fuentes angélicas hay *saltones*, y todos sin necesidad de tales saltos. Señor mio, todo salto es efecto ó de poco juicio, ó de mucha violencia. Salta el muchacho sin qué ni para qué, porque todavía es muchacho, asi como saltan todos los bichos chicos; pero sin causa no salta el hombre que dió el sér al muchacho, ni la burra que parió al rucho. Pero, ¿cuándo saltan estos últimos? La burra, cuando le meten un pullaso; y el hombre, cuando lo sofocan. *Me hicieron saltar*: *me sacaron de mis casillas*: *me sofocaron.* Estas tres frases con otras iguales significan en el lenguage comun una misma cosa. ¿Quién fue el que sacó de sus casillas ó sofocó á D. Claudio? ¿Qué cuerda es esa que saltó, sin que nadie la estirase? ¿Y para qué salta? Para la mayor de todas las tonterías: para asegurar que nunca ha oido á los jansenistas repetir las proposiciones de Jansenio, y para suponer é insistir las pocas veces que habla, en que no hay mas jansenismo, que el contenido én los términos de estas proposiciones.

Ruego á cualquiera inteligente que siga los pasos, tanto á este D. Claudio como á los demas interlocutores, que V. Sr. Nistactes introduce, á ver si encuentra estos *rasgos de imaginacion*, que tan sin venir al caso nos anuncia; ya que yo me distrage del designio con que tomé la pluma, de buscarlos, y de que nos riésemos á costa de la pasmarotada con que nos los ofrece. Déjese V., si vale algo mi consejo, de estos ofrecimientos; y si acaso los hace, prometa solamente borrones y garatuzas, pero no rasgos de imaginacion; pues la que le ha tocado en suerte no tiene gracia para eso, como ni para nada que se le pueda agradecer. Mas si este consejo no fuere de su agrado, tampoco reñiremos por ello. Continue V. prometiendo, escribiendo, y haciendo lo que le dé la gana; que con eso me dará mas en que entretenerme, ya que estoy resuelto á que me sirva de entretenimiento. Me queda que tratar á V. de *la solidez de sus razones*, que como quien no quiere la cosa y se la echa al ga-

to, pretende que buenamente se traguen *nuestros respetables teólogos*, y *todo el venerable clero*. Prevéngase V. para oirme de la misma paciencia que yo he necesitado para leerlo: y entre tanto disponga en términos hábiles de las facultades de su paisano postizo,

El Filósofo Rancio.

P. D.

Entre los pocos periódicos que oigo leer, las mas veces contra mi voluntad, ha sido uno el conciso de 3 de junio, *Año V de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía*, como si dijéramos, *Año tantos de la república francesa, una é indivisible*. En él viene *la súplica de un cura al Filósojo Rancio*. ¿Quién habia de decirle al Rancio que habia de merecer las súplicas de un cura? No tiene pues remedio: la urbanidad lo exige: es menester decretar el memorial.

Veamos pues quién es el suplicante. Nada menos que el cura de *Olmedilla del Pino*, que se firma *Blas de Oteiza, cura*. Está bien. Pudiera este señor cura haber añadido, por qué conducto habíamos de remitirle el decreto; porque para mí tan nueva es la existencia del pueblo como la del cura; y tan nueva la del cura como la del pueblo. El buen señor supone que yo me lo sé todo. ¡Ojalá! Pero en eso hay muchos trabajos; y mayores en punto de pueblos y de curas, sobre el qual mi erudicion es mas corta que sobre otros.

Supuesto pues que no conozco al señor cura, y que segun las pintas parece cura de aldea, veamos si por el estilo del memorial podemos descubrir siquiera al procurador que lo estendió. Aqui, señor Nistactes, es donde los escrúpulos ahogan mi conciencia, y las dudas mi entendimiento. Para mí es infalible, que tanto este como otros varios papeles que he leido, son obra de la cofradía de *la notoria probidad*; pero no me atrevo á adivinar, si la tal cofradía tiene destinados algun par de secretarios, paraque den á luz todas sus obras: pues ademas del espíritu que es uno en todas, y en que conviene con las producciones de las otras cofradías francesas, holandesas é italianas; noto tambien unos mismos *rasgos de imaginacion*, como V. los llama, un mismo giro de estilo, una misma semejanza de lenguage, unos mismos provincialismos, y si V. me aprieta, hasta unos mismos solecismos. Y esto para mí es un misterio, de cuya existencia no pudiera persuadirme, á no ser porque mi madre la iglesia me enseña en el himno de la Cruz, que existen *intrigantes multiformes. Multiformis proditoris ars ut artem falle-*

ret. ¿Quién habia de haberme dicho que el *frai Antonio de Cristo*, que se apareció el año pasado, era un fraile como V., y de tan notoria probidad como toda la cofradía? Pues asi parece que fue ni mas ni menos. Pero esto es una bagatela en comparacion de otras dudas que me ocurren, sobre como un mismísimo estilo á veces aparece disertando, á veces definiendo, á veces tan distante del que forma el carácter de quien firma, como distante está nuestro paisanage. Confieso á V. que no lo entiendo.

Lo que sí entiendo, y lo que sí quisiera, es que la cofradía de la notoria probidad no privase al público del mucho fruto que puede producir en él el conocimiento de los autores, la fuerza de su autoridad y el ejemplo de su probidad. *Scribimus indocti, doctique poemata passim*: y es cosa de suma importancia para el lector saber, si es docto ó indocto, santo ó pecador aquel, cuyo escrito cae en sus manos. Porque, valga la verdad: prohijar á un fraile ó á un cura de aldea una produccion, digna nada menos que de un..... no sé como le llame..... baste decir, *un saco de notoria probidad*, es lo mismo que vestir al hijo del rey con los andrajos de un mendigo.

Mas sea de esto lo que fuere, lo que yo debo asegurar á toda la venerable cofradía, es que aunque me echen encima á todos los frailes, y á todos los curas habidos y por haber, de tal manera me entenderé con los escritos, y si fuere necesario con las personas, que no ofenderé en cosa alguna al estado, ni al ministerio; antes por el contrario me valdré de la ocasion para hablar de la profesion religiosa y de la cura de almas con todo el respeto y con toda la veneracion de que ambos estados son dignos, y que constantemente les ha tributado la iglesia. Asi que, la señora cofradia podrá echarme todos los cascabeles que gustare; y por mi cuenta quedará ponerles los moños, y colgárselos á quien me parezca, ó dejarlos sin uso por ahora. Lo que sí apruebo á Vs. es la buena eleccion que han hecho de los conductos, por donde nos *comunican* las producciones de su *notaria probidad*: á saber, el conciso, el redactor, el diario mercantil &c. No parece sino que estos púlpitos se hicieron para estos predicadores, ó que estos predicadores nacieron para estos púlpitos. Véanse las tiendas, y ya estan conocidas las mercancías.

Entrando en materia, lo que el señor cura verdadero ó supuesto pretende, es que omita los *cuentecillos y chistes deshonestos*, que han motivado las quejas de *algunos feligreses timoratos*. Para moverme á ello me cita cuatro textos, nada menos que de S. Pablo, que

ocupan todo el lleno de la súplica, y que ciertamente pudiera haber omitido por sabidos, y por tan generalmente sagrados entre los católicos, que no hay uno siquiera que no los adore, y los tenga por regla. La dificultad pues no estaba en lo que este buen eclesiástico nos prueba con tanta abundancia; sino en lo que se deja por probar: á saber, la transgresion que de estos preceptos del Apóstol hago en esa mi carta, que ni aun dice cual es. Esto era todo lo que debia hacerse, pero esto es lo que en modo ninguno se hace. En esto debia pararse, y acreditar con citas lo que da por supuesto y se le antoja. Fiel imitador de Ireneo Nistactes hasta el punto de ser tenido por él mismo, asegura sobre su palabra lo que quiere que crean todos; sin darles las razones y pruebas indispensables. Sin ellas, ¿á que viene tanto texto que todos sabemos? No puede ser para otra cosa que para alargar la carta, y llenar el vacío que deja la omision de las especies que debia contener. *No copio*, dice, *las de dicha carta que promueven este escándolo, por no renovarlo*, y *no causar nuevo rubor á los ojos honestos.* ¡Cosa de juego es el daño que la tal carta hizo! Pues no solo las mejillas honestas, mas tambien los ojos se pusieron *colorados* al leerla. Pues señor mio, yo no soy menos caritativo y menos circunspecto que V.; y si no quiere que sus feligreses gasten el dinero en colirios ¿cómo he de determinarme yo á sacar á colacion y particion alguna de esas cosas, que V. sabe y yo no sé, que *causan rubor á los ojos?*

Verdaderamente que me coge de nuevo ese escándolo de los *feligreses timoratos*, que V. me anuncia. ¡Pecador de mí! ¡Pues si yo no escribo para los tales *feligreses*! No señor, yo nada quiero con la gente de *notoria probidad.* Esténse ellos allá gozando de las delicias celestiales, y dejen hablar de la tierra al que de tierra es. Si pues se han escandalizado, ha sido sin intencion mia. ¡Y qué haré para pedirles perdon? ¡Válgame Dios! ¡Lo que siento tragarme un epigrama de Owen, que se me ha venido al pico de la lengua, y está como de molde para el caso! Pero mas vale enviar á los tales feligreses con sus curas al sermon de Bourdalue predicado con igual motivo. No sé cuál de ellos es, pero sí me acuerdo que habiendo predicado el admirable que trae contra la impureza para la dominica tercera de cuaresma, y habiéndosele escandalizado la familia de la *notoria probidad*; tuvo que satisfacerla en otro, que á pocos dias predicó. Id pues almas *timoratas*, id á buscar el tal sermon, y alli os hallareis el remedio para el tal escándalo. Y porque no vuelva á sucederos caso igual, antes que leais cualquier es-

crito, llamad á vuestro bienaventurado cura, que lo huela. Dígolo, porque pocos ha de aprobar, como no sean de Quesnel y Nicole. A fe que no os permita las epístolas de san Gerónimo. Mas ¿qué digo yo S. Gerónimo? Milagro será que os consienta alguno de los libros que dictó el Santo de los santos. ¡Y qué apuro entonces! La leccion de la divina escritura en lengua vulgar es no solo útil, mas necesaria, mas obligatoria á todo fiel, inclusas las mugeres. Asi lo ha enseñado el devoto padre Quesnel, y asi lo ha repetido despues de la condenacion de la Iglesia otra devota pluma. ¡Pues si supierais vosotros lo que alli tendreis que leer de este género! Pero no hay cuidado: mayores dificultades allanan los doctores de *notoria probidad.*

Por lo que pertenece á nosotros los pecadores, estoy seguro, señor padre cura, de que no hay semejante peligro. Dígolo, porque habiendo hablado toda mi vida con ellos, me han oido, y los he oido hablar como yo escribo, sin que unos ni otros nos hayamos escandalizado, ni pensado en ello. ¿Y qué? ¿Queria V. que yo mudase ahora de lenguage? No se verá V. ni ninguno de la cofradía en ese espejo. Pues es bueno que á pesar de esplicarme tan claro, *muchos débiles se quedan en ayunas*, como V. me asegura, ¿y quiere que me esplique de manera, que ni los robustos me entiendan? Ea, vaya V. con Dios; pues para eso me callaria, y estábamos mas aprisa despachados.

Yo admiro entre los recientes escritores, á unos que se remontan tanto, que ni con una escopeta se les alcanza: á otros cuya leccion suena en mis oidos, como si estuviesen zarandeando nueces: á otros, cuyos períodos vienen tan desprendidos, que si el papel se rompe, cada uno ha de huirse por su lado: á otros, que para sacar al público las cosas mas comunes, las presentan antes al tocador, les llaman al peluquero, les aprietan los ajustes, y no las dejan salir, hasta que estan muy perfumadas y acicaladas. ¡Dichosos los que pueden esto! Pero yo, rancio y de casta de rancios: yo que apenas acierto, cuando lo acierto, á ponerme la ropa derecha, ¿meterme en esos gastos y primores? No, no me lo permite mi minerva: no lo consiente la vocacion en que yo mismo me he metido, de esplicar á los pecadores el mérito y el evangelio del nuevo apostolado; no es cosa en fin compatible con mis actuales circunstancias. Sobre el dolor que me causan las de la patria, con la que estan jugando *á tira mas tira* los franceses por un lado y los liberales por otro; y las de mi familia y amigos á quienes amo á la es-

pañola antigua; se agregan las de mi destierro, que aunque voluntario, es destierro, las de mi salud por mal nombre, que no me permite trabajar cada dia sino dos horas, el mismo tiempo que V. consumió en cuajar soñando *el jansenismo*, que me dedica, y últimamente las de mis proporciones, que forman una verdadera improporcion. Figúrese V., señor Nistactes, la situacion de su contrahecho paisano cuando escribe. El dia que come, vomita: el dia que no vomita, no come: si duerme una noche, se le pasan dos en vela: si no le duele el vientre, le duele el estómago; y duélale lo que le doliere, siempre le pesa la cabeza, siempre le palpita el corazon, y pocas veces la fantasía le ofrece imágenes risueñas, porque los franceses y los afrancesados se las espantan. Su retrete es un rincon, donde á duras penas puede reservarse de los noroestes que lo postran: su tertulia perenne, un millon de mosquitos, que cantan y tocan mejor que las orquestas del teatro, ó que los concisos con su *guitarra y boleras*: su sillon, un colchoncito, anciano de edad, flaco de carne, y su piel llena de heridas y cicatrices; que aunque tuerto no es nuestro; y que como la de aquel que decia:

Esta mano ¡cosa rara!
Si la abro, es tenedor;
Y si la cierro, cuchara:

hace á dos haces, sirviéndole de cama durante la noche, y de asiento, mientras dura el dia: su bufete, un libro que afirma sobre las rodillas; su tintero, uno de aquellos que llevan los muchachos á la escuela, redondito, de color oscuro, que en una pieza tiene salvadera y hueco para la pluma, y cuyo precio es tres reales: vea V. los rodeos que he dado para evitar á los *feligreses timoratos* el rubor que habia de salirse *á los ojos*, si en una palabra hubiera dicho que el tintero era de *cuerno*; la pluma siempre mal cortada; la tinta, que suele tomar sangre de la tinaja; el pulso temblon; la vista cansada, y los anteojos, que por momentos se escurren por las sienes y narices, y se caen sobre el papel, el que tambien algunas veces es malo á falta de mediano. ¿Qué tal, señor Nistactes? ¿Le parece á V. que el Rancio se halla en situacion de meterse en dibujos, perfilar el lenguage, corregir las impropiedades en que incurra por la única vez que escribe sus cartas? ¿Podrá hacer brillar toda la hermosura de que está dotado nuestro idioma, y vestirlo con todos los adornos que le son propios, y con que V. parece que se lisongea de presentarlo? ¿Tiene el Rancio proporcion para todo esto? Me dirá V., ¿pues para qué escribe en medio de tales impro-

porciones? = Para servir de comentario á las ideas liberales. = Pues ya que lo hace ¿por qué no emplea otra clase de estilo? = A esta dificultad, puede ser que yo responda algun dia, hablando con la gente machucha. Por ahora me basta con aquella reglita de la gramática que dice: *interrogatio, et responsio eidem casui cohaerent*: que traducida al castellano, quiere decir, *para quien es padre bástale madre.*

CARTA XVIII.

Séptima y última contra Ireneo Nistactes, procurador general del jansenismo.

(*Julio* 21 *de* 1812.)

SEÑOR IRENEO NISTACTES.

Muy señor mio: acabemos, si es posible, con nuestra discusion sobre EL JANSENISMO, que V. me ha dedicado. Digo *si es posible*, porque cuanto mas leo este papel de V., y solo Dios sabe la violencia que me hago cada vez que lo leo, tantas mas preciosidades, maravillas é invenciones peregrinas encuentro; y tanto mas descubro que en solas dos horas de sueño, que á V. le dió la gana de tener, echó semillas de equivocaciones y errores para toda una eternidad. Será pues indispensable desentenderme todavía de muchas cosas que pudieran tocarse y retocarse, y ceñirme á considerar solamente *la solidez de las razones*, que V. pretende lleven la principal atencion *de los respetables teólogos, y de todo el venerable clero de España*, con tanta satisfaccion propia, ó con tanta confianza en la ignorancia agena, como si fuese V. el principal fundador de la lógica, ó como si todos nosotros *nos hubiésemos vuelto monaguillos*, segun una de sus preciosas frases.

Pues señor mio, debe V. saber que si en todo lo demas se ha equivocado, en cosa ninguna lucen tanto sus enormes equivocaciones como en esas *razones*, que quiere que tengamos por sólidas, y en que no encontramos mas que una no envidiable facilidad para echar á diestro y siniestro paralogismos y sofismas. Atiéndame V. mien-

tras se lo demuestro, valiéndome para ello de la lógica rancia y de aquellos sus principios, en que la ilustracion de la liberal no ha podido poner ni pondrá jamas variaciones. Razon sólida es imposible sin justo raciocinio; y justo raciocinio ni lo hay, ni puede haberlo, si los términos, ó llámensele ideas, no se fijan en su significado; si las proposiciones sobre que se versa la disputa, se trastornan; y si la argumentacion se desentiende de las reglas de tal, y admite algunos de los vicios á que da lugar el desarreglo de la forma, ó el abuso de la materia. Mas clarito. No es ni puede llamarse raciocinio, donde se equivocan los términos: donde la cuestion no se presenta como es; y donde la ilacion no se contiene, ó se contiene fraudulentamente en las premisas. Pues cate V. aqui señor Nistactes, que las razones de V. lejos de ser sólidas, suenan á huecas por todos estos tres capítulos, y que su lógica en este punto no desdice de la de los señores liberales sus ahijados. Vamos á verlo mas claro que la luz del medio dia.

Comenzando por los términos, *jansenismo* en todo el escrito de V. no significa otra cosa que las cinco proposiciones de Jansenio, segun que su interlocutor D. Claudio las sabia de memoria. De modo que quien diga lo mismo que Jansenio, como lo diga en otros términos, no es jansenista. Quien por sostener á Jansenio revuelva este mundo y el otro, resista á la autoridad de la Iglesia, descabezca á su cabeza, infame á sus Obispos, insulte á sus doctores, divida á sus fieles &c.; no es jansenista. Quien abraze la doctrina de los discípulos de Jansenio, condenada por Alejandro VIII: quien mire como un oráculo venido del cielo á Quesnel, condenado por Clemente XI: quien lea á pasto el sínodo de Pistoya, condenado por el mártir Pio VI: quien comunique con la iglesia, ó (para llamarla como debo) con la sinagoga de Utrech, erigida por Pedro Codde, y anatematizada por toda la iglesia universal; no es jansenista. Quien haga liga con los calvinistas, luteranos y filósofos para establecer un sistema de iglesia diametralmente opuesto al que instituyó Cristo, y exactamente conforme con el que soñó el apóstata Quesnel; no es jansenista. Pues en vista de esto, señor mio, no tenemos cuestion. Nada tan notorio en la Iglesia de Dios, como que los partidarios de Jansenio huyen de los términos de sus proposiciones, al paso que por conservar su sentido, no ha quedado impiedad á que no se prestasen. Nada mas claro en mis dos cartas que la idea que por estas impiedades tengo y doy del jansenismo. Nada por consiguiente mas necesario que el que V. se hiciese cargo de esta

idea, primer elemento de la cuestion que intentaba tratar. Pero no hay que pensar en ello. Jansenismo segun V. son las cinco proposiciones. Jansenismo segun el Rancio, y segun la accepcion de todo fiel cristiano, es el tejido de doctrinas y disparates que trazó Jansenio, y que han llevado al cabo sus partidarios y discípulos. Esta fue la definicion que yo dí, y que V. debió impugnar; si es que como promete, piensa deshacer *mis equivocaciones*, y presentar *un justo desengaño*. Pero ¿y lo hace V.? ¡O admirable solidez la de sus razones, que comienzan, median y acaban por desentenderse de la definicion del sugeto! ¡O desengaños procurados por el mismo medio de que para engañar se valen los tramposos! ¡O equivocaciones desechas equivocando lo que mas importa.

Discordia, *bandos*, *desunion*, *tenacidad*, y otros tales términos son las sombras de que V. se vale para hacer resaltar su pintura, y el tamborilillo con que toca contra mí la generala. Y en efecto ¿quién es capaz de no abominar á un hombre que siembra *discordias*, promueve *bandos*, fomenta *desuniones* (*y lamentables*) no cede de su *tenacidad*, y demas habilidades que V. con tan larga mano me atribuye? Ea pues bien: examinemos sobre qué hechos recaen estas atribuciones, y volverá á aparecer el abuso que V. hace de los términos. La *discordia* de que V. habla, es la del *jansenismo*. ¿Y qué es eso? Quiere V. que con este caballero estemos en *concordia*? ¡Bien haya el alma de los hombres pacíficos! *Concordia* nos pide el conciso, *concordia* el redactor, *concordia* toda la familia liberal, mientras poquito á poco nos quitan de enmedio la religion, el trono y todo cuanto hasta aqui teníamos. *Concordia y tranquilidad* nos pide Napoleon y los suyos para lo mismo. *Concordia* tambien quiere V. que tengamos con los eclesiásticos de *notoria probidad*, que buenamente de católicos apostólicos romanos, nos quieren transformar en jansenistas. No haya pues *bandos* entre los unos y los otros. Pongámonos todos al lado de Napoleon, los liberales y Quesnel, aunque por ello nos haya de poner el eterno juez al *bando* de los cabritos en el dia de su *revelacion*. No haya desunion, seamos todos unos, tirios y troyanos; y como hasta aqui nos ha unido un Dios, una fe y un bautismo, únannos de aqui adelante un Quesnel, unas ideas liberales, ó para acabar mas pronto, un ateismo. *La tenacidad* ni que se tolere, ni que se miente aun entre nosotros. Docilidad es lo que se necesita y lo que ha de engordarnos. Dice el profeta hablando de la felicidad que nos habia de traer la venida del hijo de Dios: que todos seríamos dóciles á su

magisterio. Enmiéndese esta profecía, y en lugar de decir *erunt omnes docibiles Dei*, dígase *docibiles Quesnellii*, ó *docibiles Roussoii*, ó *docibiles* del diablo. Señor Nistactes *la discordia*, *los bandos*, *la desunion* en las cosas buenas son los peores de los males; pero en las cosas malas, como los errores y las picardias, ya dejan de ser malas, y pasan ó se convierten en obligaciones; y la tenacidad en la doctrina que Cristo nos enseñó, y su Iglesia nos propone, por la cual insistimos *semel traditae sanctis fidei*; es el mayor de cuantos obsequios hacemos á la verdad de Dios, y de cuantos dones nos da su misericordia en un tiempo de tentacion y escándalo, como es este en que nos hallamos. Vea V. de consiguiente el verdadero resultado que de su papel deben sacar, é infaliblemente sacarán nuestros teólogos y nuestro clero. Me tendrán, como V. pretende, por un hombre que no quiere *concordia* ni union con los sectarios de Jansenio, y con los discípulos de Rousseau, y por uno de aquellos católicos, á quienes la bondad de Dios ha preservado hasta aqui, y preservará, como humildemente se lo pido, en adelante de doblar su rodilla ante Baal: le ha dado, y continuará en darle constancia, para no separarse del *bando* de los fieles y para ser *tenaz* de las paternas tradiciones. Esto es lo que resulta de la *solidez* cacareada *de las razones* de V.

Por el mismo órden van casi todos los otros términos que V. emplea en el discurso de su escrito. Asi, las palabras *rigor*, *rigorista* y *rigidez*, de que tanto se ha abusado y se abusa; y que jamas han sido de mi idioma ni aprobacion; tan aprisa son aplicadas á aquellos teólogos, que en la enseñanza de la moral estan á los principios del Evangelio, como á aquellos otros, que por un zelo y dureza farisáica, cuales son los de la *notoria probidad*, imponen sobre las cervices de los fieles un yugo que no es de Jesucristo. Asi, la palabra *notoria probidad* que no significa mas que hipocresía é impostura, si falta la docilidad á la fe y la sumision á la Iglesia, contiene toda la apología que V. hace de los lobos, que con piel de oveja tratan de devorarnos: como si la fe no fuese el verdadero y principal criterio de la conducta; como si esta, aun cuando fuese la mas exacta, pudiera cubrir la soberbia, por donde se apostata de la fe; y como si todos, desde el primero hasta el último de cuantos hereges han existido no hubiesen usado y promovido la seduccion y el cisma por la ostentacion de esa probidad aparente. Asi, la palabra *gobierno*, cuando á V. le acomoda, es decisiva; aun cuando signifique una autoridad civil, que estiende su usurpacion hasta la

palabra de Dios: y cuando no le acomoda, aunque sea á las muy pocas líneas, se interpreta *la plenitud de potestad del favorito.* Asi en fin, casi todos los demas términos que juegan en su escrito de V.; y yo no tengo gana de recorrer, siendo fácil hacerlo á cualquiera. Ve V. aqui, señor Nistactes, los fundamentos sobre que levanta el edificio de esas *razones*, que con tanta satisfaccion propia llama sólidas: pero ve V. aqui lo que en el Evangelio se llama un edificio fundado sobre arena.

¡Miserable España! ¡Desgraciada Europa! No hay una señal mas decisiva de aquella corrupcion que ha de traer la esclavitud, la ruina y la muerte, que la desvergüenza con que se llama bien al mal, y mal al bien, y se ponen las tinieblas en vez de la luz, y se desecha la luz condenándola por tinieblas. En esta situacion estaba Israel; y el resultado fue su ruina y su cautividad. A este desórden llegó la Grecia; y no tardó en ser la conquista de los romanos. Se contagiaron estos tambien de resultas de la conquista de la Grecia; y desde el mismo momento comenzó Roma á ser la presa de los ambiciosos y facciosos. *Hemos perdido*, decia Catón, y lo trae Salustio, *de mucho tiempo á esta parte los nombres de las cosas.* ¿Y qué esperanzas pueden quedarnos de las cosas, cuando ya estan perdidos hasta los nombres? Corra V. señor Nistactes; mas no, no sea V. el que las corra, porque para esto es menester un hombre que piense: corra pues cualquiera hombre de juicio una por una esa muchedumbre de voces, que de presente forman el lenguage de los fulleros; *libertad*, *felicidad*, *ideas liberales*, *religion*, *supersticion*, *fanatismo*, *despotismo*, *tiranía* y demas que usurpan con igual facilidad Napoleon y nuestros filósofos; los perturbadores de la Francia, y los regeneradores de la España; Robespierre el original, y Robespierre la copia; el monitor, redactores y conciso; Portalis y Nistactes; y verá lo que podemos y deberemos prometernos de estos sabios, que Dios nos ha enviado en su ira, y que comienzan por trastornar lo negro en blanco, y lo blanco en negro. *Qui nigra in candida vertunt.*

Corrompidas de este modo las ideas, nada hay mas fácil que presentar trastornadas las proposiciones, y probar todos los desatinos. Por este órden, suponiendo V. que no hay mas jansenismo que las cinco proposiciones como estan en Jansenio, ó en la bula que las condenó, triunfa en todo su escrito de mí, que lo menos que cuidé en mis dos primeras cartas fue poner á la letra las citadas proposiciones. Por el mismo órden, dando por cosa indudable que la

concordia se debe procurar, aunque sea para azotar á Cristo, me convence victoriosamente de sembrador de divisiones y discordias; sin embargo de que no se presta á confesar que las siembro contra él, y va á buscar fuera de su casa una mano de gato que le ayude á mover las ascuas. ¡Pobre hombre! Si la solidez de sus razones se funda puramente en esto, yo se las reduciré á polvo con solo enmendar los dos nombres. Ponga V. señor Nistactes, ponga donde yo digo *jansenismo* y *jansenistas*, ponga *quesnelianismo ó tamburinismo*, y *quesnelianos ó tamburinistas*, perdonándome primero el uso de estos nombres exóticos, y dígame despues, si es *sueño*, *apodo*, *imaginacion ó fantasma* cuanto yo digo de esta buena gente bajo el nombre de *jansenismo* y *jansenistas*. Pero cierto como estoy, de que V. no me lo ha de decir, convido á todo fiel cristiano á que lo vea por sus ojos, poniendo por un lado la constitucion *Unigenitus* y la *Auctorem fidei*, y por otro todos los opúsculos, como el semanario patriótico les llama, con que V. ha tratado de ilustrarnos. Pienso en llegando á las fuentes angélicas, hacer yo mismo este cotejo. Entre tanto el que quiera hacerlo, tome por guias á Luzeredi el tio en su precioso escrito que intituló *descuidos* á Luzeredi el sobrino en su ingeniosa *conciliacion del sí y el no*, tanto en la primera como en la segunda parte, y á los diarios de Santiago en diferentes de sus números, donde la cosa se pone tan de bulto, que hasta los ciegos la estan viendo. Y por lo que respecta á las *discordias* de que me supone promotor, tambien me es fácil que nos convengamos en el punto, esplicando la palabrita *nuestras escuelas* que V. usurpa en la *advertencia*, y repite al principio de su sueño. Yo estaba entendido en que no habia entre nosotros otras escuelas que las que nuestros abuelos y padres conocieron, y casi todos nosotros suponíamos ser las únicas; pero vuélvome atras. Sepa la nacion que ademas de aquellas tenemos otra escuela, cuyos textos gordos son los citados Quesnel y Tamburini, y cuyos catedráticos son ciertas *personas eclesiásticas*, *que* (como dice el texto) *merecen* (¡miren qué modestia y qué humildad!) *respeto á la misma Iglesia*; asi como los ejércitos de Napoleon suelen merecerlo á nuestras pequeñas partidas. Sepa ademas todo fiel cristiano que aunque en el papel de que tratamos, se saca á un fraile haciendo la defensa del jansenismo, no son frailes las personas eclesiásticas, á cuyo cargo está la cátedra de Quesnel; no obstante que de entre los frailes hayan hecho los tales señores catedráticos algun otro prosélito. Los que mandan en gefe son algunos del *clero secular* de que habla la

letra de molde y bastardilla; los del *regular*, si hay algunos que entren, entran como añadidura en la fe de erratas, como podrá echar de ver el que atentamente la considere.

Pudiera V. señor Nistactes, como procurador que es de esta buena escuela, darnos algunas señas sobre ella. Díganos de donde vino el plan, quién la aprobó, quién dotó la cátedra, dónde la estableció, y si son muchos los escolares que tiene. Díganoslo, porque nos importa para nuestro conocimiento, y para otras cosas que no digo por ahora. Interin V. piensa si ha de decirlo (que nunca lo dirá) yo, ya que no me atrevo á señalar cuales son las escuelas, por no comprehender en ellas á alguno que no lo merezca; daré al menos una señal por donde el pueblo pueda conocer á los escolares. Esta nos la presenta la discusion pendiente acerca de la Inquisicion. Todo clérigo que haya escrito, ó esté escribiendo contra ella por el órden desatinado é irreligioso con que algunos se producen; *ex illis est*. Todo clérigo que esté empantanando un decreto, que la nacion necesita ahora mas que nunca, y que todos sus buenos miembros desean; y pintando al santo oficio con los mas negros colores; *ex illis est*. Todo clérigo que haya firmado á consecuencia de uno que hace de cabezera en la subscripcion para que se estinga: que se señala por los atributos de su notoria piedad y probidad, y aglomera injurias y sarcasmos contra este tribunal; *ex illis est* juntamente con el gefe tras de quien subscribe. Todo clérigo que no pudiendo firmar por algunas consideraciones que lo impiden, exorta á otros *in spiritu lenitatis* (no aquel de S. Pablo, sino el de Jomtob) á que firmen, deshaciéndose al mismo tiempo en invectivas ridículas y espresiones impías contra el santo oficio; *ex illis est*. Todo clérigo en fin, que debiendo hacerlo, se escusa con este y el otro pretesto á reclamar la restitucion de esta defensa de la religion, y de este antemural del estado, aprobando con su silencio y otros muchos indirectos las producciones de los enemigos del tribunal: sino *ex illis est*, tienen medio camino andado para serlo. Ea bien señor Nistactes, si V. contó á esta entre nuestras otras *escuelas*; dijo mil veces bien que yo trato *de turbar la concordia*: que *aspiro á la desunion*: que hago ó *levanto bandos*, y todo lo demas que V. quisiere. Admírese ó espántese nuevamente de mi tenacidad, que espero en Dios sea mayor cada dia; pero siga de este modo en dar á conocer á la España y á toda la Europa, á la generacion presente y á las futuras el nombre del Filósofo Rancio, como el de un enemigo irreconciliable de su escuela.

Quitadas pues las equivocaciones que habia sobre las palabras *jansenismo* y *discordia*, ya estamos convenidos sobre las dos proposiciones maestras, que sirven como de quicios á nuestra disputa, y ya *nuestros respetables teólogos y todo el venerable clero* podrán penetrar mejor *la solidez de las razones* en que V. confia. No puedo prometer otro tanto de mis proposiciones que V. ataca en detalle, y por cuya impugnacion trata de verificar aquellas sus proposiciones capitales. Habia yo dicho que *la compostura hipócrita, lenguage seductor &c.* de los jansenistas *les habia dado mucho lugar en Francia, y se lo estaban dando entre nosotros.* Traduce V. que *la tal compostura y lenguage son las señales infalibles por donde los conozco*, pág. 4. Y ya se ve que de una cosa á otra va tanta diferencia como de un estremo á otro de la contradiccion. Habia yo dicho que los jansenistas *han trabajado en persuadir á los fieles que los ministros de la Iglesia no son mas que unos estafadores &c.*; y V. me interpreta que yo atribuyo el jansenismo á qué sé yo quien contra el breve de Inocencio XI; como si fuese lo mismo atribuir el jansenismo á alguna persona, que notar cuales son las habilidades de las personas que lo profesan. Habia yo dicho que *los jansenistas añadian al sacramento de la penitencia la necesidad de un aparato de disposiciones, que no es posible entre los hombres.* Y V. por la omnipotente virtud de su sueño é infinita volubilidad de su pluma aplicó el *no posible* que yo digo, al aparato que la santa Iglesia juzga necesario: á saber, al sentido contradictorio de lo que yo dije. Habia yo dicho que segun los jansenistas *el libre alvedrío es una balanza, que por sí misma á ninguna porte se inclina.* Y V. por una inocencia digna de los tiempos de Herodes, disimula el *por sí mismo*, que era lo que debió no haber disimulado; y luce su vasta erudicion citándonos todos los resortes que son capaces de mover el alvedrío, y dejándose en el tintero su *plena libertad*, aun supuestos todos los influjos y resortes. Habia yo añadido que en el sistema de los jansenistas todo lo *hacia la delectacion, quedando el alvedrío puramente pasivo.* Y V. dejándose el *puramente pasivo* como inútil, se agarra de la delectacion para recordar la disputa que se versa entre agustinos y tomistas, sobre en qué género de causa obra esta delectacion: que es como si tratándose de cebollas, respondiera V. por calabazas. Y sobre una crítica y una exactitud tan sin ejemplo entre la gente de vergüenza, funda V. ese cúmulo *de razones sólidas*, á cuya inspeccion llama, como si fuera á la procesion del Corpus, *á nuestros respetables teólogos, y á todo el ve-*

nerable clero de España. ¿Y qué quiere que yo le diga á esto? ¿Mas qué he de decirle? ¿Sino en vez de darle las quejas por lo que ha hecho, como imprudentemente practiqué en mis anteriores cartas mudar de lenguage, y darle muchísimas gracias, por lo que ha dejado de hacer? Sí señor: cada vez que me acuerdo de las varias especies que toqué en las dos cartas, sobre que V. me habla: cada vez que reflexiono que comenzé la segunda en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu-Santo; y luego observo esa felicidad que V. tiene, para hacer que todo fiel cristiano diga todo lo contrario de lo que ha dicho; no puedo menos que dar gracias á Dios, y quedar muy reconocido á V.; porque siéndole tan fácil transformarme con sus añadiduras, equipolencias y glosas en sabeliano, arriano, sociniano ó ateo; se contentó con transmutarme en alborotador, sedicioso é ignorante, que por fin es algo menos; y porque pudiendo haberse estendido á proporcion de como se entendian mis cartas, me miró con compasion, y no alargó su virga censoria sino á muy pocos renglones. De igual beneficio me reconozco deudor al célebre Fr. Antonio de Cristo, á su compinche Dr. O. G. al sapientísimo (con dos borlas) Ingenuo tostado, y á qué sé yo que otros, que en el redactor, conciso y diario mercantil me tratan con una misericordia semejante á la de V.; y aunque siempre me citan por lo que no digo, me dispensan de decir muchas cosas, que si ellos quisieran, pasarian por dichas. Dios se lo pague.

Ya se ve: sobre un uso tan exacto de los términos, y sobre una crítica tan arreglada de las proposiciones, era indispensable que se levantasen unos silogismos tan sólidos, que para desbaratarlos fuesen necesarios todos los porrazos, de que habla Aristóteles en sus libros de *los posteriores analíticos.* Mas V. no se contentó con esto, y quiso tambien hacer servir al pobre filósofo con cuanto habia enseñado en los *priores*: quiero decir, para que el enfermo me entienda; que poco satisfecho de haber trastornado de esta manera los términos y proposiciones que sirven de materia al raciocinio, puso tambien su mano reformadora en el artificio que le sirve de forma sacando unos silogismos de su propia invencion, que caminan por donde jamas han caminado, sino los que nuestros viejos llamaban paralogismos. Estábamos entendidos hasta aqui en que de un particular no se podia, ni debia hacer tránsito á otros: que lo que era verdad en uno podia ser mentira en otro, y *vice versa*: ó, para decir la regla como me la enseñaron, que *ex puris particularibus nihil concluditur*: pero V. émulo del Colon ha descubierto en esta

parte un nuevo mundo, y nos ha llegado su papel de demostraciones tan nuevas para nosotros, como para el mundo viejo lo fueron el cacao y la quina. Hasta ahora estábamos entendidos en que no se inferia de que Judas fuera traidor, que S. Pedro lo fuese tambien; y en que por estar S. Pedro en el cielo, no era preciso que sacásemos á Judas del infierno. Pero, ¡ó felicidad de nuestros tiempos! ¡O siglo memorable en los futuros siglos! V. con la demostracion en la mano nos convence de que, porque hubo cuatro locos que trataron de jansenistas á los cardenales Noris y Aguirre, á los frailes Cóncina y Patuzzi, y á otro centenar que efectivamente no lo eran; es un impostor y un soñador el que llama jansenistas á los que efectivamente lo son; y que no hay tal jansenismo, ni esta palabra es mas que *un apodo*, *una cantinela*, *una imaginacion*, y todo lo demas que V. dice, inventado puramente para desacreditar á eclesiásticos *de notoria probidad*, tales como Juan de Vergel, Antonio Arnauld, Pedro Nicole, Pascasio Quesnel, Pedro Codde y otros varones memorables de los siglos de antaño, sin contar con sus imitadores los de ogaño. Bien pudiera V., señor Nistactes, hacer por mí un favor, que le es sumamente fácil con ese su descubrimiento. Ha de saber V. que estoy cano del todo, y calvo algo mas que de primera tonsura, y en punto de dientes no cuento sino con dos que mutuamente se corresponden; y á consecuencia de esto las gentes me suelen echar en cara las canas, la calva y la mella. Pues bien: V. puede sacarme de este sonrojo y trabajo. Lo que por ahí sobran son personas que tienen toda su dentadura y todo su pelo sin mezcla de ninguna de estas gurruminas, que á mí me ha traido la edad. Aplique V. pues su demostracion, y diga: fulano, zutano y mengano tienen su cabellera y dentadura enteras y sin variacion: ergo son unos impostores y unos soñadores los que al Filósofo Rancio lo tienen por cano, calvo y mellado. Le digo á V. que aplique su demostracion á esto, si es que por aplicarla me han de renacer los dientes y cabellos que me faltan; porque si no ha de ser asi, y despues de su demostracion me he de quedar como me estaba, lo mejor será que no se meta en eso.

Otra regla de lógica teníamos, que era la capital de todas sus reglas; á saber, que el silogismo no podia constar mas que de tres términos; paraque combinados dos de ellos que se llamaban *los estremos* con el tercero al que dábamos el nombre de *medio*, resultase la union ó division que los estremos tuvieran entre sí, de la union que ambos tuviesen, ó de la repugnancia que alguno de ellos

díjese con el medio. Asi se pensaba y enseñaba en los tiempos de Maricastañas; pero V. nuevo Magallanes ha descubierto un estrecho, que nuestros ignorantes padres no tantearon por el miedo de los escollos. Persuadido á que es una ignorancia buscar tres pies al gato teniendo cuatro, trata de convencernos del error en que hasta aqui hemos estado, de que los silogismos no admiten mas que tres términos, estampando en su pág. 11 dos de á cuatro pies, tan decisivos y perentorios que le estan saltando á *cualquiera que tenga sentido comun.* Aqui no puedo dispensarme de copiar á la letra las memorables palabras de V. ¡O vosotros los que teneis sentido comun, no perdais jota de ellas! «Por lo que dan de sí sus cartas »de V., cualquiera que *tenga sentido comun* formará este argumen»to. El Filósofo Rancio dice que el calvinismo engendró el janse»nismo; Caramuel, Terilo y Casnedi dicen que el jansenismo en»gendró al antiprobabilismo: luego el antiprobabilismo es nieto del »calvinismo." Y estotro. «Escribe el Rancio que los jansenistas »son discípulos de los calvinistas: Aguirre, Palafox, Cóncina, »Mas, Patuzzi estan en catálogos impresos de jansenistas: luego »todos estos son discípulos de los calvinistas."

¿Habeis oido, oyentes devotísimos? Pues sabed que ambos argumentos han salido de la fábrica de un señor doctor, que *in diebus illis* fue ni mas ni menos que catedrático de lógica. ¿Os resistís á ellos? Pues estad entendidos que vuestra resistencia proviene de que, ó no teneis *sentido comun*, ó si lo teneis, no es vuestro sentido comun como el del señor catedrático. ¿Os parecen nuevos los moldes de esta fábrica? Pues no señores: eso me toca á mí vindicarlo, citándoos entre otros que pudiera, un argumento mas antiguo, sacado por estos mismos moldes. Habia en un convento de frailes un lego que la echaba de erudito. Aprendió de memoria algunos latines que habia oido en el coro, y aspiraba á hacer un silogismo, como los que veia hacer en las aulas. Púsose á observar el mecanismo con que los lectores lo formaban. Notó pues que todo era en latin, de que á él no le faltaba surtido: que constaba de tres proposiciones, cosa que tambien le era fácil: que la primera de ellas se comenzaba de cualquiera modo; pero que para la segunda era menester entrar por *sed*, y en la tercera por *ergo.* Pues bien, dijo él: ya yo tengo un silogismo hecho y derecho, mucho mejor que el de los lectores. Vaya allá:

Jam lucis orto sidere, Deum precemur supplices:
Sed signis et virtutibus occurrit, et docet Petrus:

Ergo nunc accepta nostrum, qui sacrasti jejunium.

Pues á fe, señor Nistactes, que el sentido comun de este lego nada le debia al de V. Acá nosotros, los que no tenemos esa perfeccion en el grado que V., la única consecuencia que sacaríamos de los que forma, seria que el Rancio dice una cosa, y Caramuel y sus compañeros otra: que si estos metieron á Palafox, Aguirre &c. en el catálogo de los jansenistas, nada tiene que ver con esto el Rancio, que ni los mete ni los saca, ni forma catálogos; y últimamente, que ni el Rancio se ha constituido fiador de Caramuel, ni este dejó por fidei-comisario al Rancio, y solamente la habilidad de V. ó la del lego susodicho pudiera haberlos amarrado á todos en un silogismo. Lo mas gracioso es que los tales silogismos de á cuatro se han hecho ya tan comunes en las guerrillas de sus ahijados de V. los liberales, como los cañones del mismo calibre en las divisiones de los ejércitos. Eso me parece muy bien: *recedant vetera, nova sint omnia.* Ya los silogismos van á cuatro pies: no tardará mucho sin que marchen tambien del mismo modo los silogizantes, y se renueve aquel siglo de oro que descubrió el patriarca Rousseau, en que ningun hombre podia tenerse en dos pies de puro salvage.

Pero entretanto que este siglo deseado no vuelve, permítame V. que le dé dos solos consejos en recompensa de la carretada de ellos que me da. Sea el primero, que otra vez que V. se ponga á dar *un justo desengaño*, no vuelva á dirigirse á *nuestros respetables teólogos*, y *á todo el venerable clero de España.* Como esta gente lee de continuo el Evangelio, podrá preguntar á V. como los judios á Cristo: ¿*Quem te ipsum facis*? Confundió el Señor esta pregunta con la mision del Padre celestial, y con el irrefragable testimonio de sus divinas obras. Pero V., señor mio, ¿con qué la satisfará, si como es justo se la hacen? ¿De dónde le ha venido la mision que ejerce? ¿Con qué obras la acredita? ¿Con el jansenismo, con las fuentes angélicas, con el kempis, con el catecismo de estado y demas producciones de esa docta pluma? ¡Admirables argumentos por cierto! ¿Y es posible que V. no conozca su valor? No me maravillo, en suposicion de lo que refiere la fábula, que habiendo Júpiter mandado á todos los animales que le presentasen sus hijos, para hacer rey al mas hermoso, la primera que se puso en camino fue la mona con su monillo á cuestas. Mas créame V.: los teólogos, los del clero, y aun muchos de nuestra España, que sin ser clérigos ni teólogos saben donde tienen las narices, al leer los citados escritos de V. infaliblemente han de decirle lo que los mismos judios al ciego

de nacimiento: *In peccatis natus es totus, et tu doces nos?* Ni atas, ni desatas, ni entiendes lo que dices, ni aciertas con el modo de decirlo, y tus escritos no son mas que un tejido de pecados, tanto en la materia como en la forma, ¿y á pesar de todo esto te crees autorizado para venderte por maestro de los respetables teólogos y todo el venerable clero de España? ¿Sabes lo que dices, angelito? ¿Te parece que en España no hay mas teólogos que esos pocos, que de la teología que no entienden, quieren hacer monopolio; ni mas clérigos que esos brabíos, ingertos en matemáticos y poetas, en publicistas y filósofos, que entraron en la iglesia sin que esta los llamase, y que ansian por la hora de salirse de ella, aunque sea por la brecha que abrió el cojo Talleyrand? Desengáñate. Mucho se ha trabajado y trabaja paraque asi suceda: algo se ha conseguido; pero todavía hay sol en el peral.

Mi segundo consejo se reduce, á que no vuelva V. á decirnos cuánto tiempo ha gastado en escribir sus papeles dejando esas cuentas para darlas á Dios, ó á quien se las quiera pedir. *Miré el relox*, dice V. al concluir el papel de que vamos tratando, *y ví que habia dormido dos horas.* = *Cuando elijan Vs. otro par de horas, les daré &c.* Asi concluye V. la primera jornada en su comedia de las fuentes angélicas. No parece sino que tiene V. puesto arancel de tiempo para escribir, como los boticarios de precios para vender. A mí me parece que lo que importa, es ver lo que escribe, y no cuanto tiempo se ha gastado en ello. Un peral gasta años en producir, y luego el fruto que despues de estos años produce, no pesa mas que muy pocas onzas. Al contrario las calabazas, que por marzo no son mas que una pepita, y por julio ya cogen media fanega de tierra, y cada calabazino que dan pesa una ó dos arrobas. Esto no obstante, me persuado á que V. mas se agradará de una pera que de un calabazino. Ademas de esto, seria yo de dictámen que V. ensanchase algo mas el tiempo, paraque lo creyésemos mejor. Se dice de Lope de Vega, y se tiene por un género de monstruo, que este famoso hombre salió á cinco pliegos escritos por dia, hecha la cuenta de los que vivió. Pero si nosotros estamos á la que V. nos da, deberemos ya dejar de admirar la prodigiosa facilidad de aquel nuestro ilustre poeta. *El jansenismo* comprehende dos pliegos y algo mas de letra bien metida: las fuentes angélicas doblan la parada, pues ocupan cuatro con sus polvos. Partamos la diferencia, y pongamos tres pliegos por cada dos horas. Pongamos despues que de las veinte y cuatro horas que tiene el dia, no escriba mas que ocho. Resul-

tará de todo que V. es un hombrecito capaz de escribir doce pliegos por dia; y de consiguiente de dejarse atras en muchos pliegos á aquel prodigio de los ingenios. Pues vea V. la diferencia que hay de unos modos de pensar á otros. Segun el mio debiera V. darse por contento con escribir bien, si podia, una cuartilla por semana; y segun el de V. quizá no le basta con la cuarta parte de una resma. Virgilio gastó doce años en la Eneida, y si Augusto no hubiese estorvado la ejecucion de su testamento, en que la mandaba quemar, hoy careceríamos de una obra tan singular é inimitable. A V. por el contrario se le hace escrúpulo de que pasen dos horas, sin que veamos producciones de su ingenio. En fin el gusano de seda de que hace mencion Iriarte gasta dias y dias en labrar su capullo, mientras la araña en un dos por tres teje una cortina que cubre toda una ventana. Otros consejillos tenia que dar á V.; pero los omito hasta ver si se aprovecha de estos: porque si V. toma los mios, como yo pienso tomar los suyos, ambos perdemos el tiempo.

Capítulo de otra cosa, ó si V. lo quiere asi, *apendix á estas mis últimas cartas.* Ha de saber V. señor Nistactes, que desde que por el redactor, no sé de qué dia, me impuse en el plan que presentó el semanario patriótico, no quiero saber en cual número, paraque no se consintiese escribir mas que á los señores liberales, y á nosotros los serviles se nos enviase al ejército de Cataluña, y á los fusiles y cañones de los hospitales, me propuse dar al público una idea del singular mérito que tienen los referidos señores, paraque la espresada solicitud se atienda, y se les conceda este privilegio esclusivo. Mas no habiendo vida ni fuerzas que alcancen, para ir recorriendo uno por uno los inestimables escritos por donde consta este singular mérito, eché mano á buscar uno á que todos hubiesen concurrido, en que todos hubiesen agotado el caudal de sus luces, y por donde la nacion pudiese formar idea de la inmensa sabiduría de todos. Mucho debo, y mucho debemos cada uno de los españoles á un tal *Santurio*, que de comerciante de pedimentos en el Manzanares, se ha pasado á las columnas de Hércules á negociar y embarcar ideas liberales, y á cuyo zelo somos deudores de la conservacion y publicacion de la obra maestra que cuajó toda la respetable cofradía. Es esta obra la representacion que á nombre de toda ella se firmó en 19 de octubre de 1810, para inclinar al congreso nacional á que se decidiese por la libertad ilimitada de la imprenta, y que se consagró á la posteridad en el famoso concison de 2 de noviembre del mismo año. Y aunque no

llegó el caso de que ella pareciese ante el congreso, á causa de haberse este anticipado á conceder la libertad de la prensa con sabias y justas restricciones, como quiera que esto no se sabia, se trabajó con todo el empeño posible. Fueron sus autores todos los señores liberales, sobre cuyo número *in diversis diversa legimus*; pero que no baja de doscientos segun el cálculo mas moderado. Por consiguiente, ademas de los tambores, cabos y soldados, que infaliblemente concurrieron á esta memorable espedicion, es indispensable que contemos en ella con los gefes del estado mayor, generales de division y oficiales. Alli pues debió estar el semanario patriótico con la lira de Quintana, que por una virtud contraria á la de Orfeo, cuando disuadia á los hombres de los homicidios y la sangre, *dictus ob hoc lenire tigres rabidosque leones*; es capaz de enfurecer á los vivos, de llamar á juicio á los muertos, y de renovar el siglo de Padilla. Alli el incansable conciso con su guitarra y boleras, y con el empeño de parecer chistoso contra todo lo que quiere su naturaleza y la felicidad de decir absurdos que le concede. Alli el Robespierre cargado de granadas, pólvora y cartuchos, para disparar contra todo el género humano. Alli ambos á dos duendes, el uno vestido de sacristan y el otro hermafrodita: porque un poco de tiempo estuvo siendo hembra, y como tal contrajo esponsales con el conciso. Alli el redactor con su tinaja de Pandora, deseando la ocasion de destaparla para apestar al mundo con sus *comunicados*. Alli el diario mercantil con sus buches abiertos para recoger las vaciaduras de los sabios vergonzantes, que no se atreven á evacuar en público la *stranguria* liberal que los atormenta. Alli Jomtob con su lengua griega que pudiera cambiar por la latina, y con aquel espíritu de suavidad con que defiende á los pícaros y malvados, y destruye la reputacion de los santos y hombres de bien. Alli Fr. Antonio de Cristo, haciendo las veces de Barrabás, y dando impulso á su pluma volátil, que en largo tiempo produjo un corto y mal escrito. Alli don O. G. implorando á todo trapo al murmullo por el epiteto de *respetable público*, que es como le llaman los *titereteros*. Alli Ingenuo tostado con sus dos borlas, próximas á cambiarse en corazas. Alli..... ¿pero quién ha de poder dar una idea exacta de todo lo que se juntó alli? Un dolor fue que la produccion de tales hombres no hubiese llegado al congreso. Acaso Dios hubiera inspirado á los representantes que lo componen, el pensamiento de haberlos enviado á poblar por ahí algun rincon del mundo, v. g. la Siberia, pidiendo antes licencia al Emperador de las Rusias. Alli

pudieran ellos libremente y sin el estorvo de los serviles regenerar al género humano, comenzando por la vida salvage, pasando de aqui al pacto social, estableciendo su república *plusquam* platónica, zanjando una igualdad semejante á la que hay entre ruin ganado, y viviendo en aquella independencia y libertad, cuya brillante imágen se encuentra en el novísimo de los testamentos, que es el de Juan Jacobo Rousseau. Juntos pues y congregados, y no para rezar el rosario, ¡quién hubiera podido estar por un agugerito viéndolos filosofar y trabajar! ¡Quién tuviera el tino de Virgilio para describir sus faenas, como él lo hizo con las de las abejas en la primavera, y con las de los tirios, cuando fundaban á Cartago! Uno llega sudando la gota tan gorda con tres ó cuatro tomos de la enciclopedia: otro lee en alta voz un texto terminante del Rousseau: este saca una apuntacion que trae escrita á costa del sueño de dos noches: aquel llama la atencion á un razonamiento de Diderot, que viene como nacido para el caso: estotro reflexiona sobre una especie preciosísima, que ha encontrado en Condorcet. La obra hierve por todas partes, y no hay rincon de la casa donde no se hable, dispute, opine, impugne, pruebe y filosofe. ¡Qué golpes de luz! ¡Qué sublimidad de pensamientos! ¡Qué solidez de principios! ¡Qué aplicaciones tan exactas! ¡Qué fecundidad de ideas! ¡Qué dignidad, qué propiedad, qué decencia y qué oportunidad de espresion! Los montes estan de parto: venid españoles, y vereis al nacido; porque ya Santurio está destinado para comadron, porque ya lo va sacando á luz entre alaridos y dolores, porque ya cayó sobre el papel del que tuvo la felicidad de ser el pasante para esta operacion; en fin, porque ya lavado y limpio de las enmendaduras y borrones sale del borrador al público con todas sus galas y dijes. Venid, repito, no me perdais un tilde siquiera de las muchas preciosidades que lo adornan, y en que encontrareis no vulgares vestigios de la inmensa erudicion, é incalculable riqueza de sus sabios padres y ascendientes gloriosos. Perdonadme, si para mayor comodidad vuestra lo comento con algunas glosas y notas. Atencion pues que ya asoma el chiquillo la cabeza.

„ Señor. = Los que suscribimos todos ciudadanos españoles, y „ todos llamados ante V M. por el ardiente deseo de asegurar al „ augusto congreso nacional en que se halla constituido, la impon- „ derable gloria de salvar la afligida patria de la destruccion que la „ amenaza, no pueden menos de mezclar su voz á la de tantos y tan „ dignos representantes como se han declarado por la libertad de la

»imprenta, paraque en medio de las vacilaciones á que se ve re»ducida la resolucion de tan importante problema, no dude V. M., »y no duden los que todavía se oponen á la declaracion de aquel »sagrado derecho, de cual sea el voto unánime del pueblo español »en este punto.»

¿Qué tal? Si á proporcion de esta cabeza es el resto del cuerpo ¿cuántas leguas de andadura deberá tener el angelito? Bien lo dicen sus padres, cuando mas adelante se quejan de la *falta de tiempo y tranquilidad* para entrar en el por menor de la discusion. Hagámonos nosotros cargo de todo esto, si el cuerpo no corresponde á la cabeza. Le faltó el *tiempo*, y asi salió sietemesino: no habia *tranquilidad*, y no es de estrañar que en vez de parto maduro, haya sido aborto. El hecho es que si hubiese llegado el caso de que el escrito hubiera aparecido en el congreso, el secretario que de un solo hipo tuviese que mostrar esta cabeza, hubiera necesitado de una respiracion de buzo.

Pero ¿qué tenemos, hijo ó hija? ¿Es hija; quiero decir, representacion ó esposicion? No señor, porque en estas una breve enunciacion es la que abre el campo al asunto, y aqui todas las señales son de hijo; quiero decir, de *pedimento*, y de pedimento en que se contesta á la demanda, en cuyo primer período se incluye la persona del procurador, la presentacion en forma del poder, la demanda á que se contesta con todos sus pelos y señales, la providencia que se pide no obstante lo alegado por la parte contraria, por proceder asi en justicia, con todos los demas aliquitos. Será pues pedimento. Pero ni tampoco; porque sus padres que lo conocen bien, como que lo han producido, le llaman *representacion*. Resta que sea un escrito *genus quod claudit utrumque*, y yo estoy muy inclinado á este modo de pensar.

Comienza por *Señor*, y hace muy bien, pues habla con la suprema autoridad; pero á mí me parece que luego se olvida de que está hablando con su *señor*; porque el tono del que habla en este caso debe ser sumiso, sencillo, moderado, ceñido, circunspecto, dirigido á esponer las razones que le ocurren, y no á ostentar la satisfaccion propia de que puede estar poseído el que espone; no en fin como quien trata de persuadir y conmover á un pueblo, sino como quien solicita llamar la atencion de un gobierno sabio, que debe y quiere decidir con acierto. Nada de esto veo yo. La cuerda por donde se comienza, por donde se continua, y en donde se acaba es la de *fe fa ut*, que por momentos se sube á octava alta. El fin á

que se dirige es nada menos que á *asegurar al augusto congreso la imponderable gloria &c.* y quitarle que *dude en medio da las vacilaciones á que se ve reducida la resolucion de tan importante problema*, especialmente con respecto *á los que todavía se oponen á la declaracion de aquel sagrado derecho.* En una palabra, tono, espresion, espíritu, ideas, estilo, y cuanto la representacion contiene, no es de un súbdito que espone y que suplica; sino de un maestro que enseña, ó de un igual que da su consejo. En adelante veremos de todo esto una prueba no interrumpida.

Vamos á las frasesitas y palabras *llamados ante V. M.* El que lea esto pensará que este llamamiento seria por algun portero ó escribano; pero no señor, que fue por un *ardiente deseo.* Que el deseo *incline*, *lleve* y á veces *arrastre*, es cosa que todos entendemos: pero que *llame*, debemos comenzar á entenderlo ahora. Hasta aqui cuando el deseo era espontáneo, el objeto era el que llamaba: y cuando producido por el imperio ó influjo de alguna causa estrínseca, á esta, y no al deseo se atribuia el llamamiento. El llamamiento está de parte del término, el deseo es el movimiento con que nos encaminamos á este término. Ya gracias á Dios, el término, y el movimiento hácia él son una misma cosa; y aqui se verifica aquello de *Juan Palomo* que *yo me lo guiso, y yo me lo como.*

Asegurar la imponderable gloria de salvar á la afligida patria. Este es el objeto del *ardiente deseo* de la cofradía. ¿Con que la afliccion de la patria provenia de la cautividad de la imprenta? ¿Con que su salvacion dependia de la *resolucion de tan importante problema y declaracion de este sagrado derecho?* ¿Con que si la patria carece todavía de la salud y el consuelo, no es culpa de Napoleon, de sus ejércitos, de sus liberales &c.: no lo es tampoco de la cofradía, que vino *llamada por este ardiente deseo*; sino del *congreso nacional?* La razon es clara: pues teniendo á la vista quien le *asegurase esta imponderable gloria*, resolvió el *problema* con todas las restricciones que constan en su reglamento, y no con la amplitud y absoluta licencia, que en aquel *sagrado derecho* descubria, promovia, y juzgaba necesaria esta compañia de aseguradores.

El voto unánime del pueblo español. Esta es otra; y *aquellos que* segun el texto *todavía se oponen*, pertenecen al pueblo chino ó al berberisco? Y si pertenecen al español ¿es posible que habiendo oposicion, se verifique *voto unánime?* Seguramente que estos caballeros aspiran tambien á la *imponderable gloria* de regenerarnos el lenguage. Mas volvamos al texto.

„ Este voto, Señor, está pronunciado ya por aquella manifesta-
„ cion del sentimiento que en las ocasiones mas críticas se da á en-
„ tender á todos, aun sin esplicarse por medio de los signos sensi-
„ bles de la palabra y del escrito. "

¿Me entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?
= ¿Y cómo que si entiendo? = Mientes, Fabio;
Pues yo soy quien lo digo, y no lo entiendo.

Es un dolor que no se nos aparezca por ahí D. Quijote. Yo aseguro que este período habia de merecer mucho mas su atencion y estudio, que aquel otro de Feliciano de Silva. *La razon de la sinrazon que á mi razon se hace, obliga á mi razon á que con razon me queje de la vuestra fermosura.*

Atiende pueblo mio, atiende: *Este voto* (el tuyo) *está pronunciado..... sin esplicarse por medio de los signos sensibles de la palabra y el escrito*: es decir, *que está pronunciado* sin que *se pronuncie*; pues toda pronunciacion, hablando propiamente, es por el *signo de la palabra*, é impropiamente, por el del escrito. Pronunciaste pues sin pronunciar.

¿Y cómo se hizo esto? Ya el texto va á decirlo. *Por aquella manifestacion del sentimiento que en las ocasiones mas críticas se da á entender á todos.* ¿Lo entendeis, fieles? ¿No? Pues ni yo tampoco; pero trabajemos, á ver si se nos abren estas molleras. *¿La tal manifestacion del sentimiento* por qué signos se da á conocer? Tal vez será por algunos signos insensibles, pues el texto parece que alude á estos. ¿Y cómo llegó ella en este caso al conocimiento de los que subscriben? No pudo ser por otro camino que por el de la profecia; y si fue por aqui, ya tenemos con que equipar treinta ó cuarenta monumentos, pues contamos con doscientos profetas por la parte mas corta.

Mas parece que no, sino que la tal *manifestacion* fue *pronunciada* sin que se *pronunciase como suele darse á entender el sentimiento en las ocasiones mas críticas.* ¡El diantre son estos hombres que todo lo descubren! *Lo crítico de la ocasion*; pues desde la invasion de los árabes que no se ha visto la nacion en otra igual; y *el sentimiento que sin pronunciarse se manifiesta* en lo pálido de los semblantes, en lo abatido de la cabeza, en lo triste y amenazador de los ojos, en lo precipitado de la respiracion, en las lágrimas que se nos escapan, en los gemidos que á veces no podemos contener. ¿Sabeis pues, oyentes, qué significa todo esto? ¡Pobres miserables! Pensareis que es la opresion francesa que traemos á cuestas. Pues

no hay tal cosa: que *es el voto del pueblo español por el sagrado derecho de la libertad de la imprenta*; y no hay que replicarme una palabra. Sucedió en cierto lugarcillo que en lo alto de la torre se nació mucha hierba. Quiso uno subir un burro suyo paraque la aprovechase: buscó para este efecto á otro su compadre; pusieron entre los dos en lo alto una garrucha, y con el auxilio de esta empezaron á tirar del borrico, que tenian atado por el pescuezo. Apenas el pobre animal perdió pie, cuando inmediatamente comenzó á mostrar los dientes, y á sacar la lengua. ¡Que se ahoga! ¡Que lo ahorcan! decian los espectadores. Pero el dueño del borrico volviéndose á su compañero le dijo: ¡mire V. compadre, si el animalito tiene entendimiento! Ya se ve viene riendo y festejando el hartazgo que le espera. Sigamos con el texto.

„Este mismo voto se halla consignado en la constante serie de „las observaciones que hemos hecho acerca de este objeto, desde „el principio de la insurreccion española hasta el dia."

Que objeto sea este que apareció en la insurreccion española, relativo al citado voto, sus mercedes que lo espliquen, porque yo no me atrevo á adivinarlo. Diré sí dos observaciones que la *insurreccion española* me presentó á mí y á otros muchos. La primera; que el pueblo español sin periodista ni filósofo que se lo enseñase, entendió perfectamente lo que debia á su Dios, á su Rey, y á sí mismo: supo hasta donde llegaban sus derechos; y calculó sus propias fuerzas mucho mejor, que los que se preciaban de calculistas. La segunda; que una insurreccion por justa y arreglada que sea (y cuidado que solamente en un caso como aquel podrá ser justa; y que en punto de arreglo, acaso no ha tenido igual desde que el mundo existe) decia pues; que una insurreccion trae consigo ciertas libertades, que si luego no se remedian, darán con el estado al traves. El pueblo mandó á sus gefes, y este género de mando no acomoda: juzgó á quien le dió la gana; y estos juicios son tumultuarios; y castigó á muchos, de quienes se duda si eran ó no dignos de castigo. El pueblo usó de represalias contra los franceses domiciliados entre nosotros. Supongo que estos lo mereciesen; mas en ningun modo puedo suponer que los bienes de los franceses fuesen del primero que los agarrara, y no del fisco á quien correspondian. Sin embargo sucedió asi. Algunos con la insurreccion lograron mejorar de fortuna: otros esperimentan el arrepentimiento de haber perdido la ocasion de mejorar la suya, y proponen firmemente la enmienda, que no pudiendo verificarse ya en los bienes de los fran-

ceses, se verifica en las propiedades de los españoles. Estas dos observaciones que yo hice, parecian exigir la restitucion del órden y el arreglo de la libertad. Las que estos señores hicieron parece haberlos persuadido, á que al desenfreno de hablar y de obrar, debia seguirse el de escribir.

Continua el texto. »Este mismo voto vive y se manifiesta de »un modo enérgico en todas las cartas de las varias provincias de »la monarquía libres ú ocupadas, desde donde se nos transmiten."

¿Con que ya tenemos el voto del pueblo español *esplicado por el signo sensible del escrito*? ¿Y de quién son esas cartas que se dicen ser *de las varias provincias libres ú ocupadas*? Si son de las mismas provincias como provincias, no tenemos cuestion: con haberlo dicho asi en una palabra, y mostrado la comision, se escusaba mas de la mitad de lo que va dicho. Y si las cartas fueran esposicion de las provincias como tales ¿lo hubieran omitido los supuestos comisionados? Pero si ellas son de los filósofos amigotes residentes en las provincias, tan verdad es que esplican el voto del pueblo español, como que los filósofos liberales no se apartan ni en un ápice del mio. Digamos alguna cosita mas, y perdónenme los liberales la pesadumbre, agradeciéndome el desengaño. El pueblo español los tiene en tal concepto, que le basta para abominar cualquier cosa, la noticia de que ellos la promueven.

Hasta aqui, oyentes devotísimos, hemos andado por la tierra, aunque dando varios tropezones. Preparaos para volar, si sabeis, ó subid á la torre de Ricaño, si es que tratais de ver á nuestros famosos representadores remontarse hasta las nubes, y yéndose á esconder qué sé yo donde. Oidlos.

»Y este mismo voto está indicado por fin en las relaciones del »hombre social, y escrito con caracteres eternos en el gran libro de »sus destinos."

¿Sabeis qué quiere decir esta gerigonza de ampollas y palabras *sesquipedales*? Pues quiere decir nada, y mucho. Quiere decir nada; porque aqui no se hace otra cosa que verter *palabras vacías, ó cuyo oscuro significado no entienden los mismos que las vierten*, como oportuna y sabiamente notó en su representacion el señor Obispo de Orihuela. Quiere decir mucho, por la altanería de donde procede, y por los absurdos con que se roza.

Por la altanería de donde procede. Hasta ahora cualquier súbdito que representaba á su superior, debia ceñirse á la sencilla esposicion de los hechos sobre que trataba de representar; y en nin-

gun tribunal se consentia á lego alguno que hablase de derecho. Hablaban los abogados sobre este; mas no para instruir al tribunal en su obligacion, ni darle reglas para desempeñarla, sino para llamar su atencion á las relaciones que existian entre el hecho de que se trataba, y el derecho que se pedia. Pero esto de subirse en la cátedra, para enseñar á los que deben enseñarnos: esto de darles reglas, paraque diesen leyes: esto de aspirar á dar la ley á los que estan puestos para darla; ved aqui, oyentes mios, lo que no cabe en cabeza alguna; y lo que sin embargo ha cabido en doscientas cabezas liberales: que es como si dijésemos en tantas, cuantas entran en la composicion de cuatro ristras de ajos.

Por lo que pertenece á los absurdos, no son pocos los que trae consigo aquello de las *relaciones del hombre social*, de que hablaremos luego; ni son tolerables los que se nos insinuan en *los caracteres eternos*, y en *el gran libro de sus destinos*. ¿Qué pensais vosotros que son este *libro*, estos *destinos* y estos *caracteres?* Comenzando por el *libro*, y desentendiéndonos de los *caracteres*, que podrán ser de cualquier tamaño; si quereis saber cuales son los destinos del hombre, el mas chiquito de cuantos libros se venden, y el que nos ponen en la mano desde nuestra infancia, los esplica mucho mejor que ese *libro* de coro, al que esta familia llama *gran libro*. Oidlo, y recordadlo. Pregunta = *¿Para qué fue el hombre criado*? Es decir, ¿cuál es el destino del hombre? Respuesta. = *Para amar y servir á Dios en esta vida* (primer destino) *y despues verle y gozarle en la eterna*: segundo destino que si no lo logra, *bonum erat ei, si natus non fuisset homo ille*. En este librito como he dicho, las letras podrán ser como el escritor ó impresor las pusiere; pero nunca *eternas*, porque el papel se rompe, y la tinta se borra.

Hay otro *libro* algo mayor que este, donde los referidos *destinos* estan escritos con caracteres inmortales, pero no *eternos*: á saber, el corazon del hombre, en el que Dios los tiene tan indeleblemente estampados, que desde Cain hasta Napoleon, y desde el primer liberal que hubo en el mundo hasta los que hoy les suceden y estan dando que entender en Cádiz, no se ha cesado de trabajar en borrarlos, sin que se haya podido conseguir ni siquiera oscurecerlos. Tal escritor fue el que los estampó; á saber, el eterno autor: tal tinta empleó en esta escritura; á saber, un rayo de aquella luz indefectible que divinamente lo hermosea. *Signatum est super nos lumen vultus tui, Domine.*

Pero sobre todo *el gran libro*, el libro de los libros donde estan escritos nuestros destinos con *caracteres eternos*, *inmutables*, *indelebles*, y todo lo demas que se quiera, es esa ley eterna, que nuestros filósofos afectan ignorar; y á la cual sin embargo estan tan sujetos y tan sin remedio, que si escapan de ella, como parece que lo pretenden, negándose á los preceptos que deben guardar de presente, irán á dar de hocicos en la misma por los suplicios que para el diablo, sus ángeles é imitadores estan reservados de futuro. Esto es lo que hay acerca de nuestros *destinos*, del *libro* en que estan escritos, y los *caracteres* indelebles con que se escribieron. Lo que puede haber segun el deseo y las indigestas espresiones de nuestros filósofos, es que huyendo de estas luces, nos esponen, ó mas bien, pretenden esponernos á que demos en el *destino* de los musulmanes, en el *hado* de los gentiles, y, previa la licencia de V., señor Nistactes, en el *predestinacianismo* de Jansenio y los suyos. Si por *hado* ó destino se entiende lo que soñaron los poetas, é inventaron los astrólogos judiciarios, es un disparate; pero si la infalible disposicion de Dios, *sententiam teneat*, *et linguam corrigat* el que lo entienda. Sigamos oyendo maravillas, porque los maestrazos siguen hablando.

»No, no hay que dudarlo, señor. (¿No lo dije?) La naturaleza que crió al hombre para la sociedad, quiso que este tuviera »todos los medios de asegurar y promover dentro de ella su felicidad.»

Poco á poco, señores sapientísimos: *facianus bonam farinam*. La naturaleza *no crió al hombre*, ni á la mosca, ni nada. No hay, ni puede haber mas Criador que Dios, que crió al hombre y á la naturaleza: ó para esplicarme como se esplica el librito de arriba, *hizo el cielo la tierra y todas las cosas*: *las sacó de la nada*, *y con su infinito poder las conserva*. Lo mas que podemos decir, es que *la naturaleza produce al hombre*; esto es, que Dios para la produccion del cuerpo del hombre, emplea esas causas segundas que le sirven de instrumentos, y cuyo conjunto entendemos por la palabra *naturaleza*.

Vengamos á la de *sociedad*. ¿Qué entienden Vs. por ella? Milagro será que no sea aquello que dicen en el principio, cuando con tanta pompa se intitulan *ciudadanos españoles*. Pues señores mios, si Vs. no entienden mas que eso, eso no vale nada en comparacion de lo que hemos entendido hasta aqui. ¿No saben Vs. el *padre nuestro*? Pues vean en estas dos solas palabras, *dos sociedades*; ó mas

bien, una con dos respectos, á que pertenecemos *por naturaleza.* La primera con el *Padre que está en los cielos*, con quien la tenemos como de *padre y de hijos*; y la segunda, con todos los hombres, que siendo tambien hijos del Padre que llamamos *nuestro*, son infaliblemente nuestros hermanos. Pues añada V. ahora á esta sociedad que nos viene por la naturaleza, aquella otra que nos une como á *cristianos* que somos *por la gracia de nuestro Sr. Jesucristo.* Esta es tan íntima por lo que respecta á este Dios, como la de los miembros con la cabeza; y por lo que toca á los que este Dios ha llamado á este su cuerpo místico, tan una, como la que en el cuerpo físico tienen unos miembros con otros. Quedemos en esto, y vamos adelante.

»Quiso que á par de la libertad civil y política, y de la propiedad personal, orígen de todas las propiedades que se conocen, »tuviese la de la palabra y el pensamiento, que se anuncia por »ella.»

Tambien hubo de querer que Vs. lo liasen todo. Supongo que *libertad civil y política* es una misma cosa, y que se debia ahorrar una de estas palabras. Supongo que antes de estas dos, se debió establecer la *libertad natural*, aunque gruñese la familia de la *notoria probidad*; y no supongo otras cosillas á este tenor, porque no faltará ocasion de suponerlas. Dejo para cuando venga al caso *la propiedad personal orígen de todas las propiedades*, y solo me ciño á lo que es del dia, á saber, *la libertad del pensamiento y de la palabra.* Dicen Vs. que la naturaleza quiso esta *libertad* ademas de la *civil.* Pregunto yo, ¿y la quiso como la *civil* con sus *leyes y reglas*; ó sin ley ni regla alguna, como la que tiene el lobo para destrozar, y el cerdo para encenagarse? Si la quiso á semejanza de la civil; asi como en esta se mandan unas acciones, se permiten otras, y otras se castigan; asi tambien en la libertad del pensamiento, que no pertenece al fuero esterno, y en la de la palabra que pertenece, deberá haber leyes y reglas que prohiban uno, premien otro, y reduzcan la cosa al debido órden. Y si la cosa es asi; se acabó la pretension, se acabó la representacion, y pueden Vs. irse uno tras de otro á su casa; porque aunque contra esa libertad haya habido hasta aqui, haya ahora mas que nunca, y haya de haber mientras hubiere hombres atentados de *hecho*; nunca los ha habido de *derecho*, y nunca se ha prohibido al hombre que piense y diga lo que es razon, aun cuando se le prohiba que piense y diga lo que efectivamente no lo es: pues entonces ya no se versa la cuestion sobre

si el hombre puede pensar y decir lo que es justo, sino sobre si es justo lo que dice ó piensa.

Pero ahora, si por libertad de pensar ó decir entienden Vs. la de conducirse en esta parte como se le ponga en la cabeza; créanme, no es esa la libertad que la naturaleza quiso; y si Vs. insisten en que esa es la que quiso, insistan tambien en que Napoleon es el hijo mas benemérito que ha tenido la naturaleza; porque piensa cuanto le da la gana, y miente mas que todos los embusteros juntos. Quedemos pues, señores mios, en que la libertad de pensar y de hablar es como la civil que tenemos de obrar con sus restricciones correspondientes. Bien veo yo que quedando en esto, el pleito de Vs. es perdido: pero hubiéranse mirado en ello. Sigamos.

» Y quiso que de tal manera emplease este instrumento, que » pudiese hacerle comunicable lo mas posible á todos los demas so- » cios por medio de aquellos inventos que produjese la progresion » de las luces y la de las necesidades, causa venturosa de todos los » adelantamientos que debian perfeccionar la especie humana. »

¡Menos paja, señores; por Dios! ¡Menos paja! ¿Á qué viene ahora el orígen ó causa de los inventos y adelantamientos, cuando de lo que tratamos es de si debe ó no arreglarse su uso? ¿Con que ello es que Vs. han de encajar todo lo que saben, venga ó no venga al caso; y se lo han de encajar nada menos que á un congreso, en quien deben suponer esas y otras mas interesantes noticias?

Quitada pues la paja, todo el grano de este período se reduce; á que *la naturaleza quiso que el hombre emplease de tal manera el instrumento de la palabra, que lo comunicase lo mas posible*: que en buen romance quiere decir que la naturaleza quiso que hablásemos mas que las cotorras, y tan sin intermision como chirrean ahora las chicharas. ¡Aviados estábamos! En una sola ocasion he visto practicado este consejo, y fue en una casa de locos, donde un centenar de ellos lo cumplian á las mil maravillas; y á fe que si no hubiese salido de alli muy pronto, acaso acaso hubiera contraido mérito para nunca salir. ¿Con que porque la palabra es el instrumento por donde el pensamiento se comunica, podemos hablar é imprimir á diestro y siniestro? ¿Y si el pensamiento es disparatado? ¿Y si es absurdo? ¿Y si es perjudicial? ¿Querrá la naturaleza que nadie se oponga á que lo comuniquemos? ¿Querrá que salgamos á predicarlo, ó querrá mas bien que callemos? ¿De dónde han sacado Vs. esta nueva filosofía? Hasta aqui el silencio y las pocas palabras eran efecto ó de sabiduría, ó de prudencia, segun enseñan

los divinos oráculos, ¿y ahora quieren Vs. que el no ser charlatan sea un pecado *contra naturam*? Es verdad que la naturaleza quiere que comuniquemos á los demas los pensamientos que puedan ser útiles. Mas por un pensamiento útil ¿cuántos millones hay de perjudiciales y superfluos? Lo que ella pues inspira, es que los últimos se omitan y se atajen, al paso que se les dé boga á los primeros. Y esto no es querer que corran todos. Sigamos; y sáquenos Dios con bien del laberinto en que vamos á entrar.

„No hay en efecto en todas las relaciones sociales, y en la cor„respondencia entre el objeto de la sociedad humana que es el de „su bien estar, y entre los medios que la naturaleza ha ido facilitan„do con ayuda de la esperiencia para realizar aquel, no hay, re„petimos, en este conjunto de relaciones la mas pequeña indicacion „de que el pensamiento que se estiende á medida de la facilidad que „tenga para producirse, debiese sufrir la mas pequeña traba ó res„triccion.„

¿Qué os parece, lectores mios? Si estos hombres nos hablasen en chino ó en caldeo ¿pudieran hablarnos mas oscuro que como nos hablan en este abominable castellano? Veamos si podemos desenvolver este envoltorio, substituyendo á estas ideas vagas y confusas las que hasta aqui hemos usado como propias y claras.

Dicen pues entre muchos y muy gordos solecismos, que en ninguna de las relaciones sociales hay la mas pequeña indicacion de que deban ponerse trabas á la lengua ó á la pluma que esplique el pensamiento. Y á la verdad, como el pensamiento que se esplica sea *social* es infalible que no hay indicacion alguna. Pero ¿y si el pensamiento es *antisocial*? En este caso ya hay mas que indicacion de que se le saque la lengua al que lo propala, y se le corte la mano al que lo escribe. ¿Qué quiere decir *relaciones sociales*? Ninguna otra cosa que la *comunicacion* de *oficios* y *beneficios*, que une unos con otros á los miembros, y á todos estos con el gefe de la sociedad. Mientras esta comunicacion se suponga, no hay indicacion alguna de trabas y restricciones. Pero ¿y si se rompe? ¿Y si se perturba? ¿Y si en vez de mantener las relaciones, se atropellan los debidos respetos? ¿Y si en lugar de los oficios que conservan, se cometen los delitos que disuelven la sociedad? Ya la misma naturaleza ofendida está mas que indicando no solo las trabas, sino tambien los grillos y cadenas, los azotes, el destierro, las mordazas, la horca, el quemadero, y cuantos suplicios han establecido las leyes contra los perturbadores del órden. ¿Pues qué? ¿No estan en el ór-

den, y no son de la mas absoluta necesidad para la existencia de las sociedades y sus esenciales relaciones el segundo precepto de la primera tabla, que prohibe tomar en vano el nombre del soberano autor: *non assumes nomen Dei tui in vanum?* ¿El primero de la segunda, que á consecuencia del honor que nos manda prestar á nuestros superiores, nos veda la detraccion contra los que en la tierra ocupan el lugar de Dios; y la maledicencia contra los príncipes de nuestro pueblo: *diis non detrahes, et principibus populi tui non maledices?* ¿Y el quinto de la misma tabla, que no nos consiente ofender de palabra á nuestro prójimo: *non loqueris adversus proximum tuum falsum testimonium?* Pues ven Vs. aqui, señores charlatanes, las indicaciones de la naturaleza, ó mas bien los preceptos formales y rigorosos del derecho natural, paraque se atajen ciertos y ciertos pensamientos con tanto mas cuidado y con tanta mas severidad, *cuanta mayor sea la facilidad que tengan para producirse*, segun la frasesita de Vs.

Lo mismo digo acerca de lo que Vs. llaman *correspondencia entre el objeto* (mas claro y sencillo seria *fin*) *de la sociedad humana, que es el de su bien estar*, á saber, el objeto de aquel otro objeto, *y entre los medios que la naturaleza* (mejor se dijera la *industria*) *ha ido facilitando &c.* Sea como Vs. quieren, su *bien estar* el objeto y fin de la sociedad. Pregunto; *¿estará bien* la sociedad, si cualquiera se toma la licencia de blasfemar á su autor, insultar á su religion, hablar mal de sus gefes, deshonrar á sus miembros, hacerse juez porque le da la gana, de lo que no le importa, hablar, escribir é imprimir todo lo que se le venga á la mollera? Pues este es el *bien estar* que Vs. buscan.

¡El *bien estar*! ¿Y por qué no dijeron Vs. el *bien vivir*; como decian todos nuestros mayores? Los antiguos filósofos al paso que desdeñaban la religion revelada se valian de las ideas contenidas en la revelacion para corregir y castigar las suyas. Apenas apareció el Evangelio, cuando hasta sus mas obstinados enemigos fueron á robar de él las frases y sentencias, en que se contenian las primeras y mas importantes de cuantas verdades forman la ciencia de las costumbres. Y ahora el estudio de los filosofillos, que ni aun este nombre de desprecio merecen, se cifra todo en huir de las palabras, que han consagrado la religion y el consentimiento universal de los siglos, para sostituir las que han ido á buscar en las tinieblas otros tales tan irreligiosos y fatuos como ellos. Dígannos Vs., señores novadores, ¿cuáles espresiones son mas á propósito pa-

ra designar la felicidad presente: *estar bien*, como dicen Vs., ó *vivir bien*, como han dicho todos los hombres de juicio? ¿La presente vida es un *estado*, como impropiísimamente dicen Vs., ó una *carrera*, como divinamente la ha llamado san Pablo? ¿Estamos, ó vamos andando? ¡Lleve el diablo su elocuencia de Vs.! ¿Hay imágenes mas propias para dar idea de nuestra vida, que aquellas que constan en los divinos libros, y despues hurtaron de ellos los oradores y poetas? Job, para significar todo lo contrario de lo que importa ese *bien estar* de Vs., la comparó á la flor que hoy nace, y mañana se marchita y desaparece; y á la sombra que siempre huye: *quasi flos egreditur, et conteritur, et fugit velut umbra, et nunquam* IN EODEM STATU PERMANET; y en otra parte, á los trabajos de la milicia, y á los afanes del jornalero, *militia est vita hominis super terram, et sicut dies mercenarii dies ejus*: el sabio, á las aguas que se deslizan para no volver, *quasi aquae dilabimur super terram, quae non revertuntur*: todos los libros sagrados estan llenos de estas y otras iguales imágenes. Mas ¿qué digo los libros sagrados? Nosotros todos y Vs. mismos usamos del nombre de *carrera*, para significar los varios destinos á que los hombres se dedican durante el curso de esta vida; y decimos *carrera* de estudios, *carrera* militar, *carrera* de toga, *carrera* de todas cosas. El mismo semanario patriótico, para darnos la deseada nueva de que ya no escribiria mas, dijo un *cursum consummavi*, con la misma satisfaccion con que pudiera decirlo san Pablo. ¡Ojalá que pudiese haber añadido *fidem servavi.* ¿Por dónde pues ha venido el destino de bien estar á la sociedad, cuyo destino es, y cuya felicidad consiste de presente en correr? Señores filósofos: *non habemus hìc manentem civitatem, sed futuram inquirimus.* Si como somos hombres, fuésemos bestias, entonces diríamos excelentemente que nuestra felicidad consistia en el *bien estar* de por acá abajo: entonces nuestro evangelio seria el de Epicuro, y nuestros apóstoles el autor y fautores de la *triple alianza.* Mas de todas estas cosas tengo que hablar muy despacio, queriendo Dios. Volvamos otra vez al texto.

Dijeron Vs. que en el *conjunto de las relaciones sociales no hay la menor indicacion de que el pensamiento debiese sufrir la mas pequeña traba ó restriccion.* Se esplican mas abajo mejor preguntando atónitos: *¿cómo es que despues de la admirable invencion de la imprenta..... ha podido haber un derecho en la autoridad soberana de los pueblos para poner cotos á esta misma comunicacion de luces, y para hacer servir esta restriccion á los intereses personales que*

se han cifrado en la conservacion de la ignorancia y del error? ¡Válgame Dios! Si un servil hubiese podido soltar esta avenida de disparates y calumnias despues del reglamento de la libertad de la imprenta ¿hubiera habido mordaza, presidio ó cadahalso de que Vs. no lo hallasen digno? Si en las relaciones sociales *no hay la menor indicacion de que el pensamiento sufra en producirse la mas pequeña traba*; luego el congreso cuando le puso tantas cuantos son los artículos del reglamento, atentó contra las relaciones sociales: luego este reglamento es uno de *aquellos códigos en que*, como dicen esos piquitos de plata, *se halla consagrada la infelicidad del género humano*: luego el *derecho* de que para hacerlo ha usado nuestra autoridad soberana es un tuerto incomprehensible: luego por esta ley *ha puesto coto á la comunicacion de las luces y ha hecho servir las restricciones* establecidas en ella á *los intereses personales, ignorancia y error.* ¿Y que habiendo quien escriba y quien publique esto, esten remando en las cañoneras quien ni publica ni escribe?

¡Mentecatos! Llegará el dia, yo lo espero, en que rigorosamente se observe el reglamento, y en que metidos en una casa religiosa para aprender la doctrina cristiana los que no hayais ido á ver á Puerto Rico, lloreis por la restitucion de la previa censura en cuya abolicion decretada por el congreso aunque con sabias y prudentes restricciones, habeis creido hallar esa desenfrenada licencia que os tomais, y que ni se os ha dado, ni hay en la tierra ni en el cielo quien tenga facultad para daros. ¡Cuánto mejor nos hubiera estado, direis entonces, que nuestros escritos hubiesen ido á la inspeccion de unos censores casi siempre imparciales, y las mas de las veces indulgentes, que ó nos hubieran hecho enmendar, ó cuando no, hubieran atajado las blasfemias, los insultos, las desvergüenzas, los sarcasmos é inconsideraciones, que la justicia de las leyes nos está haciendo pagar ahora! ¡Cuánto mas nos hubiera valido seguir con nuestros pedimentos, embusterías y guitarras, que no habernos dado á conocer al público por los infames títulos de que los tribunales nos cargan! Vean Vs., señores liberales, la diferencia que hay entre modo y modo de pensar. Segun el de Vs. ya puede cualquiera imprimir sin cuidado y sin peligro. Segun el mio nunca necesita el que haya de imprimir de mas cuidado, ni corre mayor peligro que ahora, en que por lo mismo que no ha de preceder consura, está mas espuesto á que se le escape alguna cosa que luego quiera y no pueda revocar.

Estoy ya cansado de escribir, y si he de correr lo que me resta de su representacion de Vs., saldrá la carta demasiado difusa. Baste pues con lo hecho por este órden, y concluyamos con lo que queda, presentando en pocas palabras todo el nervio de su razonamiento de Vs. La imprenta es una de aquellas invenciones de que se puede usar y abusar. Y Vs. hablan de ella como si no hubiese admitido, ni fuese capaz de admitir abusos; porque para Vs. no es otra cosa que *la comunicacion de las luces y de la verdad.* Las leyes que limitan la libertad de la imprenta no recaen sino sobre sus abusos; y Vs. constantemente suponen que las tales leyes se dirigen contra el uso, apagan la luz, promueven la ignorancia, sirven al interes, y todas las demas palabrerías. Ha sucedido, sucede y sucederá mientras haya hombres, que el que tiene el palo y el pan encuentre quien elogie sus injusticias; y pierda al que tenga la resolucion de impugnarlas, ó de descubrirlas; y Vs. atribuyen á las inocentísimas leyes esos desórdenes, que no vienen sino de las pasiones. ¡Admirables filósofos! Bien se pintan Vs. mismos sin pensarlo, cuando por la mas tonta de todas las pedanterías aseguran al congreso que quisieran esplicarse de manera, *que la justicia de la misma libertad se viese, no ya escrita sino pintada en su papel como se pintan en una cámara oscura por medio de la refraccion de la luz, los objetos de la naturaleza.* No lloren Vs. por eso; porque eso es puntualmente lo que han logrado y han hecho; y asi como en la *cámara oscura la refraccion de la luz* presenta patas arriba los objetos que estan patas abajo, asi tambien Vs. por medio de la refraccion de la verdades mas sabidas han puesto patas arriba el estado de la cuestion.

Lo mas digno de la indignacion y de los palos es lo que Vs. añaden, cuando profanando el nombre de Dios contra cuyos preceptos escriben, esclaman que no quiera este Señor que el congreso *caiga en la debilidad de suscribir á las inspiraciones de una política tan rastrera, tan cobarde y tan desconfiada*: á saber, aquella que vela sobre la custodia del segundo, cuarto y octavo mandamientos. Despues del anuncio que nos hacen de que ya *amaneció la luz*, es decir, llegó la hora de que cada uno blasfeme y escriba por su cuenta, añaden: *ni la política, ni la religion deben temerla ya.* Luego antes la temian, y la luz era enemiga de ambas. La razon es, *porque ellas encontrarán patronos ilustrados por el mismo medio con que puedan presentarse en la lid enemigos para combatirlas*: como si á la religion y á la política hubiesen jamas faltado patronos sin esta maldita *lid* de que se trata; y como si en caso

de no haberlos tenido, fuese algun bien y no el mayor de los males, la *lid* que las pusiese en la necesidad de temerlas. Despues echan el resto, asegurando que *no hay peligro de que el examen de los intereses que pertenecen á todos los ciudadanos, quieran estos á sabiendas, y contra el convencimiento de la razon arrojarse á cuerpo perdido en el volcan* (pensará todo fiel cristiano que se va á decir de la irreligion y anarquía, pues estos son los estremos contrarios á la política y religion de que se trata; pero no señor) *que el tirano de Europa abre con su infame conducta.* De modo que en no habiendo peligro de que caigamos bajo la tiranía de Napoleon, nada importa que se escriba contra la religion, nada que se trastorne el órden, nada que quedemos filósofos, nada que caigamos en la anarquía. *Son terrores pánicos.* La religion no tiene que temer: lo mas que sucederá es que estos sus nuevos fiadores la pongan, como sus maestros la pusieron en Francia, y sus condiscípulos en todo lo demas de la Europa. La política menos: aqui estan doscientos ó mas suscriptores, ciudadanos, con otros tales como ellos que no estan aqui, muy capaces el que menos de servir para tapon de una alberca. ¡Oh! pues si ellos por el mérito de sus escritos y representaciones llegasen á ocupar, como humildemente y solo para nuestro bien desean, el trono de Fernando; entonces sí que veríamos maravillas: entonces se abriria el libro grande de que arriba hicimos mencion: entonces serian tantas las luces que bañaran el orizonte español, que nunca el sol se nos pondria: entonces andaria la paz por el coro, la guillotina por las gargantas, los disparates y absurdos por las providencias, como ahora por los escritos, los robos, las sediciones, el libertinage y el infierno entero como por su casa.

Dejemos ya esto Sr. Nistactes, y perdóneme V. si en tratarlo me he estendido mucho. Mi *vocacion*, segun la frase favorita, mi vocacion es dar á conocer á los españoles los méritos de V. y de todos los demas nuestros nuevos maestros; y ya ve que una materia que se estiende á todos los ramos, y en cada uno de ellos tiene una estension tan inmensa, no puede ser tratada en resúmen. V. solo con su *jansenismo* me ha puesto en la ocasion de escribir seis ó siete cartas, pues ya no me acuerdo de cuantas van; y con todo eso aun no he podido decir todo lo que debia sobre el heroismo de su notoria probidad, sobre la sinceridad de su buena fe, sobre los ejemplos de su modestia, sobre la amplitud de su erudicion, sobre el acierto de sus planes, sobre la gala de su lenguage, sobre la fi-

nura de su espresion, sobre la solidez de sus razones, y en fin sobre lo indecible de su mérito, de que tendré lugar de decir muchísimo mas, cuando comenzemos con las fuentes angélicas, y otras cosillas que á ellas conciernen. Y si V. solo se ha llevado tanto, ¿qué no deberá llevarse esa chusma de compañeros, compadres y ahijados que por justos juicios de Dios estan con V., ayudan á la misma buena obra, y acaso trabajan bajo su direccion? Si pues he de cumplir con lo que me he propuesto, como infaliblemente Dios mediante lo haré, ya V. ve que la tarea es larga, que mi *acta sanctorum* debe ser siquiera tamaña como la de los Bolandos, y que aun despues de muerto ha de quedar mucho que hacer á los que hayan de continuarla.

Haga Dios pues que el pueblo español vaya enterándose en la calidad de estos sus recientes y consumados maestros. Mucho padecerá la modestia de ellos en ver sus méritos publicados y recomendados; pero V. deberá hacerme la justicia de que en caso de que alguien haya de perder, menos malo es que pierda esta modestia algo del artificio con que se disfraza, que no que el pueblo carezca de unos conocimientos, en que le van nada menos que todos sus intereses temporales y eternos. Si la cosa se versase sobre asuntos de menos transcendencia, la dejaria yo correr, como hasta aqui he dejado muchas, que me han parecido y sido tonterías: pero la religion, su altar, su ministerio, su doctrina, su unidad, y todos sus demas bienes por una parte; y la patria, su trono, su paz, sus propiedades, y todas sus ventajas por otra, ya V. ve que no son asuntos que pueden ni deben despreciarse. Descanse V. por un par de semanas, mientras me entiendo con otro personage que se le parece muy mucho; y dispóngase para oir despues sendas y sendas cosas que tiene que decirle, si Dios es servido, su paisano por equivocacion.

El Filósofo Rancio.

CARTA XIX.

Apología por los Ilustrísimos Señores Obispos, sacrílegamente injuriados, é impiamente calumniados en varios impresos de Cádiz, por haber pedido al congreso de Córtes el restablecimiento del santo tribunal de la fe al ejercicio de sus funciones.

(*Julio 27 de 1812.*)

Amigo mio muy estimado: salimos ya de las equivocaciones que en obsequio del jansenismo publicó el inconsiderado eclesiástico, enmascarado bajo el nombre de Ireneo Nistactes. Tiempo era ya de tratar de las *angélicas fuentes*, obra de la misma mano, parto digno de tal autor, y modelo consumado de todo lo que se llama un escrito malo. Mas V. ha de permitirme que antes de emprender la refutacion de este malaventurado folleto, cuyos errores, calumnias y peligros me presentan una tarea interminable, busque á mi corazon un desahogo del escándalo, del dolor y de la indignacion que esperimenté á presencia del grosero, atrevido, herético é impio tratamiento, con que los hombres perdidos y promotores de nuestra perdicion estan insultando públicamente á nuestros dignos y respetables Obispos.

En desgraciada hora para estos nuestros padres en Jesucristo se esplicaron á favor del santo tribunal de la fe los ocho refugiados en Mallorca. En desgraciada hora los que arrojados de la tempestad residen en Cádiz, formaron su representacion igual á la de aquellos, que ha tratado de sofocar la intriga. En desgraciada hora el venerable anciano de Segovia presentó al congreso y al público dos escritos; el primero, para mostrar á los representantes de la nacion la uniformidad, que acerca de la Inquisicion tenian sus sentimientos con los de sus dignos colegas; y el segundo, para preservar á los fieles de su diócesis del impío é insolente diccionario burlesco; ambos dignos del zelo de un verdadero sucesor de los Apóstoles. En desgraciada hora cinco de los de Galicia, y entre ellos el de Orense, cuya integridad respetó Godoy, cuyo nombre teme Napoleon, y cu-

yo recuerdo hace las delicias, y es la edificacion de los españoles, se espresaron á favor del tribunal con la misma eficacia y dignidad que los otros sus consacerdotes. En desgraciada hora finalmente el vicario capitular de Cádiz se opuso al torrente de impiedades con que iba á inundar su pueblo este maldito diccionario, formando una junta de teólogos que por comision suya lo censurasen, y alcanzando de la Regencia del reino que recogiese esta produccion del ateismo. En desgraciada hora, repito, trataron de llenar la primera de sus obligaciones estos, á quienes el Espíritu Santo puso Obispos para regir la Iglesia de Dios, y Jesucristo nos dió por pastores y doctores, para que no nos dejemos arrastrar de todo viento de doctrina; y se declararon á favor de una institucion, á la que España ha debido en los últimos siglos la gloria de su altar, y la conservacion de su estado.

Los que se han propuesto levantar su ambicion y fortunas con las ruinas de este y con los despojos de aquel, han perdido hasta las apariencias de su mal fingida moderacion á la vista de estas dignas gestiones, y han olvidado para con sus autores, no solo las consideraciones que inspira la religion de que acaso carecen, mas tambien hasta los miramientos de que jamas se desentiende una moderada crianza. Los Obispos para ellos no son ya los sucesores de los Apóstoles, los padres de la Iglesia, y los vicarios del eterno Sacerdote Jesucristo: son unos escritores de tan poca consideracion, como suelen ser los mismos periodistas unos con otros, cuando disputan sobre quién ha de llevar los diez cuartos. Mientras los Obispos creyeron que aun no era tiempo de hablar, trataron ellos de colocar su odio contra la Inquisicion con el supuesto zelo por la autoridad de los Obispos; y derrotados en todas las sofisterías y calumnias que han copiado de Baile y de la enciclopedia, para batir este antemural de la religion, se atrincheraron en el miserable parapeto de esta imaginada ofensa de los derechos pastorales, que á costa de chismes y paralogismos levantaron los partidarios de Jansenio. Mas ahora que se ven desalojados de él (*) por los mismos con

(*) Aunque el autor en estas palabras, y en toda su carta se dirige particularmente contra los papeles impresos en Cádiz, que habian llegado á sus manos, no obstante, vemos manifestados y confundidos con la luz y solidez de sus principios á cuantos se hallan poseidos del impio espíritu filosófico. Los autores de la filosófica y detestable aurora patriótica mallorquina nos dan las pruebas de esta verdad. Cuando comenzaron á combatir el santo tribunal de la Inquisicion, los vimos empeñados con el ma-

cuyo nombre se cubrian, y cuya comision ni han tenido, ni jamas tendrán; ya el zelo se ha mudado en desprecio, la sumision en rebelion, y las veneraciones en invectivas y sarcasmos. En vano es que siendo la religion la principal interesada en la causa que se controvierte, los gefes de ella sean los primeros, y aun los únicos á quienes se debe escuchar: ellos á falta de pretextos con que debilitar este su indeclinable juicio, acudirán á cuanto pueda debilitar la recomendacion de los jueces, provocar al pueblo fiel al desprecio de sus sacerdotes, é insolentar á las ovejas, para que antepongan el ahullido de los lobos á los silvos de sus pastores. Que los Obispos hayan tenido ó no causa para huir de la presente tempestad, es una cuestion que ningun enlace tiene con la de si deben ó no ser oidos, cuando esplican su modo de pensar acerca de la disciplina que juzgan necesaria á la defensa y conservacion de nuestra

yor ardor en vindicar, segun ellos decian, los derechos primitivos de los Obispos, vimos abultar y engrandecer el pretendido agravio que la permanencia del santo oficio causaba á la jurisdiccion pastoral, vimos pintarlo con falsedad y sofistería como usurpador del derecho de los Obispos en juzgar y decidir en materias de fe, y como un abuso contrario al espíritu y economía de la santa Iglesia, y á la institucion del episcopado, y en fin los vimos convertidos en los mas zelosos procuradores de la dignidad episcopal, queriendo apoyar con la mas desvergonzada y manifiesta impostura sus aparentes y capciosos discursos en las doctrinas mismas del Filósofo Rancio. Véase aurora núm. 8 y 9. Pero apenas que estos sabios y virtuosos prelados desmintieron sus vanos raciocinios en su representacion en favor del santo tribunal de la fe, con tanto aplauso y complacencia de todo buen español, he aqui convertidos de repente los pretendidos defensoros de los derechos de los Obispos en sus verdaderos fiscales, su falso zelo en un insultante desprecio, su afrancesada sumision en rebelion filosófica, y sus fingidas veneraciones en invectivas y sarcasmos los mas atroces. No es necesario recordar aqui las sátiras y calumnias vomitadas contra estos virtuosos y sabios prelados en las auroras núm. 2 y 33, tan justamente censurados por esta junta como infamatorios é injuriosos á los prelados de la Iglesia. No satisfechos con decir ellos cuanto les sugeria su exaltada rabia, copiaron en su miserable aurora todo lo peor que se escribia en Cádiz sobre la materia; y como si aun esto no bastase, su desenfrenado furor contra los prelados ha llegado al exceso de inventar chismes y cuentos no acaecidos, como ha sucedido en estos dias al señor Obispo de Mahon, obligado por estos impostores á demostrar al público en su sencilla esposicion la mala fe y perversa intencion de semejantes hombres. (véase el semanar. núm. 14.) Estos hechos nos excitan particularmente á la reimpresion de esta carta del Filósofo Rancio, en la que su autor con tanta solidez, gracia y elocuencia confunde, y aniquila á semejante razon de hombres, afrentas de la humanidad.

verdadera, única y constitucional religion. Esto no obstante la fuga de los Obispos que seguramente ha sido un servicio á favor de la iglesia y de la patria, se supone como una debilidad y un crímen. Despues, como si la falta que un hombre comete en cualquiera de sus obligaciones, fuera un impedimento que anulase cuanto hiciera en desempeño de las otras: porque los Obispos faltaron á aquella que ellos llaman obligacion, no quieren que cumplan ni sean oidos, cuando llenan esta, que infaliblemente lo es. Y por último, como si el pecado, en caso que lo fuese, de unos arrastrara consigo el crédito, la autoridad y el respeto que debemos á los otros; porque los de Cataluña y Navarra, estan fugitivos en Mallorca, ya no debemos oir ni á los de Galicia, ni al de Alicante, ni al de Ibiza que nos hablan desde sus sillas: ni al vicario de la de Cádiz, cuyo suelo no ha pisado el perseguidor.

Tal es el plan adoptado y ejecutado para eterna execracion de sus autores, y perpetuo oprobio de la nacion á que por desgracia pertenecen, y que por mayor desgracia los sufre. Asi, luego que el vicario de Cádiz consiguió parte de lo que se debe hacer con el impío diccionario y con su nada piadoso autor, no quedó género de invectiva que al instante no apareciese contra él en los periódicos. Asi, apenas se hizo pública la representacion de los Obispos reunidos en Mallorca, se procedió por cuantos no temen ni á Dios ni á los hombres, á juzgar y condenar su zelo, culpando su fuga, añadiendo á sus respetables nombres el epiteto de *fugitivos*, empleando para esto la letra bastardilla destinada segun parece solamente para manifestar las *buenas intenciones*, y hablando de su gestion y sus personas con desestimacion y desprecio. Asi, para dar con la autoridad de todo un S. Augustin á su calumnia el peso que no tenia ni jamas tendrá por sus autores, se tradujo al castellano una carta del santo Doctor, que es la que rige en la materia, y á la que todos los buenos católicos estamos; pero sin hacer de ella la debida aplicacion á las presentes circunstancias; antes bien añadiendo la muerte del santo, durante el asedio de Hipona, para que el inocente pueblo crea que otro tanto debieron hacer nuestros Obispos. Asi en fin, paraque lo odioso de palabra con que se esplica añada nuevo odio á la calumnia que se intenta, se trae de entre los verbos casi anticuados el de *apandar* y *apandados*; cuyo mas frecuente uso ha sido entre nuestros mayores para significar las *pandillas* ó gabillas de ladrones, contrabandistas, sediciosos y alborotadores.

¿Y por qué estos degenerados españoles no acaban de perfeccio-

nar esta copia tomada del modelo de los franceses? ¿Cómo es que todavía no se han visto en los sitios públicos de Cádiz las escandalosas y abominables caricaturas con que fueron infamados los Obispos en Paris? Ya era tiempo, sí, ya era tiempo de que hubiese un par de castillos atestados de Obispos, clérigos y frailes, que por traidores á la patria, enemigos del pueblo, y reos ó sospechosos de sedicion, estuviesen esperando el momento que por iguales crímenes vieron para nunca mas respirar en otro, los que tenia encerrados dentro de varias iglesias de Paris la humanidad y filantropía de los liberales. Ya era tiempo de que los demas del alto y bajo clero que aun no han sufrido el yugo de Napoleon, hubiesen ido á buscar en este ó en los moros una acogida menos horrorosa que la que algunas de sus ovejas y hermanos les preparan. Ya era tiempo..... ¿Cómo pues no hemos visto estas escenas? Los filósofos franceses necesitaron de todo un siglo para disponer los ánimos á ellas. Los nuestros con muy pocos meses han creido tener sobrado tiempo para anunciarlas, y para predicarlas libremente. ¿Por qué pues no hemos visto ya ensayada siquiera una vez esta espantosa tragedia?

A vosotros, padres de la patria, á vosotros los que sostenois su causa y la de la religion, es á quien debemos este beneficio; y á tí tambien, pueblo fiel y católico de Cádiz. ¡Ah! pues si los enemigos de la piedad y del órden contasen con vuestro auxilio, como estan contando con vuestro odio: si como son en corto número los escritores filósofos, y otros pocos mas los tunantes que los siguen, habiendo traido todos sobre tí y la Andalucia la ira de Dios y el azote de los franceses; hubiesen siquiera igualado en número á la tercera parte ó á la mitad de la de tu cristiano y honrado vecindario: si tuviesen ellas en su mano autoridad, ó al menos las llaves de la Carraca, Ceuta y el Peñon, asi como tuvieron las del presidio de Marsella los partidarios de la Gironda; ya estuvieran verificados muchos de los anuncios que se han hecho, y ya se hubieran hecho otros muchos, que solo el miedo obliga á suprimir. ¡Quisiera Dios que estas mias fuesen puras exageraciones! Pero son consecuencias tan ciertas é infalibles, como la muerte lo es de la pthisis, como los truenos lo son de la nube cargada de electricidad, y como la sedicion, los latrocinios, la carnicería, las inhumanidades y las atrocidades todas, de la depravacion de unos hombres que han comenzado por rebelarse contra Dios. Ahí está el ejemplo de Francia tantas veces previsto por sus mayores hombres, y tantas veces te-

nido por exageracion antes que sucediese. Y si queremos el ejemplo dentro de nuestra misma casa, ahí estan los renegados españoles que sirven á Napoleon, y que no se distinguen de nuestros renegados sino en el solo proyecto que estos últimos tienen, de que Napoleon los sirva á ellos; y ahí estan los regeneradores de la América, que en todo y por todo se espresan como nuestros regeneradores, y entre los cuales, si es verdad lo que por estos paises ha corrido, no ha faltado quien decida la pena capital contra el que atribuya el terremoto y sus horrorosos estragos á la justicia de la primera de las causas. Hasta el nombre de *ideas liberales* es uno mismo en boca de todos ellos. *Ideas liberales* dirigieron á la asamblea y convencion francesas: *ideas liberales* llevaron Custine al Rhin y Napoleon á toda la Italia: *ideas liberales* fueron las que se nos prometian y dieron en Bayona: *ideas liberales* las que Sebastiani recordaba á nuestro difunto Jovellanos; *ideas liberales* en fin las que nos anuncian nuestros seductores. Si pues donde quiera que ellas han prevalecido, no hemos observado mas que monstruos al frente, sangre, lágrimas, cadahalsos y atrocidades por todo, ¿podrá tenerse por excedido el presagio de que entre nosotros se veria lo mismo, si por el último de los castigos de Dios prevaleciesen?

Mas volviendo al punto de donde nos hemos apartado, ¿cómo es que en nuestra España se hable y se imprima tan descaradamente contra los Obispos? ¿Cómo es que nosotros nos tomamos una licencia que jamas se tomaron nuestros padres, desde que en nuestro suelo se empezó á adorar la cruz de Jesucristo? Vieron los primeros siglos del cristianismo perecer á Fructuoso en una hoguera, á Valerio en un destierro, á innumerables otros en varios géneros de suplicios; pero los vieron perecer, no á manos ni por influjo de sus ovejas que lloraban la injusticia de su muerte y sus vejaciones, sino por la sentencia de los legados y prefectos imperiales, y por la mano de los verdugos gentiles; que las mas veces eran movidas por el influjo y autoridad de sus supersticiosos sacerdotes. Leandro, Fulgencio y muchos otros Obispos católicos sufrieron la persecucion y el destierro en los tiempos del godo Leovigildo: pero este mismo príncipe que como Arriano juzgaba hacer á Dios un obsequio en esterminar á los sacerdotes católicos, oia, respetaba y obedecia á los falsos obispos arrianos. Persiguieron tambien los árabes á los pastores de nuestra iglesia; mas los persiguieron en fuerza de que por uno de los principios de su absurda legislacion consideraban como el mayor de cuantos obsequios pueden hacerse á la divinidad, la estin-

cion del cristianismo. Mas, que los que se llaman y quieren pasar por católicos, se conjuren, como hoy los vemos, contra los Obispos, es un hecho que no ha tenido ejemplar entre nosotros, y que fuera de nuestra patria solamente lo ha tenido cuando se ha tocado á cisma y apostasía.

Apuremos un poco mas este punto. El Dios que para fundar su iglesia se humilló y anonadó hasta hacerse hombre, quiso que ella fuese dirigida por hombres, que sin dejar de serlo, tuviesen entre nosotros la representacion y autoridad de este Dios. Para que nada nos sorprehendiera, permitió que de los doce primeros Obispos, fundamentos y fundadores de su iglesia, uno lo negase, aunque despues se arrepentiese, y otro fuera el mas vil é infame traidor: que de los siete diáconos elegidos por sus Apóstoles despues de la presentacion y oraciones del pueblo fiel, uno saliese herege ó heresiarca, segun la mas comun opinion, y que de siete Obispos establecidos en el Asia por las manos de S. Juan y de S. Pablo, apenas hubiera alguno á quien el primero de estos dos Apóstoles no hallase digno de mas ó menos severa reprehension..... ¿Y con qué designio todo esto? Con el mismísimo que para nuestro bien se propuso su sabiduría. Nuestra salud ha consistido en reconocer por Dios al Crucificado, á pesar de las humillaciones en que le hemos visto, y la semejanza del pecado con que por nosotros se vistió. Y la posesion de esta misma salud ha de consistir, en que á pesar, no de la semejanza, sino de la realidad y evidencia de los pecados y flaquezas que acaso descubrimos en los que él ha instituido sus vicarios y nuestros pastores; reconozcamos en ellos, respetemos y adoremos la representacion que tienen de este Dios. Supieron esto muy bien nuestros cristianos padres; y sin embargo de que nuestra iglesia ha logrado la felicidad de haber visto muy pocos escándalos en los que por disposicion de la providencia han ocupado sus primeras cátedras; jamas se ha presentado alguna de estas épocas desgraciadas, en que ellos no hayan distinguido al hombre del ministro, al uso del abuso, y á la depravacion particular con que se ha prostituido la persona, de la augusta santidad que es propia del ministerio. Reprobaron sí la conducta de aquellos sus pastores que veian degenerar; y tanto mas la reprobaron, cuanto ella era mas estraña á su obligacion y dignidad; pero á pesar de esto la consideracion de lo que debian á la dignidad, los hizo circunspectos en órden á las faltas que ocasionaban su reprobacion: honraban al hombre, por no deshonrar al ministro, y se desentendian de lo que merecia el ministro, por no

atentar ni aun por sombra contra su sagrado ministerio. Esta fue la conducta de los que nos engendraron segun la carne para con aquellos que nos han regenerado en Jesucristo, cuando estos últimos olvidados de su vocacion y obligaciones, en vez de los ejemplos de santidad les ofrecian los de ambicion, soberbia, sedicion &c., de que hay algun otro vestigio tal, como el de un Acuña en nuestra historia. Mas esto de erigirse contra muchos de ellos *apandados*, segun la indecente frase de nuestros malignos escritores, y *apandados* no para invadir la silla de Toledo como Acuña, no para deponer al rey en estatua como otros, no en fin para engrandecer sus personas y sus familias por medios injustos ó violentos; sino para deliberar sobre los medios de hacer subsistir la fe, impía y audazmente combatida; para sostener un punto de disciplina, al que nuestra Iglesia debe su pureza, y nuestro estado su conservacion; para representar al congreso sobre una materia en que él estaba antes, y se ha puesto por sí mismo en la necesidad de oirlos; en fin para desempeñar una obligacion que casi comprehende todas sus demas obligaciones: esto, repito, de erigirse contra ellos, de juzgarlos como si fuesen sus súbditos, de calumniarlos por una fuga, que como mostraré mas adelante, ha entrado en su principal deber; y de esponerlos al desprecio de sus mismas ovejas; esto, amigo mio, ni nuestros padres lo vieron, ni esperábamos verlo nosotros: esto ni los mismos libertinos que lo ejecutan, soñaron que llegaria la ocasion de poderlo: esto finalmente, ni se ha ejecutado ni se ha podido, sino en fuerza de alguna irresistible proteccion que los asegura, y de algun alto ejemplo que los anima.

Prescindiendo de la proteccion de que Vs. tendrán, y yo no tengo otros datos que los efectos, ¿quiere V., y quiere todo el público que yo les muestre el ejemplo que siguen, y el influjo poderoso que ha tenido este ejemplo? Pues bien: búsquese el conciso del lunes 22 de octubre de 1810, donde se da cuenta de la sesion de Córtes del 18; y en su segunda hoja marcada con el número 143 se verá estractado por este que entonces era el gran periódico de Córtes, el discurso que hizo el Sr. Muñoz Torrero, para rebatir el que contra la libertad de imprenta acababa de pronunciar el Sr. Tenréiro. Habia este dicho entre otras cosas, que *se debia consultar á las universidades, á los Obispos y al santo tribunal*; y yo no sé si para rebatir esta propuesta, ó para qué otro efecto, contestó el Sr. Muñoz Torrero entre varias especies que alli se refieren, con esta que es á la letra del conciso: *manifestó que los Obispos de Francia no*

cumplian con su obligacion, y entre otras pruebas citó la de haber asistido setenta de ellos á un convite del conde de Aranda. Hasta aqui el texto y el ejemplo: vayan ahora las glosas y la imitacion. El primero que imitó y glosó estas palabras fue el mismo conciso, que haciendo al fin de ellas una llamada, y usando de su acostumbrada letra bastardilla, pone despues de la plana la siguiente anotacion. ¡*Qué modo de estar en sus diócesis*! que es la misma que ahora se está haciendo contra los que ha arrojado á Mallorca el furor de la persecucion. El segundo fue Santurio, que en su tan ignorante y pedante como escandaloso y execrable escrito intitulado el concison, entre los consejos que por mofa da al conciso, se hallan los siguientes al fin de la pág. 9. y principio de la 10. *No hable de los setenta Obispos ni del Señor Tenréiro; deje V. al clero en la posesion de su imperturbabilidad.* Luego á la pág. 11 por una excepcion que ninguno del clero le debió, ni Dios permita que yo jamas le deba, esclama así: ¡*Cáspita*! ¡*y qué descarga aquella con que remata su papel* (*el* imparcial) *cuando habla del Sr. Torrero, diciendo á manera de oráculo que las ideas de la libertad de la imprenta son generales en Salamanca*! Despues hablando del mismo Sr. Torrero, como se infiere del contexto, aunque la letra dice Terrero, asegura que tiene *en su moderacion, en su virtud y en el desprendimiento de toda ambicion* y *de todo interes personal la mejor ejecutoria.* La fecha de este escrito es del dia de ánimas, en que su autor cayó *en la tentacion ó sea devocion* año de 1810. El tercero de los imitadores es un anónimo intitulado *peluca al conciso*, tan impio y mas desenfrenado que el antecedente; y que al fin de la segunda de tres solas hojas útiles de que consta, da á su cliente el consejo que sigue: *Sr. Conciso, aprovéchelo V.* (el tiempo) *para arrepentirse: y déjese de emplearlo en pintar la elocuencia, el nervio, las razones y la fuerza de los raciocinios de los señores Torreros, Oliveros y Argüelles; que gracias á Dios, han oido y comprendido bien todos los que no tienen las orejas á lo rey de Creta.* Y luego despues en un género de protesta que pone en la boca del consiso, para agravar en cuanto pueda su ironía, dice: *Vivo persuadido que despreciarán el argumentillo de los setenta Obispos que comian tranquilos en Paris en casa del conde de Aranda olvidados de sus sagradas obligaciones, y sin temer que la anticristiana libertad de imprenta publicase su escandaloso procedimiento.* El cuarto es una carta al conciso, que concluye con esta cifra J. C. impresa sin fecha en la isla de Leon, y que emplea desde la pág. 6 hasta al principio de

la 10 en la defensa de los señores que promovieron la libertad de la imprenta, y principalmente del Sr. Torrero, de quien nos refiere que fue rector de la universidad de Salamanca, *añadiendo* (son palabras) *únicamente en obsequio de la verdad, que el Sr. Torrero es un sacerdote conocido por su profunda instruccion y sus virtudes* &c. Es de notar que entre las cosas de que se quejó el imparcial, cuyo papel con harto sentimiento mio he perdido, una fue la invectiva contra los setenta Obispos. Algunos otros discípulos é imitadores tuvo por aquellos tiempos el Sr. Torrero; pero los papeles que me restan son muy pocos; al fin los cuatro que he citado me parecen mas que sobrada prueba de que dicho Sr. tiene el primero y mas antiguo derecho á la gloria que se procura hoy con tanto afan, de corregir y de rebajar los Obispos.

Yo pues, antes de esponer mi modo de pensar sobre el mérito de esta gloria, quiero repetir una protesta que varias veces tengo hecha, y siempre hacen necesaria las circunstancias. Mientras el Sr. Torrero sea miembro del congreso donde existe el ejercicio de la soberanía de la nacion, miraré á este señor con el mismo respeto con que miré á Godoy, Urquijo, Caballero y otros, á quienes Carlos IV destinó paraque fuesen los órganos de su soberana autoridad. Reconoceré en esta ordenacion la ordenacion de Dios, que por ella ó promueve mi bien ó prueba mi fidelidad, ó castiga mi culpa; y obedeceré cuanto se me mande, desentendiéndome de quien es el canal por donde se me manda, y cumpliendo lo mejor que pudiere el mandato. No usaré jamas, y si fuere necesario renunciaré al privilegio que el mismo Sr. Torrero promovió á favor mio y de todos los regnícolas, sobre que, á semejanza de lo que se practica en Inglaterra, *el hombre mas oscuro pueda decir lo que sienta* &c. proposicion cuyo mérito amplia, y cuya estension da á conocer por las siguientes palabras la citada *carta al conciso* pág. 10. „ Habiéndole hecho algunos, cuan„ do se discutia la libertad de la imprenta, la reflexion de que no „ faltaria quien escribiese contra los mismos diputados, respondió con „ mucha oportunidad, que por el mismo motivo debia restituirse „ á la nacion este derecho; pues si los impugnaban con razon, les „ serviria para rectificar sus ideas, y si lo hacian sin ella, el des„ precio público castigaria á los impugnadores." Repito que no usaré de este derecho tan vivamente sostenido por el dicho señor, y confirmado por los señores Perez de Castro, Argüelles, Caneja, Gallego, Mejía, Martinez (conciso núm. 30, pág. 138 y 139: idem núm. 31, pág 141 y 143: idem núm. 55, pág. 263: suplemen-

to al conciso núm. 33, pág 153: conciso núm. 26, pág. 122.) y otros varios de los mas zelosos del honor de las Córtes: habiéndose exaltado tanto este derecho, que hasta se reprobó, ó no mereció mucha aprobacion el zelo con que la Regencia á poco de instaladas las Córtes, tomó medidas á fin de que en Cádiz nadie hablase públicamente contra ellas. El Sr. Torrero no estrañará que yo no me preste al uso de este beneficio. Llevo muchos años de obediencia á lo *servil*, y ya estoy muy viejo para ponerme á tantear caminos nuevos.

Pero al mismo tiempo que renuncio á estos, ni el Sr. Torrero, ni el congreso, ni todo el mundo entero deberá estrañar, ni me podrá impedir que insista en seguir aquel otro de donde ni serviles ni liberales nos debemos jamas apartar: á saber, el que nos conduce á obedecer á las autoridades civiles en los puntos propios de su atribucion, y á desobedecerlas cuando sus leyes chocan con las de Dios; ya sea por la contradiccion que hagan á las que este soberano autor estampó indeleblemente en la naturaleza, ya sea porque atenten contra alguna de las que nos ha intimado por medio de la revelacion. En tales circunstancias *obedire magis oportet Deo, quam hominibus.* Contrayéndome pues al negocio de los Obispos, lo primero porque debo dar gracias á Dios, es porque el congreso ha estado y está muy distante de seguir en este punto el ejemplo y la doctrina del Sr. Torrero; y lo segundo que debo asegurar á este señor es, que si en él solo se hallase toda la soberanía del congreso, y cuanta autoridad existe debajo de las estrellas; si, como quiere que seamos libres en pensar y en escribir, hubiese dispuesto en suposicion de la referida autoridad que callásemos todos; y si por no hacerlo yo me espusiese á carecer para siempre de la patria, á podrirme en un calabozo, ó á terminar mis dias en ese cadahalso que no ha faltado quien me anuncie; ni pensaria como piensa este señor, ni seguiria su ejemplo, ni por miedo ninguno callaria. Dios cuya causa hacia, saldria por garante de mi fortaleza, y me concederia la misma que para gloria suya ha concedido á tantos otros tan débiles y flacos como yo. Mas no estamos en este caso. Las doctrinas que desapruebo no son las del congreso, sino de uno de sus individuos; y de uno de sus individuos que las produce á mi nombre y al de toda la nacion, cuyo apoderado es, y que pretende que en ellas no se incluya sino nuestra *voluntad general.* Oigame pues este señor, y exceptue de esta voluntad general la mia. Oigame, y examine si

en lo que dijo de los Obispos, pudo contar con la voluntad y poderes de su nacion.

Veo á los promotores y glosadores de las ideas liberales hacer un caudal inmenso de la *ilimitacion* de estos poderes, y sacarnos en todo y para todo los *poderes ilimitados.* Tiempo llegará en que tratemos de esto. Por ahora yo concedo á estos señores toda la *ilimitacion* que quieran de los tales poderes, con tal que desde los Pirineos en adelante reconozcan los límites que entre España y Francia puso por esos montes la naturaleza, y entre los dos pueblos y gobiernos el derecho de gentes, y el consentimiento y los tratados de muchísimos siglos. No pudieron pues los poderes que el pueblo español dió al Sr. Torrero estenderse á los Obispos, ni á los legos, ni á persona alguna de la Francia; y por consiguiente se excedió de su comision, cuando *manifestó que los Obispos de la Francia no cumplian con su obligacion.*

Me hago cargo de la respuesta que á esto se me dará: á saber, que dicho señor no citó á los Obispos franceses, porque se creyera autorizado en fuerza de nuestros poderes para corregirlos ó reformarlos; sino por via de ejemplo y documento que nos mostrase lo que nos convenia hacer á nosotros en el punto que se discutia. De manera que su argumento fue este. En Francia por no haber habido libertad de imprenta, no cumplian con su obligacion los Obispos: luego para que los nuestros cumplan, debemos establecer en nosotros la referida libertad. Mas yo estraño mucho que al señor Torrero se le escapase otra consecuencia que está mucho mas próxima á su principio, y cayéndose de él naturalmente. En Francia los Obispos no cumplian con su obligacion cuando no habia libertad de imprenta. Vino esta libertad, y el resultado fue no solo que no cumpliesen, mas tambien que les fuera imposible cumplir con su obligacion; porque con la libertad de imprenta vino el esterminio de los Obispos, la sacrílega ordenacion de los intrusos, y la traslacion del rebaño á las manos del lobo desde las del pastor legítimo, aun cuando este en muchas cosas se portase como mercenario. Repito que estraño mucho cómo á la perspicacia del Sr. Torrero se escapó una consecuencia tan visible. Pero sigamos, y demos otro pasito.

Supóngase que los Obispos de España á semejanza de (como el Sr. Torrero asegura) los de Francia no cumplan con su obligacion. Pregunto yo, ¿y qué conexion tiene con su enmienda ó con su castigo la libertad de imprenta, para cuya comprobacion son citados? Ve V. aqui otro nudo de que no se puede salir sino cortándolo.

Oiga V. al conciso estractando al Sr. Muñoz Torrero en el lugar citado. *Espuso*, dice, *que los ingleses tienen un principio fundamental, y que habla del derecho de la nacion para velar sobre los agentes que nombra, que este derecho se esplica solo por la imprenta. &c.* Ea bien: ¿nuestros Obispos son por ventura *agentes nombrados* por la nacion? ¿Quién vela sobre quien: ellos sobre nosotros, ó nosotros sobre ellos? ¿Quién les dió por pastores á su iglesia? Jesucristo nuestro Señor: *et ipse dedit..... quosdam autem pastores et doctores.* ¿Quién los puso para regirla? El Espíritu Santo: *attendite vobis, et universo gregi in quo vos Spiritus Sanctus posuit Episcopos regere Ecclesiam Dei...* ¿A quién de los hombres deben ellos, ó por cuál de los hombres recibieron su mision? Por ninguno: *Paulus Apostolus Jesu Christi non ab hominibus neque per hominem.* Con que sacamos que ellos son unos *agentes* que no deben á la nacion su nombramiento. Pues veamos á quien le corresponde velar: al Obispo sobre nosotros, ó á nosotros sobre el Obispo. No es menester mas que atender al significado de esta palabra *Episcopus*, que traducida á nuestro idioma significa al que *desde una eminencia está puesto en observacion.* No es menester mas que abrir por cualquiera de sus libros el nuevo testamento, para echar de ver en casi todas sus páginas que ellos son los pastores y nosotros las ovejas; ellos los guias y nosotros los conducidos; ellos los maestros y nosotros los discípulos; ellos á quienes toca hablar, enseñar, confirmar, velar &c., y nosotros los obligados á escucharlos, seguirlos, respetarlos y obedecerlos. Sea pues muy en buena hora un derecho de la nacion inglesa velar sobre los agentes que ella misma ha nombrado, y esplicar por la imprenta este derecho. Mas ¿qué tiene esto que ver con el que el Sr. Muñoz Torrero hace, y pretende que hagamos nosotros sobre unos *agentes* que ni hemos nombrado, ni podemos nombrar, y cuyo oficio es velar sobre nosotros, y no que nosotros velemos sobre ellos?

Acaso será esta dificultad que el imparcial espuso, una de las que tratan de apear los discípulos y comentadores del Sr. Torrero. Vamos escuchándolos. „¡Cáspita! dice el concison de Santurio: ¡y „qué descarga aquella con que remata su papel, cuando habla del „Sr. Torrero, diciendo á manera de oráculo que las ideas sobre la „libertad de la imprenta son generales en Salamanca! Aprenda V. „á tener lógica, amigo mio: olvide la de Condillac, porque aun„que buena, es transpirenáica: sepa V. que lo que se apea en Espa„ña y viene de mas allá de los montes, no debe adoptarse acá por

„ mas loable que sea; porque estamos muy bien hallados con nues-
„ tras antiguallas; y si en Salamanca ha rayado la ilustracion en
„ nuestros últimos dias, y Salamanca está ocupada por los franceses,
„ se sigue que todo lo bueno que puede haber en Salamanca, y
„ que está alli sofocado por la opresion francesa, no es bueno para
„ los paises libres."

La carta al conciso que cité arriba, con diferentes palabras reproduce estas mismas sentencias: pero la *peluca* es la que nos pone en estado de juzgar con acierto sobre esta *ilustracion que se ha apeado en España; y viene de mas allá de los montes á disipar las antiguallas, con que estábamos bien hallados.* Escúchela V. que está preciosa, respondiendo á lo que el imparcial le habia objetado sobre que la doctrina que se propagaba, era la del sínodo de Pistoya y Tamburini. Poco despues de los propósitos irónicos que ya deja copiados, continua con la burla siguiente. „ Y propongo no
„ ojear ni abrir para nada las asesinas prelecciones teológicas de.....
„ Tamburini: abjuro de todas las ideas del concilio de Pistoya.....
„ porque no tengo corazon *para ver dentro de quince dias por tier-*
„ *ra* al padre provincial de S. Francisco &c." Con que sacamos segun la esposicion de estos tres discípulos, que la ilustracion nuevamente apeada en Salamanca, y en que ellos encuentran el mérito de su texto y maestro, consiste en las prelecciones de Tamburini, en las actas del sínodo de Pistoya, y en la leccion de la buena lógica de Condillac.

No he leido, ni leeré mientras la Iglesia, es decir, sus autoridades no me lo manden, ninguno de estos tres libros. Del Tamburini me informa persona que lo ha leido, que comienza protestando que *no teme á los rayos del Vaticano*: del sínodo me consta que Scipion de Ricci, Obispo que lo habia convocado y presidido, abjuró á los pies de Pio VI la perversa doctrina que le hizo estampar en él Tamburini, y de Condillac sé que el abate Barruel lo cuenta entre los cooperadores de Voltaire y su compañia. Pero sin embargo de no haberlos leido, no ignoro donde estan los principios con que se enlaza naturalmente la proposicion y comparacion del Sr. Torrero. Acuda V. á la bula *Auctorem fidei*; y en el artículo primero que condena, se encontrará *con esas antiguallas y oscuridades que sobre las verdades de primer momento se han esparcido en los últimos siglos*, y que segun los intérpretes del Sr. Torrero tratan este, sus compañeros y ecos, de desterrar de España; y en el segundo se hallará con una de estas verdades de nuevo cuño que vienen á

ilustrarnos; á saber, que *la potestad ha sido dada por Dias á la Iglesia, paraque se comunicase á los pastores que son sus ministros para la salud de las almas*; y ya tiene aqui el principio y la fuerza toda del raciocinio del Sr. Torrero, que puede esponerse asi: *la Iglesia es la que comunica á los pastores que son sus ministros, la potestad que Dios les dió*, asi como los ingleses son los que comunican la autoridad á sus agentes: luego asi como *los ingleses tienen un principio fundamental*, y que habla del *derecho de la sesion para velar sobre los agentes que nombraba, y esplicarse por la imprenta*; asi tambien los hijos de la Iglesia deben tener *un principio fundamental* para velar *sobre si cumplen ó no con sus obligaciones los pastores á quienes ella ha comunicado la potestad como á ministros.* Y con efecto, establecido aquel principio de Pistoya es corriente la consecuencia; porque quien comunica una facultad, tiene derecho á examinar cómo se usa de ella, y á castigar y aun deponer al que abusa.

Mas mi dificultad, está no solo en la verdad, mas tambien en la novedad de este principio. No, amigo mio, no es nuevo: es una antigualla de aquellas que promueve el infierno, aunque no lo sea de aquellas con que estábamos nosotros *bien hallados.* Ya en el año de 1699 corria por la Francia en la proposicion 90 de Quesnel condenada por Clemente XI, donde se enseña que *la Iglesia tiene la autoridad de escomulgar, para ejercerla por sus primeros pastores de consentimiento al menos presunto de todo el cuerpo.* Anterior á Quesnel fue Edmundo Richer síndico de la Sorbona, que enseñó el mismo error, y aunque despues hubo de abjurarlo, últimamente ya lo habia enseñado. Mas antiguo que estos dos fueron el cura suizo Zwinglio, Castalion y varios otros del siglo XV y XVI, que sancionaron como popular y democrático el gobierno de la Iglesia, y que precedieron á Quesnel en haber interpretado el *dic Ecclesiæ* de Cristo, del modo siguiente: dílo á la república, *dic reipublicae*: dílo á la comunidad, *dic communitati.* Y qué: ¿no mas? Todavía si nos internamos en la historia de la Iglesia, encontraremos el mismo principio, como doctrina promovida y enseñada por los anomeos y otros hereges de igual ó mayor antigüedad. Se engaña pues el ignorante y atrevido Santurio, y con él los otros sus colegas, cuando con una satisfaccion propia de su ignorancia nos venden como nuevas luces y recientes descubrimientos estos tales principios. Son *antiguallas* ciertamente conocidas; pero no *apeadas*, sino abominadas en Salamanca desde que esta universidad empezó, ó desde que comen-

zaron ellas. Si en el dia se han apeado, y han adquirido amigos, promotores y discípulos, no es por la ilustracion que ellas traen, sino por las tinieblas en que encuentran á muchos, que sin trabajar quieren lucir, sin estudiar ser maestros, sin mérito singularizarse, y sin temor de Dios ni cosa que se le parezca, poner la Iglesia á su modo; ó mas bien, ayudar á que se acabe la Iglesia. No sé si en alguno de estos artículos estará comprendido el Sr. Torrero. Ojalá que en ninguno, y que aquel su discurso haya sido una mera falta de reflexion.

Dije *ayudar á que se acabe la Iglesia*; porque me aseguran que el poeta Quintana con gran parte de aquella su tertulia de que nos dió cuenta el Sr. Campmany, es hijo y ha sido catedrático de esta universidad, y tiene de entre sus estudiantes un considerable partido; y ya V. sabe que este caballero tratando del mismo asunto que ahora el Sr. Torrero, á saber, de la *imprenta*, en una de sus composiciones dadas á luz en el año de 1808, es decir, dos años antes de que su *libertad* se controvirtiera, dándola en espíritu profético por controvertida y decidida; y pasando luego á pronosticar sus efectos en la memorable estacion que comienza..... *Ay del alcázar que al error fundaron* &c.; canta ya como presentes ó pasados la erupcion de *volcan* (hágase V. cargo de qué volcan será este, cuánto tiempo se habrá estado interiormente requemando), la *vacilacion de los cimientos* del alcázar que fundaron *al error*, *la ignorancia y la tiranía*: es decir, de aquellos cimientos de que habla S. Pablo cuando dice *superaedificati super fundamentum apostolorum et prophetarum*, y de aquel edificio del que añade ser la piedra angular Cristo Jesus: *ipso summo angulari lapide Christo Jesu*, que ignoro si será ó no aquel *monstruo inmundo*, *aborto del dios del mal* de que habla despues; ó si acaso estas palabras apelarán sobre su vicario. De cualquier manera que sea, esta que nuestro poeta canta, no es nueva luz sino podrida antigualla, que cuenta de fecha treinta años menos de la era vulgar; esto es, la época en que comenzó á predicar Jesucristo, y en que los doctores y catedráticos, y rectores que eran ó habian sido de la universidad de Judea, se dedicaron á decir que tenia demonio, y que los lanzaba en el nombre de Beelzebub príncipe de los demonios. Hasta estos últimos tiempos Salamanca ha combatido esta antigualla como pocas universidades en el mundo: parece que ahora por medio de este hijo trata de resarcirle el agravio.

Como aun no ha salido á luz la historia de nuestra moderna filosofía, no podré determinar si Salamanca ha sido su cuna ó su colonia;

cuál es de presente la capital que se reconoce; qué colonias han hecho mas progresos; y de cual de ellas nos ha venido cada una de estas que mutuamente se llaman antorchas. Un D. J. C. A. que ha sabido reunir en un sistema á el ateismo y al jansenismo, y darnos un plan de estado como el de Robespierre, y otro de iglesia como Napoleon: una triple alianza que de cuatro que eran, nos ha reducido á uno los novísimos, ahorrándonos de camino los gastos y cuidados en que nos metia el que resta: un qué sé yo quien, que nos ha compuesto de *solas las afinidades químicas*: unos cuantos catecismos liberales, entre ellos el del perseguido Robespierre que nos dispensa del cuarto mandamiento, luego que ya podamos pasar sin padres: aquel otro que en la tertulia de Quintana formaba la epopeya de la sodomía: estotro que compara á las monjas con los árboles malditos por estériles, y que injuría con unas cartas de Abailardo y Heloisa, que yo ví impresas en Salamanca: el diccionario burlesco entresacado de lo mas esquisito de la biblioteca que forman las malditas obras de casi todos los libertinos: el concison, conciso, redactor, diario mercantil y demas que nos van vaciando á poquitos y á muchitos todos los artículos de la enciclopedia: otro millar de ellos de que no quiero acordarme, y que nos venden nuevas luces, que no sé en qué parte de España las tomarán; pero que no hacen sino renovar antiguallas tan viejas como el mundo, pues ya lo eran cuando vino el diluvio, cuando ardió Sodoma, y cuando el Sabio escribió; ya formaban escuela en la Grecia en tiempo de Epicuro y de muchos de los sofistas; y ya en el reinado de los Césares las cantaron succesivamente Cátulo, Ovidio, Lucrecio, Tíbulo, Galo, Propercio, Petronio, Marcial y otros varios. Ni Salamanca, ni Alcalá, ni ninguna otra escuela de la España habia entrado por ellas. Alguna vez hubo de llegar la hora; y Condillac con su lógica les habia de franquear las puertas, que todos nuestros mayores les cerraron. ¿Y de dónde viene esto? ¿Acaso del mérito de Condillac ó de algunos de sus coapóstoles? No señor: viene de que antiguamente el robo se llamaba robo, el adulterio adulterio, la impiedad impiedad, y por el mismo órden los demas vicios que conservaron siempre unos nombres muy feos, de que los hombres se afrentaban, y por lo mismo huian. Hoy ya tienen nombres brillantes, como el de *despreocupacion*, *luces*, *filosofía*, *franqueza*, *liberalidad &c.* ¿Y qué puede y debe esperarse de unos hombres flacos como todos por condicion, viciosos por educacion, ignorantes por el estudio, ambiciosos por necesidad y por el ejemplo, que se hallan con sus vicios canonizados,

con su orgullo satisfecho, con su hambre remediada, y con su ambicion adulada hasta el último término á que puede llegar el deseo? Antiguamente el frances ó español que queria renegar de Cristo, y lograr po ello algun premio, tenia que pasarse para hacer lo uno y conseguir lo otro, á Argel ó á Tunez. Mas vino la filosofía, y los ha librado primero en la Francia y luego en la España, su media discípula, de esta incomodidad. Traslado en la primera á los reinados de Luis XV y XVI, á la asamblea, convencion y directorio, y á los ministros y senado conservador de Napoleon. Traslado en la segunda á Godoy, Urquijo y Caballero de quienes ya se puede decir, y á otros que tanto antes como ahora, aunque no se diga, no se puede ignorar.

Contrayéndome al Sr. Torrero, yo no tengo motivo para asegurar que haya participado de esta última ilustracion que sacó Quintana, y han sacado otros de Salamanca. Pero puedo dar una señal por donde lo congeture el que quisiere. La delicadeza y el zelo de este señor en las decisiones políticas es tanto, que no consiente sin contradecirla ni una palabra que no sea muy exacta. Así, en la discusion de 1º de diciembre que cité arriba sobre la suspension de rentas y provisiones eclesiásticas, aunque el Sr. Freyre tocó el principio único que habia, y segun el cual decidieron las Córtes, fue tan escrupuloso, que para que este principio no perjudicase en algo á los otros que habia adoptado; no quiso pasar, sino corrigió una proposicion menos exacta, asegurando que era error decir que *las Córtes representan al Rey*. Asi tambien, cuando el Sr. Garcia Herreros proponia al congreso aquel *todo abajo*, que le sugirió su ardiente zelo por la justicia y por la paz, con cuyo ardor y estension no se conformaron las Córtes, y á consecuencia habló dicho señor sobre la reversion de las fincas enagenadas á la *corona*; el mismo Sr. Torrero por su singular exactitud y delicadeza no pudo tolerar la palabra *corona*; y no obstante que el significado era el mismo, enmendó, *á la nacion*, dando lugar con ello á aquel breve pero enérgico diálogo que los dos tuvieron. Pues bien: registre el que quiera los diarios en aquellos puntos que por incidencia se han tratado en el congreso relativos á la religion, y señaladamente las discusiones motivadas por la triple alianza y el diccionario burlesco. Oirá ó leerá el justo calor con que muchos eclesiásticos tomaron la defensa de la religion impiamente burlada y ultrajada; se edificará de muchos seglares que poseidos de un cristiano zelo sienten con estos eclesiásticos, y hacen un cuerpo con ellos para sostener la causa del

Señor. Vea pues si entre estos encuentra al Sr. Muñoz Torrero. Si lo encontrase, bendígalo como á los demas; pero si no, acuérdese de que la eterna verdad dijo: *qui non colligit mecum, dispergit: et qui non est mecum, contra me est.* Por el contrario tendrá el desconsuelo de ver algun otro, que fiado en los conocimientos que da el ejercicio de una contaduría, de una procura ó de un bufete, se declara repentinamente teólogo; desafía á todos los profesores y padres de la teología; trastorna sus ideas; abusa de sus términos; los define á su manera, y cambia la doctrina católica en favor de los que la blasfeman. Es regular que en este caso hable un hombre tan amante como el Sr. Torrero lo es de la exactitud, eclesiástico, doctor, rector que ha sido de la primera universidad del reino. &c. Si habla, y habla como debe, ha llenado su obligacion. Si calla, si se desentiende, si trata de cortar la disputa y hacer el juego, como se dice, tablas; acuérdese de aquella regla, que sacada de la divina revelacion, forma uno de los primeros exiomas del derecho eclesiástico; y asegura, que no resistir al error, es aprobarlo; y no defender la verdad, oprimirla; y tenga presente lo que ha enseñado la esperiencia de todos los siglos, que las treguas con el error equivalen á la victoria de este, y que toda composicion entre él y la verdad es á costa de la verdad misma. El Sr. Torrero no puede reusar este examen. Segun el principio que establece, el comitente tiene un derecho indisputable á velar sobre el comisionado, con especialidad en lo que respecta á la comision. El Sr. Torrero es nuestro agente nombrado por nosotros: tenemos pues un derecho para velar sobre sus opiniones, señaladamente en aquellos puntos que mas nos interesan, cual es la pureza de nuestra divina religion. Cualquiera español por oscuro que sea, tiene este derecho que seguramente es natural. Usando pues yo de él, debo decir á este señor que la comision que ejerce no es la que yo quise ni querré; y que sus doctrinas lejos de llenar mis deseos que ciertamente no son malos, hacen rebozar mi amargura.

Pero dejando esto y volviendo á lo principal, yo no veo que la imprenta pueda ser un remedio legítimo paraque los Obispos cumplan con su obligacion; antes por el contrario me parece el medio mas á propósito paraque rompamos los sagrados respetos que debemos á los Obispos. O si no, vaya V. escuchando, amigo mio, la doctrina que hasta aqui hemos tenido por infalible. Cuando el Obispo, ó cualquiera otro hombre que sea, se presta á una de sus obligaciones v. g. á solicitar y poner los medios de que la fe se

conserve pura, y sus corruptores no inficionen su grey con la heregía y el ateismo; ningun congreso, aunque á él concurriesen cuantos hombres han existido, existen y han de existir, puede autorizar, como nuestras Córtes ciertamente no han autorizado, á nadie, paraque ni de palabra, ni por escrito, ni aun de pensamiento calumnie esta gestion: ni tampoco paraque la impida, sacando al público cosas que no pertenecen á ella, aunque no sean calumnias. Al que cumple con su obligacion, ni el mismo Dios puede juzgarlo por esto, porque *ille fidelis permanet*, *negare se ipsum non potest*; y al que en un artículo la cumple, no hay licencia sino para celebrarlo por ello, aun cuando la haya para vituperarlo por otros capítulos en que no la cumpla.

Segunda proposicion. Cuando la accion de cualquiera que sea, es por su naturaleza indiferente, no hay facultad debajo de las estrellas que pueda autorizar á nadie paraque la interprete á mal. No existe otro juez de las intenciones, que son las que deciden del valor de esta accion, que el que está en el cielo. Los que gobiernan sobre la tierra, como no haya algun antecedente que muestre sensiblemente la intencion, no pueden ni juzgar, ni autorizar á nadie paraque juzgue, como no sea favorablemente. El que no da motivo para perderla, está en posesion de su buena fama, que es uno de los primeros bienes del hombre, y el primero para muchos de ellos; y el principal objeto de la institucion de los gobiernos es conservar á todos y á cada uno sus derechos. Por otra parte, la sociedad tiene un sumo interes en que sus miembros sean bien reputados; porque el amor de la reputacion preserva de muchos desaciertos, y la pérdida de ella quita á los hombres el último de los frenos que es el pudor.

Tercera proposicion. Cuando la accion por todas sus apariencias ofrece dudas sobre su honestidad y licitud, á nadie le es dado decidirse por su bondad ó su malicia, ínterin aquel á quien le corresponda, no pronuncie legítimamente sobre ella. Muchas cosas parecen malas, y efectivamente no lo son: antes pues de condenar al que las hace, es necesario presentarle el cargo, y escucharlo sobre ellas. Para hacer cargo á cualquiera es preciso que sea súbdito de quien se hace, y que el que se lo hace sea su superior en aquel órden á que pertenece la accion, y esté destinado para conocer de ella. El que no lo esté, es un usurpador del juicio; y S. Pablo no hizo mas que repetir una ley de la naturaleza, cuando escribiendo

sobre este punto hizo la siguiente reconvencion. ¿*Tu quis es, qui judicas alienum servum?*

Cuarta proposicion. Cuando el pecado es indudable y manifiesto, pero puramente en perjuicio del que lo comete, y no en escándalo del público, todavía el pecador tiene derecho á que se emplee en su favor la secreta correccion fraterna, antes de proceder á dar otros pasos, si acaso son tales las circunstancias que hayan de darse. Ya he tratado de esto en una de mis cartas anteriores. Vea el que quiera á Sto. Tomas en la cuestion de la correccion fraterna. Y aplicando esta doctrina á los Obispos, el emperador Constantino decia, que si viera á uno de ellos pecando, lo cubriria con su manto imperial paraque nadie lo observara. Tanto como esto importa que se sepulten en el silencio las flaquezas de los que son gefes. Ningun pecado debe quedar sin remedio: pero hay remedios que causan mas perjuicios que el mismo pecado que se pretende remediar; y de esta clase seria la publicacion de una flaqueza del prelado, que no fuese nociva mas que al mismo que la habia cometido.

Quinta proposicion. Cuando el pecado es en daño ó escándalo de tercero; ó cuando el pecador no cede á las insinuaciones y diligencias de la caridad en su culpa privada; ya es necesario acudir á la autoridad que debe remediarlo. ¿Y cuál es esta autoridad respecto de los Obispos? ¿Por ventura el pueblo? ¿Los alcaldes? ¿Las audiencias? ¿Las autoridades civiles? No señor: la iglesia. Si el pecado es contra las obligaciones del Obispo segun que es doctor y pastor de su grey, y encargado en la observancia de sus cánones; la iglesia, y por derecho divino. Si el pecado es en materia civil ó mista; la iglesia por derecho positivo segun el sistema establecido y adoptado en cada parte por este derecho. ¿Y qué es lo que entendemos aqui por la *iglesia?* ¿La congregacion de todos los fieles? No faltaba mas que una inteligencia tan disparatada: como que es propia de los jansenistas. Lo mismo que entendemos por esta palabra cuando decimos: *la iglesia definió*: *la iglesia enseña*: *la iglesia manda*: esto es, *sus autoridades*: asi como cuando decimos: *la España hizo las paces*: *la España declaró la guerra*: *la España pretendió*; significamos las *autoridades españolas.*

Recorra el Sr. Torrero la historia de la iglesia, donde se encuentran tantos ejemplares de Obispos que faltaron á su obligacion. ¿Qué espediente se tomó contra ellos? El libelo de acusacion presentado no al pueblo, sino al metropolitano, al Patriarca, al Concilio ó al Papa. Muchas veces la delacion iba al Emperador como

á protector de la iglesia; pero ¿qué hacia este? Remitirla al Concilio, activar su espedicion, y hacer cumplir su sentencia. Pero que las manos del hombre traten de manejar lo que no les ha encargado Dios, y mucho mas que lo manejen, como si los hombres fueran los autores, y tuviesen el derecho de lo que él solo estableció; créame este señor diputado, es un pensamiento que solo cabe donde se estime ser la religion una invencion de la política; y créame tambien que donde quiera que haya verdadera política, jamas se dará al pueblo que juzgue por sí mismo, hable, escriba, ni imprima acerca de los defectos de los sacerdotes de su religion.

Todo lo dicho hasta aqui gira sobre la suposicion que ha hecho el Sr. Torrero, de que los Obispos de Francia no cumplian con su obligacion. Pero pregunto yo, ¿esta suposicion es verdadera? las pruebas lo dirán. *Entre otras citó*, dice el conciso, *la de haber asistido setenta de ellos á un convite del conde de Aranda.* De las no citadas hable quien las sepa: pero por lo que pertenece á esta que se imprimió, creí yo cuando llegué al *convite*, que este hubiese sido en alguna cosa de poco mas ó menos; y aun entonces seria conveniente que aguardásemos á saber, con qué fin admitieron el convite, ó qué causa tuvieron para prestarse á él los Obispos. Pero ¿en la del conde de Aranda qué disonancia hay? Si atendemos á las circunstancias personales del conde ¿quién de los concurrentes podia decirle: *mejor soy que tú*? No habia pues la mas ligera dificultad en que setenta grandes de la iglesia de Francia se dejasen convidar por un grande de primera clase de España. ¿Y si ponemos los ojos en la representacion de este grande? ¿Se atreverá el Sr. Torrero á condenar á los Obispos franceses, porque se prestan al convite del representante de la España? ¿Qué dejaria para decir, si el convite hubiese sido en la casa del embajador de la Puerta? ¿El representante de un príncipe y de un pueblo católico no pudo buscar y aprovechar una ocasion de mostrar el respeto de su rey y de su nacion á un cuerpo tan numeroso de prelados católicos?

Pero aun no hemos entrado en lo principal. ¿Qué ocasion fue aquella en que el conde de Aranda hizo, y los Obispos aceptaron el convite? La mas funesta de cuantas ha tenido la iglesia de Francia; la mas amarga para sus Obispos. Arrojados estos ó próximos á serlo de la asamblea en que los jacobinos conspiraban contra Dios y contra su Cristo, desatendidos, infamados, hechos el ludibrio de su pueblo, ya seducido por los filósofos: previendo unos la cuchilla que iba á caer sobre sus cabezas, y meditando otros la emigra-

cion ó el destierro que les amenazaba, á no abrazar el otro estremo de la alternativa que se les proponia, y que era nada menos que transformarse en lobos. ¿Qué hombre que tuviese sangre cristiana, como la tenia el conde de Aranda, podria no tomar interes por estos afligidos pastores? ¿Qué modo de mostrar este interes en un pais y en un ministerio que no permitian otra cosa, mas sencillo y mas poderoso al mismo tiempo, que honrarse con el convite de estos mártires, y honrar con esta señal de aprecio á los que merecian ser llamados perseguidos héroes de la religion y de la patria? ¡Ah Sr. Torrero! Que el jansenista, que el ateo, que el fracmason autores de la persecucion se indignasen con este convite, hablasen contra él, é hiciesen imprimir cuanto malo pudiesen; estaba en el órden del último desórden en que se hallaba sumergida la Francia: pero que un católico, eclesiástico, doctor, diputado del pueblo español, y padre conscripto de un congreso, que aun no habia un mes de haber jurado la defensa y conservacion de la fe católica, hable de un modo muy análogo al que usaron los que en la Francia se habian conjurado para su ruina; esto es lo que yo no puedo entender. Fue un consuelo para aquellos pobres Obispos, y para los pocos que en medio de la tormenta les quedaron fieles, esperimentar que todavía en la España se apreciaba y respetaba su dignidad, y saber que en ella podian contar con un asilo. Fue una nueva causa de furor para sus sediciosos é impíos perseguidores prever en esta ocasion, lo que en punto de sus novedades podian prometerse de España. ¿Por cuál pues de los dos partidos nos declaramos? ¿Por el de los Obispos perseguidos, ó por el del monitor ú otro que sea el periodista su perseguidor? ¿Y es posible que estas consideraciones no ocurriesen á V., antes de producirse como se produjo? ¡Infeliz España, si como no son, fuesen muchos los que en tu congreso imitasen á este señor en no pararse á hacer estas consideraciones!

Nunca es tan verdad que un abismo provoca otro abismo, como cuando el mal ejemplo viene de donde debia venir su preservativo ó su castigo. Durante el tiempo de la primera Regencia estaba Cádiz con tantos jansenistas y liberales como ahora: algunos de estos mas cerca del gobierno que lo que al bien comun hubiera convenido. Esto no obstante, como no podia contarse con algunos de los gefes del gobierno, el jansenismo y el filosofismo no salian al público, y se contentaban con trazar entre sombras y tinieblas esos planes de que despues nos han hablado; y que por la misericordia de Dios ni han

conseguido, ni jamas conseguirán verificar. Pero se instalaron las Córtes: creyeron y no sin fundamento los del partido, que tenian en ellas algun otro protector; oyeron especies que sacaron á la boca de estos el calor, la imprudencia, la inconsideracion ó tal vez otros principios: esto les ha bastado no solo para imitarlos, mas tambien para empeñarse en excederlos. El congreso rechazó sabia, cristiana y heroicamente estos proyectos, pero sus autores y fautores no desistieron de llevar al cabo las ideas que habian concebido. En vano el congreso declaró que la libertad que concedia á la imprenta era puramente *política*: en vano renovó por su reglamento cuantas penas habian establecido las leyes contra los escritores petulantes: en vano añadió otras nuevas que agravasen el castigo decretado por las antiguas: en vano el peligro en que estos quedaron de comprometerse contrapesó abundantemente las dilaciones de la previa censura. De nada de esto se hizo caso: como algun diputado dijese la cosa, ya todo periodista se creia con licencia para repetirla, glosarla y exagerarla; y el solo mal ejemplo ha podido, y sigue pudiendo mas que todas las reglas de la ley.

Véalo V. en la materia de que estamos tratando. Apenas el Sr. Torrero citó como una gran falta el convite de los setenta Obispos, ya el conciso glosó: *qué modo de estar en sus diócesis*! y ya el atrevido escritor de la peluca se creyó autorizado para llamarlos *olvidados de sus sagradas obligaciones, y sin temer que la anticristiana libertad de la imprenta publicase su escandaloso procedimiento.* ¿Quién habrá hecho á estos prevaricadores maestros de las obligaciones agenas? ¿Quién los habrá autorizado para desatarse de este modo contra las personas mas respetables que reconocen la patria en que nacieron, y la iglesia á donde deben pertenecer? ¿Por dónde les ha venido esta ciencia de lo que deben ó no deben los Obispos, cuando acaso no saben siquiera cuántas son las obras de misericordia que aprendemos en el catecismo, como le sucedió al caballero del diccionario burlesco? ¡Mentecatos! Los setenta Obispos habian sido convocados á la asamblea de los notables, á que pertenecieron siempre desde el reinado de Clodoveo. Luis XVI en convocarlos hizo lo que debia, lo que habian hecho todos sus predecesores, lo que era una regla infalible en todas las provincias donde habia Obispos: lo que se practica en la Inglaterra todavía, dándoles su debido lugar en la cámara de los pares, lo que constantemente se ha hecho y continua haciéndose donde quiera que hay hombres; para quienes es un deber dar el primer lugar á los gefes de la religion en todas las pú-

blicas deliberaciones: en fin, lo que el pueblo cristiano acostumbrado á respetar sus Obispos, á poner en ellos su confianza, y á esperimentarlos sus verdaderos padres, quiere, desea y pide. ¿Qué entendeis vosotros por *residencia*? ¿Sucede por ventura en las causas morales lo que en las físicas, que no obran sino por el contacto? Donde el Obispo es mas útil á su grey, donde mejor la defiende de los lobos, donde promueve sus bienes é intereses, donde ataja las vejaciones; alli, alli es el lugar de su residencia; alli es donde debe estar; alli donde mejor llena sus importantes obligaciones. La misma institucion divina que lo quiere en el seno de su rebaño, mientras el interes de este no exige otra cosa, esa misma le manda atravesar los montes y surcar los mares, cuando la causa de la religion lo ha llamado á un Concilio: esa misma lo obliga á presentarse en la corte, cuando los derechos é interes de su pueblo necesitan de un fiel, desinteresado y poderoso agente. Id pues muy enhoramala á aprender la doctrina cristiana, y acordaos de que ni Dios os escoge, ni el diablo os halla aptos para que trateis de los Obispos.

Dejando ya los setenta de la Francia por los de Cataluña y Navarra refugiados en Mallorca, por los existentes en Cádiz, y por los demas de la península que se hallan injuriados; vuelvo á la carga contra estos insolentes calumniadores, no tanto de los ministros como del ministerio. ¿De qué se trata? De la Inquisicion. ¿Por qué la resistis? Ya lo sabemos; porque perteneceis á sus hogueras. Pero ¿cuál era vuestro pretexto? Que era necesario escuchar á los Obispos, de cuya jurisdiccion se trataba. Han hablado ya estos, cuya causa fingiais hacer; os han desmentido á presencia de toda la nacion, y han asegurado al congreso que lejos de mirar al santo oficio como una ofensa de su autoridad, lo juzgan como un baluarte de ella, de la religion y de la patria. Estaba pues concluido el negocio, si vosotros no fueseis los que resistis. Pero bien, chismosos, intrigantes, embusteros: ¿qué es lo que nos alegais contra esta autoridad á que vosotros mismos nos habeis provocado? Que estos Obispos estan *fugitivos*, y han faltado á su obligacion en estarlo. ¿Y qué? Suponiendo que ellos hayan faltado, ¿estas faltas los dejó inhábiles para cumplir con las demas obligaciones que tienen? ¿Porque hiciesen mal en aquello, se infiere que tambien lo hacen en todo lo que ejecutan? ¿Qué tiene que ver que los Obispos huyesen ó se estuviesen quietos, con que la Inquisicion ofende ó no su autoridad? Si hubo pecado en haber huido, tanto mejor para la causa de la Inquisicion; porque de ahí lo que se infiere es que aman mas su conservacion que su obli-

gacion: es decir que en ellos prevalece el amor propio al de sus obligaciones; y un hombre en quien asi domina el amor propio, tan lejos está de ceder los derechos que le pertenecen, que por el contrario siempre afana por estenderlos, aunque sea á costa de usurpaciones. Si pues unos Obispos tan egoistas como vuestras atrevidas plumas los pintan, reclaman la restitucion del tribunal, ¿á quién que no sea tan depravado y obstinado como vosotros, hareis creer que la Inquisicion ofende sus derechos?

Mas pregunto. Ahora hablan Vs. contra los Obispos que han huido: antes han hablado contra los que se quedaron, ¿querrán Vs. decirnos cómo se han de manejar estos Obispos? He leido invectivas contra el de Granada y el de Valencia, y no sé de que otros, porque no huyeron: las leo ahora contra los que han huido. ¿Qué es pues lo que Vs. pretenden? Yo lo diré sin rodeo: que se dé al traves con los Obispos, con la religion, con Dios y con todos nosotros; y Vs. queden en plena libertad de vivir como bestias feroces.

Culpan Vs. á los Obispos porque huyeron, al paso que levantan hasta el cielo su propio mérito por haber huido. ¿Será pues posible calificar de heroismo en Vs. lo que en los Obispos quieren que califiquemos de delito? ¿Quién que no sea un tunante como Vs. no tenia obligaciones á que atender en su casa? ¿Quién de cuanta gente honrada ha huido, no se ha visto en la necesidad de abandonar sea sus hijos, su muger, su padre, sus parientes; sea al menos su casa, sus raices, sus muebles, y los demas medios indispensables para llenar las obligaciones que con todos ó con alguno de aquellos tenia? ¿Cómo pues se verifica que el que mas obligaciones ha abandonado, este sea mejor patriota, si tratamos de los seculares; y suceda lo contrario en los Obispos? ¿Hay padre de familia por ventura que no deba ser un pequeño Obispo de su casa?

Dejemos, amigo mio, las redarguciones contra estos insolentes, y tratemos el punto como católicos para desengaño de los católicos á quienes sus palabrerías hayan hecho titubear. El señor Obispo de Segovia me ha ocupado en su esposicion al congreso: tanto mejor para mí, que voy á reproducir las razones que ha autorizado uno de nuestros mas respetables Obispos. Tomemos el arranque de la doctrina de S. Agustin, que es la que rige en la Iglesia católica. Cuanto este incomparable doctor nos enseña en su carta, se reduce á cuatro axiomas, en que convienen todos los teólogos. 1º Cuando la necesidad de la grey exige la presencia del Obispo, no hay persecucion ni peligro que pueda justificar su fuga. Para eso es pastor;

para morir con su rebaño, si fuere menester. 2º Cuando no es la necesidad, sino puramente la utilidad de la grey lo que se versa; hará bien el Obispo en quedarse: no hará mal en huir; á no ser que la utilidad que se interesa importe mas que la conservacion del Obispo. 3º Cuando la presencia de este no trae utilidad á su grey, ya puede el Obispo usar libremente del derecho que le ha dado el Evangelio para huir á otra ciudad, cuando lo persiguen en la suya: ya puede temer no sea que salga funesta á sí mismo y á su pueblo la imprudencia y temeridad de quedarse. 4º Cuando una prudente consideracion muestra que la presencia del Obispo ha de traer á su grey mas daño que provecho; ya el Obispo tiene no solo licencia, mas tambien necesidad de huir.

Pues ve V. aqui, amigo mio, que estamos en este último caso, sin que pueda dudar de esta verdad sino el que esté empeñado en oscurecer las verdades que nos mete por los ojos la esperiencia. Nada hay tan notorio en nuestra España como *la política peculiar de Napoleon*, tanto como conquistador, como en calidad de perseguidor de la Iglesia. Su plan como conquistador, á diferencia del que han ejecutado todos los conquistadores, consiste en que los conquistados, ó por decir mejor, los robados, le ayudemos á la usurpacion. Asi, en vez de declararnos la guerra por via de derecho como se debe segun el de gentes, ó por la de hecho como tienen en uso los demas ladrones, se nos entró en nuestro reino y plazas socapa de alianza y amistad. Asi, en vez de intimar á nuestra familia reinante su pérfido designio, la sedujo, y se apoderó de ella por la mas vil de todas las traiciones. Asi en vez de decir que se apoderaba del reino, porque queria y tenia mas fuerzas que nosotros; dió á su usurpacion un color diplomático con las renuncias que hasta aqui habíamos creido verdaderas aunque forzadas; pero de que hay sobrado motivo para dudar, á causa de lo que asegura un testigo ocular (el Antimonitor ingles) haber dicho Cárlos IV en Paris. = *¿Por tan tonto me tienen, que crean haya yo cedido mi corona á Napoleon?* = Y en caso de haber sido esto asi, como parece haberlo comprobado la repentina salida de Paris á que fue obligado aquel monarca: en caso, digo, de haber sido asi, será menester que los señores liberales arrojen al muladar la mitad de lo que han filosofado. Asi, en vez de imponernos la ley, y darnos el gobierno como conquistador; ideó la tragi-comedia de Bayona, para obligar á cuatro hombres de bien á que le pidiesen rey, y nos diesen constitucion á nuestro mismo nombre. Asi, no contento con la obediencia

pasiva que es lo mas que han pretendido los tiranos y usurpadores, nos ha querido obligar y obligado en parte á una cooperacion activa, armando á los españoles contra los españoles, dando el nombre de *brigans* á los que resisten, y haciendo todo lo demas que sabemos.

Mas si esta infernal é inhumana política del conquistador es tan abominable y horrorosa, lo es infinitamente mas impia y sacrílega la que guarda como perseguidor. Educado en la escuela de la revolucion francesa, aprendió de los jansenistas y filósofos á perseguir á la iglesia, y á su divino esposo por el nuevo plan, de que el infierno habia surtido á los primeros, para llamarse católicos, apostólicos, romanos, mientras se esforzaban en abolir la santa iglesia católica, apostólica, romana; y á los segundos, para jurar con una mano la conservacion, y trabajar con ambas en la estincion de la verdadera religion, y del nombre de Jesucristo. Y este, como todos sabemos, y los no liberales lloramos, es el sistema que hasta aqui ha guardado y continua en guardar entre nosotros, sirviéndose para su ejecucion, tanto en lo político como en lo eclesiástico, de las autoridades que encontró constituidas, en cuanto estas se han prestado ó por depravacion, ó por flaqueza.

Asi pues, un Obispo que caiga bajo su fuerza armada debe ser obligado á las siguientes gestiones. 1ª Á protestar con una pública accion de gracias la *felicidad* de que sus ovejas hayan caido en manos de unos lobos, que nada les van á dejar para la subsistencia temporal, y que tratan de corromperlas cuanto á las esperanzas eternas. 2ª Á retractar el juramento que delante de Dios y de los hombres hizo de ser fiel á su Soberano, y á recibir el de sus súbditos traidos por fuerza á esta infidelidad y sacrilegio. 3ª Á comunicar *in sacris* con los públicos escomulgados, que delante de sus ojos repiten sacrilegio sobre sacrilegio contra las cosas, contra las personas, y contra los lugares sagrados. 4ª Á renunciar á toda la legislacion y disciplina de la iglesia, para someterse á la que quiso establecer para su ruina el jansenista y filósofo Portalis. 5ª Á publicar pastorales á su pueblo, paraque se conserve en la tranquilidad que no debe, y obre contra su legítimo rey, y resista á sus hermanos y libertadores. 6ª Á obligar por punto de conciencia á sus súbditos, paraque contribuyan á nombre de la iglesia á sus perseguidores, como ha sucedido con la bula de la Cruzada desde que entraron en el reino, y como sucedió el año pasado paraque no ocultasen los diezmos, y pudiesen tomarlos los franceses. 7ª Á quitar

las licencias de predicar y confesar á los fieles y útiles operarios que confirmaban al pueblo en sus justas y sanas ideas, y lo preservaban del veneno seductor de los enemigos; y á darlas á ministros prostituidos y parciales de los franceses, que habian de publicar en el púlpito, y sugerir en el confesonario las máximas antisociales é irreligiosas que fomentasen la usurpacion enemiga. 8ª A dar colaciones de beneficios eclesiásticos en fuerza de una presentacion siempre nula, y casi siempre sacrílega y simoníaca. 9ª..... pero enumerarlo todo seria un cuento de cuentos.

Ea bien, señores charlatanes, ¿qué se hace un Obispo á quien una por una se le van pidiendo todas estas cosas? Prestado que sea á la primera, ya el pueblo piadoso é instruido siente todo el peso del escándalo, y sufre sobre los primeros dolores este nuevo y mas grave dolor; y el mismo Obispo, dado este primer paso, ya está comprometido al que se sigue, y luego al otro y al otro, hasta hacerse digno de una plaza en el senado conservador de Paris; en los dípticos de Jansenio, ó en el catálogo de los ateos. Pues demos que resista, como es de su obligacion, y se conduzca con toda la fortaleza propia de un Obispo católico. Ya la grey puede contar con que se ha quedado huérfana y sin Obispo. No, no verá ella á este su buen pastor morir en un cadahalso, como en todas las otras persecuciones morian los santos pastores, dando á sus ovejas este estraordinario ejemplo de edificacion y de constancia. La política peculiar de Buonaparte sabe que este medio no es á propósito: que la sangre del Obispo seria mas bien una semilla de virtudes, que no un escarmiento para el pueblo; y que lo primero de que debe cuidar, es de que el pueblo no lo tenga por mártir. Empleará por tanto su acostumbrada policía, asi ha permitido Dios que se llame la tiranía y opresion mas execrable; y lo que habia de hacerse al golpe de una espada ó de un fusil en pocos minutos, se hará en muchos meses ó años con un cuchillo de palo, cuyo dilatado y cruel tormento no percibirá mas que quien lo sufre. Se sacará de su silla al Obispo con el mas especioso de cuantos pretextos ocurran, antes que sus ovejas puedan enterarse siquiera de cual ha sido su modo de pensar. Si este transciende, y el pueblo se ha enterado en la resistencia de su Obispo, se tomará el medio ó de suponerlo dementado, como hizo este sacrílego con nuestro mártir Pio VII, ó de pintarlo, segun ha sucedido con otros, como un hombre díscolo y atestado, que se niega á lo que debe en razon de las circunstancias, que mira como obligacion y punto de doctrina lo que no es

mas que abuso y opinion, y que por un mal entendido zelo compromete á su iglesia y á la causa comun de la religion. Y no faltarán eclesiásticos *de notoria probidad* ó de mal disimulada filosofía, tales como un Llorente, un Aceijas, un Morales, en algun tiempo ahijado de Godoy, posteriormente promotor de las ideas liberales en Sevilla, abominacion del cabildo de aquella catedral, afrenta de nuestra Andalucía y horror de su inocente patria Huelva: no faltarán, digo, estos y otros tales, que tomen la pluma y hagan alguno de los muchísimos lios que saben hacer la probidad y filosofía liberales. Entretanto el Obispo quedará en disposicion de no poderse entender con sus ovejas, y de que sus ovejas nada sepan de él; sea estorvándole la comunicacion, sea no permitiéndosela sino por conductos viciosos: cuando no sea suponiéndole pastorales que no ha escrito, ni pensado en escribir, como del Obispo auxiliar de Zaragoza, el Padre Santander, me dicen asegurarlo el antimonitor que he citado. Y por cierto que si es como él lo dice, pierde el conciso la mas preciosa de cuantas joyas han aderezado sus invectivas contra el clero y el ministerio.

Digan pues ahora nuestros charlatanes, ¿qué utilidad puede resultar ni para la grey, ni para la religion, ni para la patria, de un Obispo que ni puede hablar ni escribir, ni halla modo de esplicarse, ni sabe si algun pícaro se está esplicando en su nombre y contrahaciendo su firma? Digan ¿qué provecho sacará el pueblo de este su pastor, cuya voz no puede oir, de cuya voluntad nadie lo informa, y cuya existencia misma ignora muchas veces? ¿*Quae utilitas in sanguine meo, dum descendo in corruptionem?* ¿Le queda á este hombre otro medio de ser útil á su iglesia que la paciencia y la oracion? ¿Y para padecer no dan tanto ó mas que los franceses, la emigracion y las ideas liberales? ¿Y para orar no hay mas lugar y mejor proporcion en un voluntario destierro, que no en un gabinete ó calabozo rodeado de guardias de vista?

Opongamos á este estado á que estan reducidos los que permanecen, á aquel otro en que se ven los que por favor y misericordia de Dios se han fugado. Desde el rincon que les sirve de asilo pueden obrar, y obran como Atanasio desde el sepulcro paterno en que estaba escondido, y como Hilario y Leandro desde los lugares de su destierro. Desde alli proveen á las necesidades de su iglesia á que encerrados no tendrian como proveer: desde alli envian ministros, que con menor peligro y mayor fruto enteren al pueblo en sus obligaciones y lo certifiquen de la fe, doctrina y amor de su

Obispo. Allí lo encuentran facilmente los que lo necesitan, y allí pueden esponerle lo que desean con toda la franqueza que no tendrian, si fuesen á buscarlo á su palacio. Allí en fin sabe su pueblo que existe, y que puede consultarlo y escucharlo por cualquiera de los muchos medios, de que ahora mas que nunca ha sido maestra la necesidad. ¡Ojalá que todos hubiesen huido! ¡Ojalá que en ninguna capital, pueblo ni aldea hubiese quedado ni uno solo de los que los franceses llaman *funcionarios públicos*; y el cuidado de las almas hubiese sido encargado á ministros que solo conociesen los fieles! ¡Cuántos engaños se hubieran evitado á los sencillos, que parándose en la corteza de las cosas, creen que no se ha tocado en la religion, porque todavía ven de ella un mal remedado simulacro! ¡Cuánto mas hubiera ganado nuestra justa causa, si el pueblo español, viendo fugados sus pastores y ministros, interrumpido su culto y cerrados sus templos, hubiese esperimentado toda la sensacion que este tremendo espectáculo debia producir en su religioso corazon!

Estoy muy lejos de juzgar, y mucho mas de condenar á ninguno de los que han permanecido. Para ello seria necesaria ó la autoridad que no tengo, ó la licencia que nuestros escritores liberales se toman; y ademas el conocimiento de las causas que influyeron, y de los efectos que se hayan observado, provenidos de la permanencia. Sobre este asunto y sobre otros análogos á él escribí con alguna estension un diálogo entre dos canónigos de Sevilla, al que remito á V. Y aunque fue concebido entre las amarguras de mi actual emigracion, y dado á luz sin el auxilio de libro alguno, pues hasta de breviario carecia; signifiqué con alguna prolijidad mi modo de pensar con respecto á este punto, cediendo á las urgentes instancias de un íntimo amigo empeñado en que habia de decir algo contra la sacrílega é impia destitucion que del arzobispado de Sevilla intentaron hacer los franceses al Eminentísimo Sr. Cardenal de Borbon. Digo ahora solamente por regla general, que ni haberse quedado prueba demérito, ni haberse venido es en todos un mérito digno de las alharacas que se hacen. Hubo hombres á cuyo sincero é inocente corazon no se hicieron creibles al principio muchas de las cosas que los franceses se esforzaban en disimular. Los hubo á quienes faltó el tiempo para la fuga que tenian meditada, y que les impidió la repentina irrupcion del enemigo. Los hubo que la meditaron y desearon en vano, faltándoles los medios, y presentándose los estorvos para la ejecucion. De los que se han quedado, ha habido y hay héroes, que valen para nuestra causa tanto como un ejército: los hay

que nos ayudan con lo poco ó mucho que pueden: los hay que desearian, y no pueden ayudarnos: los hay en fin, que si en algo nos han faltado, mas han delinquido en ello por miedo que por depravacion. El gobierno es el único que puede juzgar de estos últimos, y que debe defender la reputacion de los primeros. A mí lo que me toca es pensar bien de todos, y especialmente de aquellos de quienes no me obliguen á pensar siniestramente sus escritos.

Por el contenido y mérito de muchos de estos veo tambien que no es todo oro lo que reluce en las fastidiosas ponderaciones, que algunos hacen del patriotismo de su fuga. ¡Ojalá que nunca la hubiese adoptado esa larga caterva de misioneros de la propaganda jacobina, que ha venido á Cádiz á consumar, si pueden, nuestra desgracia, á entorpecer é impedir nuestro remedio, y acaso á ser los agentes y espías del tirano! ¡Ojalá se hubiesen quedado á servirle algunos que miraron y miran la comun calamidad como una ocasion oportuna de lucro y de acomodo! ¡De cuántos escándalos nos hubiéramos librado en el primero de estos casos! ¡Cuánto menos hubieran sufrido la pobre tropa y los pueblos en el segundo!

Pero dejando estos puntos sobre que tanto pudiera decirse, y volviendo á los calumniadores de nuestros Obispos, nada hubiera sido tan agradable para ellos, como que estas antorchas que Jesucristo ha puesto sobre el candelero de nuestras iglesias, hubiesen quedado en la obscuridad de esos ángulos á que las arrumba la política de Napoleon. Entonces se creerian ellos dueños de dispersar el rebaño, una vez abatidos los pastores. Entonces comenzando por la Inquisicion que defiende la fe, y acabando por la existencia de un Dios remunerador, por el que ella empieza, nos trazarian un plan de religion digno de un hombre salvage, que solo en la figura se distinguiese de las bestias. Entonces para llevar insensiblemente al pueblo, y ponerlo al borde del precipicio, obtendrian el lugar y las veces de los pastores esos eclesiásticos cuya *notoria probidad* se manifiesta por el constante patrocinio que franquean, y por el escandaloso ejemplo que dan á los que se han conjurado contra Dios y contra su Cristo: patrocinio, ejemplo é impunidad que no se atreverian ellos á esperar de los mas relajados seglares. Entonces en fin, la católica España, comenzando por jansenista, y degenerando en atea, ó dividiéndose parte en atea y parte en jansenista; seria para los siglos futuros el mas auténtico testimonio de lo mucho que se debe temer, y de la necesidad que hay de enfrenar á estos ingenios orgullosos y malignos, que se creen capaces de dirigirlo y trastornarlo todo; por-

que han juntado en uno la ignorancia, la depravacion, la injuria, la ambicion y todos los vicios, con la soberbia y la incredulidad.

¡Infelices! ¿Piensan ellos que Dios nos ha dejado ya de su mano; y que esa no interrumpida serie de prodigios con que desde el principio de nuestra justa revolucion nos conserva, no tiene mas objeto que guardarnos para que ellos despues nos corrompan? ¿Piensan que el pueblo español dejará de oir á sus Obispos, para prestarse á las lecciones de cuatro periodistas tunantes, que ni aun se atreven á ser conocidos por sus nombres? ¿Piensan que sus chismes y sofismas podrán sublevar al pueblo contra sus pastores, para entregarse en manos de estos lobos hambrientos, que solo buscan carne y mas carne en que encenegarse y que robar? ¿Estamos por ventura en la Francia? ¿El carácter español es susceptible de tantas, tan pueriles y tan absurdas ligerezas como aquel desgraciado pueblo dispuesto para ellas por su natural inconstancia, y por la desidia y la perfidia de una larga serie de pícaros, que durante mas de un siglo estuvieron á la frente de su gobierno? ¿Tantos son ya entre nosotros los fracmasones, que se creen con fuerzas suficientes para contrarestar la autoridad, el zelo y la sabiduría de nuestros Obispos y del digno clero llamado á la parte de su pastoral solicitud? ¡Infelices! vuelvo á decir. No es el pueblo español con el que vosotros debeis contar. No hubiera él hecho, ni estaria haciendo sacrificios tan generosos, sino fuese la religion la que inspira, sostiene, y perfecciona sus heróicos y costosos sacrificios. ¿Y quereis vosotros que su fruto sea el abandono de esta divina religion? ¿Y os lisongeais de que tanta sangre, tantas lágrimas, tantas amarguras y tan gloriosos esfuerzos vengan á parar en la apostasía que le preparais? ¿Quiénes sois vosotros, y quiénes á sus ojos los Obispos? Estos los ministros de Dios, estos los maestros que el Salvador le ha establecido, estos los gefes de su verdadera religion, estos los encargados en sostener sus esperanzas eternas, estos en fin sus doctores, sus pastores, sus padres y los promotores de todo su bien. Pero ¿y vosotros? Apareced, charlatanes, apareced en vuestra verdadera figura, y no tardaremos todos en escupir á vuestra inmunda cara. Apareced, y nos oireis clamar á todos, porque la patria se limpie cuanto antes de tan funestas y asquerosas pestes. Apareced en fin, y aun cuando nuestro sabio y religioso gobierno no os castigue ejemplar y rigorosamente como mereceis, lo que espero de su catolicismo y amor á la patria; os veriais al instante despreciados, odiados y confundidos por ese mismo pueblo, con cuya seduccion, con cuya fuerza y con

cuya sangre contais. Ya se han *apandado* los Obispos. ¿Sabeis vosotros lo que significa este hecho, que con tan indigna frase espresais? Que ya la tormenta que habeis suscitado, estalla sobre vuestras cabezas, y os anuncia la próxima ruina. De este *apandamiento*, á que no ha faltado para poder llamarse un concilio sino las esteriores solemnidades, se vendrá muy en breve á otro en que salgais cargados de todos los anatemas del cielo y de todas las execraciones de la tierra. Esa acta de los *apandados* en Mallorca, quiero decir, esa *esposicion* que ellos han hecho al congreso se conservará á la posteridad al lado de las otras, que ha establecido la iglesia de Cataluña en tantos y tan sabios concilios, como son los que de esta católica y religiosa provincia se encuentran en la coleccion de los de España. Se juntarán con ella las de los otros prelados españoles, que unidos ó separados han levantado el grito contra vuestra impiedad, y todas juntas darán un nuevo peso á la importancia del sagrado tribunal que temeis, y con cuyo solo recuerdo temblais; ínterin este en defensa de la religion por quien vivimos, y de la paz que con vosotros nunca tendremos, castiga vuestro atrevimiento y apostasía, y consigna vuestros nombres á la posteridad para perpetuo padron de vuestra infamia, para eterno oprobio de vuestra apostasía, y para constante escarmiento de todo aquel á quien su libertinage y su soberbia inspiren el depravado designio de imitarla.

Mucho me he acalorado, amigo mio, á pesar del designio que desde luego me propuse de no dejarme arrebatar del calor: pero ni tengo alma de yelo, ni hay yelo que á presencia de tanta picardía no se inflame. Lo único que por esto sentiré, será la persuasion en que podrán caer nuestros charlatanes, de que mi calor ha sido provocado por el mérito de sus raciocinios, y no por la indignacion que sus gestiones deben producir en cualquier pecho cristiano. Por lo que pudiere suceder, pase por esta haberme desmentido del estilo que he guardado hasta aqui. De aqui en adelante sin olvidarme de que trato la mas digna y magestuosa de las causas, no me olvidaré tampoco de que la trato con los mas pueriles, con los mas ridículos, con los mas ignorantes y mas vanos de los impugnadores. Mezclaré pues las ironías que ellos merecen con las serias reflexiones que la grandeza de la causa exige, y procuraré en medio de mi debilidad imitar el plan que tan felizmente se propuso, y tan perfectamente desempeñó el padre S. Gerónimo contra los liberales Helvidio y Vigilancio.

Ruego á V. pida á Dios nuestro Señor que si conviene, me dé

para ello las luces y salud que me faltan; y cuente para lo que sea de su obsequio con las pocas fuerzas que restan á su afectísimo amigo y apasionado servidor Q. S. M. B.

El Filósofo Rancio.

CARTA XX.

Prólogo á la impugnacion que ha de hacer en las siguientes al impreso titulado las angélicas fuentes, ó el tomista en las córtes.

(*Agosto* 11 *de* 1812.)

Amigo mio muy estimado: comienzo á escribir esta algo mas tarde de lo que me propuse; pero para esta dilacion he tenido dos causas. La primera, las victorias conseguidas por el ejército aliado en las inmediaciones de Salamanca, y en casi toda la estension de las Castillas. Como estoy firmemente persuadido á que la causa primera mueve todas las otras, y las encamina, ó á los decretos de su justicia, ó á los beneficios de su misericordia; no he podido menos que mirar estos acontecimientos como presagios, no solo de nuestra próxima libertad, mas tambien de otros bienes incomparablemente mayores, que mi fe en las promesas divinas, y mis observaciones sobre la esperiencia de todos los siglos me prometen. De consiguiente, ademas de los bienes que ya tenemos á la vista, y que van á terminar nuestro destierro, nuestros sustos y casi todas nuestras otras miserias temporales; se han presentado á mi espíritu una multitud de imágenes felices y alhagüeñas, relativas á aquellas otras ventajas de donde dependen nuestras eternas esperanzas, con las cuales me he engreido y distraido muchos ratos. Permítame V. que le presente algunas, que acaso no estarán de mas para distraerlo tambien.

Veo en la cesacion de nuestro presente castigo el escarmiento que naturalmente debe producir en nosotros, para evitar los desórdenes que lo provocan. Veo en la libertad de España la sentencia dada contra su verdugo, que acaso no tardará en confirmarse y ejecutarse por la eterna justicia, á quien la depravacion de este monstruo ha servido de vara para nuestro merecido castigo. Veo en la ruina de este hijo primogénito de la impiedad la de todos los otros sus herma-

nos, abortos de la filosofía, peste de toda la Europa y esterminio del género humano. Veo en la vuelta de nuestro idolatrado Fernando todo lo que nuestros padres vieron en aquellos sus predecesores, que para bien de la monarquía y felicidad de la nacion educó la providencia en la escuela de la contradiccion y los trabajos. Veo restituida por él la fe á su antigua é innata dignidad, la religion á su absoluto imperio, la iglesia á su debido influjo, las costumbres públicas á su justo arreglo, las santas leyes á su puntual observancia, y los errores y crímenes á la execracion y al castigo. Estiendo despues mis ojos fuera de nuestra España hácia esas provincias donde tuvo su cuna, creció, se hizo robusto; y propuso dominar al mundo el error. Veo en los estragos que han sufrido, verificado á la letra con relacion á su estado moral, lo que hablando del físico pintó con tan divinos rasgos el profeta, considerando á Dios, como autor de la naturaleza. *Avertente autem te faciem, turbabuntur, auferes spiritum eorum et deficient, et in pulverem suum revertentur.* Volvieron las espaldas á Dios, ó hicieron por donde Dios les volviese las espaldas, y de esto ha resultado la perpetua turbacion en que hasta el presente han vivido, el desfallecimiento en que han caido privados de espíritu y consejo, y el polvo á que se ven reducidos para castigo de su orgullo y recuerdo de su mortalidad. Pero al mismo tiempo el corazon parece que me anuncia lo que á renglon seguido añade el salmo. *Emittes spiritum tuum, et creabuntur, et renovabis faciem terrae.* La misericordia de Dios parece ir ya insinuándose en nuestra Europa, por el mismo órden que su providencia se insinua despues de las aguas del otoño en las producciones de la tierra. Las horrorosas tempestades con que en este siglo mas que en algun otro ha sido afligida la Iglesia, no van á servir sino de un nuevo y mas auténtico testimonio de que las puertas del infierno jamas prevalecerán contra ella. El espíritu de verdad y santidad va á recrear cuanto habian estinguido y marchitado las tinieblas del error y los estragos del libertinage; y la faz de toda la Europa va á recobrar el apacible y agradable aspecto que la recomendaba antes del cisma de Lutero. Tantos destrozos, tantas lágrimas, tan duros y costosos desengaños no pueden prometer otra cosa: ni cuando los males llegan á lo sumo resta mas vicisitud á la inconstancia de las cosas humanas, que el regreso á la probidad y á los bienes.

A mí me parece estar descubriendo este regreso en las gestiones que por la causa de Dios ha hecho y está haciendo, y las ventajas que de ella va sacando la Inglaterra nuestra aliada. Sea en hora bue-

na que una política puramente humana haya inspirado á esta sabia y generosa nacion el decidido interes que está mostrando por nuestra justa causa. Esto no quita que la causa por la que se decide, sea la de Dios y de su Iglesia: esto ayuda para que Dios mire con ojos de misericordia á aquel pais, en otro tiempo de santos, y teatro en los siglos últimos de lo incomprehensible de sus juicios: esto nos promete que la misma providencia que por medio de sus esfuerzos restituye la Iglesia al esplendor que tenia, ha de restituirla á ella tambien al seno de la Iglesia. ¿Pues qué? ¿Podrá el cielo mostrarse insensible á los clamores de tantos prelados, de tantos sacerdotes, y de tantos católicos como en su hospitalidad y beneficencia hallaron un asilo contra la filosofía promotora del ateismo? ¿Podrá no escuchar favorablemente los votos de tantas almas inocentes como en nuestra España se reconocen deudoras á su sangre y sus armas de la libertad, de la paz y del libre uso de la sagrada religion que gozan? ¿Podrá en fin olvidarse de los generosos esfuerzos de esta nacion á favor de los mártires Pio VI y VII, ó de los clamores que estos sus dignos vicarios le han dirigido por ella, con la recomendacion que á ellos añaden sus tribulaciones y cadenas? *¿Quis cognovit sensum Domini?* Mas á pesar de ello déjeme V. agurar felizmente á favor de una nacion, por quien hoy mas que nunca está interesada la Iglesia; déjeme esperar todos los bienes para un gobierno al que debemos la fuga de todos nuestros males: déjeme en fin dar el mas sincero testimonio de mi íntima gratitud como hombre y como cristiano á los tres ilustres hermanos, instrumentos de mi libertad y de la de mi patria, que con tanto teson la promueven, uno en el ministerio de S. James, otro en los campos de Castilla, y el tercero en la legacion cerca de nuestro gobierno en esa córte. Bendiga Dios como á la de Abrahan á la gloriosa familia de los Welesleyes.

Tiene V. aqui, amigo mio, parte de las reflexiones que enteramente han ocupado mi espíritu en estos dias, y no me han permitido poder pensar en otra cosa; y de consiguiente la primera causa de mi dilacion en escribir. Muy diversa de esta es la segunda, ocasionada por el asunto que mucho tiempo há me estaba proponiendo tratar: á saber, *las angélicas fuentes*, sobre que tanto ruido nos han metido los liberales, y de que acaso ya su autor estará esperimentando un estéril arrepentimiento. Ya se ve, para tratar de ellas era indespensable repetir su leccion, y para repetir su leccion, he tenido y tengo que hacerme mas fuerza que para cuantas cosas difíciles me ha sido preciso vencerme en todo lo que llevo de vida. ¡Cosa

rara! Mi pasion dominante ha sido y continua siendo *leer*: para mí casi no ha habido libro malo: he devorado las mas veces los buenos que han caido en mis manos: he leido con una paciencia medio heróica á muchos de los mas majaderos, desaliñados y confusos: me he prestado en fin á examinar no pocos que he tenido por disparatados; y nunca esperimenté el fastidio y repugnancia casi invencibles que me causa la leccion de los escritos del presente autor. *El jansenismo* que me dedicó, llegó á mis manos mucho despues de su publicacion: ya estaba residiendo aqui quien casi lo recitase de memoria, y aun no habia yo leido ni la mitad de este aborto de las dos horas. Siguióle el gemelo de las *angélicas fuentes* y *apéndice* que trae al fin. Tambien tuve que tomarlo y dejarlo muchas veces, antes de poderme prestar á toda su lectura. La indignacion que las tales angélicas fuentes suscitaron, hizo que personas de bien y de juicio me remitiesen *el catecismo de estado*, *el kempis de los literatos*, y otras obras del mismo autor de que yo no sabia, y me importaba mucho saber. De estas obras he leido el prólogo y dos ó tres capítulos del kempis, y la mitad del prólogo y otros tantos capítulos del catecismo. Los ataques que se han dado al autor con motivo de su manifiesta y monstruosa contradiccion de doctrinas, exaltaron su bilis, y lo pusieron en la necesidad de dar fuego á todas sus baterías de cañones, obuses y morteros, y de dispararnos su *aviso á la nacion*, su *contestacion*, su *propuesta al congreso* de no sé que dia de octubre último, y algunos otros opúsculos, como les llama el semanario, que aunque tapados de ojo y vestidos con agenas plumas como la corneja de la fábula, nunca desmentirán ni el espíritu ni el estilo del padre que los engendró. Nada tan precioso como estos *opúsculos* para quien como á mí me sucedia, se estaba entendiendo con este caballero; porque ellos solos valen para impugnarlo mas que todas las bibliotecas juntas. Sin embargo, mi repugnancia en leerlos es tanta, cuanta suele ser la que esperimenta un pobre tercianario, á quien despues de una mala noche le presentan por la mañana un desayuno de quina. En vista de esto hágase V. cargo, y compadézcase de la situacion en que he estado, y en que me precisa estar por largos dias de versarme entre tan ingratos objetos, y violentarme á su repugnante inspeccion. Me preguntará V., y con razon, de cónde viene esta mi enorme repugnancia, y qué cosa es esa que tiene nuestro famoso autor, para causarme tanta náusea y fastidio. Mi respuesta es la misma que Sancho Panza dió á D. Quijote, cuando embarcados ambos en el Ebro, é imaginando el último que ya po-

dian haber pasado la línea, obligó al primero á esplorar, si eran ya muertos los vecinos que suelen alojarse en las costuras de la ropa, y le preguntó si habia encontrado *algo*. *Algos*, respondió el pobre de Sancho; y *algos* tengo yo que responder. No es *cosa*, sino *cosas* lo que yo encuentro en nuestro bienaventurado escritor; y no ahí como quiera *cosas* en plural, sino *cosas* en universal; y no *cosillas* de poco mas ó menos, sino *cosasas* (perdóneme V. el terminaco) de aquellas que ni por su tamaño caben por la puerta de la mar de esa plaza, ni por su dureza puede digerir el estómago de un buitre. Enumerarlas todas lo reputo imposible: las iré apuntando segun pudiere y me ocurrieren; y emplearé la presente carta en presentar á V. algunas de las que mas me estan incomodando. Toda obra larga suele llevar su prólogo: sirva pues esta mi carta de prólogo ó de introduccion á las muchas que deben seguirle.

Mi primer tropezon, que tambien creo que lo es para todo el que entiende lo que lee, consiste en que este caballero escritor no nos fija en sus escritos la cuestion que trata, y nos deja con la comision de que entre lo mucho que dice adivinemos nosotros con qué fin lo dice, y qué cosa es la que últimamente pretende decirnos. De esto tocamos muchísimo en el *jansenismo* que escribió, segun él decia, para quitar *equivocaciones*, y dar un *justo desengaño*; y segun el hecho mismo, para confundirnos en las mas peligrosas equivocaciones, y envolvernos entre tinieblas, cuando mas que nunca nos asechan los engaños y necesitamos de la luz. De esto mismo tenemos muchísimo mas que ver en el mal tejido escrito de las *angélicas fuentes*, cuyo objeto por momentos se nos está trasformando delante de los ojos. Quien lea este título creerá que la obra á que sirve, no conspira á otra cosa que á satisfacer la justa reconvencion que la *España vindicada* hizo al redactor del diario de Córtes: ó si acaso conspira á otra cosa, no se desentenderá de esta que dió motivo á su edicion, y le sirve de epígrafe y de título. Pues no señor: esto que era justo haber hecho, si acaso se podia, es lo que no se hace. Las *angélicas fuentes* que citó la *España vindicada* sirven en la respuesta para todo, menos para aquello paraque fueron citadas. ¿Y no mas? Cuatro palabras que acerca de ellas dice, y en que se contradice el mal forjado obispo, se miran como impertinentes al asunto, segun aparece en la página 4, donde á renglon seguido añade: *pero no variemos de cuestion.*

Obedezcamos á su Ilma.; y pues la cuestion no es la que todos pensábamos, tratemos de imponernos en ella. ¿De qué pues es

de lo que se disputa? Véngase V. á la pág. 3, á ver si quiere Dios que lo encontremos. El obispo muestra su sentimiento por *no poder asistir á las sesiones* del congreso: á Fr. Silvestre *le pesa de haber presenciado tantas.* ¿*Pues por qué? le replica el obispo. Las cosas que alli se oyen, señor, dijo Fr. Silvestre, no son para quien ha bebido en las angélicas fuentes de aguas puras.* ¡Grandemente! Con que la cuestion no es ya, sobre si debió ó no autorizar de oficio *las cosas que alli se oyen*, la pluma de quien ha bebido en las *angélicas fuentes*, que es lo que llevó muy mal la *España mal vindicada*; *sino sobre las cosas que alli se oyen*; y como mas abajo se esplica el mismo Fr. Silvestre sobre »*los detestables principios* dorados con »el nombre de liberales, que sientan en sus *discursos modernos* al»gunos de nuestros hermanos." Estamos convenidos en que la cuestion sea esta. ¿Qué dictámen lleva acerca de ella el señor obispo? Óigalo V. de su supuesta boca. »Yo leo el diario de Córtes, y á »pesar de que tambien soy tomista... no advierto esa disonancia." Tenemos pues, si V. no lo há por enojo, que *las cosas que alli se oyen*, y *los principios liberales que sientan en sus discursos algunos de nuestros hermanos, no tienen disonancia con las angélicas fuentes.* Demos gracias á Dios por tan feliz uniformidad, y si al señor obispo le parece, rezemos el salmo, *Ecce quam bonum, eñ quam jucundum habitare fratres in unum.* Pero poco á poco, que ha caido que hacer. El señor obispo á cortísimo rato de haber dicho las citadas palabras, y entre las escasas y muy importunas con que S. Ilma. trata de hacer la apología del redactor del diario, añade las siguientes. »Yo veo alli copiados con legalidad los dictámenes opues»tos sobre cada uno de los puntos que se discuten." De donde debemos sacar infaliblemente una de tres cosas: ó que con las angélicas fuentes no disuenan los *dictámenes*, aunque sean *opuestos*: ó que Fr. Silvestre tenia razon para quejarse de que algunos dictámenes *no son para quien en ellas ha bebido*: ó al menos que trocando este *corto sastre* las medidas, llamaba *detestables principios* á los contenidos verdaderamente en las fuentes angélicas, y *no detestables* á los otros que se les oponian. No sabemos si será la primera de estas tres ilaciones la que escoja el Sr. Ilmo.; ó para decir mas bien, el que sin presentacion ni bulas ha empuñado su báculo, y se ha encasquetado su mitra. Lo que yo sí puedo decir, es que si la escoge, no será su ejemplo el primero; pues ya yo he visto á un zamacuco que tomando por la primera vez en la mano la suma de Sto. Tomas, y habiendo leido un artículo dogmático hasta el *sed*

contra inclusive, creyó que la resolucion era problemática á virtud de lo que leia en pro y en contra. Pero ya se ve que todo un Sr. obispo *in votis* no era capaz de tan crasa equivocacion. Con que deberemos inferir que *los principios que no tienen disonancia con las angélicas fuentes*, no son los que Fr. Silvestre juzgaba tales entre *los dictámenes opuestos* que ve *copiados con legalidad* el obispo; sino los del otro estremo de la *oposicion*. ¿Y cuáles son estos? Perdone Dios á S. Ilma. lo mucho que me ha hecho correr para dar con ellos; pues por poquito por poquito nos hubiera dejado con la duda. Por fin quiso Dios que allá á la pág. 46 nos dijese con su acostumbrada autoridad: „Desde ahora puedo asegurar á la faz del „mundo que esos diputados que oigo llamar liberales (debió añadir: „porque ellos mismos se lo han puesto) son los restauradores del „lenguage político del santo doctor en nuestra monarquía." ¡Qué carcajada soltarian al leer esto los tales diputados liberales! Pero aun queda lo mas precioso: óigalo V. „Y todavía espero que lle„guen á hacernos tan liberales las fuentes angélicas que enmudez„can los que quisieran convertir á España en una sociedad servil, „de las que, como dice Sto. Tomas, no merecen ser gobernadas si„no por déspotas." Con estas palabras da fin nuestro hombre á la primera jornada de esta su segunda comedia.

Es regular que á V. le vengan ganas de saber qué nueva *liberalidad* es esta que nuestro famoso obispo *espera* que las *fuentes angélicas* nos traigan; y á mí me parece que no hay cosa mas fácil de adivinar; porque está muy clara. V. ve que para nuestro hombre lo que *alli se oye* es lo mismo que lo que *alli se determina*: quiero decir, que no hace distincion entre lo que dicen los señores diputados liberales, y lo que sanciona el congreso. Registre pues las actas del congreso: vea lo que este sanciona, y lo que pretenden los liberales que se sancione; y todo lo que falta de lo sancionado por el congreso hasta lo pretendido por estos señores, es el grande objeto de la *esperanza* que todavía concibe este aturdido obispo, como capaz de deducirse de las fuentes angélicas. ¿Y no mas? Todavía quedan algunas surrapas, que aunque no son de lo que *alli se oye*, son de lo que se puede oir, y acaso y sin acaso de lo que mas de cuatro quieren que se oiga. Hasta el presente no ha habido quien por lo claro haya dicho que tenemos autoridad para proceder contra el Rey. Pero por si acaso hubiere en adelante quien lo diga, ya el Sr. obispo en la pág. 14 lo deja dicho en latin y en castellano, paraque lo entendamos mejor, citándonos la fuente en que lo bebió,

prescindiendo luego (¡miren qué indiferencia tan ejemplar!) de *la calificacion de esta máxima*, y bastándole (otro ejemplo de conformidad) *que no la adoptasen las Córtes*. Omito otros muchos rasgos igualmente preciosos de los que forman la esperanza, y no teológica, de este señor obispo, porque tengo que ir detalladamente considerándolos. Baste por ahora paraque entendamos el grande objeto de su escrito, que sepamos ser *lo que allí se oye* y algo de lo que no se ha oido, háyase ó no se haya sancionado. La Isla y Cádiz que son las que oyeron, y la España entera que lee algo, aunque no todo, de lo que *allí se oye*, podrá formar juicio de lo que nuestro escritor se ha propuesto, y saber desde ahora que hay quien esté dispuesto á sostener como doctrina de Sto. Tomas muchas cosas, cuya sola leccion nos ha hecho erizar los cabellos. Pues tal es uno de los méritos que me ocasionan la inesplicable repugnancia con que leo estos papeles, que Dios me ha enviado para purgar mis culpas.

Otro y no muy pequeño me presentan los medios, por donde nuestro autor camina, y quiere que caminemos á su fin. Hasta aquí estábamos entendidos en que la verdad consistia, no en que nosotros conformásemos las cosas con nuestro capricho ó antojo, sino en que nuestro entendimiento se conformase con las cosas; porque eso de que estas hayan de ser como nosotros las concibamos, es nuevo en este mundo, que siempre ha creido y entendido que solamente se verifica respecto de Dios, que las hizo como las quiso, y las quiso como las concibió. Nuestro hombre no entra por esto; y cualquiera que lo lea con un poco de cuidado, encontrará en él cuando no un criador, al menos un regenerador universal. Regenera los términos, que significan en su pluma lo que él quiere, y como él lo quiere. Regenera las proposiciones, que de universales muda á particulares, de particulares á universales, de afirmativas á negativas, y *è converso*, y sobre que forma muchas equipolencias, que se le escaparon al famoso Pedro Hispano. Regenera los raciocinios, que á veces compone de cuatro, á veces de dos términos; y donde con una facilidad de que no he visto ejemplo, hace salir las consecuencias que quiere, de cualquier principio, aunque este las repugne. Regenera toda clase de escritos, y en un dos por tres saca á quien le parece, diciendo todo lo que á su merced le conviene que diga, como ha sucedido con mis *cartas*, con la *España vindicada*, con la *impugnacion* y otros, y como sucederá infaliblemente en adelante con todos los demas que escriban no á su gusto: á no ser que

Dios se apiade de nosotros, y le quite la manía de escribir. Pero lo que es peor que todo, regenera hasta los principios de la religion; y metiéndose á bayoneta calada por las obras de sus doctores, les hace decir lo que no dijeron ó lo que no dijeron para lo que él dice, ó truncando lo que dijeron en efecto, y aplicándolo á lo que ellos manifiestamente repugnan. El cotejo de su *catecismo de estado* con su opúsculo de las *angélicas fuentes* presentan en esta materia un fenómeno, que se deja atras cuantos en la línea física han descubierto modernamente la aplicacion y la industria auxiliadas de los instrumentos. Regenera en fin todo lo posible é imposible; y su mérito es tanto en esta parte, que en el presente siglo de regeneracion tiene un derecho imprescriptible á ser y llamarse el gran padre y patriarca de los regeneradores. No estrañará V. pues que yo á presencia de tanta regeneracion me estremezca, y que seguro como estoy de que la que se busca, no es la que Cristo nuestro bien espresó á Nicodemus, sino muy semejante á la que este pobre viejo entendia; esclame como él: *¿Quomodo potest homo nasci, cum sit senex? ¿Numquid potest in ventrem matris suae iteratò introire, et renasci?*

Pues vaya otra cosa que se sigue á esta: á saber, que la regeneracion de nuestro caballero, igualmente que la solicitada por sus peones de albañil, no es como aquella del bautismo, para la cual basta que muramos á los deseos de la carne, y nos despojemos del viejo Adan; pero quedándonos con nuestra vida física escondida en Cristo &c. Nuestros ilustradores quieren una cosa muy diversa, y que nosotros debemos evitar en lo posible. La muerte que nos buscan, no es la de los deseos de la carne, sino la de la misma carne donde se radican los deseos; y el despojo á que quieren que nos prestemos, se estiende no solamente al viejo Adan, mas tambien al pellejo que nos cubre sea nuevo ó viejo, que ellos quisieran ver, como vieron el de San Bartolomé los ministriles que lo desollaron. Dé V. una vueltecita á los diarios del congreso, y de cuando en cuando topará con un cadahalso propuesto por algun otro diputado, pero tapado de ojo, que si se llega á descubrir y manejar, habrá de exceder á la guillotina. Registre los redactores y concisos, y verá las buenas pascuas que nos anuncian á nosotros y las humanísimas exortaciones que dirigen al gobierno. Oiga V. en fin á todos los liberales, y hallará que con respecto á su filosofía nos han restituido para los hombres hechos y derechos aquella máxima, que nuestros antiguos maestros de escuela empleaban con tanto fruto en

los chiquillos, hasta que vino á desterrarla el evangelista Rousseau *la letra con sangre entra.* Es verdad que nuestro piadoso autor, hombre de probidad y escrupuloso, no ha tomado en boca la sangre, cosa que tanto desdice del que todos los dias toma por ella la de Jesucristo, pero sin ejemplar, ó tomando el que la Iglesia en uso de su esterior autoridad y de la que han puesto á su disposicion los príncipes, ha hecho y hace con sus eclesiásticos soberanos y sus inquisidores, propone buenamente que sean declarados traidores los que ni lo son ni sueñan en serlo: dirige á la nacion *avisos* que la indispongan con sus mas beneméritos ciudadanos; y me llama á mí *sedicioso* y otras cosillas por este órden, porque dije del jansenismo y de la filosofía liberal lo que era preciso decir. ¿Y no quiere V. que al leer yo tales y tan suaves anuncios, tiemble mas que un azogado? Algun consuelo es el que este caballero nos da, cuando en su *contestacion* nos ofrece á todos sus enemigos (asi nos llama, porque lo somos de su doctrina, aunque nada nos importe su persona) de que nos encomendará á Dios. Pero hasta en este mismo consuelo encuentro yo una novedad, que es imposible no sea parte de la presente regeneracion. Hasta aqui unos eran los que condenaban al reo, y otros los que salian por las calles exortando al pueblo á que lo encomendasen á Dios. Este caballero ha reunido en sí ambos oficios. Búsquelo V. como persona pública y como escritor. ¡Dios nos libre de sus *avisos* y *propuestas*! Véalo despues como persona privada y como mediador entre el cielo y la tierra. Ya tenemos aqui un hermano de caridad que clama: *para hacer bien por el alma de un pobre que han de ajusticiar.*

Pues reflexione V. otra cosa, que aunque no altera tanto la sangre como esta, desconcierta el estómago hasta el estremo de provocar al vómito, y arrojar en él hasta las entrañas. Esta consiste en aquella satisfaccion propia, aquel magisterio, y aquel tono de oráculo con que nos habla en todos sus escritos. Si V. busca sus títulos, uno es *catecismo*, como quien no quiere la cosa, y se la echa al gato: otro se llama *kempis*, y pudiera añadírsele *al reves*: otro es *aviso á la nacion*, que ciertamente se reirá de sus avisos: otro *angélicas fuentes*, porque no encontró medio mas oportuno para insultar á santo Tomas; y por este órden todos los restantes menos el *jansenismo*, al que llamó asi por yerro de cuentas. Pues vamos luego al lleno de los libros. ¡Qué magestad! ¡Qué tono! No parece sino que los cielos se han abierto sobre él, y el Padre celestial nos manda que lo escuchemos. Nunca duda, nunca queda indeciso, nunca nos

permite que lo quedemos, siempre decide *ex catedra*, siempre define. ¡Qué lástima que no sea fraile! Ciertamente que estos perdieron en que no lo fuese: tendrian un *padre definidor* que merece ser *el padre de los definidores*. Aqui habla como catequista, alli como guardian, aculli como obispo: ó por mejor decir, en todas partes se echa menos aquel candor y moderacion con que el catequista instruye, el prelado manda, y el pastor enseña, exorta, predica y reprehende. ¡Qué sermon aquel que me encaja á mí al final del memorable *jansenismo*! Pero ¿á qué me cito á mí, que por fin soy un pobre hombre? No debian ser tan pobres como yo, los que representaban *Fr. Silvestre* y el *letrado* de las *angélicas fuentes*, y con todo su esplicacion con ellos va por el mismo estilo, que si fuesen dos ordenandos traidos á examinar ante el mal fraguado obispo, y examinados sucesivamente por él. En el *apéndice* se deja caer su Illma. pág. 47 con el siguiente acto de humildad. = »Bien sabe V. P. Fr. »Silvestre, de cuánta satisfaccion me es enseñar al que desea ser instruido. »Pero donde se colma la medida de su moderacion y modestia es en la pág. 8 de su *contestacion*, en que echó el poleo por la ventana con las siguientes espresiones. »Sé que soy deudor á sa»bios y á ignorantes de buena fe: por esta vez quiero serlo tambien »de los malignos. Por caridad me prestaré á enseñarles lo que no »saben, siempre que tengan docilidad para buscar la luz" ¿Y quiénes piensa V. que eran estos ignorantes malignos á los que queria enseñar este señor maestro cascaciruelas? Ahí es nada: al de la *conciliacion del sí y del no*, que le lleva setenta codos de altura: al diarista de Santiago delante del cual toda la familia liberal no es mas que un charco de importunas ranas; y al autor de la *España vindicada*, uno de los primeros magistrados que en este y muchos siglos ha tenido la nacion. ¡Válgame Dios, señor contestador! ¿*Tantane vos generis tenuit fiducia vestri?* ¡Con que V. se tiene por capaz de enseñar á esta familia! ¡Con que V. los trata de ignorantes, y de ignorantes malignos! ¡*O tempora*! ¡*O mores*! ¡Vaya! que estamos en el caso de que los pollos enseñan á los recoberos! No me admiro; pero ni V. tampoco debe admirarse, amigo mio, de que á mí al tropezar con esto, se me revuelva todo el estómago.

Vamos á lo mas bonito de todo, y á lo que no hay ni debe haber quien pueda llevar en paciencia. Este caballero de *notoria probidad* no solo no hace pecado alguno, aun cuando haga ó diga los mas clásicos disparates; mas tambien hace y dice cuanto dice y hace para gloria de Dios, provecho de las almas, instruccion de los ignoran-

tes, justo desengaño. &c. No hay página en sus escritos donde esto no aparezca. Citemos sin embargo un ejemplo que vale por cuanto se lee en todas sus restantes páginas. Busque V. la 47 del folleto intitulado las *angélicas fuentes*, y lea aquellas palabritas con que comienza el apéndice que son estas. »A la mañana siguiente estando »yo con el mismo señor obispo dando gracias á Dios por el fruto »de la conferencia pasada, entró de improviso &c." ¿Qué le parece á V. este *hacimiento de gracias*? ¿No hubiera sido bueno un barril de pólvora que elevase el cuerpo de este devoto adorador, siquiera tanto como la oracion debe elevar la mente del orador verdadero? ¿Con que *gracias á Dios por el fruto de la conferencia pasada*? ¿Y cuál fue este fruto? Que lo diga el semanario patriótico, el redactor, el conciso y demas catequistas de la irreligion, con toda la caterva de liberales, que miraron esta conferencia como el mayor triunfo contra los defensores de la verdad, que todos ellos llaman *serviles*. Este fruto ha sido abusar torpemente del nombre de uno de los santos doctores, mas respetado y mas digno del respeto de la iglesia: renovar contra él calumnias plenamente deshechas: atribuirle doctrinas indignas no solo de un santo y de un cristiano, mas tambien de un hombre: truncar sus palabras y sentencias: aplicar á una cosa lo que su sabiduría dictó para otras: violentar sus hipóteses para convertirlas en teses: para no cansarme, tomarse con las obras de santo Tomas la misma licencia, que se tomó con mis dos primeras cartas y mi persona en el otro su folleto intitulado el *jansenismo*. Este es el fruto porque de presente da gracias á Dios nuestro devoto. ¿Y qué diré del que deberíamos esperar, si por la mas funesta de las calamidades se pusiesen en práctica las máximas y doctrinas que este caballero deduce, y asegura pueden deducirse del Santo? ¿Cabria la sangre en las plazas y calles de nuestras ciudades? ¿Habria un infierno comparable con nuestro desórden? ¿Nos quedaria que envidiar á Paris en los tiempos de Marat, Robespierre y Carrier? Pues ve V. aqui la materia de la accion de gracias: ve aqui á Dios sirviendo de tapadera como siempre, á cuanto á este buen hombre le sugieren su ligereza, su orgullo, su cólera y la corrupcion de sus principios. Dios, su iglesia, la caridad, el prójimo son los que perpetuamente dirigen su pluma. La tomó para sostener la version al vulgar de la sagrada Biblia; y en esa obra lo dirigieron para todas las habilidades que Luceredi ó Elizalde llama modestamente *descuidos*, y pudo y debió llamar *supercherías*. La tomó para escribirnos un *catecismo de estado*; y en este le enseñaron

á buscar en el pecado original el orígen de los gobiernos, ponernos á los súbditos mas bajos que arrancados, y dejar paso franco á las salvagínas y depredaciones de Godoy. La tomó para dar á luz un *kempis*, y en lo poco que llevo leido de él, ellas le inspiraron que *el estudio es una penitencia del pecado*: doctrina que él sabe muy bien de donde la hurtó, y yo tambien. La tomó para el *jansenismo* que tuvo la bondad de dedicarme; y ellas le sugirieron aquel tejido de engarambullos, con que trata de vindicar el jansenismo. Dígame V., amigo mio, ¿dónde hay paciencia para ver y aguantar esto? Nuestro gran modelo de ella Jesucristo que la tuvo para sufrir todo género de flaquezas, y conversar con los flacos hasta ganarlos para sí; no la tuvo ni la quiso tener con aquellos supuestos devotos, que á la sombra del adorable nombre de su Padre promovian sus propios intereses, su orgullo, su ambicion, sus errores, y la seduccion del ignorante pueblo, que debieron guiar é iluminar. No, amigo mio, no creo yo que se pueda hacer cosa peor, ni mas indigna de tolerar, que traer á Dios y á sus cosas, para cubrir y adelantar nuestras pasiones, errores é intereses. Cubrámoslos nosotros mismos, si podemos, á fuerza de cabilaciones y sofismas; ó mas bien, demos gloria á Dios confesando que caimos como flacos y miserables: pero esto de que la eterna verdad sirva de capa á nuestras mentiras y de que la santidad por esencia canonize nuestras pasiones; es lo último á que puede llegar la malicia, y lo último de que Dios se queja, cuando por su profeta se queja de que lo hacemos servir á nuestras iniquidades: *servire me fecisti in peccatis tuis*: *praebuisti mihi laborem in iniquitatibus tuis.*

Por esta esposicion que acabo de hacer de algunas de las causas que me retraen de la leccion de este hombre, podrá V. hacerse cargo del embarazo en que me veo, cuando habiendo de tratar de las *angélicas fuentes*, tengo qui ir tropezándome con ellas por momentos; porque despues de todo esta es en mi concepto la obra en que ellas se despliegan con mas maña. A pesar de esto, yo voy á vencer todos estos mis embarazos. Pero ¿y por qué órden? Esta es otra dificultad. ¿Quién ha de encontrarlo en este laberinto donde no hay especie que no nos estravie, ni palabra que no nos conduzca á algun engaño? Y si aciando especies, y fijando las cuestiones y palabras, me ciño puramente á lo que entienden los filósofos y teólogos; inculcando un lenguage que no está al alcanze del pueblo, ¿no daré márgen al designio que ya no se puede disimular de este caballero y de los suyos, de que nos enredemos los que estamos por

la buena causa, en cosas que el pueblo no entiende, para entretanto seguir sembrando mas y mas errores en el pueblo? Será pues preciso tratar las materias de modo, que la doctrina purísima de santo Tomas quede vindicada de todas las calumnias, y al mismo tiempo el público se entere en los errores, miras y pensamientos de sus calumniadores. ¿Y quién ha de ver el fin de una tan dilatada obra, cuya estension no alcanza mi cálculo á graduar? No nos queda pues mas arbitrio que comenzarla á Dios y á la buena ventura. Podrá ser que la comenzemos bien, y ya con esto queda hecha la mitad. Podrá ser y será que dejemos mucho y muy precioso por decir. Pero á bien que yo no soy solo, el que desea que se ponga en claro la verdad, y que otros muchos la estan poniendo y la pondrán al mismo tiempo y despues que yo. Oid pues, españoles, á un servil, que ni conoció á Godoy, ni tuvo parte, ni soñó siquiera tenerla con él, ni pretendió, ni pensó en pretender, ni aprobó, ni pudo aprobar ninguna de sus picardías; contra una multitud de liberales, de los que unos le tocaron, otros le bailaron, y otros le cantaron mientras él las hizo: todos ó casi todos creyeron y esperaron en él, y por él lograron el pan que estan comiendo, y ahora *velut agmine facto*, han embestido contra él con el piadoso designio de sucederle en la comision de embestir contra nosotros, pelarnos con mas finura que él, hacerse nuestros amos á nuestro mismo nombre, y si pudiera ser, ponernos en estado de que no reconociésemos mas Dios, Rey ni Roque, que á ellos. Oid, repito, á un servil, hijo y descendiente de serviles, que con el librito de doctrina cristiana en la una mano, y con lo que sus mayores escribieron y enseñaron en la otra, os va á convencer que la verdadera y la única filosofía es la que hasta aqui hemos mal ó bien aprendido y sabido; y que la que los señores liberales nos venden, ni lo es, ni lo ha sido, ni jamas lo será: ni los tales caballeros vendedores son otra cosa que unos públicos y solemnes fulleros.

Vamos comenzando, y sin entrar todavía en el por menor de materias, escúcheme, V., señor fraguador de las *angélicas fuentes*, dos palabritas que tengo que decirle en general. V. habrá leido las dos impugnaciones indirectas que apenas salió su folleto, se le hicieron, tomadas ambas de su *catecismo de estado*; una que estractaba este catecismo, otra que comprometia á su autor con el autor de las *angélicas fuentes* en un chistoso diálogo que se intitulaba *conciliacion del sí y del no*. Digo, que V. las habrá leido, pues se hace cargo de ellas en una *contestacion* que les ha dado y que tengo á la

vista. Pues señor, debe V. saber que como soy tan cerrado de mollera como á V. le consta, no entiendo bien la tal *contestacion*, y quiero que V. me la reduzca á unos términitos mas acomodados á mi corta capacidad. Renuevo pues para ello el argumentillo de ambos papeles á que V. contesta, y le pregunto: en suposicion de que el *catecismo de estado* fue escrito por V. *segun los principios de la religion*, como consta de las letras gordas de su título; y que cuando transformado en obispo nos catequiza segun las *angélicas fuentes*, ¿estos *principios* de las *angélicas fuentes* son ó no son los mismos *principios de la religion*, segun los cuales escribió su *catecismo de estado*? Si V. me responde que son unos mismos; vendremos á parar en un pirronismo de religion infinitamente peor que aquel teológico, que V. me ha citado del padre Escobar, digno solamente de un Pedro Baile, si es que este padre de los modernos pirronistas se dejó conducir hasta este desatinado pirronismo. Respóndame V. pues á esta pregunta. Porque la salida que le busca en la pág. 8 de su *contestacion*, preguntándonos, *si se trata acaso de verdades de fe en que no cabe alteracion ó mudanza*, no sirve para el caso; porque segun V. mismo la doctrina de su catecismo es *segun los principios de la religion*; y entre *las verdades de fe* se encuentran no solamente *los principios de la religion*, sino tambien lo que es *segun estos principios*. Con que *per te ó los principios de la religion* son como los para-aguas que hacen al sol y á la lluvia, y de ellos se puede deducir cuanto se nos venga á las mientes; ó alguna de sus dos famosas obras, una el *catecismo* para catequizar, y otra la fuente y no bautismal en que catequiza, no es *segun los principios de la religion*. Escoja V. pues entre las dos, y díganos á cual de ellas renuncia.

Parece que se inclina V. á renunciar á la primera *secundum illud* de la misma pág. 8: «¿Seré yo el primero en el mundo, que »haya variado ó reformado su dictámen en puntos controvertibles?" ¡Dale con él *controvertibles*! ¿Pues qué son controvertibles los puntos que son *segun los principios de la religion*? ¿Y por puntos controvertibles se propone á algun gobierno, aunque sea el de Constantinopla, que declare á nadie por traidor? Sigue V. «¿Se ha llama»do hasta ahora necio ó voluble el que muda de consejo, siendo »prudentes las razones en que apoya su variacion»? No permita Dios que yo caiga en este desacierto. Ni *necio*, ni *voluble*, sino *prudente* y prudentísimo será V. para mí, si *apoya su variacion en razones prudentes*. Pero al menos, hombre de Dios, déjenos V. respi-

rar, mientras podemos hacernos cargo de esas *razones prudentes*, y no quiera que el que no las alcanza, sea llevado á la guillotina coma *traidor*. Viente años ha gastado V. en desengañarse de que su *catecismo* no era *segun los principios de la religion*. ¿Cómo quiere que nosotros con menos talento que el suyo lleguemos á este desengaño en poco mas de veinte dias? Si la materia no fuese *segun los principios de la religion*, podríamos hacernos alguna fuerza para renunciar á la doctrina que aprendimos de Villanueva el doctoral, y prestarnos á la que nos enseña Villanueva el diputado con la guillotina en la mano: como si dijéramos, con la imágen del Crucifijo. Pero tratamos de doctrina *segun los principios de la religion*; y ya V. sabe que, no digo yo un diputado de Córtes, pero ni un ángel que viniese del cielo, nos debe hacer abandonar lo que sea *segun estos principios*. Déjenos V. pues mientras esploramos, si hay ó no peligro en abandonarlos. Mire V. que el salto es larguísimo. Ahora dos años el que hubiese sufrido la muerte por las doctrinas contenidas en el *catecismo de estado*, moria infaliblemente mártir segun todos los catecismos cristianos, que graduan de tal al que muere por doctrinas *segun los principios de la religion*. ¿Y quiere V. ahora que muera como ladron, ó lo que es peor, como *traidor* el que insista ó preste su asenso á la misma doctrina? Verdaderamente que el zelo liberal de V. se deja muy atras al no liberal de Elías.

Razones prudentes ha tenido V. para *mudar de consejo*. ¡Bendita sea su docilidad! Esto es propio de hombres de talento. Pero es menester para ello que la obra sea completa; y que con la mudanza del consejo venga tambien la de todas sus resultas. Entre las muchas que trajo el *catecismo de estado segun los principios de la religion*, parece fue una la capellanía de honor, conferida á V. por el mérito que relativamente á la religion contrajo por aquel escrito. Pues señor mio, *cuenta errada no vale*. V. creyó entonces que hacia algo por la religion; y por quien hizo fue por Godoy. Ahora pues que ya está desengañado, y que sabe como defensor que es de la sana moral, lo que esta enseña acerca de la simonía y de *munus ab obsequio*, en el cual creo yo que va incluso el *munus á calamo*, es regular que deshaga aquel disparate, y mire por la seguridad de su conciencia, que es lo primero. Digo que *es regular*, y no digo mas, porque no estoy seguro de si otras *razones prudentes le harán mudar de consejo*: pero lo aseguraria como cosa infalible, si supiera que estaba del mismo dictámen que puso en boca de Fr. Silvestre en la pág. 45. «Ya diré yo á los benditos Rancios: no me llameis mas á vues-

» tras juntas, ni conteis con *mis limosnas* para la impresion de vues-» tros folletos. » Y dijo muy bien Fr. Silvestre (no sino diria mal, habiendóselo soplado quien se lo sopló.) Un hombre desengañado no debe contribuir *con sus limosnas* á la impresion de *folletos*, en que se promueve el engaño. Pero con mucha mas razon un eclesiástico de notoria probidad que se halla con un beneficio por el mérito de haber promovido muchos engaños, debe soltar su beneficio, y volverse á buscar la vida en *la espada* y *rodela de los entierros*. ¡Oh, pues si de esta mi conferencia resultase este fruto, qué hacimiento de gracias tendria que ocupar de nuevo á V. y á su devoto obispo!

Todo esto lo he dicho en suposicion de que V. se haya decidido á renunciar á su *catecismo de estado* para atenerse á las *angélicas fuentes* como parece que se atiene. Pero si V. no ha renunciado al tal catecismo, y este está escrito *segun los principios de la religion*, verdaderamente que no veo ni puedo entender, qué fin es el que se ha propuesto en escribir las *angélicas fuentes*. ¿Será acaso para que el pueblo español renuncie á los *principios de la religion*, y siga los de las *angélicas fuentes*; ó para que los tomistas por no apartarse de las angélicas fuentes, reneguemos de los *principios de la religion*? No permita Dios que á V. ni á nadie le venga semejante pensamiento; y en caso de que á alguno le venga, no consienta su misericordia que saque de él el mas pequeño fruto. Ha de saber V. que ni el pueblo español, ni ninguno de los que en él nos llamamos y somos tomistas, estamos bautizados en el nombre de Sto. Tomas, ni creemos que el Sto. ha sido crucificado por nosotros. Sto. Tomas, S. Agustin su maestro, el grande S. Basilio, el Nacianceno, todos los demas á quienes miramos como antorchas de la iglesia, en tanto llevan nuestro respeto y aun nuestra adoracion, en cuanto son *ministri ejus cui credidistis*, testigos de nuestra creencia, órganos de la de la iglesia, depositarios de la tradiccion, ecos de la verdad que nos salva y maestros que nos ha puesto el espíritu de verdad. Mientras los consideramos como tales, y nos inculcan los *principios de la religion*, ó lo que es *segun estos principios*; oirlos á ellos es oir al Dios que nos habla por su boca, y por eso los oimos con tanta deferencia. Mas si llega el caso de que encontramos en ellos algo que se oponga ó que no sea segun estos principios, ya se acabó la razon de adorarlos; porque ya no es Dios, sino el hombre el que habla, y la adoracion no puede tener mas objeto que Dios. Si pues dicen algo contra *los principios de la religion*, conocemos y disculpamos, mas no seguimos el error en que cayeron; y si lo que dicen no pertene-

ce á estos principios, no estamos en la obligacion de darle mas valo que el que tengan las razones en que lo funden. Esto es lo que nos enseña la doctrina cristiana; y si V., señor tomista político, quiere aprenderlo en las fuentes angélicas; acuda al artículo 8 de la primera cuestion de lu Suma, y en la respuesta al segundo argumento encontrará cuanto hay que desear en la materia, dicho por Sto. Tomas y confirmado por S. Agustin su maestro.

Supuesta esta doctrina, de que á ningun católico le es lícito siquiera dudar, óigame ahora á mí, que en punto de amor y respeto á santo Tomas soy tal, que despues del beneficio que reconozco á la misericordia de Dios porque me hizo católico, ó (paraque nos entendamos mejor) *papista*, coloco inmediatamente el de haberme hecho tomista. Como tal estoy seguro de que en los puntos meramente opinables, donde cada uno puede abundar en su sentido; siguiendo la doctrina de santo Tomas, no abrazaré ningun disparate, me libraré acaso de muchísimos, y lo único que perderé, si pierdo algo, será ó seguir una opinion tan opinion como la suya, ó esplicar con diferentes voces lo mismo que él esplica, ó tal vez sumergirme en un piélago de metafísicas, donde no se encuentre cosa alguna sólida á que agarrarse, y tenga un hombre que andar nadando toda una eternidad. Digo que estoy seguro de esto en los puntos opinables; porque desde que el Sto. doctor existió hasta el dia de hoy, que son ya pasados mas de cinco siglos, no ha habido en la iglesia de Dios hombre alguno docto que no haya leido con sumo cuidado sus escritos, y ha habido muchos que en las materias opinables han tomado empeño en impugnarlo; y el resultado ha sido que la mayor parte ha suscrito á sus opiniones, y los que no, se han dado por contentos con no seguirlas, y con formar á parte meras opiniones tambien. Con que opiniones por opiniones siempre me he atenido y me atengo á las de mi casa, sin llevar á mal que se piense de otro modo en las agenas; antes bien admirando en ello la providencia de Dios, que por este género de emulacion y campetencia en que ni la fe ni la caridad peligran, ha provisto á su Iglesia de nuevas y nuevas antorchas que la ilustren, y ha adornado á esta su esposa de una agradable variedad.

Vengamos ahora á los puntos que no son opinables, es decir, á *los principios de la religion*, y á *las cosas que son segun estos principios*. ¿Sabe V., señor político, por qué los tomistas y todo fiel cristiano oye con respeto, y se agarra en ellos á Sto. Tomas? Porque la iglesia, único é infalible juez en la materia, se lo enseña asi:

porque la Iglesia mira á este santo doctor como un eco fiel de la tradicion de sus padres, como un discípulo inseparable de la doctrina de sus maestros; en una palabra, como un tesoro en que hasta aqui ha encontrado el sagrado *depósito* que está custodiando y defendiendo desde que en el dia de Pentecostés vino el Espíritu Santo á entregárselo. Por esto los tomistas creemos que en materias de fe lo que dice Sto. Tomas es lo que dice la Iglesia, y lo que dice la Iglesia es lo que enseña santo Tomas. Pero si por imposible se verificara que este doctor enseñase algo *contra los principios de la religion*, ó que no fuese *segun ellos*, créame V., ningun tomista lo seguiria, y el que lo siguiese dejaria infaliblemente de serlo. Porque ¿cómo podria usurpar este nombre el que faltara á la primera de cuantas obligaciones prescribe Sto. Tomas al que haya de tenerlo? Suponga V. pues que con ese su admirable talento, y esos conocimientos que tiene de Sto. Tomas, como político, y de que nosotros todos, menos V., carecemos; haya descubierto esas fuentes que nos dice. Yo le preguntaré, ¿y esas fuentes qua V. llama *angélicas* son *segun los principios de la religion*? Me responderá V. que no, supuesto de que *los tales principios* son los que adopta en el *catecismo*. Pues señor mio, diria yo entonces, sino me quisiera meter, como me meteré en desbaratar el embuste, no cuente V. con llevarme á beber á las tales fuentes, no cuente con hombre alguno que sea digno de este nombre: no convide, sopena de ser traidor á su religion, á nadie paraque venga á saciar su sed en ellas: impúgnelas con todas sus fuerzas, que esa es su obligacion; y si le parece, júntese conmigo para hacer con ellas lo que en el V sínodo con algunos escritos de Teodoreto. Mire V. que le hablo de veras. Soy y seré tomista, mientras no se verse peligro de la religion; mas en versándose esta, en peligrando su doctrina, en habiendo de separarnos de sus principios..... ¡qué tomista ni que calabazas! Cristiano, católico, papista y nada mas; y de aqui no me sacará nadie.

Quid ad haec, señor político tomista, tan político como tomista, y tan tomista como político? ¿*Quid ad hæc*? No, no dejó V. de sentir la fuerza del argumentillo. Bien lo muestra la *contestacion*; pero por mas que V. trabajó en darla, y yo estoy trabajando en buscarla; ni V. ni yo encontramos en la *contestacion* la respuesta. Nos sale V. con los ejemplos de S. Dionisio y S. Cirilo Alejandrinos; y á mí me lleva Cristo, cuando veo que echa mano de los santos para tapar sus flaquezas. ¿Qué tiene que ver lo ocurrido respecto de estos padres con el caso de V.? S. Dionisio combatiendo á

Sabelio, inculcó constantemente las tres personas, que aquel heresiarca negaba. San Cirilo impugnando á Nestorio, insistió sobre la única persona en Cristo, que este charlatan dividia. Vino Arrio medio siglo despues de S. Dionisio: comenzó Eutiques á delirar despues de muerto S. Cirilo. Necesitaban ambos hereges unas *fuentes* á que remitirse, y como habian de acudir á las *angélicas* si las hubiera habido, acudieron á las de los pobres santos que estaban mas á mano; y abusando de la equivocacion que entonces era comun, de la palabra *hipóstasis*, que ambos padres tomaron en cuanto significa la *persona*, los citaron, suponiendo que por ella habian significado la *naturaleza*. Pregunto pues nuevamente, ¿en qué se parece este caso al de V.? ¿El escritor de las *angélicas fuentes* es algun Arrio que cita á S. Dionisio, ó algun Eutiques que abusa de S. Cirilo; ó es el mismísimo que escribió el *catecismo de estado*? ¿Las palabras *principios de la religion*, *libertad*, *igualdad*, *soberanía* &c. que entonces usurpó, han mudado de significado desde entonces acá? ¿No significan ahora lo mismísimo que significaban entonces? ¿No se usa y abusa de ellas ahora, como entonces se usaba y abusaba? ¿Y el que ahora contradice lo que entonces dijo, y entonces dijo lo que ahora contradice; en qué se parece á aquellos santos que hablaron segun el uso corriente en su tiempo, y ni imaginaron siquiera que habia de abusarse de sus palabras? ¿Cuál de los dos quiere V. ser? Si S. Dionisio, suponga que despues de impugnado Sabelio, saliese diciendo que en Dios no habia mas que una persona con tres nombres diversos. Si S. Cirilo, que despues de sus anatematismos enseñase que la persona del hombre no era en Cristo la persona del Verbo, y pondrá á la vista el caso en que estamos. ¿No tenia V. otros ejemplos mas á mano? Ahí estaba Henrique VIII Rey de Inglaterra que escribió contra Lutero, y por esto mereció el título de defensor de la fe; y luego persiguió la fe, y adoptó los errores de Lutero. Ahí estaban Quesnel con toda su devota cofradía que andaban con la autoridad en la mano, poniéndola hoy aqui, mañana alli, negándola unas veces hasta en lo temporal, y concediéndola otras hasta en lo espiritual al Rey y al parlamento, y aun á las que en Holanda se llamaban sus *Altipotencias*. Es lástima, teniéndolos tan cerca y tan del caso, acudir á los siglos II y V, para traer por los cabellos ejemplos que no quieren venir.

Tambien es una compasion ver á V. enredado desde la pág. 3 de su *contestacion* en buscar razones de congruencia para haber escrito el *catecismo*. Omitiendo las otras por insulsas, parémonos si-

quiera en la primera, tomada de «los estragos de la revolucion »francesa, y el desórden causado por el abuso que se hizo en aquel »reino del sistema de la igualdad y de la libertad, y de la sobera»nía del pueblo, cuya doctrina se torció hasta autorizar con ella el »parricidio de Luis XVI, y la total disolucion de aquella monar»quía" &c. porque no tengo paciencia para leer tantísimas palabras como trae V. para poquísima sentencia. Ello es que lo que V. dice que se propuso, fue darnos un *preservativo* para impedir *la siniestra aplicacion de estos principios.* ¡Válgame Dios, que flaquísimo es V. de memoria! Con que lo que V. impugnó fue el abuso que se hacia *del sistema de la igualdad &c.* ¿Pues qué quiere decir aquello que estampa en el prólogo del *catecismo*: «este empeño »de separar la razon de la religion, y el hombre cristiano del ciu»dadano ha producido *un nuevo sistema* de derecho público que no »conocieron los santos padres?» ¿Habla V. aqui del abuso del sistema, ó del sistema mismo? ¿Y en el dia de hoy el sistema por el que se decide, es ese mismo que no conocieron los santos padres? Háblenos V. claro; que estas no son materias de fullería. Yo ruego á todo aquel que tenga ojos, que acuda á las págs. XII, XIII y XIV del mismo prólogo que es hasta donde yo he leido, y me diga si lo que alli se impugna como contrario á la religion, su Evangelio y sus doctores, y como eversivo de toda sociedad, es el *abuso* que se puede hacer del *sistema* ó el *sistema* mismo espuesto con toda claridad en sus principios. Añade V. que lo que entonces intentó, fue evitar su *siniestra aplicacion*, no fuese que á ejemplo de la Francia llevásemos al Rey á un cadahalso &c. Y ahora ¿qué es lo que V. intenta? Seguramente que nos entreguemos á la misma *siniestra aplicacion*, llevemos á la guillotina al mismo S. Fernando si resucitase, y pongamos la monarquía en términos que todo se lo lleve el diablo. Oigase V. á sí mismo en el acto de esperanza que le cité arriba. «Y todavía espero que lleguen á hacernos tan liberales »las fuentes angélicas, que enmudezcan los que quisieran convertir »á España en una sociedad servil &c.» Pregunto pues, ¿cuál es el objeto de esta esperanza que á V. le queda? ¿Por ventura alguna de las cosas que ha sancionado el congreso? ¿Alguna de las que en él se han dicho, y el congreso no ha sancionado? Nada menos; porque todas ellas las ha encontrado V. anteriormente sancionadas en las fuentes angélicas. Con que de otra cosa es esa esperanza. ¿Y qué cosa es esta? No puede decirse con mas claridad, que como V. lo dijo en la pág. 14 tambien citada con aquello de

auctoritate publica procedendum; de cuya calificacion prescindió V., con la calidad de *por ahora*, bastándole que las Córtes no lo hubiesen adoptado. Esta, esta sí que parece ser la regla única que V. conoce para reconocer no solo la autoridad (de eso no disputamos); mas tambien la justicia de las leyes, sobre que en todo tiempo ha cabido y habido disputas, y lo que es peor, *los principios de la religion*, sobre que jamas ha podido haberlas, sin que el que las mueve se haga por el mismo hecho un apóstata. Ya se lo han dicho á V., y tienen que repetírselo cuantos no quieren como V. contemporizar sino con la verdad y religion. Ya V. mismo lo confiesa entre mil vueltas y revueltas en las páginas 18 y 19 de su escrito; y lo que mas debe confundirlo, ya los mismos á quienes trata de ganar por sus *principios de religion*, hacen escarnio de V., su religion y sus principios; si es verdad lo que se me asegura, y efectivamente está en el órden. Acuérdese V. del dicho de Tiberio: ¡*O servum pecus*! aplicado al senado de Roma, cuando este aplaudia y decretaba cuanto á Tiberio se le ponia en la cabeza; y no tome en boca la palabra *servil* contra unos hombres, que jamas ayudaron de pensamiento, palabra ni obra á las brutalidades de Godoy, ni ahora quieren pasar ni pasarán por las subversivas ideas de los liberales.

Mucho triunfa V. desde el principio de su *contestacion* con aquel *jarro de agua fria*, que cree habernos echado: muy alegres hace las cuentas; y mucho mérito quiere que nosotros hagamos de que los dos impugnadores, ó tres, ó los que son, *hurtan el cuerpo á las fuentes y enristran con su autor*. Poca bulla Sr.: aguarde V. un poquito; porque sus triunfos van á ser como los de Vasco Figueiras: sus *cuentas* tienen que sufrir mucha reforma, y de ese *tuerto* de que V. se queja, recibirá con el tiempo una plena restitucion. Yo pues responderé, ya que V. no lo ha hecho, al argumento en que he insistido en toda esta mi carta; haciendo ver que tan disparatadas son las *angélicas fuentes* como el *catecismo de estado*: que en ambos opúsculos, dejándose V. el medio de la verdad, declina á los estremos del error; y que lejos de contribuir con su pluma á bien alguno, no ha hecho en ellos mas que agravar nuestros males. Anticipemos una prueba que ahora mismo me he encontrado en el catecismo pág. 10. »P. Y despues del pecado ¿á qué tiene derecho el »hombre? R. El hombre de por sí ya no tiene derecho sino al cas»tigo, á su ruina y su aniquilacion. El que injustamente se desor»dena en los pecados, justamente es ordenado en los castigos. P. »¿Pues cómo vive y subsiste ahora el hombre? R. Por pura mise-

»» ricordia de Dios.»» Vamos ajustando disparates. *El hombre de por sí ya no tiene derecho sino al castigo.* Luego Godoy en cuyo obsequio se escribió el catecismo, ningun derecho violó cuando nos desollaba, porque mal se puede violar el derecho que no existe. Si el hombre tiene algun derecho es *al castigo*, *á la ruina* y *aniquilacion.* Luego Godoy ningun tuerto hacia en *arruinarnos*; y no añado *castigarnos*, porque ni fueron muchísimos los que él castigó, ni de entre ellos faltaron muchos que lo mereciesen. *Si vivimos es por pura misericordia de Dios.* Verdad incontestable. Luego deberemos adorar á Godoy como un instrumento al menos indirecto de esta misericordia; pues teniéndolo en su mano, no nos aplicó la pena de no vivir, á que teníamos derecho. Pero ¿y el mismo Godoy, y los reyes á cuyo nombre nos mandaba, habian pecado ó no? ¿Tenian derechos, ó estaban tan tuertos como nosotros? ¿Eran de otra masa que aquella del pecado original, que fue el orígen de los gobiernos? Pero ya se ve. Era preciso que los santos padres Jansenio y Quesnel metiesen su cucharada en el *catecismo de estado*, y esta es la solucion. Pues vamos á las *angélicas fuentes.* Aquellos pecadores *sin derecho* de que habla el Catecismo, mudados en *intrépidos*, *valientes y magnánimos*, y libres de la servidumbre á que los habia sugetado el pecado, tienen *derecho* para todo lo *ejecutado*, para todo lo propuesto, aunque no se haya admitido, y para todo lo que en adelante vaya pareciendo de las fuentes angélicas.

Pues Sr. mio, yo tomaré entre manos estas fuentes, y con solo poner cada cosita en su lugar, con restituir á los textos las tajadas que V. les ha cortado, con enviar á sus destinos los que no sirven para lo que tratamos, con traducir y aplicar por entero á los que sirven, con conferirlos con los que les anteceden y les siguen, y con traer los que aunque divididos, por exigirlo asi el órden, tienen entre sí necesaria é inmediata relacion; se hallará V. sin *fuentes*, ó con solas las fuentes que ha enturbiado; yo con una política digna de la religion, digna de sus doctores, digna de Sto. Tomas especialmente, digna de nuestra antigua legislacion, y digna (atiéndame V. á esto) de lo que han sancionado las Córtes, no como V. y los liberales lo interpretan, sino como el congreso lo ha determinado. ¿Entiende V. esto último que le digo? Pues hágame el favor de insertarlo con los mismos términos en el *aviso á la nacion*, ó propuesta en las Córtes, ó lo que quiera que hubiere de hacer. No señor mio, no valgan fullerías. Si yo apunto á Judas solo, ¿á qué me pone V. por delante á S. Pedro? ¿Si yo no me meto mas que con los jansenistas, qué

razon hay para que se quiera revolver contra mí á los católicos? ¿Si no me declaro mas que contra el enemigo del trono y del altar; por qué ningun bribon me ha de comprometer con los que como yo los defienden? ¿Quedamos en esto, señor el de la probidad notoria? ¿Volveremos á salir de nuevo con los colgajos de *promotor de discordias*, *sedicioso*, *enemigo de las Córtes &c.*? No señor: no es con acusaciones graves é infundadas con lo que se combaten las razones. Razones, hechos, textos á la letra y en su lugar, son las únicas armas permitidas. Lo demas ¿de quién es propio? Búsquelo V. en el Evangelio: *hunc invenimus subvertentem &c.*

Vengamos al *autor* con quien *enristran*. ¿Es posible que se diga esto en medio de la algazara que se está metiendo sobre que en la Inquisicion para el mas grave de los negocios se suprime la persona del testigo? *Primus dicendi ardor nobilitas est magistri*, dijo san Ambrosio, ú otro santo padre; y ello es una verdad, aunque ningun santo la hubiese dicho. ¿Quién se pone á aprender sin informarse del mérito del maestro que lo enseña? ¿Quién que no sea un necio, á tratar sin certificarse primero de las cualidades del sugeto con quien trata? ¿No ha visto V. en casi todos los libros comenzar por la noticia, por la recomendacion, y á veces por la vida del autor? Cuando Cristo nos encargó que nos guardásemos de los profetas falsos, que habian de venir como ovejitas mansas, ¿cuál fue el criterio que nos dió para que los conociésemos? Los frutos, señor mio, los frutos: *à fructibus eorum cognoscetis eos*, ¿Y qué frutos mas seguros y menos equívocos, que las obras impresas? Ea pues: déjenos V. que lo conozcamos y midamos por sus famosas obras el catecismo, el kempis, la historia de las versiones, el jansenismo, el aviso, la contestacion..... ¿Quién sabe? por poco fueran tantas como las de Orígenes; y esto se entiende de las hijas que estan en casa, porque de las adoptadas en las casas agenas, el dia del juicio será cuando sepamos, si antes el enemiguillo no hace de las suyas.

Tan lejos estoy de llevar á mal que enristren los otros con el autor á quien impugnan, que porque tengo que impugnar las angélicas fuentes, voy á enristrar con Sto. Tomas. ¿Qué le parece á V. la fechuría de haber nacido grande, y metiéndose luego fraile, haber pasado por serlo tanto, cuanto por no serlo pasaria hoy el semanario patriótico ó cualquiera de su comparsa? Lo menos menos que merece por esto, es que lo llamemos *servil*. Pues ¿y aquello de callar y mas callar cuando estaba estudiando, hasta dar ocasion á que los condiscípulos se burlasen de él llamándole *buey mudo*? ¡Qué lindo

era esto para nuestros dias, en que los muchachos nacen hablando, y mientras mas muchachos mas saben! ¡Toma! Pues ¿y lo otro de no haber querido graduarse sino á fuerza de empujones, y no haber escrito sino por la precision, en que el ejemplo, la obediencia ó la caridad le pusieron, y haber escrito su suma, una de las obras mas inmortales que ha visto y ha de ver el mundo, para sola la comodidad de los novicios? A fe que si hubiera alcanzado los tiempos de la *liberalidad*, y esta se le hubiera pegado, lo que no creo fácil, no habria dejado ni á la voluntad ni al ruego de otro declararse por sí mismo maestro, salir enseñando lo que no supiese, y tapando la boca á los que deben enseñar, aunque fuera en materias de fe. ¿Recuerda V. cuando en la mesa de S. Luis Rey de Francia se puso á pensar en las musarañas, y dió aquel golpe sobre la misma mesa diciendo *conclusum est contra manicheos*? ¿No le parece á V. esta una frailada, de que cualquier persona fina de este tiempo se guardaria muy bien, y que solo pudo pasar en aquellos en que los reyes sentaban (¡qué abatimiento) frailes á su mesa? Vamos á las mitras y la púrpura. ¿Que hubiera dado V. (se supone sin simonía) por verse á sí mismo, y qué diera yo por verlo de pontifical ó con capelo? La presencia lo está pidiendo de justicia: el tono ya no tiene que pedirlo, porque hace V. un obispo en las angélicas fuentes como mil platas: la ciencia por sabido se calla; la probidad por notoria. Y aquel santo varon huia de todas estas cosas, hasta el estremo de haber pedido y conseguido del Papa por el mérito de una de sus obras, que lo dejase morir fraile. Ya se sabe lo que es entre estos una prelacía, que hoy comienza, y mañana se acaba antes de tomarle el gusto, ó tomándole el que tiene de vinagre. Y este hombre apocado puso por intercesora á la Madre de Dios, paraque hasta de ser prior lo librase, como en efecto lo libró. Pues á fe que no habia de haber sucedido asi en los *intrépidos*, *magnánimos y valientes* de nuestra filosofia, que como los dejen, se nos encajarán encima como en Francia, aunque hayan nacido de las yerbas; *pues este es propiamente su siglo*, segun dijo el sapientísimo Talleirand.

Estas, amigo mio, y otras muchas parecidas á estas fueron las acciones de nuestro angélico maestro, en cuyas fuentes ha encontrado nuestro recentísimo escritor, recentísimamente doctrinas muy distintas de este modo de obrar. Yo le daré con el texto en la cabeza. Entretanto el que no ha leido los escritos del santo doctor, puede ir formando juicio de si este modo de obrar corresponde al que este señor mio le atribuye de pensar. Nosotros que gracias á Dios lo cono-

cemos por uno y otro artículo, lo que debemos hacer es encaminarnos al que nos hizo tamaño beneficio, y pedirle usurpando las palabras á su iglesia: *da nobis quaesumus et quæ docuit intellectu conspicere, et quæ egit imitatione complere.* Queda como siempre á la disposicion de V. su afectísimo Q. S. M. B.

El Filósofo Rancio.

P. D.

Iba á cerrar esta, y antes de hacerlo quiero advertir á V. que ha ocurrido novedad acerca de la ejecucion de lo que en ella acabo de proponer. Es el caso que he resuelto dejar por ahora las *angélicas fuentes* para tratar del *diccionario burlesco*, del que me habia propuesto no tratar. Desde mucho antes que este infame escrito apareciese en público, ya yo tenia noticias de su impresion y de no poca parte de su contenido; pero de camino se me avisaba la contrariedad de opiniones que acerca de su publicacion habia entre nuestros regeneradores, queriéndola y deseándola todos, y urgiéndola muchos; pero temiéndola algunos que juzgaban no era todavía tiempo de dar *todo junto este golpe de luz*: porque asi ni mas ni menos se le llama hoy á la coleccion de cuantos errores y delitos ha producido desde la existencia del mundo la potestad de las tinieblas. Creí pues que acaso el tal diccionario viviria solamente á la sombra de ellas; porque me pareció demasiado prudente el consejo de los que temian. Hubo no obstante de prevalecer y triunfar el *murmullo*, y salió á la luz pública el diccionario. Ea, dije, ya este Sanson tiró de las columnas, y el edificio que ellas mal sostenian va á envolver en su ruina á él y á sus cofrades. El escándalo de ese pueblo que tan manifiesto se hizo; su indignacion de que no quedó motivo de dudar; sus clamores; la seria representacion del Vicario capitular de su iglesia; las pastorales de algunos dignos prelados de otras; la censura de esa junta provincial; la prision del cabezuela autor; en fin todas las circunstancias anunciaban que ya habia llegado la hora de que cesase el furor de blasfemar contra Dios, y de seducir y corromper á los hombres. Mas parece que nuestros pecados aun no consienten esta misericordia, y todavía exigen un castigo comparadas con el cual son flores y delicias las granadas, las bombas, las bayonetas, las depredaciones y carnicerías francesas. El epigrama que el autor *improvisó* (segun la moderna frase) en sus prisiones, los anuncios que de su próxima libertad nos dieron sus colegas los periodistas, que en estas cosas son mas que profetas, y sobre todo la publicacion de los

otros dos papeles en que este héroe liberal defendia y promovia su causa, me desengañaron de mi inocente error. Esto no obstante permanecí en mi primer propósito de ni leer ni tratar de intento sobre el diccionario. ¿Qué podré yo decir, me decia á mí mismo, que no esté mil veces dicho, y que todos no sepamos, inclusos los liberales y el mismo autor del diccionario? ¿Qué razones ni reflexiones pueden bastar contra unos hombres, que de intento y con pleno conocimiento yerran, y cuya decidida resolucion es que todos erremos, yéndoles ya en esto desde la respiracion que indignamente tienen, hasta el trono que esperan tener, únicos bienes que aprecian, y fuera de los cuales ningun otro quisieran conocer? No hay pues ya contra ellos mas argumento que aquel que el verdugo pone por la espalda ó los fusiles por el frente, á todo aquel que, como decimos *se ha echado el alma atras*, y atestara por derecho á *caiga quien cayere*. Asi pues pensaba ahorrarme de un trabajo, que por estas consideraciones reputaba inútil.

Mas ha de saber V. que desde que el diccionario ha visto la luz pública, apenas bastan mis miserables recursos para pagar las muchas cartas que he recibido, exortándome y estimulándome á que escriba contra él. Personas de todas clases y respetos, de cuya existencia yo no sabia, y que há poco saben de la mia, no han cesado de instarme para ello, esponiéndome todas las razones que á cualquiera ocurren á la primera vista. A pesar de ellas yo no queria; no siendo la de menos consideracion para negarme, la que yo tomaba de la débil situacion de mi salud, y de la funesta impresion que en ella hace la vista sola de estos mal aventurados escritos: llámele V. á esto zelo indignacion, corage, ó lo que quisiere. Pero novísimamente me han llegado con los tres citados papeles unas reconvenciones á que ya no puedo resistir. El pueblo católico cada dia mas católico, quiere tener el consuelo de ver combatido por escrito á este enemigo suyo y de su Dios. No es razon negarnos á concederle este consuelo. Muchos de los que estaban deslumbrados con el oropel de las ideas liberales, al verlas con el trage en que el diccionario las presenta, han comenzado á sentir todo el horror que ellas deben inspirar. Ayudemos á este saludable horror, acabando de quitarles las galas, y presentándoselas enteramente desnudas. Algunos en fin de los que son obligados por particulares razones á declararse públicamente contra ellas, pero que al mismo tiempo no quisieran comprometer su egoismo á la incertidumbre de la tempestad; se obstinan en que no hay tempestad, con tal de no esponerse al peligro que trae su in-

dispensable obligacion de conjurarla. Bueno será que á estos les hagamos oir los truenos y mostrarles sensiblemente los relámpagos, á ver si ya que no el amor de su obligacion, al menos la proximidad y seguridad de los rayos que les amenazan, los saca de su culpable indiferencia. Vamos pues con el favor de Dios á decir sobre el diccionario.

¿Y qué es lo que debemos decir? Ve V. aqui mi dificultad en una materia inagotable, y tantas y tan repetidas veces dignamente agotada. ¿Reproduciré cuanto desde que se escribe, se ha escrito victoriosamente contra estos pueriles y malignos errores? ¿Dónde está la salud y el tiempo para ello? ¿Mostraré que este miserable pedante no ha hecho sino repetir cuanto de mas malo han dicho sus padres los impíos? Son ya pocos los libros que tengo á mano, y muchos y muy perversos los que él ha tenido. Con que ¿qué partido me queda? El que me han dado casi todos los que acerca del autor me han hablado y escrito, pintándomelo sin saber unos de otros, como *un hombre sin sustancia.* Pues señor, que sea *un hombre sin sustancia*, y que esto lo probemos por sus mismos escritos; y creo que habré hecho cuanto puedo hacer.

Pero ¿y qué quiere decir *un hombre sin sustancia*? Yo se lo diré á V. paraque no nos equivoquemos: un hombre á quien en la línea moral le falta todo lo que constituye al hombre. Mas claro: un hombre, que comenzando por la vergüenza que es lo último que en lo natural se pierde, y acabando por la fe que es lo primero que en lo sobrenatural se nos da, está enteramente vacío. Un hombre en fin por cuyo molde no me acuerdo haber sabido se haya fraguado algun otro en nuestra España, y conozco muy pocos en lo que he visto en la historia del mundo. Está llena esta de hombres estravagantes, pero que por estravagantes que hayan sido, han tratado de conservar alguna apariencia de hombres, fingiendo unos religion, disimulando otros su ateismo, presentándose estos como filósofos, figurando aquellos al filántropo, suprimiendo muchísimos sus nombres y ocultando sus personas; en fin tratando cada uno de taparse lo mejor que podia, y comprobando todos el horror que la naturaleza inspira de parecer y ser conocidos por malos, aun á aquellos mismos que notoriamente lo son. Mas nuestro hombre ademas del gusto de serlo, se empeña estraordinariamente en parecerlo, y busca su gloria en vencer aquella natural preocupacion, metiendo á bulla y á fiesta lo que hasta aqui ha sacado los colores á la cara aun á las rameras y franceses, pues son poca ponderacion los mas desvergonza-

dos ladrones. Asi que, es muy difícil encontrarle un semejante en la historia. Dionisio el tirano de Sicilia tuvo muchos dichetes como los suyos: Petronio á quien suelen llamar *elegantiarum, et nequitiarum arbitrum*, pudo servir de modelo á sus *nequicias*, mas no ha servido á sus *elegancias*, porque son muy malas, muy importunas, y muy mal buscadas casi todas las que afecta. No he visto las obras de Vanini, si acaso escribió alguna; mas por las noticias que de él tengo, tal vez podria ser su hermano. Su retrato el mas parecido igualmente que su gran maestro es Francisco Voltaire; resta esperimentar, si asi como en salud lo copia, lo imitará tambien en la enfermedad y el peligro. Este es, amigo, mi juicio, que creo no dista del de V. Sin embargo no quiero que persona alguna suscriba á él, hasta haber leido mas pruebas, que á lo que entiendo formarán una evidencia moral.

Y si este es el juicio que me ha merecido el autor, ¿cuál deberán merecernos sus patrones y fautores? Dos son las respuestas que puedo dar á esta pregunta. Una, sacada de la primera *prevencion* que el autor hace pág. XIV, de que algunos artículos son de *agena mano y no lega*. ¡Qué tal mano será la que trebaja bajo tal cabeza! Otra procedida del estraordinario interes que el partido tomó por salvar á este su *bufon*. Ya se sabe que el *gracioso* suele ser el que mas gente lleva á la comedia, y por quien toman mas interes los cómicos. Es pues este el gracioso conocido como tal en la compañía, y de consiguiente el mejor talento de la comparsa, porque para nada se requiere tanto talento y discrecion, como para ser gracioso, cuando es tiempo de serlo. ¿Qué tales pues serán los galanes, barbas y acompañamiento, cuando un tal talento es el caporal? Mas de todo esto iremos hablando sin mucha interrupcion. Por ahora baste; pues ya la postdata se las apuesta á una carta.

El Rancio.

CARTA XXI.

Comienza la impugnacion del diccionario crítico burlesco.

(*Agosto 27 de 1812.*)

Mi amigo, dueño y señor: aun no estoy competentemente preparado para el ataque que me he propuesto dar á nuestro *hombre sin sustancia*, título cuya significacion espuse en la postdata de mi anterior; pero las circunstancias del dia exigen que comenzemos siquiera las escaramuzas; porque puntualmente hoy es el aniversario del primer ataque, que me dió la vanguardia liberal llamada *conciso*; y un dia tan memorable no se debe olvidar. Digo que aun no estoy competentemente preparado, porque no he tenido tiempo para leer mas que una sola vez las tres obras maestras del señor *sin sustancia*; y con ellas me sucedió lo que al fraile del cuento que voy á referir en obsequio de nuestro autor, por si lo juzgare á propósito para adornar alguna de sus futuras producciones.

Predicaba un fraile, no digo de qué religion era, porque en sienda fraile, lo mismo es para el caso, que sea del color que fuere, pues nuestro hombre no distingue de colores: digo que predicaba el tal fraile en un pueblecito, de donde no sacaba todo el fruto que quisiera, dejando á la discrecion del diccionarista, si el fruto que queria, era espiritual, temporal ó *mixtifori*; y queriendo para adelantar algo, dar al sermon de una noche alguna poca de mas fuerza, encargó al subir al púlpito, á un monaguillo que le llevase una calavera, la mejor que encontrara en el calaverario. Cumplió el muchacho el encargo con la mayor exactitud, llevándole una que á la cuenta debió de ser calavera desde el dia de su formacion, segun era de grande y lucida. Llegó el momento que el predicador juzgó mas á propósito segun el plan que tenia dispuesto, de presentar la calavera al público. Echa mano de ella, y encarándose con su auditorio empieza á preguntar: *¿De quién es esta calavera? ¿De quién es esta calavera?* Mientras repetia esta pregunta, variando de gesto y de tono, y pasándola de una mano á otra, quiso la mala suerte que uno de sus dedos se introdujese por no sé cuál de

los agugeros de la calavera, en que habian labrado su acostumbrado nido y panal unas señoras que se llaman abispas. Apenas sintieron estas que les andaban en la casa, se alborotaron como era natural, se pusieron en defensa, y la pegaron con..... ¿pero con quién habia de ser sino con el fraile? Dios le perdone al señor cura D. Blas Oteiza la mala obra que me hace, en no poder decir un refran que venia aqui como de molde, sino hubiera por el mundo *timoratos*. Por fin las abispas me rodean á mi desventurado predicador, y una en las narices, otra en el cogote, otra en la frente, otras y otras en lo primero que encontraban, comenzaron á hacerle cariños, de aquellos que, sino fuera porque no todas las verdades se pueden decir, llamaria yo *liberales*. El pobre hombre que de nada estaba tan ageno como de esperimentar á tal ocasion tales favores, quedándose con la calavera en la mano izquierda, acudió con la derecha á desollinar las orejas, á sacudirse el cerquillo, y santiguarse la cara con mas prisa que si hubiera visto al diablo; sin dejar de repetir, aunque con voz lánguida y asustada la pregunta de *cuya era aquella calavera*: hasta que fue tanta la familia que de la calavera salió, y tantos los agasajos que le hizo, que el pobre fraile sofocado la tiró en medio del auditorio, diciendo: *de algun demonio es esta calavera*. Poco hay que mudar en el cuento. Transforme V. la calavera en diccionario; ó sino quiere transformarla, déjela tan calavera como es; y suponga que las abispas son demonios; y tiene ahí la verdadera relacion y curioso romance de lo que me ha pasado con la leccion de los tres papeles, harto análogo á lo que al otro pobre con la calavera y el sermon.

Pues mire V.: no se me ha venido este cuento á humo de pajas. Cuantos habia oido hablar del señor bibliotecario nacional, ó de Córtes, ó de lo que fuere; á otros tantos les habia oido hacer de él estos ó semejantes encomios. Gallardo sabe como un demonio: Gallardo es hábil como un demonio (vaya V. contando demonios, y cuidado no le suceda lo que con el cuento de Sancho en el embarque de las cabras) Gallardo es chusco como un demonio: Gallardo habla como un demonio: Gallardo trabaja como un demonio; y por este órden fueron tantos los demonios que me echaron, que con la costumbre en que estoy de creer la existencia de estos, no tuve reparo en prestar mi asenso, por una regla que en tratando de elogios, aunque sean de esta laya, de mis prójimos siempre lo ha sido para mí: á saber: *mas barato es creerlo, que ir á averiguarlo*. Con esta prevencion faltó muy poco, cuando los papeles llegaron,

para irme á leerlos junto á la pileta del agua bendita, y asi tenerla á mano, por si acaso. Pero quiso Dios que sin agua bendita ni estola, haya podido leer por una vez de cabo á rabo los papeles, sin encontrarme en ellos con mas demonios que unos cuantos traidos por los cabellos y tan mal pintados, que me recordaron un pedazo de décima de yo no sé quién, que leí no sé cuando, y decia:

Un san Miguel con su fiel
Hay aqui: no sé lo que hablo;
Pues no sé cual es el diablo,
Ni cuál sea san Miguel.

Y ve V. aqui, amigo mio, donde comenzaron mis apuros. Disputar yo á mi señor D. Bartolomé la posesion en que está de este elogio, que uniformemente le tributan sus amigos y sus adversarios, y que confirman, aunque con palabras muy distintas, y muy propias del carácter que los distingue, tanto el vicario general, como la junta censoria de Cádiz; seria la primera vez que en mi vida impugnaba la opinion pública; y me espondria á dar los muchos tropezones en que veo incurrir á gente que tiene sus pies mas ligeros que los mios, si como ellos me apartase de la *rutina*. Pues ahora: confirmar yo con mi voto y con conocimiento de causa una cosa, sobre que tengo tantos y tan graves escrúpulos; ademas de no ajustarse con mi conciencia, es negocio que trae inconvenientes. Por urbanidad, por condescendencia, por evitar ruidos; y tal vez por otros motivos que yo no alcanzo, tanto el vicario capitular como la junta hicieron este honor, que debió agradecer, al autor, y le abrieron este camino decoroso de corregir su yerro. Pero ni por esas. Si hubiera sido convertible, hubiera dejado de ser demonio; y en el dia de hoy es esta una conveniencita que algunos no quieren soltar. Se obstinó pues como un demonio; y por si acaso esto no era bastante, tanto él como los otros demoñillos *comunicantes y comunicados* citaron como prueba en favor, lo que el uno y los otros de sus gefes dijeron. Tanta verdad como todo esto es aquello del profeta: *misereamur impio, et non discet justitiam.* Tan necesaria é indispensable es para esta clase de gente aquella receta del Evangelio, que con tanta oportunidad aplicó el mayordomo de Federico el filósofo de Prusia al gran patriarca de Ferney protótipo de nuestro hombre (paraque todos me entiendan) Voltaire: *hoc genus doemoniorum non ejicitur, nisi in oratione et jejunio.* ¡Hubiera estado en ejercicio el

santo tribunal de la fe! Ya estaria esta antorcha liberal en un convento, orando á deshoras, y ayunando cuando se lo mandaran; y á fe mia que con solo este exorcismo habíamos de salir de diablos. Mas volviendo á mi embarazo, yo no sabia cómo salir de él. Si negaba que este era un demonio, me oponia al torrente de la opinion pública, á que siempre he subscrito (se entiende de la opinion de los que tienen voto): si subscribia a este modo comun de pensar, comprometia de un golpe mi ingenuidad y mi conciencia, prendas que aunque antiguas, y aunque molestas las mas veces, estimo sobre manera.

Mucho tengo que agradecer á Sancho Panza, por la salida que me supo buscar de este apuro. En el mismo que yo se estaba viendo él, cuando ademas de los tres mil y tres cientos azotes que acababa de recetarle Merlin para el desencanto de Dulcinea, se hallaba con la dificultad de que el diablo correo habia anunciado la venida de Montesinos, y hasta aquella hora, ni Sancho, ni ningun otro habian visto á *Montesinos ni á sus semejas. A lo cual respondió Merlin: el diablo, amigo Sancho, es un ignorante y un grandísimo bellaco.* Sacamos pues de este texto y de la autoridad de Merlin, que puede uno muy bien ser *diablo y grandísimo bellaco*, y al mismo tiempo, *ignorante*. Pues una vez que esto sea, ya yo salgo de dificultad: puedo componerme con la opinion pública, y poner las cosas de modo que todos quedemos bien. Sea un *demonio* el Sr. D. Bartolomé, ó un pobre *diablo* como todos dicen. Yo convengo en ello; y ojalá que pudiera aplicarle á este tal diablo la reliquia, que á [illegible] otro .mc *m*Ec elnao á fraile amigo mio. Sea tambien un *grandísll*oep uoa cio *blósi* gloria de ello, y con razon; y yo lejos de disputarle esta su gloria, estoy comprometido á exhibir los títulos del imprescriptible derecho que á ella tiene. Resta pues solamente aquello de *ignorante*; y yo espero con mucho fundamento que los inteligentes, y aun los que no lo son, convendrán conmigo en este artículo; no solo por la razon de haberme yo convenido con ellos en los otros, mas tambien por varias otras que no tardaré en presentar.

No quisiera que á alma nacida le quedase escrupúlo sobre este juicio que hago, y me propongo que hagan otros. La opinion pública es para mí, y debe ser para todos de muchísimo peso; pero al mismo tiempo no quisiera ni para mí ni para mi prójimo, que se nos diese gato por liebre, ni se nos vendiese por opinion pública lo que no es mas que *ingeniatura* de parte de unos, y cortesía las mas veces

de parte de otros. Filosofemos un poquito sobre este punto; porque es muy importante y substancial; y esplicado bien una vez, puede librarnos de muchas equivocaciones, y preservarnos de muchas fullerías.

Somos los hombres, generalmente hablando, tan enemigos de estudiar, como amigos de saber. Testigo de lo primero un kempis de feliz recordacion, que entre los disparates de que tiene buen acopio su autor, se nos viene con el de que el estudio es una *penitencia* del pecado; y ya se ve, ninguno es aficionado á la penitencia, á menos que sea en *carnes agenas*, como nota desde el principio de su escrito nuestro insigne bibliotecario. Mas prescindiendo ahora de este y del kempis, la verdad es que el estudio cuesta trabajo, que son pocos los aficionados á trabajar y muchísimos menos los que no rabian por saber. De aqui es que como podamos pillar algun conocimiento sin que nos cueste trabajo, al instante lo adoptamos y lo arrimamos al peculio de lo que hemos adquirido por nosotros mismos, sin meternos en muchas averiguaciones de si aquella moneda es legítima, si está bien trabajada, ó si acaso se fraguó por algun monedero falso. ¿Pues y si á esto se junta que somos un poquito vanos, amigos de lucir y de distinguirnos del comun de las gentes? Entonces el que quiera cobrar crédito con nosotros, díganos cosas nuevas, cosas raras, cosas que otros repugnen, cosas en fin que nos singularizen cuando las repitamos; y no importa que sea que *los burros vuelan*, ó que *los liberales saben mucho*. El toque está en que haya quien diga la cosa, y en que la diga *autoritativè*, *hoc est*, liberal, filosófica y desembarazadamente: ella llegará á ser tan opinion, como en los tiempos de entonces lo fueron la de las brujas y la de los duendes. Unos porque les importa para lucir: otros porque les acomoda no trabajar: otros porque ni les va ni les viene en que la cosa sea ó no sea: otros en fin, porque ni aun la reflexionan; todos susbcriben á la que se llama opinion.

Pero si despues de todo la que se dice tal, nos viniese de buena parte; anda con Dios: podríamos descansar un poco sobre la confianza que nos inspirasen el talento y estudio de sus autores. Mas el caso es que por lo comun ningunos estan mas distantes de crear opinion, ni pensar en crearla, que los únicos que pudieran y debieran. El hombre sabio suele comenzar y acabar su carrera por desconfiar de sí mismo, por ser muy contenido en hablar, por no hablar sino poco y preguntado, por huir del murmullo que lo distrae, y por no tratar, fuera de los casos precisos, sino con gente de igual modestia, abstraccion y circunspeccion. Con que ¿cuál ha sido el mas

comun texto de las opiniones comunes? Obsérvelo quien quisiere, pues todavía resta donde observarlo. A veces un tonto, á veces un pedante, y siempre un hablador ó muchos. Búsquese el orígen de todos los errores y disparates vulgares: indefectiblemente vendremos á parar en alguna de estas cabezas, que dijo lo que no entendia, ó que no entendió lo que dijo.

Pues ahora: eso mismo que sucede con las opiniones que corren, sucede tambien con la opinion que se tiene acerca de las personas, que unas veces corren y otras no. Se presenta en un lugar un predicador, un médico, un letrado ó un artista. Encomiéndese este tal á Dios. Lo que dijere el barbero, ó el fiel de fechos si es persona distinta, ó el herrador, ó el decano de los zapateros, si acaso todo el gremio no se encierra en uno; eso mismo ha de ser, si malo, malo: aunque sea nn Solano de Luque en medicina, un Cobarrubias en leyes ó un Murillo en el arte de pintar. No estrañe V. que omita el ejemplo en el de predicar; porque para la gente de quien trato, cuanto mejor sea, tanto peor le ha de parecer. Por el contrario, si logra la aprobacion del que lleva la voz, bien puede ser el tal predicador Fr. Gerundio, el tal letrado Santurio, el tal médico Pedroso y el tal pintor Orbaneja el de Ubeda; el será un prodigio, un hombre insigne, uno de aquellos que paren las madres muy de tarde en tarde. ¡*Ó curas hominum*! ¡*Ó quantum est in rebus inane*! No es esto lo mas chistoso; sino que como en los lugares, sucede *idem per idem* en las ciudades, en los pueblos cultos, y (con licencia de todos los pedantes presentes, pretéritos y futuros) hasta en las cortes de los Reyes, donde parece que debia suceder todo lo contrario.

A pesar de ello la cosa no traeria tantos y tan graves inconvenientes en el dia, si fuese en el dia como ha sido siempre, y si los errores populares tuviesen hoy el remedio tan fácil como antes; pues con la misma ligereza con que comenzaban solian concluir. Pero no señor: la filosofía *económica* (llámola asi, porque se nos ha colado en casa bajo el pretexto de *economía*) ha hecho sus especulaciones sobre este artículo de comercio, y ha descubierto en él una mina de donde sacar mucha plata, y por donde volar no solo el mundo presente, mas tambien los otros infinitos que creyó un antiguo filósofo. Oigala V. calcular. La opinion es la reina del mundo: con que en ganando la reina, ya tenemos ganado al mundo. En el mucho mundo está la fuerza: con que en ganando y apoderándonos de la opinion ya somos dueños de la fuerza. No se persuada V. á que el pensamiento es mio: es de los patriarcas Rousseau, Voltaire y de toda la

cáfila de sus discípulos. No crea que se quedó en pensamiento: se puso en práctica con todos sus puntos y comas bajo las reglas que para su logro dió el padre de los iluminados Weishaupt; y entre otras trajo la mas importante de todas que era apoderarse de la enseñanza pública. Así lo dice con cita de textos originales el librito que tantas veces he recomendado á V., de Macedo, *ó secredo revelado*; y aunque ni este ni Barruel lo dijesen, nos lo diria cantando, ó por decir mas bien, llorando la Europa entera, comenzando por la Francia y acabando por la Suecia. Viniendo á nuestra España, esa *santa* de letra bastardilla, á quien nuestros Sanchos actuales tienen mayor gerigonza que la que el imaginado por Cervantes tenia á la manta de la venta, ha estorvado mucho que entre nosotros hiciese iguales progresos que en el resto de la Europa este nuevo género de comercio; pero sin embargo no ha podido impedir el que há muchos dias que á la sombra de la oscuridad y encubierto con pretextos especiosos se ha hecho de contrabando. Algunos clérigos devotos (paraque en todo vaya la iglesia por delante) hechos cargo de que ni por Dios (porque no estábamos en ocasion de eso) ni por las artes comunes del diablo (porque no los favorecian ni los enlazes, ni el nacimiento, ni los dineros) podian salir de la espada y rodela de los entierros (que asi llaman algunos al bonete y la vela) y subir á algun puestecito de la iglesia que los hiciese mas visibles, se aprovecharon de la ocasion que les presentó la tempestad en que naufragaron los Jesuitas, se pusieron en contra de ellos, se declararon á favor de su espulsion y estincion tanto en la substancia como en el modo, y para hacerlo como correspondia, acudieron á Quesnel, que como frances les enseñó á hablar en frances, como partidario de Jansenio á enmendar el Evangelio de Jesucristo, como recopilador de todos los errores á admitir el que tenga mas cuenta, y como rebelde á la iglesia á deshonrar, desobedecer, y si fuere necesario, aniquilar al Papa, los Obispos, los frailes &c. ¡Y á fe que los pobrecitos con sus once ovejas no han dejado de hacer algunos considerables progresos! A estos se han juntado ciertos abogadillos de agua dulce (como si dijéramos pilotos) que ó porque no tenian ingenio, ó porque emplearon en picardías el poco ó mucho que les tocó, se salieron de las aulas tan sin instruccion como entraron; y luego para hacer el papel que no podian por conocimientos legítimos, fueron á buscar conocimientos pestilentes en la biblioteca del espurgatorio, y señaladamente en los libros de los llamados *publicistas*; es decir, en los libros donde se enseña un derecho adaptable á todo pais que aborrezca la religion

católica, y aun odiado y proscripto en muchos paises donde se aborrece. Cierran el escuadron las divisiones de corbatas, oficialillos, caballeros pobres, ricos entrampados, clérigos arrepentidos, abates de becoquín y pantalon, y demas *turba multa* de que hace prolija y verdadera relacion el marques de Argens, que tambien perteneció á la misma matrícula; cuya filosofía toda se encierra en enamorar, jugar á la banca y pretender; cuya conducta puede desbaratar en un dia, cuanto la piedad, el zelo y la justicia son capaces de edificar en un siglo, y cuyas lenguas una vez desatadas, si es que alguna permite atadero, equivalen á un incendio que todo lo tizna, lo devasta, y á una tempestad cuyos bramidos todo lo confunde. De estas tres clases se ha compuesto é ido acrecentando progresivamente esa *republiquita*, que antes se solia encerrar ella sabe donde, y ahora se ha venido á menifestar donde la vemos. De este seminario han salido y salen esa caterva de doctores del bollo que charlan hasta por los codos, y que nos quieren llevar, sin que ellos mismos sepan á donde: *incerti quò fata ferant, ubi sistere detur.* Y en esta nueva universidad se confieren esos grados de maestros públicos, en fuerza de los cuales nos han predicado y predican los duendes, los concisos, las tertulias, los semanarios, los redactores y demas caterva de hambrientos y no de justicia.

¿No es cosa rara amigo, una de que nosotros hemos sido testigos? Se criaba en Sevilla un jóven cuyo talento teníamos medido á palmos, cuyos estudios habíamos presenciado, y de cuya vida y milagros poseíamos exactísimas noticias. Iba á Madrid á pretender lo que saliese, porque tan buenos eran ellos, y tan dispuetos estaban para una toga como para una vandolera, una prestamera, una contaduría de aduana, una plaza de guarda ó una mitra. Pasaban algunos dias sin que supiéramos de él; pero cuando de repente sabíamos, nos hallábamos transformado en santo al que, como la vieja del cuento, habíamos conocido ciruelo: al mismo paso que observamos ir y volver tan varios como habian salido hombres que por sus luces y prendas podrian ser utilísimos á la iglesia, ó por sus bellas disposiciones de mucha importancia al estado. ¿Y en qué consistia esto que tanto nos chocaba y admiraba? ¿En qué habia de consistir, sino en la *consistidura*? Antiguamente el que no era colegial mayor no tenia que pensar en cosa de provecho: ahora nada espere el que no sea académico del jansenismo y filosofía. Sabemos de varias compañías privilegiadas por los gabiernos, como en España fueron ó son las de Filipinas y Caracas, y en Inglaterra lo es la de la India, fuera de las

cuales á ninguno es lícito comerciar. Por el mismo órden con sorpresa del gobierno y sin que este le haya concedido privilegio alguno, ella se lo ha tomado, se ha erigido á sí misma una compañía de sabios, que aspiran á estancar la opinion, las letras, los empleos, el mérito, la filosofía, la religion, y todo lo que pueda valer bien ó mal en el mundo. El que no compre en su estanco, es un contrabandista: lo que no pase por su aduana, debe declararse de comiso; el que no raciocine como ellos, infaliblemente rebuzna. Por el contrario, póngase uno de los tales señores á rebuznar: ¡*qué hombre*! esclama la turba multa: ¡*qué sabio*! ¡*Es á cuanto se puede llegar*! Ea pues acérquese V. á él: ¿qué es lo que tenemos? Calabaza y mas calabaza. ¡Pobre patria mia! ¡Cuántas desdichas nuevas han venido por este órden á aumentar tus desdichas! Los que estan á la frente del gobierno necesitan las mas veces de tomar conocimiento de las personas que intentan emplear: ponen de su parte lo que deben, preguntando; mas como estan rodeados por todas partes de estos guardias de vista que los acechan; y como entre ellos hay santos, pecadores, mundanos, sabios á lo profano, negociantes á lo místico, y toda casta de perra canalla, que por diferentísimos caminos van á un solo y mismo negocio; ellos son los que hacen su negocio, y el gobierno se queda sin hacer el de la patria. Allá va de resultas de estos informes á comandar tal division un oficial de tantos conocimientos y valor, que dentro de breve será el terror de los mariscales franceses. Venga su Sria. en hora buena, pues bien lo necesitamos. Llega tarde para nuestro deseo, por mas que apresure su marcha. ¡Qué gran bastonero para un fandango! ¡Qué jugador de banca tan diestro! No tienen las damas que pedir mas en punto de rendimiento y de finura. Pero bien: ¿ y los enemigos? Que los tenga aquel que quisiere: ó al menos que pelee con ellos el que tenga gana; porque esto de pelear necesita tenerla, como aseguró Sancho Panza. Pues señor: en medio de la devastacion que hemos sufrido, de los pocos recursos que nos restan, y de los inmensos gastos que nuestras urgencias exigen necesitamos de los mas puros é ilustrados talentos en el ramo de hacienda=¿ *Economía* dijiste? Pues puntualmente nosotros somos y nos llamamos los *económicos*. Allá van planes sobre planes: tantos frailes hay en España; otros tantos soldados puede haber, dando á estos las raciones que se comen aquellos, ó repartiendo á aquellos en raciones, que á fe qne algunos de ellos estan bien gordos. Vaya otro arbitrio: la catedral de Sevilla tiene un retablo que se doró cuando las ojas de oro con que se doraba, solian ser mas gruesas que las de ahora. Qué-

mese el retablo como se queman los galones, y ya tenemos ahí mas de cincuenta pesos. ¿Quiéren Vs. arbitrios?=Ni tantos, señores económicos. Lo que por ahora necesitamos es de hombres de probidad é inteligencia, para que recauden y administren. =¿No mas que eso? Pues cuenten Vs. con un hormiguero de varones insignes. Yo conozco uno que fue mayordomo en cierta casa, porque sus honrados padres no tuvieron á bien darle oficio, y se portó de manera que al amo todo le costó doble, y supo quedarle agradecido. Pues yo sé de otro que sin oficio ni beneficio ni cosa que se le parezca, mantuvo su casa con decencia. Pues aqui está estotro que tiene por muger un ángel venido de las batuecas; y ya se sabe la mucha inteligencia que tenemos, los que nos tratamos con estas que los antiguos llamaban *inteligencias*. ¿Se acuerda V. compañero, de aquel que cobraba los boletines, y del otro que apagaba las luces, y del otro que salia de barba en el teatro? ¿Pues en quién mas bien colocado un empleíto, que en estos que el conciso llama *dignos ciudadanos*? =Por Dios, caballeros, que acaben Vs. de convenirse en quién es el que ha de llevarse el empleo. Se convienen: llega por fin. ¡Qué mal pelage trae! Empieza á hacer sus habilidades. Seguramente que este aprendió en la venta de Puerto Lápice con aquel gordo que no queria mas que lo suyo y lo ageno: no se ha visto semejante conciencia: con un cero nada mas queda satisfecho: si son cuatro las raciones, no pide mas que cuarenta, y si cuarenta, no excede su moderacion de cuatrocientas. ¡Grandemente para nosotros! Pues vamos mas adelante. El congreso nacional ha tomado una providencia digna de la grandeza y mérito de la nacion. Ha resuelto que se establezca una biblioteta pública, que merezca llamarse la biblioteca de España. ¿Sabeis de un hombre que sea capaz de llenar este noble pensamiento del congreso?=¿Cómo si sabemos? ¿Pues quién puede ignorarlo, sabiendo que existe Gallardo? La próvida naturaleza parece que presagió esta deliberacion del congreso, y se ha anticipado á regalarle el único agente que pueda con dignidad llenarla. Sí señores. La Estremadura, madre de aquellos héroes que llevaron al otro emisferio las luces que en aquellos siglos se usaban, es la misma que nos ha dado á este monstruo de sabiduría, para que propage las que se acostumbran ahora. Salamanca, asiento de las musas, alcázar de Minerva, gloria de la España, admiracion del mundo cristiano en otro tiempo; y ahora nueva Jerusalen nuevamente bajada, ó quizas nuevamente subida (porque acerca de esto no hay cosa cierta) lo ha criado á sus pechos al par de otros tan lindas alhajas como él. Godoy, el gran Godoy,

(me equivoco, y debe decir nuestro católico monarca el Sr. D. Cárlos IV, porque de las cosas que entonces se hacian, aunque uno solo era el autor, unas deben atribuirse al primero, y otras al segundo, y aun una misma hoy al segundo, mañana al primero, y asi guardando turno.) Godoy pues, ó quien acomode, lo acomodó despues para la instruccion de no sé qué jovencitos, pues ahora no quiero averiguarlo. Y si los discípulos han salido como el maestro; ¡cosa de juego es lo que la nacion ha adelantado! Despues... = Poco á poco, señor. Y en punto de cristiano católico ¿cómo estamos? — Pregunta necia, dice ó quiere decir el conciso, y dirá despues este señor con un enjambre de comunicantes del redactor, tan honrados los unos como los otros. ¿Pues qué? ¿Siendo *español*, como hemos dicho, es posible siquiera que ni por semejas sea herege, ni ateo, ni cosa que huela á chamusquina? Español y tunante *implicat in terminis.* — ¡Qué me alegro! Y en esta de saber ¿cómo estamos? = Sabe como un demonio. — Yo lo creo. ¿Y tiene quién abone todo eso? — ¡Ahí es nada! Toda la cofradía de la notoria probidad. — ¿Y á esa cofradía quién la abona? — Toda la escuela de la nueva filosofía con sus personas y las de sus mugeres. — Acabáramos de entendernos. Con que todo esto se reduce al sistema de los barberos, que los unos se afeitan á los otros, sin que de unos á otros pase dinero: hoy te enjabono yo á tí, paraque tú mañana me rapes á mí. Hoy te predico, mañana me predicas tú: toma este zahumerio que te echo, á cuenta del que tú me has de echar; y verás como por este arbitrio medramos y crecemos todos á palmos.

No le parezca á V., amigo mio, que esto es algun sueño como aquel otro del señor Nistactes: es un hecho probado y observado. Me contó un sugeto que ha asistido varias veces en esa iglesia de S. Felipe á los palenques de aquella música que llamamos *murmullo*, haber visto á los respectivos maestros de capilla antes de la hora de dar el compas andarse de jabardillo en jabardillo disponiendo las voces y el instrumentage. Habla luego un señor diputado. = *Esto es lo que hay que oir. Es el hombre que tiene la nacion.* = Habla despues otro; y sale el mismo ó el que está al lado, diciendo. = ¡*Rutinero*! ¡*Servil*! ¡*Antigüallas*! = y qué sé yo que mas. Hize por informarme de cómo se llamaban aquel y el otro predestinado, y este y estotro precito. Me refirió los nombres.... ¿Y qué queria V. que hiciese yo, sino encogerme de hombros, como el memorable zapatero que vivia junto á la universidad, y no podia entender algunas cosas?

He traido todo esto, y he estado tan majadero en traerlo, con solo el designio de justificar algunas dudas que me ocurren acerca de esa opinion pública que *canoniza de demonio* á nuestro D. Bartolomé Gallardo: sin que sea visto por ello disminuir yo el valor de la opinion pública que es digna de este nombre, y de que queriéndolo Dios, trataré cuando pueda. Hecha pues esta salva, pasemos, amigo mio, á conjurar este demonio, á ver si es de los *tontos*, como yo le digo con la autoridad de Merlin; ó de los *avisados*, como le llamaba la pública fama apoyada en las credenciales de la compañía: ó si V. no quiere dimes y diretes con los diablos, ni tener que echar mano á la estola, echémosla á esta calavera con el debido tiento, á ver si como aquella otra que conté al principio, en el hueco de la sesera tiene algun enjambre de abispas: ó traigamos una balanza para pesar este avichucho, como la que le pintan á S. Miguel para pesar las almas; y salgamos de una nueva dificultad que me ha ocurrido. Nueva dificultad, sí señor; porque en la P. D. de mi última se acordará V. que dije de él que era un hombre *sin sustancia*, apelando solamente á lo moral; y ahora me hallo con muy poderosas razones que me inclinan á estender esta mi censura tambien á lo físico. Oigamelas V., y perdone si le propongo estas mis dudas antes que las otras evidencias. Es menester considerar los tiempos. Allá en los nuestros que eran los de antaño, cualquiera hombre pasaba por borrico ó por todo lo que quisieran decirle, con tal que no le llegasen á lo católico ni á lo honrado. Hoy por el contrario, hay sugetos que como dice y con mucha verdad mi compañero el del diccionario razonado, se gloriarán de ateos y lo serán, con tal que no los tengan por *tontos*. Acomodémonos pues al gusto de esta buena gente, y dejémosles á ellos dar el plan y la señal del ataque, y presentarnos ese costado que juzgan por mas fuerte.

Pregunto pues en primer lugar. ¿Es hombre este que se dice demonio, ó algun demonio encarnado este que nos venden por hombre? La pregunta es complexa, y convendrá irla respondiendo por partes. Comenzemos por el cuerpo, y de él nos iremos por método sintético al espíritu. ¿Qué juicio pues es el que el Sr. D. Bartolomé tiene hecho de ese cuerpo que hoy hará años apareció por la primera vez en el mundo, si su nombre indica el dia de su nacimiento? Ha dado la casualidad que se halle en este estado la carta hoy 24 de agosto, dia de nuestro héroe. No nos ha dado este en derechura la idea que le pedimos: pero ha tenido la dignacion de soltarnos un cabo por donde podemos encontrarla. Busque V. el artículo ó pa-

labra MORTAJA, que está á la pág. 105, y lea en él el siguiente golpe de luz. «La última gala que viste el cuerpo para asistir de »presente á una funcion de iglesia, mas ó menos solemne segun »mas ó menos se paga, *á que yo nunca he asistido, ni pienso asis-*»*tir* mas de una vez, y esa porque me llevarán á la fuerza, por »no poderse hacer la funcion sin mí." Muchísima filosofía encierra V. en este texto, Sr. D. Bartolomé; y nosotros para entenderla le pedimos nos diga, asi le dé Dios lo mucho que le falta: *¿de quién es ese cadáver?* ¿Quiero decir ¿qué *cuerpo* es ese que asiste de presente á esa funcion á que V. no ha asistido, ni piensa asistir? ¿Es el cuerpo de algun mulo de tahona? ¿Ó de qué casta de cuadrúpedo es? Como V. nunca ha asistido, podrá ser que no lo haya visto; pero no puede ignorar que es un cuerpo humano, ó el cuerpo de uno que poco antes era hombre. ¿Y á cuál de las religiones conocidas ó por conocer pertenecian estos hombres, cuyos cuerpos eran llevados á esa funcion de iglesia, á que V. se ha guardado y continua guardándose de asistir? A la católica, apostólica, romana, de quien V. se llama no solo hijo, sino zelador y defensor. (*Disperdat Dominus universa labia dolosa.*) Y bien claro lo dice V. en su texto, cuando espresa que es *funcion de iglesia.* Con que sacamos que ese *cuerpo* que asiste de presente á esta funcion, es el cuerpo de un hombre cristiano católico. ¡Hombre de Dios! ¿Y se desdeña V. de la asistencia á una tal funcion? ¿Y se gloría de no haber asistido á ella? Si este chiste que ni aun de taberna es, se le hubiese escapado de palabra, despues de bien bebido en una de esas jaranas que tienen los filósofos de su laya, á presencia de aquellas *personitas* que les sirven de ángeles custodios, no seria mucho de estrañar; aunque seria muy de temer que algun hombre oyese á V., y le hiciese escupir detras del chiste las muelas: pero lo ha puesto V. por escrito: lo ha hecho imprimir: lo ha dado al público; y para colmo de la desvergüenza quiere que junto con los otros pase por filosofía y por zelo de la religion, que nos enseña á tener en honor, santificacion y respeto nuestros cuerpos.

Dígame V. señor doctor, ¿qué cosa es el *cuerpo* de un cristiano? Recuerde lo que le enseñaron, cuando le enseñaban á leer y escribir: á saber, que el cuerpo de un cristiano es un miembro del cuerpo místico de Jesucristo: *¿nescitis quia corpora vestra membra sunt Christi?* Recuerde que ese cuerpo ha sido de un hombre consagrado por el sacrosanto bautismo, que lo hizo renacer en Jesucristo: por la sagrada confirmacion, en que recibió la plenitud del

Espíritu Santo: por la divina Eucaristía, que lo hizo vivir la misma vida de su Dios, y por los otros sacramentos, que ó lo purificaron de sus culpas, ó le confirieron una nueva santificacion. Recuerde que ha sido el instrumento, de que el Espíritu Santo se ha valido para muchas de las buenas obras que por la gracia ha obrado su alma. Recuerde en fin, que ese despojo de la humana mortalidad está destinado á volver á una vida gloriosa en el grande dia de la revelacion; á no ser que en el libro de doctrina cristiana de V. falten los dos últimos artículos del credo, por donde profesamos *la resurreccion de la carne*, y *la vida perdurable*; asi como faltan dos de las obras de misericordia. ¿Ha recordado V. todo esto, y mucho mas que pudiera decirle? Desacato parece preguntarlo á un sabio, á un filósofo, á un católico y á un apologista de la religion de la celebridad de V. ¿Pues cómo no solo no ha asistido á la funcion en que este tal cuerpo se *honra*, mas tambien se hace un honor de haber escusado, y una regla para escusar en adelante esta asistencia? Yo ciertamente no encuentro una razon mas á mano que la persuasion en que V. estará, de que su cuerpo nada tendrá de comun con aquellos que *asisten de presente á la funcion de iglesia*; y se creerá para la tal funcion con una obligacion igual á la que tienen los perros: no digo bien; pues estos suelen asistir aunque sea sin obligacion, por la que ellos aprehenden tener á los amos con quienes asisten; y aun no pocas veces al cadáver. Pero V. seguramente debe tener un cuerpo que ninguna relacion dice ni con el cuerpo que motiva la funcion, ni con el de alguno de los concurrentes: en una palabra; su cuerpo de V. parece que en este punto es como el de un borrico, ó sino le gusta esta comparacion, como el del bruto que mas le venga á cuento.

¿Y á qué clase de cosas pertenece esa funcion de iglesia, que no le ha merecido á V. la asistencia ni la reputacion que las *funciones del teatro*? Vamos otra vez al librito de doctrina cristiana. Por bueno que sea un hombre, pocas veces es tan bueno que deje de hacer algunas travesuras de aquellas que se llaman ofensas de Dios: como Dios es justo, no puede ni debe dejar estas travesuras sin castigo, por mas que en su remision se interesen su bondad y misericordia. De aqui la fe de un infierno para los pícaros, y especialmente para los filósofos como los del dia, que mueren filosofando, y de un purgatorio para los que despues de filosofar lloran haberlo hecho, ó no habiendo filosofado, han incurrido en otras cosillas, y no llevan al otro mundo sus cuentas muy corrientes. Si supiéramos que el al-

ma de este ó de aquel muerto estaban con Cain ó con Judas, seguramente escusaríamos la funcion de iglesia, y enviaríamos el cadáver á un muladar. Pero como no lo sabemos: como es tan de temer que el alma del difunto esté padeciendo en el purgatorio: como aun cuando ella no esté, tenemos otras por allá á quienes puedan hacer falta los sufragios; apenas se nos muere una persona amada, cuando ya disponemos una funcion de iglesia. ¿Y qué es lo que se representa en esta funcion? ¡Cosa de juego es lo que va de su representacion á la del teatro! En este lo que se recuerda suele ser una fábula tal como la de Ifigenia, ó un suceso medio historia medio ficcion como la *Raquel*, ó una leccioncita paraque los hombres aprendan á conquistar mugeres como el *desden con el desden*, ó para que las mugeres aprendan á burlar á los hombres, como mas largamente consta en aquella cuyo título es: *No puede ser guardar á una muger*, ó para otras cosillas á este tenor, como no sean algo peores. Pues vamos á la funcion de iglesia de que se trata. ¿Qué se representa en ella? O por mejor decir ¿qué se renueva? El adorable sacrificio en que todo un Dios hombre se ofreció al Padre para satisfacer por mis pecados, y por los de V., Sr. Gallardo, y por los de todos y cada uno de los hombres, aunque sean filósofos y jansenistas. ¿Y quién hizo los versos, y dispuso el drama de esta representacion? Un poeta infinitamente mejor que Gallego, á saber, el Espíritu Santo, que nos habló *per os sanctorum, qui à sæculo sunt prophetarum ejus*, y que asiste á su iglesia, cuando dispone el órden y decoracion de semejantes representaciones. ¿Cómo pues nuestro buen Gallardo nos anuncia sus propósitos de no asistir á ellas, no anunciándonos, ni haciendo ni cumpliendo los de no asistir al teatro? Cada uno busque á esto la solucion que mejor le parezca. A mí me parece la mas natural, que este profundo sabio ha descubierto que su cuerpo no es el depósito ó el vestido, ó lo que quiera que sea, de alguna de aquellas almas por quienes se hacen estas funciones de iglesia; es decir, de alguna *alma cristiana*; y siendo por esta por donde se constituye en razon de *humano* el cuerpo de cualquiera que como él ha recibido el bautismo, nada tiene que ver su cuerpo ni su alma con tales funciones.

No quiero dejarme atras ningun escrúpulo; porque me estoy entendiendo con gente muy ladina. Acaso habrá quien piense que lo que aparta á nuestro héroe de semejantes funciones es el que se *paguen*, y que tanto en ellas como en la paga hay su mas y su menos; pero yerra el que pensare asi; porque la paga se hace por la

parte del muerto, y no por la de aquel que asiste, que es á lo que nuestro gran filósofo se niega; y porque aunque sea *á la fuerza*, últimamente está en ánimo de prestarse, ó de que se presten á la paga, para cuando *la funcion no pueda hacerse sin él*. Ademas de que si las autoridades eclesiásticas y las civiles cumplen con sus respectivas obligaciones sancionadas en las sagradas leyes; ya sus herederos estan libres de la paga de este tributo, porque ni el cura puede, aunque quiera, recibir semejante peste en la iglesia, ni sus feligreses pedir á Dios en público por su alma; y la policía debe cuidar de que se quite de enmedio aquel hedor, haciendo llevar el cadáver al enterramiento de los mulos y los perros.

Pensarán otros que lo que choca á nuestro insigne bibliotecario es ver los cuerpos rodeados de *monigotes* como les llama él y los suyos, de los cuales unos son *hipócritas*, otros *perdularios*, otros *pedingones*, otros *tomajones*, y demas chistes que derrama este *almacen de sal*. Como filósofo, como teólogo, como omnicio, como antorcha del presente y de los futuros siglos sabe él muy bien lo que saben hasta los patanes: que la misa no pierde de su infinito precio, aunque la diga el mismo Judas que viniese ahora á decirla; y que en los salmos y oraciones distingue Dios dos cosas, que todos nosotros distinguimos; á saber, las personas de los ministros, y la representacion del ministerio. Segun esta última los tales monigotes son á sus ojos aquella esposa que adquirió con la sangre de su hijo, con quien contrajo un desposorio eterno, á quien tiene prometidos y no cesa de conferir los mas inestimables favores, y cuyas súplicas valen tanto para él como las de aquel su Unigénito lleno de gracia y de verdad, que es su esposo y su mística cabeza. Segun la otra consideracion el monigote que en este ú otros puntos se porte como monigote, no quedará sin su merecido. De presente hay puestos pastores y doctores, pero no filósofos, que por razon de oficio deben obligarlos á que vivan y obren segun los cánones, que no son ciertamente muy dulces; sopena de que si no lo hacen, tendrán que pagar con ellos y por ellos. Y de futuro les está guardado un destino donde, con perdon de la *triple alianza*, de su sabio autor y de su mas sabio defensor, tienen que pagar las duras y las maduras, castigados *miris*, *sed veris modis*. Pues ahora, el señor Gallardo que tiene olvidado todo esto (supongo que por lo mucho y bien que lo sabe) no puede hallar en ello cosa alguna que choque á su incalculable sabiduría, y lo aparte de la asistencia á estas funciones cuyos actores son los monigotes. En buena filosofía menos chocante es ver

á un malo esforzándose á hacer el papel de bueno, que al bueno violentándose á representar la persona del malo. Ahora bien: los monigotes en la funcion de iglesia, queriendo ó sin querer, hacen una cosa que no es de monigotes. Pero ¿y los honradísimos cómicos? ¿Esos dignos ciudadanos, como les llama con su acostumbrada justicia el conciso? ¿Esos reformadores de las naciones y costumbres, filósofos verdaderos, hombres si los hay &c. &c.? ¿No es un dolor verlos cambiados, ó por decir mas bien, constituidos por razon de oficio en *hipócritas*, pues tal es el primer significado de esta palabra? ¿Á quién no se le pasará el corazon de lástima al mirar haciendo el papel de necio á un filósofo de primer órden, de ladron á un hombre el mas puro de manos, de rufian á un Sócrates recien-impreso, finalmente de hombre sin probidad, sin vergüenza y sin religion; á la religion, la vergüenza y probidad andando? Pues vamos á lo mas lastimoso. ¿Quién que no sea de piedra, podrá ver con ojos serenos brincar como una cabra á aquella *personita*, amor, delicias y embeleso de la filosofía? ¿Quién, representar la persona de Mesalina á una jóven delante de la cual son manchadas las Lucrecias? ¿Quién, salir de verdulera ó de aldeana á la señora de sus pensamientos? ¿Quién.... pero mas vale dejarlo. A pesar de todo la filosofía de nuestro Gallardo que se presta á estos sacrificios, que asiste á ellos, segun piadosamente creemos, ó que al menos no halla inconveniente en asistir; resiste á aquel otro donde los monigotes sin quebranto, y á veces con provecho suyo, renuevan á presencia del cadáver el que en la cruz se hizo del modo mas cruento. ¿De dónde viene pues esta tan inesperada diferencia? Cuidado que es Gallardo el filósofo de quien lo preguntamos; y no hay que salirnos con aquello de saltimbanquis y cabezuela. Filosofía y muy filosofía es la que lo dirige. ¿Y qué filosofía es esta? Mientras él no la esplique, podemos con algun fundamento sospechar que su cuerpo no pertenece á aquella carne, cuya resurreccion profesamos en el penúltimo artículo del credo.

Pues señor mio, saquemos á nuestro hombre por ahora del credo, porque en él no hacemos progresos, y dejémoslo hombre pelado. Todavía se queda en pie nuestra duda de si tiene *cuerpo de hombre*. Sabemos y su merced como príncipe de los que saben, no podrá ignorar, que en todo siglo, en todo pueblo, en toda nacion, y en toda clase de gente se hacen á los cadáveres humanos sus exequias, ú obsequias, ú honores funerales, ó como se llamaren; habiendo para ello convite aun cuando se hayan de comer al muerto,

y concurriendo á las tales ceremonias los parientes, los amigos y á veces los pueblos enteros. De manera que quizás desde que Abel se enterró hasta el dia que se ha escrito el artículo MORTAJA, no habrá existido, fuera de S. Pablo primer hermitaño, que pasó casi toda su vida en el desierto, persona alguna que pueda haberlo hecho, como nuestro buen Bartolito, que diz que sabe andar, y no haya asistido á muchas de esas funciones que se celebran presentes los cuerpos. ¿Y por qué será esto? A mí me parece, *salvo meliori* el cual no puede haber, que es porque el hombre por embrutecido que esté, nunca lo está tanto que pierda el pensamiento de su futura inmortalidad, que su naturaleza le inspira, y que el consentimiento de los otros hombres le enseña. Cuando pues nuestro oráculo, que seguramente no vino llovido al mundo, ha resuelto no asistir al entierro de alguno de los suyos, ni de sus amigos, ni por amor al muerto, ni por consideracion á los vivos, ni aun por curiosidad; ciertamente que esto será, porque su organizacion no es semejante á la de los otros hombres que se han usado y usan. Y como quiera que la diferencia de las organizaciones constituye la diferencia de los cuerpos, me parece á mí que no es juicio temerario el mio, cuando tanto dudo sobre si su cuerpo será de hombre. ¿Quién sabe lo que es capaz de producir la naturaleza? Todavía espero yo ver por ahí á algun mulo empinado con su fraque y sombrero de copa alta.

Algunas repliquillas contra esto me estan susurrando al oido, nacidas unas de la supersticion en que sabemos haber incurrido sobre esta materia los hombres, y otras de la variacion de los ceremoniales, tan diversos entre sí como diversas son las naciones. Mas estos deben ser calificados de meros escrúpulos: mas clarito, de ignorancias de nuestros sapientísimos filósofos, á quienes en llegándoles el agua á los tobillos, ya se estan ahogando. Porque díganme Vs. señores regenadores de la muerta sabiduría, ¿qué cosa es supersticion? Me dirán Vs. si quieren responder como las gentes, que es culto *vicioso*. Pues aqui de todos los mazos de carreta: asi como no puede haber hombre enfermo, sin que antes haya hombre; ni borrico muerto, si antes no hubo borrico; ni melon podrido, si antes no hubo melon; asi tampoco puede haber ni entenderse culto *vicioso*, sin que creamos y supongamos algun culto *legítimo*. Está bien, señor D. Bartolo, que V. tache al que le parezca, regenere al que guste, quite ó acreciente esas *pagas* que tanto le incomodan, y sobre que hablaremos ó su tiempo, establezca un nuevo ceremonial, y arregle un nuevo arancel filosófico, en que todo se ponga á punto de caramelo. Pero no está bien que V. ni sus colegas nieguen

la religion á pretexto de las supersticiones. ¿Ha visto V. algun mal que no resida en algun bien? ¿Ha visto alguna privacion que ande por sí sola? Porque hay tinieblas ¿no habrá luz? Y si no hubiese luz ¿sabríamos lo que son, ó mas bien, lo que no son las tinieblas? Pues vamos á la otra pata de gallo de las variaciones. En unas partes para el funeral van los hombres á la iglesia, en otras al cementerio, en otras á la via Appia ó Cornelia, en otras á las mezquitas, en otras á la hoguera, en otras á comerse el muerto (buen provecho les haga, si es verdad), en otras finalmente á lo que á cada pueblo se le antoja. Que en cada parte vayan á parage y con ceremonias distintas, ve V. aqui lo que hay de institucion humana: pero el que *vayan* y esto suceda en todas partes; ve V. aqui el impulso de la naturaleza. *Lo que la naturaleza enseñó á todos los animales*, v. g. comer y procrear, es la definicion del derecho natural tomado en general. Lo que la naturaleza enseñó á todos los hombres, esto, mal que pese á todos los palabreros, es la ley natural del hombre. Podrá ser, y yo no lo dudo, que V. tenga *in pectore* razones poderosas para no asistir á las funciones de que estamos hablando. Interin las manifiesta ó las calla, déjenos que á pesar de la figura humana que aparece, dudemos de si tiene sustancia de hombre; y mucho mas nosotros, que como V. sabe muy bien, defendemos á pie juntillas que tambien el demonio puede y suele tomar figura humana.

Salgamos ya del cuerpo, y entremos con el alma. ¿La hay? ¡Ojalá que nunca la hubiera habido para algunos! ¡Y bien! ¿qué cosa es? Aqui es preciso que eche V. el resto de su ciencia. Escribe un diccionario, y el objeto de estos escritos es enseñar el significado de las dicciones: lo escribe contra otro cuyo contesto es un tejido de esplicaciones de aquellas palabras que nos trae: lo escribe para vindicar la razon y aun la religion agraviadas en el diccionario que impugna: lo escribe en fin y comienza por la diccion ó palabra ALMA, cuya definicion citada por el otro diccionarista va á contradecir. ¡Razon del hombre feamente agraviada; ya tienes en la palestra á tu defensor, como él mismo se llama! ¡Divina filosofía; don de los mas preciosos del cielo, yo te doy el parabien! El estremeño Quijote va á desfacer los tuertos que te hacen, con mucho mas tino y gloria que la que consiguió venciendo monges benitos el manchego. Mas no perdamos tiempo, que nuestro oráculo comienza. ¡*Lo qué somos*! con todo lo demas que le sigue hasta entrar en materia, no son mas que unas florecillas con que trata de regar el camino. Entra pues en ella, cita la definicion que el otro cita, muestra su escrúpulo sobre la ver-

dad del hecho de la tal definicion, y no sin fundamento á mi ver, pues creo que en materia de impiedades y definiciones absurdas es uno de los vistas de aduana, sin cuya inspeccion no puede entrar género alguno: despues niega resueltamente el hecho; y hace ver lo absurdo de la definicion, demostrándonos que ni los sesos ni el diafragma tienen huesos. Parémonos un poco aqui, y aunque anticipemos algunas reflexiones que pertenecen á otro lugar, no perdamos la ocasion que este nos ofrece de admirar la victoriosa dialéctica de nuestro D. Bartolo. Permítame este caballero que reduzca á silogismos lo que hasta aqui nos ha insinuado, y mas adelante alega con mayor nervio. Prueba su escrúpulo sobre que haya habido quien dé de nuestra alma definicion impía por este silogismo. *Cádiz está en España*; *en España es imposible que haya hereges é impíos*: *luego es imposible que haya impíos en Cádiz.* La primera de estas proposiciones consta de todas las cartas geográficas. La segunda es el principio de eterna verdad por donde nuestro autor se defiende, y por donde toda su cofradía demuestra la ninguna necesidad de aquella antigua institucion que vela contra los hereges é impíos. La consecuencia (ya lucí lo escolástico: llaméinosle la *ilacion*) fluye naturalmente. Con que tenemos una demostracion hecha y derecha. ¡Lo que saben estos filósofos!

Pues vaya otra por donde se prueba que la tal definicion no puede ser sino de la *originalísima cabeza* del autor del diccionario manual. »Los filósofos que de aqui y de alli, ó de los infiernos han venido »á Cádiz, no dicen disparates: es asi que la tal definicion es un sar»tal de disparates: luego no la ha dicho ninguno de estos tales filó»sofos.» No nos detengamos: la cosa está llevada hasta la última evidencia. Resta que solvamos alguna objecioncilla. No há muchos meses que salieron *cuatro rengloncitos de metafísica* bajo la garantía de una *triple alianza*, y en los tales rengloncitos se contenian yo no sé qué cosas relativas á la espiritualidad é inmortalidad del alma, funciones de *cuerpo presente*, y miedo de castigos futuros, que no pudieron merecer la aprobacion de un famoso Fr. Antonio de Cristo, hombre que tiene voto en la materia. Pero á esto se responde con la autoridad del mismo Fr. Antonio, que una golondrina no hace verano. Y si alguien replicare que despues de la triple alianza salió un Galeno liberal estableciendo que el alma ó el hombre no era mas que *el resultado de las afinidades químicas*; repítase la misma respuesta; pues la golondrina por lo comun viene con su respectivo golondrino, y dígase que ese señor Galeno es el golondrino de aquella

señora *triple* golondrina. Podrá ser todavía, y puede ser que sea yo quien tome este negocio á mi cargo; que vayamos sacando mas golondrinas y golondrinos que los que chirrean por junio en cualquier casa vieja; pero entonces diremos que no son golondrinos, sino cigüeñas y demas pájaros de primavera que de uno en uno y de dos en dos vienen á anunciarnos el verano.

Mas en fin dejemos todo esto, pues ya parece es tiempo que nuestro Gallardo desembuche la suspirada definicion. Vamos pues á escacharla. Pero poco á poco, que se ha atravesado un cuento; (¡y qué cuento! Hablaremos de él) y con motivo del cuento una nota por donde nos debe constar que la anatomía ha instruido á este caballero en que los huesos son distintos de los cuernos; otra copla acerca de los cuernos, ademas de la que ya dejó estampada; y gracias que no se acordó de ella; porque si se hubiera acordado de la *Lira de Medellin* que escribió Iglesias, no hubiera acabado todavía nuestro buen estremeño de citarnos esta fruta, que tanto cultivó y promovió un paisano suyo, que siempre está en boca de los liberales. Mas por fin ya salimos de cuernos: vamos á ver lo que este hombre doctísimo nos dice que es el alma,... ¿Me engaño yo? ¿Estoy ciego? A reglon seguido de los *cuernos* viene el artículo ALTA POLITÍCA, cuyo inventor dice que ha sido Bonaparte. Podrá ser; pero yo digo que si la tal *alta política* tiene parentesco con los cuernos, su grande inventor fue el estremeño Godoy; y aunque á mí no me consta quiénes fueron los agentes de esta alta política, y quiénes los que aprovecharon sus frutos; la misma razon natural está dictando que no serian los peor librados algunos estremeños. Y si las especulaciones de esta alta ciencia tienen (que sí tendrán) conexion con otras ciencias de la misma altura..... ¡desdichada patria de los Corteses, Pizarros y otros héroes! ¡Triste cuna del honrado Laguna! Hijos de muy diferente índole van á obscurecerte aquellas glorias. Mas volvamos al asunto, señor Gallardo. ¿Dónde está la definicion del alma? ¿Dónde el significado de esta interesante diccion? Mas adelante tiene V. cuidado de esplicar el de las otras, ¿cómo pues se le ha quedado el de esta en el tintero? Sin duda ha sido olvido. No es V. el primero que lo tuvo igual, como lo comprueba el siguiente hecho.

En todos los pueblecitos de las inmediaciones de Sevilla hay ciertas hermandades dedicadas al culto de este ó del otro santo, ó de esta ó la otra imágen del Santo de los santos, ó de su santísima Madre. Para la funcion que estas hermandades costean lo primero que se procura es el sermon, quedando á cargo del mayordomo encomen-

darlo, conducir, hospedar y atender al predicador, que las mas veces llevan de Sevilla. Los mayordomos que por lo comun son españoles templados á la antigua, miran como el dia mas clásico del año aquel en que ha de estar y comer en su casa el padre. Paraque duerma se le pone una cama como un altar mayor, con sus sábanas almidonadas, sus almohadas llenas de encajes y moños, y su colcha de una tela que cruge y yo no sé como se llama. ¡Ojalá que enmedio de todas estas prevenciones no se les olvidara á los pobres la de otro mueble de menos momento, pero de mucha mas necesidad! Por fin la cama es como de novio. Por el mismo órden la mesa. Arroz con leche y gallo muerto no hay quien lo quite: las albóndigas son de ordenanza: desde dos dias antes está la sarten chirreando, echando de su cuerpo rosas y madurando frutas: se ponen en contribucion las que el pais produce actualmente, y las que la industria conserva para fuera de tiempo; y van á buscarse á Sevilla algunos otros artículos que sin embargo de no ser de cosecha propia, son como de cajon en estos lances. En suma si no fuera porque á veces el caballo trota y el ginete se cae, porque el sermon molesta, y porque para el confesonario de aquel dia es menester cabeza de bronze; uno de estos pudiera llamarse el gran dia de fiesta para un fraile, que pasa todos los demas con estrecho y mal condimentado alimento; y tan feliz, que pudiera causar una vehemente vocacion á el estado religioso, aunque fuera al mismo semanario patriótico.

Pues señor, sucedió que uno de estos mayordomos vino el sábado por el predicador y por las correspondientes prevenciones á Sevilla. Gastó la mañana en comprar la media libra de biscochos para cuando el padre bajase del púlpito, la cuarta de chocolate para el desayuno del padre, las naranjas chinas para ponerlas al padre de principio, el azucar para echar en el arroz del padre, las especias finas para la olla que el padre habia de comer, y no sé que otras zarandajas para completar el obsequio al padre. Mas llegada la tarde se volvió á su lugar, llevando consigo todas las referidas prevenciones, y dejándose en su convento al padre. Apenas su muger lo vió entrar sin padre, le dijo: ¿hombre, cómo no viene el padre predicador? El entonces dándose una palmada en la frente respondió: *Bien decia yo por todo el camino; una cosa se me ha olvidado, y no puedo acordarme de cuál es.* Otro tanto le ha sucedido á V. señor D. Bartolo. *Alma* prometió definirnos: *alma* era su obligacion esplicarnos: de *alma* se lleva hablando cuanto quiere, y despues de todo se le olvida decirnos qué es lo que se entiende por la palabra *alma*. Pues de

esa manera debe V. retractar solemnemente cuanto ha dicho contra la definicion del *razonado*, sea esta ó no de su fábrica. Por la tal definicion, se nos dice que alma es algo; pero V. dejándola sin difinir, nos deja á buenas noches: quiero decir, la reduce á nada; porque asi como *non entis nulla est definitio*, asi tambien donde no hay definicion no hay ente. ¿Y no mas? Nos pone V. en la necesidad de escoger mas bien la definicion del razonado, que la del moderno Hipócrates de quien hablé arriba: porque en fin, mientras haya en el mundo botoneros, *un huesecillo ó un cuerno*, podrá valernos algo. Pero ¿me querrá V. decir en qué tienda podremos vender las *afinidades químicas*, aunque las llevemos á esportones? Milagro será que no nos envien con esta mercancía á la feria de *las cualidades ocultas*.

Pues señor, no es razon ni conciencia que dejemos á V. sin alma por sola esta falta de memoria ó cuidado. Venga acá el pulso, á ver si la descubrimos por la arteria. = ¿Qué pulso? = Hombre, el de la inclinacion ó voluntad: ó como V. quisiere llamarla: es decir, al que muestra el afecto de que tiene poseido el corazon; pues por las afecciones de este se conoce el carácter del alma. Mucha debilidad presenta este indicante. Vea V. como pulsa en el artículo MOLINISTAS, al principio de la pág. 103. "Yo, fuera sea la (*gracia*) de "Dios, no entiendo de otra gracia que la encantadora (un *de* se le "quedó á su sintaxis en el tintero, porque debió decir: *de la encan-* "*tadora*) de que ha dotado el cielo á cierta gentil personita, que yo "me digo para mí pianpianino." Seguramente que por estas señas no tiene V. mas alma que la de un gorrion, que no entiende sino de su gorriona, y en teniéndola al lado.... ahí me las den todas. Hasta aquello de *pianpianino* me suena al lenguage de estas avecitas. Pero ¡hombre de Dios! (si acaso hay Dios, y si Dios tiene alguna propiedad en los hombres) ¿tan chica es esa alma, que se llena con tan poquito? ¿Tan limitada, que fuera de ello *no entiende* de otra gracia, ó como ha dicho antes, *no lo sabe*, *ó no se acuerda*, *que es lo mismo*? Ciertamente que yo no encuentro aqui ni *al verdadero católico cristiano* que V. cita, ni al hombre que algunos me citaban. ¡Un católico hablando de la gracia, y gloriándose de no saber, ó de no querer acordarse de lo que es este don del cielo, de que acaso no ha tenido ni merece tener idea! ¡Apearse de este modo por las orejas un cristiano, y decir que no entiende de otra gracia que de la *gentil personita*, cuyo juicio no deberá llegar á medio adarme, si vale aquella regla de *díme con quien andas*! Cosa rara es, pero no me coge de nuevo. Probablemente mucho antes que

V., habia yo leido parte del precioso libro de donde robó este contraste, y de donde tiene otros muchos iguales que sacar, si Dios antes no lo ataja. ¿Buenos textos tiene V. á las manos por cierto! ¡Admirables católicos, si esta palabra ó la universidad que incluye, se entiende acerca de aquellas cosas que ni aun nombraise deben entre cristianos! ¡Famosos filósofos, cuya leccion escandalizaria al mismo Príapo, y le sacaria el rubor á las mejillas, ó á los ojos como á los feligreses del señor cura de Pinillos! ¿Y dónde estaba cuando se escribió esto ese cura? ¿Dónde aquellas manos *no legas*, que subministraron varios artículos? Por fin no acabemos de echar á perder la cosa, poniendo á V. en ocasion de que vacíe su pensamiento como está en el original de donde lo tomó.

Mas dejando lo cristiano por lo hombre ¿me querrá V. decir si es de hombre un corazon, que se llena con tan poquito como es esa *gentil personita*, en cuya gracia cree y espera? Hasta aqui estábamos en la persuasion de que al corazon del hombre no lo podia llenar, no solo este mundo que conocemos, pero ni los otros muchos que hicieron llorar á Alejandro magno, cuando oyó decir que los habia. La suerte de cuantos hombres existieron, ha sido marchar de deseo en deseo, envidiar lo que no tienen, fastidiarse en teniéndolo, y hallarse tanto mas vacíos, cuanto mas llenos los reputan los otros. ¿De dónde sino de esto ha venido esa prodigiosa muchedumbre de opiniones acerca de la verdadera felicidad; que Varron habiéndolas contado, asegura que pasan de tres cientas? Descansa el burro en hartándose de alcacer: retoza el buey en teniendo pasto y no teniendo arado: la piedra en dejándola quieta, quieta se estará eternamente, y asi del resto de los seres, que tranquilamente descansan en su destino; é impetuosamente lo buscan. Pero y al hombre ¿qué cosa lo ha llenado, ni es capaz de llenarlo, sino aquella que nos quiere quitar de enmedio la sabiduría de nuestros filósofos? Oiga V. señor Gallardo, oiga á uno que tuvo y mereció este nombre, que V. ni tiene ni merece. *Fecisti nos, Domine, ad te: et inquietum est cor nostrum, donec requiescat in te*: que quiere decir, que como nuestro corazon está hecho para Dios, solo Dios lo puede sosegar: de futuro, con la plena posesion de su presencia; y de presente, con la gracia que la asegura, y en parte la anticipa, y que V. hace gala de ignorar. Ignórela V. cuanto le diere gana. Entretanto yo le repetiré que alma que se llena con la gracia de una *gorriona*, seguramente es alma de *gorrion*.

Venga pues acá el otro pulso: veremos si esta arteria está mas

despejada. A ver señor redactor, señor mercantil, señor conciso, destápenlo Vs. y lo observaremos. Ya está destapado en el memorable epigrama que V. *improvisó* en la cárcel, á semejanza de Boecio que escribió en la suya los *libros de consolacion*. Vamos.... ya esto es otra cosa: ya esta pulsacion no es de gorrion, sino de gallo que recibe su consuelo en ver *de dos en dos* las gallinas. ¿Si con mil diantres será verdad aquello que enseñó Pitágoras de la transmigracion de las almas, y se habrá alojado en su cuerpo de V. alguna vandada de pájaros? Les digo pájaros, aunque V. les llama *ángeles*; porque á lo que parece, son para V. ángeles todas las personitas de dos pies. Formalizémonos un poquito, señor Gallardo; porque todavía me cuesta mucha dificultad convertir en burlas estas cosas.

Nada muestra tanto lo que es el alma del hombre como el tiempo de la tribulacion. No es chica la que V. pinta al principio de su defensa haber asaltado su corazon; pero de todo aquello no hubo mas que la pintura, pues V. contaba con auxilios, y no de Dios, y los tales auxilios no faltaron, no obstante que en el prólogo ó prefacio, ó nota, ó lo que fuere, de la dicha contestacion, ya se queja V. del gatillazo que le dieron algunos de sus auxiliadores. El verdadero apuro no fue el que V. pinta, pues no hubo tal cosa; sino el que debió haber, y el que acaso se hubiera visto obligado á pintar no con muy buena tinta, ni sobre el papel. El clamor de todo un pueblo católico, (cuidado que aqui no me atrevo á contar á los liberales) su escándalo, sus execraciones, el cartel del desgraciado Jaramillo, (que solo refiero y no apruebo) la conmocion de la mayor y mas sana parte del congreso, el voto uniforme de los que únicamente lo pueden tener en la materia, la queja del que en la diócesis de Cádiz ejerce la autoridad de la iglesia, el severo decreto de la Regencia, la prision en que V. se veia, la incertidumbre del éxito de este negocio no obstante los favorables antecedentes, y sobre todo, aquello que cierto poeta llamaba *mens conscia facti*, y nosotros llamamos en una sola palabra, conciencia: esa vecina incómoda de que V. tanto huye, y que tan sin cesar le persigue, ese peso el mas pesado de todos los pesos, ese gusano roedor que consume las entrañas del culpado, con mas crueldad que las de Ticio (asi me parece que le llamaron) el buitre de la fábula; esa vecina pues, ese peso, ese gusano, ese torcedor que agarró á V. entre puertas, sin permitirle que pudiese ir á distraer sus sensaciones ni á casa de la *personita* consabida, ni á la escuela pública del teatro, ni al club de los buenos amigos; todas estas cosas juntas y aun separa-

das eran capaces de abatir á un alma que pensase y sintiese, aunque fuera la del mismo Hernan Cortés, que es la mas generosa de cuantas almas estremeñas han llegado hasta ahora á mi noticia. Y esto no obstante (¡ó espíritu fuerte sobre todos los espíritus fuertes!) apenas se presentan los dos angelitos patudos á compadecer á su Narciso, cuando toda la tempestad se serena, cuando la calma vuelve, rie el orizonte, el prado se alegra y el animalito retoza. Escribid, periodistas liberales, escribid con sus puntos y sus comas ese admirable epigrama que en medio de tanta tribulacion *improvisa*: trasmitid á las presentes y futuras generaciones ese monumento de la constancia filosófica. Haced, si pudiereis, que el nombre de este héroe se grave en láminas de bronce ó trozos de mármol, para colocarlo en contraposicion de los de Daoiz, Velarde, Curruchaga, Sanchez, Romero y otros mártires no filósofos. ¡Qué prodigio! Apenas suena el ruido de la conmocion del pueblo católico, de las gestiones de los encargados y no encargados en la conservacion de la fe y de la pública decencia, y de las resultas que de estas gestiones dimanan; los mas animosos del ilustre partido desmayan, mudan de color, vacilan en las medidas y consejos, y

Si licet in parvis exemplis grandibus uti,
Haec facies Trojae, dum caperetur, erat.

Pero ¿y nuestro hombre? Con sus ángeles, alegre como unas pascuas, improvisando epigramas, y cortejando personitas. Noramala para Sócrates, Séneca y otros varios que murieron filosofando. Nuestro héroe si ha de morir alguna vez, ha de ser como Petronio copleando, si acaso es verdad que copleó. Pues ahora Sr. Gallardo, ya V. ve que nada he disimulado de lo que debe levantar la gloria de su martirio mucho mas arriba de los cuernos de la luna; pero permítame que de camino le signifique un escrupulillo que me queda. ¿Era esto sentimiento de hombre que reflexiona, ó de bestia que no aprehende? ¡Qué sé yo! A mí me parece ver en este memorable pasage un mulo que se contonéa, tanto cuando va cargado de plata como cuando lleva una seronada de estiercol. A mí se me representa un novillo que en llevando el husmo de las bacas, tan contento va al matadero como pudiera ir á la dehesa. Este es mi modo de pensar que sujeto, no á aquella omnipotente crítica de V. que cria las cosas que no hay, multiplica sin division infinitamente las que hay, pone en unas partes lo que quita en otras, se entra y

sale por las casas sin dejar huellas de entrada ni salida, y hace otras habilidades de que iremos hablando: lo sujeto sí á aquella otra crítica ranciosa, que con el peso y medida en la mano da á cada cosa el valor que ella misma tiene. Aun quiero mas, y es mi voluntad que si del peso y medida resultaren cuatro, no se ponga á mi cuenta mas que dos, y las otras dos se le hagan á V. de gracia. Todos hemos de quedar bien; porque (¡bendita sea la abundancia!) los tres papelitos traen larga tela que cortar.

No ha sido estrecha, amigo mio, la que nos ha presentado este retazo por donde quise comenzar. Larguísima y casi interminable es la que se debe seguir, cuando sea ocasion de buscar en el alma de este gran filósofo lo *racional*, y tengamos que medir la longitud, latitud y profundidad de sus conocimientos. Pero, queriendo Dios, todo esto y lo otro que propuse en mi anterior P. D., se andará. Pensaba al fin de esta añadir algunas reflexiones al pueblo, nacidas de las especies que en ella he tocado; pues cualquier médico por de prisa que esté, despues de la sesion que ha tenido con el enfermo, suele tener luego otra con la familia, en que la informa de lo que conviene, tanto para su propria precaucion, cuanto para curar al enfermo. No se diga pues de mí que llevo las pesetas de bóbilis bóbilis como algunos médicos. Desde mañana ó pasado comenzaré á estender mi consulta para gobierno, tanto de la familia de este epidemiado, cuanto de los enfermeros que hayan de curarlo, si acaso hay quien quiera hacer esta obra de misericordia. Despues continuaremos las visitas, é iremos previniendo lo que se ofrezca.

Entretanto páselo V. bien, y mande con toda franqueza á su amigo afectísimo Q. S. M. B.

El Filósofo Rancio.

CARTA XXII.

Continua la impugnacion del diccionario crítico burlesco.

(30 *agosto de* 1811.)

Amigo muy estimado: no crea V. al ver la fecha de esta, que falté voluntariamente á la palabra que le dí en el 27, de empezarla en el dia inmediato. La comenzé con efecto el 28; pero apenas lleva-

ba escrita una llana, cuando hete aqui que llega el correo con la noticia de baber cesado el bloqueo de Cádiz; llegan mis compañeros los desterrados y espatriados como yo; llegan los que voluntariamente se habian venido aqui por no tener dimes y diretes con las bombas; llegan en fin hasta algunos pobres enfermos que ha traido á probar este cielo la peligrosa situacion de su salud. Yo no sabré esplicarle, porque es cosa que nunca se esplica competentemente, nuestra conmocion y regocijo. Gradúelos V. por el que esperimentó tanto en sí mismo que se halla en casi iguales circunstancias á las mias, cuanto en otros dignos hijos de la patria, á quienes la suerte se las ha ofrecido peores. Gracias á Dios autor de todo bien y padre de las misericordias: gracias al Lord Wellington principal instrumento de sus piedades: gracias en fin á los dignos españoles que han cooperado á nuestra libertad con este instrumento de ella; ó al menos no han trabajado en alejar de nosotros á este restaurador de Portugal, de España, y, si de los hechos que presenciamos se pueden colegir los futuros, no será temeridad llamarle tambien salvador de toda la Europa. Ello dirá. Volviendo pues á mí, quise continuar mi carta, despues que se me fueron las visitas: pero amigo mio, yo no notaba que la mula se me habia ido tambien, y que aquel no era dia para pensar en mas que en Cádiz, la Andalucía, Madrid, los ejércitos y demas barahunda que se me habia metido en la cabeza. Salió pues tan despilfarrado lo poco que escribí, que tuve por conveniente romper el papel, tomarme aquel y el siguiente dia de asueto, y aguardar hasta hoy para empezar esta.....

Pero poco á poco, que ha caido que hacer..... Sevilla está libre...,. ya está libre Sevilla..... Permítame V. amigo, que grite aqui como hemos gritado en esta, y como testigos de oidas me aseguran que se ha gritado en todos nuestros pueblos aun en las horas mas silenciosas de la noche. ¡*Bendito sea Dios*! *Viva la fe de Cristo. Viva María Santísima. Viva España. Viva Fernando VII. Muera Napoleon*! ¡Qué gritos estos tan destemplados para las orejas liberales! ¡Qué música tan armoniosa para todas las almas españolas! No sigamos amigo, porque hoy es imposible tambien. Dejemos esto para mañana, y *demos gracias al Padre que es Señor de cielo y tierra*; *porque ha revelado á los pequeñuelos estas luces, que su justicia esconde á los sabios y prudentes* liberales. Perdónenme estos señores por aquello de la *sabiduría y prudencia* que les atribuyo: acuérdense de que entre nosotros se llama *rabona* la gata qne no tiene rabo.

Entrando pues en materia con algun mas sosiego ó con menos inquietud que ayer, digo que ya V., amigo mio y ya el pueblo gaditano y español estarán impuestos en los sentimientos que acerca de nuestro cuerpo y alma tiene, afecta ó muestra tener el benemérito bibliotecario, por cuyo triunfo se ha interesado tan de veras toda la pandilla de regeneradores: ya se acordarán del empeño con que la misma sostuvo las especies relativas al mismo asunto, que con mas descaro que nuestro Gallardo propagó la *triple alianza*: ya habrán observado el silencio, ó por decir mas bien, la táctica y aun espresa aprobacion con que este grupo de modernas luces ha dejado correr aquella otra de que el hombre no es mas que *el resultado de las afinidades químicas*: ya en fin habrán oido especialmente en Cádiz las esplicaciones y consecuencias de este nuevo punto de doctrina, que se propaga de palabra, por no ser todavía tiempo oportuno de echarlo á volar por escrito. Pues ahora: yo suplico á todos y cada uno de mis compatricios y paisanos que me oigan algunas de las muchas reflexiones que me ocupan á mí, y si no me engaño, los deben ocupar á ellos sobre esta importante materia.

Ninguna hay con efecto que nos importe tanto, sea como á hombres, sea como á cristianos, sea como á ciudadanos, sea como á católicos, sea en fin bajo cualquiera de las consideraciones que se nos antojen. *Lo que somos*, como empieza nuestro diccionarista, es la regla de lo que debemos, de lo que podemos, de lo que tenemos, y de lo que esperamos: é ínterin no nos conste *lo que somos*, no podemos dar un paso siquiera con acierto. Si somos criaturas formadas á imágen y semejanza del Criador eterno, dotadas de una alma espiritual é inmortal, igualmente que de un cuerpo mortal y disoluble, y destinados á la eterna posesion del Dios que nos ha dado esta naturaleza; seguramente debemos insistir en todo lo mismo que nos ha regido hasta aqui, tanto en las teorías como en las prácticas: debemos restituir y reformar lo poco ó mucho que en ambos artículos hubiéremos decaido; y debemos llevar..... no me atrevo á decir á donde; pero por lo menos algo mas distante y con muchas mas precauciones que los grandes depósitos de pólvora, á cuantos tunantes nos vengan á inquietar en este punto. Por el contrario, si nuestra alma es á la imágen y semejanza de la del caballo, nuestro cuerpo poco mas ó menos como el del mono, y nuestro destino el mismo que el de estos dos y los demas animalitos; no puede darse cosa mas absurda y tiránica que el sistema en que hasta aqui hemos vivido. Que haya ó no haya Dios, nada nos importa, ó nos importa tanto como

á los borricos: la religion es un yugo que debemos inmediatamente sacudir, y librarnos de este peso insoportable: la probidad, la mayor de todas las ignorancias, y las leyes todas, como no sean las de la fuerza que hagamos á los otros, un freno que podemos y debemos romper en el primer momento favorable. Es menester ademas de esto quemar todos los libros, menos unos poquitos, tales como Machiavelo que nuestros regeneradores nos citarán; reirnos de todo lo que hasta aqui se ha llamado heroismo, virtud y honestidad; borrar de todos los diccionarios estos nombres como inútiles y sin significado; y sostituir en su lugar los que hasta ahora no habian resonado sino en los mataderos y los barcos, y ya resuenan en las bocas de la gente que se llama de primor, en los congresos de los que se precian de sabios, y aun en los conflictos de las batallas, en que se ha convertido el antiguo *Santiago, y cierra España.* En fin la mayor parte de los héroes que hasta aqui se nos han propuesto por modelos, deberán desaparecer aun de nuestra memoria; y nuestra imitacion y emulacion dirigirse en todo lo posible á copiar á un Napoleon, á un Soult, á un Lannes, á un Suchet, ó, sino nos gusta esta carrera por miedo de las balas, á un Talleirand, á un Champagni, á un Urquijo, ó un Aranza. Todo esto y muchísimo mas depende del punto cardinal que estamos tratando. *Lo que somos* es el primer principio de donde infaliblemente debe salir todo *lo que debemos.* Hay otras cuestiones que tienen poca ó ninguna relacion con nosotros: v. g. *si hay ó no habitadores en la luna*; porque si los hubiere, *ellos allá y nosotros acá*, como á otro asunto no muy desemejante se cuenta que decia un digno Obispo en nuestra España. Mas la cuestion presente es de una transcendencia universal. Si somos hombres, estamos en la necesidad de pensar y obrar como hombres: pero si aquello que entendíamos hasta aqui por la palabra hombre, ha sido una equivocacion ó un engaño..... no hay remedio, es necesario establecer una academia, y poner por presidente de ella á nuestro insigne Gallardo, pues tal parece ser su doctrina, aunque disimulada y artificiosamente puesta; ó á cualquiera otro que nuestros amos y señores los señores liberales juzguen á propósito para que nos ensayen á borricos.

Entremos, pueblo mio, entremos con nuestra lógica parda en esta averiguacion que tanto nos importa: observemos lo que en asunto tan interesante exige nuestro amor propio que observemos. Supongamos primeramente que esta cuestion en que nos vamos á meter, sea una de aquellas que llamamos opinables ó controvertibles, tal

como la que se ha versado y versa de entre los políticos, sobre si el gobierno monárquico es mejor ó peor que el democrático. Lo que en esta controversia sucede es que los hombres ligeros y amantes de novedades desprecian lo que tienen, y anhelan por lo que no tienen; al contrario de la gente grave, que inconveniente por inconveniente reputan menos malo el que ya les ha enseñado á sufrir la costumbre, que aquel otro contra el cual no les ha surtido de algun preservativo la esperiencia. Ea bien: contrayéndonos á nuestros filósofos, y al punto de que tratamos, sea disputable *lo que somos*. Hasta aqui estamos en posesion de tenernos nada menos que por hijos de Dios; y dejarlos para que se lo comiesen con su pan, á todos aquellos que constituian su felicidad en tenerse por primos hermanos de los mulos. ¿Cómo pues estos señores tratan de que adoptemos este parentesco recien pensado, renunciando á aquel otro que nos viene tan desde antiguo? Verdaderamente que es la cosa mas estraña de cuantas puede producir una muy culpable ligereza; cuanto y mas toda la gravedad filosófica. Se precian sus mercedes de patriotas; porque preciarse y cacarear es cosa que no cuesta dinero. Pues bien: á cualquiera patriota el amor de la patria disminuye las faltas que ella tiene, engrandece las ventajas que la adornan, y lo decide por la preferencia. ¿No estamos acostumbrados á esto? ¿No hemos visto y vemos cada dia á los que nacieron en Gelves y Caravanchel proferir estos miserables villoros á Sevilla y Madrid? Sea pues una opinioncilla y nada mas la que se versa sobre si somos hombres ó zorras. La posesion en que estábamos de lo primero, debió para nuestra gente de palio y barba larga (quiero decir, nuestros nuevos Sócrates y Zenones) haber sido tan recomendable, como para cualquier hombre de lastre lo es aquella que ha echado en su pais altas raices.

Pero hay todavía mucho mas. Nuestros regeneradores se han tomado el trabajo de regenerarnos por pura filantropía: es decir, por el purísimo amor y la muchísima lástima que nos tienen. No, no tienen ellos corazon para continuar viéndonos *en los grillos que por una liga criminal estan remachando al género humano los Papas y los déspotas*, como ha estampado una docta pluma en Cádiz, despues de la mas docta de Gregoire: no quieren vernos servir como viles esclavos: se indignan de los atentados que contra nosotros no cesa de cometer el despotismo; y tratan seriamente de que arrojemos á los perros ó á los diablos á tanto fraile y clérigo, como nos predican la sumision, la paciencia, la conformidad, y demas cosas concernientes á estas. Para remediar pues todas estas nuestras mise-

rias estos nuestros nuevos redentores de cautivos, asi como los trinitarios y mercenarios antiguos iban á Marruecos y Argel, han ido ellos á Ginebra; quiero decir, han ido en espíritu, que es una navegacion mas cómoda: asi como aquellos se comprometian á quedarse en lugar de los cautivos, se comprometen estos á que todos vayamos por ellos á pelear con los franceses; y asi como aquellos llevaban dineros y socorros para los infelices, asi estos nos traen á nosotros libertad, igualdad, felicidad y otros muchos derechos imprescriptibles, los mas á propósito para poner la olla. Ea bien, señores regeneradores: supongan Vs. que nos han regenerado; y vamos á ver lo que sale de esta regeneracion. Todos estos epitetos de iguales, libres, independientes &c. ¿sobre qué recaen? ¿Sobre el hombre del librito de la doctrina cristiana; ó sobre aquel otro que dicen por ahí que no se distingue del borrico sino por la figura? ¿Esa felicidad de que Vs. nos hablan, es aquella de gozar de Dios eternamente, y vivir por los siglos de los siglos; ó aquella otra de darnos buenos verdes, y retozar á toda nuestra satisfaccion mientras vivamos, y luego en acabándose se acabó? Si es esto último, ya entendemos toda la monselga de promesas y luces: la igualdad de que Vs. nos hablan, será la que se nota en las recuas de los arrieros ricos, donde todos los mulos tienen igual pienso y aparejo: la libertad se asemejará á la que estos mismos animalitos se toman en los prados mientras que sus amos sestean: la independencia la que ellos se suelen ganar á costa de coces y bocados; y la felicidad (perdónenme los señores timoratos con sus curas) la mismísima de que ellos gozan, cuando tropiezan con unas señoras *hacas*, y no se presentan los garrotes de los yangüeses. ¿Y es esto, señores mios, todo lo que Vs. nos traen? ¿*Spes est ista credentium tota*? ¿*Expectatio est haec fidelium summa*? Lleve el diablo su filosofía de Vs., y á Vs. tambien si es menester. ¿Nos querrán decir qué hemos adelantado con ella? Supongan que no es sino una opinion de muy poca probabilidad aquella que nos daba un orígen y un destino todo divinos. Si Vs. tratan de engreirnos y de engrandecernos, por aqui debian empezar: esta opinion era infaliblemente el partido que los llamaba: sobre ella, sobre lo que sus estudios y talentos debian sudar y tiritar. ¡Hombres de los diablos! ¿Se nos venden por nuestros panegiristas, y nos comienzan el panegírico declarándonos por otros tales como las bestias? ¿Dónde han aprendido Vs. este modo de elogiar? ¿No se acuerdan de las celebraciones que prodigan á Homero y á Virgilio? ¿Y qué fue lo que estos hicieron? Vs. lo dicen: hablar

de los hombres como si fuesen dioses, y transformar en tales á sus héroes. Pero ¿y Vs? De hijos de Dios nos convierten en hijos de burra. ¡Estamos ciertamente medrados! Vayan Vs. echando ahora sobre nosotros todo lo que les dé la gana, de libertad, independencia, derechos y derechos. ¿De qué sirve todo esto para un burro? Y si de algo sirve, será puramente para verificar el refran de *mas vale el aparejo que el asno.*

Pero no estamos en el caso sobre que he reflexionado hasta aqui. La espiritualidad é inmortalidad del alma del hombre, y la futura resurreccion de su cuerpo no son cosas de opinion: son artículos de la fe que profesamos en el símbolo: son uno de los dos ejes sobre que rueda todo el edificio de la religion; pues ni aun concebir se puede esta, si antes de ella no suponemos la existencia del Dios á quien debemos tributarla; y la inmortalidad del alma que es la que en tributarla interesa. Es pues este complexo de verdades uno de los artículos mas esenciales de la fe, y una de las primeras basas de la religion, no solo verdadera, mas tambien aun de las absurdas y falsas: porque sin mas que tener sentido comun, se está viniendo á los ojos que el hombre que haya de morir como los brutos, necesita de la religion como los brutos, que para nada la han menester. Ahora pregunto yo: ¿no es cosa la mas rara del mundo que entre tanto filósofo como nos inunda, no haya habido uno siquiera que haga mencion de estos artículos del credo, sin los cuales no puede haber ni la religion que dicen que profesan, ni la moralidad que dicen que enseñan, ni la legislacion que dicen debe reformarse? ¿No es cosa todavía mas rara que á nuestras mismas barbas hayan arrojado las semillas de estos errores *subversivos* por antonomasia, que dando al traves con los dos citados artículos, reducen á polvo la religion, la probidad y la sociedad? ¿No es cosa rarísima que en vez de conmoverse contra los autores de estos execrables escritos, se haya tomado á pecho la proteccion del errante y la defensa del error, dando á este unas inteligencias que ponen peor la cosa, si es que la cosa admite peoría?

Yo, pueblo mio, no encuentro á esto otra razon sino la única que hay, y es esta. Si todo lo que la fe nos enseña en este punto, se redujera á la semejanza y filiacion de Dios: á la espiritualidad é inmortalidad del alma, á la resurreccion gloriosa de los cuerpos y á la vida perdurable en el seno de Dios; los primeros que subscribirian á todas estas ideas, y que oportuna é importunamente nos las repetirian, serian los señores liberales, luciendo con ellas su muchísima

liberalidad. Pero es de saber que á vuelta de estas verdades que forman la ley fundamental de nuestra constitucion tanto religiosa como política, vienen otras tan verdades como ellas que absolutamente nos espantan la caza. ¿Y qué verdades son estas? Vamos al librito de la doctrina cristiana. Todas ellas estan en el catorceno de los artículos de la fe. "El séptimo creer, que vendrá á *juzgar* á los vivos "y á los muertos: conviene á saber: á los buenos, para darles glo- "ria porque guardaron sus santos mandamientos; y á los malos *pe- "na perdurable* porque no los guardaron." Pues vea aqui las tres cosas ó tres verdades que amargan mas que la hiel y los ajenjos á estos pobres filósofos: *que juzgará*: *que dará pena*; y que esta pena será *perdurable*. ¿Qué corazon filosófico ha de poder entrar por estas cosas? Unos hombres que nos quieren tanto ¿cómo nos han de consentir que entremos? Aqui pues de su filosofía bienhechora. Lo pesan y lo reflexionan todo con ella, y fallan con vista de autos que mas vale que seamos borricos, que no que vivamos con el susto *de la pena perdurable*. ¡Qué lastima que no sean ellos los que la pusieron, ó en cuya mano estuviese quitarla! Seguramente que por menos de la limosna con que se toma bula de la cruzada, habíamos de sacar una licencia remota para vivir como verracos de concejo. Pero el caso es que esta soberana sancion, norma y modelo de todas las humanas sanciones, no ha venido de pacto alguno social, ni puede desbaratarse por autoridad alguna, ni está sujeta á los oráculos del murmullo, ni padecerá alteracion, aunque con los liberales que yo acá me sé, se junten todo el ministerio y senado conservador de Napoleon. Importa pues, españoles mios, que consideremos bien la cosa: porque como ella sea segun dice el librito de la doctrina, no nos han de sacar de la tal pena perdurable ni Gallardo, ni los de la triple alianza, que ya á lo claro y ya á lo obscuro tratan de meternos en estas honduras.

Nosotros sin embargo podemos salir de ellas por dos medios. El primero el que acabo de apuntar. Dice el librito que la tal *pena perdurable se ha de dar á los malos, porque no guardaron los santos mandamientos.* Ved pues vosotros si estos señores que refunfuñan por la pena, *los guardan.* Poco trabajo me parece á mí que os ha de costar averiguarlo, porque los señores liberales no gustan de hipocresías. Si pues no los guardan, como podrán ver hasta los ciegos, creo que no hay duda sobre que su filosofía acerca de la pena perdurable es la mismísima que la de los ladrones acerca de las galeras, la de Soult acerca de los insurgentes y brigands, y la de los redac-

tores, conciso, semanario, mercantil y comunicantes acerca de la inquisicion. Pues ya teneis en vista de esto el juicio que debeis formar de la doctrina, tomado del carácter de sus autores. Si fuese un ángel, no de los de Gallardo, sino de los del cielo, el que viniese á disuadiros del *credo*; deberiais enviarlo enhoramala. Pues haceos cargo de que estos angelitos que os disuaden, no son de los del cielo, ni de los de Gallardo tampoco, sino de otros que no me atrevo á manifestar por su propio nombre. Contentémonos con citar el de su padre: *Vos ex patre diabolo estis.*

Sirva de segundo medio una reflexion, cuyo autor creo que ha sido el célebre Blas Pascal, y que cito en obsequio de los señores jansenistas. Supongamos que aquello de la *pena perdurable* sea lio de algun fraile, que sin saber cuando ni como, le haya puesto al *credo* este pegote. Pero como esto no lo sabemos mas que porque lo piensan ó lo sospechan, ó sin pensarlo ni sospecharlo, lo dicen nuestros sabios filósofos; supongamos tambien que ellos han podido equivocarse en asegurarlo asi con toda la buena fe que les es propia. ¿Qué nos hacemos pues en medio de esta incertidumbre? Vaya: que nos echemos el alma atras, para pensar como estos señores nos mandan que pensemos: pregunto: si ellos son los que yerran en este su mandato, y si es verdad que hay *pena perdurable* ¿qué sera entonces de nosotros? ¿Nos sacarán sus mercedes de este cenagal donde nos hayan metido? ¿Nos irá bien con esta pena, en que ha de agravarse sobre nosotros la mano del verdadero Omnipotente? ¿Será un consuelo bastante aquella horrorosa espresion que en boca de los impios pone el libro de la sabiduría: *ergo erravimus à via veritatis?* Mejor será sin duda, españoles mios, que dejemos esta prueba para que la haga este apostolado de Iscariotes, que se nos ha entrado por la puerta. Ea pues: supongamos, como estos caballeros pretenden, que no hay tal inmortalidad, ni tal vida, ni tal pena eterna; y que todas estas son invenciones de clérigos y frailes: ¿qué habremos perdido en creerlas? Cosa ninguna por cierto: antes bien estas esperanzas nos habrian ayudado á vivir del mismo modo que nos han ayudado á no morirnos las que teníamos, de que algun dia habian de irse los franceses. ¿Qué daño se nos habrá seguido por vivir segun las máximas que provienen de esta creencia? Ninguno: antes bien por el contrario nos libraremos de muchísimos males y daños. Porque todo lo que nos puede resultar es que *guardemos los santos mandamientos*: es decir, que seamos *hombres de bien.* Y hecho el cotejo entre lo que hay que pasar para ser hombre de bien,

y los sustos é inconvenientes que trae el ser tunante; no es menester mas que el amor propio, para abominar el segundo, y abrazar el primero de los dos partidos. *Si vis ad vitam ingredi, serva mandata.* ¿Y qué mandamientos son estos que han de conducirnos á la vida? ¿Por ventura que nos echemos de cabeza en algun pozo? ¿Qué emprendamos algun viage al cielo de la luna? ¿Qué vayamos á descubrir el polo austral, ó alguna otra cosa semejante? No Sr. Todos estos mandamientos se reducen á dos: *amar á Dios sobre todas las cosas, y á los prójimos como á nosotros mismos*: obligaciones que tenemos estampadas en el corazon desde mucho antes que se estampasen en las tablas ni los libros: obligaciones que la filosofía tiene consagradas en aquellos sus primeros principios de que el bien debe conseguirse, y el mal evitarse; y que no debemos hacer con otros lo que no quisiéramos que alguno hiciese con nosotros mismos: obligaciones que hasta los poetas gentiles nos inculcan como indispensables, *discite justitiam moniti, et non temnere divos*: obligaciones en fin con las cuales nos hemos de encontrar donde quiera que vayamos, aunque sea al pais de los cafres: porque donde quiera se adora algun Dios, y se cuida de que los ciudadanos no se ofendan impunemente. Con que sacamos que toda la ley y los profetas se encierran en estas dos obligaciones: *amar á Dios sobre todas las cosas, y á tu prójimo como á tí mismo*; que fue lo que aprendimos desde que empezamos á balbucir en este mundo. Pregunto pues otra vez: ¿Qué habremos perdido por haber llenado estas obligaciones, aun cuando despues de la muerte nada haya que esperar? ¿Dejarán ellas de ser obligaciones; ni de estar estampadas como tales en la naturaleza, aun cuando nos constase que no habia infierno ni gloria? ¿Y no seria el mas ventajoso de los partidos prestarnos á ellas, cuando no por otra causa siquiera por ahorrarnos del odio, tropiezos y desgracias en que mas tarde ó mas temprano caen infaliblemente los pícaros? Con que el fraile ó el clérigo primero que inventó estas especies, que seguramente seria algun clérigo ó fraile mas viejo que Adan, ningun perjuicio, y muchísimo auxilio nos ha traido con esta su invencion. Veis aqui, españoles mios, la reconvencion á que ni han respondido, ni responderán en toda la eternidad cuantos charlatanes ha habido y ha de haber. Ved aqui el argumento á que no se le encuentra mas salida que la conviccion en que sin réplica los envuelve, de que son unos embusteros, unos mentecatos, unos hombres sin tener de tales mas que la figura, y unas pestes de la sociedad, en cuyo esterminio debe interesarse todo el género humano.

No nos contentemos con lo dicho, y sigamos la retirada á estos cobardes, que huyendo de las luces de la fe, presumen de parapetarse en los atrincheramientos de la razon. Queriendo Dios llegará el caso de que les muestre hasta la evidencia, especialmente al Sr. Gallardito, que solas unas cabezas como las suyas son capaces de la pretension de sujetar á nuestra razon la verdad de nuestros misterios; y en sola una desvergüenza como la suya cabe suponer *contrario* á la razon, lo que solamente está *sobre la esfera de sus alcances.* Por ahora tratamos un punto, que aunque deba fundar la persuasion de los misterios, no es misterio en sí mismo; sino una verdad natural que uniformemente nos descubren las luces de la razon; y nos confirman y aseguran las de la divina religion. Con efecto, cuantos en el mundo han merecido el nombre de filosófos; otros tantos han juzgado como indubitable la inmortalidad de nuestras almas, fundándose no solamente en aquel principio que mira como imposible el consentimiento universal de las gentes en una falsedad, mas tambien en las demostraciones que tomadas de las operaciones humanas muestran hasta la evidencia que *lo que piensa, no puede ser cuerpo: que lo que no es cuerpo, no puede tener partes; y que lo que no tiene partes, no puede morir, porque la muerte no es otra cosa que la disolucion de las partes; y donde no las hay no pueden disolverse.* Vean los facultativos estas demostraciones en los innumerables que las traen. Yo, como que escribo para el pueblo, no quiero envolverlo en ideas metafísicas, de que no tiene uso; y me limito á solas aquellas observaciones, para las cuales no es menester mas estudio que el que todos tenemos en el sencillo ejercicio de nuestra razon. A los argumentos que podemos llamar de derecho, fundados en las ideas primitivas de *pensamiento* y *materia*, se agregan los de hecho nacidos de lo que todos esperimentamos.

La inclinacion del hombre con ninguna cosa se llena de cuantas de presente puede tener: tampoco se puede llenar con ninguna de estas cosas; porque todas las que vemos, y las que sabemos, y las que imaginamos, valen mucho menos que el hombre, y son infinitamente pequeñas en comparacion del inmenso vacío que habian de llenar. Riquezas, deleites, honores, mandos, reinos, imperios, como el de Bonaparte, ó como el de Roma, ó como el de todo el mundo, si lo hubiera habido, entran en este vacío; y lo dejan tan vacío como estaba; á no ser que suceda lo que sucede comunmente que mientras mas se adquiere mas se desea; asi como mientras mas bebe, mas sed tiene el hidrópico. Es pues una verdad esperimentada por todos y por

cada uno de los hombres, que el corazon humano no se puede llenar, ínterin no posea el *bien universal*, que su entendimiento ha aprehendido, y á que se encamina su deseo: es decir, que necesita para aquietarse de aquel bien en quien estan todos los bienes. ¿Lo digo en latin? Vaya lo diré. Aquel bien *qui replet in bonis desiderium tuum*, á cuya presencia *replebuntur ab ubertate domus tuae, et torrente voluptatis tuae potabis eos.* Basta con estos latines, dejando los demas para quien hable de esta digna materia con la debida estension. Pues ahora: la misma esperiencia que por la parte de adentro nos convence de esta verdad, nos muestra tambien por la parte de afuera, que el Criador á ninguna de sus criaturas le dió mas inclinacion ni deseo, que aquellos que fácilmente podia llenar. Estendamos los ojos á todas ellas. No hay una sola que no tenga su inclinacioncita; y no hay inclinacioncita que no sea muy fácil sosegar, y que por momentos no esté llegando á su sosiego. Ea bien, señores regeneradores, nuevos descubridores y magníficos ponderadores de la dignidad del hombre y de sus imprescriptibles derechos; aqui tienen Vs. un tropiezo donde dar de hocicos, y de donde nunca se podrán levantar, como no se agarren á la inmortalidad del alma. El hombre, dicen Vs., y dicen en ello una media verdad, es independiente, libre, soberano.... todo lo que Vs. quisieren; pero si no me lo ponen inmortal, cuanto mas independiente, y libre, y sobernno me lo pongan, tanto mas miserable me lo hacen. *Si tantum in hac vita*, decia S. Pablo hablando de una materia que tiene íntimo parentesco con esta, *si tantum in hac vita in Christo sperantes sumus, miserabiliores sumus omnibus hominibus.* Y á semejanza suya puedo yo decir, que si toda la felicidad que hemos de tener, se reduce á lo que en la presente vida podemos lograr, somos los mas miserables de cuantos seres existen en el mundo. Independientes como Vs. nos llaman, dependemos de quien nos ha de sembrar, cultivar el trigo, y labrar el pan; de quien nos ha de condimentar los otros alimentos; de quien nos ha de tejer, coser y arreglar el vestido; de quien nos ha de labrar la casa, de quien nos ha de recetar y aplicar las medicinas, y de otra interminable sarta de *quienes*. Pues de esa manera mas independiente que nosotros es cualquier gato. Él nace vestido y calzado; y de consiguiente no tiene que depender ni del sastre, ni del zapatero. Para él los ratones y gorriones crudos son tan sabrosos como para nosotros las perdices mejor condimentadas; ya aqui se ahorra de bregar con las cocineras. Asi las cocineras se pudiesen ahorrar de estar siempre alerta con él. La casa ó se la labramos nosotros, ó se la encuentra

labrada donde quiera que hay árboles, vallados, cuevas &c. y no tiene que gastar en albañiles. En tomando una ahitera, él mismo se receta la dieta; y en abundándole la bilis, se encuentra con toda su botica en la grama, y no tiene que esperar ni informar á mas médico ni cirujano.

Pues vamos á la libertad. Todas las obligaciones que se le limitan á un gato, se reducen á acechar los descuidos de las cocineras, de los pájaros y de los ratones; y á fe que no encontraremos entre los hombres uno tan desobligado, que pueda contar por suyo tanto tiempo como el gato tiene para dormir y pasearse. Todas las pasiones que lo perturban, pasan con la temporada de enero: pero ¿y dónde está el hombre que en enero y en julio, de noche y de dia, á las seis ó á las doce no tenga que servir ó que resistir á las pasiones? Todos los tiranos que oprimen la libertad de un gato, estan reducidos al perro que se encuentran en lo llano; á quien es fácil ó resistir quedándose plantado, ó burlar arañando por una puerta ó por un árbol arriba; y á algun otro gato con mas *mérito personal* que él, que hecho déspota de una manzana de casas, no le consiente que pasee ni atraviese por ella, y de cuyo despotismo puede eximirse cediéndole el terreno. Pero ¿y nuestra libertad cuantos enemigos y tiranos tiene, especialmente en aquellas épocas en que abundan los liberales? Últimamente el gato tiene á su disposicion la soberanía de que usa cuando le da gana, subiéndose á donde le parece. Pero, y nosotros los miserables soberanos filosóficos, ¿á dónde intentaremos subirnos, que no nos hagan dar un batacazo? Lo que he dicho del gato, pudiera repetirse de casi todos los animales; y mucho mas bien de los otros seres, que no siendo capaces de desear por sí mismos, ni sienten, ni consienten, ni gozan, ni sufren, si alguna vez padecen. No asi nosotros; siempre inquietos, siempre agitados, siempre miserables, y casi siempre miserables porque nos hacen tales nuestras pasiones y deseos. Si pues el soberano autor que nos echó á este mundo (inferian los antiguos filósofos, é inferirán todos los que verdaderamente lo sean), si el Criador pues no nos ha formado para hacernos miserables, cosa que no cabe en su bondad; esta misma esperiencia de las muchas miserias que de presente nos abruman, de que ninguno en la tierra se libra, y que tan lejos nos ponen de nuestra deseada felicidad y sosiego; es un poderoso presagio de otra vida y otro estado, en que el benéfico autor ha de llenar este vacío de que nosotros su mas brillante obra nos estamos ahora resistiendo. Veis aqui, españoles, la persuasion que nadie ha podido arrancar al géne-

ro humano, y en que este ha estado tanto mas firme, cuanto mas próximo se halló á su nacimiento y principio. Veis aqui la verdad que ha confirmado la divina revelacion, mostrándonos que nuestro soberano autor ha de llenar por sí mismo y por su perfecta posesion este vacío, que él tan solamente es capaz de llenar. Ved aqui en fin la persuasion de donde han tomado su arranque todas las falsas religiones que ha habido y hay en el mundo, para fingir los campos eliseos, los paraisos, y qué se yo que otros sueños, donde el hombre encontrase su descanso.

Por el mismo órden debemos filosofar acerca de la resurreccion de los cuerpos. La divina revelacion nos la da á creer; pero la naturaleza nos prepara de antemano para esta creencia. Ningun viviente toma precauciones para cuando se disuelva su cuerpo, ni trata de lo que se ha de hacer con él en faltando; mas el hombre en todo tiempo, en todo lugar y en toda gente ha sido solícito de su sepultura. Muere un animal: sus padres ó hijos, si los tiene, lo único de que cuidan, los que lo cuidan, es de echar fuera del nido ú de la cueva aquel estorvo. No asi los hombres, que jamas han mirado bajo el solo aspecto de estorvos los cuerpos de los suyos, y siempre han sido solícitos de honrar las yertas cenizas de las personas á quienes amaron. Esto como digo, se ha hecho en todas partes, en todos tiempos y por todas gentes. Esto de consiguiente inspira al hombre su naturaleza segun la sabia regla de Ciceron, que despues y antes de él han sancionado todas las escuelas, enseñando que *ni Dios ni la naturaleza obran jamas en vano.* Sobreviene despues la religion, y nos dice que nuestros cuerpos han de resucitar; y ya es para nosotros un género de demostracion la que tomamos de aquella solicitud, que en órden á nuestros cuerpos nos inspira la naturaleza. No he leido mas que algun otro retazo del libro de S. Agustin, intitulado *de cura pro mortuis gerenda.* Léalo todo católico que lo tenga á mano, y alli encontrará este argumento con toda la fuerza que yo no sé darle. Léalo, y vaya entendido en que va á leer á un hombre de bien y á un filósofo, no como los que se estilan ahora, sino uno de los estraordinarios fenómenos que en ambos puntos ha admirado el mundo.

Concluyamos, españoles mios, con una demostracion moral la mas sencilla y fácil de todas, y á que ningun hombre que medio piense siquiera, se puede resistir. Dios es justo; porque si no lo fuera, no seria Dios. Como justo que es, ama el órden que él mismo estableció, y sin el cual es imposible concebir siquiera la justicia. Asi vemos que su omnipotente providencia, conserva en las cosas natu-

rales este órden, y reduce á él hasta los mismos sucesos que parecian encaminarse á perturbarlo. Solo en el hombre es donde padece excepcion esta regla. Nadie tan capaz de conocer y de amar el órden como el hombre; y nadie por lo comun tan desordenado como él. Porque soy racional veo lo que debo, y porque soy libre, hago lo que debo: apruebo el bien, y me decido por el mal: aborrezco el mal, y porque asi lo quiero, permanezco en él. De aqui el trastorno de todas las cosas humanas: la prosperidad del malo, y las angustias del hombre de bien: la persecucion del inocente, y el triunfo del culpado: la depresion del mérito, y el engrandecimiento de la fullería: el imperio de un Napoleon, y la esclavitud de un Pio VII: el almirantazgo de un Godoy, y el desprecio de un Fr. Diego de Cádiz. Esto ha sucedido desde que el mundo es mundo, esto sucede ahora, y esto ha de seguir sucediendo, y tanto mas cuanto mas cacaree la fullera filosofía. Dios lo ve y muchísimas veces calla, aunque alguna otra lo remedia. Pero ¿qué componen los pocos escarmientos que vemos con el casi infinito número de los que debíamos ver y nunca vemos? ¿Protegerá pues el justo á los inicuos? ¿Será verdad lo que Napoleon grava en sus monedas, *Dios protege á la Francia*? ¿El sumo bien podrá aprobar tanto mal? ¿El bueno por esencia preferirá en sus favores á los pícaros? Esto no puede ser ni será responden uniformemente los divinos oráculos: esto no puede ser, gritan de comun acuerdo cuantos sin noticia de la divina revelacion han consultado solamente las nociones que la naturaleza ha estampado en nuestra razon. Otro tribunal, dicen mas incorrupto que el humano: otro juicio menos pervertido y falible: otra sentencia mas conforme con el mérito de los autos: otras providencias que vindiquen un órden que debe ser eterno. Nada de esto se verifica de presente, segun que es digno de que se verifique. Luego infaliblemente debe verificarse de futuro. Luego hay un futuro en que todos nosotros nos debemos presentar á un tribunal en que cada uno responda de lo que hubiere hecho durante su mansion en la vida presente.

Gran parte de nuestros regeneradores la echan de poetas. No quiero meterme en si lo son. En lo que sí me meto es en ponerles delante de los ojos el uso que de la poesía hicieron los que verdaderamente lo eran entre nosotros. Escribiendo la reflexion que acabo de estampar entró un amigo, y recitó en confirmacion de ella el siguiente soneto, que me dijo ser de uno de los dos hermanos Argensolas, y que yo desde luego copié para dar este mérito á mi carta.

Díme, padre común, pues eres justo,
¿Por qué ha de permitir tu providencia
Que arrastrando prisiones la inocencia
Suba la fraude á tribunal augusto?
¿Quién da fuerzas al brazo que robusto
Hace á tus leyes firme resistencia?
¡Y que el zelo que mas la reverencia
Gima á los pies del vencedor injusto!
Vemos que vibran victoriosas palmas
Manos inicuas; ¡la virtud gimiendo
Del triunfo en el invicto regocijo!
Esto decia yo, cuando riendo
Celestial ninfa apareció, y me dijo:
Ciego, ¿es la tierra el centro de las almas?

Mientras lo he copiado he estado reflexionando que si el soneto es de Bartolomé no puede darse mayor distancia que la que bajo de este nombre ponen los dos apellidos Argensola y Gallardo. Mas sigamos. Las picardías que vemos en el mundo bajo de un Dios incapaz de aprobarlas, y poderoso para castigarlas nos convencen irresistiblemente de la verdad con que la religion nos enseña no solo que somos inmortales cuanto al alma, mas tambien que todas nuestras acciones han de ser juzgadas en *revista.* Y aqui es donde entra la *gloria eterna* á que nuestros filósofos no ponen mala cara, y la *pena perdurable*, que es el bocado que se les atraviesa y los ahoga.

Pero ahóguense ó revienten: ahora y entonces han de pasar por esta *pena perdurable*: ahora aprehendiéndola y temiéndola mas, mientras mas la nieguen; y entonces esperimentándola. Filosofemos un poquito y salgan á la palestra para hacerlo con Sto. Tomas y conmigo toda esa cáfila de doctores repentinos que de las contadurías, oficinas, estudios de abogados, casas de juego, teatros, tertulias, academias de música y café han venido á ser maestros de la religion, á enseñarnos la fe de Jesucristo, á predicar contra lo que á ellos les da gana de llamar supersticion y fanatismo, y á hacer en punto de nuestra eterna salud todas las habilidades que hacen. Sean Vs. muy bien venidos señores pozos de ciencia, y absolutos modelos de conciencia, pues *¿qué tal bailó anoche la danzarina?... ¿Sr. Gallardo, como está aquella personita? ¿Va V. ya entrando en gracia?... V., señor, el otro no hubo de estar esta mañana mas que dos horas al espejo porque los pliegos del corvatin no han salido iguales in nume-*

ro, pondere et mensura.... V. tambien, señor abate brabío, trae el becoquin un poquito torcido, y es lástima.... ¿Pues señor conciso, y aquel guitarron que le ocupa á V. la mitad del retrete, y bajo del cual duerme, como san Alejo bajo su escalera, há mucho que no sirve?.... ¿Señor mercantil, cómo estamos de la mercancía de comunicantes?.... Y Vs. señores redactores cuándo piensan llevarse con el conciso como hermanos?..... ¿Dónde anda el amigo Santurio? Dónde... Perdonadme españoles, que me enagené, pensando que con estas gentes iba á tratar de estas materias, y no acordándome de que nuestra disputa se versaba sobre la pena perdurable. Vamos pues señores, ¿qué tienen Vs. contra ella?=Que por una friolera que pasa en un instante haya de haber una eternidad de miserias, fuego, infelicidad y demas cosas que nos dice el fanatismo de los frailes (murmullo de aprobacion)=Lo primero en que Vs. yerran es en que los frailes hayan encendido ese fuego. ¿Creen Vs. el Evangelio? =¿Cómo si lo creemos? Siendo españoles y tan españoles como el Miguel de Molinos que ha citado aqui nuestro amigo Gallardo, y como el mismo Gallardo que está presente, es una injuria preguntarlo.=Yo me alegro. ¡Dichosa nacion! Semejante en su dicha á *los hermitaños que habitan en los desiertos, que el que se salva se salva; y el que no, se va al infierno.* Pues caballeros mios, ese fuego eterno está en tantísimas páginas del Evangelio que yo no necesito citarlas todas. ¿No se acuerdan Vs. del *ite maledicti in ignem aeternum?*=Es que los frailes nos hacen de este fuego unas pinturas tan horribles....=Pues por eso no hemos de reñir, olvídense Vs. de los frailes, y quédense nada mas que con el *ignem aeternum*; y si asi lo quieren, figúrense que este tal fuego no es de azufre ni pez que hieden y se pegan, sino de romero que huele como el que en Portugal se quema en las noches de luminarias, ó de estopa que tiene poca fuerza como el que se usa para las ventosas. ¿Estamos convenidos?=No señor; porque nosotros como filósofos no gustamos de cosa que huela á chamusquina.=Yo creo que tampoco han gustado de la tal chamusquina los muchos que han pasado, y tienen que pasar por ella. Pero Vs. todos no me negarán que el pasarla ó no, no depende del reo que la ha merecido, sino del juez que lo ha de sentenciar, y de la *pública opinion* que aprueba la sentencia; y á fe que la pública opinion de los poetas y filósofos, y demas gente *non sancta* que ha habido y hay en el mundo, ha hallado muy conforme con la obligacion del juez la tal chamusquina ó cosa que se le parezca, tal como la piedra de Sísifo, el buitre del otro, la hambre

y sed de Tántalo &c. = ¿Pero no le parece á V. muy duro eso, señor Rancio? = No tratemos de lo duro ni de lo tierno. Como ello sea (y es preciso que sea) será duro para el que lo pasare, no lo será para el que no puede dejar de ser equitativo en sus sentencias, ni para aquellos sus fieles amigos de quienes habla el penúltimo de los salmos con aquello de *exaltationes Dei in gutture eorum, et gladii ancipites in manibus eorum, ad faciendam vindictam in nationibus eorum*, y todo lo demas que se sigue hasta acabar con *gloria haec est omnibus sanctis ejus.* ¿Pues qué? ¿No hay mas que porque puedo, á este robo, al otro columnio, á aquel persigo, de estotro me vengo? ¿No hay mas que andar á caza de mugeres agenas y de bienes agenos, y de blasfemias contra Dios, y de la plata de sus iglesias, y del honor de sus ministros y de todas esas cosicosas? No señores, *est qui quaerat et judicet*, y quien tal hizo que tal pague. = Pero ya V. ve, señor Rancio, que todo el provecho que de esas travesurillas se saca, no pasa de los labios, y apenas nace cuando desaparece: pero el fuego.... La eternidad.... Para siempre... = Sean Vs. jueces señores filósofos en el siguiente caso. Un fraile se ha declarado por Napoleon.... = Murmullo. Que lo quemen vivo, que lo frian en borras. = Ea pues ahí tienen Vs. ya por su propia sentencia esa chamusquina y ese fuego que antes repugnaban. Mas han de saber Vs. que me equivoqué en decir que era fraile el tal que se fué con Napoleon; porque Napoleon está en punto de frailes de la opinion de Vs. Era un filósofo. = Murmullo. ¡Pobrecito! — Hombre como entre treinta y cuarenta años ó algo menos. — Murmullo: ¡qué lástima de mozo! — Gran estudiante, como que estudió en donde se apearon las luces transpirenaicas. — Murmullo: mi condiscípulo.... ¡Cuántas veces bailamos juntos! ¿Ea pues qué nos hacemos con este desdichado? El conciso lo tiene ya dicho por dos veces que yo sepa, comenzando segun las reglas de la sapientísima filosofía por hablar muy mal de los traidores, poniendo luego mas circunstancias para que uno sea tenido por tal que las que antes se requerian para ser agraciado con el hábito de Calatrava, exortando despues á la clemencia, y ponderando el mucho fruto que podrán dar estos pestilentes, si se les muda el corazon, y tienen el arrepentimiento de que el conciso y la demas familia serán abonados fiadores. Otro tanto aunque con términos muy diferentes nos promete el nuevo gacetero de Madrid en el primer taponazo que se sirvió de dar para honra y gloria de Dios y deshonor de la nacion, y qué sé yo que mas. ¡Buenos hermanos que se ayudan en lo que pueden! ¡Zelosos eco-

nómicos de la familia que no quieren que le entre el coco! Sea pues como estos señores pretenden: muera el traidor que no sea filósofo, y que tal vez ha sido traidor porque el filósofo oficial tratándolo como bestia, el filósofo proveedor trayéndolo desnudo, el filósofo contralor de hospital matándolo de hambre lo aburrieron y precipitaron; y viva para la felicidad y luz de la patria el traidor filósofo que, ó porque erró el cálculo, ó porque halló la de Napoleon conforme con su filosofía, ó porque estaba deseoso de ponerla en práctica, ha hecho solo mas daño que un ejército de ochenta mil hombres. Pero es el caso, señores mios, que este tal filósofo no quiere la clemencia que Vs. le ofrecen.—Murmullo: pues que se le ofrezca aunque no la quiera.—Se le ofrece, se le insta: se le apercibe, y él duro que tieso que no quiere mas que su Napoleon.—Murmullo: vuelva V. á instarle.—Ya está esto hecho setenta veces, y dice á todo que Napoleon y Napoleon, que para eso es libre, para hacer lo que le dé la gana: que no lo machaquen mas; que á bien que si le sucediere mal, nadie ha de pasarlo por él. ¿Les parece á Vs. señores sapientísimos, que dejemos ya á este hombre para que allá se las haya con su Napoleon? Yo no sé si aqui habrá murmullo de aprobacion de Vs.: lo que sí sé es que ha de haber aprobacion de todo aquel que raciocine.

Ea pues vamos á nuestro caso. Dios me crió á mí como á todos Vs., y me crió para sí, y yo en todo sentido soy una propiedad de Dios. Entre los bienes naturales de que este mi autor y padre me dotó, el mas precioso fue la libertad por la cual dueño de mis acciones puedo elegir lo que me parezca. Pues yo en uso de esta facultad en vez de elegirlo á él, elegí por objeto de mi aficion y ternura á una *gentil personita* que ni él ni su iglesia me habian dado, y que todavía se contenia en aquellos bienes agenos á que la naturaleza no me da licencia de llegar. Llegué sin embargo, se me dieron infinitos avisos para que desistiese, y no quise desistir: se me amenazó, y me reí de las amenazas: se me predicó y dije, que los predicadores eran la peste de la república, y nos llevaban las limosnas por incomodarnos y engañarnos. Por fin me apretaron por todos modos hasta que me enfadé y dije que no entendia de mas gracias (*fuera sea la de Dios*), ni de consiguiente queria mas gloria que la tal *personita*, ni mas compañía de ángeles que la de aquellos de la prision. ¿No se está viniendo á los ojos la sentencia que á esto debe darse? Te apartaste de mí; yo me apartaré de tí: me pospusiste á una criatura; la criatura será tu suerte y tu castigo: segun

la preparacion de tu ánimo si eternamente hubieses vivido, eternamente me hubieras abandonado; yo pues que eternamente vivo, eternamente te abandono. Muerto que ya eres no te puedes ya mudar hácia mí, como antes podias y yo te avisaba; menos lo puedo yo que soy por esencia inmutable. En toda la eternidad he de ser un objeto de odio para tí: y cuantas veces fije yo sobre tí mis infalibles ojos he de descubrir un enemigo y un traidor en tí. Digan Vs. señores sabihondos; ¿hay aqui alguna cosa que no se ajuste perfectamente con las verdades primeras de que está penetrada la razon? ¡Españoles mios! Nada nos enseña nuestra divina religion que no sea sumamente conforme con ella, que no la ilustre, que no la ennoblezca, y que no sea digno del Dios que la revela, y del hombre á quien se ha revelado.

Me direis vosotros, y con razon: ¿Pues cómo unos hombres que se precian de sabios no ven esto que estan viendo hasta los ciegos y lagañosos? ¿Cómo unos hombres tan llenos de sí mismos, y tan empeñados en que nos llenemos nosotros, desconocen estas verdades las mas dignas de llenarnos, y cifran su decantada ciencia en persuadirnos ó querernos persuadir á que somos *sicut equus et mulus quibus non est intellectus?* Ya creo que lo dije en mi segunda carta; mas no tengo inconveniente en repetirlo. La causa de esto es que nuestros sapientísimos regeneradores cambian los registros, y hacen que la voluntad nacida para que el entendimiento la rija, se sube á mayores, y rije á palos al entendimiento. Yo me esplicaré como pudiere.

Mientras el hombre permanece *integer vitæ scelerisque purus*, quiero decir hombre de bien, nada halla tan conforme con su razon como la innata dignidad de su naturaleza que la misma razon le hace sentir. Estiende sus miradas á toda la máquina visible, y nada encuentra en toda ella que sea comparable con lo que es él. Ni los cielos con toda su hermosura, ni el sol y astros con sus luces, ni sér alguno de todos los demas valen para él lo que él solo conoce que vale. Sin que filósofo alguno se lo diga, ni venga á predicárselo alguno de los apóstoles de Ginebra se tiene por soberano (supongo que subalterno) del mundo, conoce que el mundo se ha criado para él, que los cielos ruedan para su beneficio, que la tierra produce para su sustento, que las bestias nacieron para su uso, que..... Lástima es que no echemos aqui un cacho de erudicion del tamaño que el asunto lo pide; pero es menester abreviar. Bien ve él que su cuerpo, al paso que por su estructura es una obra tan admirable que sola ella probaria hasta la evidencia la infinita providencia del Soberano autor;

por su materia es de lo mas miserable que puede concebirse, y aun por sus propiedades es excedido por el de muchos animales, pues ni corre tanto como las liebres, ni ve tan de lejos como el lince, ni tiene las fuerzas del toro, &c. Mas á pesar de esto, echa de ver que en esta baina tan débil se encierra una espada tan penetrante que divide hasta lo mas íntimo de las cosas presentes, pasadas y futuras (no sé si por esta metáfora esplicaré bien lo que es el entendimiento), y que en esta casa de barro vive un señor árbitro de sí mismo, independiente de todo lo criado, dueño de casi toda la naturaleza, que en parte se sugeta á su disposicion, en parte se humilla á su inspeccion, y en parte se presta á sus usos.

Enterado pues que está en esto, y persuadido al mismo tiempo por una diaria y nunca interrumpida esperiencia, de que el palacio donde de presente habita, no es correspondiente á la inmensidad de su grandeza, estiende sus miradas mas allá de la esfera de sus ojos, y de los términos del tiempo, y sale á buscar fuera de la máquina visible otro pais, otra duracion, y otra felicidad de que su íntimo presentimiento le asegura, y de que su presente estado solo le permite una confusa idea: y de consiguiente empieza á mirar con una sabia indiferencia todas estas cosas que le rodean de presente, y que por ventajosas que sean no son capaces por sí mismas de llenarlo. La situacion en que la providencia lo pone, esa es la que él mira como su propia situacion. Nace por ejemplo esclavo; mas sabe al mismo tiempo que como él quiera puede ser mas dueño de todo, que lo que su amo ó su tirano lo desean ser de su persona. Nace rey, ó emperador, ó monarca de las cuatro partes del mundo; mas lo que él echa de ver es que ni el mundo con sus cuatro partes lo llena, ni el imperio y la púrpura traen mas que penas y cuidados. Se cambia el viento de la fortuna que hasta determinada época le ha soplado, y mudada la faz del orizonte no ve mas que nubes, no oye mas que truenos, no espera mas que rayos. ¿Y qué tenemos con eso, *si totus dilabatur orbis, impavidum ferient ruinae*? Llega por fin la muerte: echemos á la amargura de esta cuanto de amargo quepa en sus circunstanstancias. Sea un Sócrates injustamente condenado; sea un Anaxágoras (ó el que fuere) majado en un mortero; sea en fin el hombre mas benemérito y mas indignamente tratado el que va á dejar nuestra region: cuanto mas inocente y hombre de bien sea, tanto mas tranquilo lo veremos morir. ¿No es esto lo que los señores liberales nos quieren decir muchas veces? ¿No es esto de lo que nuestro Gallardo pretende hacer en su artículo MUERTE

de que trataremos, un execrable abuso? ¿No es esto en fin lo que enseñan por escrito los filósofos, lo que cuentan los historiadores, y lo que todos los dias presencian en todos los paises del mundo cuantos observen la vida, los sentimientos y la muerte de los que son hombres de bien? Pues á fe que aunque atestiguo con muertos, es en una materia que todos los dias tienen á la vista los vivos. Podrá ser que los señores liberales nunca se hayan hallado en la última fiesta que cité de la muerte, algo mas desagradable para ellos que aquella otra á que despues de muertos asistimos en la iglesia, y de que nuestro Gallardo huye con tanto zelo: pero créanme, y no piensen que todos los hombres son como ellos que no conocen mas razon de bien que la utilidad y el deleite. Hay muchísimos hombres aun hasta entre nuestros verdugos los franceses (que es la última ponderacion) que todavía respetan la honestidad por el primero de los bienes; y para esto ni los trabajos valen cosa alguna, ni la muerte tiene tan mala cara como á sus mercedes les parece.

Asi vive y muere el hombre de bien por el solo presentimiento de un otro mundo donde ha de remediarse lo que se desordena, y donde ha de conseguirse lo que nunca se consigue en este. Es verdad y debemos confesarlo, que gran parte de ellos seguros de este eterno principio de derecho yerra la aplicacion que de él debe hacerse al hecho; y despues de muertos se hallan reos de una muy culpable ignorancia, y de una voluntaria obcecacion de conciencia: pero al fin el testimonio de esta que los hizo felices en la vida, y tranquilos en la muerte, hasta despues de ella contribuye á hacerles mas tolerable la sentencia. Vengamos pues ahora al que ademas de la natural probidad que constituye al hombre de bien ha logrado por la divina misericordia aquella luz que ilumina á todo el que quiere recibirla para desterrar de su entendimiento los errores, y aquella gracia que quita las dificultades, y allana el camino de las buenas obras que nos ha venido á traer nuestro Señor Jesucristo. Lo primero de que este soberano autor de la verdad lo instruye es de que no es vano sino legítimo el pensamiento que esperimentaba en su naturaleza, y de que lo convencia su razon: de que su alma era inmortal; de que el mundo no era su patria; de que su felicidad no estaba aqui; y de que el deseo de ella que continuamente lo agitaba no podia ser frustrado. Luego, tomándolo de la mano, y llevándolo por las pruebas que victoriosamente demuestran la necesidad y existencia de la revelacion, y la fijan en la santa iglesia católica, apostólica, romana, lo entrega al magisterio de esta piadosa madre paraque como columna

y firmamento de la verdad, le enseñe como por entre enigmas los rudimentos de aquellas que han de constituir su felicidad de futuro, le señale el camino que debe seguir para llegar á ellas, y lo limpie por los sacramentos que contienen todo el mérito de su sangre de cuantos obstáculos opongan á la consecucion de este bien la flaqueza de la naturaleza ó el desórden de la voluntad. Y él en el entretanto estando á su divina palabra derrama continuamente sobre su corazon aquella uncion divina que de duro lo convierte en blando, de débil en fuerte y poderoso, y de enfermo en robusto é invencible, y por donde el yugo de la ley tan duro para el hombre carnal se hace para él suave y deleitable; y la carga de las obligaciones tan pesada para los liberales, mucho mas llevadera para él que lo que lo es para el águila la carga de sus plumas.

No quiero, españoles mios, que los charlatanes que se empeñan en seducirnos salgan diciendo que esto es pintar como querer. Todos los dias estamos viendo la realidad de estas pinturas en todos los sexos, estados y condiciones del cristianismo, que es donde únicamente abuudan en su debida perfeccion: pero pues la tenemos tan reciente y tan notoria, fijémosnos solamente en la de Fr. Diego Josef de Cádiz. ¿Qué os pareció este hombre? ¿Este capuchino roto, pobre, desnudo, cargado siempre de miserias y de trabajos, y que en lo que pertenecia al trabajo corporal no podemos comprehender cómo pudo un cuerpo humano sufrir tanto? ¿Qué os pareció vuelvo á preguntar? ¿Como quién quisierais ser en este momento, como este miserable fraile, ó como el grande almirante de Castilla Manolito Godoy? ¿Como madama Tudó que se llevaba, segun dicen, todo nuestro incienso y nuestras adoraciones y plata, ó como este desdichado á quien el que queria insultaba, cualquier abogadillo miraba con desprecio, no pocos de nuestros filósofos trataron de desacreditar, y cuyo caudal todo consistió siempre en un garrote, y unas árguenas? ¿A quién de los dos oiriais con mas respeto, al famoso bibliotecario nacional que derrama las sales y los chistes hasta donde no es menester, ó á aquel predicador que hasta con su presencia predicaba, y delante de quien se acobardaron como unos chiquillos aun los mismos que sabian mantenerse firmes entre las bayonetas y las balas? Quién os parece que os amaba mas, esos señores mios que os estan fandangueando con los derechos inprescriptibles y demas zarandajas, ó aquel otro que de continuo os recordaba la vida y la pena perdurable? ¿De mano de quién esperimentásteis mayores consuelos? ¿De la de estos caballeros que en teniendo ciento quieren mil, y en te-

riendo mil un millon, ó de la de aquel que nada tuvo ni quiso tener, y que siempre nos trajo en su corazon? Pero yo me voy estraviando y alargando mucho: volvamos á nuestro asunto y quedemos en que un hombre de bien, aun cuando no sea tan estraordinario como el P. Cádiz, al paso que de las cosas de este mundo hace muy poco caso, halla una felicidad inesplicable en ser y llamarse hijo adoptivo de Dios, heredero del cielo, ciudadano de los santos, destinado á vivir y gozar eternamente de Dios con todo lo demas que nos dice el librito de la doctrina cristiana, sin que en esto halle cosa que se oponga á su razon, y hallando en todo ello cosas y mas cosas dignas de la bondad y omnipotencia de su Dios, y muy conformes con los presentimientos que advierte en su naturaleza.

Mas este mismo hombre tuvo la desgracia de pecar. Ya desde el momento en que cometió el yerro desaparece de delante de sus ojos toda esta grandeza de que acabo de hablar. La misma razon que antes lo engrandecia de botones adentro, empieza á reconvenirlo y ajarlo. ¿De qué te sirvo yo, le dice ella, si has de portarte y te has portado como las bestias que carecen de mí? ¿Es para vivir como ellas para lo que me tienes á tu lado? ¿Es para excederlas en un brutal desórden para lo que te sirves de mí? ¿Fue con este designio con el que la primera de las causas te dió este entendimiento en que le asemejas? ¿Fue para decidirte tan insensatamente para lo que te dotó de esa libertad que te engrandece? El buey conoce á su poseedor, y el asno el pesebre de su dueño; ¿y tú solo habrás de ser el que ni conozca ni reflexione lo que te debes á tí mismo y lo que debes á tu Criador? Lean, lean los señores filósofos cuanto sobre este punto representan con la mayor viveza la ley y los profetas: lean si quieren libros mas de su gusto, cuanto acerca del mismo han dicho un Ciceron, un Séneca, un Virgilio, un Juvenal, y tantos otros filósofos, oradores y poetas; y si nada quisieren leer, léanse á sí mismos, y dígannos de buena fe si hay en todo lo criado cosa mas pesada, mas cruel, y mas digna de ser temida, sin que jamas pueda ser evitada, que el testimonio perenne y gusano inmortal de una conciencia rea.

¿Pues qué diremos cuando á este torcedor natural que en todas partes atormenta al culpado se junta el de la sobrenatural revelacion que le detalla, para esplicarme asi, uno por uno los objetos de aquel horror que confusamente le recuerda la naturaleza; y sobre la disonancia que el pecado tiene con la razon, y las funestas consecuencias que la razon alcanza, le va representando la enorme ingratitud que

él envuelve y la pena perdurable que infaliblemente ha de seguirle, aun cuando la fortuna lo libre de los castigos temporales? Aqui es donde el hombre que en el momento que antecedió al delito no cabia en el mundo, quisiera caber en el mas pequeño hormiguero: aqui donde toda la grandeza de que anteriormente se gloriaba desaparece de delante de sus ojos como el humo; aqui en fin donde todo lo que hasta aquel entonces lo alentaba y lo distinguia empieza á acobardarlo y á abatirlo. Lo que debia ser, contrapuesto con la que es: lo que ha perdido, con lo que ha ganado; lo que pudo esperar, con lo que debe temer; la gloria eterna á que perdió el derecho, y la pena perdurable á que lo ha adquirido; he aqui, pueblo mio, lo que ocupa al culpado mucho mas que lo que el culpado quisiera.

Dichoso él sin embargo, si por una penitencia legítima desanda el mal paso que dió y vuelve á la inocencia perdida. Como su arrepentimiento sea tal que merezca este nombre, muy en breve obtendrá por él la remision de su crímen, muy en breve esperimentará de nuevo las dulzuras de un padre que no quiere la muerte sino la enmienda de su hijo, muy en breve volverá á aparecer delante de sus ojos la confianza á cuya presencia cesará el temor, muy en breve..... No nos cansemos. La religion lo entera en que la omnipotencia de su Dios sabe sacar los mayores bienes de los mayores males, y hacer el mas ilustre santo del mas escandaloso pecador.

¿Pero y cuando este ó se obstina en repetir el pecado, ó no pierde de vista el objeto en que tropezó v. g. la *gentil personita* ó los *dos ángeles* de que habla Gallardo, y añadiendo desórden á desórden entabla una vida contraria á las leyes de la razon, y disonante á la profesion de la religion? Cito por testigos de lo que voy á decir é todos los que son ó han sido pecadores. Ello es verdad que hacen lo que les da la gana: pero tambien lo es que no pueden con la conciencia que incesantemente los persigue. Apenas los pilla solos esta vecina antes amable y ahora regañona, cuando les comienza con estas letanias. Ea bien caballeros, Vs. son hombres, es decir una cosa algo mas decente que las bestias: ¿cómo pues se han abatido hasta el estremo de parecer bestias, y olvidarse de que son hombres? Tienen esta alma cuyo destino es dirigir al cuerpo, y un cuerpo que ha nacido para servir á las direcciones del alma. ¿Me querrán pues decir que género de máscara es esta en que lo que tienen de hombre va debajo de la que tienen de borricos, y lo que tienen de borricos se ha montado sobre lo que tienen de hombres? Vs. tambien son cristianos, cosa que no han logrado tantos otros

que acaso lo apreciarian mas que Vs. ¿No me dirán pues qué cuenta darán á Dios de esa vocacion que los privilegia, de esas luces que los ilustran, de esa gracia que desprecian, de ese inmenso cúmulo de beneficios de que con tanta frescura se olvidan? Son cristianos repito, y como tales hijos de Dios, herederos del cielo, acreedores á las promesas eternas, y todo lo demas que Vs. saben: todo esto lo han pospuesto á esa *gentil personita*, y á esas dos mindoñas que fuera mejor que se casaran, aunque fuese con el pregonero, que no que se liasen con filósofos. Ea pues bien: Vs. no pueden ignorar que para los que se lian en semejantes cosas hay cierta filosofía esperimental que se llama la *pena perdurable*, donde han de hacer con ellos mas operaciones que las que ven en las oficinas de la química. Estas y otras mas poderosas reconvenciones que sin cesar atormentan al miserable que se obstina, son las que han producido dos clases de fenómenos que se ven en el mundo, uno de ellos ordinario; el otro estraordinario y reservado para unos siglos semejantes al nuestro.

El ordinario es el empeño que los hombres culpables toman en distraherse por huir de este enemigo que siempre los acompaña, siempre los roe y muerde, y nunca deja de aprovechar el momento en que los pilla solos. Ellos pues, para evitarlo, emplean cuantos miserables arbitrios les sugiere este miedo. Por no quedarse solos con su conciencia, se andan todo el dia de *personita en personita* y de *ángeles en ángeles* á tener unas conversaciones en que se emplean cuantas metafísicas de amor enseñó Calderon con sus comedias, y cuantos ensayos físicos hacen en la misma materia las cómicas. Ellos, en los ratos que esta importantísima ocupacion los deja ociosos, no piensan en otra cosa que en lo que los prepara para ella, en los opíparos refrescos, en las academias de música y de baile, en la indispensable asistencia al teatro, en la leccion de libritos que despiertan nuevamente el apetito, y hagan cesar la nausea, en los paseos, en las cazerías, en los cafés, en las mesas de juego, en todo aquello que es capaz de hacerlos olvidar de sí mismos y hacerlos continuamente huéspedes en sus casas. Ellos en fin, para esplicarme como lo hizo un célebre filósofo cristiano á fuerza de tanto como se empeñan en holgarse y divertirse consiguen llegar á un cierto estado en que por el fastidio ni huelgan ya ni se divierten. A pesar de esto no pueden sacudir la mosca que sin cesar les incomoda, ni matar el gusano que interiormente los devora; quiero decir, evitar los estímulos y reconvenciones de la conciencia que en lo mas

floridito de sus diversiones se les presenta con su semblante austero, y les echa á perder en un momento cuanto han trabajado en distraerse una semana. La muerte de un amigo que los acompañaba, la mutacion de la *personita* en quien tenian toda su confianza, la traicion del sugeto con cuyo favor contaban, el contratiempo que cuando menos pensaban les sobrevino, las penitencias corporales que les trajo el pecado corporal, el descrédito en que se vieron, la afrenta en que alguna sorpresa los puso, un millon de acontecimientos que desconciertan sus planes, turban su alegria y hacen desaparecer su falsa paz, dan mas que sobrado lugar á la conciencia rea para que sobre las otras reconvenciones de que ya hice mencion les anticipe las siguientes en que han de ocuparse toda la eternidad. *Ambulavimus vias dificiles..... lassati sumus in via iniquitatis.* Á veces vence este saludable mentor; y hace que los hombres cansados de ser malos traten de buscar en las pacíficas y útiles obligaciones su sosiego, que es lo que regularmente sucede. Á veces no puede vencer, ni consigue otra cosa que engendrar propósitos estériles y esperanzas vanas que van á complirse y verificarse en los abismos: pero al fin estas vanas erperanzas de que algun dia serán otros, suele templar en ellos la amargura que el horror del delito, y la *pena perdurable* derraman sin cesar en sus conciencias. Este como dije al principio suele ser el fenómeno ordinario que descubrimos en todos aquellos que á su conciencia anteponen sus antojos.

El estraordinario, el que pocas veces se ve, y el que exige una correccion mucho mas profunda que la comun, es el de aquellos espíritus totalmente frenéticos, que porque sienten, y para no sentir los estímulos de una culpable conciencia se empeñan temerariamente en dar coces contra el aguijon: quiero decir, en olvidar cuanto la religion y la razon les inspira acerca de la dignidad y grandeza de su naturaleza; en renunciar á todas estas sus admirables ventajas, y como el profeta se esplica, en compararse y asemejarse á los jumentos: *comparatus est jumentis insipientibus, et similis factus est illis.* Dios; ese Dios que los distinguió con tantas ventajas sobre los demas seres de la naturaleza empieza á ser para ellos un tirano, que pretende sacudir con mas empeño, que el que nosotros hemos tomado en rechazar á Napoleon. La divina revelacion, ese principio sacrosanto de nuestra verdadera felicidad, ese digno objeto de nuestra esperanza, ese *fortísimo consuelo* como le ha llamado S. Pablo de nuestras presentes miserias, es un género de conocimiento á que ellos obstinadamente renuncian igualmente que al Dios que se lo enseña: *Re-*

cede à nobis: scientiam viarum suarum nolumus. Nuestra alma en cuya inmortalidad se interesa la naturaleza, y en cuya dignidad conviene gustoso todo el género humano en masa, comienza á ser para ellos cualquiera cosa, v. g. el resultado de unas afinidades, la combinacion de unos átomos, la modificacion de una materia, ó con perdon del Sr. Gallardo, un cuerno, con tal que ella no sea espiritual, ni tenga que comparecer á dar cuenta de sus picardías. Nuestra naturaleza en fin, esta naturaleza por donde somos poquito menos que los ángeles, vale para ellos tanto ó menos, que la de las bestias. Hay filósofo de los que no se caen de la mano de nuestros filósofos, que enseña que toda la diferencia que hay entre el hombre y el buey consiste en que las manos y los pies del hombre acaban en dedos, y los del buey en pezunas, y en que la piel de este es mas dura y escabrosa que la del hombre. Hay filósofo... ¿Pero qué digo filósofo? Si hablo del famoso Juan Jacobo Rousseau oráculo y libro maestro de nuestros liberales; que nos hace el favor de suponernos en nuestro orígen tan animalitos como los osos, andando uno en cuatro, otro en dos pies, bramando aquel, maullando este, y ladrando estotro, pegándola con la baca, ó con la cabra, ó con la primera hembra que se tropezaba, y disponiéndonos por estas y otras iguales habilidades para ese pacto social, que de repente nos ha convertido en ciudadanos, soberanos y otras muchas cosas. Hay filósofo (porque no pierda otro, Voltaire el protótipo de Gallardo) que habiendo leido esta peregrina invencion, hizo el propósito que nunca cumplió de echarse en cuatro pies y salirse por esos montes en busca de esta felicidad primitiva. En fin si yo hubiera de decir todo lo que sobre esta materia hay, no podriais menos, españoles mios, que aturdiros de ver hasta donde se degrada un hombre que ha roto el yugo de la religion por dejarse llevar de sus antojos. ¿Y todo esto por qué? Porque temen á la *pena perdurable*. ¿Y para qué? Para apagar hasta las centellas de aquel íntimo convencimiento que les recuerda sin cesar la *pena perdurable*.

De aqui aquella *sabiduría de la carne* de que tantas veces se hace mencion en las divinas letras, de cuya existencia y propiedades se ha hablado desde que el mundo es mundo; cuyos profesores estamos viendo cada dia; y de cuyo nombre quiso el mentecato del redactor hacer burla en yo no sé qué número. Sabiduría de la carne, señor redactor pedante, no quiere decir otra cosa sino aquella sabiduría que discurre y que obra como si en el hombre no hubiese mas que carne, ni hubiese el hombre nacido mas que para comer,

beber, dormir, holgarse y andarse tras de las *personitas*: asi como sabiduría del espíritu se llama aquella por la cual hecho el hombre cargo de que su espíritu es inmortal, dirige sus primeras miras al logro de esta inmortalidad, y hace sirvan, y no estorven á este objeto los torcidos deseos de su carne. La sabiduría pues de esta que por otros epitetos se llama terrena, animal, diabólica es la que ha tomado á su cargo desterrar de entre los hombres la idea de un Dios justo, la de una vida y muerte perdurables, y todas las demas que median y reunen estas dos ideas estremas. Quisiera si pudiese componerlo á fuerza de charlar, persuadirnos á que no nos morimos: mas como no hay charlatanería que alcance á persuadir esto, su empeño se convierte á hacernos creer que despues de la muerte *laus Deo*, como se esplica el chistosísimo Gallardo; que no hay tal inmortalidad, tal juicio, tal gloria, tal infierno, ni son estas cosas mas que invenciones con que engordan los clérigos y frailes. Quisiera que para sofocar el escrupulillo que nos queda de lo contrario nos liásemos el capote á la cabeza: como dice en términos equivalentes Miguel de Montaña, chistoso tambien como Gallardo, y nos zampásemos en el caos de la eternidad á *salga lo que saliere*. Quisiera que quitáramos del medio tantos tropiezos como para excitar este escrúpulo encuentran continuamente nuestros sentidos. Los frailes cuyos hábitos recuerdan la *última gala* de la funcion de iglesia con que está Gallardo reñido; los clérigos que sabemos han de ser convidados; los predicadores que cuando menos pensamos nos la anuncian; las misas cuyo estipendio pudiera emplearse en dotar cómicas; las campanas que nos avisan siempre y cuando alguno se muere; las iglesias donde las funciones sobre dichas se hacen; los cementerios que deben desterrarse donde nunca veamos huesos ni calaveras: apretemos algo mas, los sacramentos que nos preparan para esa inmortalidad que incomoda, la religion que los ordena, la fe cuyos signos son, los libros todos en que de esta materia se trata, en una palabra, todo lo que no huele á fandango, abundancia, riqueza, decoracion, libertad, felicidad borrical, con toda la demas caterva de palabrones sin significado, ó con un significado como el que los franceses les han dado hasta aqui, y quieren darle de hoy en adelante nuestros regeneradores Quintana, Gallardo y compañía. En una palabra, españoles honrados, toda la gran filosofía que estos caballeros nos predican consiste en que en lugar de discurrir con el entendimiento discurramos con los antojos, en que nos cambiemos de hombres en bestias, y en que como hasta aqui el órden ha sido que el

ginete vaya sobre el burro, hagamos mundo nuevo poniendo al burro sobre el ginete.

Mas si despues de todos estos sapientísimos jumentos se contentase con tener esta su filosofía para sí, poco tendríamos perdido, y les diríamos, hurtando, como lo hizo el conciso la sentencia á quien supo aplicarla mejor: *tú lo quisiste*, *tú te lo ten*. Pero el diablo es que estos diablos no contentos ellos con serlo, quieren tambien que nosotros lo seamos, y han tomado un empeño furioso en que nos graduemos de bueyes y de mulos tomando la misma borla que han tomado ellos. ¡Malditos! Dejárannos en paz y comiéranse ellos solos ese plato de felicidad, derechos imprescriptibles y demas regalitos que nos traen. Pero Dios es Dios, que tambien nos lo han de meter á nosotros en el buche; y que á semejanza de las viejas que porque no tenian pelo hicieron que las que lo tenian se pelasen, porque ellos no quieren alma ni resurreccion de la carne ni vida perdurable, que nosotros tampoco las queramos. ¡Insensatos! Suponed que nos seducis y que todos nos ponemos de vuestro partido. ¿Por ventura este género de guerra es como aquel que tenemos con Napoleon, que se hace á fuerza de gente? Y si todos los hombres presentes, pasados y futuros lo dijésemos, y lo sancionásemos; ¿dejaria por ello de haber un Dios remunerador, una vida perdurable, un infierno sin fin, un juicio indeclinable, y una providencia que se burlará de todos los impíos? ¡Mal haya vuestro pelo! Antes que todas esas cosas es la muerte: quitadnos esta y os creeremos algun tanto. Mas si esta ha de venir, y si no sois poderosos para estorvarla, ¿qué consuelo nos dejais para una vida en la cual ni uno siquiera ha habido que pueda llamarse dichoso segun la única felicidad que vosotros conoceis? ¿Por ventura el *patet exitus* de Weishaupt? ¿Es decir, el cordel de Judas, la escopeta de Gaudinot, las pistolas de otros cofrades y el agua tofana de toda la cofradía? Sea muy en buen hora.... Id vosotros tomando esa vuestra receta, y nosotros cuidaremos de llevar al estercolero vuestros inmundos cuerpos mientras tenemos y esperamos la pena y la vida perdurable.

Tal es, españoles mios, el informe que segun mis libros y mi leal saber y entender he debido haceros de resultas de la primera revista que he hecho á este Bartolo, y de los primeros síntomas que le he notado. Me alegrara ciertamente de haberme engañado en este mi juicio: pero nada me debe pesar tanto como que si él es tan seguro como yo lo juzgo, y como sucesivamente iré mostrando, os dejeis seducir vosotros del dictámen de cuatro mentecatos empíricos

que os digan no tener el enfermo cosa de cuidado. La tiene en mi concepto y muy la tiene, y es el angelito muy capaz de apestar á toda la juventud, y aun parte de la vejez española sino se preservan de su contagio. Ni es solo él el que la tiene: son muchos los que igualmente que él estan contagiados: ínterin pues me llega la ocasion de instruiros en las demas señales infalibles por donde debeis conocer este género de enfermedad, os encargo que no perdais de vista la siguiente receta que es muy apropósito para librarse de ella. Atendedme pues.

Llega á vosotros un filósofo echando borbotones de filosofía, y hablándoos de felicidades y mas felicidades. Respondedle. Está bien todo eso: ¿pero V. cree *la resurreccion de la carne y la vida perdurable*? Empezará quizas á dar vueltas y revueltas sin responderos categóricamente. Volved vosotros á instarle. *¿Cree V. que nuestro Señor Jesucristo ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos? ¿Cree que hay una gloria eterna para los buenos que guardaron sus santos mandamientos, y una pena perdurable para los malos porque no los guardaron?* Si para responderos á esto os salen diciendo que los frailes son aficionados al chocolate de las beatas; que los clérigos se llevan los diezmos; que el fanatismo es un duende muy malo; que la supersticion y todas esas cosas se deben reformar; enviadlos, hijos mios, á la casa de estos reformadores, que es aquella donde está el inventor de este terminito, Lutero; diciéndoles de camino que las respuestas deben venir con las preguntas, y lo que vosotros le preguntabais era acerca de los artículos de la fe, y no de la vida y milagros de nadie. Aun no estamos en tiempo de que la cofradía haga pública profesion de su fe como la hizo el mozito de la triple alianza, y el otro de las afinidades químicas por escrito: pero privadamente no faltarán devotos que sin ponerse calorados os digan que la muerte no es mas que un sueño eterno, ó como lo dicen los franceses la *gran dorma*; que despues de ella no hay que esperar ni que temer, y que por lo tanto os apresureis á gozar de los bienes presentes, á retozar como los cabritos, á revolcaros por los prados, coronaros de rosas y soltar la rienda á aquella propension que Gallardo muestra hácia las *personitas*. No faltará, digo, quien se esplique de esta manera. ¿Y qué es lo que debeis hacer vosotros? Sin que yo os lo dijese soliais romper la cabeza antes de ahora á cualquiera que os trataba de bestias. Mal hecho era, porque para hacerlo os faltaba la autoridad; pero muy bien hecho, porque eso y mucho mas merecia el insulto. Compongamos pues las dos cosas. No de-

jeis á sol ni sombra al atrevido que de este modo insulta á vuestra naturaleza y religion, hasta que quien pueda y deba le saque del cuerpo esta horrible filosofía.

Sí, españoles mios, horrible es esta filosofía, y tan horrible, que no hay debajo del cielo plaga tan temible como ella. Aprovechemos para demostrarlo la intolerable maledicencia de Gallardo. Tomad su diccionario entre manos: presto echareis de ver que esta grande obra aplaudida de sus semejantes es una pelota, que este laborioso y asqueroso escarabajo ha ido á sacar de todos los estercoleros de la iglesia, de donde ha recogido cuanto ha podido encontrar de hediondo, y cuanto sin serlo ha querido él que lo sea. Vosotros que sin que él es lo dijese sabiais que en la casa de Dios hay tambien letrinas, ó para esplicarme con la frase del Evangelio en la *grande red de la iglesia se encierran peces buenos y malos*, conoceis ser verdad en parte mucho de lo que él abanza universalmente; sabeis que hay malos frailes, y no muy buenos clérigos: que entre unos y otros los hay tan enamorados como el mismo Gallardo, tan codiciosos como el redactor y el conciso, tan hipócritas como los señores de la *notoria probidad*, tan ambiciosos como todos los liberales, tan trampullantes y embusteros como los que se dicen nuestros reformadores, tan..... No nos cansemos: escluid solamente el ateismo, y de todos los demas vicios encontrareis algo ó mucho entre los hijos de Adan, que ó porque Dios los llamó, ó porque se metieron ellos, estan en el ministerio sagrado. Y sin embargo todos ellos, aunque malos son católicos, todos confiesan la inmortalidad del alma, todos creen la venida del eterno juez, todos esperan la futura resurreccion, y todos temen esa pena perdurable que en dictámen de la triple alianza, del mismo Gallardo y de toda la cofradía es capaz de amilanar al soldado mas bravo cuanto mas á los frailes y clérigos, gente togada y regularmente cobarde. Si pues estos á pesar de saber, creer, esperar y temer todo esto, todavía suelen sacar los pies del plato y cometer no pocas picardías, ¿qué es lo que podremos y deberemos aguardar de nuestros sapientísimos filósofos, que se han dejado de creer, esperar y temer para tomarse la licencia de cometerlas ó para sufocar los remordimientos de conciencia que los incomodan porque se la tomaron?

Atengámosnos á la esperiencia. Los mismos palabrones de felicidad, libertad, igualdad é independencia que há poco estan sonando entre nosotros, sonaron en la Francia cuando la revolucion, y continuan en sonar todavía bajo el imperio de Bonaparte. Buscad

vosotros la correspondencia de estos palabrones en los hechos, y si encontrais un solo bien que desde Mirabeau hasta Napoleon se haya hecho en algun rincon de la Europa, venid y clavádmelo en la frente. Las mismas palabras que nuestros liberales, nos han proclamado por escrito los mariscales franceses. Vosotros habeis esperimentado ya los bienes que os han traido los tales mariscales. Rogad á Dios por salud para que os libre de que puedan algun dia comunicaros los que intentan esos zelosísimos liberales. Reflexionad sobre la opresion que unos sufren todavía, y otros por la misericordia de Dios, hemos acabado de sufrir. ¿Quién era en ella mas temible? ¿El frances que arrastrado de la fuerza venia á hacer lo que la fuerza le mandaba, ó el español que arrastrado de su mal corazon se convertia en instrumento de los franceses? Eran estos por la mayor parte sacrílegos, porque en la Francia há mas de veinte años que se está haciendo una costumbre del sacrilegio; pero vosotros visteis á muchísimos de los que debian ser nuestros, especialmente abogadillos, cleriguillos y oficiales tan sacrílegos y libertinos, como si llevasen veinte siglos de estar aprendiendo la irreligion y la blasfemia. Eran los franceses ladrones por profesion, por mandato y por necesidad: mas todos ellos no hacian la mitad del daño que el que solia uno solo de nuestros filosofitos que se hacia ladron por pura aficion. Omito las demas atrocidades de que vosotros sois mayores testigos que yo, y solo os llamo la atencion á que aquellos que la cometian hablaban del alma, de la muerte, de la gloria y del infierno en los mismísimos términos que los que todavía permanecen entre nosotros. Si pues llega alguna vez el caso (no llegará con el favor de Dios) de que ellos puedan lo que quieren, ya teneis la muestra de lo que estan queriendo y de lo que infaliblemente han de hacer.

Dije *infaliblemente*; porque asi se está diciendo por todos los hombres de bien desde que comenzaron á aparecer las primeras semillas de la presente filosofía, porque asi lo anunciaron antes y lo ejecutaron despues todos los que se llaman filósofos, desde que han podido ejecutarlo; y porque asi estan obligados á hacerlo en fuerza de su sistema, y segun el plan de sus maestros y patriarcas. Benito Espinosa el primero (sino en tiempo en dignidad al menos) de todos los materialistas, estableció como principio universal del moral que el estado de los hombres era el mismo que el los peces, donde el mas grande debia mantenerse del mas flaco. Tomas Hobbes el mas célebre de sus discípulos nos constituyó en el estado de una guerra perpetua de cada uno contra todos nosotros. Sistemas horri-

bles ciertamente; pero enteramente conformes con lo que observamos en casi toda la naturaleza, si como estos indignos pretenden, en el hombre no hay otra cosa mas que lo que en el resto de los animales. Asi pues todo aquel que se tenga por bestia mirará como una obligacion conducirse como las bestias siempre que su interes se atraviese. Se comerá al mas flaco como el lobo se come al cordero: romperá por cualquiera estorvo como el toro suele romper las ballas: peleará como el gallo ingles hasta dejar la vida ó quitarla al otro siempre que le dificulten la posesion de la hembra: ladrará y morderá como el perro á todo el que se le ponga por delante; y no conservará sociedad sino en cuanto pueda abusar de la sociedad misma y de los socios. Un hombre que no es mas que bestia no tiene otro objeto á que atender que el mismo á que atiende toda bestia; á saber, su existencia y antojos: pero con esta enorme diferencia, que los antojos de las bestias tienen término, y los del hombre no: porque en el hombre caben la avaricia y la ambicion, vicios insaciables á que no estan sujetas las bestias; y porque en aquellos que le son comunes con ellas, v. g. en los del vientre, se estiende mucho mas allá de los límites que la naturaleza les puso, el desórden de su imaginacion. Haga Dios, españoles, que estas verdades que prácticamente hemos observado en los franceses no vuelvan á presentarse á nuestros ojos renovadas por los afrancesados: pero paraque ello no suceda es menester que nosotros no lo dejemos todo á Dios, y pongamos de nuestra parte, no oir, ni comunicar, ni apreciar, ni saludar siquiera á estos perdularios: aborrecerlos, no fiarnos de ellos, delatarlos, desengañar á los que quieran seducir, mientras no tengamos autoridad. Mas si alguna vez la tenemos, la principal medicina y el gran secreto de curar á esta gente se encuentra en el *Panormitano* del gallego. ¿Sabeis vosotros cuál era este *Panormitano*? Pues para que lo sepais mejor oid el siguiente ejemplo con que acabo. Servia á un abogado un gallego recien venido. Necesitó el abogado no sé para qué cosa al *Panormitano* que es un libro de derecho, y envió al gallego á su casa paraque una sobrina se lo diera. Volvió el gallego dentro de breve trayéndole un decente garrote. = Mi amo, aqui está lo que V. me pidió. — Pues ven acá hombre. ¿Qué fue lo que yo te pedí? — Ah mi señor, lo que vuesa merced me pidió fue lo que he traido, el palo del *hermitaño*. ¡Gran medicina! Yo la fio, pues aunque á los enfermos á quienes se aplica se llaman espíritus fuertes, es familia muy blanda de carnes.

Concluí amigo con parte del sermon que tenia que predicar al

pueblo, quedándoseme otra parte de él en el buche. Se acabará con el favor de Dios mi viage, y todo irá saliendo á la colada.

El Filósofo Rancio.

CARTA XXIII.

Reflexiones sobre la reforma que se intenta hacer de los Regulares y restablecimiento á sus conventos.

(*Octubre 14 de 1812.*)

Mi amigo muy estimado: V. estará esperando que en continuación de mi plan siguiese con la anatomía de nuestro incomparable Gallardo. Yo tambien no solo lo esperaba, sino que firmemente lo proponia. Pero, amigo, el hombre propone, y Dios dispone. Contra toda mi voluntad cuan estensa es, tengo que suspender este plan, igualmente que tantos otros, para acudir á cierta anatomía que de mí y de innumerables otros quiere hacer la filosofía liberal. El cuento es interesante, al menos para mí, con que *si vacat, et placidi rationem admittitis, edam.*

Para comenzarlo es necesario decir por lo claro, lo que no he dejado de insinuar en obscuro: á saber, que soy fraile. Fraile sí, señor, y tan fraile, que si hoy me viese suelto, antepondria este destino al de regente del reino y presidente de las Córtes, que creo ser lo mas que por ahora tenemos. Fraile, y pobre, y enfermo, y no de los mejor librados entre los frailes, pero tan contento de serlo, que como sepa de un rincon, aunque sea el último del mundo, donde la fuerza no lo impida, fraile he de ser, fraile he de vivir, fraile y entre frailes he de morir, bendiciendo á Dios, porque me hizo fraile, y pidiéndole misericordia por las muchas faltas que he tenido en llenar dignamente las obligaciones de fraile.

Esto supuesto, quiero que sepa V. como luego que supimos la libertad de Sevilla, el amor de esta dulce patria, el fastidio de nuestro largo destierro, y el ejemplo de los otros sevillanos y españoles, como los portugueses nos llaman, hicieron que olvidando otras reflexiones, tratásemos inmediatamente de restituirnos á nuestros hogares; como creo que ya lo han verificado cuantos me acompañaban en aquel destierro. Con este designio un compañero mio, tan fraile

como yo, Acates de mi confianza, cireneo de mis trabajos, y sucesor que ya es de mi odio á las *ideas* llamadas *liberales*, fué á avistarse con un honrado español, con quien nos convenia hacer nuestro viage, como con efecto lo hicimos. Habiendo, pues, entrado á tratar de este asunto en su casa, encontró en ella á un jóven de veinte y un años, pues por decirlo todo, dijo hasta la edad que tenia, mozo aseado, fino de los del dia, y de tan culta educacion como V. echará de ver por lo que sigue. Apenas el referido jóven se impuso en que íbamos á Sevilla, y que los viageros éramos frailes; cuando con un tonito entre camastron y burlesco preguntó á mi compañero. ¿Y qué? ¿Piensa V., padre, que con esos hábitos lo han de dejar entrar en Sevilla? ¿Espera V. que le consientan volver á su convento?—Pues por qué no? le replicó mi compañero.—¿Por qué no? repuso él. ¿Pues no sabe V. que los frailes son el oprobio de la religion católica? A esta urbana y piadosa reconvencion mi compañero que tiene malas pulgas, creyó no haber respuesta mas á propósito que aquella que Aristóteles señala *contra principia negantem*; pero las circunstancias de la casa donde se hallaba, no consintieron mas sino que se la anunciase, y tras de ella le hiciese parte de las muchas reconvenciones que algun dia pienso yo hacer á los señores liberales. El pobre mozuelo que probablemente no habia tratado con fraile alguno hasta entonces, queriendo en lo posible sincerarse, destapó la alberca donde se contenian las ideas y secretos de la cofradía, é inundó á la asamblea con la esposicion de sus absurdos, con la relacion de sus proyectos y con la vida y milagros de sus primeros gefes. ¡Qué de cosas curiosas no hizo públicas aquel angelito! ¡Qué esperanzas tan lisongeras no mostró para la nacion! ¡Qué de maravillas no dijo de personas que nos importaria mucho fuesen menos maravillosas! Por fin comenzando por quien puso el huevo, y acabando por quien se lo comió, incluso un magnífico elogio del magnificentísimo Gallardo, de todo dió puntual y exacta noticia. Disimúleme V. si yo no se la doy con el nombre y parentela del sujeto, destino que tiene, compañero que citó, protectores de que se gloriaba, oráculos que referia, y plan que nos vació. La imprenta á donde esta mi carta ha de ir no puede con toda esta carga: al menos yo no pienso que se la debo echar.

Volvió á casa mi compañero, y apenas me enteró en el lance, me ví casi involuntariamente obligado á esclamar ¡Oh siglo de luces! ¡Bien hayan las madres que se han quedado sin parir hasta que tú has venido! Hasta esta feliz época todas ó casi todas las muge-

res parian á oscuras: ahora para el parto le alumbra el candil, ó tal vez paren candiles hechos y derechos. ¡Noramala para aquellos tiempos en que los muchachos hacian coro á parte de los hombres, como me predicaba á mí el padre que Dios me dió! ¡Preocupaciones, á fuera! La filosofía liberal mete en su capilla toda clase de músicos, y enseña á los muchachos á cantar con los hombres, y á los hombres hacerles el contrabajo á los muchachos.

No estrañe V., amigo, esta mi esclamacion. Ella ha sido efecto de un cierto bochorno en que sobre este punto me ví cuando jóven, que todavía tengo clavado en mi vergüenza, y que á pesar de ella le voy á referir. Mientras me crié, mi padre, como iba diciendo, me repetia á veces de palabra y á veces de obra, *los niños no se meten en las conversaciones y cosas de los hombres*; y jamas me permitió que acabase de decir algunas que se me venian á las mientes, y á mí me parecian entonces sentencias, y ahora me parecen tonterías. A los quince años y pocos meses, quiso Dios, ó quise yo, ó quisimos ambos que me entrase fraile; y entonces se duplicaron mis trabajos. Porque si en mi casa no me permitian que hablase entre los hombres, me dejaban siquiera que charlase con los muchachos; pero metido fraile, ni con muchachos, ni con hombres, ni con nadie mas que con el breviario, con los libros de coro, con el Goudin, y algunos otros que llevaban muchos años de muertos. Siete poco menos me llevé callando, á excepcion de media horilla que un dia con otro se nos concedia de parlatorio, y que en vez de sosegar, no servia mas que de irritar mi apetito de hablar, y algunos otros ratillos que á deshora y de contrabando nos tomábamos algunos compañeros á nuestra cuenta y riesgo, y que mas de una vez me costaron muy caros; pues ademas de la pena tasada contra los infractores del silencio, se seguian quince, veinte, treinta ó mas dias de absoluta privacion de parlatorio. Llegó por fin el tiempo en que quedándome la misma obligacion de callar, empezé á estar fuera de la disciplina del zelador para que callase: se dejó á mi discrecion la observancia de este deber; y aparecí por la primera vez haciendo papel entre los hombres. Mi edad era algo mas adelantada que la del jóven mencionado arriba; y el primer lance que me ocurrió, fue la asistencia á un entierro, con perdon del Sr. Gallardo. Enterado, pues, en que habia de entrar á dar el pésame á presencia de muchos hombres, me creí en el mismo conflicto, que cuando tenia que predicar algun sermon en refectorio, ó defender públicamente conclusiones. Pregunté una y muchas veces qué era lo que se hacia: to-

mé de memoria lo que debia decirse: me puse mi hábito limpio: me peiné el cerquillo contra *consuetudinem*: vertí aguas dos veces antes de salir de casa, volví á lo mismo antes de entrar en la mortuoria; y previas estas diligencias, me creí ya capaz de dar un pésame al mismo lucero del alva. Pero he aqui que entro en la sala donde estaban los dolientes; y apenas veo en ella mas de una docena de hombres, me corto, me enageno, se me va el santo al cielo, y la leccion que llevaba estudiada se me olvida, y en vez de ella dirijo entre dientes á los que hacian cabeza del duelo la siguiente arenga: *me alegraré que no sea cosa de cuidado*; y hecho este cumplimiento en que no recapacité sino hora y media despues, salgo de la sala hecho un pato con el sudor que me habia ocasionado la fatiga. *En esto para*, dije entonces á un fraile viejo que me acompañaba, *tanto callar y mas callar, como desde niños nos enseñan. ¿Hubiera yo cortádome de esta manera, si me hubieran enseñado desde chiquito á meter mi cucharada entre los hombres? V. vió á aquel mozuelo sin pelo de barba: que se ha entrado y salido en la sala del duelo como por su casa, haciendo mas arrastres de pies que si estuviese matando chinches, dándole á la cabeza y cintura mas meneos que si tuviera el cuerpo desgonzado, echando una arenga tamaña como las de Tito Livio, y presentando una sonrisa, que si como es bonita viniera al caso, no teníamos mas que pedir?* Oyóme con mucha paz el viejo que me acompañaba, y luego que cesé en mi retaila me respondió con estas ó semejantes palabras. Tenia Isócrates abierta escuela de elocuencia. Llegó á él un jóven solicitando ser su discípulo, y pidiéndole señalase el estipendio que debia darle por su trabajo. El orador se lo pidió doble del que llevaba á los demas jóvenes. ¿Pues cómo? replicó el pretendiente. *No siendo yo mas que uno ¿quiere V. que le pague como dos? Es el caso*, respondió Isócrates, *que uno como eres, tengo que hacer contigo algo mas que con dos. A los otros discípulos no les enseño mas que á hablar; pero á tí antes de esto tengo que enseñarte á callar. Hablar bien no es cosa tan difícil, que últimamente no pueda lograrse; pero que calle un hablador acostumbrado á serlo, aqui si que está la verdadera dificultad.* Conténtate pues, me añadió mi fraile, con no tener que aprender de estas dos cosas mas que la primera; pues nos veríamos en la necesidad de andar recurriendo á milagros de aquellos que pocas veces suceden, si necesitases de la segunda. ¿Qué tal? amigo mio. Tengo yo razon para bendecir este siglo de luces, en que está enmendada no solamente aquella anti-

gualla que corria cuando me criaron, mas tambien la pesadez de la naturaleza que dió ocasion á ella? ¡Oh siglo diez y nueve! Antes que tú vinieras, no podia filosofar ninguno que no contase con muchos años de barbas. Veniste tú, y ya cualquier rapaz, como los portugueses los llaman, echa á borbotones la filosofía por la boca como por las narices los mocos.

Pues á fe, amigo, que á mí me costaba dificultad persuadirme á que la cosa fuese como habia contado el muchacho: mas me sucedió lo que al que no queria creer en la olla, y tuvo contra su voluntad que creer en los cascos. ¿Cómo es posible, decia yo, que sea verdad lo que ha dicho este chafalmejas, por mas iniciado que se suponga él, y lo supongamos nosotros en los misterios liberales? Habló ya el congreso nacional, y dijo sobre la religion lo que siempre ha sido, y siempre debe ser: que la católica, apostólica, romana es la única de la nacion. Y cualquiera que reflexione, halla en esta ley la mas interesante de todas, la necesidad y existencia de los frailes: porque aunque aquel hombre de *notoria probidad* que se tapó de ojo con el nombre de Fr. Antonio de Cristo, dijese y dijese con verdad, que los frailes no son la religion, ni la religion los frailes; aunque otros tanto ó mas pedantes que él, se hayan puesto á disparatar, señalando los tiempos en que hubo religion, y no hubo frailes; el congreso tiene de estas cosas las nociones que debe tener, y no se conduce ni puede conducirse por ideas y raciocinios abstraidos: tratando como trata, de dar leyes, no para una república platónica, sino para una sociedad existente. Existente es pues nuestra sociedad, y existente bajo la precisa obligacion de no conocer mas religion que la católica; y una vez supuesta esta obligacion existente con sus frailes debe ser; porque desde Cristo acá jamas ha existido sin frailes ó monges, ó cosa que se les parezca: porque hablando determinadamente de los frailes como los tiene la presente disciplina, no hay pais católico donde no haya frailes, y los hay no católicos, donde todavía duran á pesar de la persecucion que ha tratado de abolirlos, y porque la persecucion contra los frailes ha sido, es y será la precursora infalible de la persecucion contra la religion. ¡Qué risadas, y qué tonterías darán y dirán, amigo mio, los liberales, luego que lean esto que acabo de escribir! Mas no tengan sus mercedes cuidado; pues queriendo Dios, yo les meteré la risa para dentro, y les sacaré la tontería para fuera. Sigamos.

Con estas y otras cuentas que venia haciendo, me puse últimamente en camino, agitado del deseo de pisar el suelo español. El

primero que tuve la dicha de pisar, fue el de un pueblo harto numeroso, y anteriormente no poco opulento. Tuvimos mi compañero y yo que atravesarlo. Nuestra figura y pergeño eran mas á propósito para interesar la risa, que la admiracion y la alegria: mas no sabré esplicar lo mucho que excitó estas últimas nuestra presencia. Hubiera V. visto convocarse las gentes para vernos pasar por las calles, como pudiera para el paso de la cosa mas deseada: las hubiera visto arrojarse á besar nuestros humildes hábitos, ponerse de rodillas no pocos para hacerlo, derramar lágrimas que mas de cuatro veces provocaron las nuestras, y hacer otras demostraciones de afecto y de ternura, de aquellas que tan profundamente hieren las filantrópicas entrañas de los regeneradores. Los hubiera oido bendecir á Dios, aclamar la religion y espresar su consuelo por cuantas palabras suele el corazon enviar á la boca, cuando vacía por ella sus puros sentimientos. ¡O! dije yo entonces, volviéndome á mi compañero, esta sí que es y puede llamarse *la verdadera voluntad general*. Veremos pues si estan á su cacareo los que para todo la cacarean. Veremos que traza se dan para que creamos que en aniquilarnos y deshonrarnos no hacen mas que seguir la opinion de los pueblos.

No tardamos mucho en empezar á ver estas trazas, y á notar que el jóven profeta, de quien hize mencion arriba, sabia muy bien lo que profetizaba. Lo primero que llegó á nuestros oidos fue un cierto run run de que habia órden para que á ninguna comunidad de frailes se le permitiese recuperar lo suyo, ni volver á su convento. Confirmaron este rumor algunos que mandados salir de los que habian ocupado y á donde se habian acogido, me hicieron entender que el tal rumor habia pasado á ser un hecho. Llegaron despues noticias de Sevilla, y el primer papel que se me puso entre las manos, fue un impreso que bajo el título de *preocupaciones religiosas*, estaba dando al público un cierto cura que V. y yo conocemos (¡ asi se conociera él!) y que creyó que el mejor camino que habia de imitar á Judas Macabeo en renovar y limpiar el santuario que habian profanado los sacrílegos, era sostener uno de sus primeros sacrilegios. Tiré el tal papel, luego que leí sus primeros renglones destinados á graduar nada menos que de *sedicion* la accion de muchos frailes que habian resumido su hábito, al entrar nuestras tropas en Sevilla; y lo tiré con todo el desprecio que merecian el carácter personal del autor y lo desaforado del desatino: mas no tardé en entender que este desatino no era parto peculiarmente suyo, sino fruto de la me-

ditacion é industria liberal. Supe que un cierto magistrado de los que durante la opresion del enemigo permanecieron, y no sé si actuaron en la misma ciudad, amenazó con la horca, porque se habia puesto sus hábitos, á un fraile de tanto mérito y respeto, que fuera muy de desear para la nacion que se le pareciesen sus mas beneméritos magistrados. Supe que en otras ciudades y villas populares habian salido, por el mismo registro que el cura y magistrado de Sevilla, varios otros personages de aquellos anfíbios, de quienes se dudaba si pertenecian al agua, al aire ó á la tierra. Supe en fin, que ya que la indignacion y aun las amenazas del pueblo contuvieron los conatos relativos al trage; las demoras y dilatorias relativas á nuestra restitucion á los conventos continuaban teniendo pleno efecto. Eché pues de ver que el mocito de los veinte y un años supo muy bien lo que se dijo cuando nos deshaució de hábitos y conventos.

Este desengaño á que no era posible resistirme, me hizo suspender mi viage: porque quiero, amigo mio, que V. sepa que en medio de esta inundacion de sedicios que ha descubierto, por no decir creado, la filosofía liberal, es tanto mi cuidado en que no se me gradue de tal por algun hecho, cuanto ninguno es en que se me proclame, como mil veces se me ha proclamado, por los escritos. De los escritos juzga la nacion, y puede juzgar el mundo, y la presente y futura generacion; y por lo mismo no tengo que temer: pero del hecho juzgará quien Dios quisiere, y como Dios quisiere ó permitiere. En el juicio de los escritos el escribano es la imprenta; mas en el de los hechos es un verdadero escribano. En aquel yo seré mi abogado y mi procurador; en este tendré que alquilar quien lo sea, ó lo que es peor, tendré que pasar por los que me señalen, en suposicion de que no cuento con que pagarlos. En aquel.... mas no salgamos del asunto del dia, para meternos en este laberinto de Creta. Ello es que yo me hice esta cuenta. Pasar por sedicioso, ni es razon, ni Dios me lo manda. Soltar el hábito para no pasar por reo de este crímen, es faltar á la promesa que hize á Dios, á su madre, á mi santo patriarca y á la iglesia: es quebrantar al fin de mi vida una obligacion que há cuarenta y un años que estoy llenando sin trabajo; y es malograr los muchos que he pasado fugándome á Portugal, con el fin entre otros de conservar esta mortaja que tanto aprecio, y á la que debo tanto. Mientras pues haya un pais, aunque sea el de los cafres, donde me sea lícito traerla, iré á él á presentar esta poca de *máscara*, que dijeron Calvino y Beza, repitieron Voltaire y compañía, y por la vez primera han estampado en España Gallardo y esotro señor cura,

que no lo fuera, sino lo fuera por esta clase de trages, que mientras lo mantuvieron y auparon eran buenos, y ahora son lo que su merced dice; porque no quiero copiarlo, ni leerlo.

Con esta resolucion, y esperando ulteriores noticias para resolver definitivamente, me quedé en un lugar pobre, y al abrigo de un fraile pobre que á pesar de serlo, hizó conmigo, y ha hecho con otros lo que los señores liberales nunca sabrán hacer ni con nosotros, ni consigo mismos: hasta que habiendo llegado alli el redactor del 17 ó 18 de setiembre, ví por él que en el congreso se habia discutido acaloradamente nuestra existencia, y que á pesar de cincuenta y cuatro votos (yo no esperaba que pasasen de treinta) se habia resuelto que permaneciésemos. Creí pues en virtud de esto que ya podria venirme á Sevilla con mi trage de *máscara*, y que ya me seria libre entrar en el que anteriormente fue convento, y la religion francesa habia transformado en caballeriza. Vine pues: me presenté con mis hábitos, á que ciertamente no han hecho asco mas que el referido cura de las *preocupaciones*, y otros dos ó tres de su laya (ellos saben por qué) y á que por el contrario mil personas desconocidas hasta ahora de mí, han tributado los mas puros respetos. Pero en órden á conventos, á sus bienes y rentas, tan lejos estuve de hallar el paso franco, que por el contrario estamos presenciando la venta de los frutos pendientes, los arrendamientos de las posesiones, la intervencion de los precios, y no sé que mas cosas; sin que yo pudiese combinar todas estas gestiones ni con los principios que en el dia rigen, ni con la Constitucion recientemente sancionada, ni con los decretos de las Córtes, ni con cosa ninguna, que no fuese la profecía de aquel amiguito de los veinte y un años, de que dí noticia en el principio.

Me dediqué, pues, á ver si podia averiguar este misterio, que no siendo de los de la fe, está sujeto á las humanas averiguaciones; y para poder conseguirlo consulté con varios amigos tan frailes como yo, y mucho mas hábiles que yo en la comprehension de estas cosas. Espuse en estos términos mi dificultad. En todo pais donde hay hombres, el que cae en poder de salteadores, luego que estos se retiran, tiene un derecho que nadie le disputa, para recoger lo poco ó mucho de lo suyo que le hubieren dejado. ¿Cómo pues retirados nuestros salteadores los franceses, se nos disputa á nosotros el derecho de recoger lo que es nuestro, y los salteadores trataron de quitarnos? Apenas comenzaron ellos á hacer esta clase de habilidades entre nosotros, cuando la primera Regencia dió el decreto que debia, declarando nulas cuantas enagenaciones y despojos hiciesen en el sue-

lo español la violencia y rapiña francesas. El congreso nacionol reprodujo, no me acuerdo con qué fecha, la misma declaracion, y sancionó nuevamente esta ley, tan conforme con los primeros sentimientos de la probidad y justicia. ¿Cómo pues observándose religiosamente estos decretos á favor de cuantos defraudó y robó el enemigo, aun no se verifican con nosotros que somos por antonomasia los defraudados, pues hasta el estado nos quitaron?

A estas dificultades me respondieron los amigos citándome el artículo 7 del decreto de las Córtes de 17 de junio de este año. Oigalo V. »7º Tambien tendrá lugar el secuestro y la aplicacion de frutos á beneficio del estado cuando los bienes, de cualquiera clase que sean, pertenezcan á establecimientos públicos, cuerpos seculares, eclesiásticos ó religiosos de ambos sexos, disueltos, estinguidos ó reformados por resultas de la invasion enemiga, ó por providencias del gobierno intruso; entendiéndose lo dicho con calidad de reintegrarlos en la posesion de las fincas y capitales que se les ocupen, siempre que llegue el caso de su restablecimiento; y con calidad de señalar sobre el producto de sus rentas los alimentos precisos á aquellos individuos de dichas corporaciones, que debiendo ser mantenidos por las mismas, se hayan refugiado á las provincias libres, profesen en ellas su instituto, y carezcan de otros medios de subsistencia." Mas yo no sabré decir á V. cuánta fue mi sorpresa al oir citar contra nosotros este artículo, que yo encontraba el mas benéfico y decisivo por nosotros. El decreto todo no conspira á otra cosa que á combinar la seguridad de toda pertenencia española sancionada por la Constitucion, con las precauciones que el congreso habia tomado y debia tomar, para que no se empleasen por el enemigo contra la nacion sus mismas pertenencias; y á estinguir las contestaciones suscitadas, y yerros cometidos con motivo del reglamento de la junta de confiscos de 21 de mayo del año anterior. Habiendo pues cesado el peligro de que nuestras pertenencias puedan ser en beneficio de los franceses, nada restaba de las disposiciones tomadas para evitar aquel peligro; y quedaba en todo su vigor la regla general por donde á todos se nos mandaba devolver lo que hubiese quedado de lo nuestro. Volvieron á citarme una circular del ministerio de hacienda estampada en la gazeta de Regencia número 114, y fecha en Cádiz á 21 de agosto de este año. Esta nueva cita, en vez de aclarar, aumentó mis dudas; y mucho mas cuando reflexioné que por el uso ó abuso que comenzó á hacerse de esta circular y del 21 de sus artículos, se recurrió al congreso, se discutió (hasta este punto llegó la necesidad)

si habia ó no de haber frailes en España, y se decidió por el mismo órden que todo lo demas, que sí, que sí, y que sí. ¿Cómo pues volví á preguntar, resuelto esto ya por el soberano congreso, todavía se insiste en que no, y en que no: ó al menos se procede como si previos unos formales autos, hubiésemos aparecido indignos del beneficio de la ley?

Ahí verá V., dijo entonces uno de los cuatro amigos que discutíamos el punto, y habia estado hasta aquella hora callando. *Ahí verá V.* Y para que todos, añadió, comprendan la fuerza de esta mi respuesta, voy á contarles el orígen de donde la traigo. Púsose á referir las grandezas de su casamiento uno de los muchísimos embusteros que andan por ese mundo. Dijo que la funcion se habia celebrado en una sala que tendria doce varas de largo y ocho de ancho; en la cual se habia puesto una mesa de treinta varas de largo. Interrumpióle uno de los que oian preguntándole: ¿cómo era posible que en una sala de doce varas cupiese una mesa de treinta? *Ahí verá V.*, respondió el de la historia, y siguió. Se pusieron cuarenta cubiertos, y nos sentamos mas de ochenta personas. Volvieron á replicarle con la dificultad de que, siendo ochenta las personas, no les bastaban los cuarenta cubiertos. *Ahí verá V.*, respondió nuevamente. Y sin tomar resuello, continuó refiriendo que en un plato se sacó una ternera asada en cazuela. Nueva dificultad para el auditorio; que una ternera cupiese en una cazuela y en un plato. Nueva respuesta de nuestro embustero con su *ahí verá V.*, que continuó siendo la solucion de cuantos argumentos le pusieron. Por el mismo órden, añadió el amigo, nuestras cosas. El pueblo español nada tiene contra los frailes; ó si tiene algo, nada es de lo que los señores liberales pretenden; pero *ahí verá V.* El congreso, quiero decir, su mas numerosa y sana parte jamas ha intentado abolirlos, como estan pronosticando desde su instalacion el conciso, el concison, la carta y la peluca al conciso con no sé qué otros papelitos liberales; como novísimamente da por hecho el bibliotecario de Córtes, colgando el milagro de habernos despojado hasta *de las esperanzas* las razones de los de la cofradía, y como esperaba firmemente nuestro buen cura el de las *preocupaciones*; que para sacarnos reos de sedicion porque resumimos los hábitos, á falta de leyes existentes, recurrió á leyes posibles: pero *ahí verá V.* Las leyes natural y civil, y los repetidos decretos del congreso nos restituian á la posesion de lo nuestro, (quiero decir, de Dios, su culto, y de sus ministros) por el mismo órden que á todo español que no constase culpado, comenzando por el primero de los Grandes, y

acabando por el último de los regatones; y sin haber hecho, ni existir motivo para que hiciese alguna excepcion contra los frailes: *pero Ahí verá V.* Se comenzaron las vejaciones contra los cuerpos religiosos, se entablaron recursos al congreso: de la proposicion sencilla de si debia ó no entregársenos lo que era nuestro, se pasó á la de si debíamos subsistir y todo lo demas: pero *Ahí verá V.* De manera que por lo que pertenece al derecho, existimos, debemos comer y beber, podemos y aun estamos obligados á usar nuestros uniformes de *máscara*, somos dueños metafísicos de todo lo que fue nuestro, y no nos queda cosa que desear. Pero en la parte que corresponde al hecho, todos son trabajos. Si vamos al convento.... tengase V. allá. Si traemos el hábito.... sediciosos. Si no lo traemos, aunque sea porque no hay por con que comprarlo..... tunantes: estaban rabiando por soltar las opalandas. Si queremos que se nos dé lo nuestro...no há lugar: acudan Vds. al gobierno. Si pedimos limosna ó la tomamos,... ladrones públicos, y que sé yo que mas, segun nos dice el cura bendito. ¿Cómo componer cosas con cosas?

A mí me parece continuó mi fraile, que todo esto no conspira á otro fin, que á verificar la profecía liberal citada arriba, de cualquier manera que sea. La anunciaron los que cité, entre otras varias cosas, tales como la estincion del tribunal de la fe, la reforma de la santa iglesia, y otros muchos puntos á este tenor. La procuraron por la via de derecho varios papeles escritos al intento, entre ellos el penúltimo número del semanario patriótico, que *hasta su última hora trabajó en buscar el pan para sus hijos*, como aseguraba una gitana de su buen marido que en medio de la agonía en que murió, hurtó el breviario al fraile que lo auxiliaba. No tuvo efecto la cosa como nuestra regeneradora caterva habia pensado. *La voluntad general* estuvo y está por los frailes: *su espresion* en el congreso ha sido por los frailes; y de consiguiente los frailes debemos existir por *la espresion de la voluntad general.* Visto, pues, cerrado el camino del derecho, se ha echado mano á las vias de hecho. Abra V. esa gazeta de la Regencia núm. 91: inspeccione ese artículo de oficio que comprehende el decreto de las Córtes de 17 de junio. ¿De qué trata ese decreto? De enmendar los abusos, y corregir las disposiciones verificadas hasta alli en materia de confiscos y secuestros. ¿Con quiénes se entendian los confiscos? Con los franceses y sus bienes. ¿Y los secuestros? Con los bienes que se hallaban en provincias libres, y eran propios de españoles que residian en pais ocupado. Regístrense uno por uno los artículos todos: no hay ni uno á

excepcion del 7º donde la cosa no aparezca mas clara que la luz del medio dia. Llega el caso de tratar en el 7º de aquellos bienes que existian en pais libre, y de que eran dueños las corporaciones cautivas en poder del enemigo. Nada mas racional y mas justo que lo determinado por el congreso. Los franceses habiendo estinguido los cuerpos religiosos, se habian hecho á sí mismos los herederos. Era pues necesario velar para que esta indigna usurpacion cometida por el enemigo, no fuese estensiva á los pocos bienes que los frailes tenian en los paises libres. Como la disolucion de estos cuerpos, y la ocupacion de sus bienes habian sido una violencia y un despojo, correspondia á la justicia de las Córtes restituirnos y reintegrarnos en aquella parte á que por entonces se estendia su dominio. Como los bienes intervenidos no eran de ninguno de los particulares, sino todos de la corporacion, la restitucion se reservó, como era justo, para hacerla á la corporacion entera, cuando estuviese reunida. Ultimamente como cada uno de sus individuos tenia derecho á que su corporacion lo mantuviese, nada se pudo determinar mas equitativo, que lo que efectivamente se determinó á favor de los religiosos, que por su buena conducta y urgente necesidad se hiciesen acreedores á esta consideracion. Este me parece á mí que es el espíritu del artículo 7º que tanto ruido nos ha dado; y que mas claramente esplica el artículo siguiente en cuyo contexto se añade: «si al gobierno »constase que alguno de dichos cuerpos (existentes en pais ocupado) »subsiste en la miseria y es acreedor por su conducta á que sea au»xiliado; le proporcionará los socorros que crea oportunos por los »medios que juzgue mas propios.» Este repito, me parece á mí, y debe parecer á todo el mundo, el espíritu del artículo, este infaliblemente fue tambien el del soberano congreso, y este el natural que presenta la letra á quien la lea de buena fe: pero no es este el que se encuentra en ella misma con toda aquella claridad y distincion, con que se esplican todas las resoluciones del congreso, y con que toda ley debe esplicarse. La prueba de esto la tenemos en el artículo 21 de la instruccion para los intendentes de provincia fecho en Cádiz en 21 de agosto. «Asegurarán, dice, y cerrarán todos »los conventos que hayan sido disueltos, estinguidos, ó reformados »por el gobierno intruso, inventariando del propio modo los efectos »que se hallen en ellos: tomando razon de todas las fincas, rentas, »bienes ó frutos pertenecientes á los mismos, conformándose puntualmente al citado decreto de las Córtes en el artículo 7º.» Cotéjeme V. artículo con artículo. El del decreto de Regencia habla

del secuestro de frutos: el de la instruccion manda asegurar y cerrar los conventos, inventariando los efectos que se hallen en ellos, y tomando razon de todas las fincas &c. ¿Qué tienen que ver los conventos y sus efectos con los frutos? Por el decreto de las Córtes los cuerpos religiosos deben ser reintegrados en la posesion de las fincas y capitales que se les ocupen, en el caso de que habla el mismo decreto; á saber, de que las fincas estuviesen en pais libre, y los cuerpos religiosos ó sus conventos bajo la opresion del enemigo. En la instruccion se manda comenzar con la medida de secuestro en el mismo momento en que segun el decreto debe acabar la que se haya tomado; á saber, cuando ya ni la finca, ni la corporacion á que pertenece estan bajo la opresion del tirano; y cuando libres por la misericordia de Dios era ya tiempo de verificar el reintegro, que la justicia del decreto tenia determinado y de que sin la menor demora comenzaron luego luego á gozar todos los agraviados. ¿Se necesita de mas prueba para descubrir ó la obscuridad del decreto, ó la mala fe de la instruccion?

Por si se necesitare, allá va la demostracion en los hechos. Se van los franceses, é inmediatamente todo el fraile que pudo salió al público con sus hábitos, como debia hacerlo en fuerza de las severas leyes que se los mandan vestir, ínterin no lo impida la fuerza. Y veme V. aqui que de casi todas las capitales salen al mismo tiempo los mas odiosos y pueriles periódicos burlando, acriminando y calumniando esta gestion la mas acepta á los ojos del católico y piadoso pueblo, y la mas incómoda é insufrible para los de cuatro pelagatos sin honor, sin reputacion, sin conducta, que yo no sé por qué llaman liberales. Llega la hora de que los frailes traten unos de entrar, y entren efectivamente otros en sus conventos. Á estos últimos se les arroja de ellos; á los otros se les impide la entrada. Acuden muchos á presentar sus quejas al mismo congreso de quien en parte han esperimentado, y en parte esperan toda la proteccion á que como españoles tienen un sagrado derecho, y como eclesiásticos mucho mas. El Sr. Conde de Toreno, á quien Dios dé lo que todos los católicos le deseamos, se incomoda con nuestro recurso. Varios otros señores diputados se acaloran: la cuestion, que á lo que parece debia ceñirse, á si segun el decreto de las Córtes debíamos ser reintegrados en lo nuestro; se amplia hasta la discusion de si debíamos existir. ¿Quién á vista del decreto afirmativo habia de esperar que á la hora esta todavía no existiésemos, todavía anduviésemos errantes, todavía nos viésemos en la misma ó mas mise-

rable situacion que cuando Soult y Montarco conspiraban contra nosotros, sin otra causa que haber antepuesto y estar anteponiendo el partido de la religion y de la patria, al miedo y ejecucion de sus amenazas y al alhago de sus promesas? Pues á pesar de esto que nadie creeria, aun nos hallamos asi; y como la parte sana del congreso no haga un esfuerzo estraordinario, sus decretos quedarán frustrados, y nuestra existencia sancionada por tantos derechos, vendrá á acabarse por la via del hecho.

Vaya V. observando conmigo. Nada habia mas fácil que espresar en términos que no admitiesen equivocaciones ni dudas, lo que á favor de los frailes decretó en 17 de junio el congreso: á saber, su reintegracion, luego que los cuerpos á que pertenecian, se reuniesen. Mas el secretario que primero firma, y á quien primeramente correspondia revisar el decreto, era el Sr. D. Joaquin Diaz Caneja. Que este caballero no está de presente ni estará de futuro, como Dios no haga un milagro, por los frailes, es cosa que no dudará el que como yo haya leido algunos diarios de Córtes. Cuando la discusion del famoso emparedado de mayo de 1811, se separó del uniforme dictámen del congreso, que miró como un atropellamiento de las leyes eclesiásticas, civiles y naturales, todo lo obrado y publicado con y contra el convento de Sto. Domingo, su pobre prelado, el mas pobre religioso á quien se supuso en el emparedamiento, todo el cuerpo regular que nada ganó con este ruido, y la jurisdiccion eclesiástica con quien no se contó hasta que el congreso tuvo á bien comisionarle, como era regular, este conocimiento. Vituperaban casi todos los diputados esta tropelía ejecutada puntualmente casi en los mismos dias en que con el mayor calor se sostuvo en el congreso que ninguna casa de español debia ser allanada, hasta tanto que constase solemnemente que habia mérito para ello. Mas el Sr. Caneja tuvo por méritos suficientes el cerramiento de la ventana por donde el loco hablaba con los que pasaban, y los que pasaban lo volvian mas loco; las telarañas de la celda en que lo tenian, como si alguna de las celdas de los que lo tenian, estuviese libre de telarañas, ó no fuesen ellas casi de ordenanza en donde quiera que hay comunidad de hombres; y la humedad ocasionada de los excretos que el loco vertia fuera del tiesto: como si en Hipócrates ó Galeno hubiese alguna receta para preservar de esta mala maña á los locos, que la contraen. Tambien por julio del mismo año, habiéndose presentado en el congreso la solicitud de unos religiosos agustinos que intentaban restituir extramuros de Valencia un su convento, que ha-

bia arruinado Moncey, fue de opinion no solo de que se les negase la solicitud, en lo que no me meto: porque no sé si el edificio podrá perjudicar á la defensa de la ciudad como parece que se decia, mas tambien de que á los frailes se les exigiese el dinero que habian juntado para ello, como pudiera mandarse si el tal dinero fuese mal habido. Estoy muy lejos de creer que el Sr. Caneja abusase de su empleo de secretario, derramando ó mandando derramar de intento algunas sombras de su particular opinion sobre el decreto del congreso que se estendia: pero no me negaré á persuadirme á que alguno de los subalternos á cuyo cargo corriese la estension, echase de intento las semillas de esta equivocacion con que creeria no desagradar mucho á su gefe. Todo estaba remediado con que cuando se dijo disueltos, estinguidos ó reformados, se hubiera añadido injusta, ó impía, ó sacrílegamente, como se debia decir; y de este modo el ministerio de hacienda no habria tomado esta disolucion, estincion ó reforma hechas por el tirano y ateo, como si lo hubiesen sido por el acuerdo de Pio y Fernando séptimos: igualmente si en vez de la palabra restablecimiento, se hubiese puesto la de reunion; y en vez de siempre que llegue, la de luego que llegue; se hubieran evitado muchas vejaciones, muchas quejas, mucho escándalo y no pocos atentados.

Vamos al ministerio de hacienda. Algun gran lince liberal de los muchos que segun el jóven profeta vuelan por el cielo de Cádiz, se criaron en los nidos de Godoy y Espinosa, comen de lo que cae ó hacen caer, y esperan ser con el favor de su economía nuestros amos; descubrió en las citadas palabras del artículo de que hablamos el misterio que no habíamos sospechado nosotros. Dice el decreto *secuestros de frutos*. Pues vaya allá, dijo, el secuestro de conventos: porque para lo de Dios, mientras mas mejor. Añade aquel *con cautelidad de reintegrarlos en la posesion de las fincas y capitales que se les ocupen siempre que llegue el caso de su restablecimiento.*" Pues lo que ahora toca hacer por nuestra parte es que este caso de su restablecimiento nunca llegue; y que pues las fincas en que en este caso deben ser reintegrados, son aquellas que se les ocupan, en ocupándolas todas aunque estemos ya fuera del caso de la ley, mientras no se restablezcan los cuerpos, no hay que reintegrarlos en las fincas. Y cáteme V. aqui el decreto del congreso en la parte que es en beneficio de los frailes cambiado á las mil maravillas en cumplimiento de las profecías liberales.

Pero dígame V., preguntaré yo al amigo que asi filosofaba,

¿Quién fue ese señor que hizo esa instruccion de intendentes tan ignominiosa y peregrina? ¿Quién habia de ser? El ministerio de hacienda; y adivina quien te dió. Porque ha de saber V. que de cuando en cuando aparecen algunos milagros sin que sea posible descubrir quien ha sido el santo que los hizo. Si como yo espero, el congreso trata de averiguar el autor para reconvenirlo ó castigarlo, el tal ministerio vendrá á quedar en un ente de razon; porque ninguno será el que tenga la culpa, asi como ninguno la tuvo en que se perdiese la convocacion de Córtes hecha por la junta Central, y fue necesario formar autos para averiguar de donde salió no sé que decreto relativo al libre comercio de las Américas concedido á nuestros aliados. Mas si por el contrario sucediese que acabásemos los frailes, y los despojos de esta guerra liberal hubiesen de repartirse entre los que ganasen la batalla, entonces serian tantos los que saliesen alegando méritos, y los que resultasen autores de la tal instruccion, que acaso podrian competir por su número con los que trabajaron en las concordancias de la biblia que segun se dice llegaron á tres mil. Ello es que el congreso jamas se ha negado á igualarnos en lo que es justo, con el resto del pueblo; y á su nombre se nos ha desigualado: que el congreso nunca ha pensado en oprimirnos; y á su nombre se nos está oprimiendo: que el congreso lejos de querer que acabemos, quiere que nuestros cuerpos religiosos continuen; y no obstante se trata de borrar hasta nuestra memoria á la sombra de sus decretos.

Observe V., observe, y vaya aprendiendo política por si lo tentare el diablo por poner algun suplemento á la de Machiavelo. Si á casi todos los individuos del congreso se les hubiese preguntado en el principio, si imaginaban siquiera poner en problema y discusion la existencia y permanencia de los frailes; hubieran ciertamente respondido que ni su convocacion ni su mision se ordenaban á esto. De lance en lance se ha venido últimamente á la discusion de este punto asi como de tantos otros de que la mayor parte de los diputados estaban muy agenos; porque era necesario que las profecías se cumpliesen, y los dos grandes profetas del liberalismo el semanario patriótico y D. J. C. A. igualmente que algunos otros profetas menores, habian anunciado entre sombras no solo la discusion, mas tambien la relacion de este misterio. Se discutió por fin, vencieron la justicia, la religion, la verdadera política, la conveniencia manifiesta; declaró el congreso que las órdenes y cuerpos religiosos debian subsistir; y por este su decreto desmintió los oráculos de los men-

cionados profetas. Pues aquí del ingenio y de la industria para que las profecías se cumplan. La razon, la justicia y el número estan contra ellas; esten, pues, por ellas todas las delicadezas del arte. Hable á favor de los religiosos y distíngase entre todos los que hablan ese bienaventurado, cuya perenne profesion es el pro y el contra de todas las cosas. Su declaracion por los regulares cogerá de sorpresa á todos aquellos que conociendo sus verdaderos principios, esperan que sea el mas tenaz impugnador de su existencia. Se decidirá esta, como se ha decidido sin este nuevo auxilio; y decidida que sea, el mismo que se ha presentado como el mas interesado en decidirla, salga inmediatamente á entorpecerla, proponiendo para mejor cumplir lo decretado cuatro proposiciones, cuya discusion dure algunos mas dias que los que sufre el actual estado de los frailes, y cuya ejecucion, en caso de que alguna de las proposiciones ó todas se decreten, necesitará de mas tiempo que el que los frailes pueden prometerse de vida. Hágase pues en esta materia lo que Ireneo Nistactes en la de *quitar equivocaciones* y procurar á la nacion un *justo desengaño* en materia de jansenismo: lo que el autor de las angélicas fuentes en prohijar á Sto. Tomas todas las ideas liberales; ó para poner un ejemplo mas sensible, lo que el clérigo Calvo canónigo de S. Isidro en Valencia, para facilitar á los franceses la conquista de esta ciudad á pretexto de salvarla de ellos. Por este medio abogando por los frailes, predicando su utilidad, pretextando su bien, y suponiendo que no se trata de otra cosa, sino de hacerlos mas útiles y regulares, nos desharemos de esta buena gente, y se verificarán los oráculos de nuestros inspirados profetas.

Atónito escuché, amigo mio, toda esta relacion que aquel buen compañero nos hizo; y ya me preparaba á objetarle alguna de las muchas dificultades que se me ofrecian de tropel; cuando levantándose él, y despidiéndose me entregó unos cuantos papeles, y me dijo: Lea V., lea esos documentos con un poquito de cuidado, y ahí se encontrará con lo que le he dicho y con mucho mas. Pongamos nuestra causa en las manos de Dios. Y si V. quisiere ó pudiere, llame hácia tanta fullería ó injusticia, y no sé si diga algo mas, la atencion del congreso y el pueblo; y dicho que hubo esto se marchó.

Véngome á mi rincon; empiezo á registrar los papeles..... ¡bien lo decia yo! El trueno mas gordo se guarda para lo último del castillo. Cuando el camastron que me los entregó me encargó el cuidado al leerlos; sabia él muy bien lo que entregaba y encargaba. Pues señor mio, el primer papel que se presentó á mi examen fue el con-

ciso de 1º de octubre de este año de doce; en cuya pág. 2ª se estracta una esposicion, que la sabiduría concisal gradua de excelente, del Sr. secretario del despacho de gracia y justicia sobre el asunto de que estamos tratando: añade luego la solicitud del Sr. Argüelles que quedó aprobada, de que la comision á donde se mandó pasar la tal *excelente* esposicion, se entendiese con su excelentísimo autor, y este asistiese á su discusion en el congreso. Y concluye anunciando que el Sr. Villanueva retiraba sus proposiciones en vista de estar embebidas en las tales ideas, de la tal *excelente esposicion*; ahí es nada si estan embebidas.

Me vinieron pues ganas de leer una cosa tan *excelente*, y cuando creia que todo habia de quedárseme en puras ganas, me encontré con un pedazo de ella, en que se contiene todo el fruto que S. E. el Sr. ministro intenta sacar de su trabajo: quiero decir, las diez y nueve reglas, en fuerza de las cuales, que deberán verificarse previamente, se nos deberán restituir nuestros conventos y parte de nuestros bienes, á mas tardar para fines del siglo treinta, y llevando la cosa con un poquito de ardor, para antes que se acabe el veinte y nueve. Me acuerdo haber leido en una de las florestas españolas que un virey de Méjico habia sentenciado á destierro á un no sé quien, por qué sé yo que causa. Cargaron sobre el virey empeños y recomendaciones para que levantase al reo el destierro: mas él no queriendo revocar la providencia que una vez habia dado, halló modo de complacer á los empeños y componerlo todo, dando ochenta años de término al reo para que dispusiese sus cosas. Asi nuestros insignes bienhechores. Congreso y nacion estan decididos por los frailes, sin que haya bastado arbitrio para desquiciarlos de esta predileccion que de nuestros padres heredamos y á que han renunciado solamente nuestros liberales en fuerza de su inmensa sabiduría. Pues bien, dijeron estos, ya que no se pudo impedir el decreto, impídase su ejecucion, poniendo para ella tantas diligencias previas, que cuando ella llegue á verificarse, ya los huesos de los frailes esten sirviendo de abono en los jardines convertidos en tierra. No fue mal plan el que para este admirable designio propuso el Sr. Villanueva; mas como al proponerse no estaba perfectamente digerido, y como por otra parte este Sr. diputado no tiene hoy la misma representacion que antes (merced á sus varios escritos), y esto de un ministro de gracia y justicia es nombre que impone; encárguese á este Sr. que amplie el proyecto, estendiéndolo desde cuatro á diez y nueve artículos; pues por mal que se salga, y aunque el congreso no apruebe

mas que un par de ellos, ya tendrán los frailes que ir á rascarse contra una pita.

Pues, amigo mio, el Sr. ministro habiendo desempeñado tan puntualmente este proyecto, no deberá llevar á mal que yo eche mano á cuantos medios me presenta una justa defensa; y mucho menos cuando la libertad de imprenta que el congreso nos ha sancionado, va principalmente encaminada á contener la arbitrariedad de los que gobiernan, y á ilustrar á la nacion sobre lo que le importa. Se servirá pues S. E. de meditar mis reflexiones, por si acaso hubiere sucedido que sean agenas ó equivocadas las que ha hecho. Y dado caso que este caballero no tenga lugar para detenerse á meditar, me honrará el pueblo español en considerarlas; y tendré el consuelo de anticipar las que espero de la sabiduría del congreso. Se trata de mi futura suerte; y como quiera que, aunque delante de Dios soy reo por muchos capítulos, delante de los hombres por ninguno lo soy: me creo con todo el derecho que tiene para reclamar cualquier inocente á quien se le castiga con mano pesada. Se trata ademas de mi suerte, de la de 99466 personas segun el cálculo del mismo Sr, que copia el conciso, y sobre que tenemos que hablar cuando Dios quiera. Y ya se ve que la suerte de tantas personas nacidas en el suelo español, no es algun grano de anis, para que acerca de ella se promueva ó se tome alguna providencia despótica, ó se haga valer alguna idea siniestra. Pero sobre todo, se trata de si han de quedar ó no en la España monjas y frailes; que es un equivalente, como en parte he mostrado y en parte mostraré, á si hemos de ser católicos ó no; y ya se ve que si en alguna cosa nos importa la ilustracion, en ninguna tanto como en esta. Veré, pues, si la puedo dar. Mostraré ante todas cosas que el proyecto con sus diez y nueve artículos va á estinguir de hecho á los frailes y monjas. En segundo lugar citaré los planes de estincion indirecta, de donde se han tomado, ó con quienes por la mayor parte concuerdan los artículos del proyecto. Y evacuado esto, consideraré cada uno de los artículos por sí: examinaré la relacion ó disonancia que ellos tengan con la reforma que se pretesta; y de camino insinuaré los medios que alcance para una verdadera y legítima reforma, de cuya necesidad estoy iutimamente persuadido. Mucho tengo que hablar sobre todo esto; pero á bien que detras de una carta puede ir otra. Comenzemos.

Viniendo al proyecto y sus artículos, aquel exige una visita; y estos comienzan por esta que es la primera regla. »Que mientras se »realiza este plan (el de la visita) continuen los intendentes ejer-

»ciendo las facultades que se les concedieron por el soberano decreto »de 17 de junio é instruccion de 21 de agosto por lo respectivo á »los bienes que tenian en pais libre."

Entró un capitan general en una plaza de armas sin que esta le hiciese salva: llamó al gobernador para reconvenirlo sobre la falta.= ¿Por qué no ha mandado V. que se me haga la salva de estilo?= Señor, por treinta motivos. El primero porque no hay pólvora: el segundo..... Basta, basta, dijo el general: por ese primer motivo dispenso los otros veinte y nueve. He traido esta anécdota para significar que ha sido una lástima que el señor Cano Manuel se calentase la cabeza en discurrir las otras diez y ocho reglas. Con esta primera hay mas que sobrado para que nuestra restitucion dure tanto como la vida perdurable. Detallemos.

Mientras se realiza la visita seguirán los intendentes ejerciendo las facultades que luego se citan. ¿Y cuáles son estas facultades? La primera *asegurar los conventos.* Pues ya no es menester mas, si por *visita* hemos de entender lo que significa esta palabra, que es que el *visitador* vaya á la casa del *visitando*; en dejando á el *visitando* sin casa durará eternamente la *visita.* Debiendo pues los intendentes asegurar y ocupar las casas de los *visitandos* ínterin no se realize la *visita*, está ya visto que los frailes tendrán que esperar su restitucion hasta el dia de la resurreccion de la carne.

Supongamos, para que el señor ministro no me tenga por demasiado material, que la visita que S. E. pide haya de ser como no ha sido hasta ahora; es decir, por *pasiva*; ó mas claro, que en lugar de que el *visitador* venga á la casa de los *visitandos*, *los visitandos* sean los que vayan á la casa del visitador. Nos hallamos con la misma *vida perdurable.* Escluidos de los conventos, cada fraile se ha acogido á donde pudo. Portugal ha estado y está empedrado de ellos. Dentro de la España hay catalan que se ha venido á la Andalucía, y andaluz que ha ido á ponerse el hato á Tlascála: no hay ciudad, ni villa, ni aldea donde alguno ó algunos no asistan: porque alli y no en otra parte han encontrado abrigo. Fugado el enemigo, hemos comenzado á reunirnos algunos pocos, y de estos pocos casi todos nos hallamos arrepentidos por haber abandonado el poquito de bien que teníamos, en busca de las esperanzas con que contábamos, y hemos hallado convertidas en humo. Llegará la visita: ¿quién da la nota de los que deben ser citados? ¿Quién dice el paradero de cada uno? Demos que se convoquen por la gazeta. ¿Quién les costea el viage hasta el parage de la convocacion? ¿Quién los mantiene mien-

tras la visita dura? Tómense providencias para esto, y aparezcan todos en el lugar y tiempos señalados, y tengan que comer mientras se visitan. ¿Y cómo se hacen las averiguaciones? ¿Seremos cada uno testigo de su propia conducta? Ya se ve que no. Con que será menester que con nosotros vengan tambien todos aquellos que puedan informar en *pro* y en *contra*: en suposicion de que nosotros una vez dispersos ni aun sabemos por la mayor parte los unos de los otros. Yo quisiera ver el plan que el señor ministro en reunion con todas las covachuelas hayan de trazar para salvar estas dificultades; porque mi imaginacion no lo alcanza. El único que se me objeta es que el visitador principal delegue en mas y mas visitadores á proporcion de la dispersion en que nos hallamos; pero me parece que en este caso el número de visitadores tendrá casi que igualar al de los visitandos; y luego para estractar el resultado general de la visita, el número de escribientes tendrá que exceder al de todas las oficinas del gobierno. ¿Y qué tiempo será menester para esto? Dígalo el que tuviere paciencia para calcularlo.

Lo peor de todo es, que para esta medida se cita ademas de la instruccion de intendentes el soberano decreto de 17 de junio; á saber, el decreto dado por el congreso en beneficio de los frailes; y la instruccion revocada en este artículo por la soberana determinacion del congreso de 19 de setiembre. Si de esta manera se supone lo que no hay, y se hace valer lo que no debe ser, y se echa mano á todas las que los abogados llamau *trampas legales*, y la gente de bien *intrigas*, bien podrá el congreso dar todos los dias un decreto para que se nos restituya: los intérpretes glosadores á cada decreto le buscarán primero cuatro, y luego diez y nueve callejuelas; y nos sucederá á los frailes de hoy en adelante lo mismo que durante la dominacion francesa; que á cada uno señaló seis reales vellon; á saber, contar no mas que con el señalamiento, y entretanto morirse de hambre.

Es cosa que me admira que á un ministro que ha llegado á este empleo por la carrera de la magistratura, no se le ocurriese que para la dispersion de los frailes no hubo de parte de ellos culpa, no hubo decreto del gobierno legítimo, y hubo atentado y violencia de parte del tirano; y que de consiguiente si desde que el mundo es mundo ha habido una cosa que merezca llamarse *despojo*, esta cosa ha sido *la dispersion*, *estincion*, ó como quiera llamarse, de los frailes. ¿Y qué es lo primero que se hace en un juicio de despojo? Medítelo por Dios el Sr. ministro.

» Artículo 2º Los intendentes ó jueces de primera instancia no » permitirán que los religiosos ocupen los conventos en que residian » sin que acrediten haber observado una conducta patriótica, y cor- » respondiente á su vocacion en el tiempo de su emigracion ó escla- » sion de los conventos, y sin que preceda el decreto del gobierno » para el restablecimiento de los conventos que deban conservarse. »

Hasta ahora estábamos creidos en que no habia mas que un purgatorio, y ese en la otra vida. Ya gracias á Dios hay tres en esta, y todos tres para los frailes. El que les hicieron pasar los franceses, uno: el que deben pasar en la visita del anterior artículo, dos; y el que se les previene aqui ante los jueces é intendentes, tres. Y esto por ahora. Dejando pues, para en adelante el juicio que sobre esta regla formará toda la Europa al ver sentenciados á dos purificaciones á los que en la opinion de toda ella, y mucho mas en la del tirano, han sido los principales autores de la resistencia que este ha esperimentado en la España: dejando tambien á la discrecion de los buenos españoles el de si hay razon para que de todo el estado regular se exija una purificacion universal, que no se ha exigido, ni es razon que se exija de ninguna otra corporacion, ni estado; volvamos á nuestra cuenta. La visita eclesiástica deberá durar poco mas ó menos el tiempo que he dicho. Supongamos que un milagro la abrevie. Entremos con la purificacion ante los *intendentes ¡ó jueces de primera instancia*, seguramente segun el santo Concilio de Trento; y comienza de nuevo Cristo á padecer. ¿Cuántos somos los purificables? Por la cuenta del señor ministro no deberemos bajar de cincuenta y dos mil, doscientos noventa y siete. Ahí está el conciso que no me dejará mentir; y esto perdonando la *fumigacion* á las monjas, á los donados, monaguillos, galopines y demas familia de nuestros conventos, si es que los tales han de ser perdonados. ¿Y cuánto tiempo se necesita para esta fiesta de purificacion? Yo no soy escribano ni profeta; pero creo firmemente que bastará con las setenta y dos semanas de Daniel. Pues vamos á otra cosa. ¿Y quién paga los derechos que exigirán, cuando no los jueces, los escribanos? Uno de ellos á quien lo pregunté, me aseguró que los tales derechos reducidos *ad minimum* no bajaban de veinte duros; y aunque yo á ningun fraile le he contado los duros que tiene, me atrevo á afirmar que ni la milésima parte de ellos tienen los veinte duros, ni esperanzas de ello. Será pues necesario ó que el señor ministro provea á estos gastos, lo que no es muy fácil; ó que mande que los escribanos nos purifiquen *gratis*, como cuando se conceden las indulgencias;

y entonces no habrá mas apelacion que á la *vida eterna*, que es donde las indulgencias corren.

Veamos ahora como ha de ser esta *purificacion. Acreditando una conducta patriótica y correspondiente á su vocacion.* Si no la acreditan, los jueces é intendentes *no permitirán que ocupen sus conventos.* Hasta aqui toda legislacion suponia bueno á todo aquel á quien algun indicio ó infamia no tachaba de malo. Ahora por la *gracia y justicia* del Sr. ministro deberá acreditar que no es malo todo fraile, aun cuando nadie diga que no es bueno. Hasta aqui cuando alguno debia ser empleado en algo de importancia, la informacion de su aptitud corria por cuenta del que habia de emplearlo, que secreta ó públicamente la hacia. Ahora para el gravísimo objeto de que los frailes se metan en sus casas, es menester que los mismos frailes sean los que costeen nuevas informaciones. En fin hasta aqui todas las leyes abominaban una *pesquisa universal*: ahora el Sr. ministro no solo no la abomina, mas tambien la exige; y no solo la exige, mas tambien quiere que los mismos pacientes la hagamos. Pero veamos como. ¿Bastará que nos *purifiquemos* como parece que dijo el Sr. Villanueva? No Sr., porque el que se purifica sabe cual es ó cual se dice que es su mancha; y en alegando las excepciones que contra ella tenga, ya tiene hecho cuanto debe hacer. Pero á los frailes se les debe pedir un pleno lavatorio. Pregunto otra vez. ¿Y bastará un lavatorio civil delante de un tribunal civil en que acredite una conducta patriótica, ó uno eclesiástico para hacer constar la religion, ó uno solo en que consten ambas? Tampoco. En ambas partes se les debe espurgar hasta las costuras de la ropa. A la cuenta por el Concilio de Trento se debe hacer asi. Con que sacamos que deben probar en dos tribunales que han sido buenos patriotas y buenos religiosos; es decir, deben probar que han tenido todas las virtudes morales, civiles y cristianas. ¿Y cuánto tiempo, y qué diligencias serán necesarias para esta probanza? Como el juez sea un poquito exacto, bastará con unos autos como los que se forman para la canonizacion de los santos, con sola la diferencia de que para esta hay que probar las virtudes en grado heróico, y para aquella de que tratamos, se nos dispensa lo heróico, y se nos piden las virtudes.

Pero aun hay mas: las circunstancias en que ha estado la patria han dado ocasion á que muchos que han sido patriotas, no hayan parecido religiosos; y otros que han sido religiosos, no se hayan acreditado de patriotas. Me esplicaré reduciendo las cosas á la prác-

tica. Supóngame V. un juez ó un intendente liberal. Se le presenta un fraile á acreditarse; y le muestra que ha andado en una partida batiéndose con los enemigos, y se ha hallado en tantas refriegas: ó que ha estado sirviendo de espía á nuestros generales y gefes. Si el liberal es tan ingenioso como debemos suponerlo, le preguntará. Y bien P.: *¿rezaba V. el oficio divino? ¿Traia sus hábitos clericales?* Y si como es natural, resulta de la respuesta que el tal fraile no tenia mas breviario que la escopeta, ni mas hábitos que los de arriero ó ganadero ú otro con que se disfrazaba, fallará el señor liberal, y fallará *ad mentem* del señor ministro. *V. padre ha probado su conducta patriótica, mas no la religiosa; y segun la ley debe acreditarlas ambas. Con que vade foras: no hay convento: échese al contrabando ó á lo que mejor le parezca.* Por el contrario viene otro á quien el miedo de los soplones, y el escarmiento de las vejaciones, prisiones y suplicios han tenido metido en un rincon. Probará este su conducta religiosa: preguntado sobre la patriótica, no tendrá otra cosa que alegar que los buenos deseos y continuas oraciones por nuestra salvacion en que se ha ocupado: se le pedirá la prueba: citará á Dios que es único testigo que de estas cosas suele haber; y como este testigo no puede ser examinado, porque acaso el señor liberal no sabe si lo hay, ó porque aunque lo haya, no ha podido hacerlo comparecer, la sentencia será que *constando de la conducta religiosa, no consta de la patriótica; y por consiguiente no há lugar al beneficio.*

Ea pues, demos que por un encantamiento resulten mas blancos que una nieve todos los frailes de un convento, todavía el ingenio del Sr. ministro encuentra un remedio para que el convento no se les entregue, en aquellas memorables palabras sin que *preceda el decreto del gobierno &c.* Y como este decreto haya de preceder y él haya de andar por las manos de ciertos covachuelos, ya pueden los frailes echarse á dormir.

Dejemos el artículo III para cuando le llegue su vez. En el IV el Sr. ministro compadecido sin duda de la miseria en que los frailes nos hallamos, y que fuera bueno que S. E. esperimentase con nosotros, dice que: *mientras no se verifique el restablecimiento se dará una pension diaria á los religiosos que se presenten, justificada su conducta, arreglada á las rentas que rindan las posesiones de los mismos conventos.* Pregunto yo ahora: ¿y desde que Sevilla, por ejemplo, se conquistó que ya va para dos meses, de qué viven estos pobres frailes? ¿Y de qué viven mientras su restitucion se entor-

pece, mientras el Sr. ministro espone, mientras las comisiones examinan, y mientras el congreso decreta acerca de su esposicion? ¿Y con qué comen mientras, despues de decretada la cosa, se despacha en la covachuela, se circula por las provincias, se liquidan las rentas y demas circunstancias que el señor ministro exige? ¿Habrá bastante con el encargo que hace el artículo VI, de que todo esto sea á la mayor brevedad? ¿Y para ejecutarlo habrá diligencia por brevísima que sea, que naturalmente no deba ser muy larga? Si el Sr. ministro se hubiese puesto de intento á inventar el medio mas á propósito para desacreditar y hacer odioso al gobierno, no pudiera haber encontrado otro mas oportuno. Lo que mas exasperó contra el gobierno intruso los ánimos de los católicos, es decir, de toda la nacion; porque los no católicos de ella apenas hacen bulto, fue ver tanto templo cambiado en pajar, caballeriza y aun letrina; tantos monasterios transformados en cuarteles y lupanares, y tantos frailes, cuya honradez y servicios conocia mejor que todos los filósofos, reducidos á la miseria, envilecidos y dedicados para subsistir, á cosas sumamente disonantes á su mérito, estado y carácter. Esperaba, pues, todo el pueblo el momento de nuestra libertad, como aquel en que debia cesar tanto espectáculo de horror. Tenian muchos hechos sus votos para cuando este momento llegase: unos de arrodillarse delante de los primeros hábitos que viesen: otros de destinar esta ó la otra suma para reedificar tal ó tal convento, templo ó altar; y ansiaban todos por la hora de que todo esto se verificase. Mas fue conquistada Sevilla: (digo lo mismo con relacion á los demas pueblos) á escepcion de los hábitos sobre que se nos ha dado no poco que sentir, todo lo demas permanece como estaba. Merced al señor ministro de hacienda. El templo de S. Francisco sigue siendo la letrina de todo aquel que quiere; en el de la Merced por una parte sacan y por la otra siguen metiendo paja, y asi de los demas en el mismo destino que los franceses les dieron. De los conventos el que puede servir sigue de cuartel; del que está totalmente arruinado cada uno se lleva lo que le parece. Y por lo que respecta á los frailes su miseria crece por dias, y mucho mas habiendo crecido la carestía, disminuídose las limosnas, y aumentádose el número de resultas de haber regresado muchos que salimos huyendo, y hallarse ahora sin tener con que comer, ni con que costear otro viage. ¿Le parece al Sr. Cano Manuel que todo esto que vemos recomienda al gobierno? ¿Le parece que nos inspirará hácia él la debida confianza? Pues vea aqui el servicio que le está haciendo con la inconside-

rada esposicion, que los mentecatos del conciso graduan de *escelente*; y vea la recomendacion que se está ganando para sí mismo por prestarse á las ideas liberales.

Los liberales del gobierno intruso Aranza, Sotelo, Montarco y demas satélites españoles del tirano, para aquietar al pueblo español sobre la suerte de los frailes, señalaron á cada uno de ellos una pension que ni pagaron, ni pensaron pagar. ¿Creerá el pueblo al señor ministro cuando dice ahora que se dará la tal pension? ¿Lo creerá?

El gobierno intruso igualó á todos los frailes en el señalamiento de la tal pension, que para cada uno habia de ser 6 rs. vn. El Sr. ministro hecho cargo de que nuestro gobierno podrá prestarse á esta justicia, no entra por igualarlos. La pension se dará arreglándose *á las rentas que rindan las posesiones.* ¡Con que en primer lugar, á Dios pobres frailes, los que no teniais posesiones! ¡Y en segundo, á Dios infelices que las teniais! Vuestra pension deberá ser á proporcion *de lo que rindan las rentas* que nunca rendirán para llenar la hambre de los administradores. Doy por testigos á las temporalidades de los jesuitas, y á los bienes que los franceses llamaron nacionales; y puestos en administracion solo sirvieron para engordar á los que los administraron.

Aceleremos nuestra demostracion, amigo mio, y dejando para en adelante lo demas, paremosnos puramente en la supresion de frailes y monjas que la esposicion de este caballero trata indirecta pero precipitadamente, de verificar. *Por el artículo VII, no se establecerá convento ó casa alguna de ambos sexos sin que se componga á lo menos de doce religiosos con su prelado. Y por el VIII se suprimirán los que tengan menos número de individuos.* Ya tiene V. aqui suprimidos mas de la mitad de los conventos de la España, que seguramente no se puede llenar con doce individuos cada uno: porque aunque el Sr. ministro para llamar la atencion de la nacion trae el cálculo del año de 87 en que los frailes pasaban de cincuenta y dos mil; desde el año de 87 hasta ahora hay que hacer muchas rebajas: la primera que en ningun convento la entrada de novicios ha llenado el vacío que han dejado los muertos: la segunda que el número de estos últimos en la epidemia de 800 fue á proporcion de veinte y cinco por ciento en Sevilla y poco mas ó menos en los demas paises que la padecieron, y en donde repitió: la tercera que desde nuestra gloriosa insurreccion ha cesado totalmente la entrada, y se ha aumentado enormemente la salida por las innumerables víctimas que los franceses han sacrificado, por los muchos que se han llevado á

Francia, v. g. mil y seiscientos en solo el reino de de Valencia; por los no muy pocos que la miseria ha consumido, por los que una muerte natural se ha llevado, y por los que han emigrado á las Américas. Resultará de aqui que por mas que los que restan se distribuyan, no bastarán á llenar ni aun la mitad de los conventos; y la otra mitad quedarán suprimidos en beneficio espiritual de los pueblos, donde necesitándose, por ejemplo doce operarios mas, no habiendo estos doce, se quiten los seis que pudiera haber. ¡Admirable pensamiento de un político que busca á su nacion el surtido competente de ministros de la religion! ¡Mas admirable invencion de un católico romano que convierte en estincion del estado regular lo que los pontífices romanos establecieron para su permanencia y mejora! Pero de esto hablaremos á su tiempo.

Otra circunstancia pide el mismo artículo VII respecto á las casas destruidas que luego el IX hace estensiva á las que han escapado de la desolacion, á saber: *la manutencion de los religiosos ha de ser proveyéndolos de cuanto sea necesario en salud y enfermedad sin auxilio alguno de fuera.* No es menester mas que esta circunstancia por si acaso no valieren para la total estincion las que anteriormente van pedidas. Segun ella deberán suprimirse todas las familias que mendigan y no tienen mas subsistencia que los *auxilios de fuera.* Deberán suprimirse las que siendo mendicantes de profesion no mendigan porque la iglesia les ha permitido ó les ha mandado que posean raices; todas aquellas cuyas raices y posesiones no bastan á no necesitar de á fuera aquellos auxilios con que se ayudan los que sirviendo al altar tienen derecho á mantenerse de él. Deberán, en fin, suprimirse aun los mas opulentos monasterios casi aniquilados en el dia por las depredaciones económicas de Godoy, Espinosa y compañia; por la devastacion francesa, por los donativos hechos antes de ella á la patria, y por los secuestros de sus ganados, frutos, muebles y demas que durante ella han hecho nuestras tropas. ¿No era mas barato decir que pues estábamos caidos no nos dejasen levantar; ó como dicen que dijo el señor Conde de Toreno: que *esta era la ocasion de darnos el golpe?*

Lo mas admirable es que el artículo nueve comprende tambiea en el mismo favor á las monjas, que deberá estenderse á ellas como sus respectivos conventos no puedan mantenerlas en la forma prevenida *sin auxilio alguno de fuera, y cesando el* ABUSO *de exigir dotes á las que hayan de ser admitidas.* Antes de Godoy, los franceses y la guerra, pocos conventos habia qne con el citado *abuso* pudiesen

sostener á sus monjas *sin auxilio alguno de fuera.* En las actuales circunstancias, ninguno. Finjámoslos á todos en la mayor opulencia; y quitémosles el que el señor ministro llama por su propia autoridad *abuso.* Antes de cincuenta años no deberá quedar monja ni convento. Si en el dia los hay, su permanencia se debe á este que el señor Cano Manuel gradua de *abuso.* La iglesia con mas madurez, sabiduría y esperiencia ha conocido que sin él deberia faltar esta porcion la mas gloriosa del rebaño de Jesucristo. Mas de esto hablaremos. Por ahora baste con saber que sin los *auxilios de fuera* y el tal dichoso *abuso* es imposible que subsista un caudal en manos de mugeres.

El artículo X dice: *en ningun pueblo por numeroso que sea habrá mas que un solo convento de una misma órden.* No son muchos los conventos que por esta regla deben caer: pero son algunos. Puede haber en los pueblos numerosos muchas tiendas de zapateros y barberos: puede haber muchas escribanías; puede haber..... muchas casas de comedia como sucede ó sucedia en Madrid: pero conventos de una misma órden..... nada mas que uno por las razones de alta política que no se estienden á las casas de juego y tabernas. Vamos adelante, y saltemos al artículo XV.

Mientras que duren, dice, *las tristes circunstancias en que se halla la patria cuya salvacion debe llamar toda la atencion* (y principalmente la de un ministro de gracia y de justicia, que nunca menos que ahora debe gastar el tiempo en planes de reforma de frailes) *no se podrán admitir novicios de uno ni otro sexo.* Que del masculino no se admitiesen, disparate era; pero vaya. ¿Mas del femenino? ¿Qué nos hemos de hacer con tantas mugeres en una época en que cada dia tienen mas consumo los hombres? ¿Deberán estas tomar tambien el fusil? ¿Para esterminar las monjas no eran mas que sobrados los artículos de arriba? ¡Válgate Dios por aficion del señor ministro al estado!

Vengamos á los hombres: ¿no permitirá el señor ministro que militen para Dios siquiera aquellos que sean inútiles para militar contra los franceses? ¿No permitirá que recojamos para darles cuartel de inválidos á aquellos á quienes la guerra inutilize para seguir en ella? en las tristes circunstancias de la patria no merece entrar la revolucion filosófica que han suscitado los criollos de América? ¿Y para la conservacion de las Américas no deberá contarse con las misiones que allanaron, conservan y continuan su conquista? Pero no señor. La guerra durará lo que Dios quisiere. Porque haya guerra los frailes no dejarán de morirse cuando les toque. No entrando otros que los

substituyan, irá menguando el número: menguado que sea en este convento hasta que no queden mas que once; convento abajo. Mañana muere otro que hace igual falta; abajo otro convento; y como la guerra dure, y Dios ayude, no quedará títere con cabeza. Hago alusion al cuento del que hurtaba palos con la industria de formarlos en cruz y llevarlos á cuestas en tono de penitente; á quien uno dijo: *Dios te ayude*; y él respondió: *pues como Dios me ayude no quedará palo en la ribera.*

En resúmen, amigo mio, la guerra que los señores liberales hacen al estado religioso asemeja mucho á la que nosotros hemos hecho hasta aqui contra los franceses. Nos dieron la batalla de Medellin ó de Ocaña en que creyeron que ya era llegada la hora de esterminarnos. Tal fue la discusion de ahora un mes en el congreso. Perdieron la accion nuestros reformadores como los españoles aquellas dos batallas: mas no por eso han caido de ánimo ni desistido: lo que no se pudo conseguir por una batalla campal, se pretende lograr por las guerrillas: lo que es imposible verificar en masa, se trata de emprender en detalle: lo que no pudo el número, se intenta por la industria: lo que no ha logrado la fuerza, se ha confiado á la táctica y á la maña. ¡Dichosos por cierto y dignos de nuestro reconocimiento, si como saben maniobrar contra los frailes hubiesen maniobrado contra los franceses! Dichosos.... pero dejemos esto.

Ello es que el señor ministro de gracia y justicia, perfeccionando el plan del señor Villanueva, ha presentado uno de donde no podemos escapar como el congreso apruebe un solo artículo; porque todos los artículos estan puestos con tal industria que si escapamos de unos tendremos que venir á fenecer en otros. ¿Y esto para qué? Para mirar por el bien de la nacion: *para asegurar* (son palabras del señor ministro) *la existencia de unas asociaciones que tanto lustre han dado á la iglesia*: para cumplir la soberana voluntad y decision del congreso, y por otras mil cosas que me fastidio de repetir. Señores liberales, *menos borlas y mas limosnas.* Los frailes nos contentamos *con que se nos deje recuperar lo nuestro* como se ha dejado á los marqueses y á los verdugos, á los grandes y á los gitanos. Todo lo demas lo perdonamos de todo corazon. Y si Vds. tienen alguna cosa que pedirnos, ¿no será bueno que sepan donde nos deben encontrar, y de que cosas deberán hacernos el embargo? ¿No tratan de ganarse el corazon de la nacion? Y qué modo de ganarlo es, comenzando la felicidad prometida por dar á la nacion una pe-

sadumbre? ¿Ignoran que apenas hay en ella un individuo que no tenga enlace de sangre, de beneficio ó de amistad con los frailes? ¿Creen que la incivil, inhumana y sacrílega maledicencia de Gallardo y otros tales, ha borrado ya la memoria de lo que hemos servido, y la persuasion de lo que podemos servir? ¿Se persuaden á que este negocio ha de ser tan llano en la práctica como se lo han figurado en los deseos? ¿Dónde está, no diré la filosofía, sino siquiera lo que se llama astucia? ¿Qué se ha hecho?....

Pero, amigo mio, no prediquemos en desierto. Vaya esta anécdota con que acabo. Cayó en la cárcel de córte de Granada un ladron maestro de aquellos que roban sin título. Su derecho á la horca era evidente, como grande su deseo de evitarla. Para conseguir este último pensó este señor maestro de robar, que seria medio muy oportuno multiplicar citas sobre citas que eternizasen, si pudiere ser, los autos. Los jueces le entendieron la maula; y luego que resultaron probados un par de milagros, pusieron la sentencia mandándolo ahorcar por estos dos delitos que constaban, y perdonándole todos los demas que resultasen. Haga Dios que en el congreso aparezcan unos jueces como estos. Que debemos volver á lo nuestro, es cosa en que todos convienen. Hágase pues asi; y perdónese ó déjese para cuando se quiera la *excelente esposicion* del señor ministro.

¡*La excelente esposicion*! V. irá viendo lo *excelente que es*, pues esto no ha sido mas que comenzar. Algo tardará la continuacion porque en punto de libros, los franceses ó los españoles cargaron con ellos, y los liberales aun no me han permitido ir á ver el lugar donde estuvieron; y necesito de tales y tales donde el plan del Sr. Cano Manuel se contiene, y donde todo su mérito se esplica. Pida V. á Dios que los encuentre, ínterin yo le pido que lo guarde.

El Filósofo Rancio.

CARTA XXIV.

Continuan las reflexiones sobre la reforma de los Regulares y restablecimiento á sus conventos.

....(*Octubre 28 de 1812.*)

Mi estimado amigo: mucho y muy bueno va llegando por dias á mis manos. He leido el papel intitulado, *proyectos de los impíos contra los regulares y bienes de la Iglesia*, cuyo traductor ha hecho á la Iglesia y á la nacion publicando este escrito el mas importante servicio. He leido, aunque apresuradamente y ganando horas, el *preservativo contra la incredulidad*, que con tanto tino, religion, juicio, sabiduría, dignidad y elocuencia ha dado á luz el P. Fr. Rafael Velez, capuchino. He leido otro papel de poquísimo volúmen, pero de muchísimo peso, en que un anónimo hace cotejo entre los antiguos y nuevos liberales sobre el punto de la persecucion de los frailes. He leido otro que acaba con la cifra P. Y., en que se esponen algunas de las muchas gracias y señaladas justicias de que con nosotros usa ese Sr. ministro, que respecto de los frailes no es de justicia ni de gracia. He leido varios números del nuevo periódico intitulado *procurador de la nacion y del Rey*, que gracias á Dios nos restituirá para con los estrangeros el crédito que nos han quitado el conciso, el redactor, el mercantil, el semanario, y novísimamente una abeja, que tiene el juicio, la religion y la sabiduría donde las abispas. He leido.... ¿Pero quién ha de contarlo todo? ¡Bendito sea Dios, que ya se multiplican los papeles no liberales! Y á fe que no se multiplican ellos, porque sus autores ganen en escribirlos: pues se multiplican, cuando una cofradía perfectamente organizada de regeneradores trabaja en proveer de elogios, distinciones, empleos, y qué sé yo que mas hasta á sus miserables aprendices, hasta á los que les traen la despensa de la plaza, hasta á los que con menos sueldo del que tiran, pudieran estar competentemente dotados en cualquier casa de locos. No exagero. Derechos tiene á ella, y muy antiguos cierto tuerto estremeño, segun la uniforme opinion de los que lo conocen; y cuando los antiguos le faltasen, derecho inalienable, é imprescriptible, é innegable le adquiriria para ser el decano de la tal casa, una carta miscelanea de toda clase de ideas liberales, cuya

copia me ha enviado un amigo, y en cuyo contenido se hallan mas locuras que letras. Sin embargo, este caballero tiene colado un empleito de aquellos que exigen de primera necesidad, sea hombre de peso y de juicio el que lo obtenga.

Volviendo pues á lo que decia, he leido todos los citados papeles en que la verdad se asoma con toda su hermosura y agradable desnudez á la puerta de todos sus períodos: mas no he leido, ni espero leer, ni nadie leerá escrito alguno de los infinitos que aborta cada dia la fecundidad de nuestros sabios regeneradores, que pueda tenerse de frente contra ellos. ¿Dónde está, pues, ese Quintana, Apolo de las musas españolas, que con su rabel estaba antaño demoliendo el *alcázar que al error fundaron &c.*, y cuyos oráculos oian con respeto todos los peones de albañil que contribuyen á la buena obra? ¿Dónde aquel Santurio del concison, abogado nato del gremio, que tan ingeniosamente lo defendió contra el imparcial de marras, y tan campanudamente quiso recomendarlo al congreso en la memorable *representacion*, de que hice memoria en mi carta XVII? ¿Dónde el arquitecto mayor de la cofradía D. J. C. A., cuyas *reflexiones sociales* son el Vitrubio de todo el masonismo? ¿Qué dicen, qué responden á tanto como se les está diciendo? Un cuento se me ha venido, y no puedo menos que contarlo.

Se presentó en una catedral un pelafrustran solicitando plaza de músico. Fue admitido á examen. Le pusieron en la mano un papel para que lo cantase; pero él dijo que no entendia de aquellos garavatos, que parecian palillos de pasas. Pues bien: cante V. lo que sepa. Le tocaron el bajon, el órgano, el violin y los demas instrumentos para darle tono; pero él ni tomaba la cuerda, ni se ajustaba á ellos, ni jamas los habia oido. Ea vaya, hombre, cante V. sin cuerda, sin ajuste y por donde le dé la gana. Hizo para ello varias tentativas á cual peor cada una, hasta que sofocado prorumpió: señores, Vds. sepan que la música que yo sé, es *á tomillo y tinaja*. Era el caso, que el tal pretendiente de música se habia movido á esta solicitud de resultas de haberse oido á sí mismo pocos dias antes en la ocasion de estar limpiando con un manojo de tomillo una gran tinaja. Vínole gana de cantar, retumbó la voz en la tinaja en cuyo fondo estaba; y admirado y prendado de su sonido, creyó que ella seria fuera, lo mismo que á él habia sonado dentro de la tinaja. Vaya la esplicacion. Mientras nuestros grandes héroes los señores regeneradores cantan dentro de la tinaja y al són de su manojo de tomillo, saben cantar que rabian, y se hallan capaces de atro-

nar al mundo; pero sáquelos V. de la tinaja: quiero decir, de las fondas, de los cafés, de las concurrencias con las *personitas* de que habla el devoto Gallardo, de las tertulias de los cofrades, tal como aquella donde la sodomía se ajustaba al metro: quíteles el manojo de tomillo; conviene á saber, el chicote que estan chupando, la actitud filosófica en que siempre se ponen, las risadas de otros tan fátuos como ellos &c. y se encontrará con unos músicos de *tomillo y tinaja*, y nada mas. Llame V. á estos guapos á la religion: no la saben. Llévelos al tribunal de una juiciosa filosofía: entienden menos de ella, que mi músico de los palillos de pasas. Hábleles de lógica, de crítica, de reglas de juzgar y de calificar con madurez y con tino: mas barato será enseñarlos á rebuznar. Tóqueles finalmente en todo aquello que deben y se precian de saber: de nada entienden, como V. los saque del *tomillo y tinaja*. La arrogancia, la pedantería, la insolencia, los desatinos de grueso calibre, los despropósitos de marca mayor... eso sí: pero razon, exactitud, justicia de ideas... digo mucho: sofismas siquiera que llamen la atencion, repeticion al menos de los que leyeron en su enciclopedia con alguna poca de la apariencia que tienen donde los leyeron... eso no. *Tomillo y tinaja*, y nada mas. ¡Podian ir á regenerar una bodega!

Pero pues ellos, amados compañeros mios, los que nuevamente habeis salido, y los muchos mas que espero salgais, no filosofan sino *á tomillo y tinaja*; filosofemos nosotros á nuestro rancio modo, y no cesemos de hablar y de escribir hasta que el pueblo español se entere en que estos regeneradores de nuestros pecados no son mas que unos pobres hombres en lo físico, y en lo moral, quando no otra cosa, unos verdaderos fanáticos. Soltarán ellos contra nosotros su acostumbrada tarabilla de bárbaros, ignorantes, supersticiosos, que comemos á costa del vecino, que promovemos el despotismo, y toda la demas letanía. Todo esto nada vale. Como para creerlos es menester tener la cabeza al reves como ellos; y como la nacion por la misericordia de Dios la tiene, y la ha de tener en su lugar; no hay miedo de que sean creidos; y aun presumo que todo hombre racional al leer los epitetos con que estos caballeros nos honran, encuentre en ellos los nombres y apellidos de sus beneméritos autores. Podrá ser que tomen medidas mas serias, ó por decir mejor, que quieran hacer valer las que ya han tomado, tratándonos de sediciosos, porque no subscribimos á la sedicion; de traidores, porque estamos con nuestro Dios y con nuestro Rey: de que dividimos la nacion, porque no nos ponemos de acuerdo con los que la dividen; y de otras

iguales cositas de aquellas, que todos los tunantes han usado desde que el mundo es mundo. Pero ¿qué hemos de hacer? ¿Será bueno que por no incomodarnos, ó porque no nos incomoden, los dejemos blasfemar y seducir? ¿Consentiremos que envuelvan á la nacion en la sangre, en la anarquía y el ateismo? No lo permita Dios. Revuelto como está el mundo, es un disparate pretender en medio de sus revoluciones el sosiego; y quien lo pretende, tendrá que llorar su descuido cuando se vea con el gato colgado de las barbas. *Estar tranquilos*, decian los franceses cuando venian á regenerarnos: *que estemos tranquilos*, predican los españoles que han pujado la regeneracion á los franceses. *Que no queremos*, debemos nosotros responder, *y que todo el que nos quiera regenerar, vaya á regenerar á Mohoma.* Ya veo que no es apetecible á ninguno verse traido y llevado en papeluchos, perseguido y calumniado por malignos, y espuesto á lo demas que los señores filósofos saben, y á nosotros no se nos oculta. Pero tampoco es apetecible presentarse á cuerpo descubierto en una batalla, oir silvar las balas y estallar el cañon, esponerse á pasar al otro mundo por momentos, ó lo que acaso será peor, caer en manos de los franceses; y con todo eso, nuestros honrados hermanos los militares pasan por todo esto, porque asi lo exige la condicion del siglo en que vivimos, y la salud de la patria á que pertenecemos. Pues á fe que aunque la milicia de estos es infinitamente mas incómoda, dura y peligrosa que la nuestra; la nuestra en mi concepto se ordena á librar á la patria de un mayor y mas desastroso peligro. Pelean ellos contra los franceses, que ya' en el dia de hoy son ateos, y todo lo demas que son por mera educacion y desgracia. Pero nosotros las habemos con los afrancesados que son ateos, y quieren ser otras muchas mas cosas por eleccion; y de un ateo por desgracia á otro que lo es porque quiere, hay toda la diferencia que los nuestros han notado, comparando franceses con franceses, y franceses con españoles afrancesados, mientras unos y otros nos oprimian. Frances que no fuera de los compañeros y predilectos de Napoleon, solia acordarse muy á menudo de que era hombre, y de que vejaba injustamente á otros hombres. Frances que fuera de la confianza de su emperador, gustaba de parecérsele en lo pérfido, cruel, déspota y demas: pero solia suceder que en no habiendo necesidad de lucir estas artes, ni hacer de ellas ostentacion y mérito, cuidaba menos de ejercitarlas. Mas un español afrancesado siempre creia que estaba en la necesidad de practicarlas: siempre las practicaba del modo mas cruel: siempre juzgaba que su obligacion consistia en ser un

demonio para todos nosotros. No hay pueblo de España que no haya visto mucho de esto. Á Sevilla nada le han dejado que desear un Aguado con toda su oficialidad en la clase de la tropa, un Aceijas y un Morales en la de eclesiásticos, un Sotelo y un Montarco en la de los togados. ¡Líbrenos Dios por su misericordia! pero si nuestras culpas hiciesen que mas de cuatro de esos filántropos que andan por Cádiz, lograsen el poder que desean, tendria la España que contar maravillas á todos los siglos futuros y á las mas remotas generaciones. Importa, pues, que ahorremos, si es posible, á la historia estas funestísimas descripciones. Menos malo es que nosotros suframos algunos palos, que el que toda la nacion tenga que pasar por lo que han pasado la Francia, la Flandes, la Holanda, la Suiza, mas de la mitad de la Alemania, toda la estension de la florida Italia. Con que compañeros mios, pecho ancho: *Santiago* y *á ellos*: *cierra España.*

Volviendo ahora al asunto de los frailes, quiero que sepa V. como ha llegado á mis manos íntegra y de una brillante letra la *esposicion* del señor ministro de gracia y justicia, que los guitarristas del conciso graduan de *excelente*, y que si he de decir la verdad, á mí me ha parecido, y está pareciendo algo menos. ¡Tanto como esto suelen distar unas de otras las opiniones de los hombres! El conciso funda la suya en su autoridad y su guitarra. Yo pienso fundar la mia en mis observaciones, que creo valdrán mas delante del augusto congreso, de la serenísima Regencia, y todo el pueblo español, que la guitarra y buena voluntad del conciso. Ello dirá. Tomémonos en el entretanto tiempo, para que se vaya refrescando la sangre; porque las habemos, no con el conciso con quien ya he contraido satisfaccion, sino con un ministro de la autoridad suprema, á quien no se puede tratar como al conciso; y por otra parte hay negocios y asuntos en los cuales *si natura negat, facit indignatio versus.*

Avancé en mi carta anterior la proposicion de que *la religion católica no podia subsistir sin frailes ó monges, ó cosa que se les pareciese*, y prometí á los señores liberales dar las pruebas de esta proposicion. Cumplámoslo; y sea la primera la que tomé en la misma carta, de un hecho el mas constante y auténtico en la Iglesia. Lean mis irrisores, y detractores del estado desde el v. 32 del cap. 4 hasta el 17 del cap. 5 de los hechos apostólicos, y se encontrarán con que la Iglesia en su principio era una comunidad de frailes con un solo corazon y una sola alma: con comunidad perfecta de bienes, que formaban una masa comun, de que disponian los Apóstoles, y de que á cada cual se le daba lo que le era necesario segun el grado

de su necesidad. Lean aquello de que ninguno llamaba suyo á lo que anteriormente lo era: de que entre ellos no habia ni un indigente; de que Bernabé vendió el campo que tenia, y puso su precio á los pies de los Apóstoles: de que S. Pedro castigó de muerte á Ananías y Safira, porque mintieron defraudando parte del que acababan de tomar por su campo vendido: de que este ejemplar llenó de temor saludable á la Iglesia: de que no se atrevian á juntarse con los fieles los que no eran de su comunion; y de que el restante pueblo los admiraba y magnificaba. Lean últimamente en los mismos hechos apostólicos, y en las cartas de los Apóstoles el tratamiento que los fieles mutuamente se daban, llamándose y siendo llamados por los Apóstoles, *fratres*, que quiere decir frailes; y *charissimi*, de donde ha venido aquello de *vuesa caridad y su caridad*. Estamos pues viendo desde la venida del Espíritu Santo á su Iglesia haber comenzado en ella la *disciplina* que en los siglos posteriores se ha llamado religiosa ó monástica; y la forma y modelo que se ha propuesto imitar todo instituto posterior de frailes.

Mientras en la Iglesia se observó rigorosamente este género de disciplina, hubiera sido superflua la institucion de regulares, supuesto que todos vivian como estos son obligados á vivir. Pero apenas comenzó á resfriarse aquel primer fervor, y el mundo siendo ya cristiano, á introducir en la Iglesia su relajacion y sus escándalos; cuando ya se dejaron ver hombres que tocados del espíritu de Dios, hicieron rancho aparte; y no como los hereges, para ser enemigos de la Iglesia; sino como amantes hijos que han aspirado á conservar en particular aquella dignidad y perfeccion que su santa madre tuvo, y ya no podia tener en comun. Póngase todo lo tarde que se quisiere la primera institucion de los monges: ella debe coincidir con los primeros relajamientos del antiguo fervor, y ella ha tratado de suplir, y efectivamente ha suplido por el fervor primitivo que lentamente se entibiaba. Cito á los señores liberales un testigo de esta verdad nada sospechoso, en el apóstata Juliano, que en sus exortaciones á los sacerdotes de los ídolos les proponia á nuestros monges como modelos que deberian imitar.

Establecidos estos, ya su historia, sus servicios, sus destinos, sus promociones, su aumento, sus persecuciones, sus casi innumerables reproducciones; y aun su relajacion, decadencia y reformas ocupan constantemente una considerable parte de los anales y fastos de la Iglesia. Es un hecho de que nadie duda; y si nadie lo duda, es muy digna de admiracion la ignorancia, ó tal vez la malicia de aque-

llos, que al cabo de diez y nueve siglos en que la Iglesia ha existido con frailes, ó con lo que los frailes tratan de renovar y conservar, pretenden que la Iglesia pueda subsistir sin estos, cuando la corrupcion del siglo ha hecho que apenas resten vestigios del fervor primitivo, no solo en el siglo, pero aun entre los mismos frailes.

Tomemos la cosa por su raiz, á pesar de la resolucion que he formado, de no envolverme en metafísicas. Entre las ventajas que el nuevo testamento, esto es, el Evangelio ó la religion é Iglesia de Jesucristo hace al antiguo y á lo sinagoga, una de las mas principales son los consejos, que la nueva ley ha añadido á los preceptos de la antigua; para que el hombre (dice Sto. Tomas 1ª 2.æ q. 108, art. 4) con mas ventaja y mas facilidad (*melius, et expeditius*) pueda conseguir su último fin, que es la eterna bienaventuranza. Donde quiera pues que haya de existir esta divina religion es necesario que exista, ademas de la de los preceptos, la observancia y profesion de estos consejos; porque como dijo el Apóstol, en una grande casa debe haber no solo los vasos de barro y de madera, que sirven á los destinos comunes; mas tambien de plata y de oro, que conducen á la grandeza y magnificencia de la casa. Vea el que quisiere á el mismo Sto. Tomas en la 2ª 2.æ q. 183, art. 2, en que prueba la conducencia que tiene para el órden, dignidad y necesidades de la Iglesia, la diversidad que en ella hay de oficios y de estados. Pues ahora, sino puede existir la religion católica, sin que en ella ó por toda ella se observen los consejos; ya que la condicion del siglo impide que toda los observe, es necesario que se encuentren en ella corporaciones é individuos que hagan peculiar profesion de observarlos.

Espongamos esta misma razon en otro aspecto, valiéndonos de la doctrina de Sto. Tomas en la cuestion siguiente á la últimamente citada. Toda la perfeccion que es esencial al cristianismo, consiste en amar á Dios por sí mismo, y al prójimo por Dios; y aquel en todo sentido será mas perfecto, que mas ame á su Dios y á su prójimo; sea fraile, monja, soldado ó comerciante: asi como aquel es mas benemérito de la patria en el dia de hoy, que mas daño haga á sus enemigos los franceses, sea militar ó partidario. Pero asi como de que Francisquete, Josef Romero, Pedro Pineda y otros que Dios tenga en su gloria, porque no quiero citar á ningun vivo, sin arte militar batieron y mataron á muchos enemigos, seria un disparate inferir que no necesitamos de escuelas donde se enseñe este arte; asi tambien de que cualquiera puede llegar á la perfeccion de la caridad en todos y cada uno de los estados del siglo, no se infiere ni se pue-

de inferir, que no deba haber en la cristiana república escuelas, donde se haga un particular estudio de los medios, que el mismo Jesucristo señaló como los mas conducentes para llegar á la perfeccion de la caridad, y que su Iglesia despues del mismo Dios llama estado de perfeccion. Estos medios son los consejos evangélicos: este estado de perfeccion, las corporaciones que los profesan. Con que asi como no es posible que subsista república civil, donde no haya escuelas destinadas á enseñar el arte de la guerra; asi tampoco puede haber república cristiana, donde no haya instituciones ordenadas á la observancia de los consejos, que son las órdenes religiosas.

Añadamos á esta demostracion fundada en los principios otra que presentan los hechos. En varios reinos de la Europa han sido abolidos los institutos monásticos. La religion católica ha esperimentado luego luego la misma suerte; y donde no la ha esperimentado del todo, ha sido porque á pesar de la abolicion quedaron algunos restos de estos sagrados institutos. Ellos, es verdad, no han sido ni son la misma religion, como insulsa é ignorantemente nos objetan los liberales; pero son las obras avanzadas de esta ciudad de Dios, tomadas las cuales ya es fácil al enemigo el asalto: son el vallado de esta viña que plantó el Dios de Sabaoth, disipado el cual ya las bestias la pisan y destrozan: son la vanguardia de esta milicia del crucificado, derrotada la cual ya es cierta la derrota del centro y de la reserva: son la piel de este cuerpo místico, arrancada la cual ya el cuerpo debe sentir todas las malas impresiones del ambiente: son.... señores liberales, lo que Vds. mas abominan, y por consiguiente lo mas necesario de cuanto hay para la conservacion de la Iglesia, y por lo inismo el primer punto que segun la táctica antigua y moderna de Vds. ha sido y debido ser atacado.

Ruego á todo fiel cristiano que lea las innumerables persecuciones que ha tolerado la Iglesia desde que ha habido monges y frailes; y si encuentra una siquiera en que el primero ó uno de los primeros objetos del odio y del encono no hayan sido los frailes ó los monges, téngame por un solemne embustero. Los hereges, contra los monges: los paganos, contra los monges: los mahometanos, contra los monges: cuantos diablos han salido, contra los monges. Sea monge el heresiarca, como lo fue Eutiques: sus sectarios especialmente en el Egipto no dejarán ni un monge católico. Sea fraile, como lo ha sido el furioso Lutero: desde el púlpito donde le agitaban todas las furias infernales, lo veremos ir comandando á su infatuado auditorio para dar al traves con los frailes, y para llevar

cautivo consigo, segun sacrílegamente se esplicó, la cautividad de las monjas. Sea jansenista, devoto, zeloso, de *notoria probidad*, y todo lo demas que de sí se atreven á decir; lo mismo podrá ver á los frailes, escluyo á los prosélitos, que al diablo: lo mismo tratará de ahuyentarlos, y no á fuerza de agua bendita, que al diablo. Sea finalmente filósofo, amador de la humanidad, defensor de los hombres, protector de los presidarios, amparo de todos los reos, consuelo de los malhechores, en una palabra, filántropo con todos sus ribetes y colgajos: en tocando en los frailes, de filántropos se vuelven energúmenos, ó por decir mas bien, fieras y diablos. Nada se piensa, nada se escucha, nada se reflexiona, nada se respeta. La sola palabra fraile equivale á todos los crímenes, á todos los peligros, á todas las pestes.

Mas entre estos últimos caballeros y los antiguos perseguidores de los frailes hay una diferencia que nunca deberemos perder de vista. Los antiguos pícaros lo solian ser de todos modos, menos en esto que se llama formalidad, por medio de la cual el hombre esplica las cosas por la vanda de afuera, segun las entiende y siente por la de adentro. Asi pues, enemigos que eran de los frailes, se gloriaban públicamente de serlo, decian de ellos todas las picardías que su encono les figuraba, hacian á las claras en daño de ellos cuanto estaba á sus alcances, y á ninguno dejaban razon para que dudase de la existencia de un partido contra ellos. Mas no asi nuestros devotos jansenistas, y nuestros sapientísimos filósofos; que habiendo consagrado en *notoria probidad y alta política* la mentira, encuentran un singular mérito en vendernos á todos por el mismo órden que Judas á Jesucristo, besándonos y honrándonos mientras nos venden. *Ave Rabbi, et osculatus est eum.* Oigamos á los primeros. Las religiones son santas, son útiles, son dignas de estimarse y conservarse: pero es menester que sean restituidas á su fervor primitivo, y que se les quiten ciertos abusos; porque en ellas igualmente que en la iglesia católica *se ha esparcido un general obscurecimiento sobre las verdades de mas grave momento &c.* que dijo el famoso sínodo de Pistoya, y condenó el Sto. Pio VI en su bula *Auctoritatem fidei.* Está bien Sr. Pedro Tamburini, alma de aquel concilio, cojo de un pie del cuerpo, y tullido de todas las potencias del alma: está bien. Díganos V. pues, ¿cómo hemos de poner á los frailes, para que esten en todo y por todo á pedir de boca?—¿Cómo? Vayan Vds. hácia el fin de la espresada bula, donde bajo el número 84 se estampan 8 artículos, en fuerza de los cuales apenas

deberá quedar convento ó fraile á vida; y los que queden, quedarán con la obligacion de remedar el instituto de Port-royal; es decir, de aquellos *santos solitarios*, como les llaman ellos, ó de aquellos entusiastas frenéticos, como les llamo yo; que si hubiesen hecho por Dios la mitad de lo que hicieron por la heregía y su partido, pudieran pasar por otros tantos héroes. Pero y bien ¿un sistema de vida como el que estos solitarios emprendieron en obsequio del diablo, ó como el que los monges de la Trapa emprenden por Dios, es adaptable á todo aquel que movido de la vocacion divina trata de asegurarse contra el siglo? ¿Podrá el siglo esperar, podrá recibir de este género de institutos todos los servicios y ventajas que ha recibido, y continua recibiendo de todos los otros que ha consagrado la Iglesia? Por ejemplo: un monge que está cabando todo el dia y rezando gran parte de la noche, ¿tendrá lugar para hacer el estudio necesario de las verdades de la religion, que el pueblo quiere escuchar de su boca? ¿Hay alguna promesa de Jesucristo por la cual estemos asegurados de que ha de darsele la misma ciencia infusa que á aquel otro Stilita, que puesto en lo alto de su columna, supo todo lo que debia saber, y las necesidades de la Iglesia exigian que supiese? ¿Ignoran Vds., señores doctores los de *notoria probidad*, lo que su grande amigote el Fleuri les ha dicho: que es un error querer formar regla general de los milagros estraordinarios, que Dios de cuando en cuando demuestra para ostentacion y gloria de su poder? No hagamos mas reconvenciones á estos caballeros. Lo que ellos pretenden es que los frailes se acaben; y uno de los modos mas seguros de acabarlos, es pedirles tantos requisitos, que sean sumamente pocos ó ningunos los que se determinen á prestarse á ellos.

Entremos ahora con los señores filósofos. Estos nos aman como los jansenistas; pero no tratan de nuestro esterminio por el mismo órden. Su gran padre y patriarca Voltaire creyó que debia embestirnos por el mismo rumbo que á todo lo demas que tuviese relacion con el *infame* (así llamó constante y sacrílegamente á nuestro Salvador Jesucristo: *ecrassés l'infame*, repetia en muchas de sus cartas) y de consiguiente para él lo mismo era el fraile, que el católico, el jansenista, el protestante, y todo aquel que se llamase cristiano. Mas d'Alembert su íntimo discípulo, con menos talento y mas malicia que él, echó de ver que esplicarse como su maestro se esplicaba, era errar el tiro: que de las otras sectas que se llaman cristianas al ateismo que era el que su maestro deseaba, no habia tanta distancia como este suponia; y que de los jansenistas que por aquel entonces

eran sus mas ardientes enemigos, podia esperarse que fuesen muy en breve, como en efecto son, sus mas zelosos amigos y cooperadores. La verdadera dificultad estaba en los católicos que abominaban á Voltaire, á su parentela pasada y presente, á sus costumbres y á su filosofía. Ocurrió á esta dificultad el Rey de Prusia, atribuyendo, y con razon, la causa de ella á los frailes, aconsejando la ruina de estos, y abriendo el admirable plan de la *secularizacion* de sus bienes para sufragar á las necesidades del estado. Vea todo esto el que quisiere enterarse á fondo en la obra *proyectos de los incrédulos*, que está traducida, y en las *memorias del Barruel* que ojalá se traduzcan. Tanto en una como en otra obra se citan los documentos originales. Se adoptó pues el plan del Rey de Prusia, se perfeccionó, se llamó en su auxilio la economía y la política, se convidó, para que ayudase al partido de la *notoria probidad*; y reunidas de este modo las fuerzas, se trató de quitar del mundo á los frailes: segun los jansenistas, exigiendo de ellos disparates *para mayor honra y gloria de Dios*; y segun los filósofos, sacándoles cuanto tenian *para mayor provecho del prójimo.* ¡Luego dirán algunos que esta gente es lega! Pues á fe que solo ellos hubieran tratado de echar por tierra el decálogo, por estos dos grandes fines que se propone y que encierra en sí todo el decálogo.

Con mucha amargura lo digo. La esposicion del señor ministro promueve en casi todas sus líneas este plan. No me crea V. á mí: crea solamente á sus ojos, que se lo pondrán mas claro que la luz de un medio dia de verano en el siguiente cotejo.

Dice la esposicion pág. 9: »Debo hacer presente á V. A. que aunque el espíritu de todos estos concilios fue disminuir el número de institutos religiosos, el de sus monasterios y el de sus individuos, nada se consiguió..... Se siguieron luego muchas reformas de las órdenes antiguas, las cuales no por eso se estinguieron, como era de esperar, *y por una consecuencia natural* se aumentaron infinitamente los monasterios... lo que de algun modo parece que *constituye otras tantas iglesias en medio de la Iglesia universal*, cuya confusion prohibió el IV concilio Lateranense &c.«

Eche V. ahora mano á la bula de condenacion del sínodo de Pistoya, y al núm. 82 encontrará el siguiente artículo, segun la version hecha de órden del consejo. »La regla segunda: que la multiplicacion de órdenes religiosas y su diversidad *naturalmente* introduce la perturbacion y confusion.» Aqui tiene Vd. ya la misma doc-

trina de Pistoya usurpada por el Sr. ministro con respecto á la multiplicacion de las órdenes.

Salte del número 82 al 83, y hallará las siguientes palabras. «La regla tercera, en la cual despues de decir que un pequeño cuerpo que existe vivo, habita dentro de la sociedad civil sin ser casi parte de ella, y que forma una pequeña monarquía, es siempre peligroso en el estado: culpa inmediatamente bajo este nombre á los particulares monasterios, que con el lazo de un instituto comun, se unen bajo una cabeza, como si fueran otras tantas monarquías peligrosas y dañosas al estado civil.» Ya tiene aqui las *otras tantas iglesias en medio de la Iglesia universal*, que dijo el Sr. ministro; con sola la diferencia de decir este *iglesia*, donde los pistoyanos dijeron *monarquías*: mas esta diferencia se debe á la de los tiempos. Cuando Pedro Tamburini y consortes celebraron su sínodo, vivian bajo un gobierno monárquico cual era el del Duque de Florencia; y el sistema de los jansenistas y filósofos en aquel entonces era hacer sospechosos á los frailes para con los príncipes como cuerpos separados, que en medio de su república civil dependian de un monarca estraño, cual era el Papa, eran sus soldados, hacian sus negocios, y promovian sus intereses contra los de su propio príncipe, y demas imposturas que no han cesado de decirse en toda la Europa, y aun en nuestra España desde la espulsion de los jesuitas, y desde que vieron la luz pública el Febronio y el Pereira. Ahora estos señores todos han tenido que mudar de sistema, sacándonos del servicio del Papa en que nos suponian, y poniéndonos al de los déspotas y grandes, y haciéndonos promotores del despotismo y feudalismo, y todo lo demas que ya sabemos de memoria. Mas siendo lástima que una invencion tan peregrina y que tan malos ratos ocasionó á los frailes, quede sin uso con la presente novedad, el autor de la esposicion ya ha encontrado arbitrio para acomodarla, diciendo ahora que *multiplicamos las iglesias en medio de la Iglesia*; asi como se decia antes, que *multiplicábamos las monarquías en medio de las monarquías*. ¡Lo que puede un buen ingenio!

Despues de todo, el Sr. ministro nos ha hecho el favor de no usar del suyo en toda la estension que pudiera: porque si la multitud de órdenes *parece constituir otras tantas iglesias en medio de la Iglesia universal*, y este es un inconveniente; inconveniente seria tambien y muy grave, aunque no hubiese mas que una sola órden, que es lo que permiten los padres pistoyanos en el artículo 84: porque creyendo nosotros *unam sanctam ecclesiam*, con dos solas que

haya, es bastante para que no se verifique esta unidad, ni se deba permitir lo que la destruye, ó parece destruirla. Sin embargo el Sr. ministro no se estiende como se pudiera estender, á que todo este escándalo se quite: al menos entre las reglas que presenta, ninguna hay que pida que no quede ni una (esto debe buscarse por otros medios); ninguna tampoco que las reduzca á aquella unidad que desean los padres de Pistoya.

Dice el mismo Sr. ministro en el párrafo mismo de que estoy hablando: «llegando á tanto (el aumento de conventos, monasterios é individuos) que en nuestra iglesia católica (no sabemos si la española, si la universal) se cuentan mas de ciento cincuenta órdenes religiosas, con hábitos, reglas, rezo y modo de vivir diferentes entre sí.» Este parece que es á sus ojos un inconveniente: tambien lo fue para los tamburinos, quiero decir, pistoyanos, que como he citado, todas las religiones quieren reducirlas á la sola de S. Benito. Véase el art. 84 de la citada bula.

Vamos á la página 11. Dice el Sr. ministro: «Sin embargo los monasterios y conventos continuaron aumentando sus posesiones y riquezas *creciendo tanto el número* de sus individuos, que eran ya una pesada carga de la nacion, que se resentia de *estos males.*» Las mismas espresiones de *mal* y *males*, aplicadas unas veces á la sobra, y otras á la falta de bienes de los monasterios, repite varias veces el Sr. ministro con poca recomendacion de su buena memoria. ¿Quiere Vd. ver la causa? Pues vaya á buscarla á la segunda parte del citado art. 82 de la misma bula. «Tambien en lo que dice antes §. 4º que los fundadores de los regulares que florecieron despues de los institutos monásticos, aumentando órdenes sobre órdenes, reformas sobre reformas, no habian hecho otra cosa que estender mas y mas *la causa del mal.*» Esta causa del mal se le pegó á la imaginacion al Sr. ministro, para estarla bozando por momentos.

Desde que la santa Sede condenó al jansenismo, no ha cesado este de darle tarascadas. A fuerza de ellas cuando llegó el sínodo de Pistoya, ya el Papa no era mas que una *cabeza ministerial de la Iglesia*; es decir, un Obispo como otro cualquiera, luego que la Iglesia, esto es, los jansenistas, tengan á bien que no haga de cabeza. Antes de llegar á este estremo en el modo de espresarse, ya habian llegado al del cisma contra la Iglesia romana en el modo de manejarse. Léanse las noticias que del jansenismo y sus progresos han dado innumerables autores: véanse las actas de los mismos jansenistas: ténganse presentes las bulas pontificias que cité en mi car-

ta XII; y sobre todo regístrense las que han emanado de resultas del cisma de Utrech; y se verá constantemente, que en medio de reconocer al sucesor de S. Pedro por cabeza de la Iglesia católica, y de citar y fingir respeto á sus decretos, no se ha tratado de otra cosa que de desobedecerlo, burlar su autoridad, abusar de su nombre. &c. &c.

Con harto dolor mio me parece descubrir mucho de esto último en la esposicion del Sr. ministro. En la pág. 24 se cita el breve despachado por la santa Sede de resultas del concordato de 1737: en la 25 el de nuestro Smo. P. Pio VI de 10 de setiembre de 1802 á nuestro Emmo. prelado el Sr. Cardenal de Borbon. No he visto ni tenido noticia hasta ahora de aquel primer breve: tampoco tengo donde buscar el segundo; pero me acuerdo de haberlo leido, y tengo á la vista el de 15 de mayo de 1804, que empieza *Inter graviores*, en que se hace mencion y relacion de él por las palabras siguientes segun la version hecha de órden del consejo. »Le concedimos, dice, que procurase enmendar y corregir lo que acaso hallase digno de enmendarse y corregirse: pero que pusiese en nuestra noticia, y solicitase la asistencia de nuestra autoridad, si llegase á entender alguna cosa mas grave, que necesitase de una oportuna providencia, á efecto de que por nos se subministrasen los remedios para su reparacion. »Ea, pues, léanse las reglas que el Sr. ministro propone al Sr. comisionado de S. S., y lo veremos haciendo las veces de algo mas que Papa. El Papa sin crímen manifiesto ó semiplena probanza de él, no condenaria al mas miserable de los conventos al secuestro de sus bienes: el Sr. ministro comienza por continuar un secuestro, que el Emmo. Sr. Borbon no ha mandado, y que se estiende á todas las religiones y conventos.

El Papa y lo mismo nuestro Emo. visitador, en caso de hallar méritos para un secuestro, cualquiera que fuese, de bienes de la Iglesia, jamas encargarian los bienes secuestrados á los intendentes. El Sr. ministro ha hecho esto, que ni S. S. ni S. Emcia. harian.

El Papa y el Sr. Cardenal luego que llegasen á entender que algun fraile habia faltado á lo que debe á su Dios, á su religion, ó á su patria, la primera providencia que tomarian, infaliblemente seria ponerlo recluso en su convento; asi como tambien lo suelen hacer segun los cánones con los clérigos que han cometido delito. El Sr. ministro tan lejos está de esta medida, que á trueque de que los frailes culpados no vayan al convento, que seria para ellos la mayor de las penitencias, no quiere que ni los inocentes vuelvan; sin

embargo de que para estos es el mayor y el mas barato de todos los consuelos. Esto es por lo que pertenece á la regla primera.

En cuanto á la segunda y tercera el Papa y el Sr. visitador saben que deben castigar, y cómo deben hacerlo, á los eclesiásticos dignos de castigo. La iglesia tiene señaladas las penas que á estos deben imponerse, y designados los tribunales que han de sentenciarlos; de manera que la relajacion al brazo secular es el último de sus recursos, y el mayor de sus castigos temporales. El Sr. ministro no se esplica bien en las dos citadas reglas que da acerca de esta delicada materia; y no se esplica, cuando el sistema sostenido durante la opresion de un tirano que se llama católico por escarnio, ha adoptado en esta parte, y ha practicado inviolablemente el plan del jansenismo, que todo lo lleva á los magistrados civiles.

La santa Sede ha establecido varias reglas sobre el número de individuos que debe tener cada convento, cuando se erija por la primera vez; sobre la autoridad de los Obispos en aquellos donde no haya tal ó tal número; y sobre otros puntos de disciplina concernientes al buen servicio del pueblo fiel y buena conducta de los religiosos. Pero en materia de estinguir y arruinar, tan lejos ha estado y está de cometer á sus legados este asunto, que por el contrario sabe decirles, y alguna vez les ha dicho, que *no los envia á destruir, sino á edificar.* El Sr. ministro por sus reglas 7ª y 8ª va á destruir mas de la mitad de los conventos bajo el nombre de la Silla apostólica y por el ministerio de su comisionado, aplicando á una cosa los remedios que se establecieron para otra, y usando de las bulas pontificias por el mismo órden con que usaria de la botica un mal médico, que recetase para curar la enfermedad nacida del frio, los medicamentos destinados para las provenientes del calor.

La Iglesia toda aprobando la mendicidad voluntaria de los que la abrazan en la imitacion de su divino autor, *qui cum esset dives, propter nos egenus factus est*: la Silla apostólica condenando á Guillermo de Santo Amore, impugnador de esta pobreza; y el concilio de Trento en los mismos decretos que el Sr. ministro nos cita, suponen que las religiones mendicantes pueden y deben vivir de los auxilios *de á fuera.* El Sr. ministro á nombre de la Iglesia y de sus concilios quiere que sean abolidos cuantos conventos necesiten de estos auxilios.

La Iglesia, única legisladora en materia de la simonía que se llama de derecho eclesiástico, ha aprobado, y aun sancionado por su congregacion del concilio el dote que para subsistencia y reposi-

cion de los conventos de sagradas vírgenes ha convencido de indispensable una constante esperiencia. El Sr. ministro llama á este dote un *abuso*: acaso porque lo ha leido asi en el jansenista Wan-Espen, y dispone con autoridad mayor que la pontificia, que se quite este abuso.

El tránsito de una á otra corporacion religiosa trae consigo tantos y tan graves inconvenientes, que la santa Sede ha juzgado no deber verificarse sin su conocimiento y consentimiento. Para el señor ministro este negocio es tan llano, como el de pasar á un soldado de un regimiento á otro.

Córrase en fin toda la esposicion del Sr. ministro, porque ya yo estoy cansado, y con lo espuesto basta: cotéjese con la legislacion de la Iglesia y sus principios: pónganse sus reglas de frente con los sagrados cánones que rigen en la presente disciplina, y no tardará en aparecer el espíritu del jansenismo, que bajo los nombres de *disciplina antigua* y de *reforma*, se ha propuesto trastornar la Iglesia, hacer del Papa un mero Obispo, igualar á los Obispos con los curas, transformar en cura á cualquier clérigo, y desterrar á los frailes á los espacios imaginarios.

Vengamos ahora á la que la desgracia de nuestro siglo llama filosofía, y el lenguage legítimo de todos los que le precedieron, ha llamado ateismo é irreligion. Ya toda la nacion habrá leido los designios y maniobras de este en los *proyectos de los incrédulos*, y en el *preservativo* contra ellos del P. Velez. Será muy conveniente que tambien lea el primer tomo del abate Barruel que trata espresamente de la conspiracion de los filósofos contra el cristianismo, y de los medios que adoptaron para salir, como en mucha parte han salido, con este plan, citando por el tercero de estos medios la estincion de los cuerpos religiosos, y esponiendo las artes por donde el ateo arzobispo de Tolosa Brienne, de acuerdo con el ministro de Luis XVI, y bajo la direccion de d'Alembert, adelantó esta obra de tinieblas que la asamblea nacional consumó. Quisiera, si pudiese, traducir toda esta importante obra, ó al menos este capítulo; pero faltándome para ello el tiempo y la salud que empleo en cosas que urgen, y quedándome la esperanza de que no ha de faltar quien la traduzca, ruego á todo el que lea frances, que haga por pasar los ojos por el capítulo que he citado, y cotejarlo con la esposicion del Sr. ministro, con los sarcasmos de los señores periodistas, y sobre todo con las reflexiones de D. J. C. A. que parece son el texto gordo de la reforma proyectada. Yo para desempeñar el plan que me he pro-

puesto, creo tener bastante con una reflexion general demasiado clara y sencilla.

Comienza el Sr. ministro su esposicion asegurándonos ser una de las atribuciones de su encargo entender en todos los negocios que tengan relacion con la ALTA-POLICÍA ECLESIÁSTICA: llama la atencion en casi todas sus páginas á la PROTECCION que la nacion debe ejercer á favor de la Iglesia y de sus leyes: enlaza en las pág. 3 y 4 con el religioso, sabio y justo decreto de las Córtes de 17 de junio el *inenlazable* art. 21 de la instruccion del ministerio de hacienda, que prohija á la Regencia del reino; y luego á la pág. 5 se esplica de este modo, aludiendo á ambas providencias, como si tuviesen ni aun el mas remoto parentesco. »Por ellas se ha ejercido una TUTORÍA, ó inspeccion general sobre dichos establecimientos religiosos y personas que los constituyen &c.» Fijémonos en esta *tutoría* que dice el Sr. ministro se ha ejercido, y propone que continue ejerciéndose como efecto de la *proteccion de la Iglesia y sus leyes*, que tiene y desea desempeñar el congreso, y que efectivamente desempeñó en su citado decreto; que quiere que la Regencia adopte como suya; y que mira como una de las atribuciones de su encargo bajo el nombre de *alta policía eclesiástica.* No hay mejor regla para juzgar de una *tutoría*, que el estado en que se hallan, y en que se trata de poner á los pupilos. Veamos pues qué es lo que sucede, y lo que se pretende que suceda con los pupilos de que habla el Sr. ministro, y vendremos infaliblemente á inferir el carácter de la *tutoría.*

Comenzemos por las iglesias que son el principal patrimonio de los pupilos. Dos meses y mas de medio han corrido desde que los franceses fueron arrojados de Sevilla, hasta la hora en que escribo esto. ¿En qué estado se halla esta adorable porcion de los bienes de los pupilos? En el mismo que se hallaban cuando los franceses las dejaron. ¿Qué uso tienen? La que de pajar, de pajar: la que de almacen, de almacen: la que de establo, de establo: la que de letrina, de letrina. No se ha hecho novedad, á pesar de que los pupilos querian fueran purificadas despues de su profanacion, y restituidas á su propio destino de celebrar en ellas los sagrados misterios. Primer beneficio de la *tutoría.*

Vamos á las alhajas y demas perteneciente al culto. De estos y otros bienes manda el señor ministro de hacienda que se hagan los correspondientes inventarios. Antes de este mandato estaban notoriamente hechos. Era fácil reducirlos á estos dos renglones de cargo y

data. Cargo: *todo*. Data: *nada de lo que habia*. Nos saquearon los franceses, y nos saquearon los españoles: vino el pulgon, y se comió lo que habia dejado la langosta. Vaya un hecho entre mil que pudieran citarse. Con peligro inminente de su vida algunos capuchinos de Ecija sustrajeron de la rapacidad sacrílega del enemigo solo tres cálices de los pocos que habia en su convento, y que fueron presa de los franceses. Retirados estos se empezó á hacer uso de aquellos vasos sagrados, hasta que el comisario español encargado en los inventarios, arrebató los tres cálices, y con la plata restante de los demas conventos los remitió á Cádiz, en cuya casa de moneda me consta estan para derretirse. Si los pupilos, como depositarios que eran de las alhajitas del culto, y de los muebles y utensilios de sus conventos, hubiesen podido lo mismo que han podido cuantos fueron robados, inclusos el pregonero y el verdugo, ellos hubieran tomado el rastro desde la hora en que los franceses se fueron, y hubieran dado con parte de la presa, como dieron muchos españoles reintegrándose de lo suyo. Pero no señor: el señor ministro de hacienda ha tomado á su cargo la *tutoría*: ha mandado formar inventarios *de subjecto non supponente*; y que en el entretanto los pupilos se diviertan, viendo las medidas que se toman para desaparecer lo que ha quedado. No atestiguo con muertos: pero no digo bien; pues tengo á los muertos por testigos; y cierto *emparedamiento* que en cierta parte ha aparecido en cierto modo, producido á noticia de ciertos devotos por ciertos sugetos, á quienes se tiene por infalible que hay mucho que pedirles y preguntarles en este género; no deja razon de dudar. Item: ciertas pinturas de los primeros maestros del arte, que cuando Dios queria estaban donde estaban, y que los frailes no quisieron vender por precio alguno, estarán ahora donde Dios haya permitido. Y plegue á su bondad que los que para tapar estos milagros se valen de la maña y de la pluma, no consigan lo que pretenden, á saber, que despues de apaleados se nos mande bailar. Tambien este rasgo de *tutoría* es filosófico.

Vamos á los conventos. ¿Qué se ha hecho de ellos? Los que mejor han escapado, cuarteles: los que peor, ruinas. Pues bien, Sr. tutor, de mi corazon, permita Vd. á estos pobres pupilos que se vayan á vivir con los soldados, ó que se acojan á esas miserables ruinas. No señor: que la cosa se debe hacer con método. ¿Pues qué? ¿No hay gobierno que mande? Pensábamos nosotros que para meterse cada uno en su casa, no era menester mandato de nadie: pensábamos que la cosa se habia mandado dos veces: pensábamos que

podíamos lo que cualquier hijo de vecino: pensábamos..... ¿Quién sabe lo que pensábamos, especialmente los que no tenian noticias de las ideas liberales como yo, y solo contaban con el decálogo de antaño? Pero está bien. Es pecado el que han cometido los que sin decir *oste ni moste*, se metieron; y Dios se lo pague al Sr. ministro de gracia y justicia que al reves de como pensó Lucrecia *supplicio liberat, etsi peccato non obsolvat.* Llegamos, pedimos, rogamos... Me acuerdo ahora que en el cuadernillo de copia que estudié, decia: *narro narras, contar = fabulam surdo.* Los sordos con quienes nosotros nos hemos entendido, lo son mas que una tapia. ¡Pero válgame Dios! Los pajarillos tienen nido y las raposas cuevas; ¿solamente los pupilos del señor ministro de hacienda deberán ser como las liebres, que hacen la rosca donde el sol se les pone? Si señor. ¿Y los conventos medio arruinados que no pueden servir ni aun para cuartel? Que sirvan para que todo el que necesite ladrillos, venga y se los lleve, pues las maderas y rejas ya volaron. De este modo es como con toda verdad y propiedad se llaman *bienes nacionales*: porque estan á la disposicion de toda la nacion. Item: el que necesite de un lupanar cómodo, podrá citar á su futuro cómplice á lo que esté cubierto aunque sea la Iglesia, como sucede aqui, con horrible escándalo en la de S. Francisco. Dios lo ha de ver de todos modos: con que, ¿qué inconveniente hay en hacerlo en su misma casa? Pues á fe que no es nuevo este género de *tutoría. Venerunt gentes in hæreditatem tuam, polluerunt templum sanctum tuum.* Ninguno de estos horrorosos sacrilegios hubiera sucedido, si los conventos se hubieran entregado á los que se les favorece con el nombre de pupilos.

Ea bien, Sr. tutor ó padre de menores, estos tales menores que se llamaban en tiempos antiguos frailes y ciudadanos, tenian ciertos predios urbanos y rústicos adquiridos por títulos tan justos y legítimos, como lo son los que tienen cuantos en España y en toda tierra donde hay leyes, poseen debidamente algo: amen de otros bienes y derechos. Todos ellos estan bajo de tutoría; pero quiero que sepa Vd. que la tutoría en que estan, es la de la *nacion*: no de aquella á quien representa el congreso, sino de otra que no tiene quien la represente, y se toma la licencia de representarse á sí misma. Los frutos pendientes primero que á su madurez, llegan á las manos de un dueño postizo. Los árboles caen bajo del hacha de todo el que halla mas barato cortarlos que comprarlos: las alboledas suelen servir de luminarias, sin que haya razon ni motivo para ellas, y multiplicándose ahora mas que nunca las luminarias de dos y de tres le-

guas: á los caseríos acude todo el que necesita algo de cuanto en ellos hay sin perdonar las tejas; y aunque en alguna de estas posesiones se han puesto guardas, como quiera que estos no tienen de quien guardarse, harto hacen con guardar para sí lo que pueden. Las tierras y demas que no es posible transferir á lomo, ni llevarse en la faltriquera, van saliendo sucesivamente á subasta. Los hombres que otras veces se llamaban de bien, y ahora suelen decirse fanáticos y supersticiosos, hasta se horrorizan de pensar en los tales arrendamientos. Pero aquellos que á fuerza de *codiciosos* se van convirtiendo en *liberales*, asen la ocasion por las greñas, y arriendan por cuatro lo que debia ganar cuarenta ó cuatrocientos. ¿Qué me dice V. E. á esto, señor ministro de gracia y de justicia? Ya lo veo: que los bienes tambien estan en *tutoría*. Sea todo por amor de Dios.

Pues vamos á las personas de los pupilos. Ya no sé si será verdad lo que dicen de los lagartos, culebras y salamanquesas, que se pasan sin comer todo el invierno. Lo que sí sé, y me consta, y de lo que puedo poner muchísimos testigos, es que los frailes comemos en todos cuatro tiempos del año, y que si pasamos en ayunas unos pocos de dias, solemos apostatar de este mundo para el otro. Pues señor tutor, desde el 27 de agosto entramos en la tutoría los de Sevilla. Si no hubiese habido la tal tutoría, nosotros ya nos hubiéramos ingeniado, porque aunque pupilos, pasamos casi todos de 25 años. Pero la hubo. ¿Y dónde ha andado nuestro tutor? *Parvuli petierunt panem, et non erat qui frangeret eis.* Mientras estuvieron los franceses, señalaron y procuraron racion á muchísimos de nuestros inválidos, que tenian cuartel de tales en un convento. De los mismos enemigos habia no pocos, á quienes un corazon naturalmente compasivo impulsaba á sostener á estos inocentes necesitados, cuya inocencia y necesidad conocian. Entre los afrancesados por cálculo y no por inclinacion, no faltaban algunos que creian poder poder borrar su pecado, *hurtando el puerco y dándonos los pies por Dios.* Los buenos españoles que nos franquearon en la hora de nuestra espulsion su cordial afecto, su casa, sus haberes, y mucho mas que cuanto nosotros nos atreviéramos á esperar, exhautos unos por la rapacidad del enemigo, sin facultades otros por la suspension en sus empleos, no pueden ya ayudarnos mas que á sentir. ¿Dónde está pues esa *tutoría* que el señor ministro nos cita, acaso despues de bien cenado? Vergüenza es que se diga; pero pues se dice, justo es que se sepa. Nuestra suerte en la tutoría está siendo infinitamente peor que en el despojo y la persecucion. No sabia yo que de un nombre tan dul-

ce habíamos de sacar esperiencias tan amargas.

Verdad es que el señor ministro trata de endulzárnoslas con unas esperanzas, que aunque en la certidumbre no se parecen á las de la fe, las remedan al menos en esto de haberse de cumplir en la vida futura. Se nos dará una dieta. ¿ Y qué comemos mientras no se nos da? Si se comiera por los ojos, podríamos buscar el *pan nuestro de cada dia* leyendo el papel de la promesa. Se nos dará á proporcion de lo que rindan las fincas. Pero ¿rendirán estas lo necesario para los guapos y valientes que las administren; ó tendremos que admitir esta herencia con beneficio de inventario; no sea que los señores administradores nos alcancen en cuentas, y nos embarguen los breviarios? Se pagará, bastará, no hará falta. He aqui un milagro el mayor que podrá verse en estos dias. Á mí ciertamente no me alcanza para creerlo toda la fe que se necesita para que se obren los milagros. La del señor ministro será sin duda mas viva y mas grande que la mia. Mas no quisiera que comprometiese mi existencia y la de tantos hombres de bien á la estraordinaria providencia de un milagro. Al menos no puede negarse que esta será la primera vez que el milagro entre en parte de la *tutoría*.

Pasemos de las partes al todo: quiero decir, de los frailes y conventos á todo el estado regular. El mas precioso de cuantos bienes ha tenido hasta aqui, consiste en el buen nombre que ha gozado entre los españoles, y la buena reputacion en que el pueblo cristiano lo tiene; que ha confirmado mas y mas con su persecucion el tirano, que han acreditado sus agentes por sus repetidos esfuerzos á fin de ganarse por todos medios á cuantos frailes de mérito descubrian, y lo que es mas, que han defendido, aunque á su modo dospótico, sus mariscales y tribunales. Pero entramos en la *tutoría* que nos dice el Sr. ministro. En la misma semana en que nuestras tropas han ocupado las ciudades populosas, infaliblemente han ido á ocupar sus prensas cuantos aprendices de liberales quisieron seguir la carrera del conciso y redactor, que es la mas segura; y las han ocupado con unos papelitos contra el estado regular tan bonitos y moderados, que pueden hacer bueno al famoso diccionario de Gallardo. Salamanca, Madrid, Sevilla, Córdova, Granada vieron casi á un mismo tiempo todos estos abortos, tan parecidos entre sí como las monedas que estampan un mismo cuño y un mismo troquel. ¡Ó próvido liberalismo! ¡Ó filosofía previsora! Si todos los encargados en arrojar á los franceses, hubiesen sido ó fuesen tan activos y exactos como sus comisionados en *ilustrar la pública opinion* acerca de los frailes, es decir

en buen castellano, en informarlos con las mas groseras imposturas; ya no habria franceses en el mundo. Por aquel ingenioso principio del *pecado de los ratones* lo que hizo un fraile, se les atribuye á todos; lo que se fingió de otro se da por verdadero; con la falta de un individuo se viste á toda una corporacion; y se habla del estado en general como si se hablase de la comunidad que habita la casa de las cuatro torres en la Carraca. Es ingeniosa la respuesta que fundada en esto, me dicen haber dado para sincerarse nuestro cura el de las *preocupaciones*, que reconvenido sobre lo mal que hablaba se disculpó con que él no lo hacia con particular alguno, sino con el *estado*. ¡Tantos progresos como indica esta respuesta, ha hecho en la moral cristiana que por oficio debe enseñar á sus feligreses! ¡Tan grande como este es el mérito de sus conocimientos! Y cuidado que sé muy bien lo que me digo. Pero vamos al caso. ¿Y nuestro tutor? ¿Y cómo consiente que asi sean ajados sus pupilos? Y si el señor ministro está, como nos precisa creer, en todo lo que dice relativo al mérito, servicios, conducencia y necesidad de los frailes, y en la proteccion que debe dispensarles el gobierno, ¿cómo no averigua de donde viene esta plaga de Egipto, que cayendo sobre los frailes va á dar al traves con la ley fundamental, que declara la religion católica por la única del estado? Podia al menos tomar á estos tunantes escritores bajo la *tutoría* que nos está dispensando á nosotros. Yo se lo suplico.

Mas llegará tiempo, y el Sr. ministro lo promete, en que evacuados ciertos puntos, se nos restituyan á todos nuestros derechos, como al pupilo que llega á la edad de la ley. Pero pregunto yo: lo que se ha de hacer entonces, ¿por qué no se hace desde ahora? Porque hay algunos frailes que han seguido el partido frances. Ve Vd. aqui lo que es no entender la cosa. Ningun castigo temen estos tanto como el de verse de nuevo entre sus frailes; y ciertamente que saben ellos muy bien lo que se temen. Mas dejemos al gobierno que los castigue segun juzgue mas conveniente. Porque haya que castigar cuatro pícaros, ¿deberán andar hechos almas en pena tantos millares de hombres de bien, cuya probidad es pública hasta el punto de no poder ni aun dudarse de ella sin manifiesta injuria? Herodes por matar á un niño que le estorvaba, hizo morir á todos los chiquillos de un canton; y ya se sabe la gloria que adquirió Herodes con esta *fechoría*. Ella sin embargo no se llamó entonces, ni se llama ahora *tutoría*. Vea pues el Sr. ministro que otro nombre filosófico puede darle á la suya.

Para que mejor acierte con él hagamos la siguiente suposicion.

Figurémonos que el autor del diccionario crítico burlesco se le presenta con toda la recomendacion que ha merecido y conseguido de los que se llaman liberales. Señor, le dice, tengo ya comprometida mi palabra, que importa á los mios que se acredite de infalible. Bajo ciertos cálculos que tuve por seguros, lo empeñé dos veces en mi diccionario, anunciando la total estincion de los frailes. En la página VII de mi prólogo por las palabras siguientes. »La (cucaña) que »estos tales tenian en España, ya la ven perdida, y hasta la *espe*»*ranza* pierden de restituirse á su prístino estado de holganza: de »la posesion los despojan las bayonetas francesas; de las esperanzas »las razones de los políticos (ó séanse filósofos) liberales. De aqui »es que franceses y liberales para ellos son todos unos.» Luego en mi artículo *Frailes* página 51 haciendo mencion de un cierto libro que yo llamo *apreciable*, con lo cual ya tiene hechas las informaciones, y anunciando la traduccion que de él se está haciendo, añado estas memorables: »mas ya cuando salga á luz, si de salir tiene, lo »considero inútil é impertinente en no saliendo luego luego: porque »al paso que llevan (se supone que los frailes) todas estas castas de »alimañas van á perecer sin que quede piante ni mamante: por la »razon sin réplica de que les van quitando el cebo, y todo animal, »sea el que fuere, vive de lo que come: item: les van tambien qui»tando las guaridas: de suerte que se van quedando como gazapos »en soto quemado. ¡Animalitos de Dios! Es cosa de quebrar cora»zones el verlos andar arrastrando, soltando la camisa como la cu»lebra, atortolados, y sin saber donde abrigarse. ¡*O tempora*!» Hasta aqui les profeticé yo con mi acostumbrada piedad, profunda filosofía y cortesana educacion. Pues Sr. Excmo., contra todo lo que mis compañeros y yo creíamos, y segun lo que toda la nacion esperaba el augusto congreso me ha sacado profeta falso, y plegue á Dios que se contente con esto. Acudí en busca de ciertos amigos que á fuerza de estrujones hicieron que se dijese que el congreso decia lo contrario de lo que dijo. Volvió la cosa al congreso, y volvió mi profecía á llevar en la cabeza no obstante que ya se estaba verificando. Encomendéme á un santo de los de mi calendario, y por un milagro que hizo, de aquellos que derriengan la mano, se ha continuado su cumplimiento; mas este y mi crédito profético penden del aire, si V. E. no interpone su poderosa intercesion. Ruégole pues por todos los respectos que debe merecerle un estremeño, salamanquino, profeta, filósofo, escritor público, bibliotecario de Córtes y demas méritos que sabemos, que me saque con lucimiento, y veri-

fique en todas sus partes esta mi importante profecía. Repito, que si el buen Gallardo se hubiese presentado con la dicha arenga; su mismo padre no hubiera hecho por este hijo, gloria de su familia, lo que con tanta puntualidad ha ejecutado y está ejecutando por medio de su *excelente esposicion* el Sr. ministro. Pero no me maravilla que lo ejecute, sino que á esto lo llame *tutoría*. Todo depende de que Gallardo no nos definió en su diccionario esta palabra. Si lo hubiera hecho, quizás yo la entenderia en su actual significado. No lo hizo tampoco con la de *proteccion*: pero ya la inteligencia de esta la tenemos desde que Napoleon se intituló *protector de la confederacion del Rhin*; y desde que Caballero, Urquijo y otros que reservo *in pectore*, mandaron muchas cosas muy curiosas á título de la proteccion que el Rey debia ejercer á favor del concilio de Trento.

Mas si el buen Gallardo (como si dijéramos Guzman el bueno) no nos quisó dar en su diccionario el significado de estas dos palabras, nos dió el de la otra, que en la esposicion del Sr. Cano Manuel le es sinónima, á saber, la de ALTA POLICÍA. Oiganse sus mismas palabras especialmente en este solo artículo, donde se olvidó de su designio. „Los mismos galiparlistas que dicen *alta política*, „dicen tambien *alta policía*: locucion del mismo cuño (de Bona„parte) que estan empeñados en hacer moneda corriente. Hablando „pues su gerigonza, dicen, que tal ó tal medida se ha tomado por „*alta policía*: como en tiempo de Godoy se decia que tal ó tal empleo se habia dado por alto." Habia dicho poco antes este mismo oráculo, que en estas materias es mas infalible que el de Delfos: „que en boca de ciertos políticos la alta política no es mas que un „comodin para saltar por lo mas alto de la razon y la justicia, lle„vando las leyes do quieren reyes: para que estos ó sus ministros „logren las mas chocantes pretensiones." Hasta aqui el gran perito de la cofradía, y singular defensor del estado eclesiástico y de la Iglesia.

Ahora ruego yo con todo el debido respeto al Sr. ministro de gracia y justicia, que deponiendo la predileccion que la naturaleza inspira hácia los hijos, y la pasion á los filósofos acerca de sus propias ideas, y olvidándose de que la esposicion ha salido autorizada con su firma, me diga bajo palabra de honor lo que su leal saber y entender le dicten sobre las siguientes preguntas. Si un jansenista ó un filósofo, que en el dia es lo mismo, se hubiese propuesto el designio de trastornar sordamente todo el estado regular ¿podria haber presentado un plan mas á propósito que el que la esposicion contiene? Si

un fiscal que tuviese ménos de concienzudo que de maligno, hubiese tomado á su cargo dar á los defectos del estado el cuerpo que no tienen, ¿pudiera haberlo hecho con mas industria que como la esposicion lo hace? ¿En un pais católico y decididamente frailero, habia otro camino que tomar que el que ella toma?

No puedo reducirme á creer que el Sr. ministro sea el autor de este escrito, no obstante que leo al fin de él su nombre. De un conciso, de un redactor, de un Gallardo, y de tantos otros fulleros ya sabemos que no aspiran mas que á seducirnos. Pero de un secretario de gracia y justicia, depositario que como tal es del primer interes de la nacion, no debemos ni saberlo, ni creerlo. Como persona privada podrá S. E. pensar y escribir lo que su conciencia ó ciencia le dictaren: á bien que sino fuere bueno, allá se lo dirán de misas: pero como persona pública, como órgano de la Regencia, como encargado en la ejecucion de los decretos del congreso, como zelador casi en gefe de la Constitucion del estado, como elegido por la soberanía para la que S. E. llama alta policía eclesiástica, y nuestros mayores llamaban soberana proteccion de la Iglesia, de sus institutos, de sus ministros, de sus bienes &c.; que haya hecho lo que vemos, leemos, y tocamos en su esposicion, y en las resultas que nos está trayendo... créalo quien pudiere; á mí se me resiste; y si llega el caso de que me lo hagan creer, creeré al mismo tiempo que Dios todavía estiende sobre nosotros su mano vengadora de un modo mucho mas terrible que cuando nos entregó á la ferocidad de los franceses.

¿Pues qué hemos de pensar en vista del nombre y subscripcion? Qué sé yo. Pero pregunto: ¿andan todavía en contorno del gobierno los de la escuela de Godoy? ¿Andan las buenas almas que á nombre de Cárlos IV mintieron al romano Pontífice Pio VII, pintándole á los frailes de España como imbuidos en errores y como promotores de ellos? ¿Andan los que compusieron la familia de Soler, el senado de Urquijo y Caballero, los confidentes y agentes de Sixto Espinosa, y los padres y maestros de todos estos? Como haya algunos de esta buena gente, y como por su mano hayan de pasar las cosas... ¡Desdichada España! Tu religion será como la piden D. J. C. A. y Portalis: tu gobierno como lo soñaron este y Rousseau: tus costumbres como las quieren Gallardo, el redactor, el conciso, el diario y la abeja; y tu suerte como la desea Bonaparte ¡Desmienta Dios estos mis temores y anuncios! ¡Inspire al gobierno la resolucion de arrancar hasta la última raiz de su causa!

Entretanto mi juicio es que de allá salió la esposicion, y que

ella no ha podido salir de otra parte que de algun nido de murciélagos. No hay remedio: murciélago es, ó mas bien *murciélaga*; porque he oido decir á los muchachos, que mientras estas crian, siempre que salen á volar, llevan colgando de las ubres sus polluelos. Murciélaga pues es para mí la esposicion, y lo será para todo el que observe el modo con que vuela; y murcielaguillos son el jansenismo de Pistoya que por una parte le cuelga, y la política reformadora de d'Alembert, que le viene mamando por la otra. Abra los ojos todo el que hubiere de firmar, y vea y reflexione lo que firma. Para entender á fondo la metáfora del murciélago, véase lo que digo de él en mi carta XI.

Me parece, amigo mio, que con lo que en esta he reflexionado, tengo ya desempeñada la segunda parte del plan que me propuse en la anterior, indicando las fuentes de donde se ha derivado la *excelente* esposicion del Sr. ministro de gracia y justicia: á saber, la misma de donde ha salido la estincion del estado regular en la Francia, en la Baviera, en una gran parte de Alemania, en la Italia, la Flandes y demas paises dominados por las armas francesas: las mismas, en una palabra, de donde salió esa *policía eclesiástica*, que en casi toda la Europa oprime á la Iglesia de Jesucristo, y trata de convertirla en sinagoga de Satanás, bajo de su adorable nombre, que aun no es tiempo todavía de acabar de borrar.

Me resta pues la última parte de lo que me propuse, que es discurrir sobre la misma esposicion, tratando de ella en detalle. Si esto hubiese de hacerse con toda la estension que la materia exige, seria necesario reproducir cuanto desde la existencia del cristianismo se ha escrito victoriosamente contra los miserables sofismas que nuestro siglo está desenterrando con el singular mérito de haber ido á buscarlos en los apologistas que los combaten, y no hacer mencion ni aun remota de las respuestas que los confunden. Convido pues á todos los católicos á que las lean, señaladamente en los santos Tomas y Buenaventura contra los antiguos antimónacos, renacidos en los pistoyanos y en el abate Noguera, los dos abogados de Paris, y casi todos los defensores que en el último siglo ha tenido la religion contra los filósofos y políticos. Veo ya á algunos de los nuestros que estan reproduciendo estas apologías con toda la abundancia de noticias de que yo carezco, con todo el vigor de salud que á mí me falta, y con todo el nervio y belleza á que no alcanza la pobreza de mí caudal é ingenio. Contando pues como debo con que estos mismos dignos compañeros nada dejarán que desear, me ceñi-

ré en la carta próxima á decir algo acerca de la reforma que el Sr. ministro y todos los buenos deseamos, insinuando *per summa capita* la mucha distancia que hay entre los medios que este señor propone, y los que nosotros no solo proponemos, mas tambien reconocemos y aseguramos ser los únicos. Espéreme V. con este trabajo, que queriendo Dios, evacuaré antes de muchos dias; y entretanto mándeme con toda la confianza que debe inspirar la rancia estimacion con que queda tan suyo como siempre

El Filósofo Rancio.

P. D.

La santidad de la causa que defendemos me ha adquirido por amigos á muchos hombres de bien, algo mas instruidos que lo que presumen nuestros regeneradores. Estos mis apasionados me han surtido de muy preciosos libros que iré sucesivamente citando, y que la inundacion de franceses y afrancesados no ha permitido que transciendan hasta nosotros sino en muy corto número. Entre ellos me han dado á conocer uno en italiano con el siguiente título: *Nuevo vocabolario filosófico-democrático indispensabile per ognuno che brama intendere la nuova lingua rivoluzionaria. Venecia preso Francesco Androela con privilegio*: 1799. Es decir, que el citado vocabulario se imprimió en el corto espacio en que la Italia restituida á su libertad antes de la invasion última, habia aprendido muy bien y por una esperiencia muy costosa, lo que era la filosofía que habia estado regenerándola. No es de mucho volúmen, pero sí de mucha importancia esta obra; de la cual citaré algunos artículos segun se presente la ocasion. Por ahora vaya allá el de frailes traducido segun mi corta instruccion en el italiano.

»FRAILES. Los filósofos y democráticos sienten tanto disgusto »al oir el vocablo *fraile*, cuanto es el que esperimenta todo hom»bre de bien al escuchar el de *filósofo*; y este es acaso el mayor »elogio que se puede hacer de los frailes. Cuantos cerebros débiles »han procurado por medio de bajezas y calumnias rebajar la esti»macion de los frailes, otros tantos no han conseguido mas que »acarrearse el odio y desprecio de los buenos: habiéndose precipi»tado algunos al estremo de la iniquidad por solo desfogar este odio, »igualmente ciego que injusto. En vano se buscará un motivo que »pueda pasar por razonable en política, en moral ó en religion que »justifique de algun modo á estos energúmenos *fratrífugos*. Porque »¿qué mal es aquel de que se pueda acusar á los frailes como frai-

» les? ¿Y pueden dudarse siquiera tantos y tan sólidos bienes como » la sociedad, inclusos los mismos enemigos de los frailes, reciben » de estos mártires de ella? ¿Qué hay en Europa de ventajoso y » útil, de que ella no sea por la mayor parte deudora á los regula- » res? Agricultura, industria, ciencias, bellas artes, historia, descu- » brimientos de todos géneros... todo es debido á ellos: hasta Vol- » taire y el Helvecio se vieron forzados á confesarlo asi. ¿Tantas na- » ciones bárbaras civilizadas, tantos salvages reducidos á sociedad, y » tantas ventajas como de esto se han derivado al comercio, á la in- » dustria y á la dilatacion de las luces sobre nuestro globo, no ha » sido obra de ellos? ¿Quién se sacrifica en beneficio público con » mas vivos ejemplos de humanidad en el socorro y consuelo del po- » bre, del enfermo, del oprimido, del moribundo? ¿Quién afana co- » mo ellos por restablecer la paz en las familias, reconciliar los ene- » mistados, atajar las venganzas, y educar la juventud en la virtud » y ciencias? ¿Lo hariais vosotros, enemigos de estos incansables » operarios? ¿Y lo hariais por igual precio al que reciben ellos? Una » miserable celda, un hábito tosco, un sustento mezquino es todo lo » que el fraile saca de sus fatigas; y lo que reusaria admitir en re- » compensa de las suyas el mas despreciable artesano. Aun esto mis- » mo poco de que goza, no es carga de la sociedad: es beneficencia » de nuestros mayores, que juzgaron que en ninguna otra cosa po- » dian emplearla mejor. Y aun eso poco que de su mezquino trato » les sobra ¿no redunda en provecho de la sociedad? ¿No es todo » del pobre, del necesitado, del médico, del legista, del artesano, » del bracero (1)? ¿Y quién es el que no come bien sobre la mise- » ria del fraile? ¿Hay en la sociedad un individuo solo que mas tra- » baje, con menos se contente, y le sea menos gravoso que él?

» Pero ¿y quiénes son últimamente estos monstruos imaginarios? » ¿De dónde han venido? ¿Del Africa? ¿De la Groelandia? ¿De los » Patagones? ¿No son vuestros hijos, vuestros nietos, vuestros her- » manos y parientes? ¿No son los que sacrificándose en ventaja » vuestra y del comun, os han dejado doblemente ricos en bienes y » terrenos; os han facilitado por su voluntaria pobreza con que po-

(1) En medio de la mortandad que en este invierno y primavera ocasionó la carestía, la queja mas repetida de los pobres era que *no tenian conventos á donde recurrir*. Hablaban con conocimiento esperimental. En la calamidad del año de 1800 ninguno que sepamos, pereció de hambre. La Cartuja para socorrerlos se adeudó en muchos miles pesos, que acaso no habia acabado de satisfacer.

»der dotar vuestras hijas; y viviendo de la agena beneficencia os »han descargado de la manutencion de un hijo, de un nieto, de un »hermano? ¿Qué causa es, pues, la que concita vuestra rabia contra »estos ciudadanos de paz y de moderacion?

»En las acusaciones mismas contra los frailes con que pretenden »disfrazar su ánimo malvado, no se ve otra cosa que la viva pin»tura de una razon dislocada, cual es la de todos estos fanáticos ra»zonadores modernos, faltos igualmente de lógica que de pudor: lo »que forzosamente sucede á todo el que se pone á raciocinar condu»cido de una vil pasion. Comienzan por querer probar que *los frai»les son inútiles*; y toda la prueba que traen de esta inutilidad se »reduce casi siempre á que no *trabajan la tierra*. Pero y este argu»mento de que *quien no trabaja la tierra es inútil* ¿no es tan ridí»culo como ingenioso? Y si él valiese ¿no deberían graduarse de in»útiles los jueces, abogados, oficinistas, soldados, literatos, comer»ciantes, artesanos &c. &c.? ¿No deberán ser tenidos por inútiles »los mismos detractores de los frailes, que ciertamente no son de »los que trabajan la tierra? (2) Que los trabajadores reclamasen »contra los que sin trabajarla, disfrutan sus sudores y fatigas, po»dria tener alguna apariencia de justicia: pero que uno que no tra»baja la tierra, juzgue inútil á otro, porque tampoco la trabaja, he »aqui en lo que no podrá determinarse, si hay mas de impudencia ó »de locura. En todo caso las quejas de los agricultores mucho mas »deben recaer sobre los enemigos de los frailes que sobre estos: »puesto que de estos reciben al menos consuelo y asistencia, en vez »que el mayor elogio que podrán hacer de los *fratrífugos*, será el »que no los opriman y desuellen mientras se fatigan por ellos.

»*Pero los frailes son unos ociosos...* Mentís.... ¿Es ocioso el que »estudia, predica, instruye, administra los sacramentos, conserva »la religion, promueve las costumbres, educa á la juventud, con»suela y ayuda á los pobres y enfermos, asiste á los encarcelados y »moribundos, anuncia á Dios, y da al pueblo ejemplos de probi»dad, moderacion y paciencia? ¿Es ocioso el que civiliza á las na»ciones bárbaras, las cultiva, instruye y hace morigeradas? Si he»mos de tener á estos por ociosos, ¿cuáles son vuestros gloriosos »trabajos para escluir de vuestras personas esta nota, señores de-

(2) No por eso dejan de trabajar nuestros regeneradores: trabajan la paciencia de Dios y la nuestra: trabajan á la nacion con disparates; y si Dios no pone remedio, trabajarán hasta que ni ellos ni nosotros podamos con los muchos trabajos.

» tractores? Ya no puede dudarse que todos vuestros sudores son por » la irreligion, el ateismo y el libertinage; y que si los frailes tra- » bajasen con vosotros y como vosotros en esta infame viña, los elo- » giariais como á utilísimos operarios.

» ¿Quereis saber quién es el ocioso? Aquel y aquella que pasan » todo el dia en la cama, y no velan de noche, sino para jugar y » embriagarse: que han recibido como dones inútiles de la naturale- » za, no solo los brazos, mas tambien las piernas, y lo que es peor » la cabeza. Y aun en este sentido seria un elogio vuestro poder gra- » duaros de ociosos: porque ciertamente menos malo es no hacer » nada, que hacer mal; y el empleo de los ateos, filósofos y revo- » lucionarios enemigos de los frailes nunca es hacer algo de bueno.

» *Pero los frailes no se casan.* Ved el vocablo *celibato.* (A su » tiempo lo insertaré).

» *Hay muchos frailes díscolos, malos, escandalosos, que no vi-* » *ven segun su instituto.* — La primera mentira es la de *muchos*; y » si en estos tiempos han sido algunos mas de lo acostumbrado, es » porque se hicieron semejantes á vosotros, y les entró en la cabeza » vuestra democracia (3). ¡Pluguiese al cielo que los malos fuesen » en las demas corporaciones á proporcion que en la de los frailes! » Cuánto mas feliz seria la sociedad! Pero al fin ¿qué es lo que se » pretende inferir de que hay frailes malos? ¿Que todos deben ser » estinguidos? Si esta absurda dilacion se aplicase á los cuerpos de » nobles, de legistas, de artistas ó agricultores, y demostrando, co- » mo es fácil, que hay malos entre ellos, y en mucho mayor nú- » mero que entre los frailes, se quisiese de aqui inferir su destruc- » cion; la respuesta que á esto se diera ¿no seria la de *sois un bes-* » *tia?* Esto es querer destruir todas las corporaciones: porque ¿cuál » es la que no tiene algunos malos? ¿Son buenos por ventura todos

(3) No asi en nuestra España. Ninguna corporacion regular se ha declarado demócrata á la francesa. Tampoco lo he oido de alguno de sus individuos. La relajacion sin embargo que en algunos de ellos se nota, tiene su principal orígen en la filosofía francesa. Desde que está trastornó la educacion con los sofismas de Rouseau y su Emilio, dejamos de ver aquella severidad de disciplina en que nuestros padres nos criaban, y por la que los niños aprendian á ceder de su antojo. Se educan pues ahora en la posesion de hacer en todo y por todo su no santa voluntad: de consiguiente, quando llega el caso de haber de sujetarse á la agena, sea en un convento, sea en un regimiento, sea en un matrimonio, sea en cualquier otro destino, alli son las dificultades, los trabajos y los escándalos. Mientras nos eduquen como soberanos *en ejercicio*, nada habrá que esperar bueno.

»» los padres de familia? ¿Y se habrán de estinguir, porque algunos »» ó muchos no lo sean? Pues ahora un argumento absurdo en sí »» mismo, y que cualquiera se avergonzaria de adoptar contra algu- »» na otra corporacion, se adopta sin vergüenza por los filósofos con- »» tra la de los frailes. Pero ya está visto que cuando un hombre es »» atacado de la *fratifugia* (4) se hace un delirante para quien basta »» decir mal, por malamente que lo diga.

»» *Mas todos los frailes deben ser buenos.*—Amen. Pero se desea »» saber ¿de dónde los malos de las otras corporaciones tienen el pri- »» vilegio de serlo? El que haya buenos y malos en las corporacio- »» nes, proviene de que estas se componen de hombres. No se sabe »» de qué cosa creen los *antimónacos* que esten compuestas las de los »» frailes. Por si lo ignoran, es bueno advertirles que se componen »» de hombres: que mientras se compongan de estos, ha de haber en »» ellas buenos y malos como en todas las otras; y que lo mas que »» puede exigirse, es que sea mayor el número de los buenos que el »» de los malos, como, gracias á Dios, sucede por lo comun.

»» Si un cuerpo se corrumpiese hasta el punto de infestarse toda »» su masa, y en vez de ser en él pocos los malos, fuesen pocos los »» buenos, seria de desear que la sociedad se purgase de semejante »» corporacion. Pues ahora: esto que es difícil de verificarse en las »» otras corporaciones, lo es mucho mas en la de los frailes. La prue- »» ba la tenemos bajo de los ojos. El que prefiere la pérdida de todo, »» la cárcel, el destierro; y aun la muerte, al manchar su conciencia »» con blasfemias, rebelion, perjurios, apostasía é impiedad, no es »» ni puede ser cuerpo corrompido. ¿Y cuántos millares de sacerdotes »» y de frailes no han dado en este tiempo de irreligion y libertinage »» tan gloriosos ejemplos? La multitud ha sido tal, que casi no se ha »» encontrado rincon en el mundo, á donde no hayan ido á refugiarse, »» y á pasar con alegría los trabajos de una vida inocente. Sin perju- »» dicar por ello á estas corporaciones, podria muy bien preguntarse »» ¿cuántos legistas, químicos y banqueros se han visto despojados, »» encarcelados y perseguidos por conservar su conciencia y su reli- »» gion? Al menos comparados con los regulares, son en tan corto »» número, que casi no se ven (5). Si hay pues corporaciones cor-

(4) El autor usa á menudo de esta palabra, á la que no hemos encon- trado en nuestro idioma otra que le corresponda exactamente. Hemos solido traducir *fratrífugos* por la analogía á los *febrífugos* de los médicos. Creo que equivale á perseguidores á esterminadores de frailes.

(5) El Sr. ministro Cano Manuel debilita esta gloria del cuerpo de re-

»rompidas, no es ciertamente la de los regulares. ¿Y esta que lo es»tá menos que las demas, es la que se pretende que se estinga? *Si* »*hoc in viridi ¿in arido quid fiet?* Si algun cuerpo particular de la »universal corporacion de los regulares ha llegado á mucha corrup»cion, como parece haberse visto, gracias á la filosofía y democra»cia, de este es de quien justamente se puede desear la destruccion:

gulares de España. Segun los decretos del tirano nadie en la península mas enemigo suyo y digno de sus iras y venganzas que este cuerpo. Segun el Sr. Cano Manuel, p. 20: *es bien cierto que MUCHOS religiosos despues que fueron echados de sus conventos*, no ha quedado picardía en contra de la patria, que no hiciesen. Debe presumirse que cuando este caballero dijo *muchos*, tal vez no atenderia sino á lo que los religiosos debemos; y en este sentido dos sólos traidores que hubiese habido frailes, serian *muchos*, y mas indignos de perdon y mas acreedores al castigo, que cualquiera otro ciudadano que hubiese cometido igual delito. Pero si por *muchos* entiende S. E. lo que hemos entendido hasta aqui, á saber, *un crecido número*, es muy de temer que el pueblo testigo ocular y auricular no se preste á este cálculo. Algunos mas de mil eran los frailes de Sevilla: de todos ellos uno solo, fraile bravío, hombre de ningun momento dentro y fuera de su religion: es el que ha marchado con Soult: los demas por aqui nos andamos esperando el santo advenimiento. Y cuidado que para que un fraile no tema á la *purificacion* que en esta materia deben hacer y harán los frailes, es menester que tenga la conciencia mas limpia que una patena. De Valencia sabemos que salieron ensartados para Francia 1600 frailes; es decir, algunos mas que los que debian haber quedado en el reino, despues de tantos y tantos que han perecido y emigrado. Por el mismo órden en las demas provincias que yo sepa. De todas las clases especialmente de la de abogados, sacó el rey Pepe cuanto necesitaba para los empleos que se crearon, y para el lleno de los que vacaron. No hubo en Sevilla fraile de algun crédito, y son algunos los centenares de los que lo tienen, á quien no se exortase, y aun se tratase de compeler á que admitiera, ó solicitara beneficio, y que no se viera en la necesidad de esconderse, fingirse enfermo, ó buscar protectores para que no lo hiciesen canónigo contra su voluntad. Y despues de todo este empeño empleado por todos los satélites, el único fraile que obtuvo canongía, fue uno forastero que de lego se hizo presbítero, de presbítero clerigo, de clérigo canónigo: hombre de tanto mérito y literatura, que cantando una leccion de difuntos, donde el breviario dice: *sculpantur in silice*, dijo él: *esculpantur in Felipe*, y por este órden todo lo demas. ¿Dónde pues estan esos *muchos*? Acaso el Sr. ministro meterá en la cuenta de los frailes á los *monaguillos y criados*, de que rellena el cálculo de la pág. 16. Pero ni tampoco. Porque los monaguillos como muchachos que son, no entienden de estas cosas; y los criados de frailes y de monjas son, como es notorio, unos muebles, que solo pueden servir, ó para llevar una talega de ropa sucia á donde ha de lavarse, ó para ponerse á mantener una esquina, pidiendo *limosna por Dios y por los santos de todo el calendario*. Es pues muy de esperar que el Sr. ministro *obrando en justicia* reduzca aquel *muchos* á un guarismo mas tolerable.

„ la justicia y vigilancia de la Iglesia no dejará de quitar de enmedio „ este escándalo (6).

„ Los argumentos pues de nuestros rabiosos antimónacos no son „ mas que patentes absurdos, inepcias, embustes y ridiculezes. Lo „ que en realidad de verdad los irrita contra los frailes, y que ellos „ se guardan muy bien de insinuar, es una infame codicia de apode- „ rarse de sus bienes, es un ateismo rabioso que odia cuanto perte- „ nece á Dios y á su religion, y es una envidia devoradora que los „ roe. Estas sí que son las razones coherentes, demostrativas y que „ vienen al caso. (7) Los que desean enriquecerse por medio de in- „ justas rapiñas, que se esterminen la religion y la moral, y que no „ haya en el mundo mas que esclavos que suden para sus placeres, „ son los que tienen poderosa razon para gritar contra los frailes, y „ asegurar su ruina y esterminio. Es una felicidad que las causas que „ asisten á los tales *fratífugos*, sean de calidad que no sirvan para „ mas que para mostrar su envidia, su avaricia y su rabia atéistica, „ para hacer público el mal carácter de los malvados, adquirirse el „ comun desprecio, y hacer el elogio de los frailes. "

Hasta aqui el artículo. Sentiré en el alma no haber podido presentarlo en el castellano con toda la viveza que tiene en su original: mas podrá recurrir á este, el que tanto en el presente como en otros importantísimos artículos quiera encontrar muchos desengaños que necesitamos. Por ahora me contento con que Vd. y el público vean que nuestros regeneradores y yo estamos hechos relojes de repeticion: sus mercedes (de bulto) repitiendo los mismos desatinos, con que la filosofía francesa ha puesto en combustion la Europa; y yo reproduciendo lo que la verdad y la justicia han inspirado á las lenguas y plumas de todos los hombres de bien. Nuevamente me han

(6) Parece que en la Italia hubo algun cuerpo religioso que comenzando por Quesnel, acabó en Rousseau: ó para disimular su adhesion á Rousseau, se acogió al devotísimo Quesnel. En nuestra España por la misericordia de Dios no es asi. Algun otro fraile ha sido catequizado por la familia *de la notoria probidad*: pudiéndose sospechar con fundamento que la tal *probidad* estudiadamente *notoria* impidió que se conociese segun todo su mérito esta familia. Ahora pues que han salido á volar estos y estotros pájaros podrán las potestades eclesiástica y secular descubrirles los nidos, y tomar las debidas precauciones para que cesen de sacar nuevos pollos, que crecidos crien espolones ó garras que todo lo desgarren.

(7) Estas son las que el famoso Gallardo llama *razones de los políticos ó séanse filósofos liberales*; y las que la nacion de hoy en adelante podrá llamar *Gallardinas*: pues se ha hecho digno á que asi se perpetue su nombre.

llegado otros papeles que bajo este y el otro aspecto hacen del estado regular la apología que es, y no debiera ser necesaria. Remítome á ellos, y á los que es muy de esperar les vayan siguiendo; porque ya basta para P. D.

El Rancio.

OTRA P. D. Hoy 12 de noviembre he sabido y visto que nuestras iglesias se cierran, y que en nuestros conventos se toman precauciones para que cese el saqueo de materiales. Hago la justicia de decirlo, para hacérsela á quien hubiere tenido la de mandarlo. Del mal el menos.

CARTA XXV.

Continuan las reflexiones sobre la reforma que se intenta hacer de los regulares, y restablecimiento á sus conventos.

(*Noviembre* 18 *de* 1812.)

Mi amigo dueño y señor: dije á V. en mis dos anteriores sobre el designio, al menos aparente, y las fuentes del plan contenido en la esposicion del señor ministro Cano Manuel. Tiempo es ya de que tratemos de la *reforma* que propone. Y ciertamente si en todas las otras materias sobre que hemos tenido y tendremos que discurrir, nos ha sido necesario comenzar fijando las ideas y determinando el significado de la voz puesta en cuestion, en esta es de tan absoluta necesidad, que con perdon de los delicados gramáticos lo podemos llamar *necesarísimo*. *Reforma* há muchos años que estan repitiendo en España los buenos y los malos: *reforma* llaman á las suyas nuestros famosos escritores, cuando no nos quieren dejar títere con cabeza: *reforma* piden cuantos hombres de bien desean la seguridad, la paz, la libertad y la prosperidad de la patria: *reforma* tambien cuantos pretenden para engordar todo lo contrario; y lo que es maravilloso, *reforma* queremos yo que me he dado á conocer á cuantos me conocen, por el nombre y profesion de *Rancio*, y otros muchos muchísimos que en esto de rancio son mis compañeros, modelos y maestros. ¿Qué quisicosa pues será esta *reforma*, que todos decimos y

nadie ha definido, que ninguno quiere por su casa á excepcion de los rancios, y que la mayor parte de los que la proponen, la quieren llevar por todas las agenas? Pero ¿qué ha de ser? Una de las muchas palabras de que mas torpemente se abusa; y si las congeturas y esperiencias no nos engañan, uno de aquellos pretextos que se toman, sea por ignorancia, sea por inconsideracion, sea por malicia, pues no quiero meterme en estas honduras; para hacer cada uno lo que bien ó mal se le antoja. Importa pues que averigüemos con el mayor escrúpulo la significacion y acepciones de este término; no sea que buscando liebre nos encontremos gato, y aspirando á la paz, vayamos á dar con la turbacion. Ya V. habrá entendido que aludo á aquello de *quæsivimus pacem*, *et ecce turbatio*. Ea pues: manos á la obra y veamos qué cosa es esta *reforma* que tanto ruido nos está dando.

Salga mi *vocabulario* italiano á definirla. Él se escribió en el año de 99, y nosotros estamos en el de 12 del siguiente siglo: él se dió á luz, cuando la Italia acababa de ser filosóficamente reformada; y entre nosotros apenas habia quien se atreviese á tratar de reformas filosóficas: él habla de cosa esperimentada, y á presencia de muchos millones de testigos que habian servido á esta prueba esperimental, y nosotros vamos á hacer nuestras observaciones entre dos *medias reformas*: una por la que los franceses decian que nos iban reformando, y otra por la que algunos de nuestros españoles parece que aspiran á continuar y aun consumar lo que comenzaron los franceses. Hable pues, repito, mi *vocabulario*, y demos luz para salir de nuestras confusiones. Dice asi.

»Reforma. Vocablo delicioso y amable para cuantos intentan »trastornar al mundo y destruir cuanto existe en él de bueno. Si se »exceptua la sola religion de Jesucristo, nada hay de lo demas que »pueda estar libre de defectos. Gobiernos, costumbres, rentas, le»yes, comercio..... cuanto se ve sobre la tierra, ha sido, es y será »defectuoso. Mas si el serlo bastase para abrir la puerta á las re»formas, estas serian eternas; y ni por ello se quitarian los defec»tos. De estos *los solamente excesivos* son los que exigen reforma y »los que pueden admitirla. Y reformar de otro modo las leyes y go»biernos es lo mismo que quitarles la solidez y la influencia civil: »que viene á ser un equivalente á destruirlos. El objeto de los nue»vos reformadores por lo comun es *destruir no los defectos*, *sino la* »*substancia*; y de este modo los hereges han reformado siempre la »irreformable religion católica, y los rebeldes á los gobiernos.

»Si en los pasados tiempos se ha abusado de la reforma, en el »presente ha venido á ser una verdadera manía hija de un espíritu »vertiginoso de destruccion. La nueva democracia destructora, que »es la única que merece reforma de sus excesivos defectos, y que si »de ellos fuese reformada, apenas le quedaria el nombre, es la que »tiene la manía de reformar los demas gobiernos, para por último »destruirlos. El ateo quiere reformar la religion, el libertino las »costumbres, el disipador las rentas, el prepotente y ambicioso al »gobierno, el lego al sacerdote, el ignorante al sabio. No hay ma»yores locos y malvados en general que los reformadores; y la de»mocracia reformadora, loca y presuntuosa, con etimología mas jus»ta deberia llamarse *dementocracia*, y se deberia reformar á los *de»mentocráticos* hasta hacerles entrar en juicio, que es un equivalen»te á quitarles la existencia; porque no son compatibles juicio y de»mocracia." Hasta aqui el vocabulario.

Sacamos de él, si V. no lo há por enojo, que hay dos clases de reformas: una *demo ó dementocrática*, que trata de destruir las cosas á pretexto de sus defectos: otra que aspira á quitar los defectos dejando intacta la substancia de la cosa. El señor ministro Cano Manuel no trata de verificar la primera; porque como S. E. dice, y á nosotros nos precisa creer sobre la fe pública de su palabra, todo lo que se ha hecho con los frailes se reduce á *una tutoría ó inspeccion general sobre nuestros establecimientos y personas, para que en ningun tiempo se pudiese dudar del interes con que S. M. y S. A. miraron nuestra suerte, trataron de nuestro consuelo*, y demas cosas que podrá ver el curioso lector en la pág. 5, y que yo por ahora no copio. Solo me resta que añadir, que aunque de las Córtes lo he visto y de la Regencia firmemente lo creo, que aspiran á favorecernos y consolarnos; me temo con razon que los comisionados en nuestro favor y consuelo, se estan comiendo y han de acabar de comerse el mandado. Dejando pues esto á Dios y á la buena ventura, está visto por la confesion del señor ministro, que la reforma que propone, no es aquella que se lleva por delante la cosa á título de llevarse sus defectos. Resta pues que sea la otra que embiste con los últimos empeñada en conservar la primera; y que aspira á perpetuar la cosa, quitándole solamente los defectos que la debilitan, y que últimamente son capaces de corromperla. Esto es lo que en lenguage rancio quieren decir *reforma* y *reformar*: á saber, *volver á la cosa su forma*: ó lo que es lo mismo, *restituirla á la forma perdida*. ¡Qué lástima que no estuviese yo escribiendo esto en el año de

12 del siglo pasado! ¡Cosa de juego es la tela que tendria cortada para hablar dos semanas seguidas sobre las formas substanciales y accidentales, sobre la corrupcion y alteracion, de qué modo se hacen, cuándo se verifican, en qué casos la última dispone para la primera, y cuándo esta debe ser *per se*, cuando *per accidens*! ¿No es buen trabajo no poder un hombre lucir su caudal? ¡Pero anda con Dios! Sin lucir ni poseer el de las formas y actos se puede pasar. No del mismo modo sin tener ni esperar cosa que llevemos á la boca; y á pesar de ello ya presto se cumplirán tres meses de estarlo pasando. Adelante.

Sacamos de lo dicho que la reforma del señor ministro es la misma de que habla mi vocabulario cuando dice que *solos los defectos excesivos son los que la exigen y admiten.* Pero como quiera que esta limitacion va á servirme de fundamento para muchas cosas, no tengo por conveniente fiarme ni de la autoridad del vocabulario, que hasta ahora no empieza á ser conocido entre nosotros, ni del dicho del señor Cano Manuel, á quien veo peleando con los hechos y con los otros sus dichos, sin poder adivinar por cuál de las dos partes se declarará la victoria. Aténgome pues á mi santo Tomas, que aunque en otros términos dice lo mismo que el vocabulario, y lo dice á consecuencia de lo que pensaron cuantos hombres de razon le precedieron, y precediendo él á cuantos hombres de razon le han sucedido. Para este gran doctor es un axioma que *la ley humana no puede ni debe empeñarse en quitar de la sociedad todos los vicios ó defectos; y que debe contentarse con ir estinguiendo los mas graves.* Demuestra esta verdad (1ª 2æ, q. 96, art. 2.) por el siguiente raciocinio que voy á traducir, dejando al cuidado de los curiosos que lo vean en su original latino si gustan, y añadiendo por mi parte las reflexiones que pueden ayudar á hacerlo perceptible á los que no han estudiado teología.

»Hemos dicho que la ley se pone como regla ó *medida* de las »acciones humanas, y la medida como se enseña en el lib. 16 de »los metafísicos, debe ser del mismo género ó de una misma pro»porcion con la cosa que por ella se debe medir, pues vemos que á »diversas cosas se aplican diversas medidas." Aqui entro yo poniendo un par de ejemplos: el aceite no se mide por toesas, codos, ni palmos; ni las telas por almudes, cahices, ni arrobas. ¿Por qué? Porque á proporcion de lo que ha de medirse es menester que sea la medida. »De aqui se infiere, continua el santo, que las leyes que »se imponen á los hombres como medida de sus acciones, deben ser

»segun las exija la condicion humana; porque como enseña san Isi»doro, *la ley debe ser posible* á aquellos á quienes se intima; en »primer lugar, segun la exigencia de su naturaleza; y en segundo »segun la costumbre de la patria. Pues ahora: esta potestad ó fa»cultad de obrar que la ley se propone medir, y que procede de la »disposicion interior de las personas, no es igual en todos, porque »lo que es fácil al que ya es virtuoso por hábito, no es ni aun po»sible al que solo trata de hacerse virtuoso; asi como muchas cosas »son posibles á los hombres ya hechos, que son imposibles á los ni»ños. Y por esto la ley que se pone para los adultos, no se impone »para los muchachos; pues á estos se les permite muchas cosas, »que la ley castiga ó vitupera en los adultos; y por el mismo órden »muchas deben permitirse á los hombres que no han llegado á la »perfeccion de la virtud (v. g. á casi todos los seglares) que no de»ben tolerarse en los hombres virtuosos" (como los Obispos, el clero, los monges y demas que tienen la perfeccion por instituto). »Es »asi, añade, que la ley humana se pone siempre á una multitud de »hombres, cuya mayor parte aun no ha llegado á la perfeccion de »la virtud. Por esto pues la dicha ley no prohibe todos los vicios de »que se abstienen los virtuosos, sino solamente aquellos mas graves, »de que es posible que la mayor parte de la muchedumbre se abs»tenga, y principalmente los que son en daño de tercero, sin cuya »prohibicion no podria conservarse la sociedad: como son los homi»cidios, hurtos &c. que las leyes humanas prohiben." Hasta aqui santo Tomas. Yo ruego á todo hombre de conocimientos que coteje este solo artículo de su preciosísimo tratado de leyes, con toda la barahunda de pactos, derechos y disparates que traen Rousseau, Montesquieu, Puffendorf y demas *turba multa* de filósofos y publicistas, y me diga si habia necesidad de que tantos pedantes viniesen á embromarnos, teniendo nosotros de antemano en tan pocas palabras una tan sólida, tan exacta y tan juiciosa doctrina. Pero vamos al caso. La que he citado es tan indudable para el santo, que antes de demostrarla, como lo hace en este lugar, ya se habia servido de ella como de una de las causas que exigian, que Dios nos intimase una ley que supliese las muchas reglas del bien, y las muchas prohibiciones del mal á que la ley humana no podia estenderse, sin acarrear mas daño que provecho, y sin disipar la misma sociedad en cuya conservacion trabaja. Véalo quien quisiere, y ojalá que todos quieran, en el art. 4 de la cuest. 91.

Convenidos que estamos ó debemos estar, en que la reforma no

tiene cabida sino cuando son *excesivos los defectos*, entremos á examinar qué clase de defectos son los que el señor ministro encuentra en la corporacion de los frailes, qué reforma les pretende poner, y por qué órden trata de ejecutarlo. Y para que nada se nos quede atras, consideremos al referido cuerpo bajo los tres aspectos que tiene de *ciudadanos*, *de eclesiásticos y de frailes*: en suposicion de que todos los que lo componemos, primero fuimos ciudadanos, luego sin dejar de serlo, pasamos á la iglesia y formamos parte del cuerpo de eclesiásticos, y en este mismo hacemos una corporacion separada por particulares obligaciones é institutos. Creo pues que examinando á los frailes bajo estas tres consideraciones, los dejaremos tan desollinados que no habrá vista por perspicaz que sea, que les encuentre polvo ó telarañas. Vamos pues en el nombre de Dios.

Y comenzando por el nombre de *ciudadanos*, no quisiera yo que ningun señor liberal me llevase á mal que lo haya usurpado tratando de frailes. Lo he hecho á imitacion del conciso, que se lo da á cómicos, añadiéndoles el epiteto de *dignos* (*dignos ciudadanos*) y lo he dicho con tanta moderacion, que contentándome con el sustantivo, me he dejado el adjetivo en el tintero. Esto no obstante, si esta mi apelacion desagradare, yo la revoco desde ahora, y quiero que sea nula y de ningun valor, y que en vez de *ciudadanos* se ponga lo que sus mercedes, nuestros señores los regeneradores quisieren. Ello es que nacimos en España, de padres y ascendientes españoles: que en España hemos vivido y comido hasta ahora poco que Napoleon nos dió vacaciones de refectorio, y el señor D. Bartolomé Gallardo y luego los señores ministro de hacienda y ministro de gracia y justicia vacaciones hasta *de las esperanzas*: que en la España hemos trabajado; ó si esta palabra no es exacta, hemos hecho como quien trabaja: que en la España y á la España hemos contribuido hasta ahora que Napoleon por la parte *ante*, y los referidos mis señores por la de *retro* nos han descargado de ese cuidado; y últimamente que en la España hemos pasado durante el gobierno antiguo el sarampion, bajo el poder de Napoleon las viruelas, y de presente el garotillo con que parece quieren dar fin de nosotros los periodistas poniéndonos la argolla, y los señores ministerios dándole vueltas al tornillo. En suposicion pues de que acá estamos y acá padecemos, sino gustare el nombre de *ciudadanos*, póngase siquiera el de *súbditos*, que creo que significa algo de estar debajo; y si lo significa, nos toca por antonomasia, porque no hay en todo lo que cubre el sol, quien tanta gente y tanto peso traiga encima.

Pues bien: las obligaciones de un súbdito para con su soberano se reducen á tres. La primera, la fidelidad que le debe para no tomar parte con sus enemigos. La segunda, la reverencia que está obligado á tributarle. La tercera, el servicio que le debe prestar. No piense V. que esta enumeracion de obligaciones es mia: la trae santo Tomas (1ª 2æ, q. 100, art. 6.), y la trae para fundar todas aquellas de que somos deudores á Dios, que es, segun otras veces se decia, el soberano de los soberanos á quien los hombres se lo deben *todo* y *de un todo*.

Vamos pues á ver qué tal se han portado los frailes con relacion á la primera de estas obligaciones, que es la fidelidad. ¿Fueron fieles á Cárlos IV? Me parece que sí; y la prueba de bomba es, que habiendo la buena familia que lo rodeaba, enviado á Roma varios chismes contra los frailes, nunca les tocaron en este. ¿Lo han sido á Fernando VII? El lo dirá, luego que venga; ¡y ojalá que pueda decirlo antes que yo concluya esta carta! y mientras no viniere, podrá decirlo el pueblo español en todas sus provincias, ciudades y pagos. ¿Lo han sido á las juntas provinciales? Creo que no hubo una siquiera, no solo en las capitales, pero ni en las poblaciones mas pequeñas, en que no hubiese uno ó muchos frailes. Hasta el Filósofo Rancio (reíos periodistas cascaruletas) hasta el Rancio, que en aquellos dias se hallaba en una hacienda de campo, disputando con la muerte si habia ó no de ser entonces el viage, estuvo en peligro próximo de ser elegido padre conscripto en un pueblo inmediato, como vino á proponerle el escribano, cuando se creyó que podria dar la fe de muerto. Danzaron pues los frailes en todas las juntas. Si en ellas hicieron algo de bueno, las juntas lo sabrán; pero que nada hicieron de malo, lo infiero yo de que ningun periódico lo cuenta, y á fe que si hubiera habido algo que contar, lo contarian y lo cantarian por todos ocho tonos los exactísimos y benignísimos periodistas. Vamos á la Junta Central. ¿Fueron los frailes fieles en su tiempo? Sí señor; y tan sí señor, que los ángeles de guarda que traia, y que dieron con ella al traves, y si Dios no lo remedia, darán tambien con todos los gobiernos, que no los exorzice con el conjuro que yo acá me sé, siempre contaron con la fidelidad de los frailes para todo lo que no fuese *tomar*, pues este ramo estaba estancado para ellos. Lo mismo y algo mas sucedió en la primera Regencia: lo mismo y algo menos en la segunda despues de instaladas las Córtes: lo mismo en los primeros dias de la presente; hasta que ahora fresquito el señor Cano Manuel, usando del mismo telescopio

que descubrió manchas en el cuerpo de Saturno, las ha descubierto en el nuestro. Asi lo dice S. E. por dos veces: una en la pág. 8 por estas palabras: »otros se han decidido por la (causa) del intruso, »llegando al estremo de tratarse como verdaderamente secularizados, »admitiendo beneficios, prebendas y canonicatos, y aun empleos »militares y civiles." Otra en la pág. 20. »Es bien cierto que mu»chos religiosos despues que fueron echados de los conventos.... po»sitivamente se han declarado enemigos suyos (de la España) ya »reconociéndolo en actos positivos, ya ayudándole á consolidar su »conquista con sus consejos y doctrina." ¿Y qué sacamos de todo esto, señor ministro? Ya S. E. lo deja dicho en la pág. 8 como base de todo lo que intenta. Vayan allá sus palabras. »Esta verdadera »descripcion del lastimoso estado en que *por punto general* se hallan *actualmente* en España *los regulares*, persuade la necesidad de »proceder al restablecimiento de la casas religiosas con el mayor »pulso y circunspeccion." Verdaderamente que la lógica del señor ministro no se parece á ninguna de cuantas hasta ahora se han usado en el mundo. Segun la que conocíamos, de *contrarias causas se siguen contrarios efectos*; y segun la que S. E. usa, de las mismas contrarias causas se sigue un efecto solo y uniforme. *En la verdadera descripcion* de que hace mérito S. E., se contienen no solo aquellos *otros que se han decidido por la causa del intruso*; mas tambien aquellos *unos que han tomado partido en defensa de la justa causa*, y aquellos *muchos* que por ella *han perecido y sido llevados prisioneros*, de que S. E. habló en el primer miembro del mismo período. Si el pecado de los *otros* pide *pulso y circunspeccion*, y tanto pulso, cuanto no ha tomado desde su creacion toda la familia de Protomedicato, y tanta *circunspeccion*, cuanta no ha gastado un hombre de los que andan al contrabando de por vida, ¿la persecucion, la sangre, las prisiones de aquellos *unos muchos* que han sido aherrojados ó murieron, no deberá exigir otra cosa? Que por los malos se nos tomen con cuidado el pulso y las señas; está bien. Pero ¿por los muertos, conocidos por todos? ¿Por los prisioneros, cuyas arterias oprimen las cadenas de allende? Verdaderamente que no lo entiendo. Sin embargo, por lo que de unos y otros resulta, los que no hemos sido fusilados, ni ahorcados, ni llevados á Francia, ni idos con Soult por nuestro pie, llevamos ya cerca de tres meses una dieta tan rigorosa, que como dure algun tiempo mas, ha de sacar de este cuidado de nosotros á nuestro benéfico facultativo.

Dejemos las metáforas para los que mejor comidos que los frai-

les, tengan gana de divertirse con ellas, y vamos al por menor de los hechos que acumula el señor ministro. Pregunto: ¿ha habido frailes que puedan y deban llamarse á boca llena traidores? Sí señor. Pero ¿cuántos han sido estos frailes traidores? Yo que he leido con el mismo cuidado cuantos periódicos pude colectar, no me acuerdo mas que de cinco ó seis. Uno que en la Navarra sirvió de espía contra el inmortal Mina, á quien este mandó fusilar: otro con quien me parece hizo lo mismo hácia Ciudad-Rodrigo D. Carlos España: otro que llevó igual camino en no sé que otra parte de Castilla: otro jóven que cayó mientras meditaba el arrepentimiento, y que en el suplicio sufrido en Ayamonte, supo resarcir parte del escándalo que habia dado, con los ejemplos de religion que dió: otro que de Sevilla ha ido con Soult, maldito hasta dejárselo de sobra, y que solo escapó de la partida que iba comandando, porque la habilidad de nadar pudo librarlo de las manos de un paisano suyo, con quien he hablado hoy mismo. Seguramente que habrá habido otros de quienes yo no tengo, y el señor ministro habrá adquirido noticia. Pero suplico á V. E. con cuanto rendimiento puedo, que tomando la balanza de Astrea, poniendo á todos estos pícaros en una parte y aun añadiéndoles los que á ojo de buen varon le parezca, por los no conocidos; cuelgue de la otra tantos como han sido despedazados, ahorcados, fusilados, oprimidos y llevados del modo mas inhumano á Bayona; y me diga ¿si en comparacion de estos últimos puede hacerse mencion, ni decirse que hacen bulto los primeros? Cuando Dios queria castigar á Sodoma, estuvo dispuesto á perdonar á toda su numerosa poblacion, como en ella se encontrasen siquiera diez justos: ¿y el señor ministro querrá que seamos castigados tantos millares, cuando apenas de entre nosotros se contarán diez reos; y podemos oponerle tantos centenares de mártires? Averigüe el señor ministro cuál era el modo de pensar de Napoleon. Constantemente hallará que culpa, sin que nadie pueda apearlo de ello, á los frailes de la resistencia que España le hace y le está haciendo. Lea los escritos de Sarracin, y verá que este tiene por indudable el hecho de que tratamos. Escuche á los ingleses, testigos imparciales y oculares, y los verá confirmar lo mismo. Pregunte á toda la nacion.....! Válgame Dios! ¿Y era este el premio que debia esperar el estado religioso? ¿Y es esta la gracia que por sus méritos y trabajos trata de alcanzarles el señor ministro? ¿Y es justicia vejar por cuatro pícaros que ya no existen, á un cuerpo tan respetable y numeroso, que los ha abominado y mi-

rado como miembros podridos? Dejemos esto, y vamos á otra cosa.

Dice el señor ministro que muchos han hecho la causa del tirano, reconociéndolo en *actos positivos*. Sírvase S. E. de leer la gazeta de Madrid de 8 de enero de este año, y verá de que fuente y con peligro de quien, estampó esto en la esposicion que ha firmado el cobachuelo que lo estampó. Sea muy en buena hora que los *actos positivos*, aunque forzados, aunque no importen sino una *sumision pasiva*, sean un delito nuevo, desconocido en el mundo hasta ahora. Este delito lo cometieron algunos frailes segun el texto mismo de S. E., *despues que fueron echados de los conventos*; no paraque no los echasen, no para que los promoviesen, no para quedar á dos haces y jugar con dos barajas, como dicen. ¿Y qué clase ó corporacion, ó persona visible del reino que ha caido en poder del enemigo, no ha hecho otro tanto por no ser echado? ¿Y cuántos de los que lo hicieron podrian haberlo escusado, como no pudieron los frailes? ¿Y cuántos acaso de los que pudieron y debieron, y no quisieron escusarlo, viven hoy, y reinan y molestan? Señor ministro, cuando un conquistador entra con mano armada pidiendo que le juren obediencia, se le puede jurar una obediencia pasiva, que en sí misma lleva la condicion de que durará mientras dure la fuerza; y cuando me agarran á un hombre de bien para que *velis*, *nolis*, vaya como diputado de un pueblo ó provincia á cumplimentar y besar la mano á un rey borracho, es menester que tambien esté muy bien bebido el que de esto quiera hacerle un crímen. Sí señor: mientras Napoleon no perdió del todo la esperanza, ni abandonó el proyecto de ganar á los frailes españoles, luego que sus tropas entraban en cualquier pueblo, me agarraban á un fraile, á un par de clérigos, y á otros tres ó cuatro seglares, y los hacian ir en diputacion á Madrid ó á donde residia el rey de papelon. Pero ¿era este negocio tal, que exigiese una vana resistencia y un sacrificio inútil? ¿Y traia esto á la causa del tirano mas ventaja que la del odio, que por estas pantomimas crecia? ¿Y se ha hecho, ni se puede hacer caso de esta clase de gestiones notoriamente involuntarias? Y caso de que merezcan censura ¿no la merecerán igualmente tanto en los demas como en los frailes? Y si porque un fraile pecó, pecamos todos como en Adan, ¿por qué no sucederá lo mismo en los clérigos, magistrados, casados y demas seglares? Fuera de que, este pecado, si lo fue, se cometió solamente por los frailes de las provincias ocupadas en los ocho meses primeros: en las demas que

posteriormente inundó el enemigo, no iban los frailes á hacer besamano al tirano, sino el tirano enviaba quien hiciese el último besamano á los frailes. Debió á mi parecer el señor ministro haber detallado estos actos positivos, para que una acusacion tan vaga no ofendiese, ni á la verdad debida al congreso á quien se dirigia, ni á la Regencia á cuyo nombre hablaba, ni á la justicia, á que son acreedores tantos hombres inocentes nacidos en el seno de la patria. Acusara ó mandara ahorcar al culpado ó á los culpados si lo merecian. Un solo inocente que hubiese, exigia de justicia una excepcion espresa.

Mas sigamos al señor ministro, que ya nos detalla los crímenes por estas formales palabras: *ya ayudándole á consolidar sus conquistas con sus consejos y doctrina.* Si hubiese dicho *por el espionage, ó con las armas*, seria una verdad, que comprehenderia á muy pocos de quienes nadie duda. Pero *¿con consejos y doctrina?* ¿Dónde estan ó dónde estuvieron? Mas ya recapacito. Los consejos serian los del infeliz Luis Gutierrez, gazetero de Bayona, que fue fraile, y apostató y en cuyo cartel que esplicaba la causa del suplicio, no se puso la apostasía, y se escribió: *el fraile*; porque ya los liberales andaban por el mundo, y un tal Estala que de fraile se hizo clérigo, de clérigo liberal, y de liberal afrancesado. Estos son los consejeros de Napoleon y su hermano, que la nacion conoce, y que lejos de degradar por ellos al estado regular á donde pertenecieron, está advirtiendo que para cometer las infamias que han cometido, empezaron por la de abandonar el estado. De doctrina que haya ayudado *á consolidar la tiranía*, y que haya salido de los frailes, esta es la primera noticia que tenemos, como no sea la segunda, porque parece que en el congreso no faltó quien nos hiciese esta acriminacion, como tantas otras que por fortuna han salido equivocadas. Tenemos pues los frailes un derecho incontestable á desmentirla; y aunque para ello no necesitamos de mas prueba que la posesion de nuestro buen nombre en que por estos artículos nos hallamos; todavía podemos alegar una muy decisiva en el silencio de los franceses. Publicaron estos con los demas desmedidos elogios los folletos infames de Llorente, el *papamoscas* de no sé que otro clérigo perdulario, los desatinos de Aceijas, y cuanto otros gazeteros clérigos desbarrados, tales como el de Sevilla y el de Córdoba, dijeron á su favor. Ningun escrito de fraile publicaron. Abusaron sí de algunos sermones hijos de la violencia, en que los predicadores, sin desmentirse de lo que debian á la verdad, ni desentenderse de los fusiles que

los esperaban, si decian cuanto era digno de decirse, se esplicaron por principios generales, no descendiendo á la aplicacion de estos principios. Los franceses que todo lo aprovechaban se aprovecharon tambien de esto, mandando imprimir los tales sermones, y acaso intercalándolos. Ninguno de estos es de fraile. El único que he visto citar por las picardías francesas, y contra quien se han desatado nuestros caritativos periodistas antes de enterarse en la verdad, es el P. Santander. Mas este fraile y Obispo encontró entre los estraños la justicia que le han negado los propios. El Anti-monitor ingles niega el hecho, refiere la suplantacion, y desafia con firmeza á quien dudare de lo que dice, dispuesto como está á darle con los documentos en los ojos.

Señor ministro, la acusacion que V. E. nos hace, es la mas odiosa. Somos por el cálculo de V. E. algo mas de 52000 aquellos á quienes esta acusacion está infiriendo enormes perjuicios. La prueba, si el derecho natural no se ha mudado como parece, debe ser á cargo del actor. Pruebe pues V. E. la atroz acusacion de que nos carga; y haga la prueba que le pido, no segun aquella igualdad que todos tenemos delante de la ley, sino segun la desigualdad que hay entre un ministro de estado y un fraile. Yo me contento con que interponiendo su palabra de hónor circunstancie la acusacion que nos hace, dando al público una lista de los frailes que han tomado parte activa por el tirano, de los que han peleado en favor de su causa, de los que han dirigido sus proyectos, y de los que para consolidar su opresion han abusado de su doctrina. Un ministro que ha subido á este empleo por la escala de la magistratura, sabe muy bien que nada hay tan abominable á la justicia como las acusaciones vagas, y mas cuando son contra un cuerpo numeroso que posee su reputacion. Haga V. E. esta justicia; mientras yo ruego al pueblo español que averigüe de qué profesion han salido aquellos prefectos, subprefectos, consejeros, comisarios, ganchos y propagandistas, que fueron sus verdugos y seductores, durante la dominacion de Bonaparte. ¡Igualdad cristiana: justicia verdadera: qué cosa tan fácil es tomaros en boca! ¡Qué empresa tan difícil hacer algo de provecho, sin teneros en el corazon!

Volvamos atras á la pág. 8 de la esposicion, que tambien nos presenta otro crímen de *infidencia* segun el moderno lenguage. Lamentando el señor ministro nuestra suerte y haciendo mencion de que sin casas, sin hábitos, sin auxilios hemos andado errantes; y de que algunos de nosotros *han tomado partido en defensa de la justa*

causa, por donde ganaron unos la muerte, y otros la deportacion á Francia, añade: *otros se han decidido por la del intruso, llegando al estremo de tratarse como verdaderamente secularizados, admitiendo beneficios, prebendas y canonicatos, y aun empleos militares y civiles.* Empleos militares por el *intruso*, ya he dicho que no dudo, ni de que algunos los tamasen, ni de que los que los tomaron han sido verdaderos traidores. *Empleos civiles* es palabra equívoca. Puede significar un delito, un servicio, ó una necesidad. Si el empleo fue de *zelador* como ellos le llamaban, ó de *soplon* como le llamamos nosotros; mas daño hacia uno de estos pícaros que una division entera de franceses. Si el empleo fue en alguna municipalidad para frustrar proyectos del enemigo, poner á cubierto al pueblo en lo posible, interceder por los supuestos reos, ocultar lo que convenia que estuviese oculto, pasar avisos secretos al gobierno legítimo ó á los gefes, y hacer en fin algunas de las infinitas gestiones que muchos han hecho en estos empleos para bien de la patria; el fraile que hubiese estado en esto, si ha estado alguno, no es un reo, ni puede considerarse como tal, á no ser que trastornemos todas las ideas. Finalmente si el empleo ha sido alguno de los muchos que no tienen mas transcendencia que la de cuidar de algun otro ramo de la policía civil, v. g. limpieza ó alumbrado, y dar con que vivir al que lo ejerce; cuando admitirlo no sea una virtud, no veo yo por donde pueda ser un vicio, y mucho menos una traicion. Esto es por lo que respecta á empleos.

Nos quedan los otros crímenes que dice el señor ministro; entre los cuales el primero es haberse tratado los que quedaron por acá como *verdaderamente secularizados*. A S. E. segun vemos, le ha parecido una *chanza* la tal secularizacion. Pues por cierto que no lo fue. Arrojados del claustro, necesariamente debian ir al siglo, segun que distinguimos entre el siglo y el claustro; disuelta su corporacion, debian reincidir en la general; depuestos de sus funciones los prelados regulares, ya era sabido que los diocesanos debian ejercer sus veces. Acaso el señor ministro por decir *legítimamente*, dijo *verdaderamente*. Pero que sea de un modo ú de otro la secularizacion fue verdadera, asi como fue verdadera la herida de un torero, que se disculpaba de haberla sufrido, porque *el toro no le entró en ley*.

Mas ya veo donde encuentra el señor ministro el pecado: en lo que añade de *admitiendo beneficios, prebendas, canonicatos*. ¡Laudable zelo, si fuese sostenido de la reflexion, y ayudado de la me-

moria! El fraile no debe admitir beneficio eclesiástico; porque los cánones se lo prohiben. ¿No es verdad? Y los cánones se lo prohiben, no por razon de ciudadano, ni de eclesiástico tampoco, sino por razon de fraile. ¿Estamos convenidos? Pues bien el fraile no debe tomar las armas, porque los cánones se lo prohiben como á fraile como á eclesiástico, con unas miras mas santas y bajo de unas penas mayores, que las que se proponen é imponen cuando prohiben que admita beneficios. Y á pesar de esto el Sr. Cano Manuel nos acusa, porque *muchos despues que fueron echados de los conventos, abandonaron esta obligacion* de tomar las armas segun el contesto de las pág. 19 y 20. Con que ¿cómo ha de ser este niño? Si el fraile admite beneficio, malo; porque es contra los cánones. Si segun los cánones huye de las armas, malo; porque el señor ministro en fuerza de su *tutoría* los quiere ver con un fusil.

Apela el dicho señor á que esta obligacion de las armas, *está bien marcada en nuestras antiguas instituciones.* Yo tambien á su tiempo apelaré á las mismas instituciones y á hechos que debe saber S. E., para demostrarle que los frailes no han faltado á esta obligacion. Por ahora le doy de barato que faltasen. ¿Por dónde le ha venido la razon de culpa á esta observancia de los cánones que prohiben á todo eclesiástico la pelea? Por nuestras antiguas instituciones; es decir, por la ley civil, ó mas bien, por el derecho de gentes consignado en nuestras partidas, que antepone la defensa de la patria á la observancia de unos cánones, que solo debe tener lugar cuando aquella no peligra. Ea pues, señor ministro; antes de las leyes de la iglesia que prohiben al fraile admitir beneficios, antes de todas las instituciones civiles, antes de lo que se llama derecho de gentes, antes en fin del establecimiento de las sociedades, existia una ley escrita indeleblemente en el estómago de todo animalito que lo obliga á *comer*, y que debe anteponerse en el conflicto, no solamente de todas las leyes positivas, mas tambien de algunas de las naturales. Son muchos, señor ministro, los privilegios de la hambre. Haga Dios que V. E. jamas tenga que usarlos; pero haga tambien que V. E. mire con mas compasion á los infelices que los usan.

Vengamos ahora á la cuenta. ¿Y cuántos son en toda España esos frailes que han admitido canongías y prebendas? Yo no lo sé; pero en Sevilla no hubo mas que uno, que vino él sabrá de donde. ¿Y de qué mérito eran esos insignes canónigos y probendados? Si por la muestra hemos de sacar la tela, eran gente á quien el latin les crugia entre los dientes, y que tal vez de la cocina de un con-

vento ó de los fuelles del órgano pasaron al senado de nuestras iglesias. Pues vaya por el contrario. ¿Y cuántos se cuentan, y de qué mérito eran los frailes que frustraron las ofertas, las seducciones, las amenazas y el urgente riesgo, por no tomar ó no solicitar prebendas? Puedo hablar de Sevilla, donde como en centro de la Andalucía existia la mayor parte de los hombres de estraordinario mérito, que tienen en la provincia los cuerpos religiosos; y donde el ser todos estos *muchachitos de mi tiempo*, me proporciona la satisfaccion de su amistad y confianza. No hay ni uno solo de los que han hecho bulto, que no haya sido solicitado, instado, y aun amenazado á fin de que admitiese ó pretendiese canongía. No hay ni uno solo que no se haya escabullido por cuantos medios é invenciones es capaz de sugerir un entendimiento apurado. Pues ¡válgame Dios! ¿Qué clase de ojos son estos del señor ministro, que descubren uno entre mil, y no reparan en los mil que desprecian y condenan al uno?

Entremos ahora con los beneficios. Los que se llaman simples fueron tan simplificados durante la dominacion francesa, que no quedó de ellos mas que el nombre; y la gente de cogote rapado no es tan lerda, que para desempeñar la obligacion de comer, acudiese á un nombre vano. Los curados sí que prometian algo, y á estos acudieron no pocos frailes, aunque entre ellos muy pocos de aquellos á quienes en el coro se le echan tres humaredas con el incensario. Mas estos beneficios curados que pretendieron y consiguieron los frailes, los conferian los Obispos, y no los obispos intrusos, sino los legítimos ó sus vicarios autorizados por ellos ó secreta ó públicamente. Con que ¿qué pecado hay aqui en los frailes? ¿Que los recibiesen de los Obispos? Pues á fe que el señor ministro promueve este pecado al folio 31 y art. 19 de su esposicion, disponiendo que *mientras se verifica el restablecimiento, podrán los ordinarios emplear interinamente á los regulares en el servicio de las iglesias*; advirtiéndoles de camino lo que los ordinarios han hecho, hacen y harán, sin necesidad de que un ministro civil les dé las reglas. Con que si ahora nos pueden emplear, y podemos nosotros admitir; antes tambien pudieron y pudimos. No señor, me dirán, pues hubo colacion entonces, y ahora no la hay. = La colacion no altera la naturaleza de las cosas, ni las leyes que proceden de la iglesia. = Es que ahora el empleo es *ínterin se restablezcan los conventos*. = Entonces tambien era respecto de los Obispos, *ínterin* pudiesen lo que mas conviniera; y respecto de los frailes, *ínterin* habia otro modo ó manera

de comer. = Pero las cédulas venian del gobierno intruso. = Tambien las monedas que son cosa de mas importancia, tenian el busto del supuesto rey y de su hermano; y á fe que con ellas todo el mundo compraba y vendia. Mucha ciertamente es la delicadeza del señor ministro. Malísimo era para confesor, sino olvidaba esa habilidad de descubrir pecados.

Entretanto yo quisiera, que volviendo á nosotros unos ojos algo mas misericordiosos que los que ha vuelto hasta aqui, fijase su atencion en la *verdadera secularizacion* y miseria en que á consecuencia de ella nos hallamos. A muchos las enfermedades y los años los tienen reducidos á la mas triste de las situaciones, incapaces de todo, y en disposicion de no poder tolerarse á sí mismos, y necesitar de una paciencia heróica que los tolere. ¿No merecerán la atencion de un gobierno de hombres estos hombres, aunque no sea mas sino por lo que son, y porque mal ó bien han servido mientras pudieron? A otros, los bienhechores que hasta aqui los han alimentado, no solamente no pueden continuar, mas tambien exigen tácitamente la recompensa de que el actual sistema de cosas les ha hecho una necesidad. ¿No tendrán estos infelices el consuelo de poder remunerar en algun modo á estos bienhechores el beneficio que han recibido de ellos? Otros pálidos, andrajosos, hambrientos piden de puerta en puerta una limosna, mientras se lo consienten sus vacilantes pasos. ¿Será razon que el pueblo presencie por mas tiempo este espectáculo doloroso? ¿Lo será que se dejen andar de este modo hombres, que no se han hecho acreedores á ello, ni por el juego, ni por la taberna? Otros sintiéndose robustos, han acudido al arado, á la azada, ó á algunos de aquellos ejercicios que con mas facilidad se aprenden. ¿No es interes de una nacion católica revocar á estos operarios á la grande obra de su vocacion? Otros..... mas no nos empeñemos en un asunto interminable. Supónganos á todos el señor ministro incursos en el crímen de *habernos tratado como verdaderamente secularizados*. ¿Es dejarnos en el mismo estado el modo de castigar este crímen? Digo la verdad: no lo entiendo. Pero estoy persuadido á que todo el que entienda y no entienda, echará de ver que el cuerpo de regulares no ha sido infiel á su patria: que de sus individuos rarísimo ha delinquido en este punto: que la justicia de Dios ha cuidado de entregar en las manos de los hombres á casi todos estos criminales: que el resto huye con el enemigo para sufrir el castigo por el mismo que los indujo al pecado: en una palabra, que el cuerpo regular ha sido fiel, y ha sufrido por serlo mas que todas las otras

corporaciones; y que el señor ministro se ha dejado seducir, cuando en esta materia quiere poner en duda lo que no la tiene á los ojos de toda la Europa.

Á la fidelidad se sigue la reverencia, que todo súbdito debe tributar á las supremas potestades, y bajo de la cual se comprehenden la piedad para con la patria, la observancia, el honor y la obediencia para con los que gobiernan, sea cual fuere la forma del gobierno adoptado. Pues señor, los frailes tenemos desde muy antiguo nuestra constitucion política que nos rige en este punto, escrita por uno de los mejores publicistas del Evangelio. ¿Si me habré esplicado como corresponde, para que entienda el que me leyere que cito á san Pablo? Pues el santo Apóstol la trae tan completa en el cap. 13 de su carta á los romanos, que no sé yo cómo despues de ella se haya podido desear otra. Dice asi por lo que respecta á este punto. »Toda alma viva sujeta á las potestades que »le son superiores: porque no hay potestad que no venga de Dios; »y viniendo ordenado todo lo que viene de Dios, resistir á la po»testad, es resistir á la ordenacion de Dios." ¿Ha oido V. S. Ilustrísima, señor obispo, el de las *fuentes angélicas*? ¿Ha reparado en aquella proposicioncita que dice: *non est enim potestas, nisi à Deo*? ¿Se acuerda de que la lógica enseña que las proposiciones esclusivas equivalen á dos, una afirmativa y otra negativa? ¿Está viendo que las dos que esta incluye son las siguientes? = La potestad viene de Dios: = No hay otro de quien venga. Ea pues: guárdeme V. S. Ilma. esta especie, para cuando haya lugar de esponérsela con la doctrina que santo Tomas trae para ello; y no pierda de vista que S. Pablo escribia asi bajo el imperio de Neron; de aquel Neron que en adelante lo hizo morir: de aquel Neron que decidido contra los cristianos, los puso por mechones, *ut in usum nocturni luminis deservirent*. ¿Me entiende V. S. Ilma.? Este principio pues y las consecuencias que de él saca el Apóstol, han sido la regla de que no han podido apartarse los frailes, sin cometer una atroz picardía; y de que por la misericordia de Dios aun no se han apartado.

En fuerza de ellas han sufrido y llevado con resignacion, ó con impaciencia, ó yo no sé como, pero sin sedicion una lluvia de palos, que está cayendo sobre ellos en la España desde la época en que yo entré á participar de la leña: á saber, desde que fueron estinguidos los Jesuitas. Me acuerdo de haber oido en el decreto de la estincion de estos, muchos elogios de los otros cuerpos religio-

sos, y muchas promesas de proteccion, confianza &c. Pero todo aquello era rascar al cerdo, para que se estuviese quieto mientras le metian el cuchillo. Bien se lo olió la gente de cogote rapado, que á pesar de cuantas apariencias les pusieron por delante, llegaron á conocer que el sistema era el mismísimo que despues ha declarado el tiempo. El rey de Prusia metido á filósofo, acreditó á los tunantes, que habia tomado este nombre para seducir y trastornar al mundo. Las intrigas de estos y de madama Pompadour pusieron al lado de Luis XV de Francia un ministerio como de tales manos; y nuestra corte, émula con afrenta nuestra de la francesa, recibió de esta la peste de sus máximas. Ello fue que durante los dos últimos reinados nunca nos dejaron sosegar, cada dia habia una novedad contra los frailes: cada dia se propagaba mas y mas su aversion y su desprecio; y cada dia los iban cercando estraordinariamente por la hambre. Todo señor ministro miraba como un golpe de lucimiento tirarnos algun mordiscon; y si habia alguno mas justo y moderado, duraba poco en el empleo. Un fiscal que no royese la conducta, los privilegios, las inmunidades y bienes de los frailes, no era fiscal de provecho; y á fe que hubo pocos que no trabajasen en serlo. Hasta los gazeteros estaban amañados para el caso, y trabajaban segun su posibilidad en preparar contra nosotros la opinion y el odio público. Vino la cosa de padres á hijos, y de maestros á discípulos; y una ciencia tan fácil como es la de morder, charlar, decir y hacer mal, con los crecidos premios que facilitaba, tuvo muy en breve un claustro entero de bachilleres, licenciados y doctores. Todo abogado que no sabia leyes; antimónaco. Todo el que sabiéndolas queria distinguirse por una cosita que lo recomendase; antimónaco. Todo el presbítero de *notoria probidad* que aspiraba á colarse donde no lo llamaban, ni hacia falta; antimónaco. Todo el que queria entrar en las cobachuelas; antimónaco. Todo el que habia entrado y deseaba adquirir fama; antimónaco. Todo oficialillo de tropa que no valia ni para pífano; antimónaco. En fin todo pobre diablo, que nada sabia, y ningun mérito tenia y aspiraba á mandar y engordar; antimónaco. No es poco prodigio que tanta gente honrada no haya destruido y dado mil veces al traves con todos los frailes. Gana ha tenido Dios seguramente de que durásemos, pues nos ha sacado de tanta tormenta, aunque hechos una sopa de agua. Angeles por mi alma las veces que oí esperar el último golpe, á muchos frailes de razon que la

estaban viendo venir. No olvidaré jamas la espresion que continuamente repetia uno, capaz por sí solo de honrar una nacion entera: *esto se va á acabar.*

¿Y nosotros mientras? Yo se lo diré á V.: querer, y encomendar á Dios á los dos Carlos, cuyo buen corazon conocíamos, y de quienes era para nosotros indudable, que con un fraile al lado tal como Cisneros hubieran hecho feliz á nuestra España. Abominar las máximas y los abusos de este y del otro ministro, sin olvidarnos de que de Dios les venia para hacer con nosotros cuanto hacian, la misma autoridad que para lo que hizo con su adorable persona, reconoció Jesucristo en Pilatos. *Non haberes potestatem adversum me ullam, datum nisi tibi esset desuper.* Trampear, si podíamos, alguna de las muchas vejaciones que se nos hacian ó intentaban, valiéndonos unas veces de intercesores, otras de esposiciones, ó arbitrios semejantes; y cuando nada de esto bastaba, y veíamos al comisionado regio ir por lo que era de los difuntos; al escribanillo, que parecian nacidos para el caso todos los que habia, amenazándonos y arrollándonos; al alcalde de monterilla hablándonos gordo é injuriándonos: y á todo el que le daba gana escupiéndonos á la cara; el recurso que tomábamos era el único que restaba; á saber, tocarnos la capilla y decir: *hæc est hora vestra, et potestas tenebrarum.* Nada digo del tiempo de la Junta Central, en que mandaban á la sombra de ellas las perlitas que vinieron de Madrid. Nada mas del tiempo de las presentes Córtes, que lo que actualmente está sucediendo: que el congreso ha resuelto en comun, en particular, y en una discusion tenida solamente con este objeto, que se nos entreguen nuestros conventos y bienes; y que nosotros estamos aun sin bienes ni conventos, y en una situacion peor que aquella, en que nos pusieron los franceses.

Vaya una anécdota que no es muy importuna, y que acaba de sucederme. Iba yo una de estas mañanas á decir misa, mirando con cuidado donde ponia los pies, para que un resbalon no diese conmigo en el lodo. Me encuentro con dos oficiales de no sé que cuerpo; y encarándose uno de ellos con mis hábitos dijo con toda la indignacion de que es capaz un oficialito de esta laya: *¿Todavía anda por aqui esto?* Yo callé mi pico y seguí; pero refunfuñando entre mí: *muchos franceses matarás tú; los mismos que todos los demas que se hacen guapos con los clérigos y los frailes. ¡Que como diste conmigo, no hubieras dado con el fraile, que á otro tan guapo y militar como tú, le hizo administrar dos lavativas en la casa*

que sabemos los sevillanos!.... Perdónenme los buenos oficiales, si me acaloro con estos mindoños, afrenta de su digna profesion. Mi calor procede de verlos romper la buena armonía que siempre ha reinado entre la profesion militar y la nuestra. La semejanza que entre las dos se versa, ha hecho que unos con otros hayamos comido siempre buenas migas. Todos vivimos en comunidad: todos militamos, cada cual para su cosa: todos estamos sujetos á ordenanza: todos en la necesidad de depender de un superior, como Dios ó la suerte lo diere. Hasta en los motivos de queja, desaires, preferencias injustas, y otras cosillas iguales á estas nos parecemos. Hasta convenimos en esto de tener unos mismos enemigos, que por lo comun lo son la gente de pluma y garnacha. Tengo pues razon para estrañar que un soldado tambien insulte á un fraile. Volviendo pues al asunto de que hablaba; ello es que los frailes en nada hemos faltado al respeto que debemos á las autoridades superiores, y que en estas invariablemente hemos conocido la potestad de Dios, siempre ordenada á nuestro bien, aun cuando nos hayan maltratado; porque entonces reconocemos, ó el castigo de nuestras culpas, ó la prueba de nuestra paciencia, ó el mérito de nuestra corona.

Sin embargo de esto, sobre lo que á nadie puede ocurrir duda, nuestros buenos amigos é insignes bienhechores los janseni-filósofos, ó los filósofi-jansenistas no han dejado piedra por mover con el designio de hacernos odiosos, ó al menos sospechosos en una tan delicada materia. Desde la espulsion de los Jesuitas hasta ahora cinco años, no habia un señorito de estos que copiando al Febronio, al sínodo de Pistoya y á otros tales doctores de la nueva iglesia buscaban su ventajoso acomodo, que no promoviese la ridícula invencion de las *monarquías pequeñas*, sospechosas y temibles en el seno de la pública monarquía: de la obediencia que prestábamos al Papa, y por la cual éramos (lo debíamos ser, pues en esto hay que rebajar) en las manos de nuestros superiores como el *baston* en las de cualquier hombre; con otra caterva de picardigüelas que exageraban y pintaban segun los objetos de su buen corazon. Mudóse la escena; y nuestros sabios en un dos por tres, de realistas serviles se nos cambiaron en republicanos liberales. Pues señor: ya los frailes no somos los suizos del Papa, y de repente nos hemos hallado alistados en los guardias walonas del despotismo de los reyes. Nosotros somos sus autores, sus promotores, sus defensores, sus.... y todo esto, porque á la sombra del despotismo comemos y engordamos. ¿Y quién dice esto? Los mismos que ahora seis años

decian lo contrario. ¿Y cuándo lo dicen? Cuando Godoy por el ministerio de ellos no nos habia dejado clavo en la pared, y cuando estuvo en muy poco que entre él y sus *à lateres* no hubiesen acabado de esterminarnos. ¡Chismosos! ¿Cuándo guardareis en vuestras calumnias siquiera algun viso de apariencia?

El señor ministro Cano Manuel nos busca por otro órden las cosquillas. Con el motivo que cree hallar en varios hechos que insinua en la pág. 6 de que no estoy enterado, emplea esta misma y parte de la antecedente y siguiente en pintar como un atentado contra la autoridad soberana, *que por nosotros solos, y como sino tuviésemos ninguna dependencia de ella, y privándola de uno de los atributos mas esenciales de su soberanía*, hayamos procedido á nuestro restablecimiento. Seguramente que la nacion tiene en el señor ministro el mas vigilante zelador de su soberanía; pero es lástima que este zelo y vigilancia, que debiera emplearse en otras cosas se haya entretenido con esta. Porque *tenemos dependencia de la soberanía*, y porque *su mas esencial atributo* es conservar y defender la propiedad de cada uno y de todos, y porque efectivamente la ha defendido y conservado; por eso quisimos volvernos á nuestros conventos, desde que por sus esfuerzos los abandonaron los usurpadores. ¿No es esto lo que declaró la primera Regencia, cuando anuló todas las enagenaciones hechas por el enemigo? ¿No es esto lo que mil veces y por mil maneras ha vuelto á sancionar el congreso? ¿El duque, el conde, el comerciante, el labrador, el gitano que fue despojado, ó salió huyendo de su casa, no ha vuelto por sí mismo á ella? ¿Los frailes que alternativamente abandonaban y volvian á sus conventos en los pueblos donde entraba y salia el enemigo, necesitaron de otra cosa mas que de volverse, para que nadie se metiera con ellos? ¿Todos los dias no han estado, estan y estarán las gentes saliendo de su casa para donde quieren, y volviéndose á ella cuando les da la gana? Ultimamente ¿no es esta la libertad que nos debe proporcionar el gobierno, y de que nos habian despojado, y trataban de continuar despojándonos inicuamente los franceses? ¿Qué se dice á esto? ¿Que en los conventos solia haber efectos que pertenecieron al enemigo, y debian pertenecer al gobierno? Está bien: entráramos todos; cada uno por lo que fuese suyo: el gobierno por los efectos: nosotros por las casas, iglesias y todo lo que nos pertenecia. Y en caso de necesitarse de cuarteles ó almacenes ¿no estábamos ya en la posesion de que con necesidad ó sin ella no hubiese mas cuarteles ni almacenes que los conventos? ¿Dónde está

pues esa lesion de la soberanía ó de sus atributos, que el señor ministro espone con tanto misterio y circunloquios? Vinieron á juicio, dice la fábula, los animales al tribunal de la zorra. Á pesar de los muchos delitos que habian cometido, salieron bien despachados el leon, el oso, el tigre y el lobo. Pero llega el borrico... Aqui te quiero con el bueno del juez. Pues, vénte despacio.... poquito á poco. ¿Á tí te parece que no tenemos que hacer otra cosa que aguardar tu pachorra? Llegó en fin el pobre reo: se arrodilla y confiesa ingenuamente su delito. = Es verdad que un dia que me llevaba muy cargado mi amo. = Aqui, dijo el juez, no se viene á decir las culpas de nadie, sino las tuyas. = Y yo iba muy fatigado y con mucha hambre. = Eso no es perteneciente al cargo, y tu confesion no tiene que ver con ello. = Al pasar por junto á un trigo. = ¿Y qué importa que fuese trigo ó cebada por donde pasases.? = Alargué el hocico, y cogí una espiga y me la comí. = ¡Qué horror esclamó el juez. ¡Qué delito! Ya se ve de donde vienen todos nuestros males; y es de admirar que no haya llovido fuego del cielo. ¡Una espiga! ¡Una espiga, donde se contiene el trigo de que se hace el principal alimento del hombre nuestro soberano! ¡Qué horror! Por fin del juicio el pobre burro salió á cuestas con una sentencia, chispa mas ó menos igual á la que estamos sufriendo los frailes.

De buena fe, señor Excmo.: ¿En qué estuvo el pecado de estos? ¿Á qué autoridad desobedecieron? No á la legislativa; pues esta en 19 de setiembre declaró que no habia dado tal ley. Tampoco á la ejecutiva; porque el decreto de 21 de agosto que V. E. cita, no es de la Regencia como le supone, sino del ministerio de hacienda como se estampó en la gazeta. ¿Y quién es el ministerio de hacienda? Un abstracto, cuya autoridad nunca ha sonado. Nos mandan las Córtes, la Regencia ó los Reyes por medio de sus ministros; pero por medio de los *ministerios* nunca nos han mandado. Se ha dicho que tal ó tal negocio corresponde á este ó aquel *ministerio*: que es decir, que debe correr por la secretaría de tal ministerio. Sus dependientes ó su cobachuela en coleccion se llama el *ministerio* algunas veces; pero quien debe intimarnos las órdenes es el ministro. No es la escribanía quien notifica, sino el escribano.

V. E. no estrañe que use de esta metafísica, que en otras circunstancias fuera importuna: pero podrá reflexionar que ni el supremo congreso, ni la Regencia son los autores de los males que estamos pasando; sino una caterva de caballeros liberales, empeñados en frustrar las disposiciones y decretos del congreso, sor-

prender su buena fe y la de la Regencia, y abusar del nombre de ambas. Lo que sí es muy digno de atencion, es que V. E. cite como emanado del congreso el artículo del 21 de agosto, orígen de todas las vejaciones que sufrimos, despues de haber declarado el congreso que esas no fueron sus intenciones.

V. E. es legista y diplomático. Díganos por Dios en qué se parecen el art. 21 de la instruccion y el 7º del decreto de las Córtes que cita, y con el que quiere que se conforme. No habiendo de buscarla al sonsonete ¿cabe la tal conformidad? No hay mas razon que dar de este artículo, si hemos de proceder como hombres francos, sino que las Córtes mandaron lo que no queria ejecutar el que hizo este lio; y que este lio se hizo á ver si pasaba, si habia tiempo de intrigar en contra, ó al menos si á fuerza de vejaciones se lograba apocarnos y aburrirnos.

Mas yo quiero todavía que el tal fuese un decreto, y si asi se quiere, una ley. ¿Hay una ley que obligue, sin haber sido promulgada á los que deben obedecerla? Se me dirá que se promulgó en la gazeta. Pero ¿á quién? Á los *intendentes*. Pregunto ¿y los frailes somos *intendentes*? Como no se invoque aqui la pericia de Gallardo, para que convenza que intendentes quiere decir frailes, con la misma sabiduría con que convenció que *intróito* en su escrito no era un infame sacrilegio: nadie podrá hacernos cargo de que nos desentendimos. Será pues menester que usurpándole á Gallardo el oficio, diga alguno que *intendentes* quiere decir frailes, porque estos dicen once veces al menos cada dia: *Deus in adjutorium meum intende*: y de tanto *intende* y mas *intende* se nos puede llamar *intendentes*: asi como del *cucir* y mas *cucir* sale legitimamente el nombre del cuco. ¿Qué es eso? ¿Hay alguien que se ria? Pues á fe que el sapientísimo Gallardo defendió su *intróito* con una razon algo mas de pie de banco que esta. No pecaron pues, señor ministro, no pecaron los frailes en querer volverse á lo que Dios, la patria y sus leyes les dieron. No pecaron en estrañar una novedad que ni ellos ni los pueblos esperaban. No pecaron en disputar con los que se les oponian; porque ellos no estan acostumbrados á ser mandados por los intendentes, y ya los franceses se habian ido. No pecaron en fin ni aun los mismos que por la via del hecho se restituyeron ó entraron en sus conventos; porque el sentimiento de la justicia que les favorecia, los clamores del pueblo que lo deseaba, y aun el testimonio de la mala conciencia de los ejecutores de esta vejacion, que no podia menos que darse á conocer en sus semblantes,

no les dejaron lugar para presumir siquiera, que de esto se les podia hacer un crímen.

Vaya por curiosidad una pregunta. Si los frailes hechos cargo de lo que no se lo pudieron hacer, es decir, de que el pensamiento era despojarlos, se hubieran estado pasivos, ¿qué se estaria diciendo en el dia? No es necesario mas que tener oidos para saberlo: pues los mismos que les han estorvado la entrada, les estan murmurando *porque no la procuran*: *porque no quieren encerrarse*: *porque le han tomado el gustillo á esto de andar fuera de campanilla*: *porque*..... siempre te prenden, Cristo mio, y los frailes aunque pinten santos, han de pintar diablos.

Resulta pues de todo lo que hasta aqui llevamos dicho, que los frailes en materia de *fidelidad* y de *subordinacion*, que son las mas esenciales de las obligaciones del ciudadano, no solo no tienen *defectos excesivos*, que son los que exigen la reforma, pero ni aun *defectos*: que son patriotas, ó como decian nuestros viejos, leales á su patria y á su Rey, y sumisos á su gobierno. Pues ahora: véase lo que se ha hecho y está haciendo con ellos, y lo que el señor ministro propone que se continue en hacer por su regla primera; y juzgue cualquier hombre de razon, si fuera de matarlos, habria mas que ejecutar con ellos, en caso de que fuesen notoriamente traidores ó rebeldes. Cuando uno incurre en estos delitos, de manera que ó no hay méritos suficientes para la horca, ó los méritos no son tan claros como se necesita, la *confiscacion* de bienes y el destierro son la receta con que este desórden se reforma. Pues los frailes llevamos ya tres meses de estar usando esta receta. Es verdad que en la instruccion del señor ministerio de hacienda no se llama *confiscacion* sino *secuestro*. Pero pregunto yo: si como se llama *secuestro*, se hubiese llamado *confiscacion*, ¿podria ser en el efecto peor nuestra suerte? ¿Qué le importa al enfermo que la receta diga *aqua mille florum*, ó agua de antimónio; si el agua que últimamente le dan á beber es agua de antimónio? Aun creo yo, bien que de esto no entiendo, que nos hubiera estado mejor la palabra *confiscacion*, porque presumo que al que le confiscan los bienes, el fisco le da de comer, siquiera mientras está en la cárcel; pero á nosotros se nos ha puesto el secuestro, y eso de comer Dios lo dé. Va un hombre á presidio por homicida ó por ladron. El gobierno que lo castiga, se hace cargo de mantenerlo, y lo mantiene con la racion de pan y menestras: pero el fraile sin ir á presidio, ni haber muerto ni robado á alguien, el dia que tiene pan, no tiene menestras; y el dia que co-

me menestras, es porque no le ha alcanzado para comprar pan, y el dia que no hay ni para lo uno, ni para lo otro, que ayune al traspaso. No pinto quimeras: refiero lo que pasa por muchos, á quienes ó la edad, ó la falta de trazas, ó la inutilidad de las medidas que toman, tienen reducidos á esta situacion. No se ha dado contra nosotros tampoco sentencia de destierro, porque esta seria una gran campanada. Tampoco en Roma se acostumbraba dar contra ciudadano alguno. Lo que se hacia era prohibirle el uso del agua y del fuego, *aquae, et igni interdicere*; y con solo esta friolera habia lo bastante para que no parasen ni un dia en la ciudad. Es cierto que á nosotros lejos de echarnos de la patria, se nos ha levantado el entredicho que nuestras leyes nos ponian acerca del tiempo y lugares en que debíamos andar: es cierto que no se nos ha quitado la licencia de usar del agua, del fuego, y de lo que se guisa con este, y se amasa, ó condimenta con aquella; pero se nos ha quitado lo que se come, lo que sirve para comprarlo, y la posibilidad de adquirirlo. ¿Qué mas se hubiera hecho con un manifiesto traidor? Aun á este seria menester alimentarlo mientras no lo ahorcasen.

Pero el señor ministro propone que se nos señale una dieta. Yo tambien propongo muchas veces *nunca mas pecar*; y en verdad que sobre eso de cumplirlo hay no pocos trabajos. ¿Quién se fia hoy de buenos propósitos? Yo al menos confio tan poco de este del señor ministro, que no tendré dificultad en beneficiarlo en la parte que me toque, á noventa y nueve y tres cuartos por ciento. Pero mientras se cumple ó no se cumple ¿qué nos hemos de hacer? Lo que nos estamos haciendo. Unos morirse, otros enfermarse, otros volverse á Portugal, otros embarcarse para América. Vendrá pues, si viene, el socorro; y será con toda propiedad *el socorro de España* y *la cebada despues del asno muerto*. Se tratará de abrir los conventos poniendo, como dice el texto, doce frailes en cada uno. ¡Grandemente! Quedará la España poblada de frailes, como los que pongan sean pintados.

Aclaremos el misterio, pues no es razon disimular las cosas: ni se trata de batir á los franceses, para que importe el secreto de los planes. Los impíos llamados filósofos, francmasones, iluminados, jansenistas, espíritus fuertes &c. tienen por [illegible] primera ó segunda de sus reglas quitar del mundo hasta la memoria de los frailes, como ya lo llevan hecho en la mayor parte de la Europa. Esta política há muchos años que tratan de realizarla en nuestra España, los que en ella han tenido el feliz pensamiento de hacerse prosélitos de

la secta. El Rey, el pueblo, los buenos ministros, que tambien los ha habido, muchos de los magistrados que han compuesto los consejos, han sido un estorvo no fácil de vencer. Llegó la hora de nuestra opresion: pues tú, España, que no puedes, llévame á cuestas: *ahora es la hora*, como dijo una docta pluma, ahora es la hora de que no quede títere con cabeza. Se acogen pues á Cádiz todos aquellos insignes patriotas, que en Madrid componian el gremio de los pretendientes, y en las varias provincias el de los tunantes. Ea pues: ya estamos todos juntos: vamos á la buena obra: podrá ser que los que aqui entramos con el equipage del caracol, salgamos con un ducado ó con una mariscalía á cuestas. *Duro y tente perro* con los frailes, que en derribando á estos, ya tenemos el campo por seguro. Como lo pensaron, lo dieron por hecho. Muy pocos dias llevaban las Córtes de instaladas, cuando ya sus mercedes los señores de los papeluchos, nos lo dieron como cosa segura en el conciso, concison, peluca, carta al conciso y no sé qué mas. La profecía sin embargo no se verificó con la prontitud que quisieran sus ardientes autores. El señor ministro de hacienda D. Josef Canga Argüelles, en uso de aquellos profundos conocimientos económicos que lo distinguen, y de aquella piedad que siempre lo encamina á la iglesia, despues del plan que dió motivo á mi primera carta, y que aun todavía parece que vive despues de la desaprobacion del congreso; propuso el verano pasado, segun leimos en el conciso, el delicado pensamiento de que se aplicasen para la guerra las rentas y bienes de los conventos arruinados, es decir, de *todos*: mas esta palabra podia disonar, y aquella otra metia menos ruido. Tampoco prevaleció este plan; y diga V. que es una lástima; porque él concuerda admirablemente con el que bajo el nombre de *reflexiones sociales* hubo de escribir el mismo caballero, segun las iniciales indican, que puesto en práctica hubiera podido formar una república española, que se dejara en mantillas á la francesa y la cisalpina. Pero ¡ya se ve! como fue ministro, hubo de dejar amigos en el ministerio encargados en que procurasen un tan decidido bien á la nacion; y los tales amigos con su mucha y buena traza se la han dado para conseguirlo al pie de la letra en cuanto al hecho y para reducirlo á problema en cuanto al derecho. Cito por testigo de estas mis congeturas al primer y segundo patriarca de nuestros profetas, porque no sé si la primacía le corresponde á Quintana ó á Gallardo; pero este da la cosa por tan segura, como si ya estuviese pasada en autoridad de cosa juzgada. Cité sus oráculos en mi carta anterior: vuelvo ahora

á citarlos; porque lo bueno nunca cansa. *De la posesion*, dice en su famoso introito, *los despojan las bayonetas francesas*; *de las esperanzas las razones de los políticos* (*ó seanse filósofos*) *liberales*. Y luego en su celebérrimo artículo *FRAILES* »al paso que llevan, to»das estas castas de alimañas van á perecer, sin que quede piante »ni mamante; por la razon sin réplica de que les van quitando el »cebo, y todo animal, sea el que fuere, vive de lo que come: Item: »les van tambien quitando las guaridas; de suerte que se van que»dando como gazapos en soto quemado." Pregunto yo ahora ¿entre las profecías que se citan por la divinidad de nuestra religion, hay alguna que con mas propiedad que esta anuncie el futuro con tantas circunstancias? Pues á fe que ella se hizo, cuando lo que se está haciendo era todavía futuro y muy futuro; pues habia de tardar un año, como se deja ver por la fecha de la impresion de esta admirable obra. La diferencia pues está en que Isaías v. g. habló de Ciro que habia de ser, porque Dios se lo reveló; y el insigne Gallardo habló de nuestro secuestro que habia de suceder, porque se lo dijo algun diablo. Como Dios es la causa universal de todo, y el que todo lo ha hecho, hace y ha de hacer, son los futuros en su presencia como en la nuestra lo presente. No asi el diablo que solo puede acertar un futuro, cuando ya está hecho, ó en sí mismo, ó en la próxima preparacion de sus causas. No permita Dios que Gallardo ó el diablo que le sugirió la profecía, haya previsto lo que nos sucede en la preparacion del señor miñistro.

Ya que la conexion de la materia nos ha traido á las manos otra vez á Gallardo, no quiero perder la ocasion de mostrar tanto á él como á mis lectores, que no me he olvidado de la promesa que hice, y con sentimiento he interrumpido, de convencer que es un *hombre sin sustancia*. Agarrémonos de la esclamacion que hace despues de las palabras que he citado. Lo que sobre ella voy á decir, no está por el órden de mi plan; pero al fin lo diré, y el lector podrá colocarlo en el lugar que le corresponde. Esclama pues asi, compadeciendo á lo burlesco nuestra suerte este digno estremeño bibliotecario. »Animalitos de Dios! Es cosa de quebrar corazones el verlos »andar arrastrando, soltando la camisa como la culebra, atortolados »y sin saber donde abrigarse! ¡*Oh tempora*!" ¡O elocuencia! añado yo. Pero al caso. Opongamos á este filósofo, filántropo, promotor de la dulzura, mansedumbre y caridad, un soldado defensor de la patria y vengador de sus injurias, esplicándose en la ocasion en que acaba de vengar una de las mas horrorosas y atroces. Es este

soldado el baron de Eroles, cuyo parte fecho en 2 de octubre copia la gaceta de la Regencia en 12 de noviembre de este año. »Acabo, dice, de *vengar la muerte del baile y regidor de Alós, víctimas de la barbarie* de Henriod, con las cabezas de mas de 259 caribes de la guarnicion de Lérida. Hemos llevado la venganza *hasta que me ha faltado la resolucion, y á las tropas la cólera para negar cuartel* á 175 franceses mas, que habian abandonado sus armas para implorar clemencia." Venga V. acá, señor Bartolo, y aprenderá á ser hombre, de este leon catalan, que en medio de la ocasion de destrozar, despedazar y vengarse, se acordó de que era hombre, ó no pudo resistir al corazon que se lo recordaba. Vengaba dos víctimas inocentes, ambas hermanos suyos por la comunicacion de la religion y de la patria, y ambas revestidas de la autoridad pública que en su pueblo ejercian: las vengaba contra un asesinato cometido á estilo frances por la *barbarie* de un general foragido, que lo habia mandado, y de unos soldados caribes que se habian prestado á su inhumana ejecucion; y las vengaba sobre unos soldados que le resistian con las armas, que le disputaban la victoria, que le herian á los suyos, y que si hubiesen podido apoderarse de su persona, seguramente le hubieran dado peor trato que al baile y regidor, cuyas muertes vengaba. Y con todo eso, luego que ciento y setenta y cinco de estos sus feroces enemigos depusieron las armas que ya les eran inútiles, y comenzaron á implorar la clemencia; el general que hasta alli habia sido leon, no puede menos que transformarse en cordero, y los soldados que le asisten, no tienen ya aliento para continuar la matanza. Los rendidos ciertamente no eran dignos; pero los vencedores ya no podian, porque al general lo desamparó la resolucion, y á los soldados les faltó la cólera; y sin que de parte de los reos hubiese mas mudanza que la que la suerte de las armas y su propio egoismo les sugeria; ya á los ojos de los nuestros de *caribes* que eran, se convierten en franceses, y de asesinos bárbaros en hombres. Ve V. aqui, señor Bartolo mio, lo que puede la naturaleza en un hombre que merece este nombre. Vea en esta accion y en este modo de esplicarla, el verdadero carácter de esa nacion á que V. pertenece *por equivocacion*, como le ha dicho el *razonado*, y no ha sabido desmentir. No he oido ni he sabido de uno solo de nuestros gloriosos libertadores, á quien no suceda lo mismo que al citado héroe catalan, á saber, *faltarle la resolucion* y caéserle los brazos, luego que ven rendido al enemigo. Como no estan iniciados en los misterios de la reciente filosofía, creen y con razon,

que el verdadero heroismo consiste en aquella famosa regla de la antigua: *parcere subjectis, et debellare superbos.*

Ea pues: vamos ahora á cuentas nosotros. ¿Qué tiene V. contra los frailes? ¿Qué injuria ó qué tuerto le han hecho? Yo no lo sé: pero presumo que todo el agravio que como frailes le habremos hecho, será el mismo que tan provocado tiene contra nosotros el implacable odio de los señores liberales: á saber, que desde el púlpito ó por el confesonario les desbaratamos las obras de sitio ó de defensa, por donde aspiran á *obtener ó conservar la gracia de aquellas gentiles personitas*, de que V. hace tan devoto recuerdo tratando de la gracia de Dios. Lo digo, porque es cosa averiguada que este es el gran pecado filosófico de los frailes y de los clérigos; y V. se tiene, y no sin razon, por filósofo en esta materia. Pero á pesar de ello, quisiera yo que V. no se enojase; y me parece que no está en la cuenta, si acaso por este motivo lo ha hecho. Oiga V. un sucedido, como le llaman en mi tierra, que no há muchos años que pasó. Fue descubierto y preso en Portugal un andaluz que se habia ido allá, llevándose consigo una muger agena. Tratábase de este acontecimiento, como habia de tratarse de otra cosa, en cierta tertulia de frailes; y uno de ellos algo camastron salió con la especie de que aquel reo pertenecia al santo Tribunal. Le contradijeron los otros, con que la Inquisicion nada tenia que ver con su delito; y el camastron erre que erre con que aquel hombre era reo de Inquisicion. Por fin despues de haber molido grandemente á los otros, y sacádoles la confesion de que quien negaba un artículo de fe pertenecia al tribunal de ella, se esplicó de este modo. Ese hombre es reo de fe, porque niega la providencia; pues si él la creyera como debia, no hubiera hecho lo que hizo. ¡Pedazo de bárbaro! ¡Qué se va á llevar á una muger! ¿Pues qué? ¿No sabe que adonde quiera que fuese, habia de encontrarlas? Algo se parece este chiste á los de V., señor Gallardo: porque la providencia de Dios no cria á las mugeres para que las encuentre todo el que las busca de cualquier manera que sea; pero viene muy al caso en que V. se halla; porque de las mismas que ha criado la providencia de Dios, saca abundante provision para sus devotos la providencia del demonio. Que un filósofo se resintiera de que le malograsen sus esfuerzos en aquellos tiempos en que una de estas conquistas costaba infinito trabajo: ¡anda con el diablo! ¿Pero ahora? ¡Ahora que á fuerza de filosofía ya han puesto Vs. á la pudica España, como Platon queria

poner á su imaginada república con una casi universal comunidad de mugeres: ahora que las plazas en vez de esperar á que las sitien, se prestan ellas á la capitulacion, y ahorran la molestia de sitiarlas: ahora que cualquier señora de las que debian ser decentes, tiene la generosidad de sacar de manifiesto, para que todos lo veamos de valde, lo que nuestras abuelas tapaban tanto, y no permitian á otros ojos que á los de uno solo, y esto despues de muchas lágrimas, pervigilios, billetes, pruebas y bendiciones de la iglesia: ahora que cualquiera de nosotros puede tomar la filiacion á casi todas las señoritas no solo por la cara como los escribanos, sino tambien por las señales de muchos de los miembros, y por la figura y dimensiones de los otros: ahora, digo, sofocarse porque se escape tal ó cual, y se dé en vago este ó el otro golpe!... Verdaderamente que tiene V. un corazon muy apocado. Confie, confie en su filosofía; pues mientras ella exista, no ha de faltarle surtimiento. De lo que sí convendrá que tenga cuidado de hacerlo á prevencion, es de zarzaparrilla y mercurio: el de azufre y pez para en adelante, corre por cuenta de otro.

Se nos enojan Vs. á causa de que una ú otra se les resábia por nuestra predicacion ó ministerio. Pero ¿qué quieren que hagamos? Nuestro oficio es predicar y confesar. Para eso nos mantiene la patria: para eso nos designa la iglesia. ¿Por qué pues nos culpan de que cumplamos con nuestro oficio? No se irritan con el sangrador que rompiendo con su cruel lanceta la delicada piel de la *personita*, les rompe, como es de creer, ó como Vs. dicen para que se les crea, las telas del corazon. No se enfurecen contra el sacamuelas, que viene á arrancarle de la preciosa boca las perlas orientales que formaban parte de su hermosura. ¿Y se irritan y enfurecen contra el pobre fraile, que sin lanceta ni gatillo trata de aliviarle los dolores de la conciencia? ¿Dónde hay justicia para esto? Note V. señor Gallardo, note su iniquidad para con nosotros. V. dice á estas *personitas*, que tienen cara de ángel, cuerpo de ángel, ingenio de ángel, y qué sé yo que mas cosas de ángel, sin embargo de que muchas de estas cosas son de tierra y muy de tierra. Nosotros sin meternos en esos dibujos, les decimos, y les decimos con verdad, que lo que tienen mas parecido, y poquito menos que de ángel, es una alma espiritual, inmortal, formada únicamente para gozar de Dios por toda la eternidad. Con que no hacemos mas que confirmar la idea que V. tiene de estos *angelitos*, por aquel capítulo por donde solamente puede confirmarse esta idea. No se-

ñor, no tenemos nosotros la culpa, que atribuimos una alma de ángel á las que Vs. dan ó dejan de dar este nombre. El verdadero yerro está en Vs. que dándoles cuerpo de ángeles, luego quieren que tengan almas de gallinas..... y ya se ve.....

Hagamos, señor Gallardo, las amistades, pues es lástima que peleemos por tan poco. Cásese V., y ya no habrá inconveniente en que nosotros prediquemos y confesemos. Cásese V., y se le irá á los zancajos gran parte de su cólera y su filosofía. Cásese V... ¿No es lástima que esté defraudando á la patria de un puñado de Gallarditos, que si salen como su padre, no nos dejarán que desear? Le digo que se case, porque presumo que no estará casado: mas si acaso lo está, le digo lo mismo: cásese de segunda con la misma con quien se casó de primera. Haga esto, y me dará las gracias: predíquelo á sus compañeros, y habrá mucho menos de filosofía.

Pero al fin V. está enojado: supongamos que con el mayor de los motivos, v. g. con que los frailes en cuerpo formado matamos á su benemérito padre por el mismo órden que Henriod al baile y regidor de Alós. Ya estamos castigados: *las bayonetas de Napoleon*, como V. dice, *nos han despojado de la posesion*: *las razones de los liberales*, *de las esperanzas*. Erramos sin hogar ni auxilio: la hambre produce en nosotros todos aquellos síntomas de que habla V. en su famoso *intróito*. *Nos han quitado el cebo*, *andamos arrastrando*: *estamos como gazapos en soto quemado*, *sin saber donde nos abriguemos*: *vamos á perecer sin que quede piante ni mamante*. ¿No es este el estado en que V. nos está viendo, pintado por su misma pluma? Ea bien, señor filósofo, tierno filántropo, hombre humano, ciudadano benéfico, católico ilustrado, ilustrador de la patria y promotor de su felicidad: aqui nos tiene V. de hinojos á su presencia, sufriendo la pena de nuestro delito. No pretendemos que á semejanza del baron de Eroles, mitigue la cólera y revoque la sentencia. Nos contentamos con que á imitacion del mas inflexible de los magistrados, muestre siquiera alguna señal de compasion, cuando firma la sentencia del reo: con que á ejemplo del verdugo que tiene por oficio matar á sangre fria, se inmute siquiera y tiemble mientras lo hace: con que sienta el horror mismo de que todos nos poseemos, cuando en los anuncios de las victorias que nos salvan consideramos las carnicerías ejecutadas en los que nos ofenden. ¿No se acuerda V. de aquello de Terencio: *homo cum sim*, *nihil humanum à me alienum puto*? Ea pues, finja siquiera una poquita de humanidad, como la fingen otros tantos de sus compañeros, que

nos meten el puñal hasta el cabo á pretexto de consolarnos.

Pero ¿qué ha de hacer V., pobre hombre? Para V. la afliccion y miseria de otros hombres es como la matanza de cochinos en su tierra, asunto de diversion, dia de alegría: aun hay un poquito mas; pues V. á la diversion y la alegría junta la subsanacion, el insulto y los denuestos; y á semejanza de los que crucificaron á Cristo, se burla de nosotros despues de crucificados. ¿Qué otro estilo podria emplear, si tuviese que referir la cosa mas digna de risa, que el que emplea en anunciar la mas injusta é inhumana? ¿Y es V., no diré ya el filósofo humano, sino el literato humanista? Mas ello era, que V. debia justificar la opinion comun que lo tiene por *hombre sin sustancia*, y no dejaria de tenerla, si estuviese poseido de sentimientos humanos.

Pues señor mio, aguante V. ahora la mecha. Yo no sé si para V. valdrá la autoridad de S. Pablo lo mucho que vale para nosotros. Por lo que valiere, quiero que sepa el juicio que el Sto. Apóstol formó, y quiso que formásemos de los hombres *sine affectione*, es decir, sin eso que se llama humanidad. Vayan allá dos textos en que los pinta por todos sus cabales. El primero habla de los filósofos que le precedieron, de quienes dice en el primer capítulo de su carta á los romanos desde el ℣. 21. »Que habiendo conocido á Dios, »no lo glorificaron, ni le dieron gracias como á tal; sino se evapo»raron en disparados pensamientos, dieron lugar á que se oscure»ciese su ignorante corazon, y llamándose sabios á sí mismos, se hi»ciesen verdaderos necios. Que mudaron la gloria de un Dios incor»ruptible en la imágen de hombres corruptibles (v. g. gentiles *per»sonitas*).... Que por esta causa los entregó Dios á los deseos de sus »depravados corazones y á la inmundicia, hasta el estremo de lle»nar por sí mismos de abominacion y oprobio sus mismos cuerpos. »Que han conmutado en mentiras la verdad de Dios, y han dado »culto y servido á la criatura mas bien que al Criador, á quien de»ben bendecir y bendicen todos los siglos. Que por esto los abando»nó Dios á todas las pasiones de ignominia..... Que asi como ellos »por su conducta probaron que no conocian á Dios, tambien Dios »probó que los conocia á ellos, y los entregó al réprobo sentido; »para que hiciesen lo que no conviene, llenos de todo género de »iniquidad, malicia, fornicacion, avaricia, maldad, envidia, homi»cidio, contencion, dolo, malignidad: chismosos, detractores, dig»nos del odio de Dios, contumeliosos, soberbios, erguidos, artífices »de males, desobedientes á sus padres, necios decididos, faltos de

»educacion y compostura, sin humanidad (*sine affectione*), sin bue»na fe, sin misericordia." Hasta aqui el citado capítulo á los ro»manos, de que he omitido algunas cosas, que no será malo que V. lea, señor Gallardo. Pues vamos ahora á la segunda carta dirigida á Timoteo, en la cual asi como en la de los romanos habló el Apóstol de los filósofos pasados, da noticia de otros que habian de venir en lo futuro. »Sábete, le dice despues del primer ℣. del cap. 3º., »que en los últimos dias sobrevendrán tiempos peligrosos: aparece»rán hombres amantes de sí mismos (en frase moderna, *egoistas*) »codiciosos, altaneros, soberbios, blasfemos, rebeldes á sus padres, »ingratos, malvados, sin humadidad, (*sine affectione*) sin paz, ca»lumniadores, incontinentes, crueles, sin benignidad, traidores, »protervos, llenos de hinchazon, mas amantes de los deleites que »de Dios, haciendo ostentacion de una apariencia de piedad (ojo »aqui los de la *notoria probidad*); pero desmintiendo y negando su »virtud." ¿Quiére V. mas, señor Gallardo de mi alma? Pues no tiene sino avisar; porque todavía queda mucho en el mismo Apóstol, en su compañero S. Pedro, en S. Judas y demas libros santos. Me contento con citar estos solos, porque en ambos se enumeran todas las propiedades que caracterizan á esa filosofía, que olvidada de la *humanidad*, se divierte con los males del prójimo, como pudiera con un fandango. Semejantes entrañas no pueden ser sino de un impío. ¿Quiére V. el texto? Pues vaya al ℣. 10 del cap. 12 de los Proverbios, donde se dice, que el hombre justo se compadece hasta de los males de sus jumentos; mas las entrañas de los impíos no conocen mas que la crueldad. *Novit justus jumentorum suorum animas: viscera autem impiorum crudelia.*

Lo mas admirable de todo esto es que V., que de esta manera *es humano*, nos calumnia constantemente de *sordos á los ayes de la humanidad*, como nos llama desde las primeras líneas de su execrable *intróito*. Ciertamente que esto le parará el burro á quien no entienda el lenguage, y vea á V. llamarse á boca llena filósofo, y asegurar que *manos no legas* anduvieron en su diccionario; pero á mí ya no me lo para, porque el *vocabulario* que cité al principio me va habilitando en la inteligencia de estas voces técnicas de la nueva filosofía. Oiga V. como define la que está en cuestion.

»*Humanidad.* = En todas las páginas, y aun estoy por decir, »que en todas las líneas de los libros filosóficos y edictos republica»nos, se encuentra esta palabra, se alaba, se ensalza y recomienda. »Á pesar de esto, entre los democráticos no se encuentra en otra

»cosa mas que en los labios y los libros; y en estos solamente cuan»do es caso de engañar, á fin de dar el golpe en seguro. Asi es que »en los hechos no se ve sino la mas atroz ferocidad. Esta manifies»ta contradiccion de los dichos y hechos republicanos acerca de la »*humanidad*, se concilia admirablemente. Si se habla de otros con »relacion á los filósofos, estos entienden la *humanidad* en su anti»guo y propio sentido: pero se muda al sentido contradictorio, »cuando se trata de los filósofos respecto de los que no lo son. Asi »que puede la humanidad definirse de esta manera. *Humanidad* en»tre los que no son filósofos es una virtud propia del hombre, y »por la que este se distingue de las fieras. *Humanidad* entre los de»mocráticos es una virtud propia de las fieras, por la que estas se »distinguen de los hombres."

¿Ha oido V., señor Gallardo mi querido? Pues vaya allá tambien el artículo que sigue á este, y que igualmente viene para V. como de molde. Léaselo por favor al conciso, redactor, mercantil y compañía.

»*Caridad cristiana.* = Estas dos palabras no estan menos en »uso entre los democráticos, que la de humanidad: coinciden mu»chísimo con ella; y tanto mas francamente las adoptan, cuanto »ellos las pretenden mas frecuentemente de los cristianos: pero de »entre los cristianos será muy necio el que las pretenda de los filó»sofos ateos. Entendida democráticamente la *caridad cristiana* debe »ser el escudo, la defensa y apoyo de todas las iniquidades demo»cráticas escogitables. Los cristianos por caridad cristiana deben mi»rar á sangre fria, y con humildad, paciencia, resignacion y respe»to echar por tierra su religion, destruir sus templos, desterrar sus »Obispos, despojar y fusilar sus sacerdotes por parte de los demo»cráticos. Pero si estos pierden la fuerza de que se valen para el »mal, entonces segun ellos es un estrechísimo deber de la caridad »cristiana dejar impunes los mas execrables delitos; y la nunca san»grienta caridad cristiana es culpada de *sanguinaria*, si no impide »á la justicia y no coopera con los ladrones, asesinos y ateos para »esterminar á la inocencia. Por esta regla no sabemos, por qué el »asesino no haya de acusar con la misma justicia á la caridad cris»tiana, cuando esta no impide que lo ahorquen. ¡Oh! ¿Cuánto »tiempo há que pudiéramos estar gritando: *poned la horca por ca»ridad cristiana.*

Hasta aqui el vocabulario. Perdóneme V. señor Gallardo, si he sido molesto en citarle estos textos que me parece tienen alguna re-

lacion con lo que vemos, y mucha con lo que V. y consortes pretenden que veamos. Y V., mi buen amigo, preste paciencia para leer mis cartapacios. Mas que para leerlos es menester tenerla para escribirlos; y con todo yo la tengo y es menester que todos la tengamos. Entretanto pues, que parezco con otro, cúidese V., y mande con toda franqueza á su verdadero amigo Q. S. M. B.

El Filósofo Rancio.

P. D. — Por fin me han vencido para que lea el número 9 del papelito intitulado: *Á Sevilla libre*, que tiene por epígrafe *hipocresía*. Ya esta es harina de otro costal; y este melon no salió de este seron; y á mí no se me ha dado falso; porque tengo medida á palmos, y considerada muy de cerca la estatura de su pigmeo autor. No en vano el pobre ha ido y venido á Cádiz qué sé yo cuántas veces. Allá fué en busca de auxilio entre los amigos que algun tiempo compusieron su tertulia. Una mitad de esta compuesta de Morales, Lista y otras tales prendas se marchó con Soult. Fue pues necesario recurrir á la otra mitad que existe en Cádiz, y cuyo presidente fue en Sevilla, y es regular que continue siendo el gran poeta Quintana. Quien quisiere saber qué clase de cuestiones se discutian en estas tertulias, lea las noticias que acerca de ellas dió al público el señor diputado Capmany: lea las poesías del caballero presidente de ella; lea el semanario patriótico de que él mismo era el arquitecto en gefe. Y cuando despues de leido lo que va citado, se encuentre en este papelito las dulces palabras de ¡*Ay santísimo y benéfico Jesus*! haga lo que yo, que fue quitarme los anteojos, juntar las manos y levantar mi vista al cielo, para admirar la paciencia de este Dios, y estremecerme de la malignidad de los hombres.

Viniendo ahora al papel, es una obra maestra de seduccion. Guarda exactamente la primera y principal regla del arte de engañar, que consiste en esponer, ampliar y decir de mil modos aquello en que todos debemos estar convenidos, y nunca descender á la aplicacion; sino presentar algunas insinuaciones dándola por supuesta. Detalle V., señor cura bravío, detalle; y vaya diciendo qué hechos son esos que demuestran nuestra hipocresía.

He hablado de ella en no sé cuál de mis cartas. Dije entonces, que la causa de la verdad que predicamos, no debe confundirse con la conducta particular que tenemos: porque mientras la doctrina sea de Dios, de Dios ha de ser, aunque el que la predique

sea el diablo. El verdadero hipócrita, y la verdadera peste de la religion es aquel, que siendo su ministro, no solo se aparta de ella por la conducta, mas tambien la combate con sus discursos; y mucho peor si sus discursos son como el presente. Déjenos pues este santo varon, ó los que le soplaron el papel, predicar y enseñar como debemos, aunque tengamos la flaqueza de vivir cayendo, tropezando ó como podamos.

Debe saber nuestro buen cura, que desde los albigenses hasta nosotros todos los curas enemigos de la iglesia han salido con la máscara de reformadores. Mire no sea que su reforma vaya por este camino. Debe saber tambien, que los reformadores que han venido de Dios, han comenzado la reforma por sus personas; y los que han venido del diablo, por la mayor parte la han fingido. Su merced todavía no ha dado otras pruebas de la suya que los papeles; y si la cosa ha de hacerse á fuerza de papeles solos, yo tambien me atreveria á reformar al mundo.

Por último, este caballero desciende á insinuar algunos hechos particulares con motivo de las pinturas, (parece que por aqui le duele) y cita las que fueron llevadas á Godoy, porque para ello hubo el mismo remedio que en el dia hay para los conventos. Pero no cita las muchas que se nos quedaron por las trazas que ciertos y ciertos se dieron á eludir la fuerza. Fuerza fue la que se llevó, y no regalo que voluntariamente se hiciese. No fue el tribunal de Sevilla el que envió á Godoy el lienzo del mártir aragones: fue Arce, el miserable Arce, el que abusando del empleo mal adquirido, mandó como gefe, y no pudo dejar de obedecérsele. ¡Es á cuanto puede llegar la maldad! ¡Que los mismos que acaso lo hicieron, y los mismos que estan rabiando por hacerlo, nos echen en cara como culpa, lo que no pudo ejecutarse sin mucho sentimiento nuestro, y lo que nos costó no pocas lágrimas! Yo le citaré, y le probaré con testigos la tentativa que un ingles hizo en cierto convento, ofreciendo seis mil pesos por un lienzo de Zusbaran; y á pesar de que el convento estaba en el último apuro, la respuesta fue, que ni era ni podia considerarse dueño: que aquello pertenecia á Dios, y debia durar en Sevilla, mientras Dios quisiese que durara. Podrá ser que algun dia se averigüe el paradero de esta y de otras que á la sombra de los franceses han desaparecido, y que dos años antes trataron de pagar á cualquier precio algunos comisionados de aquella nacion, que se fueron como se vinieron.

Si alguno llamó piadoso al príncipe de la paz, blasfemó: si lo

INDICE

DE LAS CARTAS DEL TOMO SEGUNDO.

Pág.

CARTA XIII. *Segunda al jansenismo en la persona de su procurador general Ireneo Nistactes.* . . . . . 3.

CARTA XIV. *Tercera sobre lo mismo.* . . . . . 44.

CARTA XV. *Cuarta á Ireneo Nistactes sobre la misma materia.* . . . . . 69.

CARTA XVI. *Quinta en que prosigue la materia de las antecedentes.* . . . . . 93.

CARTA XVII. *Sexta sobre el mismo asunto* . . . . . 122.

CARTA XVIII. *Séptima y última contra Ireneo Nistactes, procurador general del jansenismo.* . . . . . 157.

CARTA XIX. *Apología por los Ilustrísimos señores Obispos, sacrílegamente injuriados, é impiamente calumniados en varios impresos de Cádiz, por haber pedido al congreso de Córtes el restablecimiento del santo tribunal de la fe al egercicio de sus funciones.* . . . . . 189.

CARTA XX. *Prólogo á la impugnacion que ha de hacer en las siguientes al impreso titulado las angélicas fuentes, ó el tomista en las Córtes.* . . . . . 223.

CARTA XXI. *Comienza la impugnacion del diccionario crítico burlesco.* . . . . . 252.

CARTA XXII. *Continua la impugnacion del diccionario crítico burlesco.* . . . . . 278.

CARTA XXIII. *Reflexiones sobre la reforma que se intenta hacer de los Regulares y restablecimiento á sus conventos.* . . . . . 312.

CARTA XXIV. *Continuan las reflexiones sobre la materia de la antecedente.* . . . . . 342.

CARTA XXV. *Continuan las reflexiones sobre el mismo asunto.* 375

llamó herege, mintió: si lo apellidó cristiano de solo nombre, y monstruo en todo ó casi todo lo demas, dijo una verdad que todos conocemos. ¡Oh! Pues si como algunos de los que hoy lo citan para todo, lo enseñaron á pisar los mandamientos, lo hubieran metido en que renegase del credo, ¿qué mas hubieran ellos querido para todo lo que meditaban? ¿Cuánto pudiera yo añadir sobre esta materia que no todos reflexionan? Pero baste ya, y quédese V. con Dios otra vez.

El Rancio.

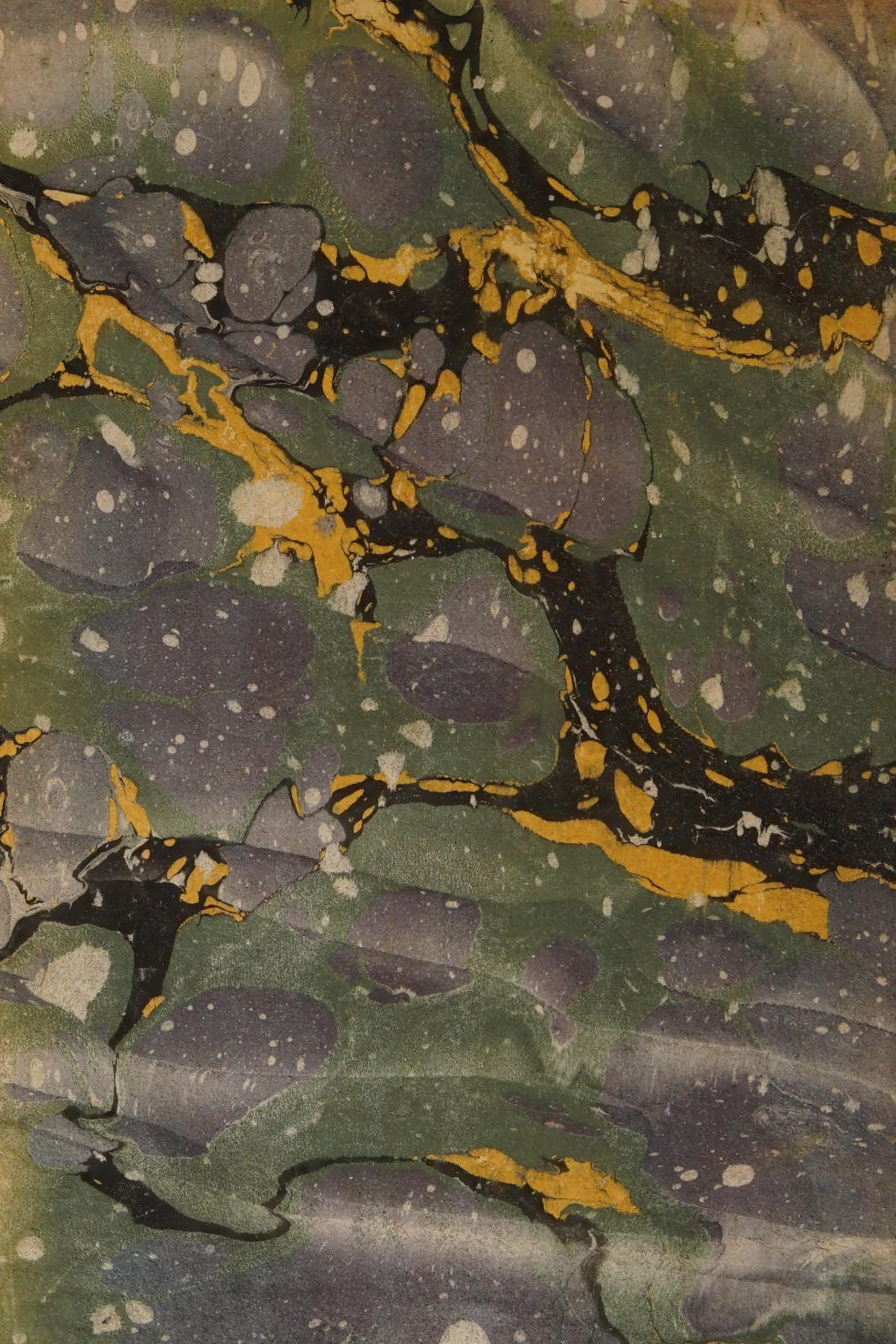

1137 219
A48 Vol. 2
Alvarado, Francisco
1137 AUTHOR
De Filosofo Rancio